



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Las clarisas capuchinas en el Alicante de Época Moderna:  
Clausura y sociedad

María del Carmen Cortés Sempere



Tesis

**Doctorales**

[www.eltallerdigital.com](http://www.eltallerdigital.com)

UNIVERSIDAD de ALICANTE



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, HISTORIA MODERNA Y  
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**Las clarisas capuchinas en el Alicante de Época Moderna:  
Clausura y sociedad**

**MARÍA DEL CARMEN CORTÉS SEMPERE**

Tesis presentada para aspirar al grado de  
DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA MODERNA

Dirigida por:

**INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA**



*Este trabajo está dedicado a quienes no aparecen en los libros de historia, pero son actores necesarios en la urdimbre de los hechos y los acontecimientos que otros protagonizan.*

*Y está dedicado a mi familia, que es mi historia. Especialmente a los que han estado a mi lado: Lola, José Antonio y Jordi.*

*Y a Inma, Marisu y Françoise.*

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## Agradecimientos

Por orden de aparición:

Salud Hernández, que me condujo a los libros de estudios y a las clases cuando nunca creí volver a pisar ese camino transitado.

Diana de Paco, que me armó como un hoplita para el combate por la estima.

Emilio Soler, con quien a través de la América colonial llegue al puerto pintado por Claudio de Lorena para iniciar esta travesía con Inmaculada Fernández Arrillaga, soltando amarras y capeando los vientos, segura, porque he tenido la mejor capitana.

Berta Echániz, hermana conventual, compañera de claustros, archivos y viajes que emprendimos, desde el legendario Priego hasta la Barcelona condal y que me ha obsequiado con un dibujo para ilustrar un apartado de este trabajo.

Las capuchinas alicantinas y murcianas de ayer y de hoy, que me abrieron su clausura y su historia.

Françoise Pradoux, que me enseñó la manera de hacer manejable los folios de esta aventura con los estilos del Word y me acompañó en todo el proceso haciéndome fácil los caminos de la informática.

Marisu Paternina, mi alter ego en los legajos capuchinos que descifró con soltura artesana.

Beatriz Lehoz Domínguez, ingeniera de tablas y esquemas, que con su mirada joven me ayudó a desentrañar El *Libro de Asientos* de las monjas.

Jorge Carbonell, la llave que me permitió el acceso al proyecto de construcción de la Comandancia de Marina a través de Juan Antonio Ochando y José Luis Mena Martínez.

José Antonio Picó López, que con su pericia fotográfica digitalizó los manuscritos de la madre Úrsula Micaela Morata.

Y a Luis Expósito, director de la sucursal del Banco de España en Alicante, que me dio entrada a los espacios que fueron conventuales, consciente de la ligazón del presente con aquel pasado, con esta historia.





Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**Las clarisas capuchinas en el Alicante de Época Moderna:**

**Clausura y sociedad**

**María del Carmen Cortés Sempere**

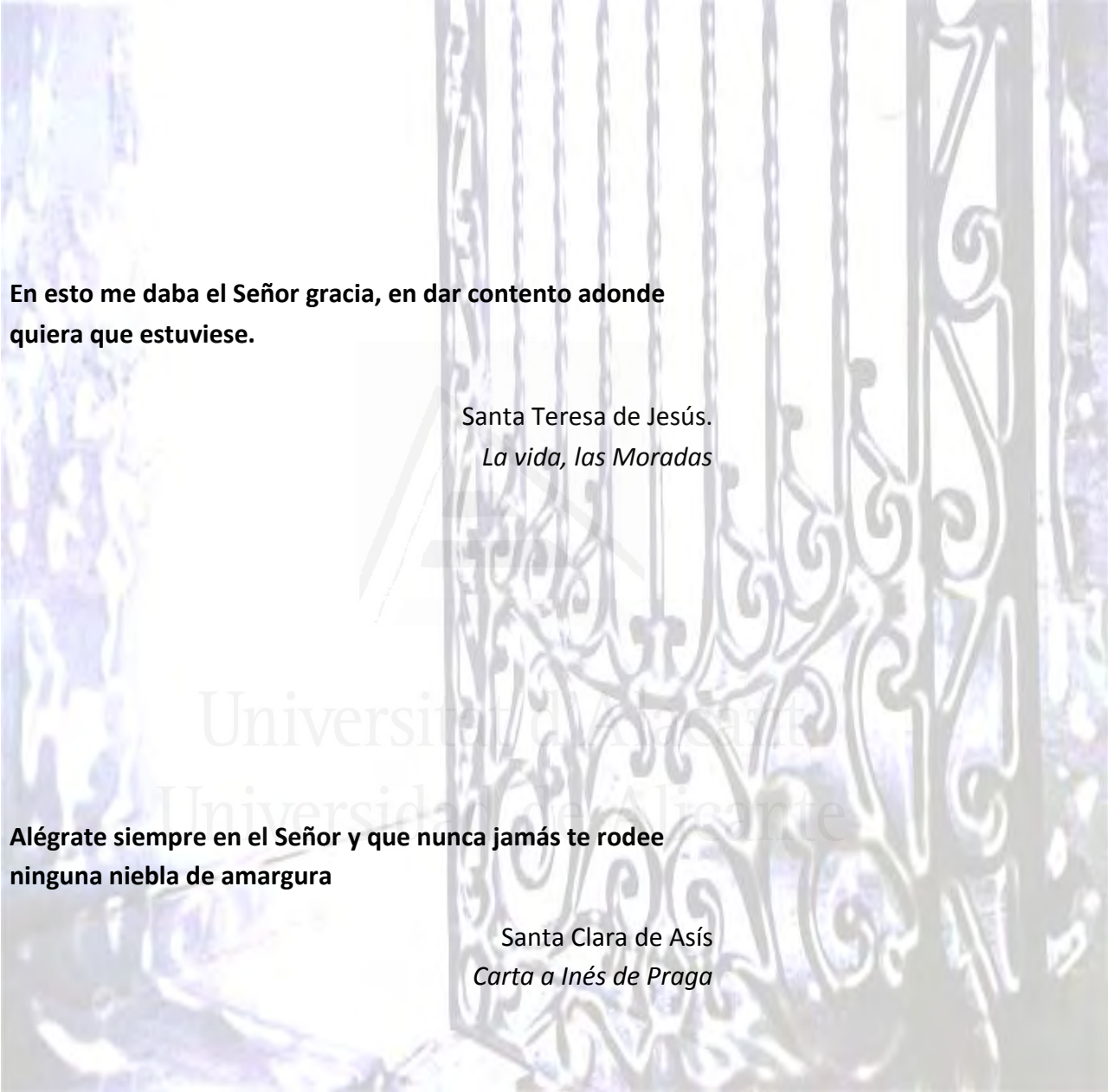




Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Imagen de Portada *Monache Affreschi*. Monasterio de Torba (Italia)

(Imagen obtenida en <http://www.turismo.it/cultura/articolo/art/torba-il-monastero-delle-leggende-id-7310/>)



**En esto me daba el Señor gracia, en dar contento adonde  
quiera que estuviese.**

Santa Teresa de Jesús.  
*La vida, las Moradas*

**Alégrate siempre en el Señor y que nunca jamás te rodee  
ninguna niebla de amargura**

Santa Clara de Asís  
*Carta a Inés de Praga*



# Índice

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo I. El Reino de Valencia en el Seiscientos</b>	<b>35</b>
I.2. Las Diócesis del norte y del sur	40
<b>Capítulo II. Alicante, la ciudad protagonista</b>	<b>45</b>
II.2. Las Órdenes religiosas y los conventos alicantinos	70
II.3. La religiosidad en la sociedad alicantina	92
<b>Capítulo III. Las clarisas capuchinas: Origen y desarrollo de la Orden</b>	<b>95</b>
III.2. La Regla de Santa Clara y las Constituciones	102
III.3. La familia franciscana	122
III.4. Expansión de la orden en España: Genealogía	125
<b>Capítulo IV. La madre Úrsula Micaela Morata</b>	<b>133</b>
IV.2. Claves de su escritura	143
IV.2.1 El trazado temporal	152
IV.2.2 El tema	153
IV.2.3 La descripción del episodio	154
IV.2.4 La suspensión de los sentidos: éxtasis y arrobos	157
IV.2.5 Expresiones de la revelación	159
IV.2.6 Los afectos y efectos	169
IV.3. Claves de su personalidad	172
IV.3.1 La visión de sí misma	175
IV.3.2 El acoso moral	179
IV.3.3 En primera persona: relato del hostigamiento	186
IV.3.4 Cartas desde el claustro: La correspondencia de sor Micaela	193
IV.4. La madre Úrsula Micaela en las fuentes bibliográficas	200
IV.5. Síntesis: La mirada tras el análisis	204
<b>Capítulo V. La Fundación del monasterio de las clarisas capuchinas en Alicante</b>	<b>211</b>
V.2. Las diligencias, el trámite, la licencia	214
V.3. El viaje fundacional	226
V.4. El patronazgo real	232
V.5. Los protagonistas de la fundación	237

<b>Capítulo VI. Donantes y bienhechores</b>	<b>243</b>
VI.2. El monasterio: La donación de Fernando Martínez de Fresneda	244
VI.2.1 Características arquitectónicas	254
VI.3. La casa rectoral: La donación de la familia Torregrosa	266
VI.4. La donación de Baltasar González de Cunedo	270
VI.5. El clero, el pueblo y el rey	279
VI.6. Las Cartas de Hermandad y los patronos de capillas	280
<b>Capítulo VII. Las monjas clarisas capuchinas del convento de Alicante (siglos XVII y XVIII)</b>	<b>293</b>
VII.2. Las clarisas capuchinas alicantinas del siglo XVII	314
VII.3. Las clarisas capuchinas alicantinas del siglo XVIII	328
VII.4. Las abadesas	342
VII.4.1 Los confesores	344
<b>Capítulo VIII. Convulsiones en Época Moderna: La ciudad y el convento amedrentados (siglos XVII y XVIII)</b>	<b>351</b>
VIII.2. El grupo de alumbrados	354
VIII.3. Convulsiones	361
VIII.4. Algunas repercusiones de la Guerra de Sucesión en Alicante	366
VIII.5. Del Cabildo foral al municipio borbónico	371
VIII.6. El efecto de las inundaciones de 1791 en el convento	374
<b>Capítulo IX. Transformaciones y expansión (siglo XIX)</b>	<b>379</b>
IX.2. La reforma del edificio conventual de las capuchinas	385
IX.3. El efecto de las inundaciones de 1817 en el convento	393
IX.4. La fundación del convento de Agullent (Valencia)	395
<b>Capítulo X. La paz alterada (siglo XX)</b>	<b>399</b>
X.2. Las revueltas anticlericales de 1931	405
X.3. Operación Rambla	426
X.3.1 Los usos del solar donde estaba el convento de las capuchinas	451
X.4. El periodo de la contienda civil. Éxodo y vida sin rejas	453
X.5. Regreso al claustro: El convento actual	456
<b>Capítulo XI. Huellas del pasado: Las ruinas del monasterio y el cuerpo de su fundadora</b>	<b>467</b>
XI.2. Las excavaciones arqueológicas: 2012-2014	468

XI.3. Muerte e incorruptibilidad del cuerpo de la madre Úrsula Micaela Morata	483
XI.4. El estudio antropológico forense de 2009	487
<b>Conclusiones</b>	<b>493</b>
<b>Fuentes documentales</b>	<b>513</b>
1. Archivos	513
2. Bibliotecas	513
3. Portales digitales	514
4. Bibliografía	518
<b>Indice de ilustraciones</b>	<b>553</b>
<b>Anexo documental</b>	<b>559</b>



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## Introducción

Esta investigación trata de la fundación de un convento en el siglo XVII: el de las clarisas capuchinas, en una ciudad, Alicante; de su fundadora: la madre Úrsula Micaela Morata, de las distintas religiosas que ingresaron en ese cenobio en Época Moderna, de los acontecimientos más significativos que les tocó vivir, y de las transformaciones y la influencia mutua que se han dado entre el convento y la ciudad desde su fundación hasta nuestros días.

La motivación por adentrarnos en ese convento, fundado en el siglo XVII, vino determinada por dos cuestiones fundamentales que confluyeron armoniosamente. Por un lado, la línea abierta sobre espiritualidad femenina en el Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, de la Universidad de Alicante<sup>1</sup> y por otro una fascinación previa por la figura de la madre Úrsula Micela Morata, su fundadora y cuyo cuerpo incorrupto permanece en el actual convento capuchino.

Las primeras noticias a las que tuvimos acceso sobre el hecho de la incorruptibilidad del cuerpo de esta monja del Seiscientos, mucho antes de plantearnos siquiera la posibilidad de una investigación, tenían un cariz poco respetuoso, siendo calificada popularmente como “la incorrupta” o “la momia”. Sin embargo, desde las primeras visitas de carácter privado al convento, y de las conversaciones con algunas religiosas, observamos una gran devoción y respeto en la ciudad por su fundadora, de quien se ha iniciado un proceso informativo diocesano para su beatificación.

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación “Promoción y formación de la mujer en los ámbitos espirituales de la modernidad”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad –Secretaría de estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, dirigido por Javier Burrieza Sánchez. Universidad de Valladolid.



Por ello, cuando se planteó esta investigación, había ya fermentado un interés y una curiosidad por conocer el convento de las capuchinas alicantinas y su fundadora, que asentó la decisión de hacerlo de una manera científica y rigurosa. También nos animó saber que este estudio completaría el conocimiento de la religiosidad femenina en Época Moderna de Alicante, al existir ya una tesis doctoral sobre el monasterio de las clarisas de la Santa Faz<sup>2</sup> y estar en curso una investigación sobre las monjas canonisas regulares lateranenses de San Agustín, del convento de la Sangre<sup>3</sup>. Estos dos estudios, junto al que presentamos, completarían el conocimiento de los conventos existentes en el Alicante Moderno, hasta el momento.

Las dudas iniciales, sin embargo, fueron muchas: En primer lugar hay que destacar que la documentación sobre el siglo XVII en el Archivo Municipal de Alicante es muy escasa, debido a que el bombardeo de la escuadra francesa mandada por el almirante D'Estrées en 1691, destruyó sus fondos<sup>4</sup>. En segundo lugar porque las propias religiosas capuchinas no mostraron mucho interés por conservar su historia. Para ellas, la investigación que había llevado a cabo Marciana Molina López sobre la vida contemplativa de las capuchinas alicantinas colmaba las expectativas de estudio sobre su convento y no consideraban que fuera necesario sondear nada más<sup>5</sup>.

No obstante, la autorización del obispado para acceder a su archivo fue determinante para permitirnos el acceso a la documentación que custodian, parte de la cual nos fue mostrada en la primera visita por la abadesa de entonces, sor Carmen Moñino Sánchez. Ésta se reducía a dos carpetas y un cuaderno: El *Libro de asientos* de la comunidad<sup>6</sup>, que en lo relativo a los siglos XVII y XVIII comprendía un total de 26 páginas, y que reflejaba solamente el nombre y primer apellido de la religiosa -en algunas ocasiones también el segundo-, el tiempo que permaneció en clausura, el lugar de origen

---

<sup>2</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Patronato de la ciudad de Alicante sobre el monasterio de la Santa Verónica en la huerta de la ciudad (1518-1804)*, dirigida por el Doctor Enrique Giménez López. Universidad de Alicante. Alicante, 1995; Véase también, CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Monasterio de la Santa Faz. Religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*. Colección Ensayo e Investigación. Excmo. Ayuntamiento de Alicante e Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", Excma. Diputación de Alicante, Alicante, 1998.

<sup>3</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: *Las monjas de la Sangre. Historia de una fundación en la Modernidad alicantina*.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: "Rasgos de la cultura ciudadana durante la edad moderna", en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 401-420.

<sup>5</sup> MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa y cultura. Investigación sobre la vida contemplativa cotidiana y profesional de las monjas clarisas capuchinas de Alicante*. Tesis Doctoral dirigida por el Doctor Benjamín Oltra. Departamento de Ciencias Sociales y de la Educación. Universidad de Alicante, 1996.

<sup>6</sup> VV.AA.: *Libro de asientos de las tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas capuchinas de Alicante. Nombramientos de capellanes*. Manuscrito sin paginar Archivo de las madres capuchinas de Alicante, estante nº 2, (en adelante AMMCCA). Véase anexo documental nº 1.

y si era destinada a coro o a obediencia. Los motivos que adujo la superiora para que se conservara tan escasa documentación los cifró en la destrucción que sufrió su primer monasterio en los sucesos previos a la Guerra Civil española, acaecidos el 11 de mayo de 1931, y que supusieron, en su opinión, la desaparición de la mayor parte de la documentación que poseían.

Contábamos, pese a este panorama desolador en lo que a documentación se refiere, con un acicate importante, ya que los escritos de la madre Úrsula Micaela, englobados bajo el título genérico de “autobiografía”<sup>7</sup> habían podido ser salvados de la destrucción aludida, gracias al valor de las capuchinas Angélica Villanueva Redal y Tránsito Álvarez Pastor, que en la madrugada del 12 de mayo de ese 1931 entraron en el convento destruido y tomaron del archivo, que conocían bien, uno de los legajos pertenecientes a sor Úrsula Micaela, escondiéndolo debajo de una toquilla. Fueron sorprendidas por la guardia y tomaron por excusa estar allí para recoger ropa íntima necesaria. Sor Angélica guardó los manuscritos hasta que pudo regresar a la clausura en 1939<sup>8</sup>.

A estos escritos autobiográficos, en los cuales la madre Morata plasmaba tanto sus vivencias espirituales, las llamadas “cuentas de conciencia”, como los hechos y vicisitudes que perfilaron su vida y la huella emocional que dejó en ella, se suman otros escritos en prosa o en poesía de menor relieve, de otras monjas del mismo convento, en los que dejaron memoria de distintos acontecimientos importantes de la biografía conventual y de su fundadora. Ello sin obviar las narraciones breves que introdujeron en el *Libro de Asientos* de la comunidad, que ellas consideraron relevantes, empezando por una breve historia de la fundación alicantina, al igual que hicieron las clarisas del monasterio de La Anunciada, en Villafranca del Bierzo<sup>9</sup>, y las veintitrés cartas que se conservan de puño y letra de sor Úrsula Micaela dirigidas, veintiuna a José Sala, promotor de la fundación capuchina en Alicante, una a Francisco Gaspar Manrique de Lara<sup>10</sup> y la

---

<sup>7</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la madre Úrsula Micaela Morata. Capuchina (1628-1703)*. Edición preparada por P. Vicente Benjamín Piquer Garcés. Capuchino. Alicante, 1999.

<sup>8</sup> *Ibidem*, Introducción, p. XVII.

<sup>9</sup> BARANDA, Nieves: “Plumas en el claustro. Formas de escritura conventual femenina en el Siglo de Oro”, en AZAUSTRE GALIANA Antonio y FERNÁNDEZ MOSQUERA (cord.): *Actas del VIII Congreso (AISO)*, Santiago de Compostela, 7-11 de julio 2008, pp. 569-576.

<sup>10</sup> Gaspar Francisco Manrique de Lara consta referenciado, como Caballero de la Orden de Santiago; Capitán de Infantería y de Cavallos, Maestro de Campo de Cavallería, y del tercio de Lombardía, Gobernador de Novara, General de la Artillería, y Maestro de Campo General del Exército de Milán, y del Consejo de Guerra”. Sirvió a la reina Mariana de Austria como Menino. Dos meses después de la carta que le escribió sor Micaela, el rey Carlos II por resolución de fecha 13 de noviembre de 1687 le nombró General de la Artillería de Milán. Posteriormente, el 22 de febrero de 1691 lo nombró Maestro de Campo general de Lombardía. Después, por resolución de 16 de abril del mismo año, le concedió la

última dirigida a “V.A.” que consideramos se trata del rey Carlos II por ser quien reinaba en el periodo que ella vivió y contar el convento con el patronazgo real<sup>11</sup>.

Pese a este escaso equipaje inicial no dudamos en arriesgarnos en emprender el viaje, confiando en rescatar cuanto fuera posible del archivo de las capuchinas e iniciar búsquedas en otros que no hubieran sufrido este daño, tanto de carácter local como provincial, autonómico y nacional. Y, paralelamente, desentrañar en las crónicas y bibliografías locales cuanto tuviera relación con las capuchinas modernas y su tiempo, sobre todo porque los escritos de la madre Morata y las religiosas, a que acabamos de aludir, nos situaban ante una perspectiva sumamente interesante como era la de adentrarnos en este estudio, aportando una visión desde la Historia de las emociones, reciente campo de investigación, en el cual se pretende evidenciar las dimensiones emocionales, espirituales y afectivas que están presentes en toda acción humana, individual o colectiva<sup>12</sup>.

Acceder a las fuentes archivísticas, pues, se convirtió en un objetivo básico de nuestro trabajo, y los primeros pasos metodológicos fueron compaginar las visitas a archivos con la búsqueda y lectura de fuentes bibliográficas. Ambas tareas, combinadas, han estado presentes a lo largo de toda la investigación. Se han nutrido mutuamente y han configurado un circuito que ha ido retroalimentándose a lo largo de todo el proceso de investigación.

De ese modo, el Archivo Municipal de Alicante ha resultado imprescindible para conocer las vicisitudes del convento en el siglo XX, que concluyeron con su quema y posterior destrucción, tras serle expropiado a las capuchinas en el contexto de una operación urbanística de gran calado, denominada *Operación Rambla*<sup>13</sup>, y en cuyo solar se construyó la sede de la sucursal del Banco de España en Alicante. Sin embargo en lo relativo a los siglos XVII, XVIII y XIX apenas hemos encontrado documentación, debido a la

---

plaza de Consejero de Guerra. Falleció en Milán el 11 de enero de 1692. Su cuerpo se depositó en el Convento del Jardín de Milán, de religiosos franciscanos, en SALAZAR Y CAMPOS, LUIS DE: *Historia Genealógica de la casa De Lara*. Volumen 2. Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid, 1697, pp. 795-797.

<sup>11</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante, 1870. Edición facsimil. Ayuntamiento Alicante et Banco de Alicante, 1989, pp. 266-267; MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Alicante*. Edición facsimil del manuscrito de 1881. Fuentes Históricas de Alicante. Colección dirigida por M<sup>a</sup> Jesús Paternina y Rodolfo González Filiu. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1991, p. 283.

<sup>12</sup> ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel: “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, en *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Historia*, Volumen 65, nº 1, Madrid, 2013, en <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>, pp. 1-10. (Consulta realizada el 8 de abril de 2015).

<sup>13</sup> GIL SÁNCHEZ, Fernando et alter: *Alicante, 1933*. Caja de Ahorros de Valencia. Alicante, 1983; Archivo Municipal de Alicante (en adelante AMA), Legajo 1111-497-1/0.

destrucción referida en el siglo XVII, y en cuanto a los siglos XVIII y XIX por no contener sus fondos documentos relativos al convento.

También en la ciudad ha sido vital el fondo documental obtenido en el Archivo Histórico Provincial, merced al cual hemos conocido en profundidad una donación importante a las capuchinas, la de la casa rectoral<sup>14</sup>, colindante con el convento. De igual modo se han realizado consultas en los fondos de los Archivo Parroquiales de Santa María y San Nicolás del Archivo del Obispado de Orihuela-Alicante, si bien los resultados en éste no colmaron nuestras expectativas, en cuanto a los bautismos se refiere, debido a la dificultad de localizar a las religiosas por los cambios de nombres a su entrada en el convento y por no figurar la fecha de nacimiento en *El Libro de Asientos*. Sin embargo, si encontramos información sobre el fallecimiento de algunas capuchinas alicantinas de los siglos XVII y XVIII en el Archivo Parroquial de San Nicolás.

Hemos catalogado el archivo de las capuchinas alicantinas y su biblioteca gracias a la exquisita colaboración de M<sup>a</sup> Jesús Paternina Bono<sup>15</sup>. De sus fondos se han ido nutriendo los diferentes capítulos de esta investigación. Y con su adecuado análisis hemos podido desentrañar aspectos relacionados con la historia del convento, las religiosas y su devenir histórico que no habían salido a la luz, como iremos viendo.

El Archivo de las Madres Capuchinas de Murcia y el Archivo de los Padres Capuchinos de Valencia nos han aportado información sobre la figura de la madre Morata<sup>16</sup>, si bien desde la visión idealizada y hagiográfica de las crónicas religiosas, que también comparten otras fuentes como las crónicas locales<sup>17</sup>. Valoramos enormemente la acogida de las capuchinas de Murcia, convento matriz del alicantino, que mostraron mucho entusiasmo porque fuera estudiada la fundación a la que dio origen su convento en el siglo XVII. Además de la consulta archivística<sup>18</sup> nos ofrecieron material bibliográfico

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Alicante (en adelante AHPA), Sig. 353, fol. 409r-411v.

<sup>15</sup> Véase anexos documentales nº 2 y 3.

<sup>16</sup> CONRADO, Ángel: *Religiosos ilustres de las seráficas provincias de Valencia*, manuscrito existente en el archivo de los padres capuchinos de Valencia, p. 81, (en adelante APPCCV). Impreso en rústica por Apóstol y civilizador, 1988.

<sup>17</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., pp. 296-304.

<sup>18</sup> ARCHIVO DE LAS MADRES CLARISAS CAPUCHINAS DE MURCIA (en adelante AMMCCM), *Libro donde para memoria, se anota y escribe la primera entrada, en esta M. Noble y Fidelísima Ciudad de Murcia, de Madres Fundadoras de este nuestro mui Religioso Combento de Madres Capuchinas de la Exaltación del SS Sacramento, su Fundador y Patrón el Señor D. ALEXOS DE BOXADOS Y DE LLUL, Ynquisidor de dicha ciudad. Copia deel acto de nuestra entrega al Ordinario y Gobernador de este Obispado en sede vacante. Traslación del S.S. SACRAMENTO de la Iglesia vieja a la nueva. Entradas, Profesiones, y Muertes de las Religiosas de el. Y Personas, que se an dedicado a ser sus Síndicos.*

sobre la abadesa fundadora de su convento, la madre Ángela Astorch<sup>19</sup>, imprescindible para los estudios comparativos llevados a cabo con sor Úrsula Micaela Morata, de la que para conocer los detalles sobre su nacimiento fue necesario realizar las consultas previas en el archivo de Santa María de Gracia de Cartagena (Murcia), donde fue bautizada.

El Archivo Histórico Nacional y el Archivo del Reino de Valencia no satisficieron nuestra búsqueda documental, al no disponer de ningún fondo relacionado con la fundación capuchina. No obstante, el Archivo Histórico Nacional sí nos dio acceso a la crónica de las madres capuchinas de Murcia, escrita por el jesuita Luis Ignacio Zeballos, que ha sido muy valiosa por contener información sobre el proceso fundacional, la vida cotidiana de las capuchinas a través de la Regla y constituciones de su Orden y la crónica biográfica, en clave hagiográfica, de la madre Morata<sup>20</sup>.

En el Archivo Histórico Diocesano de Orihuela no encontramos las cartas pastorales. La información que nos fue facilitada en dicho archivo es que estaban depositadas en el Seminario de la ciudad y no estaban catalogadas ni en disposición de préstamo para consulta.

Al *Compendio histórico oriolano*, escrito por el cronista de Orihuela y parte de su gobernación, José Montesinos<sup>21</sup>, pudimos acceder en el Archivo Histórico Oriolano, en el cual, con las reticencias propias de un escrito como este, obtuvimos información sobre aspectos relacionados con la concesión del patronato real al convento de las capuchinas alicantinas.

Aspectos relacionados con el donante de los terrenos para la construcción del primitivo monasterio en el siglo XVII, Fernando Martínez de Fresneda, que fue gobernador de la provincia de Popayán en Indias, los hemos localizado en el Archivo General de Indias<sup>22</sup>, y sobre el inquisidor Alejo de Bojados, director espiritual de la madre

---

<sup>19</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina. La mística del breviario*. Edición Monasterio de la Exaltación del Santísimo Sacramento. Valencia, 2004; IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch (1592-1665). Mi camino interior. Relatos autobiográficos, Cuentas de espíritu, Opúsculos espirituales, Cartas*. Edición preparada por IRIARTE, Lázaro, OFM Cap. Madrid 1985.

<sup>20</sup> ZEVALLOS, Ignacio: *Crónica de el Observantissimo convento de Madres Capuchinas de la Exaltación de el Santísimo Sacramento en la Ciudad de Murcia*. Madrid 1737. Consta de dos tomos y se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), 2199, est. 13 – T 3 y 2200, est. 13 – T 3. Existe un ejemplar en el AMMCCA.

<sup>21</sup> MONTESINOS PÉREZ, José, *Compendio Histórico Oriolano*, Libro XII. Se trata de un Manuscrito de 17 volúmenes conservado en la Caja Rural Central de Orihuela, con paginación de la época equivocada. Existe un copia microfilmada en el Archivo Histórico de Orihuela (en adelante AHO).

<sup>22</sup> Archivo General de Indias, (en adelante AGI), *Contratación*, 5440, N 2, R 79.

Morata, y artífice de su escritura por mandato, en el Archivo General de la Región de Murcia<sup>23</sup>.

La búsqueda realizada en el Archivo General del Palacio Real de Madrid ofreció información sobre la contribución real al sostenimiento del convento más allá de los primeros siglos de su fundación, a través de las peticiones de ayuda económica que constan entre los años 1815 y 1832<sup>24</sup>.

En documentación custodiada por el Archivo General de Simancas se ha encontrado información referida a uno de los aspectos que reseñamos en nuestro trabajo como es el de las inundaciones que sufrió Alicante en 1791 y los efectos de las mismas en el convento de las capuchinas<sup>25</sup>.

El Archivo de la Corona de Aragón resultó muy fructífero para el conocimiento del proceso fundacional<sup>26</sup>, al albergar sus fondos documentos relacionados con los permisos que fueron necesarios para llevar a buen término el asentamiento de las capuchinas en la ciudad de Alicante, algunos de los cuales aparecen transcritos en el anexo documental. Los iremos indicando en el capítulo V que trata esta cuestión, y en el orden correspondiente.

Hemos consultado también el Archivo de la Autoridad Portuaria de Alicante para determinar documentalmente la veracidad de una información, obtenida de modo informal, sobre el destino de las columnas del claustro del primitivo monasterio de las capuchinas que las situaban en el emblemático paseo del puerto alicantino<sup>27</sup>, y por último, el Archivo de la sucursal del Banco de España en Alicante, por ser esta entidad la

---

<sup>23</sup> Archivo General Región de Murcia (en adelante, AGRM), ES.30030. AGRM/210. Convento de la exaltación de los Triunfos del Santísimo Sacramento de Murcia (Clarisas Capuchinas Descalzas).

<sup>24</sup> Archivo General del Palacio Real de Madrid, (en adelante AGPRM) Legajo. 382. Sección corporaciones religiosas. Convento de Capuchinas de Alicante.

<sup>25</sup> Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Guerra Moderna, Legajo 5891.

<sup>26</sup> Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA), Legajo 698, nº 39; Legajo 916, nº 156. También en MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, pp. 283-284; VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., pp. 264-267; ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., pp. 187-208; PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 244-284.

<sup>27</sup> Archivo de la Autoridad Portuaria del Puerto de Alicante (en adelante AAPA), *Proyecto del nuevo edificio de la Junta de Obras del Puerto y Comandancia de Marina en Alicante*. Ingeniero director Luis de Ansorena y Sáenz de Jubera. Agosto de 1941.

que acabó instalándose en el siglo XX en el espacio urbano que ocupó el convento, en la actual Rambla de Méndez Núñez<sup>28</sup>.

Esta investigación cuenta también con fuentes gráficas, las imágenes, que ayudan a recrear los paisajes y los personajes. Las consideramos documentos de validez incuestionable. Su uso, en el quehacer historiográfico cobró fuerza en la segunda mitad del siglo XX<sup>29</sup> y es claro que permiten entender el contexto social y son protagonistas en sí mismas. En el caso de los paisajes transmiten un momento único, un instante que existió y que ha permanecido gracias al talento de quien lo inmortalizó; en el caso de las personas podemos configurar su personalidad y proyectarles nuestra interpretación; sí además cuentan con un fondo éste también nos habla del personaje, su status, su función, su entorno. Nada escapa al interés de quien mira con curiosidad. Al igual que el documento la imagen nos traslada al tiempo remoto que estudiamos. También el dibujo, aunque no fidedigno nos traslada a la percepción interior de quien lo creó, a su mirada particular. La imagen, en fin, es un soporte para la historia que no hemos querido obviar en nuestra narración. Por ello, en el apartado dedicado a las fuentes documentales, además de la relación de archivos y bibliotecas consultados, se detallan los portales digitales que han facilitado la mayor parte de las imágenes que ilustran este estudio, siguiendo el orden en el que son citados en la investigación. También se puede acceder directamente a dichas imágenes a través del índice de ilustraciones que se ha creado.

De importancia vital ha sido contar con los manuscritos de la madre Úrsula Micaela Morata conservados por las capuchinas de hoy como el tesoro más preciado de su convento actual<sup>30</sup>. La cuidada digitalización que hemos realizado<sup>31</sup> ha permitido familiarizarnos con su escritura, realizar un estudio formal y también comparativo con la transcripción que llevó a cabo Vicente Benjamín Piquer Garcés y que fue publicada en 1999<sup>32</sup>. Dado que el acceso a los manuscritos es arduo difícil hemos optado por remitir en las citas a la edición accesible de Vicente Piquer. También de valor incuestionable ha sido el testimonio oral de personas relacionadas con la temática de nuestra investigación. De ese modo las informaciones facilitadas por las religiosas capuchinas actuales nos han guiado en nuestro quehacer y búsqueda de otras fuentes.

---

<sup>28</sup> Archivo de la Sucursal del Banco de España en Alicante (en adelante ASBEA). Escritura de Acta formalizada a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, fecha 5 de junio de 1935.

<sup>29</sup> GANTÚS, Fausta: *Las imágenes y la historia. Un acercamiento a las fuentes visuales a través de la fotografía y la caricatura*. Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en Humanidades. Universidad Nacional de Tucumán (México).

<sup>30</sup> AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>31</sup> Bajo la dirección y soporte de Jose Antonio Picó López, a quien agradecemos su colaboración.

<sup>32</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit.

De destacada importancia ha sido el Inventario de Bienes Muebles del convento de las capuchinas alicantinas, realizado por la Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura y Educación<sup>33</sup>, que ha sido incorporado en su totalidad al anexo documental<sup>34</sup>, si bien a lo largo del trabajo que presentamos aparecen algunas de sus imágenes cuando ha sido pertinente. De este modo se dispone de todo el conjunto artístico que alberga el convento, resultando especialmente valiosas las obras que se conservan de los siglos XVII y XVIII y que pudieron ser salvadas de la destrucción que sufrió el primer monasterio en el siglo XX<sup>35</sup>.

Y como epílogo a las fuentes primarias contamos con el cuerpo incorrupto de la fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata, que ha podido ser estudiado utilizando medios de análisis de imagen (escáner) que han permitido ver el interior de su cuerpo sin dañarlo, y en el que han participado diferentes expertos en las áreas de la antropología forense, odontología, forense, entomología forense, radiología y microbiología, constatando un “magnífico estado de conservación trescientos seis años después”<sup>36</sup>.

Otra cuestión previa y paralela a la heurística fue determinar el enfoque del trabajo. Así el paradigma inspirador ha sido pensar la historia no sólo como un texto narrativo o literario, sino destacando la dimensión social en la reflexión histórica desde diversas miradas<sup>37</sup>, entre ellas la “microhistoria”, en la que las historias comunes, la cultura popular, aportan más sobre el contexto histórico, el ambiente y la sociedad donde suceden, que las historias repletas de largas series de datos cuantitativos, así ocurre, por ejemplo en la obra de Carlo Ginzburg<sup>38</sup>, donde la historia del proceso inquisitorial contra

---

<sup>33</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario de Bienes Muebles*, realizado por la Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura y Educación. Dirección General de Patrimonio Artístico. Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental, Unidad de Mecanización e Inventarios. Valencia (no consta fecha).

<sup>34</sup> Véase el anexo documental nº 4.

<sup>35</sup> Sobre la relación convento-arte véase CARRIÓN IÑÍGUEZ, Vicente: *Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete, siglos XV-XX. Historia y Arte*. Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, OFM, Editorial Espigas, Murcia, 2007; CARRIÓN IÑÍGUEZ, Vicente - MORENO GARCÍA, Antonio: *El Monasterio de Santa Clara de Hellín. Historia y arte*. Albacete 2008. y GARCÍA SANZ, Ana y TRIVIÑO, María Victoria, O.S.C.: *Iconografía de Santa Clara en el Monasterio de las Descalzas Reales*. Patrimonio Nacional y Caja Madrid, Madrid 1993; PINILLA GONZÁLEZ, Jaime: *El arte en los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1978; Museo Nacional de Escultura: *El arte en los conventos de los conventos de las monjas de Valladolid*. Editor, Museo Nacional de Escultura, 1983.

<sup>36</sup> Véase el prólogo del libro de RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014.

<sup>37</sup> HARMUT, KAEBLE: *Desigualdad y movilidad social en los siglos XIX y XX*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

<sup>38</sup> GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos*. Editorial Península, Barcelona, 2008.



un molinero hereje aporta más información que cualquier otro estudio sobre la sociedad renacentista<sup>39</sup>.

Hay que resaltar que la extensión de la cultura popular ha posibilitado la creciente atención sobre el papel de las mujeres en la historia, al tiempo que su progreso civil y laboral en las sociedades occidentales de postguerra, y como prueba de ello está el trabajo pionero de la sufragista norteamericana Mary Ritter Beard<sup>40</sup>, al que han seguido estudios históricos desde diversas perspectivas y épocas, que pretendemos ampliar con el que ahora presentamos, desde el ámbito de la espiritualidad y en Época Moderna. Porque, como ya apuntaron Ann D. Gordon, Mari Jo Buhle y Nancy Shrom Dye:

“La inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas. No es demasiado sugerir que, por muy titubeantes que sean los comienzos reales, una metodología como ésta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia”<sup>41</sup>.

Con esa perspectiva nos adentramos en el estudio de la fundadora, sor Úrsula Micaela Morata, en la que encontramos una actividad pública destacada, como fue llevar la carga de la empresa fundacional, pero también dotada de especiales dones para el misticismo y la espiritualidad de lo que dejó testimonio a través de sus escritos, brindándonos también con ello su experiencia personal y subjetiva que nos permite abordar el estudio desde la óptica ya mencionada<sup>42</sup>. Sus manuscritos revelan un mundo interior no solo espiritual y místico sino rico en sensaciones. Veremos en el capítulo IV como en el último punto de la estructura narrativa que hemos desvelado se corresponde con la expresión de los sentimientos bajo la fórmula mayoritaria: “los afectos que me quedaron”<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *El oficio de historiador*, Siglo XXI de editores, S.A. Madrid, 2008, p. 72.

<sup>40</sup> RITTER BEARD, Mary: *Making Women's History: The essential Mary Ritter Beard*. First Feminist Press Edition, Nueva York, 2000.

<sup>41</sup> GORDON, Ann D.; BUHLE, Mari Jo y SHROM DYE, Nancy: “The problem of Womens History”, en *Liberating Womens History, Urbana III*. Berenice Carrol (ed.), 1976, pp. 75-92.

<sup>42</sup> FEBVRE Lucien: “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, en *Annales d’histoire sociale*, 3, 1941, pp. 5-20.

<sup>43</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 31.

El interés historiográfico por los conventos femeninos viene determinado también porque los claustros eran lugares privilegiados para el desarrollo intelectual<sup>44</sup>. En el microcosmos conventual los libros, la lectura y la escritura tenían una función primordial porque las monjas desarrollaban actividades cuyo soporte era el libro y la pluma: el seguimiento de la liturgia, la administración y mantenimiento de la institución, los libros de profesiones, la comunicación con el exterior, imprescindible para desplegar su red de influencias y contactos, etc. Incluso las que no sabían leer y escribir adquirían una formación amplia, si las comparamos con la media de las mujeres en la modernidad, basada en la escucha de las lecturas en voz alta: los sermones, oraciones y lecturas comunitarias; sin obviar la tradición de escritura más personal, acentuada en algunas órdenes religiosas, entre las que las clarisas destacaron de forma sobresaliente<sup>45</sup>.

A ello se suma el interés despertado a partir de las lecturas de quien iba a ser mi codirector de tesis, Javier Burrieza Sánchez, y que por cuestiones administrativas no pudo serlo. Sus estudios sobre una figura tan importante como Santa Teresa de Jesús, fundadora, en quien se inspiró la madre Morata para alcanzar sus deseos de implantar la Orden de las clarisas capuchinas en Alicante, han sido básicos y reveladores<sup>46</sup>, así como también sus trabajos sobre religiosidad femenina<sup>47</sup>.

Desde esta visión el convento habría significado para muchas mujeres una liberación, una posibilidad de emancipación y un espacio donde poder desarrollar una vida de autonomía y al margen de la tutela masculina, conyugal o familiar y asimismo un ámbito donde también poder dar salida al estudio, al interés por la cultura y a las inquietudes de sesgo intelectual, si bien lo fundamental era el acercamiento a la divinidad a través del desarrollo de su espiritualidad.

---

<sup>44</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: *Letras Descalzas. Escritoras y lectoras en el Carmelo de Valladolid*. Editorial: Sociedad Mixta Promoción del Turismo del Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid, 2015.

<sup>45</sup> BARANDA, Nieves: "Plumas en el claustro...", en AZAUSTRE GALIANA Antonio y FERNÁNDEZ MOSQUERA (cord.): *Actas del VIII Congreso (AISO)...*, ob. cit., pp. 569-576.

<sup>46</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (IX): la santidad española", en *Ecclesia*, Nº 3809, 2015, p. 6; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (VII). Muerte en santidad", en *Ecclesia*, Nº 3803, 2015, p. 18; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (VI). Una mujer de vanguardia... para el amado", en *Ecclesia*, Nº 3789, 2015, p. 6; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (V). El trato de amistad en la convivencia con Dios", en *Ecclesia*, Nº 3785, 2015; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (III). Una mujer de proyectos", en *Ecclesia*, Nº 3772, 2015, p. 20; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (II). Para este camino paz y sosiego en el alma", en *Ecclesia*, Nº 3768, 2015, p. 6; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "Retrato de Teresa de Jesús (I). Nacida en una familia de conversos", en *Ecclesia*, Nº 3762, 2015, p. 6.

<sup>47</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: Una fundación tardía de monjas de clausura en la España del siglo XVII", en *Magina: Revista Universitaria*. Nº 13, 2009, pp. 175-195.

También ha sido decisivo, para determinarnos a realizar este estudio, la convicción de que era necesario aportar conocimiento sobre las mujeres que en consonancia con su época buscaron vías de realización y crecimiento en una sociedad que les permitía pocos caminos para su desarrollo, y al tiempo conocer esa sociedad en la que se hallaban inmersas y con la que, desde las rejas, interactuaron, así como dilucidar si los conventos femeninos del siglo XVII fueron solo lugares de oración y de canalización de una manifestación de la religiosidad y de la espiritualidad, o fueron también espacios de vida para mujeres de procedencia heterogénea: viudas, huérfanas, solteras, o una solución para aquellas que quisieron huir de un matrimonio no deseado<sup>48</sup>.

Partimos de que en Época Moderna la experiencia religiosa de las mujeres, pasaba por distintas opciones: podían vivir una buena vida cristiana como madres, esposas y miembros de la parroquia; también podían entrar en alguna de las numerosas órdenes religiosas que proliferaban en la monarquía hispánica e incluso adoptar la intensa vida espiritual de las *beatas*, mujeres que desarrollaron su espiritualidad al margen del matrimonio y las rejas<sup>49</sup>.

Pero no la totalidad de estas opciones estaban al alcance de todas, ya que en una sociedad altamente estratificada el estamento al que pertenecían determinaba el acceso a una u otra opción. Las mujeres de la nobleza y las más privilegiadas podían usar su influencia para acceder a los mejores conventos, e incluso podían influir en el emplazamiento religioso de sus comunidades a través de la fundación de monasterios y cenáculos.

En las familias cuyas propiedades estaban limitadas al que era designado heredero (normalmente un varón), éste recibía la mayor parte de la propiedad, sin embargo sólo las familias más privilegiadas tenían concedido el derecho de *mayorazgo*<sup>50</sup>, que no permitía dividir la herencia recibida. Las leyes de Castilla y Aragón estipulaban que el

---

<sup>48</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela; “El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos”, en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo*. Zaragoza: Fundación Española de Historia Moderna, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012, p. 98. Véase también: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia: “Las variedades de la experiencia religiosa en las monjas de los siglos XVI y XVII”, en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, Vol. 5, núm. 1. Universidad de Granada, 1998, pp. 69-105 y SÁNCHEZ ORTEGA, Elena: “La mujer en el Antiguo régimen: Tipos históricos y arquetipos literarios”, en FOLGUERA CRESPO, Pilar (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinar*. Volumen I, Madrid, 1982, pp. 107-126.

<sup>49</sup> PONS FUSTER, Francisco: “Monjas y beatas. Mujeres en la espiritualidad valenciana de los siglos XVI y XVII”, en CALLADO ESTELA, Emilio (Coord.): *Valencianos en la Historia de la Iglesia II*. Valencia, 2008; ANDRÉS MARTÍN, Melquiades: “En torno al estatuto de la mujer en España en la crisis religiosa del Renacimiento: observantes, beatas, alumbradas”, en *NORBA. Revista de Historia*, nº 10, 1989, pp. 155-172; PUIGSERVER VIUDES, Antonio: *Las beatas de la gobernación de Orihuela*, (investigación en curso).

<sup>50</sup> DUEÑAS MOYA, M<sup>a</sup> Carmen: *Territorio y Jurisdicción en Alicante: El término general durante la Edad Moderna*. Edita Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante, 1997, pp. 210-217.

resto de la población distribuyera su herencia de forma divisible sin distinción de hombre y mujer, por lo que la parte que recibía la mujer podía utilizarla para los fines que considerara: ingreso en una Orden, dote matrimonial o para contribuciones religiosas de cualquier índole, si así lo deseaba.

Las mujeres casadas mantenían la propiedad sobre su dote y sobre la mitad de lo que el matrimonio adquiriese. Las leyes que acabamos de mencionar contemplaban que la propiedad de la mujer se mantuviera separada y no se utilizara sin su consentimiento, pero en la práctica era el marido el que mantenía el control sobre la riqueza familiar y ella no podía usarla sin su consentimiento. Sin embargo, las mujeres mayores de veinticinco años y las viudas tenían mayor autonomía para disponer de sus bienes como quisiesen<sup>51</sup>. Así, muchas viudas que adquirieron su fortuna durante su matrimonio tuvieron una libertad prácticamente absoluta para usarla como les pareció<sup>52</sup>.

En definitiva, nos ha movido también la convicción de que las monjas constituyen un estrato de la sociedad un tanto olvidado por la historia, y comenzado a valorar en los últimos tiempos, y que está desvelando que bajo la aparente uniformidad de una forma de vida poco conocida se esconde una realidad compleja, variada y muy sugerente que permite abordarla desde variados puntos de vista e incluso interrelacionarlos. Y que la profundización, no solo en los diversos aspectos de estudio, sino en las figuras que fueron clave, revela biografías extraordinarias que merecen su lugar en la historia social y de las mujeres, como en nuestro caso la figura de la madre Úrsula Micaela Morata.

En lo que atañe a nuestra investigación los estudios previos conocidos han estado realizados desde la óptica religiosa. Así, la ya mencionada tesis doctoral de Marciana Molina López, aborda la vida contemplativa de las clarisas capuchinas alicantinas y dedica una parte a aspectos de la fundación, recogidos por los cronistas locales y publicaciones en torno a la conmemoración de centenarios de la fundación, esencialmente<sup>53</sup>.

Con respecto a la fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata existen fuentes bibliográficas, además de los manuscritos que ella escribió por orden de sus confesores, que nos acercan a su figura. Así *La Crónica de las madres capuchinas de Murcia*, escrita

---

<sup>51</sup> AGÜERO DÍEZ, María Teresa: "Solteras, casadas y viudas en el registro del Cabildo alicantino", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: "Colectiva", Alicante, 2015, pp. 27-49.

<sup>52</sup> PÉREZ MOLINA, Isabel: "Las mujeres objeto del derecho", en VVAA: *Las mujeres en el antiguo régimen: Imagen y realidad* (Siglos XVI-XVIII). Icaria editorial, S.A., Barcelona 1994, pp. 23-51.

<sup>53</sup> ALBERT BERENGUER: *Tercer Centenario del Monasterio de Religiosas capuchinas de Alicante*. Editor: Sucesor de Such Serra, Alicante, 1972.

por el padre Luis Ignacio Zevallos de la Compañía de Jesús, contiene en el tomo segundo, libro cuarto, la “Vida prodigiosa de la madre Sor Úrsula Micaela Morata”<sup>54</sup>, también la *Ílice ilustrada de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Alicante* de Juan Bautista Maltés le dedica un apartado: “Breve elogio de la V.M. Úrsula Micaela Morata”<sup>55</sup>. En 1987 Joaquín Sáez Vidal<sup>56</sup> escribió una biografía de la madre Úrsula Micaela por encargo de las madres capuchinas de Alicante, que el autor realizó basándose en la lectura del manuscrito citado<sup>57</sup>, con el título: *Sor Úrsula Micaela Morata (1628–1703), Experiencia religiosa y actividad personal*<sup>58</sup>.

Posteriormente, en 1999 salió a la luz una edición de las memorias de la madre Morata, preparada por el padre capuchino Vicente Piquer Garcés: *Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la madre Úrsula Micaela Morata. Capuchina (1628-1703)*. El autor realizó una transcripción de los manuscritos, en sus palabras: “[...] respetando la lectura sin modificar su sintaxis ni los vocablos más allá de los cambios que exige la ortografía”<sup>59</sup>. En 2006, el mismo autor volvió a los manuscritos y escribió un nuevo libro sobre la vida de sor Úrsula Micaela Morata, pero sin ajustarse a la transcripción exacta<sup>60</sup>.

Una religiosa capuchina que ha estado en el convento alicantino hasta 2015, la madre Catalina Mudarra Blanco, recopiló, de la autobiografía de sor Úrsula Micaela Morata, unas frases agrupadas por temáticas, bajo el título *Máximas extraídas del libro “Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la M. Úrsula Micaela Morata, 1628-1703”* que editó el propio convento en 2003<sup>61</sup>.

En 2007 se publicó un nuevo libro sobre la madre Úrsula Micaela: *Panegyrico piadoso en las honras, que á la Venerable Madre Sor Ursula Michaela Morata fundadora, y Abadessa de este Religiosissimo Real Convento de los Triuvnfos del SS. Sacramento de Capuchinos, hizo celebrar la Mvy Noble y Leal Ciudad de Alicante que predico Isidro Sala. Y*

---

<sup>54</sup> ZEVALLOS, Ignacio: *Crónica...*, Tomo II, ob. cit., pp. 1-106.

<sup>55</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, pp. 296-304.

<sup>56</sup> Joaquín Sáez Vidal nació en Alicante en 1947. Cursó la carrera de Filosofía y letras, sección de Historia, en la Universidad de Murcia. Desde el año 1983 es Doctor en Historia del Arte por la misma Universidad.

<sup>57</sup> AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>58</sup> SÁEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703). Experiencia religiosa y actividad personal*. Edición Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alicante, 1987.

<sup>59</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit. Introducción, p. XIX.

<sup>60</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit.

<sup>61</sup> MUDARRA BLANCO: Catalina: *Máximas extraídas del libro Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la M. Úrsula Micaela Morata, 1628-1703*. HH Clarisas Capuchinas, Imprime Gráficas Estilo, Alicante, 2003.

*le dedica á la dicha Ciudad de Alicante*; Javier Pérez de Rada (ed.), Madrid: Fundación Jaureguizar, 2007. Se trata de una edición facsímil del impresor de Orihuela Jaime Mesnier, del año 1703<sup>62</sup>. Más recientemente, en 2014, Fernando Rodes Lloret publicó, a través de la Universidad de Alicante, el libro titulado *Sor Úrsula Micaela Morata, Vida y muerte. (Estudio biográfico y antropológico-forense)*<sup>63</sup>, que ya hemos mencionado, y en el que profundizamos en el capítulo XI.

Todas estas monografías sobre la madre Úrsula Micaela Morata, a excepción del último libro citado, también mantienen el cariz hagiográfico y el énfasis en sus virtudes religiosas. Hay que tener en cuenta que en el Barroco muchos conventos de clausura esparcieron noticias sobre levitaciones, éxtasis, bilocaciones, profecías, sanaciones o apariciones con el fin de convertirse en focos de espiritualidad. Por ello abundan en nuestra literatura textos apologéticos que se caracterizan por su carácter sobrenatural, destacando la incorruptibilidad del cuerpo y el llamado “aroma de santidad”, como sucede con la madre Úrsula Micaela Morata, en la que se da también la faceta de escritora mística, compartiendo así con muchas contemporáneas suyas una serie de rasgos que analizaremos en este trabajo y cuyas representantes más destacadas son, entre otras, Santa Teresa de Jesús<sup>64</sup> y sor María Jesús de Ágreda<sup>65</sup>.

Pero en toda la bibliografía sobre Úrsula Micaela Morata hemos observado la ausencia narrativa de un aspecto que consideramos fundamental de su vida y así lo relataremos, como fue el acoso moral que sufrió por parte de sus compañeras religiosas, de dos de sus padres espirituales e incluso de la abadesa del convento capuchino de Murcia, beatificada por Juan pablo II, la madre Ángela Astorch. Llama la atención que, pese a no tratarse de un hecho aislado sino continuado, sobre todo en el periodo de clausura en la ciudad de Murcia, no se haya hecho jamás alusión a él en la bibliografía que se le ha dedicado. Desconocemos si ello es debido a que no ha sido apreciado, o a que no se ha considerado como tal. Sólo hemos encontrado tres breves referencias a esta cuestión, la primera en el prólogo de Joaquín Sáez al libro *Sor Úrsula Micaela Morata*,

---

<sup>62</sup> La vida de la madre Úrsula Micaela que consta en la Crónica de las madres capuchinas de Murcia, escrita por el jesuita Luis Ignacio Zeballos, está extraída de este panegírico, tal como reza en dicha Crónica: “(...) su prodigiosa vida, pondremos aquí un resumen de ella fielmente sacada del sermón plausible, que en sus Honras y muerte predicó el Doctor Don Isidro de Sala, Canónigo de la Santa Iglesia de Orihuela que la avía conocido, tratado las cosas de su alma, y por muchos años confesado en el Convento de Alicante”. ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 2.

<sup>63</sup> RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit.

<sup>64</sup> JIMÉNEZ LOZANO, José y EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Sobre Teresa de Jesús*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2015 y también BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: *Letras Descalzas...*, ob. cit. Ambos trabajos más afines a la óptica que presentamos.

<sup>65</sup> REDER GADOW, Marion: “Las voces silenciosas de los claustros de clausura”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, (Madrid), 25, 2000, pp. 279-395.

*clarisa capuchina, (1628-1703)*, del citado Vicente Benjamín Piquer Garcés, que dice lo siguiente:

“En la clausura del convento sufre no pocas contrariedades de todo tipo, empezando por la incomprensión de algunas de sus compañeras, que no entienden que las visiones y otras experiencias similares que ella cuenta son fruto del amor de Dios y no intervenciones encubiertas del maligno”<sup>66</sup>.

La segunda, a través del cronista Maltés, en el *Breve elogio de la V.M. Úrsula Micaela Morata* que le dedica: “Asimismo el Señor la ejercitó por medio de persecuciones, con que quiso labrar y purificar su alma. Un volumen entero podía formarse de estas contradicciones”<sup>67</sup>. Por último, Nieves Baranda se refiere también al sufrimiento que padece a causa de “las criaturas”, sin adentrarse en desarrollar los pormenores de dicho sufrimiento<sup>68</sup>.

Nos pareció por ello necesario, intentar completar estas visiones con una perspectiva que abarcara la historia social y las mujeres: El estudio de un grupo fundador y sus continuadoras, las distintas mujeres de orígenes y condiciones diversos, que ingresaron en clausura y estuvieron sometidas a una convivencia no elegida, expuestas a los avatares de la naturaleza humana, como fue el caso concreto del acoso moral sufrido por la madre Úrsula Micaela, y que también interrelacionaron e influyeron en la sociedad de su tiempo. En palabras de Francisco Pons:

“El convento y el beaterio son también lugares de convivencia entre mujeres, reservados de forma impositiva para las mujeres. Espacios privados en los que se desarrolla una difícil convivencia. También lugares que detentan un determinado poder económico y desde los cuales se ejerce una influencia social”<sup>69</sup>.

Es decir, nos gustaría trascender, sin obviarlo, el mundo de la oración entre rejas y demostrar que el pretendido aislamiento de la clausura no impidió que vivieran su tiempo, que estuvieran afectadas por él y que sintieran sus consecuencias, así como que no estuvieran al margen de las dinámicas interrelacionales que en cada grupo humano se

---

<sup>66</sup> SAEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., pp. 17-18.

<sup>67</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., pp. 296-304.

<sup>68</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria en las capuchinas españolas de la Edad Moderna”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades femeninas. España e Italia, siglos XV-XVII*. Firenze University Press – UNED, 2011, pp. 170-185.

<sup>69</sup> PONS FUSTER, Francisco: “Monjas y beatas...”, en CALLADO ESTELA, Emilio (Coord.): *Valencianos en la Historia*, ob. cit.

dan, aunque esté basado en los más sólidos fundamentos religiosos. Estaríamos de este modo, ante un trabajo que nos muestra a un conjunto de mujeres embarcadas en una aventura fundacional totalmente en armonía con su tiempo, heredero del espíritu fundador de Santa Teresa de Jesús, un siglo antes, y afectadas por los acontecimientos políticos y sociales que fueron sucediéndose. Mujeres enclaustradas, pero no ajenas a los vientos externos que se colaron por sus rejas.

También nos propusimos fijar la mirada en la figura principal, señalada como fundadora: Sor Úrsula Micaela Morata, y superar los estudios hagiográficos y biográficos existentes hasta este momento para aportar una mirada analítica sobre su figura, comparándola y contrastándola con otras similares de Época Moderna, analizando su escritura para poder desentrañar claves más científicas sobre su figura, su personalidad y su aportación espiritual.

Las capuchinas alicantinas son también eje de nuestro estudio. Partimos de que un buen número de ellas pertenecería a los estamentos privilegiados de la ciudad y que el convento se convirtió en un destino que favoreció el desarrollo espiritual, pero también el cultural y social, al convertirse en centro de influencia de la ciudad. Y en todo ese proceso no perdemos de vista la ciudad, como enclave geográfico y urbano que, junto con el convento han ido evolucionando y sufriendo transformaciones al unísono, en una interacción mutua de signos diversos: Unas veces en armonía y apoyándose y otras en franca confrontación destructiva que condujo a la expropiación por parte del Ayuntamiento de Alicante de su convento centenario, en el siglo XX<sup>70</sup>.

El encuadre espacial es el del Alicante de Época Moderna, impregnado de religiosidad barroca y arquitectura conventual, acogiendo a una nueva Orden femenina y contribuyendo, tanto el Cabildo como los estamentos privilegiados y el pueblo llano, a su instalación y mantenimiento, lo que culminó con la donación de los terrenos que permitieron la construcción del convento extramuros de la ciudad<sup>71</sup>. Sin embargo, los siglos XIX y XX trajeron la modernización del espacio urbano y la nueva configuración y diseño de la ciudad convertiría el enclave del convento capuchino en lugar céntrico y

---

<sup>70</sup> GIL SÁNCHEZ, Fernando et alter: *Alicante, 1933...*, ob. cit.; AMA, legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A y legajo 1111-497-1/0

<sup>71</sup> BERNABÉ GIL, David: "Alicante en la Monarquía hispánica", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, p. 153; RAMOS HIDALGO, Antonio: "La consolidación urbana en la Edad Moderna", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 44-45; ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La ciudad durante los siglos XVI y XVII (I)" en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 267-268.



referencial de la ciudad, y clave para su expansión y crecimiento, lo que acabó signando su desaparición en pleno siglo XX<sup>72</sup>.

Hemos contado, pues, para llevar a cabo nuestro cometido, con las fuentes primarias que hemos relacionado, y destacamos que el testimonio de la comunidad capuchina sobre el efecto y los sentimientos que los hechos históricos les causaron, registrado en escritos, en forma de relato, poema o pequeñas pinceladas, tanto en su *Libro de Asientos* como en los mencionados escritos de la madre Úrsula Micaela, permite articular el relato través del binomio: “hecho-vivencia”, aportando al trabajo la doble visión “externo-interna” y resaltando el contraste *micro-macro* de la historia que presentamos, lo que conecta nuestra investigación con la mencionada corriente historiográfica de historia de las emociones.

La estructura de la investigación se ha configurado en torno a seis bloques de estudio con un propósito metodológico encaminado a ordenar el conocimiento. Los presentamos a continuación: El primero, con un marcado carácter introductorio, está configurado por los tres primeros capítulos: *El Reino de Valencia en el Seiscientos; Alicante, la ciudad protagonista y Las clarisas capuchinas: Origen y desarrollo de la Orden*. Consideramos necesario, previo al estudio del convento, conocer el encuadre político administrativo y religioso de la época; como también se presentaba necesario comprender la ciudad donde iba a establecerse la comunidad en el siglo XVII y la orden religiosa a la que pertenecían. Y los objetivos que nos propusimos alcanzar fueron: conocer, como hemos dicho, el marco político, administrativo y religioso del Reino de Valencia en el Seiscientos; adentrarnos en la realidad social, cultural y religiosa de la ciudad de Alicante en el siglo XVII y comprender el proceso de configuración de la orden de las clarisas capuchinas, englobada en la familia franciscana, su regla, constituciones y contribución al incremento conventual que se dio en la geografía española de los siglos modernos.

El segundo bloque comprende un único capítulo, el IV, que bajo el título: *La madre Úrsula Micaela Morata*, está dedicado a estudiar la figura de la fundadora través de sus

---

<sup>72</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: “República y guerra civil” en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 267-380; MORENO SÁEZ, Francisco: “La ciudad en el primer tercio del siglo XX” en SÁNCHEZ RECIO Y MORENO SÁEZ (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 223-266; SANTACREU SOLER, José Miguel: “La guerra y las principales actividades económicas de la ciudad” en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (coord.) *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 337-354; MARTÍNEZ LÓPEZ, Manuel: *La experiencia republicana y la guerra civil en Alicante*. Editorial ECU, Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2007; GARCÍA ANDREU, Mariano: *Alicante en las elecciones republicanas. 1931-1936*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 1985, pp. 76-78.

escritos para conocer su espiritualidad, su personalidad, su trascendencia histórica y su aportación al mundo de la escritura entre rejas. Ya hemos señalado que el conocimiento que se tenía de ella estaba marcado por la óptica hagiográfica, por lo que se imponía una revisión historiográfica que superara esa visión y analizara sus escritos contemplando aspectos hasta ahora obviados, tales como sus relaciones con la comunidad, su personalidad, anhelos, decepciones, capacidad de trascender, espíritu fundador, y confrontarlos con otras religiosidades femeninas de su tiempo para destacar determinados rasgos que compartieron, amén de destacar en sus personalidades las cualidades excepcionales que las acompañaron, como fue el estar dotadas de *inteligencia espiritual*, concepto renovador que ha sido dado a conocer a tenor de las investigaciones del psicólogo e investigador de la universidad de Harvard Howard Gardner, autor de la teoría de las inteligencias múltiples<sup>73</sup> y que también desarrollaron otros autores<sup>74</sup>. Destacamos que este rasgo no lo hemos encontrado descrito en las investigaciones y bibliografía utilizadas, por lo que consideramos relevante esta aportación que nos conduce a un campo de estudio nuevo y a una visión de la espiritualidad no contemplada hasta ahora.

Los capítulos V y VI están agrupados en el tercer bloque, que está dedicado a *la fundación del monasterio de las clarisas capuchinas en Alicante y a los donantes y bienhechores que tuvo*, con el fin de desarrollar el proceso fundacional, mostrar las dificultades que hubieron de sortearse para que la fundación fuera una realidad, y presentar a las personas que tuvieron un protagonismo relevante en alguno de los momentos de dicho proceso; dar a conocer los donantes y bienhechores, así como las aportaciones que hicieron posible la implantación del monasterio capuchino en Alicante, y describir las características arquitectónicas del mismo. Hasta el momento la información conocida sobre el proceso fundacional se limitaba a lo que los cronistas locales, ya citados, habían plasmado en las crónicas de la ciudad. Por tanto se impuso como tarea prioritaria localizar y analizar la bibliografía y documentación que completara la visión local y resaltar el papel de los diferentes protagonistas que la hicieron posible. También, hasta hoy, las crónicas locales mencionaban a un solo donante que hizo posible la construcción del monasterio, mediante la cesión de unos terrenos extramuros de la ciudad, y la crónica del jesuita Luis Ignacio Zeballos que aludía a un bienhechor

---

<sup>73</sup> CHAKTOURA, Eduardo: *Inteligencia espiritual: Para atrevernos a vivir la vida que queremos*. Penguin Random House Grupo Editorial Argentina, 2015. Véase también BENAVENT VALLÈS, Enric: *Espiritualidad y educación Social*. Editorial UOC, Barcelona, 2014.

<sup>74</sup> WIGGLESWORTH, Cindy: *Las 21 aptitudes de la inteligencia espiritual Un paso más allá de la inteligencia emocional*. Grupo Editorial Penguin Random House, Argentina, 2014; CINER, Patricia *et aliter*: *Lo sagrado, miradas contemporáneas*. Effha, Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, 2008.

anónimo<sup>75</sup>. El análisis documental que hemos desarrollado ha desvelado nuevas perspectivas y nos mostrará que la nómina de donantes y bienhechores fue mucho más amplia y destacada, y abarcó el amplio espectro estamental de la ciudad y más allá de sus lindes. También pondremos nombre a dicho bienhechor anónimo al haber logrado identificarlo en el curso de la investigación que presentamos.

*A las religiosas que albergaron el monasterio capuchino en los siglos XVII y XVIII* está dedicado el bloque cuarto, que comprende un único capítulo, el VII. Los objetivos han estado dirigidos a Identificar a las monjas de los siglos XVII y XVIII para establecer sus orígenes familiares; realizar un estudio sociológico con los datos existentes para conocer la realidad plural y social del monasterio de las capuchinas alicantinas; reseñar las abadesas y confesores de los siglos XVII y XVIII, aportando la información identificadora lograda.

Esta tarea fue abordada contando únicamente, como se ha dicho, con el *Libro de Asientos* de la comunidad que, en lo referente a los siglos modernos, estaba compuesto por 26 hojas que contenían escasa información sobre las monjas. Es por ello especialmente gratificante aportar a nuestro trabajo el análisis sociológico de las mujeres alicantinas que vivieron en el Alicante de la modernidad en los muros de un monasterio barroco. Como lo es, igualmente, haber configurado sus universos familiares, y determinado sus orígenes. Para esta tarea ha sido necesaria la consulta de fuentes muy variadas. En primer lugar acudimos a las genealogías alicantinas más conocidas como son el *Nobiliario alicantino* del Barón de Finestrat<sup>76</sup>, o los *Esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante* de Ernesto Hurtado<sup>77</sup>. Finalmente también pusimos acceder al *Nobiliario alicantino* de Agustín de Arques<sup>78</sup>, del cual solo existe un ejemplar en la biblioteca municipal alicantina.

Una vez vaciadas las genealogías citadas se inició un rastreo bibliográfico por publicaciones que consideramos podían dar información de familias alicantinas de los

---

<sup>75</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, Tomo II, ob. cit., p. 204.

<sup>76</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario alicantino*. Instituto de Estudios alicantinos. Excm. Diputación de Alicante. Alicante, 1983.

<sup>77</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante*. Publicaciones de la Caja de Ahorros provincial. Alicante, 1983.

<sup>78</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario Alicantino*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fondo editorial, Alicante, 1966.

siglos modernos. Por consiguiente, amén de las obras de los cronistas locales<sup>79</sup>, se consultó bibliografía que tratara del comercio en la ciudad, a fin de conocer si algunos de los apellidos de las religiosas procedían de comerciantes de Alicante y/o de familias de comerciantes instaladas en dicha ciudad procedentes de otros países. Así estudiamos las obras de José Hinojosa, José Ignacio Martínez Ruiz Perry Gauci, Vicente Montojo, M<sup>a</sup> Luisa Álvarez<sup>80</sup>, y también obras en las que se hacía referencia a estamentos privilegiados de Alicante, como las de M<sup>a</sup> Carmen Irles Vicente, Armando Alberola Romá, James Casey y Juan Fernández Franco<sup>81</sup>, o gremios importantes de la ciudad, como el de los orfebres<sup>82</sup>.

No hemos encontrado bibliografía que analice los libros de asientos conventuales o los orígenes familiares de las monjas hasta el momento. Destacamos las aportaciones de Emilio Callado Estela<sup>83</sup>, Ana Sanz de Bremond Mayáns<sup>84</sup>, Beatriz Ossorio<sup>85</sup> y Antonio

---

<sup>79</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit.; MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit.; BENDICHO, Vicente: *Chronica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*. Tomo III, 2, edición a cargo de M<sup>a</sup> Luisa Cabanes. Introducción Cayetano Mas. Colección Fuentes Históricas de Alicante. Editor: Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1991.

<sup>80</sup> HINOJOSA MONTALVO, José: "El aprovechamiento hidráulico en el Reino de Valencia durante la Edad Media", en *Cuadernos de historia*, nº 80, 2006, pp. 25-54; MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo de España XVII*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 2008; MONTOJO MONTOJO, Vicente: "El comercio de Alicante durante el valimiento del conde duque de Olivares (1622-1643)", en *Revista de historia moderna* nº 24, 2006, pp. 459-486; ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa "El protagonismo de la mujer de la colonia francesa de Alicante. La defensa de sus intereses patrimoniales en un periodo de crisis (1793-1795)", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 24 marzo 2008, consultado el 12 octubre 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/29633>; DOI: 10.4000/nuevomundo.29633.

<sup>81</sup> IRLES VICENTE, M<sup>a</sup> del Carmen: "Familia y élites de poder. Los regidores valencianos en el siglo XVIII", en CASEY, James y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): *Familia, parentesco y linaje. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Seminario: Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-XIX. Universidad de Murcia, 1997; ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*. Ayuntamiento-Universidad de Alicante. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 1984; CASEY, James Y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): "Élites urbanas en el gobierno municipal de la ciudad de Alicante durante los siglos XV y XVI", en *Familia, parentesco y linaje. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Edita: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX, Murcia, 1997.

<sup>82</sup> VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: "El arte en la Edad Moderna", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1989.

<sup>83</sup> CALLADO ESTELA, Emilio: *El convento de Santa María Magdalena de Valencia*. Universidad de Valencia. Valencia, 2014.

<sup>84</sup> SANZ DE BREMOND MAYÁNS, Ana: "Nuestra Señora del Milagro. Estudio sociológico de un convento contestano", en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: (Edición): *Congreso Internacional. Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural (1211-2011)*. Priego de Córdoba-Jaén, 27-29 de julio de 2011. Asociación hispánica de estudios franciscanos, Córdoba, 2014, pp. 623-644.

<sup>85</sup> OSSORIO DÍAZ, Beatriz: "Algunos aspectos sociológicos de la vida en el Monasterio franciscano de 'Las Bernardas' de Jaén durante los siglos XVII y XVIII", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *Actas del Simposium La Clausura femenina en España*, vol. II. Ediciones Escurialenses, Madrid, 2004, pp. 1001-1009.

Jesús Jiménez<sup>86</sup>, que presentan algunos aspectos de los mismos o, como en el caso de Emilio Callado, los ingresos de religiosas que incluye sin análisis en el apéndice documental de su libro: *El convento de Santa María Magdalena de Valencia*.

Los capítulos VIII, IX y X conforman el bloque quinto, que se centra en el vínculo existente entre el convento y la ciudad, bajo los títulos: *Convulsiones en Época Moderna: La ciudad y el convento amedrentados (siglos XVII y XVIII); Transformaciones y expansión (siglo XIX) y La paz alterada (siglo XX)*. Así los objetivos perseguidos han sido mostrar la interrelación del convento capuchino con la ciudad, los poderes públicos y la sociedad alicantina desde su fundación hasta el siglo XX. El convento y la ciudad son presentados como organismo vivos en constante mutación y transformación a lo largo de la historia. Tras la guerra de Sucesión se impuso un impulso constructivo que cambió la configuración urbana<sup>87</sup>, al tiempo que las estructuras de gobierno se vieron también afectadas por los cambios que el triunfo de los austracistas impuso. El convento también fue objeto de obras que modificaron su apariencia, al ser derribada la muralla que encerraba la ciudad e integrarse en el Paseo de la Reina, actual Rambla de Méndez Núñez, y ser necesario alinearlos con dicho paseo.

En las primeras décadas del siglo XX continuaron realizándose obras de reforma interior, acondicionamiento de calles, pavimentación y apertura de nuevas vías, pero en lo que al convento se refiere el cambio vino de la mano de las revueltas anticlericales de 1931 que devinieron en la quema del mismo, lo que obligó a las capuchinas a abandonarlo, marcando el fin de su estancia en el mismo desde que fue fundado en el siglo XVII. El triunfo de la candidatura republicana, en la jornada electoral del 12 de abril de 1931<sup>88</sup>, conformó un gobierno local que centró sus esfuerzos en modernizar la ciudad emprendiendo reformas urbanísticas, una de ellas la remodelación de la zona oeste de la Rambla de Méndez Núñez, en cuyo contexto se produjo la expropiación y derribo del convento de las capuchinas. Tras la Guerra Civil de 1936-1939 el Ayuntamiento cedió a las capuchinas una parcela en el mismo terreno que originalmente fue de ellas para que pudieran iniciar la construcción de un nuevo convento que ocuparon en 1947.

---

<sup>86</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús: "Las monjas concepcionistas en Andalucía", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *Actas del Simposium La clausura femenina en España Actas del Simposium La Clausura femenina en España*, vol. II. Ediciones Escorialenses, Madrid, 2004, pp. 837-852.

<sup>87</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana de Alicante*. Instituto de estudios Alicantinos Juan Gil Albert. Alicante, 1984.

<sup>88</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: "La II República", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. II. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989.

Este bloque enfoca, por tanto, un episodio del convento y la ciudad sumamente destacado, al desvelar las claves, los intereses, los partidismos, implicaciones y omisiones relevantes que se conjugaron para arrebatarse a las capuchinas su monasterio centenario, y que no había sido desvelado en toda su complejidad hasta ahora. Asimismo cuenta en su redacción con la doble visión a que aludíamos: la de la escritura amanuense de las monjas capuchinas en sus cuadernos y la de la escritura a máquina de los diferentes agentes públicos en los legajos administrativos.

El último bloque, el sexto, alberga un único capítulo, el XI, dedicado al momento actual, el siglo XXI y los hemos titulado: *Huellas del pasado: Las ruinas del monasterio y el cuerpo de su fundadora*. Los objetivos que queríamos lograr eran ofrecer los resultados científicos, a la luz del siglo XXI, de los restos del primitivo monasterio y de su fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata, así como demostrar el vínculo, a día de hoy, nuestro presente, del monasterio de las capuchinas y la ciudad de Alicante. Para ello ha sido sumamente oportuna la confluencia en el tiempo de las excavaciones arqueológicas en la calle Teniente Álvarez Soto, que en 2012 con ocasión de las obras del nuevo colector sacaron a la luz restos arqueológicos del primitivo convento<sup>89</sup>, la publicación, en 2014, del estudio biográfico y antropológico-forense de la madre Úrsula Micaela Morata<sup>90</sup>, iniciado con anterioridad y la celebración, también en 2012, del II Congreso Internacional de Estudios Modernistas “Fundadoras e Ilustradas: Mujeres que abrieron puertas y clausuras en la Modernidad Mediterránea”, organizado por la Universidad de Alicante, y en el cual participamos con una conferencia, bajo el título: “El monasterio de las clarisas capuchinas de Alicante en la genealogía española” que supuso, junto con la presentación de la ponencia: “La fundación del convento de las clarisas capuchinas en Alicante”, en el *Congreso Internacional. Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*, celebrado en Priego de Córdoba (Jaén)<sup>91</sup> un año antes, nuestro inicio y primeros frutos en la andadura de esta investigación que presentamos.

---

<sup>89</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón: *Dossier Capuchinas (Alicante)*, ARPA patrimonio S.L. Arqueología, Patrimonio y Restauración y ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMBRE BEBIA, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos en la obra: Colector general de Alicante, modificación trazado entre avenida Alfonso X el Sabio y la Plaza de Calvo Sotelo (marzo 2012-febrero 2014)*. ARPA Patrimonio, S.L. Arqueología, Patrimonio y Restauración; ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMBRE BEVIÁ, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos en la obra: colector general de Alicante, modificación trazado entre avenida Alfonso el Sabio y la plaza Calvo Sotelo (marzo 2012-febrero 2014)*. Nº Expediente 2012/0111-A (SS. TT.: A-2012-062). Promotora: Aguas Municipalizadas de Alicante. Empresa arqueológica: ARPA Patrimonio, S.L.

<sup>90</sup> RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit.

<sup>91</sup> CORTÉS SEMPÈRE, M<sup>a</sup> Carmen: “La fundación del convento de las clarisas capuchinas en Alicante: La Madre Úrsula Micaela Morata”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: (Edición): *Congreso Internacional. Las clarisas, ocho siglos de vida*

Finalmente, en las conclusiones presentamos las reflexiones vertidas a lo largo del trabajo, con un empeño unificador que dote de significado los hechos y la historia que nos proponemos relatar.

La recopilación y transcripción de documentos relativos al convento ha sido una constante a lo largo del trabajo. Por ello se imponía la confección de un anexo documental, al cual ir remitiendo para mayor comprensión de lo narrado. Su índice detalla la totalidad de los documentos que presentamos y que consideramos necesario incluir por ser soporte de la historia narrada y porque de este modo queda unificada la documentación objeto de nuestra investigación: El convento de las clarisas capuchinas, de su fundadora y del modo en que vivían en la ciudad que las acogió.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## Capítulo I. El Reino de Valencia en el Seiscientos

Con el matrimonio de la reina Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se produce la ausencia del rey Fernando de sus territorios aragoneses; ello obliga a la creación de organismos o instituciones que suplan dicha ausencia. Así fue constituido el Consejo de Aragón para asesorar al monarca en las cuestiones concernientes al gobierno de los territorios aragoneses, y se instituyó el virreinato que, junto al Consejo de Aragón, se convierten en los intermediarios entre el monarca y sus súbditos de los territorios no castellanos.

El virrey, también llamado Lugarteniente general, se instaló en el territorio de la Corona de Aragón y presidía la Real Audiencia de Valencia que ejercía funciones judiciales y de asesoramiento en lo gubernativo. También ostentaba la jefatura suprema del Ejército, al poseer el título de capitán general, lo que le permitía reunir en su persona los más amplios poderes civiles y militares que cesaban cuando el monarca visitaba el Reino de Valencia, siendo necesario prestar nuevo juramento sobre los Fueros y privilegios valencianos, para volver a ejercerlos, cuando el monarca terminaba su visita<sup>92</sup>. Asimismo el virrey era designado por el rey y disponía de una remuneración anual elevada. Los designados solían pertenecer a la oligarquía local, normalmente como compensación a servicios prestados, aunque Juan Bautista Vilar<sup>93</sup> precisa que:

---

<sup>92</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La Organización político administrativa durante la época Moderna”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*. Ediciones Mediterráneo, S.A. Murcia, 1985, p. 215.

<sup>93</sup> Juan Bautista Vilar Ramírez, catedrático de la Universidad de Murcia en el área de Historia Moderna, Contemporánea y de América, en la actualidad en calidad de emérito, es un historiador prolífico que ha dejado tras de sí una amplia producción bibliográfica compuesta por 40 libros y cerca de dos centenares de artículos científicos que han visto la luz



“[...] también eran escogidos para el desempeño de aquél oficiales castellanos de alta y media graduación. Quien ejercía el citado cargo disfrutaba de autoridad militar plena en el territorio de su circunscripción, impartía justicia en causas civiles y criminales, si bien contra su sentencia cabía apelación ante la Real Audiencia valenciana o el rey”<sup>94</sup>.

El Reino de Valencia estaba integrado, pues, en la Corona de Aragón. Era uno de los Estados que componían la monarquía hispánica surgida tras el matrimonio de los reyes Católicos. Alberola Romá señala que:

“[...] el antiguo Reino de Valencia se dividía geográficamente hablando, en dos áreas o gobernaciones de muy diferente tamaño, separadas por una línea de referencia establecida a partir de Jijona; de ahí las denominaciones de *más acá de Jijona* y *más allá de Jijona* para referirse a los territorios del norte o del sur del Reino. Al frente de cada una de estas gobernaciones figuraban los “*portantveus* de general governador”, que residían respectivamente, en las ciudades de Valencia y Orihuela”<sup>95</sup>.

Alicante pertenecía, por tanto, a la Gobernación de Orihuela o *Governació d'enllà Xixona*, y se extendía hasta el límite con las tierras murcianas.

Vemos a continuación un mapa del Reino de Valencia realizado por Gerhard Kremer-Henricus Hondius, cuyo título es “Valentia Regnum”. Fue editado en Amsterdam por Henricus Hondius & Johannes Janssonius en 1639. Sus dimensiones son de 350 x 470 mm y está incluido en la obra Atlas Novus<sup>96</sup>.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

en muy diversas publicaciones, en <http://periodistas-es.com/juan-bautista-vilar-un-historiador-de-vanguardia-amigo-de-los-protestantes-31045> (Consulta realizada el 19 de mayo de 2014).

<sup>94</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La Organización político administrativa...”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*, ob. cit., p. 218.

<sup>95</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La Organización político administrativa...”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*, ob. cit., p. 215.

<sup>96</sup> Información obtenida en: <http://www.fglorente.org/flamenca.html>. (Consulta realizada el 24 de julio de 2014).



1 - Mapa del Reino de Valencia en 1639

Por tanto existía un organismo único, el virrey o lugarteniente general para todo el Reino de Valencia y, en cambio, la Gobernación regnícola estaba encabezada a su vez por *dos portantveus de general governador*, con sus respectivos tribunales de justicia, uno con jurisdicción al norte de Jijona y otro al sur<sup>98</sup>. Ello no era óbice para que tanto Alicante como Orihuela, que eran ciudades realengas a lo largo de toda la Edad Moderna, mantuvieran una constante rivalidad y lucha por lograr la preeminencia institucional<sup>99</sup>. Orihuela tenía la corte del *portantveus*, pero hay constancia de que en Alicante existía otro Tribunal a cuyo frente se hallaba un subrogado que asumía las mismas funciones que el *portantveus*. Emilia Salvador<sup>100</sup> sugiere la hipótesis de que el rango o categoría de

<sup>97</sup> Imagen del Atlas Major o Geografía Blaviana, obra de gran calidad técnica que fue traducida a varios idiomas, y concretamente en su edición de 1672 se insertó el mapa titulado Valentiae Regnum. Contestan, Ptol. Edetani, Plan, en cuyo pie figura el nombre de Willem Blaeu, autor de un Atlas Novas de 1632, cuya plancha calcográfica reutilizarían sus hijos y nieto cuarenta años después. De este mapa se conservan al menos seis ediciones diferentes y en realidad se trata de una réplica del grabado por Oertel, del que se distingue por su mayor pulcritud y elegancia. El Mediterráneo aparece surcado por tres carabelas y contiene una rosa de los vientos donde aparece un detalle ornamental, la flor de lis, que se empieza a utilizar en esa centuria para señalar el norte, y en la cartela presenta el escudo antiguo de la ciudad de Valencia, con una fortaleza a orillas de un río, el cual no tenía vigencia entonces pues desde el siglo XIV había sido desplazado por el de cuatro barras. (Información obtenida en: <http://www.fgloriente.org/flamenca.html>. (Consulta realizada el 24 de julio de 2014).

<sup>98</sup> BERNABÉ GIL, David: *Corts i Parlaments de la corona d'Aragó: Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*. Edición, Universidad de Valencia, Valencia 2008.

<sup>99</sup> BERNABÉ GIL, David: "La lugartenencia y las subrogaciones locales de la Gobernación General de Orihuela en la Edad Moderna", en *Revista de historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 32, 2014, pp. 32-60.

<sup>100</sup> Emilia Salvador Esteban, nacida en Zaragoza el 20 de junio de 1938. Toda su carrera de profesora universitaria la ha realizado en la Universidad de Valencia, donde es catedrática de Historia Moderna desde el 11 de mayo de 1979.

ambas cortes fuera idéntico, ya que así parece indicarlo el hecho de que el subrogado de Alicante actuara como genuino *alter ego del portantveus*. Y añade que esta duplicidad de instituciones homónimas:

“(…) se repite en el caso de los bailes generales, supremos administradores del real patrimonio valenciano en la demarcación septentrional y en la meridional, respectivamente. En sentido inverso, un solo maestro racional para el conjunto del Reino inspecciona las cuentas de todos aquellos que administran caudales regios, empezando por los dos bailes generales. Otro oficial que rinde cuentas de su gestión ante el maestro racional es el lugarteniente de tesorero general, único para la totalidad del territorio y encargado de administrar el producto de las rentas de cámara derivadas del ejercicio de la justicia de los más altos tribunales del Reino, Audiencia y Gobernación”<sup>101</sup>.

La rivalidad entre Alicante y Orihuela no era única, ya que también Valencia y Orihuela tuvieron sus disputas, teniendo en cuenta que Valencia acogía a los más altos organismos regios y que en el sur este honor se lo disputaban Alicante y Orihuela. Podría hablarse “[...] de una rivalidad a dos bandas: la que enfrenta a Valencia con las dos poblaciones del sur, y la de éstas entre sí y ambas con Valencia”<sup>102</sup>.



103

2 - Orihuela en Edad Moderna

---

Directora del Departamento de Historia Moderna desde 1972 a 1987, ha trabajado en varias líneas de investigación: El comercio y la economía valenciana en la Edad Moderna, El Régimen foral valenciano en el mismo periodo y más recientemente sus investigaciones se dirigen hacia las relaciones entre el poder central y el Reino de Valencia. Toda esta actividad la ha difundido a través de ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, en: <http://www.racv.es/es/academica-emilia-salvador-esteban-es> (Consulta realizada el 12 de mayo de 2014).

<sup>101</sup> SALVADOR ESTEBAN, Emilia: “La frontera intrarregiónica valenciana y su impacto en las instituciones reales. El ejemplo de las dos bailías generales”, en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, nº 13, 2, 1993 (Ejemplar dedicado a *Les Institucions Catalanes (segles XV-XVII)*), pp. 11-24.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>103</sup> Orihuela en edad Moderna, en <http://blogs.ua.es/historiaorihuela/> (Consulta realizada el 12 de mayo de 2014).

Valencia mantuvo su primacía política, reforzada por encontrarse en su perímetro los más notables organismos representativos del Reino, como la Generalitat, las Juntas de estamentos, la sede episcopal en primer lugar y posteriormente arzobispal, congregando por ello numeroso clero secular y regular, y ser además el núcleo demográfico y económico más importante. Por ello, pese al crecimiento de otros núcleos urbanos, su hegemonía no llegó a verse amenazada.

Es interesante destacar que pese a su notoria superioridad no dejó de estar alerta a la defensa de sus prerrogativas, de tal modo que cuando Carlos II concedió en 1687 a Alicante el tratamiento de *Señoría, de Iusticia, título de Egregios, Illustres, Donzel dentro de la Casa, y que sus insaculados Ciudadanos, gocen del Privilegio Militar*, equiparándola en ello a la ciudad de Valencia, los valencianos reaccionaron con una protesta por escrito en la que terminaron por solicitar del rey la anulación de lo concedido<sup>104</sup>.

Con respecto a la rivalidad mencionada entre Alicante y Orihuela, cifrada en la lucha de la primera por obtener la capitalidad de la gobernación meridional del Reino de Valencia hay que valorar el hecho de que Alicante ostentaba el título de ciudad desde 1490 y que fue indudable su progresiva importancia económica debida al tráfico comercial generado por su puerto a partir del siglo XVI. Según David Bernabé Gil, los deseos de los alicantinos:

“[...] no parece que comenzaran a manifestarse de forma conflictiva hasta finales del siglo XVI [...]. El protagonismo estratégico y comercial adquirido por Alicante a lo largo de la centuria, y probablemente, la creciente capacidad financiera que le proporcionaba una población y un tráfico en aumento, determinaron el inicio de una ofensiva para equipararse a la ciudad del Segura, cuya hegemonía institucional se había reforzado últimamente, además, con la erección del Obispado, como veremos más adelante, e incluso con la creación de un centro de estudios universitarios [...]”<sup>105</sup>.

En definitiva, Alicante tuvo una intensa actividad política ante el Consejo de Aragón tendente a lograr la capitalidad de la Gobernación meridional. Acudió a todo, recursos, sobornos, donativos, etc. Pero, pese a todo ello la fragmentación no fue una realidad hasta la guerra de Sucesión a la Corona española y las instituciones regnícolas

---

<sup>104</sup> SALVADOR ESTEBAN, Emilia: “La frontera intrarregnicola valenciana...”, en *Pedralbes: Revista d'histria moderna*, ob. cit., p. 14.

<sup>105</sup> BERNABÉ GIL, David: “Alicante en la Monarquía hispánica”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*, ob. cit., pp. 151-181.

valencianas se abolieron, las gobernaciones se reorganizaron y las ciudades pasaron a desempeñar la capitalidad en su respectivo territorio<sup>106</sup>.

## I.2. Las Diócesis del norte y del sur

A mediados del siglo XVI la organización eclesiástica del Reino de Valencia comprendía dos zonas, la zona sur pertenecía a la diócesis de Cartagena y la zona norte a Tortosa, y aunque desde principios del siglo XV hubieron muchos intentos de crear el obispado de Orihuela, ya que se sobrellevaba con dificultad la sumisión a Cartagena, que pertenecía a Castilla, no fue posible hasta el reinado de Felipe II crear el obispado de Orihuela<sup>107</sup>. Este nuevo obispado abarcaba prácticamente el territorio comprendido en la Gobernación del sur. Por otro lado el territorio situado al norte de Jijona quedaba integrado en el arzobispado de Valencia.

En lo que concierne a Alicante, unos años más tarde, en 1596, por Bula del Papa Clemente VII la parroquial de San Nicolás de Alicante obtuvo la dignidad de Iglesia colegiata, alcanzando con ello un lugar importante y destacado en la demarcación episcopal, si bien el nuevo título no se hizo efectivo hasta el año 1600. Es entonces, y bajo el episcopado del dominico Andrés Balaguer, cuando verdaderamente se tomó el acuerdo de levantar una nueva iglesia, proyectada como verdadero modelo de la Contrarreforma en la diócesis, rivalizando en magnificencia y grandiosidad con la misma catedral de Orihuela. La primera piedra se puso el 9 de marzo de 1626 con asistencia de todos los religiosos de la ciudad y realizándose procesión general, a la cual asistió la ciudad, el gobernador y el bayle<sup>108</sup>.

La iglesia de San Nicolás se levantó en el solar que en tiempos de la Alta Edad Media ocupaba una mezquita musulmana del barrio de la Rambla. Su fundación se remonta a los primeros momentos de la Reconquista y obedece a los deseos de Alfonso el Sabio de dotar a la población alicantina de un lugar adecuado para el culto cristiano y extramuros del caserío islamita, escogiendo la advocación de San Nicolás, patrón de los

---

<sup>106</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La Organización político administrativa...", en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*, ob. cit., p. 220.

<sup>107</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano: "Los obispos del Reino de Valencia en los siglos modernos (1556-1834). Aspectos sociológicos", en *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 21, 2003. (Ejemplar dedicado a *Iglesia y Religiosidad*) pp. 77-100.

<sup>108</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica...*, ob. cit, p. 857.

marineros y de devoción tan arraigada en la tradición medieval cristiana así como tan oportuna a nivel local, al ser Alicante ciudad de puerto<sup>109</sup>.

El clero, al igual que sucedía con el estamento nobiliario, se caracterizaba por la heterogeneidad en el reparto del poder, funciones y rentas y por ser fundamentalmente un estamento perfectamente jerarquizado. La figura más importante en cuanto a autoridad se refiere era el obispo, y en su mayor parte procedían del clero secular, excepto en tres ocasiones en que los dominicos consiguieron obtener la mitra oriolana durante el siglo XVII.

Por debajo del obispo, el clero secular más distinguido se agrupaba en el Cabildo catedralicio, formado por categorías jerarquizadas:

“[...] tales como *dignidades*, canónigos y racioneros. Las *dignidades*, a su vez, se componían del deán, chantre, dos arcedianos –uno para Orihuela y otro para Alicante-, tesorero y *maestrescuela*, y constituían la élite del Cabildo, cuyos cargos eran frecuentemente objeto de apetencia, intrigas y pleitos [...]”<sup>110</sup>.

La obtención de las plazas más importantes del Cabildo solían recaer en los segundones de la nobleza y de la oligarquía de caballeros y ciudadanos que controlaban el poder municipal, sin que ello fuera óbice para que también pudieran acceder individuos comunes, sobre todo si habían pasado por la Universidad. El interés por formar parte del Cabildo se justificaba en la ausencia de obligaciones pastorales y el disfrute de una vida ociosa y cómoda, pero ello contribuyó a convertir dicha institución en un reducto inmovilista generador de conflictos, y, aunque los obispos propugnaron cambios, ellos defendieron sus intereses, privilegios y prerrogativas. Aunque el Concilio de Trento reforzó la autoridad episcopal, ésta no llegó a imponerse de forma definitiva hasta bien entrado el siglo XVIII. No obstante, las causas que enfrentaban al Cabildo con el obispo a veces no hacían sino enmascarar la propia conflictividad interna y aquella que mantenían con el más bajo clero catedralicio o parroquial.

El último escalón del estamento eclesiástico, en su *brazo secular*, eran los beneficiados y capellanes, rectores parroquiales y coadjutores, en la realidad conformaban el grupo que efectuaba las labores de apostolado entre el pueblo, y percibía

---

<sup>109</sup> CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos construidos en época contrarreformista el Reino de Valencia*. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Facultad de Letras. 2013, pp. 357-360. Véase también GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Instituto Alfons el Magnànim, Valencia, 1981.

<sup>110</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La Organización político administrativa...”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*, ob. cit., pp. 300-305.

los ingresos más inferiores. Estas labores sociales llevadas a cabo por el estamento eclesiástico habrían sido más reducidas, de no haber contado con el apoyo del poderoso e influyente clero regular, distribuido en una amplia gama de órdenes religiosas, que, en este periodo superaban las masculinas a las femeninas. La participación del clero regular en el diezmo era nula por lo que recurrían a otras fuentes de ingresos de forma autónoma.

El diezmo, por tanto, percibido exclusivamente por el clero secular se destinaba a los gastos del culto y de mantenimiento, amén de proporcionar ingresos importantes al obispo, al Cabildo y en menor cantidad al clero parroquial. Otra fuente de ingresos eran las propiedades inmuebles y su explotación, ya que una vez que los bienes pasaban a formar parte del estamento eclesiástico ya quedaban bajo su control. A finales del siglo XVI, cuando el alza de los precios incidió sobre el poder adquisitivo del dinero crecieron las inversiones en bienes inmuebles no sometidos a depreciación. Sin embargo, las adquisiciones no siempre suponían la compra por parte de la orden religiosa, sino que se trataba de casos de donaciones, legados, dotes por el ingreso de religiosas en una comunidad, etc. Las comunidades más pobres, aunque también las más favorecidas obtenían ingresos de limosnas, misas, obras pías. En conclusión, eran variadas las formas por las que el estamento eclesiástico se adueñaba de una parte valiosa de la renta – fundamentalmente agraria- que producía la sociedad del Antiguo Régimen<sup>111</sup>.

De conformidad a los estudios de Maximiliano Barrio, existe una notable homogeneidad en el origen y formación de los obispos, apreciable en sus biografías. Los provenientes del clero secular, tras estudiar Gramática en su villa o ciudad natal, acuden a la universidad, obtienen beca en un colegio y si éste es uno de los colegios mayores su poder se vuelve indiscutible. Del colegio muchos pasan a disfrutar alguna prebenda en los Cabildos catedrales o colegiales y otros se orientan a la burocracia civil o eclesiástica, para desde ahí obtener la mitra. Por otro lado, los que proceden del clero regular, si bien tienen algunas diferencias, por lo general son seleccionados entre los que han cursado estudios en la universidad o en centros de su religión, han ejercido docencia u ocupado cargos de gobierno en su orden religiosa o en organismos de la monarquía<sup>112</sup>.

El nombramiento de los obispos correspondía a la corona, de conformidad a la bula del Papa Adriano VI, en 1523, por la que se concedía a Carlos V y a sus sucesores en las coronas de Aragón y Castilla el derecho de patronato y de presentación de personas adecuadas a todas las sedes episcopales. Esta bula fue confirmada por Clemente VII en

---

<sup>111</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La Organización político administrativa...”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio y UROZ SÁEZ, José (director y coordinador general): *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*, ob. cit., p. 301.

<sup>112</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano: “Los obispos del Reino de Valencia...”, en *Revista de historia moderna*, ob. cit., pp. 171-173.

1530 y por Paulo III en 1536. La corona, de este modo obtenía el control de aquellos que iban a ostentar la máxima autoridad eclesiástica en las diócesis, pues no solo tenían en cuenta los aspectos espirituales, sino los económicos y políticos, convirtiendo estos en instrumentos de su política estatal.

Teófanos Egido señala que los derechos de ese patronato suponían la obtención de muchos provechos, entre ellos el de:

“[...] contar con un almacén de mercedes y gracias con que remunerar o ganar fidelidades y servicios de quienes se consideraban criaturas del rey. Otro el de disponer de liturgias, y no sólo con las capillas reales, de sermones, al servicio de la Monarquía. Y de aplicación de misas, sufragios, de oraciones permanentes por el patrono, es decir, por el rey de turno y por el alma de sus antecesores. A fin de cuentas era un medio, el más sonoro, de propaganda monárquica. Propaganda que influyó, no cabe duda, en la imagen idealizada de los reyes que se forjó en la percepción popular”<sup>113</sup>.

En los obispos quedaba encarnada la figura del príncipe contrarreformista, orientado a velar por el desarrollo de los dictados tridentinos y el desarrollo de la Contrarreforma, y aunque fuesen de diversa procedencia todos estaban unidos por un fin común: adecuar su diócesis a las exigencias tridentinas, a través de las reformas del culto, del clero y de la población bajo su báculo. El obispo deja de ser una figura distante para acercarse a la población y evitar la relajación de costumbres de los miembros del clero, así como dedicar su atención a las cuestiones que tenían que ver con el decoro de los templos que estaban bajo su dominio.

Tres, eran, por tanto los pilares de las propuestas que realizaron los obispos que rigieron la diócesis de Orihuela entre su origen en 1564 hasta la aparición del primer obispo ilustrado (1767): la reforma del clero, la educación del pueblo y la regeneración del arte y la arquitectura. Y, de modo muy particular, procuraron una perfecta organización eclesiástica.

Dado que a lo largo de este trabajo se hará mención a los obispos del periodo contrarreformista, presentamos una relación de los que ostentaron la mitra oriolana, con indicación del periodo de su mandato<sup>114</sup>.

---

<sup>113</sup> EGIDO, Teófanos: “La iglesia y los problemas religiosos”, en FLORISTÄN, Alfredo (coord.): *Historia de España en la Edad Moderna*. Editorial Ariel, Barcelona, 2004, pp. 335-357.

<sup>114</sup> CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit., pp. 97-119.



Obispo	Período de mandato
Gregorio Gallo	1564-1577
Tomás Dacio	1578-1595
Cristóbal Robuster	1588-1593
José Esteve	1594-1603
Fr. Andrés Balaguer	1605-1626
Bernardo Caballero de Paredes	1627-1635
Juan García Arlés	1636-1644
Fr. Félix de Guzmán	1645-1646
Juan de Orta y Moreno	1647-1650
Luís Crespí y Borja	1652-1658
Fr. Acacio March de Velasco	1660-1665
José Bergés	1666-1678
Antonio Sánchez del Castellar	1679-1700
José de la Torre y Orumbella	1701-1712
José de Espejo y Cisneros	1714-1717
Salvador Rodríguez de Castelblanco	1718-1727
José Flores Osorio	1728-1738
Juan Elías Gómez de Terán	1738-1758
Pedro Albornoz y Tapia	1761-1767

**Fuente:** CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit.

**Elaboración propia**



## Capítulo II. Alicante, la ciudad protagonista

Como apunta Mario Martínez Gomis<sup>115</sup>, es difícil el estudio de la ciudad de Alicante durante el largo periodo comprendido entre los albores del siglo XVI y finales del siglo XVII, a causa del destrozo que ocasionó el bombardeo de la escuadra francesa mandada por el almirante D'Estrées en 1691, que destruyó el Archivo Municipal. A esta dificultad se une la inexistencia de libros de defunciones en los archivos parroquiales y la desaparición de los protocolos notariales de Alicante anteriores al siglo XVIII. No obstante, los estudios llevados a cabo con ocasión del V Centenario de la ciudad de Alicante, merced a un convenio que se estableció entre el Ayuntamiento y la universidad de dicha ciudad, permite disponer de unas fuentes bibliográficas, fruto de las investigaciones surgidas con motivo de la citada conmemoración, de un valor incalculable para descubrir el Alicante del siglo XVII, el siglo en que se llevó a cabo la fundación del convento de las capuchinas en la ciudad. Valoramos también, además de las investigaciones citadas, el gran aporte de Antonio Ramos Hidalgo para el conocimiento de la evolución urbana de Alicante, tanto en su libro fundamental sobre la misma<sup>116</sup>, como en las investigaciones reseñadas.

---

<sup>115</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: "Rasgos de la cultura ciudadana durante la edad moderna...", en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 277- 278.

<sup>116</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit.



3 - Alicante y su puerto. Grabado del siglo XVII

Cabe indicar que Alicante fue elevada a la categoría jurídica de ciudad por Fernando el Católico en el año 1490. En la Edad Moderna se constituyó en uno de los principales enclaves comerciales del antiguo Reino valenciano, ya que era una ciudad portuaria importante<sup>118</sup> como señala el hecho de que fuera designada como el principal puerto de embarque de los moriscos valencianos, pero si bien los municipios y aldeas de alrededor acusaron el impacto de la expulsión, Alicante, debido a su carácter comercial, mantuvo un tímido crecimiento, merced a su actividad portuaria. No tuvo, por tanto, las dificultades que la expulsión morisca ocasionó en otros lugares del Reino de Valencia y el crecimiento de la ciudad se mantuvo a lo largo de la centuria<sup>119</sup>.

En la imagen siguiente vemos la fisonomía del recinto amurallado de Alicante que mandó proyectar y construir Carlos V hacia 1530. Aparece en primer plano el comisario real Baltasar Mercader, vestido con el hábito de caballero de Santiago. A la izquierda, extramuros y delante de la puerta de la ciudad, está representada parte de la Casa del

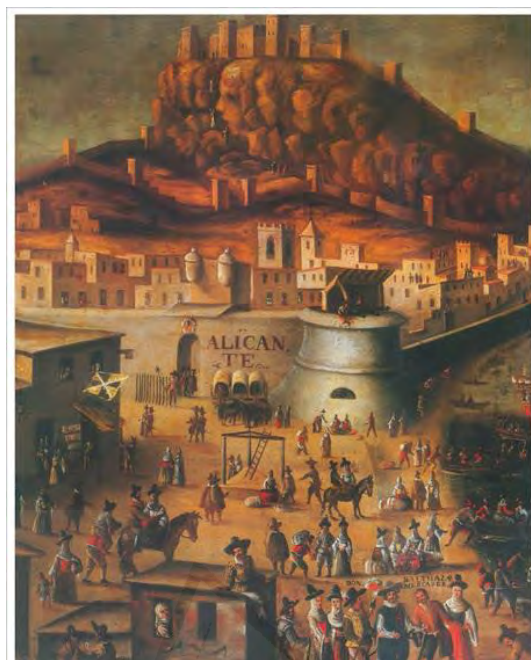
---

<sup>117</sup> Imagen obtenida en: <http://www.alicante1850.es/?p=41> (Consulta realizada el 24 de julio de 2014).

<sup>118</sup> HINOJOSA MONTALVO, José. "El puerto de Alicante durante la Baja Edad Media", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. N. 4-5 (1986), pp. 151-166.

<sup>119</sup> ARDIT, Manuel: "Una reflexión sobre la expulsión de los moriscos valencianos y la repoblación", en *La expulsión de los moriscos 400 años después*. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante nº 27 – 2009. Universidad de Alicante, 2009, pp. 295-316. Véase también: LORENTE MUÑOZ, Gerardo: *La expulsión de los moriscos en la provincia de Alicante*. Editorial Club Universitario. Alicante, 2010.

Rey, donde fueron alojados muchos moriscos mientras esperaban su embarco en las galeras que esperan cerca del muelle y de la playa<sup>120</sup>.



121

4 - Embarque de los moriscos en el puerto de Alicante. Pere Oromig, 1612-1613

Administrativamente Alicante estaba incluida dentro de la denominada Gobernación de Orihuela o *Governació d'enllà Xixona*, como se ha indicado. No obstante, la importancia que Alicante fue adquiriendo, ocasionada por la actividad de su puerto, así como su capacidad financiera que le proporcionaban una población y un tráfico en aumento, determinó una ofensiva para equipararse a Orihuela<sup>122</sup>, cuya hegemonía se vio reforzada por la erección del obispado y por la fundación de un centro de estudios universitarios. No fue, sin embargo, hasta 1799 cuando se crearon nuevas provincias marítimas y Alicante consiguió una capitalidad que ya no fue discutida.

El esquema urbano del Alicante del siglo XVII continuó siendo el del siglo anterior, que era el de una pequeña ciudad cercada por una muralla de forma trapezoidal, que comprendía una superficie de 18 hectáreas a las que había que añadir la correspondiente

---

<sup>120</sup> LOMAS CORTÉS, Manuel: *El puerto de Dénia y el destierro morisco (1609-1610)*, Universidad de Valencia, 2009, p. 3. Véase también LAPEYRE, Henri: *Géographie de l'Espagne morisque*. París, Sevpén, 1959, p. 232.

<sup>121</sup> Imagen obtenida en

<http://www.arauco.org/SAPERAUDE/terraaustralisincognita/historiasdeandalus/laexpulsionenlapintura.html> (Consulta realizada el 19 de febrero de 2014).

<sup>122</sup> BERNABÉ GIL, David: "Alicante en la Monarquía Hispánica...", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*, ob. cit., pp. 151-181.

al arrabal de Nuestra Señora de Gracia, que a lo largo de la centuria alcanzó unas 15 hectáreas, y la que tenía el arrabal de la Puerta de la Huerta, de menor extensión. Alicante tenía el aspecto propio de las villas amuralladas. El crecimiento poblacional, unido al auge de las actividades no agrarias amplió la ocupación fuera de las murallas. El arrabal de San Francisco contaba, en 1634, con 233 casas y el de San Antón con 45. En 1656 se planteó la necesidad de amurallar el arrabal de San Francisco, destacando como ventajas que habría espacio suficiente para el asentamiento de población en número incluso superior al que tenía la ciudad en esos momentos, contando los arrabales<sup>123</sup>.

Fue Juan Bautista Paravicino, de origen milanés, comerciante vinculado al tráfico mercantil y Síndico de Alicante, quien redactó un memorial en el que se describía la falta de defensa de la plaza y la necesidad de ampliar el perímetro de las murallas para garantizar la seguridad de los habitantes del arrabal de San Francisco, en su mayoría marineros y comerciantes, que se hallaban expuestos a los ataques de los enemigos.

A Paravicino se le había atribuido la primera representación histórica de la trama urbana de Alicante, un plano fechado por varios investigadores<sup>124</sup> en 1656; sin embargo los estudios posteriores de Echarri Iribarren han desvelado que su verdadero autor fue Joseph de Borja y la fecha de su realización 1693, por lo que no se trataría de la primera representación, toda vez que este lugar lo ocuparía la “Planta del nuevo Recinto de Alicante”, delineada en 1688 por los ingenieros Joseph Castellón y Pedro Valero por orden del marqués de Castel Rodrigo<sup>125</sup>, y Almo Nasir, virrey y Capitán General de la

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>123</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: “La consolidación urbana...”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores, en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 35-66.

<sup>124</sup> ROSSER LIMIÑANA, Pablo: *Origen y Evolución de las Murallas de Alicante*. Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990, pp. 93-4; ORTS Y BOSCH, Pere María: *Alicante, notas históricas (1373-1800)*. Valencia, 1971; CALDUCH CERVERA, Juan: *De la ciudad amurallada al planteamiento del ensanche: El ciclo de la academia en Alacant*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, marzo 1988, Tomo 1, p. 81.

<sup>125</sup> Hacemos notar que consideramos que se están refiriendo a la marquesa de Castel Rodrigo, Leonor de Moura y de Aragón, toda vez que ella fue la sucesora de Francisco de Moura Corterreal, tercer marqués de Castel Rodrigo desde 1675 hasta 1706. Su padre Manuel de Moura, segundo marqués de Castel Rodrigo, lo fue en el periodo comprendido entre 1631-1675, en el cual fue embajador de España en la Santa Sede, le atribuyen el encargo del rey Felipe IV, de las pinturas de los paisajes para la decoración del Palacio del Buen Retiro, que entre otros realizaron Claudio de Lorena y Nicolás Poussin, y que hoy pueden admirarse en el Museo del Prado, en Jonathan BROWN y John ELLIOTT en su obra: *Un Palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Santillana Ediciones Generales, S.L. Madrid, 2003, p. 129-130. Véase también BERNÍ Y CATALÁ, José: *Creación, antigüedad y privilegios de los reinos de Castilla*. Imprenta particular del autor, Madrid, 1769.

ciudad y Reino de Valencia, apreciándose que no presenta ningún proyecto de fortificación como había propuesto Paravicino en el memorial citado<sup>126</sup>.

Como podemos ver en la imagen que sigue de la planta del nuevo recinto defensivo, y tal como lo describe Víctor Echarri, tenía forma circular con siete baluartes y medio, arrancaba junto al torreón de San Bartolomé paralelo a la costa hasta la desembocadura del barranco de San Blas, y a partir de éste se describía una línea poligonal rematada a las faldas del Castillo. Este proyecto no llegó a realizarse, pero las propuestas de Castellón y Valero sirvieron de base a los proyectos posteriores y configuró el puerto de Alicante tal como hoy lo conocemos<sup>127</sup>.



128

5 - Planta del nuevo recinto de Alicante delineada por Joseph Castellón y Pedro Joan Valero en 1688

Sobre la segunda representación de Alicante en el siglo XVII, Víctor Echarri la describe del siguiente modo:

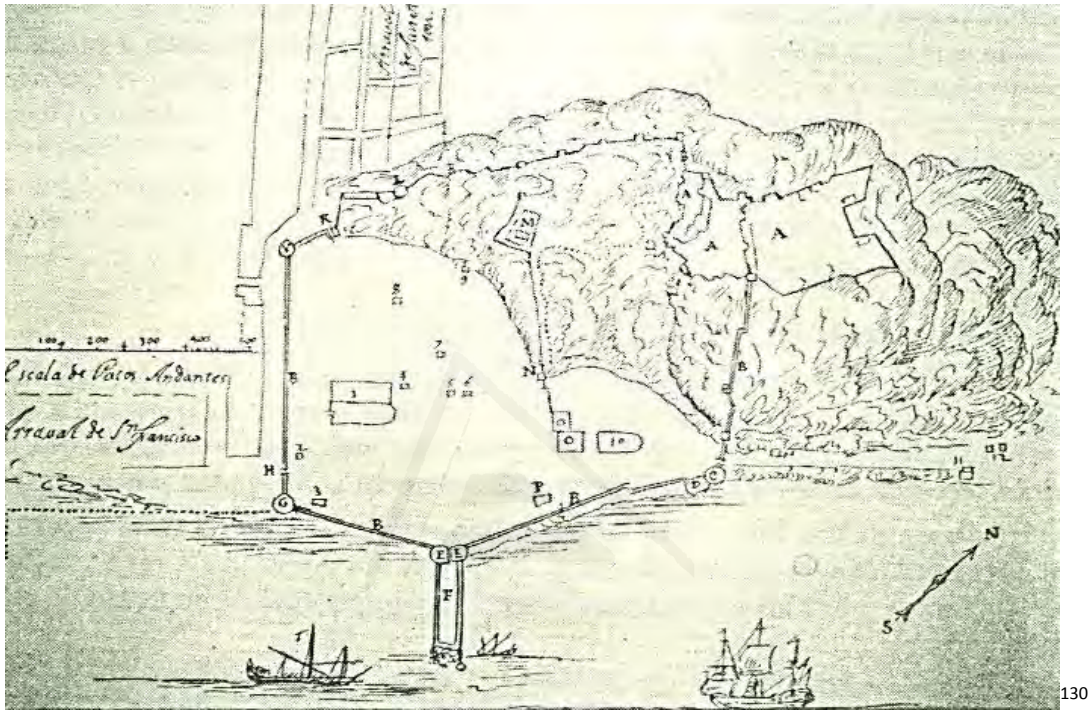
---

<sup>126</sup> ECHARRI IRIBARREN, Víctor: "La verdadera autoría y fecha del plano de Alicante atribuido a Juan Bautista Paravesino y datado en 1656", en *Tiempos Modernos, revista electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, nº 23, 2011, pp. 1- 15.

<sup>127</sup> *Ibidem*.

<sup>128</sup> Imagen obtenida en: <http://blogs.ua.es/miguelortega84/author/miguelortega84/page/3/> (Consulta realizada el 16 de mayo de 2015).

“En él se reflejan de manera esquemática los elementos defensivos de la ciudad –recinto amurallado y castillo en lo alto del Benacantil-, el malecón del puerto, y la trama edificatoria de los arrabales de San Francisco y San Antón, extramuros de la ciudad. Incluía orientación, escala de 500 “pasos andantes”, algunas ilustraciones de barcos y una representación de la “cara del moro”, fisonomía que adquiriría la montaña del Benacantil si se observaba desde la dirección este-oeste, y que hoy en día se mantiene bastante fiel a sus orígenes”<sup>129</sup>.



6 - Declaración del recinto de la ciudad de Alicante en la forma que ahora se halla. Realizado por Joseph de Borja en 1693

El cronista Vicente Bendicho Enbite, historiador nacido en Elche (Alicante), en el año 1584, desempeñó el cargo de Deán de la Iglesia Colegiata de San Nicolás de Alicante, ordenó los materiales históricos reunidos por su hermano Jaime y los aumentó con investigaciones y trabajos propios<sup>131</sup>, la describe así:

“Tiene dos arrabales esta Ciudad, uno, dicho de San Antón, por una hermita del mismo santo, que antes fue convento de los frailes dominicos, con cinquenta casas y muchos almacenes de esparto. El otro, es de Nuestra Señora de Gracia (San Francisco), al

<sup>129</sup> ECHARRI IRIBARREN, Víctor: “La verdadera autoría y fecha del plano de Alicante...”, en *Tiempos Modernos...*, ob. cit., p. 2.

<sup>130</sup> ACA, MP 77.

<sup>131</sup> CALATAYUD BAYA, José: *Diccionario abreviado de personajes alicantinos*. Editorial, Confederación Española de Cajas de Ahorro. Alicante, 1977, p. 36.

poniente, con quatro calles largas y dos vistosas plazas a la orilla del mar, capaces para cualesquier concurso de fiestas, con que abrá 300 casas de la misma fábrica de las de la Ciudad. Entran y salen de la Ciudad por quatro puertas a la mira de los cuatro vientos principales: la primera al Poniente dicha la puerta de Elche, por la cual entran y salen todas las mercaderías sujetas al registro, donde asisten los guardas de los reales derechos. Está defendida esta puerta con dos baluartes, de San Francisco y San Bartolomé, con dos torres sobre la portada de fábrica hermosa y fuerte, con sus barbancas y garitos, la cual se cierra con cuatro puertas y un rastrillo. La segunda puerta, está al Mediodía, que es la puerta del muelle, por donde entran las mercaderías de las naves que en el puerto hacen escala, defendida con dos baluartes, que son llamados Nuestra Señora de Monserrate y San Sebastián, cerrada con dos puertas a cuyo lado está la casa de la aduana. La 3ª, al levante, dicha la puerta nueva, que solo sirve a la comodidad de los vecinos que salen a la Huerta y a divertirse a la ribera del mar con un apacible paseo, al pie del monte hasta un santuario antiguo, que fue convento de frailes agustinos y antes casa de recreo de los templarios, como consta de los vestigios de sus cruces en las almenas y partes de sus edificios, con títulos de San Sebastián y de Nuestra Señora del Socorro, está defendida esta puerta con el baluarte dicho del espolón o de Nuestra Señora del Socorro. La cuarta y última puerta de esta ciudad es la que mira hacia la Tramuntana llamada la puerta de la Huerta, por una que tiene cerca y pegada a los muros de la Ciudad, llamada la Sueca, está defendida por dos baluartes, San Antonio y la Ampolla, sobre la qual hay una torre que sirve de casa de armas, hay más dos postigos para la comodidad de los pecadores y para el esguarzo de las aguas llovedizas del castillo y Ciudad”<sup>132</sup>.

A las cuatro puertas que señala Bendicho se unió, cuando fue fundado el monasterio de las capuchinas en 1672, la quinta puerta denominada “Puerta de las Capuchinas”, ello fue debido a que, como veremos más adelante, el monasterio fue edificado extramuros de la ciudad:

“La pobreza en que vivían las capuchinas escitó a su favor las simpatías del pueblo; y como eran muy frecuentes las visitas de los Alicantinos á la modesta casa que habitaban, en 1678 se abrió un portillo en la murallas del Vall, y en el punto mismo donde en nuestros días termina la calle de Santo Tomás, antes del Portalet, para que nuestros paisanos pudiesen visitar cómodamente el Monasterio, evitándoles así las molestias de tener que dirigirse a él por la Puerta de Elche y Murcia ó por la puerta de Sueca, que eran los únicos puntos que daban salida al campo en donde estaba”<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit. pp. 90-92.

<sup>133</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit.



Contamos también con las descripciones de viajeros que recalaron por Alicante, así Álvarez de Colmenar en el Tomo IV de *Les délices de l'Espagne* describe Alicante como una villa antigua, famosa por las bondades de su puerto que tiene a un lado el mar y al otro las montañas y un castillo inexpugnable. Del puerto hace notar que es muy visitado en tiempos de paz por barcos flamencos y alemanes que acuden para cargar los buenos vinos tintos que se producen en esa tierra. Señala que se observan desde el puerto tres bastiones provistos de artillería para su defensa, ya que hubo un tiempo que sus costas eran peligrosas por los ataques de los moros argelinos y otros, por lo que han construido atalayas para divisar los barcos cuando están lejos y así dar la alarma a los habitantes de la ciudad. A continuación pasa a hablar del romero, que se encuentra en los alrededores de Alicante y es tan alto como la medida de un hombre. Finaliza la descripción indicando que de Alicante a Madrid se necesitan cinco jornadas de camino y no se cruza ningún puente<sup>134</sup>.

Rodrigo Méndez Silva, aunque no fue viajero culminó el trabajo emprendido por Ambrosio de Morales, autor de la segunda parte de *Las grandezas de España* (1590) y Juan Bautista Labaña, geógrafo al servicio de Felipe III, según refiere en el prólogo de su obra *Población general de España* en la que empleó diez años de trabajo con el objetivo de lograr una descripción de España. La dedicada a Alicante es la siguiente:

“Uno de los famosos puertos, donde surgen y salen diversas embarcaciones, es la ciudad de Alicante, retrato de Valencia, en hermosura, gracia y regalo, cercada de fuertes muros torreados, castillo sobre peñas, guarnecido, y artillado con famoso muelle, insigne obra del Rey Felipe Segundo, asistiéndola Don Enrique Palafox y Rebolledo, trayendo al celebrado estanque del pantano dulces aguas que necesita, y riegan mucha tierra. Fértil de trigo en Abril y Mayo sazonado, estimados vinos, aceite, miel, pescados, pastas, higos, almendras y demás frutas; confecciona su turrón celebrado; y labra blanquísimo jabón, importando cada año cuarenta mil ducados. Cría de cazas, aves, ganados, salinas, barrilla, llevada en masa a Venecia para el vidrio. Hábitanla mil quinientos vecinos, caballeros, nobleza, divididos en dos parroquias, la una Iglesia colegial, erigida del Papa Clemente VIII, año 1600, a petición del rey D. Felipe Tercero, con catorce Canónigos, seis conventos de frailes, dos de monjas y tres plazas bien proveidas”<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> ÁLVAREZ DE COLMENAR, Juan: *Les délices de l'Espagne & du Portugal*. A. Leide chez Pierre Vander Aa, 1715, Tomo IV, pp. 548-550.

<sup>135</sup> MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general del España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas...; Reales genealogías, y catálogos de dignidades eclesiásticas, y seglares*. En Madrid por Diego de la Carrera: a costa de Pedro Coello..., 1645, p. 204. (Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010).

Albert Jouvin, cartógrafo y viajero francés, ofrece una característica descripción de Alicante de este periodo:

“[...] Alicante es un puerto de mar al pie de una alta montaña, con un castillo encima que es muy fuerte. Vimos algunas plataformas a la entrada del puerto, dotados de algunos cañones para defenderlo. Hay allí un pequeño espigón que sirve de abrigo a las barcas y de comodidad para descargar las mercancías de los barcos, que, por falta de profundidad en ese puerto, se ven obligadas a quedarse en la rada, a la que dos promontorios que la rodean ponen bien a cubierto de los vientos que allí nos incomodan. La ciudad no es de gran extensión, tiene dos hermosas plazas, la más grande de las cuales que está hacia la parte del puerto, está enriquecida de una fuente en el centro de un gran estanque. Hay, además de eso, varias casas muy hermosas y algunos almacenes de ricos mercaderes que trafican con el vino de España, al que llaman vino de Alicante; frutos secos, uvas, higos, olivas, pepinillos y otras cosas que crecen en abundancia en el país, que los extranjeros vienen a buscar por mar, llevándoles trigo, telas, pedrerías y otras necesidades; de suerte que Alicante es uno de los mejores puertos de mar de España. La otra plaza está en el centro de la ciudad, que es el mercado donde venden el vino que los campesinos traen de las montañas, que es un vino recio, tinto y áspero, pero muy fuerte y lleno de tufo, que cargan en pellejos, como por toda España, que no es tan estimado como el blanco, que los burgueses de la ciudad y las posadas venden, donde nos pareció mejor que aquel que bebemos en Paris, aunque nos dice que procede de Alicante. Llegamos allí por un gran arrabal en donde está el convento de San Francisco, cuya iglesia nada tiene de igual a la de la ciudad, donde está recién construida a la italiana aunque no fuera más que por su gran cúpula cubierta de piedras y el altar mayor sostenido de varias columnas de mármol. A la salida de Alicante pasamos un gran arrabal en donde hay varios obreros que trabajan la seda...”<sup>136</sup>

Esta era la situación urbana antes de ser truncada por el bombardeo francés de 1691. En cuanto a la infraestructura, según Armando Alberola Romá:

“[...] la ciudad disponía de una red de alcantarillado, con vertido al mar, y tenía asegurado el abastecimiento de agua potable mediante una serie de canalizaciones que unían el manantial de la Fuensanta con las fuentes públicas denominadas del Ángel, Vieja, Nueva, de San Cristóbal y de San Nicolás. Además, y al este de la ciudad, existía el manantial conocido como de La Goteta cuyas aguas, canalizadas por las laderas del castillo, llegaban hasta la Fuente Vieja. Las disponibilidades de agua potable se completaban con las procedentes de la fuente de La Balseta, en el arrabal de San Francisco, así denominada

---

<sup>136</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: “La consolidación urbana...”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores, en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 46-47.

por disponer de un lavadero y que Bendicho apunta que se hubo de cercar por el municipio *para honestidad de las mujeres que necesitan lavar de ordinario*<sup>137</sup>.

También se asentaron mercaderes franceses, ingleses y flamencos. Todo ello contribuyó, sin duda, a conferir a Alicante un marcado carácter multicultural, característico de las ciudades abiertas al mar, amén de favorecer la prosperidad de la ciudad. No obstante, la política belicista del conde-duque de Olivares en 1621, tras la ruptura de la Tregua de los Doce Años, tuvo efectos negativos sobre el comercio alicantino, lo que marcó una crisis en la ciudad, ya que la tregua había resultado muy positiva para el comercio debido a la exportación de lana de Alicante a Italia en buques holandeses. La ruptura de la tregua supuso la expresa prohibición de comerciar con buques de pabellón holandés y ello repercutió negativamente en la economía local estrechamente vinculada al comercio internacional<sup>138</sup>.

“[...] se fueron asentando en la ciudad diferentes colonias de comerciantes extranjeros, destacando los de procedencia genovesa debido a la proximidad geográfica de sus tierras de origen y al considerable volumen de intercambios que se realizaba entre el puerto italiano y el alicantino”<sup>139</sup>.

Otro factor negativo en esta centuria fue la epidemia de peste de 1648, aunque los efectos no fueron excesivamente dañinos. A finales de 1647 se detectaron los primeros casos de afectados y la mayor mortandad se produjo en los tres primeros meses de 1648; pasado este año la tendencia demográfica siguió en alza y a partir de 1670 el crecimiento se intensificó como no lo había hecho antes. Este incremento poblacional, sobre todo a partir de 1670, se debió a dos factores: la desaparición de epidemias y el nuevo impulso comercial del puerto. Ramos Hidalgo cifra el momento más bajo de habitantes en el año 1609, con 1.120 habitantes, y su momento más alto en 1660, con 1.435 almas<sup>140</sup>.

La firma en Munster del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas en 1648, que puso fin a la Guerra de los Ochenta Años o Guerra de Flandes, permitió que en 1649 se estableciera en Alicante el nuevo cónsul holandés Jacome Vinck;

---

<sup>137</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La ciudad durante los siglos XVI y XVII”, en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 267-268.

<sup>138</sup> Véase MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante durante el valimiento...”, en *Revista de historia moderna*. ob. cit., pp. 459-486.

<sup>139</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit., pp. 33-46.

<sup>140</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 129.

de este modo la ciudad se vio reconocida por la primera potencia comercial del momento, convirtiéndose en la cuarta ciudad, tras Cádiz, Sevilla y Málaga, que contó con cónsul. Así los mercantes holandeses se convirtieron en habituales visitantes de la rada durante la década de 1650<sup>141</sup>.

Por otro lado La Paz de los Pirineos que puso fin en 1659 a la larga guerra con Francia también generó normalidad en las relaciones mercantiles con este país, pudiéndose, de este modo, establecer relaciones mercantiles que contribuyeron a reactivar el comercio alicantino y, por ende, a su prosperidad. La colonia mercantil francesa, vinculada a un importante consulado establecido en la ciudad, adquirió a lo largo de la Edad Moderna un notable peso específico, superando al del resto de extranjeros establecidos en Alicante. Únicamente el bombardeo francés, en 1691, al que se ha aludido al comienzo de este apartado, supuso un marcado incidente por los graves daños causados en la ciudad<sup>142</sup>. Así y todo, pese a que fueron expulsados y se incautaron sus bienes, a mediados de la siguiente centuria ya componían el grupo más numeroso de extranjeros afincados en Alicante, debido fundamentalmente a la labor empresarial que desarrollaron las mujeres alicantinas al convertirse en gerentes de las empresas familiares en ausencia de sus esposos, o bien llevando a cabo proyectos mercantiles por iniciativa propia y también actuando como socias junto al nombre de otro propietario sin lazos de parentesco y en muy variados porcentajes de participación<sup>143</sup>.

También se dio en Alicante un comercio relacionado con el arte, pues en la ciudad se establecieron los Lugano, escultores marmolistas de origen genovés, con trabajo documentado desde la segunda mitad del siglo XVI hasta finales del mismo siglo, los cuales fueron fuente de suministro de mármol de Carrara a Toledo y Murcia<sup>144</sup>. Y es que tanto Alicante como Cartagena eran puertas de Castilla, ya que sus puertos constituían la ruta terrestre más corta hacia Toledo, ciudad sedera, y Madrid a través de Albacete<sup>145</sup>.

---

<sup>141</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La ciudad durante los siglos XVI y XVII...", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.): *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., p. 271.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> ÁLVAREZ Y CAÑAS, M<sup>a</sup> Luisa: "La contribución de la mujer en tiempos de crisis. Empresas con nombre femenino", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: "Colectiva", Alicante, 2015, pp. 49-70.

<sup>144</sup> HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo: "Breve noticia sobre los Lugano y otros artistas en la ciudad de Alicante", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 30, 1980, pp. 135-137.

<sup>145</sup> MONTOJO, Vicente: "El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III. Una construcción desde la cooperación", en *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 32. Madrid, 2007, pp. 87-111.

Pero, pese a que Alicante, tal como acabamos de ver, fue durante Época Moderna, y debido a su puerto y al asentamiento de importantes colonias de comerciantes extranjeros, un enclave comercial de gran importancia, ello no fue óbice para que también ocupara un destacado lugar su huerta, como sucedía en otras ciudades, puesto que “las ciudades, incluso las más modestas, formaban en unión con sus campos un conjunto que aseguraba el abastecimiento de alimentos; si bien en los periodos de crisis se veían obligados a proporcionarse los productos desde lugares lejanos, lo normal era que los campos proporcionaran todo lo necesario”<sup>146</sup>.

La Huerta de Alicante estaba localizada al noroeste del núcleo urbano. El cultivo y producción de frutas estuvo favorecido por el clima suave lo que conllevó que las cosechas de peras, manzana, albaricoques, higos y ciruelas fuera de gran importancia. Por otro lado las extensiones de monte cubierto de arbolado estaban formadas por pino carrasco existente en las propiedades del marqués del Bosch<sup>147</sup>, La propiedad agrícola estaba repartida fundamentalmente entre la nobleza titulada, pequeña nobleza local, *cavallers*, *ciutadans*, instituciones religiosas y, esporádicamente, profesiones liberales.

Alicante encajaba en la descripción que de la sociedad de la época realiza Bartolomé Bennassar al afirmar que la sociedad española del Siglo de Oro era fundamentalmente rural y esta influencia se percibía en las ciudades<sup>148</sup>. Eran abundantes los campos y huertos constituyendo, el mantenimiento de los mismos, en la principal actividad del campesinado. Las ciudades tuvieron una influencia extraordinaria en la economía cultura y mentalidad del Imperio español y uno de sus rasgos característicos era el de disponer, como sucedía en Alicante, de una muralla con función claramente defensiva ya que había que protegerse del peligro corsario.

La economía alicantina, por tanto, en la modernidad tenía dos ejes importantes que acabamos de ver: su producción agraria, la función comercial de su puerto y, finalmente, como señala el profesor Pradells: “[...] el papel que desempeñaba como

---

<sup>146</sup> BENNASSAR, Bartolomé y BERNARD, Vincent: *España, Los siglos de Oro*. Editorial Crítica, S.A., Barcelona 2000, p. 197.

<sup>147</sup> Personaje que tuvo un papel destacado en el proceso de la fundación capuchina en Alicante al formar parte de la comitiva que acompañó al grupo fundador desde Murcia hasta Alicante, como veremos más adelante. También aparece mencionado como “marqués del Bosque”.

<sup>148</sup> BENNASSAR, Bartolomé y BERNARD, Vincent: *España, Los siglos de Oro*, ob. cit., p. 192-217.

punto de enlace entre las rutas más importantes del tráfico marítimo internacional y las tierras meridionales del Reino de Castilla”<sup>149</sup>.

Alicante, en Época Moderna, participaba de la estructura social que imperaba en el Antiguo Régimen: la estamental. Las personas no eran consideradas en tanto que ciudadanas, sino como miembros pertenecientes a un determinado estamento; era, por tanto, una sociedad desigualitaria. Por un lado se encontraban los miembros de los estamentos privilegiados (nobleza y clero) y los no privilegiados (el resto). No obstante, como indica Cayetano Mas, el carácter comercial que, debido a la actividad portuaria imprimió a Alicante, alimentó la existencia de un grupo significativo de extranjeros comerciantes, en principio no privilegiados, que desempeñaron un papel esencial en la actividad económica. Si bien el volumen de las rentas los situaba por debajo de la nobleza local, las ganancias obtenidas por el comercio les colocaban en un lugar de privilegio<sup>150</sup>.

En cuanto a la organización de la ciudad, la dirección política, económica y administrativa correspondía al Cabildo. Los oficios municipales se designaban por un sistema en el que la suerte era determinante, así, tal como ha estudiado Armando Alberola:

“Se trataba de la *insaculación* o procedimiento de *sac i sort*, consistente en la extracción por sorteo de los nombres de quienes ocuparían los diferentes cargos del gobierno ciudadano durante el periodo el tiempo establecido por las respectivas ordenanzas. La extracción se realizaba de entre un reducido número de candidatos previamente seleccionados y cuyos nombres, inscritos en unas listas o *cedas*, estaban introducidos en unas bolsas o *sachs* preparados al efecto”<sup>151</sup>.

Lógicamente, como este sistema se basaba en la sociedad estamental la representación de los ciudadanos estaba relacionada con el poder económico y la influencia que cada uno de los estamentos tenía en su población.

Además, este sistema favoreció la consolidación de oligarquías urbanas debido a que la inclusión en cualquiera de las bolsas era de por vida y el poder de incluir a nuevos miembros le estaba conferido a quienes ya estaban en ellas; como además los cargos de

---

<sup>149</sup> PRADELLS NADAL, Jesús: “Función comercial y manufacturas”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores), en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 93-118.

<sup>150</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 119-148.

<sup>151</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La organización del municipio en época foral”. en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores), en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 186.

mayor rango quedaban reservados a los insaculados en la bolsa principal se desprende que el sistema generaba la consolidación de un reducido grupo de notables, caracterizado por la endogamia. Ello ponía en bandeja a la Corona el control local, ya que solo le bastaba conceder determinadas mercedes a este grupo para así tener el dominio de la ciudad.

En Alicante el sistema insaculatorio se instauró durante el reinado de Juan II de Aragón en 1459. Este monarca determinó la creación de dos bolsas, *Sach Major* y *Sach Menor*, en dichas bolsas se introducían, tras confeccionar una lista, los nombres de las personas que se consideraban aptas para el ejercicio de cargos de responsabilidad en el municipio. En estas primeras ordenanzas de 1459 se estableció que los oficiales municipales de Alicante serían el justicia, los jurados, *mustaçaf* o almotacén, sobrecequero<sup>152</sup> y clavario. Los cargos de justicia y jurados se extraían del Saco Mayor y el resto de insaculados provenían del Saco Menor<sup>153</sup>.

Estas primeras Ordenanzas sufrieron varias reformas que impusieron los monarcas, así Fernando el Católico, en 1502 definió las líneas maestras a través del *Privilegi del nou regiment*<sup>154</sup>, y durante el Seiscientos, los estatutos de gobierno de Alicante se modificaron de nuevo, así, al empezar el siglo que nos ocupa, Felipe III amplió a tres el número de bolsas, creando las de Caballeros, Ciudadanos de Mano Mayor y Ciudadanos de Mano Menor. En la bolsa de Caballeros fueron insaculados los miembros de la pequeña nobleza local, y a partir de ese momento el acceso fue reservado a los descendientes de este primer grupo de 1600 o a quienes acreditaran su *status* a través de la correspondiente sentencia o privilegio; en la bolsa de Ciudadanos de Mano Mayor se incluyeron en la primera insaculación veintiocho vecinos, de los cuales ocho ejercían profesiones liberales. También estaban incluidos doctores y licenciados en derecho o medicina, graduados por las universidades que existían en la monarquía española y aquellos que hubieran superado pruebas de ciudadanía, que consistían en acreditar ser hijo de insaculado y no haber realizado trabajo manual en su vida. Al saco de Ciudadanos

---

<sup>152</sup> Los orígenes de este cargo se remontan a la época de Alfonso X, con la misión de organizar el riego de la Huerta y resolver los pleitos suscitados por el aprovechamiento de las aguas. Los sobrecequeros fueron caballeros y ciudadanos, pertenecientes a las más destacadas familias de la oligarquía ciudadana, en HINOJOSA MONTALVO, José: "El aprovechamiento hidráulico...", en *Cuadernos de historia...*, ob. cit.

<sup>153</sup> *Ibidem*, pp. 186-190.

<sup>154</sup> Privilegio del nuevo regimiento. Los Privilegios de insaculación otorgados a municipios del Reino de Valencia en Época Foral han sido ampliamente estudiados por el profesor David Bernabé Gil y divulgado dicho estudio a través de la publicación del mismo nombre, editada por el Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante, 2012.

de Mano Menor podían aspirar los ciudadanos acomodados, con buena posición social pero que no disponían de grandes patrimonios económicos<sup>155</sup>.

De todos los cargos municipales, según las Ordenanzas de 1669<sup>156</sup> La máxima autoridad correspondía al Justicia, y era considerado *cabeça y Presidente de su Consejo, y de las Sitiadas*<sup>157</sup> y *Juntas de Jurado*. Ejercía también funciones de juez en las causas civiles y criminales, y recibía el juramento para sus cargos del resto de los componentes del gobierno de la ciudad. En sus labores era auxiliado, desde el último tercio del siglo XVII, por un Lugarteniente y un Regente. Estos oficios se cubrían por extracción de la misma bolsa de donde procedía el Justicia. Otras funciones que realizaba el justicia, además de la prerrogativa de convocar *consell*, eran mantener el orden público y las buenas costumbres en el ámbito urbano, custodiaba las llaves de la ciudad, nombraba al carcelero y a los guardias de la muralla y baluartes y también estaba facultado para denegar licencia de apertura para casas de juego. Hay una constante en las familias que ocuparon este cargo a lo largo de los siglos XVI y XVII, y no es otra que la perpetuación en el mismo de los miembros de ciertos grupos de presión ciudadanos.

Los Jurados o *Jurats* eran los cargos que sucedían en autoridad al Justicia y se constituían en administradores de las rentas de la ciudad. Constituían el órgano decisorio del municipio y se reunían tres veces por semana en la *sitiada*. Su número se fijó en las ordenanzas de 1625 hasta que el visitador real Luís Ocaña determinó el número de cuatro. Estos cuatro Jurados llevaban el peso del gobierno municipal, regulando las facetas de la vida ciudadana. Entre sus funciones estaban las de fijar los precios y salarios, controlar los fondos públicos, conceder licencias, verificar los arriendos de fondos públicos. Los jurados eran también los que pagaban el salario de las amas de cría o didas<sup>158</sup>, que eran las que mantenían a los niños sin padres recogidos por el municipio<sup>159</sup>.

---

<sup>155</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La organización del municipio...", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores), en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 190-192.

<sup>156</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando y PATERNINA BONO, M<sup>ª</sup> Jesús: *Ordenanzas municipales. Alicante, 1459-1669*. Colección Fuentes Históricas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1989.

<sup>157</sup> Sitiada es el nombre con que se denominaba a la sesión a la que concurrían.

<sup>158</sup> Las didas probablemente sean el antecedente más antiguo de ejercicio de la Acción Social con carácter remunerado en el Ayuntamiento. Ver GUILLÉN, Isabel: "La comadre de parir y las didas: Un oficio para la mujer alicantina del siglo XVIII" en *Mujeres que vivieron...*, ob. cit., pp. 121-136. En la Ley de 23 de enero de 1822 las Cortes extraordinarias decretaron el establecimiento general de la beneficencia (D. de las C. de 27 de diciembre de 1821). Constituyéndose el Reglamento General de Beneficencia Pública de 6 de febrero de 1822 (restablecido por Real Decreto de 8 de septiembre de 1836, inserto en el Boletín de la Provincia nº 275) y estableciéndose las Juntas Municipales de Beneficencia. La Beneficencia Municipal continuó en vigor hasta la Constitución de 1978 y el establecimiento de las diferentes autonomías a las que les fueron transferidas las competencias en materia de Servicios Sociales. Esta transición de la Beneficencia Municipal a los modernos Servicios Sociales puede verse en CORTÉS SEMPÈRE, M<sup>ª</sup>



Otras funciones a destacar eran las de controlar a los funcionarios que manejaban los fondos públicos, velar por la salud pública, controlar las embarcaciones que atracaban en el puerto a fin de prevenir contagios y epidemias; también supervisaban las obras públicas de la ciudad y se encargaban de proveer municiones para la defensa de la ciudad.

Las figuras relacionadas con la organización de la hacienda municipal eran el *Racional* y el *Clavario*. El primero desempeñaba la función de juez delegado de la Corona, con jurisdicción en todos los asuntos de tipo financiero. Su papel como auténtico delegado del rey significaba el ejercicio de un determinante control político sobre la ciudad<sup>160</sup>. El Clavario era el receptor y depositario de todos los fondos de la ciudad y libraba los pagos que le indicaba el Racional; sus funciones eran, por tanto, las de tesorero, y se constituía como depositario y cobrador de todas las derramas que se imponían para hacer frente a alguna obra que afectara a todo el común.

Los consejeros o *consellers* ostentaban la representación del común de la ciudad. En teoría eran el órgano de expresión de la voluntad popular. En la segunda mitad del siglo XVII su número ascendía a cuarenta y se elegían de entre los insaculados en las tres bolsas de la ciudad. El reparto se hacía del siguiente modo: 16 eran extraídos de la bolsa de caballeros, idéntico número procedía del saco de los ciudadanos de mano mayor, y los ocho restantes pertenecían a los ciudadanos de mano menor. La convocatoria de los *consellers* se hacía cuando la materia a tratar era de interés para la comunidad y cuando había que decidir sobre la creación de un nuevo impuesto; también para decidir sobre si se contraían o no nuevas deudas por la ciudad. Los acuerdos requerían el consentimiento de todos, aunque no se descartaba la aplicación de la mayoría simple en algunas ocasiones.

Otros cargos municipales eran los de *Síndico* y *Subsíndico*<sup>161</sup>. El primero formaba parte de la *sitiada* con voz y voto y era ocupado de forma alternativa por el Jurado segundo de caballeros y el Jurado *en cap* de ciudadanos. Los miembros del *consell* eran

---

Carmen: *Historia del Trabajo Social en el Ayuntamiento de Alicante, 1977-1990*. Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Servicios Sociales. Alicante 1990.

<sup>159</sup> GUILLEM CHOFRE, Isabel: "Protección a la infancia abandonada: Siglos XVIII y XIX. Estudio de las fuentes", en VV.AA: *La población valenciana, pasado, presente y futuro. Actas de las II Jornadas de estudios sobre la Población Valenciana*, vol. I. Alicante, 1998, pp. 107-118.

<sup>160</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "Autoridad real y poder local. Reflexiones en torno al desarrollo del procedimiento insaculatorio en los municipios valencianos durante la época foral moderna", en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, nº 12, 1992, pp. 9-38.

<sup>161</sup> FELIPE ORTS, Amparo: "El Síndico de la ciudad de Valencia: De las germanías a la insaculación", en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 19, 2001. (Ejemplar dedicado a: Oligarquías y municipio en la España de los Austrias), pp. 51-77.

los que nombraban *al subsíndico* por el tiempo que estimaban conveniente, y tenía poderes para actuar en todo tipo de pleitos.

El *Mustaçaf* o *Almotacen* fue un oficio de origen medieval<sup>162</sup>. Sus competencias abarcaban tres áreas: urbanísticas, vigilancia de mercados y control de artesanos<sup>163</sup>. El cargo era elegido por suertes en la víspera de San Miguel, extrayéndose de forma alternativa cada año de entre los insaculados en las bolsas de caballeros y de ciudadanos de mano mayor. Actuaba auxiliado por un *Llochtinent*<sup>164</sup>, extraído del saco de ciudadanos de mano menor y no podía ser mediatizado por autoridad alguna. Actuaba contra aquellas personas que cometían fraude en los pesos y medidas; controlaba todos los días la calidad de los productos alimenticios que se expedían en la ciudad, recorriendo con su subordinado las carnicerías, pescaderías, tabernas, tiendas y cualquier establecimiento de venta de mercaderías, y, además vigilaba los aspectos urbanísticos, de limpieza de la ciudad, salubridad de las calles y alumbrado de las mismas y ejercía control sobre los diferentes gremios de artesanos de la ciudad.

Un cargo de importancia capital en el organigrama municipal era el de Escribano, ya que le correspondía el control de toda la burocracia y de los asuntos relativos a la organización municipal. Así como la defensa de las ordenanzas dictadas por los monarcas. Este cargo era vitalicio y de designación real. Como fedatario público debía asistir a todos los actos oficiales y también tenía encomendada la correspondencia que mantenía la ciudad tanto con la Corte como con la capital del Reino valenciano. Registraba, asimismo, los Privilegios y Provisiones Reales y verificaba la matrícula de todos los insaculados en las diferentes bolsas de la ciudad<sup>165</sup>.

Para el reparto del agua de riego en la cercana huerta alicantina estaba el *Sobrecequier*, el cual ostentaba la representación delegada del Justicia y Jurados,

---

<sup>162</sup> MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *El libro de ordenaciones y privilegios del tribunal de Almotacen de Valencia para observancia en Alicante*. Editorial: Sucesores de Such Serra y Cia, Alicante, 1975. En este trabajo, el autor, que fue cronista de la ciudad, daba a conocer la existencia en la ciudad de un "libro de *mustaçaf*" y que éste se encontraba en mal estado conservación. El centro de restauración de la Comunidad Valenciana, ubicado en el Archivo del Reino de Valencia procedió a su restauración y se realizó una edición del citado libro: CABANES CATALÁ, M<sup>a</sup> Luisa: "*El llibre del mustafaç de la ciutat d'Alacant*" (Estudio introductorio). Colección Fuentes históricas de Alicante, dirigida por M<sup>a</sup> Jesús Paternina y Joan Vicente Hernández Mas. Departamento de Publicaciones e imagen del Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1989.

<sup>163</sup> En la edición citada, p. 29.

<sup>164</sup> Lugarteniente.

<sup>165</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La organización del municipio...", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores), en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 207-208.

nombraba a dos *cequiers*<sup>166</sup> para apoyo en sus tareas, y su misión fundamental era vigilar que ningún regante hurtara agua a otros y resolvía en primera instancia los pleitos suscitados en relación con el riego. Este cargo, a partir del siglo XVII en que se amplió a tres el número de bolsas de la ciudad se extraía alternativamente cada año, en la víspera de Pascual, de entre los insaculados en los sacos de caballeros y de ciudadanos de mano menor<sup>167</sup>.

El cargo de *Administrador de forments i farines*<sup>168</sup> se justificaba por la escasez de la producción triguera en el término alicantino. Por ello era necesario con bastante frecuencia recurrir a importaciones de grano ultramarino o castellano. Según las ordenanzas de 1625 dicho cargo se decidía entre seis nombres, extraídos a razón de dos por bolsa de las existentes en el municipio, y, tras la votación correspondiente, era al *consell* en pleno quien la efectuaba. Obtenía el cargo quien lograba veintiún votos en la primera votación del *consell*. Su misión era asegurar suficiencia de grano a los vecinos cada año, a la par que intentar abaratar los precios del trigo<sup>169</sup>.

Dado que la defensa de la ciudad era una cuestión de máxima relevancia encontramos igualmente, en la organización municipal la figura del *Capitán de Artillería*, cuyo nombramiento, a partir de 1669, fue función del virrey; con anterioridad había correspondido a la ciudad. Su función consistía en procurar que los artilleros tuvieran a punto las piezas y con munición suficiente, así como girar visitas de forma periódica a los baluartes para detectar la falta de pólvora, cuerdas o balas. El peso de la organización defensiva de la ciudad, sin embargo, corría a cargo del *Condestable*, que estaba a las órdenes del Capitán. Se ocupaba de evaluar constantemente las necesidades y procurar que los artilleros dispusieran siempre de suficiente munición. Gozaba de plena autoridad en los asuntos de defensa del perímetro urbano<sup>170</sup>.

Por último cabe señalar que este sistema organizativo municipal que se ha desarrollado estuvo en vigor hasta que la ciudad cayó en poder de las tropas borbónicas en el transcurso de la Guerra de Sucesión, en la cual Alicante se mantuvo fiel al

---

<sup>166</sup> Repartidores de agua.

<sup>167</sup> *Ibidem*, pp. 208.

<sup>168</sup> Administrador de granos y harinas.

<sup>169</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: "La organización del municipio...", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores), en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 209-210.

<sup>170</sup> *Ibidem*, pp. 210-211.

archiduque Carlos de Austria. Ya en 1708 desapareció el sistema insaculatorio y el gobierno municipal se adaptó al existente en los municipios castellanos<sup>171</sup>.

Se aprecia claramente que, a excepción de las didas, las mujeres no aparecen en ninguno de los cargos de la administración municipal que hemos reseñado<sup>172</sup>. Los legisladores únicamente contemplaban a las mujeres en función de la relación que mantenían con los hombres. Los textos jurídicos de la época las clasificaban en casadas, viudas, solteras y monjas<sup>173</sup> y de ellas se esperaba que respondieran al modelo de mujer recatada, silenciosa, humilde, y virtuosa<sup>174</sup>. La posición de las mujeres en la jerarquía estamental quedaba mediatizada por el estatus de los hombres de los que dependían y a cuya tutela estaban sujetas. Esta forma de control se canalizaba a través del matrimonio. Durante la Edad Moderna la función del matrimonio queda bien patente en el poder y potestad del padre para decidir y aprobar los matrimonios de los hijos, pero fundamentalmente el de las hijas. Las mujeres eran consideradas elementos necesarios para la reproducción no solo de la especie sino de la estructura social, del patrimonio y de la producción<sup>175</sup>.

No tener dote en esta época significaba no entrar en el mercado matrimonial. La dote tenía un valor transaccional ya que constituía el precio de la mujer en este mercado y se convertía, por tanto, en una aportación indispensable para todas las mujeres en todos los estamentos sociales en el momento del matrimonio. También para el convento era necesaria una dote, aunque fuera menor. Una mujer sin dote, pues, tenía muy pocas posibilidades de casarse, fuera cual fuera su estatus social. Cuando se dotaba a una mujer se colocaba en “matrimonio” o en un “convento”<sup>176</sup>.

Es por ello que los conventos coadyuvaban a mantener el orden establecido en relación a las mujeres, a partir de Trento, si bien con el nacimiento de la orden de las clarisas capuchinas, fundada por Lorenza Longo, que desarrollaremos más adelante, las

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp. 211-212.

<sup>172</sup> Véase también sobre la organización municipal: BARRIO BARRIO, Juan Antonio: “La organización municipal de Alicante, ss. XIV-XV”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, nº 7. 1988-1989, pp. 137-158.

<sup>173</sup> AGÜERO DÍEZ, *María Teresa*: “Solteras, casadas y viudas...”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron...*, ob. cit., pp. 27-49.

<sup>174</sup> VIGIL, Marilo: “La vida de las mujeres en el Barroco” en *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer – UAM, 1982, pp. 151-165.

<sup>175</sup> BEL BRAVO, M<sup>ª</sup> Antonia: *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2009.

<sup>176</sup> PÉREZ MOLINA, Isabel: “Las mujeres objeto del derecho...”, en *VVAA: Las mujeres en el antiguo régimen* ob. cit., pp. 24-42.

monjas podían ser admitidas sin dote. Esta es, sin duda, una de las razones que explicarían el rápido desarrollo de esta orden, ya que eliminaba uno de los obstáculos principales para el ingreso de las mujeres más pobres en los conventos. Ello no fue óbice para que también, y en concreto en el convento de las capuchinas de Alicante, ingresaran mujeres pertenecientes a las familias más nobles, como veremos.

Es cierto que los conventos cumplían la función de mantener el orden establecido, pero en su interior se daban circunstancias que promovieron cambios, como es el caso de las fundadoras, que en su anhelo de expandir la orden o de reformarla modificaron concepciones y cambiaron relaciones de poder con los conventos masculinos en las ciudades donde se asentaban, amén de contribuir a mejorar la cultura y los conocimientos de las mujeres que acogían y posiblemente también más allá de sus muros. Viene al caso las palabras de Natalie Zemon Davis:

“Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio”<sup>177</sup>.

Los conventos, no obstante, no fueron la única opción para las mujeres modernas que quisieron desarrollar su espiritualidad, ya que también existieron los *beaterios* como una manera de vivir la religiosidad diferente a la conventual. Suelen considerarse una continuación del beguinaje medieval norte-europeo. En la España Moderna alcanzaron gran relevancia y constituyeron “un estado social y un género de vida bien perfilado”<sup>178</sup>. También han sido llamados *Emparedamientos*: “congregaciones de doncellas y viudas que se recluían en una casa contigua al templo, casi siempre una parroquia, a la que daban vista por medio de una reja o tribuna: obedecían al párroco, se mantenían de su trabajo o del producto de sus bienes, y con frecuencia guardaban la regla de S. Agustín”<sup>179</sup>. Destaca

---

<sup>177</sup> ZEMON DAVIS, Natalie “Womens History in Transition: The European Case”, en *Feminist Studies*, 3, invierno de 1975-1976, p. 90.

<sup>178</sup> ANDRÉS MARTÍN, Melquiades: “En torno al estatuto de la mujer...”, en *NORBA...*, ob. cit., pp. 155-172.

<sup>179</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Ediciones Istmo, Madrid, 1973, pp. 321-324. Sobre el mundo de las beatas véase también: PONS FUSTER, Francisco: *Místicos, beatas y alumbrados*. Edición Alfons el Magnànim. Valencia, 1991 y PONS FUSTER, Francisco: “Modelos de mujeres espirituales. El ejemplo de las beatas valencianas y su evolución histórica”, en BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (ed.): *El alma de las mujeres*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 211-239.

el alto sentido de responsabilidad y libertad con que decidieron vivir su vida y como lograron un modelo de espiritualidad donde perfeccionar otras facetas de índole emocional y personal y acceder a un determinado estatus que les permitió satisfacer ciertos deseos de influencia social<sup>180</sup>.

En cuanto a la cultura provincial durante el siglo XVII hay que referirse ineludiblemente a la labor desarrollada por la Universidad de Orihuela, institución representativa del periodo y que se ocupó de difundir los contenidos ideológicos del pensamiento científico y literario que el Estado y la Iglesia pretendían implantar en toda la monarquía hispánica. Así, siguiendo a Martínez Gomis<sup>181</sup>, esta Universidad, fundada en 1569, comenzó a abrir sus puertas al estudiante seglar y eclesiástico en 1610. Los jurados de la ciudad desglosaron los motivos por los que se consideraba necesario crear un centro de estudios superiores; así resaltaron la importancia que estaban teniendo los títulos universitarios para acceder a los cargos de la burocracia estatal y los ingresos que reportarían el incremento de jóvenes en la capital del Bajo Segura. Por otro lado se subrayaba que la universidad formaría un clero preparado para adoctrinar a los fieles y propagar la fe católica.

La Universidad oriolana fue un elemento dinamizador de la cultura oficial, a su calor surgió la primera imprenta de estas tierras bajo los auspicios del obispo José Esteve<sup>182</sup>. No solo la universidad, el Seminario de Orihuela fue un foco importantísimo de renovación de los estudios eclesiásticos y superiores<sup>183</sup>.

Existía también un centro de estudios superiores que sirvió de acicate para que en la propia Orihuela, Alicante, Elche y Alcoy, se creasen escuelas de Gramática donde se enseñaba la lengua latina, imprescindible para ingresar en la Universidad. También

---

<sup>180</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: "Mujeres emparedadas: La conquista de un espacio de libertad", en *Mujeres que vivieron...*, ob. cit., pp. 71-82.

<sup>181</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: "La sociedad alicantina en la época barroca", en *El Barroco en tierras alicantinas*, exposición patrocinada por el Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y la Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante, 1993, pp. 13-61.

<sup>182</sup> José Esteve, ostentó la mitra episcopal de 1594 a 1603. Estudio en la Universidad de Valencia, sobresaliendo en latín y griego. Se doctoró en teología. Estuvo muy relacionado con el patriarca de Valencia Juan de Ribera. Llevó a cabo el segundo sínodo de Orihuela en 1600 para llevar a la práctica en su diócesis los decretos tridentinos, en MATEO RIPOLL, Verónica: "Impresores y políticos. Los poderes alicantinos ante los poderes de la imprenta", en CLARAMUNT, Salvador: *XVII Congreso de historia de la Corona de Aragón*, Actas. Volumen II. Edicions Universidad de Barcelona, 2003, pp. 769-780.

<sup>183</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: "Tres Seminarios españoles del Setecientos: reformismo, Ilustración y Liberalismo", en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 3, 2004 (Ejemplar dedicado a *Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la Edad Moderna*), pp. 163-200.

aparecieron escuelas dedicadas a la enseñanza de la doctrina cristiana y las primeras letras<sup>184</sup>.

En Alicante, relacionado con el asentamiento de las órdenes religiosas, según nos informa el P. Mateos Carretero, “capuchinos, carmelitas y agustinos, se dedicaban ya a principios del siglo XVII a la enseñanza de las primeras letras”<sup>185</sup>. En 1661 los dominicos abrieron cátedras de Artes y Teología en su colegio de la calle Mayor, y los jesuitas, desde 1670 impartían ya estas enseñanzas y disponían de una cátedra de Gramática<sup>186</sup>, contando para ello con subvenciones municipales. El papel de la Iglesia, como se puede apreciar fue determinante para imprimir el sello de la Contrarreforma en la educación. Y más si tenemos en cuenta que la primera imprenta que se instaló en la ciudad en 1689, de los treinta y dos libros conocidos que se editaron entre esa fecha y 1750, diecinueve de ellos eran también de temática religiosa<sup>187</sup>.

Según la recopilación llevada a cabo por Manuel Rico García, de los escritores alicantinos que murieron entre 1580 y 1730, son ciento quince los autores conocidos, de ellos ochenta y cinco eran eclesiásticos –seis de ellos religiosos- y treinta y uno seglares. Aunque da a conocer el título de sus obras (muchas de ellas irrecuperables) se aprecia el alto porcentaje de la producción literaria de índole religiosa destinada a influir en el público lector, lo que contrasta con la casi inexistente presencia de trabajos científicos y literarios. Ello no es de extrañar ya que este periodo está caracterizado por la existencia de una sociedad sacralizada. La religiosidad impregnaba la casi totalidad de la vida cultural, festiva y cotidiana. Las ediciones religiosas eran, por tanto, un reflejo de dicha sociedad.

Destacan las figuras siguientes: la del médico alicantino Jaime Segarra, que realizó la mayor parte de su obra en Valencia; la del poeta Juan Coloma, conde de Elda, el cual mereció los elogios de Cervantes; la del obispo de Orihuela José Esteve, que nos dejó una obra muy copiosa; así como la de Carlos Coloma, pariente del poeta eldense que brilló como humanista, tradujo las obras de Tácito y también destacó como historiador. En

---

<sup>184</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: “La sociedad alicantina en la época barroca...”, en *El Barroco en tierras alicantinas*, ob. cit., pp. 52-53.

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>186</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ: “La estrategia y ministerio educativo en la antigua Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII)”, en BETRÁN, José Luis (ed.): *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Editorial Sílex, Madrid, 2010, pp. 179-218.

<sup>187</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: “La sociedad alicantina en la época barroca...”, en *El Barroco en tierras alicantinas*, ob. cit., p. 54.

Alicante sobresalió Fray Gerónimo, el cual publicó un libro sobre “las Grandezas de España”<sup>188</sup>.

En lo que atañe a los historiadores mencionaremos a aquellos que ya han sido citados a lo largo de esta investigación y que son, sin duda un elemento fundamental para reconstruir nuestro pasado; entre ellos el ilicitano Vicente Bendicho, autor de la “Crónica de la ciudad de Alicante”<sup>189</sup>, a su hermano Jaime Bendicho que colaboró en dicha crónica; el jesuita alicantino Juan Bautista Maltés, autor de otra crónica de Alicante, que refundió más tarde su compañero de religión, el alicantino Lorenzo López<sup>190</sup>.

En el estudio de las manifestaciones artísticas tenemos el mismo problema que indicábamos al principio de este capítulo: la destrucción del archivo municipal, debido al bombardeo de la escuadra francesa mandada por el almirante D’Estrées en 1691, a este problema se suma la desaparición de numerosas obras y monumentos debido a diferentes motivos. Por si ello no fuera suficiente, tradicionalmente, como informa la profesora de arte de la universidad de Alicante, Inmaculada Vidal Bernabé<sup>191</sup>, las investigaciones sobre el barroco alicantino se han focalizado en el siglo XVIII. De la misma manera se pronuncia la investigadora en orfebrería barroca, Guadalupe Francés López “[...] la escasez de piezas existentes del siglo XVII, contrasta muy vivamente con la abundancia e importancia de piezas de Orfebrería del siglo XVIII (más del 80% de las piezas existentes)”<sup>192</sup>.

Para el periodo que estudiamos hay que señalar que era básico contar con el cliente o patrono que encargaba y pagaba al artista que realizaba la obra. En Alicante destacaron como principales clientes y patronos las parroquias y el Cabildo municipal. El sistema gremial de los oficios artísticos en la Edad Moderna facilitó la formación de artistas en talleres de carácter familiar, lo que suponía la transmisión del mismo oficio de

---

<sup>188</sup> RICO GARCÍA, Manuel: *Ensayo biográfico y bibliográfico de Alicante y su provincia*. Instituto Juan Gil Albert. Alicante, 1986.

<sup>189</sup> A quien hemos citado a lo largo de este trabajo.

<sup>190</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit.

<sup>191</sup> VIDAL BERNABÉ, Inmaculada: “El arte”, en Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Historia de la ciudad de Alicante en Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Universidad de Alicante, 1990, pp. 309-334.

<sup>192</sup> FRANCÉS LÓPEZ, Guadalupe: “Orfebrería barroca en la gobernación de Orihuela (siglos XVII y XVIII)”, en *El Barroco en tierras alicantinas...*, ob. cit., pp. 85-91.



padres a hijos, creándose sagas de artistas como los Mingot o Terol que fueron canteros, los escultores y tallistas de la familia Villanueva o los orfebres de apellido Amérigo<sup>193</sup>.

Rescatamos la información de que disponemos del barroco alicantino del siglo XVII, y ello nos lleva en primer lugar a la figura de Agustín Bernardino, arquitecto, de origen francés, que realizó los planos de la Colegiata de San Nicolás y estuvo al frente de la construcción hasta 1626 en que falleció. Le sustituyó Martín de Unzeta, de origen vizcaino, hasta que murió en 1630. Le sustituyeron, hasta la conclusión de la obra en 1661, Pedro Guillén y Miguel Real. Un año después el arquitecto Pedro Quintana intervino cubriendo la antesacristía, sacristía y campanario, y el maestro José Terol dio comienzo al pavimento de la iglesia. La cúpula actual fue rehecha, siguiendo el modelo original por Francisco Mingot y Juan Fauquet en 1716, tras haber sido derribada la anterior en los bombardeos que sufrió la ciudad. El claustro fue construido en el siglo XVIII. San Nicolás conjuga fórmulas manieristas y la tradición medieval. Las sobrias portadas exteriores, los remates de pirámides con bolas proporcionan al edificio un aire clasicista convirtiéndolo en un edificio de lo que viene denominándose el barroco desornamentado<sup>194</sup>.

En la arquitectura civil destaca la construcción del Pósito de trigo, en las últimas décadas del siglo XVII. La necesidad de construir una casa para dicho fin público llevó a que se construyese en 1685 La Asegurada, como se la conoce popularmente. El edificio disponía de planta baja para almacén de depósito de trigo, un piso para oficinas y otro para granero. En la actualidad este edificio alberga la colección de arte moderno que el artista de Onil, Eusebio Sempere, donó a la ciudad<sup>195</sup>.

La decoración interior de los edificios y templos: Cajas de órgano, sillerías de coro, retablos y camarines compitió a escultores, tallistas y decoradores. En Alicante abrió taller en 1674, el escultor nacido en Estrasburgo, Nicolás de Bussy, sin embargo no hay ninguna obra suya acreditada en la ciudad, pese a haberse establecido con carácter estable, ya que incluso se casó en dicha ciudad. Pero su estancia favoreció que los escultores locales tomaran contacto y se abrieran a las obras de corte europeo, dado que además de este artista llegaron a Alicante otros colegas suyos, al estar Alicante en el último tercio del

---

<sup>193</sup> VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: "El arte en la Edad Moderna", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 422-423.

<sup>194</sup> *Ibidem*, 320.

<sup>195</sup> *Ibidem*, 320.

siglo XVII inmerso en muchas actividades constructivas al amparo de la bonanza económica impulsada por la actividad de su puerto y de su huerta<sup>196</sup>.

Otro escultor de relieve fue José Villanueva, el cual desarrolló su actividad en las últimas décadas del siglo XVII. Talló la sillería de coro y el retablo-capilla para el templo de San Nicolás que, lamentablemente se derribó en 1948. Villanueva es uno de los escultores más representativos del barroco decorativo y origen de una dinastía de tallistas que, sin duda, conoció a Bussy<sup>197</sup>.

También esculpió el tabernáculo del altar mayor que hoy se encuentra en una de las capillas de la girola, siendo una de las mejores piezas que conserva la iglesia. Se trata de una pieza labrada en mármoles de colores con ocho columnas salomónicas. Su última obra conocida es el camarín de la Santa Faz.

En cuanto a pinturas, en la antesacristía y sacristía de San Nicolás se conservan varios lienzos y tablas anónimas que seguramente proceden de antiguos retablos de la iglesia, ya que según costumbre de la época los gremios y familias acomodadas poseían el patronato de una capilla, lo que les otorgaba el derecho a ser enterradas en el vaso sepulcral de la misma; por ello adquirirían la obligación de costear un retablo, ornamentos y ocuparse del mantenimiento de la capilla para que pudiera oficiarse misa. Ello conllevó que algunos patronos dedicasen estos retablos a santos y santas de su devoción. Hay una *Purísima*, atribuible a Juan Conchillos<sup>198</sup>.

El Camarín de la Santa Faz cuenta también con lienzos de Juan Conchillos donde se representan los hechos acaecidos en 1489: *El milagro de la lágrima*, *la predicación de fray Benito* y *el milagro de las Tres Faces*. En la puerta de acceso al camarín, los *caballeros del Concejo alicantino*. En todas sus obras Conchillos aparece como un pintor naturalista, cuyos fondos de paisajes son reales<sup>199</sup>.

---

<sup>196</sup> HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo: "Bussy y sus colegas en Alicante", en MONTOJO MONTOJO, Vicente (Coord.): *Nicolás de Bussy: Un escultor europeo en España. Tercer centenario de su muerte (1706-2006)*. Real Academia de Bellas Artes de Santa María de Arrixaca, Murcia, 2006. pp. 73-82.

<sup>197</sup> VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: "El arte en la Edad Moderna", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 322-323.

<sup>198</sup> De este pintor hablaremos en el capítulo VIII, al tratar un proceso inquisitorial a un grupo de alumbrados, del que formó parte junto a dos monjas capuchinas, entre otros.

<sup>199</sup> VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: "El arte en la Edad Moderna", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 324-325.

El convento de las capuchinas que estudiamos, pese a haber sufrido graves atropellos en las distintas contiendas bélicas que se han ido sucediendo desde su fundación hasta la segunda mitad del siglo XX, aún conserva piezas de arte de factura barroca de los siglos XVII y XVIII, catalogados por la Generalitat Valenciana, como ya indicamos en la Introducción a este trabajo<sup>200</sup>.

## II.2. Las Órdenes religiosas y los conventos alicantinos

España, durante el siglo XVII fue escenario de un aumento inusitado de conventos y monasterios de distintas órdenes religiosas, escenario que había empezado a tejerse en el siglo anterior y que continuó con menor intensidad en el posterior. Este florecimiento conventual impregnó la realidad social. El siglo XVII, siglo del barroco y de la plena expansión de la reforma católica vivió la exaltación religiosa a través de múltiples manifestaciones, entre las que cobró un papel determinante el arte, que contribuyó sobremedida a dicha exaltación religiosa a través de la creación artística. Las imágenes del arte barroco invitaban a la piedad, al recogimiento, en definitiva a mover los sentimientos religiosos de las gentes. Sin obviar el hecho de que cualquier manifestación de la vida pública exigía la presencia del clero y la intervención religiosa. En definitiva, el convento se convirtió en una de las señas de identidad más potentes en la España del barroco<sup>201</sup>.

En este clima surgieron, crecieron y se expandieron las órdenes religiosas por toda la geografía de los Reinos de España, convirtiendo a los conventos que los acogieron en algo más que un lugar de oración:

[...] “Un convento fue también un instrumento de poder, un elemento de dominio, una herramienta al servicio de sus intereses. Intereses de poderosos, intereses de dominio social, intereses de prestigio, renombre y reputación, intereses que tampoco pueden

---

<sup>200</sup> Recordamos que dicho Inventario puede verse en el anexo documental nº 4.

<sup>201</sup> MORAIS VALLEJO, Emilio: “La introducción de las formas barrocas en los conventos femeninos de la provincia de León (España), en VIFORCOS MARINAS, María Dolores et alter (Coord.): *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: Nuevas aportaciones al monacato femenino*. Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992, León, 2005, pp. 765-786.

entenderse fuera del marco de aquella sociedad y al margen de las claves que articulaban sus relaciones sociales”<sup>202</sup>.

Que ello fuera así lo demuestra el hecho de que en los procesos fundacionales se ha encontrado la intervención de títulos nobiliarios y apellidos de relieve<sup>203</sup>, incluso se encuentra en algunos de ellos la intervención de los monarcas y la familia real, como es el caso de la fundación que nos ocupa, pero junto a ellos no hay que obviar las fundaciones que fueron posibles merced a la intervención de las clases populares y el esfuerzo de particulares anónimos, convirtiéndoles también en agentes activos y protagonistas del despliegue conventual de la España Moderna.

Con respecto a los datos numéricos y remitiéndonos a los elaborados por Ángela Atienza López, tras efectuar las correcciones oportunas al censo de Floridablanca de 1787 e incorporar al mismo los colegios de jesuitas antes de su expulsión e integrar otros que no constaban en dicho censo, concluimos que eran 3.260 los establecimientos de regulares que habían en España en el momento álgido de la expansión. La distribución por sexos nos la aporta también indicando que:

“De ellos 2.202 serían masculinos y 1.058 corresponderían a claustros femeninos, y -añade- considero que con estas magnitudes puede quedar perfilado el estado de la España conventual en los que fueron sus máximas dimensiones”<sup>204</sup>.

Es interesante resaltar que muchos de los conventos femeninos debieron su fundación a la iniciativa y a la voluntad conjunta de varias mujeres, como es el caso del otro convento femenino erigido en Alicante en el siglo XVII, el de las monjas de la Sangre<sup>205</sup>, que, por otro lado, también contó con la aquiescencia y el impulso del concejo de la ciudad para que su fundación fuera una realidad. Y, cómo no, se da también el caso de los conventos erigidos por el impulso del clero secular que no siempre estaba motivado por el interés puramente religioso, sino que también latían otros intereses más particulares y terrenales.

---

<sup>202</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela: *Tiempos de conventos*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A. Madrid, 2008, p. 29. p. 16.

<sup>203</sup> CORTÉS SEMPERE, M<sup>a</sup> Carmen: “La fundación de las clarisas capuchinas en Alicante” en *Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Congreso Internacional Asociación hispánica de estudios franciscanos. Dirección y edición Manuel Peláez del Rosal. Córdoba, 2014, pp. 153-166.

<sup>204</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela: *Tiempos de conventos*, ob. cit., p. 29.

<sup>205</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: “Una aproximación a la espiritualidad femenina en el Alicante de principios del siglo XVII”, en *Feminismo/s*, nº 20, diciembre de 2012, Alicante, 2012, pp. 275-295.



7 - Convento de las agustinas lateranenses o monjas de la Sangre

Por último no podemos obviar el papel impulsor de las propias órdenes religiosas que, en su genuina naturaleza llevaban el germen del crecimiento y la expansión. Indudablemente esta política de crecimiento tuvo que llevarles a establecer contactos con los centros de poder político, económico y religioso, lo que en definitiva ha estado detrás de cualquier fundación, un entramado de redes sociales que se hizo necesario si se quería hacer realidad el deseo de fundar.

También hay que tener en cuenta que la erección de un convento en una ciudad modificaba los equilibrios de poder, tanto en lo político, en lo social, como en lo religioso, resultando ser, en definitiva, motor de conflictos que posiblemente estuvieran ya configurados, contribuyendo a poner de manifiesto los enfrentamientos previos. No era, por tanto, una cuestión baladí o de carácter menor sino que constituía todo un acontecimiento político y social que afectaba de modo muy directo a los estamentos de poder y a la sociedad.

En el siglo XVII, y en el contexto de la reforma católica, se llevaron a cabo nuevas construcciones religiosas para reinstalar a órdenes ya instaladas en Alicante, así como para otras que se asentaron en ese periodo. Tuvo especial relevancia, por su carácter

---

<sup>206</sup> Imagen obtenida en: <http://www.viajejet.com/convento-de-las-agustinas-%E2%80%93-alicante/> (Consulta realizada el 31 de diciembre de 2014).

monumental, el templo de San Nicolás y el edificio de la Compañía de Jesús<sup>207</sup> (hoy sede de las madres canonesas de San Agustín, o monjas de la Sangre como son conocidas en la ciudad y de las que hablaremos más adelante). Previamente, en el Alicante del siglo XVI cobró especial importancia el desarrollo de su arquitectura. El casco urbano se amplió, lo que conllevó reformas de su trama urbana, y la edificación de destacadas construcciones, entre las que destacaron las de tipo conventual. Las parroquias existentes en Alicante eran las citadas de “Santa María” y “San Nicolás”. El clero de ambas tuvo serias disputas para la erección en Colegiata de una de ellas, hasta que en 1596 Clemente VIII otorgó la bula a favor de San Nicolás; no obstante las tensiones surgidas entre el *consell* alicantino y el obispo impidieron que la erección fuera una realidad hasta 1660, fruto de conseguir la concordia entre ambos<sup>208</sup>.

Dada la importancia, por tanto, del desarrollo de la arquitectura conventual señalaremos, amén de los aspectos históricos, los de carácter arquitectónico relacionados con cada uno de los conventos, de los que tenemos noticia, ya que como señalan Santiago Varela y Marius Beviá si bien ya no existen la totalidad de los conventos que se levantaron a lo largo del siglo XVII en Alicante, excepción hecha del Colegio de los jesuitas, los levantamientos planimétricos realizados en el siglo pasado permiten analizar estos edificios, representativos de un momento muy significativo en la arquitectura y en el concepto urbano de Alicante<sup>209</sup>. No podemos obviar, como ya hemos indicado, el hecho de que la ciudad en el siglo XVII tuvo una población en su momento más bajo de 1.120 habitantes (1609) y en su momento más alto de 1.435 (1660)<sup>210</sup>. Por tanto, la existencia de cinco conventos masculinos y dos femeninos suponía una más que amplia presencia en la urbe alicantina. En palabras de Bendicho:

“Una de las cosas que ilustra y hace insigne esta ciudad de Alicante, que la hermosea y adorna, es los conventos de religiosos y religiosas que en ella se hallan y a quien la ciudad no solo ha acogido pero sustenta y favorece”<sup>211</sup>.

---

<sup>207</sup> Sobre la expulsión de los jesuitas véase: [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/) (Consulta realizada el 15 de octubre de 2014), y concretamente sobre este acontecimiento en la ciudad de Alicante, GIMENEZ LÓPEZ, Enrique Y ALBEROLA ROMA, Armando: *Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante* (siglos XVII y XVIII), en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 2, 1982.

<sup>208</sup> BERNABÉ GIL, David: “Alicante en la Monarquía hispánica...”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*, ob. cit., p. 154.

<sup>209</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura*. Fundación cultural CAM, Alicante, 1994, p. 54.

<sup>210</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 129.

<sup>211</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 267.

Los frailes franciscanos fueron los primeros que llegaron a Alicante. Se acomodaron en unos huertos existentes en la vertiente de la prominencia menor de la Montañeta en 1514 (Hoy, centro de la ciudad, donde se encuentran importantes edificios civiles y religiosos como la Delegación de Hacienda, Subdelegación del Gobierno y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia).



212

8 - Recreación tridimensional del convento de San Francisco en su segundo emplazamiento, en la actual plaza de la Muntanyeta

Previamente y desde 1440 estaban instalados en el Santuario de Los Ángeles, pasando en 1547 al monasterio de Nuestra Señora de Gracia, donde habitaron hasta 1836. Según Bendicho este fue el primer convento que se fundó en Alicante y las razones del citado traslado fueron que la primera ubicación estaba muy lejos de la ciudad y no podían apoyar a los párrocos en las funciones de predicar, confesar y enseñar. Asimismo porque aquel lugar estaba sujeto a terremotos por las concavidades de aquel campo. Sobre esta última razón confiesa que lo vio escrito en una memoria manuscrita<sup>213</sup>.

El cronista Rafael Viravens describe el primer Santuario de los Ángeles indicando que:

“Estaba construido en la cumbre del montecillo, tenía unos veinte metros de longitud por siete de latitud; la puerta principal miraba a occidente; había en él seis altares

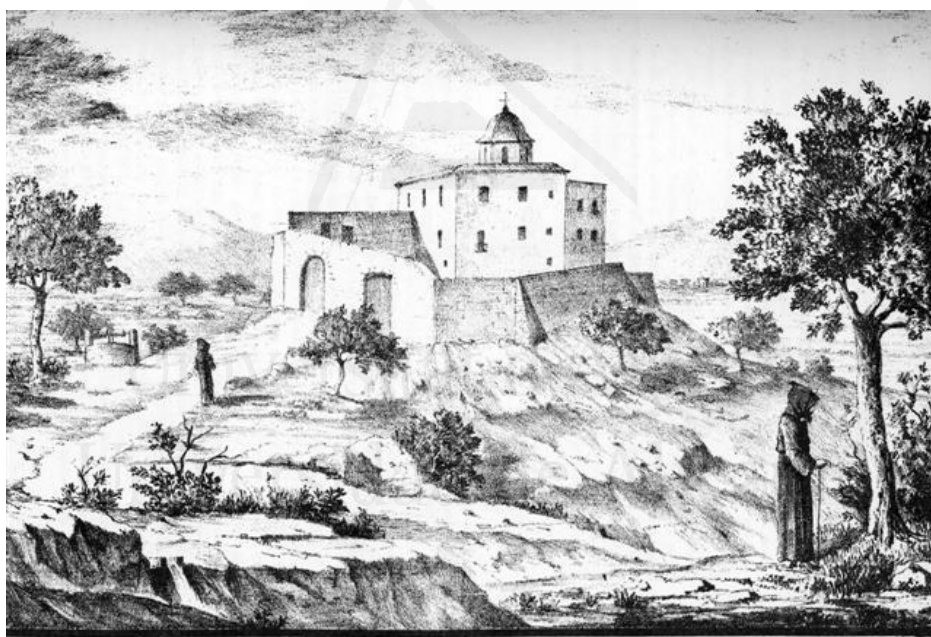
---

<sup>212</sup> Imagen obtenida en: <http://www.alicantevivo.org/2010/07/alicante-1850-en-3d.html> (Consulta realizada el 27 de junio de 2015).

<sup>213</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 263.

convenientemente distribuidos, y en el mayor, que era muy espacioso, venerábase la Virgen de los Ángeles. Cuatro arcos de piedra sostenían una sencilla cúpula, por cuya linterna recibía luces el devoto edificio. Al sur de éste estaba el claustro con una cisterna [...] y tanto la sacristía, como las demás oficinas, eran muy capaces. Las celdas para los nueve religiosos que se establecieron, estaban en un piso muy alto, y un bonito huertecillo del que cuidaban con particular esmero los frailes. El sitio que hemos descrito, agradable por su situación y pintoresco por el alto pinar que se extendía por toda la falda del pequeño monte, era frecuentemente visitado por los vecinos de Alicante y muy singularmente por los enfermos convalecientes, que concurrían allí con objeto de beber las salutíferas aguas de un riachuelo que bañaba el pie del cerro”<sup>214</sup>.

“[...] En 1802, formaban la comunidad 30 religiosos, 3 legos, 12 donados y 1 sirviente, más 1 religioso comisario y 8 limosneros en el Hospicio de Tierra Santa”<sup>215</sup>. El hábito que vestían era azul<sup>216</sup>. Y el rey Alfonso V cuando se fundó el convento lo adscribió al Patronato Real de los Reyes de Aragón<sup>217</sup>.



218

9 - El Santuario y monasterio de los Ángeles en la Crónica de Viravens

---

<sup>214</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 42.

<sup>215</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La Sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 132.

<sup>216</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 339.

<sup>217</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 266.

<sup>218</sup> Imagen obtenida en: <https://alicantevivotest.wordpress.com/category/alicante-en-el-recuerdo/page/90/> (Consulta realizada el 4 de abril de 2015). En VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 41.



El convento de los agustinos, según Bendicho, fue el segundo que se estableció en Alicante poco antes que los dominicos. Se ubicaron en primer lugar en la ermita de Nuestra Señora del Socorro en 1585, fuera de la ciudad, hasta que el lugar les pareció muy desierto, fuera de los muros y muy cercano a la orilla del mar, por lo que les pareció peligroso y por ello se trasladaron posteriormente a [...] “la ermita de San Sebastián, en donde residieron hasta 1609 en que pasaron a nuevo edificio<sup>219</sup>.

El primer prelado que tuvo la fundación fue Miguel Salón, catedrático de teología en la Universidad de Valencia y, en opinión del cronista Maltés, “[...] bien conocido por sus sabios escritos”<sup>220</sup>. En 1882 eran 13 religiosos, 4 legos y 1 criado<sup>221</sup>. El hábito que vestían era negro y de mangas anchas<sup>222</sup>.

Los agustinos iniciaron las obras de este nuevo edificio en ese mismo año de 1609. Dichas obras ocupaban por completo la actual Plaza de Quijano, y conocemos su planimetría de nuevo gracias al levantamiento que efectuó el arquitecto José Cascant en 1821<sup>223</sup>.

De conformidad con los citados arquitectos Beviá y Varela:

“La iglesia presenta una tipología idéntica a la de los dominicos<sup>224</sup>: pies formados por tres bóvedas de cañón y con capillas laterales en sus lados, crucero con bóveda baida sustentada por cuatro arcos torales y cabecera rectangular con dependencia a ambos lados. Como única diferencia presenta el ingreso al templo en el eje del mismo en vez de estar situado en un lateral de la iglesia. Las dependencias conventuales conforman el edificio en torno a las fachadas dejando en el interior un pequeño patio claustal sin arquería, creando unas galerías claustrales al volar superiormente el edificio y sostenerlo con jácenas y puntuales de madera. La escalera de acceso a las habitaciones de las plantas superiores se coloca en una posición lateral del claustro a la vez que se comunica con la

---

<sup>219</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica...*, Tomo III..., ob. cit., p. 272.

<sup>220</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 269.

<sup>221</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La Sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 133.

<sup>222</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 338.

<sup>223</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 55.

<sup>224</sup> De los que hablaremos tras concluir el actual apartado de los agustinos, ya que se ha seguido el relato cronológico de llegada a la ciudad de las órdenes.

portería que da entrada al Convento, independiente de la iglesia. El convento de San Agustín, después de estar varios años desamortizado fue derribado en 1848”<sup>225</sup>.

El convento de Santo Domingo, de la orden de los dominicos o predicadores que vestían hábito blanco y capa negra<sup>226</sup>; fue el tercero en instalarse en Alicante. Llegaron el 15 de junio de 1586 y se establecieron en la ermita de San Antonio Abad, también extramuros de la ciudad, fuera de la puerta de la Huerta<sup>227</sup>.

“[...] El municipio se hizo patrono de la comunidad, y ésta se trasladó en 1597 a una vivienda que se les proporcionó en la calle Mayor. Las obras de su nuevo edificio finalizaron a comienzos del XVIII, y su iglesia fue dedicada a la Virgen del Rosario. Con la expulsión de los jesuitas, los dominicos obtuvieron licencia del Consistorio para tener a su cargo las aulas de filosofía y latín de los padres de la Compañía. En 1802 sumaban 13 religiosos, 3 legos, 3 donados y un sirviente”<sup>228</sup>.

A través del plano del convento de la calle Mayor, alzado en 1821 por el arquitecto José Cascant, se sabe que la iglesia se levantaba junto a la citada calle y ocupaba las dependencias del convento y la fachada del edificio sita en la calle Altamira y entre ambas se situaba el patio claustal. La planta de la Iglesia:

“Era de cruz latina, con cuatro bóvedas de cañón y sus correspondientes capillas laterales a los pies, media naranja en el crucero sostenida por cuatro arcos torales y cabecera de planta cuadrada, estando en sus laterales, las dependencias destinadas a sacristía. La iglesia fue ampliada por los pies entre los años 1764-69, por lo que presumimos que el número de bóvedas que formaban este espacio era de tres, ya que desde la tercera capilla se accedía al claustro ya construido en esas fechas”. Este era de planta cuasi cuadrada adaptándose a las irregularidades del solar, con tres arcadas por lado sobre pilastras. La escalera de acceso a las celdas y otras dependencias conventuales se ubicaba en el ala de su derecha sin situarse en ningún eje principal del patio. El acceso al Convento se realizaba desde la calle Altamira a través de un atrio, mientras que al templo se accedía desde un ingreso situado en el crucero en el siglo XVIII en el lateral de los pies del templo.

---

<sup>225</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 55.

<sup>226</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 338.

<sup>227</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 273.

<sup>228</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La Sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., pp. 132-133.

El conjunto conventual fue derribado en 1851, ocupando su solar en la actualidad el edificio Américo”<sup>229</sup>.

Fue prior de este convento fray Andrés Balaguer, que posteriormente llegó a ser obispo de Orihuela, bajo cuyo mandato, como ya hemos visto, se puso la primera piedra en la nueva iglesia de San Nicolás el 9 de marzo de 1626.



230

10 - Recreación. Vista de la fachada en la C/ Altamira



231

11 - Recreación. Vista superior, a la derecha se aprecia el claustro, y detrás, dando a la calle Mayor, la iglesia. En la fachada frontal se situaban las celdas de los frailes

---

<sup>229</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: Ciudad y *arquitectura*..., ob. cit., p. 54.

<sup>230</sup> Imagen obtenida en [http://alicante1850.es/?page\\_id=44](http://alicante1850.es/?page_id=44) (Consulta realizada el 30 de abril de 2015).

<sup>231</sup> *Ibidem*.

El de Nuestra Señora del Carmen, perteneciente a los carmelitas calzados, que vestían hábito negro y capa blanca<sup>232</sup>, fue el cuarto convento que se fundó en Alicante, según las noticias de Bendicho, en diciembre de 1586 en su crónica de la ciudad<sup>233</sup>. Los religiosos:

“[...] establecieron un convento en las faldas del Benacantil, dedicándolo a la Virgen del Carmen. Igualmente fundaron la cofradía del Carmen, de gran arraigo popular, dedicada a la visita de enfermos, limosnas de pobres y evangelización. En 1802, contaban con 15 religiosos, 2 coristas, 7 legos, 2 donados y 1 criado”<sup>234</sup>.

El convento se comenzó a edificar en 1615 en el solar que hoy ocupa la plaza del Carmen, y se conoce de modo parcial su esquema arquitectónico merced a los planos del maestro de obras Vicente Pérez en 1850 cuando fue destinado el convento a Cuartel Militar tras su confiscación por el Estado<sup>235</sup>.

“[...] El templo carmelita, que se construyó junto al Convento, observa la forma de una cruz latina, y aun cuando el exterior nada ofrece de notable, el interior del mismo, fabricado de mampostería, es de regular aspecto. Cuatro arcos torales sostienen la cúpula que corona el edificio, el cual tiene tres capillas por banda, dos altares en el crucero y un buen presbiterio levantado sobre una plataforma marmórea cerrada con verjas de hierro, a la que se sube por una escalinata construida en el frente”<sup>236</sup>.

Repite la misma planta que las demás iglesias conventuales: planta de cruz latina con tres capillas a cada uno de los dos lados, crucero con cúpula central y cabecera rectangular. El convento:

“[...] se diseña adosado al templo, con planta cuadrada y organizando las celdas y otras habitaciones concéntricamente al claustro. Este está formado por tres arcos de medio punto en cada lado sostenidos por pilastras, y en su centro plantea un aljibe. Desde las galerías del claustro se accede a las distintas dependencias, apareciendo la escalera en una esquina del mismo, La distribución en planta baja se repite en las restantes tres plantas, en donde un corredor de planta cuadrada y edificado sobre las cuatro alas del claustro se ilumina por este hueco y da acceso a las celdas conventuales. La fachada principal se

---

<sup>232</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., pp. 338-339.

<sup>233</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 274.

<sup>234</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La Sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 133.

<sup>235</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 54.

<sup>236</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 174.

resuelve ordenadamente: la puerta en el eje de la misma aparece franqueada por dos pilastras y entablamento y los huecos del mismo tamaño se repiten en las tres plantas superiores simétricamente”<sup>237</sup>.

La imagen de Nuestra Señora del Carmen que se encontraba en su iglesia era muy venerada por el pueblo alicantino; llegó a la ciudad a través de un caballero sevillano, Gonzalo Mariño de Ribera, natural de Jerez de la Frontera y que tomó el hábito del Carmen en Alicante<sup>238</sup>.



239

12 - Principios del s. XX, el convento, en primer término, resaltado

El convento de los padres de la orden de San Francisco Menores Capuchinos, que vestían hábito de color pardo<sup>240</sup> y se dedicaron a la agricultura, se instaló en Alicante en 1599, en el tránsito al siglo XVII.

---

<sup>237</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., pp. 55-56.

<sup>238</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 269.

<sup>239</sup> Imagen obtenida en: [http://alicante1850.es/?page\\_id=1204](http://alicante1850.es/?page_id=1204) (Consulta realizada el 30 de abril de 2015).

<sup>240</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 339.

“[...] Orden mendicante y dedicada a la agricultura, acogida también por el patronato de la ciudad, crearon una biblioteca que llegó a ser muy voluminosa y socorrieron diariamente a los pobres, al decir de Viravens, *con una sopa bien condimentada*. Su convento, el de “La Purísima” se hallaba frente al Tossal (hoy Campoamor) y en 1802 lo habitaban 18 religiosos 2 coristas y 5 legos”<sup>241</sup>.

El mismo año de su llegada comenzaron las obras de su convento, sito en lo que entonces era las afueras de la ciudad, y en el mismo solar que hasta hace unos años ocupaba el Hogar Provincial de la Excma. Diputación alicantina. Conocemos su morfología gracias a los levantamientos realizados por el también citado arquitecto José Cascant en 1821 y los que se llevaron a cabo en los años veinte por el arquitecto provincial Juan Vidal y facilitados por otro arquitecto provincial, Rafael Pérez.

“El convento se articulaba en torno a la iglesia de forma poco organizada dado que se encontraba en un espacio libre y, parece ser, sin un planteamiento edificatorio muy predeterminado. La iglesia de planta rectangular estaba formada por una sola nave subdividida en cuatro tramos, destinado el último de ellos a presbiterio. Cubriase con una estructura leñosa de cerchas, resolviendo su intradós con una falsa bóveda semicircular construida de cañizo guarnecido de yeso. Exteriormente se solucionaba con una cubierta de tejas a dos aguas. Un cuerpo rectangular remataba la cabecera sirviendo de sacristía, mientras que tres arcadas por cada lado de la nave, realizadas en los muros de carga, hacían la función de capillas laterales. La entrada al templo estaba protegida por un atrio abierto al exterior mediante un pórtico de tres arcos planos de medio punto sobre pilastras, presentando como única decoración impostas planas. Desde la iglesia se accedía por una de sus falsas capillas a un pequeño patio que hacía las veces de claustro. Estas estructuras, además de otras partes del convento se encontraban reutilizadas en el edificio del Hogar Provincial que fue derribado con alevosía y noctambulidad [*Sic*], sin el mínimo estudio previo, el pasado año 1989. Las autoridades provinciales no dieron ninguna importancia a estos restos centenarios y ante el temor de que su existencia pudiera malograr sus proyectos edificatorios, fue derribado el edificio sin ningún tipo de contestación ciudadana, salvo el informe remitido por el Colegio de Arquitectos a la Diputación y Ayuntamiento”<sup>242</sup>.

El convento disponía de un huerto, para cuyo riego y cultivo les daba la ciudad la suficiente agua de sus fuentes. Al decir del cronista Maltés:

---

<sup>241</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “La Sociedad”, en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*, ob. cit., p. 133.

<sup>242</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., pp. 54-55.

El sitio donde está el convento es agradable y ahora muy deliciosa la salida de la ciudad a capuchinos, por las alamedas del camino, y las que por una y otra parte cercan el convento, y como no está lejos del poblado, por las muchas casas que se han construido en aquel arrabal, está muy frecuentado de los fieles”<sup>243</sup>

En la crónica de Viravens aparece un grabado del convento, lo que completa el conocimiento que se tiene de este edificio.



244

13 - Convento de los capuchinos

En febrero de 1629 llegaron los jesuitas a Alicante, a instancias del P. Teófilo Berenguer que era alicantino. Para ello fundó una administración de su mayorazgo y herencia. Los bienes de esta administración consistían en una heredad en la partida de la Condomina, en un huerto titulado de San Francisco, en el distrito rural de la huerta de Sueca, y en otras haciendas del término municipal de Alicante.

A la llegada del P. Teófilo y otros religiosos se alojaron en una habitación que había sobre la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, en la calle de *En Llop*. El P. Teófilo estimó que en ese mismo local podría establecerse la Residencia de los jesuitas si se unía a éste una casa lindante con aquel Santuario, alquilándola finalmente. Tras hacer

---

<sup>243</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., pp. 271-271.

<sup>244</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 195.

las reformas correspondientes para habilitar los usos y servicios de los religiosos, quedó establecida definitivamente la Residencia el 15 de junio de 1635. Fue el primer Superior el padre alicantino fundador.

Debido a la inclinación de los jesuitas a dedicarse a la enseñanza el Concejo estimó que la ciudad obtendría con ello un gran beneficio por lo que mandó construir habitaciones en un terreno que poseía en la misma calle, junto a la que ocupaban los jesuitas y cerca del convento de las madres agustinas<sup>245</sup>.

Gracias a ello en 1640 establecieron dos escuelas de Gramática y en 1664 se creó una cátedra de Artes; más tarde, en 1670 se abrió una cátedra de moral. Con las limosnas del concejo y los donativos que recibían estos religiosos de bienhechores agradecidos por su labor en el campo de la enseñanza, iniciaron la construcción de una iglesia en 1670.

Entre las personas que más favorecieron a los jesuitas se encontraba el canónigo de la Colegiata. Marco Antonio Pascual de Orani, perteneciente a una de las familias más distinguidas de la nobleza, que acabó siendo jesuita y dejó un legado a la Compañía, consistente en un molino con un gran caudal de agua para moverlo. Al aumentar la renta con este legado en 1697 fue erigida en Colegio la casa de la Residencia.

Con el paso del tiempo reunieron dinero para la construcción de un edificio nuevo con destino a su casa y colegio, pero debido a la invasión de los ingleses en 1706 no pudo realizarse este proyecto debido a que los soldados ingleses saquearon la casa y se apoderaron del dinero previsto para las obras. Algunos años después de estos sucesos consiguieron reunir de nuevo fondos y adquirieron las casas vecinas para la construcción indicada.

En 1724 los jesuitas creyeron conveniente poner la iglesia y colegio bajo la protección de la Corona, lo que consiguieron del rey Felipe V. Con este logro emprendieron en 1725 la obra del edificio tantos años proyectado. El interés en la obra hizo que en 1732 tuvieran construidas las tres fachadas recayentes a las calles de *En Llop* o Maldonado, de San Agustín y la Sangre, la portada que estaba situada en el frontispicio de esta última calle, el mirador, situado en el piso cuarto, un claustro con columnas, espaciosos salones para el colegio y los dormitorios de los jesuitas. Pero en ese mismo año suspendieron las obras, tal vez por falta de recursos, y años después se continuó la

---

<sup>245</sup> MATEOS CARRETERO, María Pilar: *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1967, pp. 79-97.



edificación por la calle de la Sangre. Los jesuitas también proyectaron edificar una iglesia en el extremo este de ésta fachada, pero la orden de expulsión de los dominios de España de todos los religiosos de la Compañía de Jesús, firmada por el rey Carlos III el 2 de abril de 1767 concluyó con el abandono de su residencia de los jesuitas<sup>246</sup>.

La descripción que realizan los arquitectos Beviá y Varela es la de un edificio de planta rectangular:

“En torno a un patio enclaustrado, situándose el acceso en la nave o cuerpo sur, y la escalera principal en el ala de poniente; ésta ocupa toda la altura del edificio y se remata mediante una cúpula de planta elíptica sobre pechinas y marcando nervadura, trasdosada mediante cubierta de doble curvatura, atribuyéndose tradicionalmente su traza a fray Francisco Cabezas. La única ala del claustro que llegó a construirse consta de cinco vanos arqueados sobre columnas de orden toscano. El programa del edificio se resuelve en torno al patio, colocándose la iglesia en el cuerpo situado al este del conjunto, sin contener ningún elemento significativo, con acceso a la calle de las Monjas, independiente de la entrada al convento a espaldas de la cabecera del templo se sitúa la sacristía. El exterior está inacabado, habiéndose realizado completamente solo el ala del edificio recayente en la calle San Agustín. Como corresponde al uso conventual su imagen es maciza, con fábrica de sillería vista y las ventanas dispuestas con orden se recercan con molduras curvilíneas en un plano. La fachada principal remata la última planta con una arquería incompleta de ventanas consecutivas de medio punto. Es de destacar la puerta de acceso, formada por un pórtico de lenguaje barroco local con hueco adintelado enmarcado por pilastras planas, rodeado de ornamentación en frondas y sobre el entablamento, pseudofrontón con dos escudos sin armas. [...] El levantamiento realizado por José Cascant en 1821 nos muestra tanto la planta del colegio como la ubicación de la nueva iglesia proyectada”<sup>247</sup>.

El Municipio de Alicante pensó en reconvertir el edificio en Seminario, pero transcurrieron los años sin que se llevara a efecto, por lo que la priora del convento de agustinas y las demás religiosas solicitaron al rey por conducto del obispo de Orihuela la cesión de la casa de los jesuitas para trasladarse a ella, atendiendo a que su convento amenazaba ruina y carecían de recursos para realizar las obras. El rey Carlos III atendió esta petición y expidió una Real Orden el 4 de octubre de 1785, poniendo el edificio a disposición del prelado diocesano a fin de que realizara las gestiones encaminadas a que

---

<sup>246</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., pp. 240-244. Véase sobre la expulsión de los jesuitas [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/) (Consulta realizada el 20 de febrero de 2014).

<sup>247</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 58.

las religiosas agustinas habitaran el edificio que había sido de los jesuitas que estuvieron en Alicante<sup>248</sup>.

También en el siglo XVII se instalaron los religiosos de San Juan de Dios, que se ocuparon de tareas asistenciales en el hospital del mismo nombre, fundado el 25 de abril 1333 por el comerciante catalán Bernardo Gomis<sup>249</sup>, y que fue cedido a estos religiosos en 1653.

Previo a esta cesión, el cronista Bendicho nos da cuenta de que:

“La Ciudad se encargó de dicho hospital, le añadió por determinación conciliar hecha por su magnífico consejo a 8 de marzo del año 1570, que fue decretada por el señor don Antonio Alfonso Pimentel y Herrera, conde de Benavente y Vissorrey de Valencia, a 26 septiembre, 1570, 100 libras de renta cada un año, esta dicha determinación y decreto en el libro del hospital tienen los mayordomos, además de esta renta tiene el hospital 200 libras que le dexó el docto Jayme Segarra, doctor en medicina natural de esta Ciudad, cathedrático que fue en la Universidad de Valencia, y escribió un libro doctísimo “De Natura Homines” y alcanza tanta felicidad y honró tanto a su patria que los médicos le citan en sus lecciones con nombre de *allonensis illustre*. Después, Ginés Roca, mercader havitador de Valencia, hijo de aquesta Ciudad, dexó al mismo hospital cien libras cada un año estas y las del doctor Segarra, responde la Ciudad a seis de junio y a 17 de septiembre y pensiones de otros censos, en 7 de mayo y noviembre”<sup>250</sup>.

Es de destacar que este hospital tuvo otras funciones, ya que, siguiendo al citado cronista se fundó en unos patios un teatro donde se representaban comedias para recreo del pueblo, y todos los que asistían daban alguna limosna para el sustento de los pobres y enfermos del hospital.

Más adelante, en el siglo XVIII, el teatro del convento y hospital de San Juan de Dios había adquirido una gran relevancia. En él actuó una compañía de ópera italiana, de

---

<sup>248</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: *Una aproximación a la espiritualidad femenina...*, ob. cit., Véase también GIMENEZ LÓPEZ, Enrique Y ALBEROLA ROMA, Armando: “Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante: siglos XVII-XVIII”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 2, 1982, pp. 167-209 y MARTÍNEZ TORNERO, Carlos Alberto: *Carlos III y los bienes de los jesuitas*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2010.

<sup>249</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 173.

<sup>250</sup> *Ibidem*, pp. 177-178.

la cual formaba parte Lázaro Caldery, *artista muy notable de la época*, en palabras de Viravens<sup>251</sup>.

Si bien de este primitivo hospital y de los religiosos de San Juan de Dios no aparece descripción arquitectónica en la obra de Beviá y Valera, con respecto al resto de los diferentes conventos nos ofrecen unas conclusiones que destacamos:

“[...] Todos ellos repiten un mismo concepto morfológico, a excepción del convento de Capuchinos. Son edificaciones que ocupan una manzana entera, se organizan concéntricamente en torno a un patio claustral situando en una de sus alas la iglesia, sin criterio de orientación canónica. Esta a la vez repite el mismo tipo de planta: cruz latina con pies de tres bóvedas y capillas, crucero con cúpula de ábside de plantas simples con dependencias laterales. Las entradas se plantean independientes, la de la iglesia y la del convento y se ubican las escaleras de acceso a las dependencias de las plantas superiores sin ningún planteamiento simbólico. Hay que destacar por tanto que esta concepción morfológica de los conventos construidos en época contrarreformista en el Reino de Valencia pueda obedecer a unas directrices proyectuales prefijadas. Sabemos que el Arzobispo de Valencia, el Patriarca Juan de Ribera, controló muchas construcciones que se hicieron por su iniciativa y con su dinero, en particular el Colegio de Corpus Christi, el Monasterio de Santa Úrsula y el Convento de los Capuchinos en Valencia, la iglesia del Salvador de Cocentaina y la de San Juan en Muro, No limitándose solo a promoverlas sino que intervenía directamente en su diseño, estipulando en los contratos que se hicieran a “lo romano”. Incluso contrató al pintor Bartolomé Matarana para “hacer las traças que se pudieran en cada edificio”. Contribuyó con cantidades varias de dinero a la erección de gran número de conventos (ochenta y cuatro) entre ellos el de los Agustinos, Agustinas, Dominicos y Capuchinos en Alicante. La comparación de la planta de la iglesia y convento del Corpus Christi con la de la mayoría de las casas conventuales alicantinas evidencian una similitud tipológica que en buena medida podría deberse al patrocinio del Arzobispo de Valencia”<sup>252</sup>.

La concepción morfológica de los conventos construidos en época contrarreformista en el Reino de Valencia pueda obedecer a unas directrices proyectuales prefijadas, puesto que el Concilio de Trento, aunque no se refirió concretamente a la arquitectura, sí sugirió una cierta tipología orientada al servicio del culto y la liturgia, imponiéndose la cruz latina como modelo en los templos<sup>253</sup>.

---

<sup>251</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 337.

<sup>252</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., pp. 58-59.

<sup>253</sup> CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit., pp. 213-219.

Las órdenes femeninas llegaron a Alicante sobre todo durante el periodo de la Contrarreforma y fueron tres: Las franciscanas descalzas de Santa Clara de Gandía (clarisas) cuyo convento es el que alberga la San Faz<sup>254</sup>; la de las agustinas calzadas que se estableció en 1606 y que, como hemos dicho, pasaron a ocupar el antiguo convento de los jesuitas, cedido tras su expulsión, y la que nos ocupa: las madres capuchinas, cuya fundación fue en 1672. Las tres órdenes se hallaban bajo dependencia episcopal.

Ofrecemos una breve descripción de estas dos órdenes femeninas, que, junto a la de las clarisas capuchinas, objeto de nuestra investigación, conformaron la religiosidad femenina de la época.

La primera en asentarse fue la de las clarisas de Santa Faz. Los servicios religiosos de los alicantinos estaban cubiertos: Disponían del clero de las parroquias de San Nicolás y Santa María, además de los frailes franciscanos asentados en la ermita de los Ángeles. Solo les faltaba un monasterio de religiosas donde sus hijas pudieran profesar; de este modo el monasterio de la Santa Faz, que albergaba la reliquia desde 1490 fue entregado a las clarisas de Gandía, adheridas a la reforma de Santa Coleta (que no es sino otra de las reformas de las clarisas fundadas por Santa Clara de Asís). Esta decisión fue fundamentada también en la *Forma vitae* de las constituciones de Santa Coleta, ya que los Jurados y Justicia de Alicante fueron informados de que los estatutos de la forma de vida observados por las clarisas de Gandía prescribían la seráfica pobreza en su más alto grado, debiendo de procurarse las monjas su sustento solo de las limosnas de los fieles, y prohibiéndoseles toda propiedad y renta.

Conviene señalar que esta decisión no estuvo exenta de controversias, toda vez que inicialmente se ofreció el nuevo monasterio a la orden de los jerónimos. Era 1490, Alicante había conseguido ser elevada a rango de ciudad<sup>255</sup> y necesitaba ser “más” que la vecina Orihuela para poder arrebatarle su supremacía. Los jerónimos era en el siglo XV una orden de élite, mimada por los reyes y nobles y otras jerarquías de la Iglesia, y daría fama y boato a Alicante. Se otorgó la cesión del monasterio en ese mismo año a las monjas de la misma orden, pero posteriormente esta concesión se derogó, sin que las monjas llegaran a ocupar el convento, el cual se ofreció, en 1515, a la orden masculina,

---

<sup>254</sup> Hasta los estudios de Enrique Cutillas Bernal, se venía afirmando que los primeros moradores del Monasterio de la Santa Faz fueron los jerónimos. Tras dichos estudios quedó demostrado que los jerónimos no llegaron a aceptar la donación ofrecida por el Consell de Alicante en 1515. En CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Monasterio de la Santa Faz...*, ob. cit., p. 12.

<sup>255</sup> ESTAL GUTIERREZ, Juan Manuel DEL: *Alicante, de villa a ciudad (1252-1490)*. Editores, Juan Manuel del Estal. Alicante, 1990.

pero nunca llegaron a tomar posesión y se sabía públicamente que el motivo era que no se cumplió el pago de la dote de fundación.

El monasterio no podía seguir así y en 1518 se acordó entregarlo a las clarisas de Gandía, tras mover sus influencias los franciscanos alicantinos; no hay que olvidar que ellos fueron los primeros custodios de la reliquia de la Santa Faz hasta la construcción del templo verónico. Por otro lado hemos visto que el escollo fundamental, por el que no tomaron posesión los jerónimos, fue la fuerte dote exigida como medio de vida para la nueva casa y que la ciudad no hace efectiva; así, el hecho que ya hemos mencionado sobre la seráfica pobreza que debían observar las clarisas, según sus estatutos fue lo que determinó a los jurados y justicia a entregar el monasterio a las clarisas, amén de otras razones como la de disponer de un monasterio femenino que pudiera acoger a las mujeres alicantinas que quisieran ingresar en clausura.



14 - Monasterio de la Santa Faz. Año 1961

---

<sup>256</sup> Colección Francisco Sánchez: Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

El 17 de julio de 1518 llegaron al convento siete religiosas desde Gandía. El monasterio se había erigido a corta distancia de la costa, en una zona desértica, sobre la margen derecha del barranquet, siendo la zona habitada más cercana el caserío de Benimagrell. Su situación al margen del barranco pronto les produjo las primeras inquietudes y sustos. Las avenidas otoñales desbordaban el barranco, destruían las tapias del monasterio llegando a amenazar la clausura, con el consiguiente riesgo para la vida de las religiosas.

Por si esto fuera poco, desde la tercera década del siglo XVI hasta la mitad del XVII, la bahía alicantina se convirtió en el punto de mira de los corsarios berberiscos<sup>257</sup>, los cuales llevan a cabo continuas razzias en busca del codiciado botín que les ofrecía una rica huerta y un monasterio solitario. Los asaltos berberiscos continuaron durante todo el final del siglo, pero el pánico de las religiosas a los moros llega a ser tan grande que ya en la tardía fecha de 1691, cuando la escuadra francesa bombardea la ciudad<sup>258</sup>, sin tocar la huerta, el solo rumor de que dicen que la otra armada es de moros, las hace salir de clausura y huir a pie por los montes, lo que ocasiona que casi toda la comunidad enferme.

El temor que sienten es superior a los consejos que reciben de los jurados para que no se muevan del monasterio, ya que los franceses solo asaltarían los lugares fortificados de la ciudad dejando en paz la huerta, así que decidieron abandonar el monasterio dejando por escrito esta explicación:

“Y Saliéndose de la clausura, tomando la preciosísima reliquia de la Santísima Faz, a pie divididas, las más se pusieron en arrebatada fuga y divagando por los campos, montañas y asperezas, con el horror de la noche y a tantos riesgos, unas se recogieron a lugares más cercanos y otras a casas de campo particulares, sin asistencia, guarda ni guía, a la indiscreción de todas estas circunstancias y de sus peligros, sin poderse juntar con las executivas diligencias en dos días”<sup>259</sup>.

Sin duda, las vidas de las religiosas de aquellos primeros tiempos de la fundación fueron mucho menos tranquilas que la que llevaban en su casa de Gandía, pero pasados

---

<sup>257</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Manuel: *Piratas y corsarios en las costas de Alicante*. Editorial Club Universitario, San Vicente (Alicante), 2006.

<sup>258</sup> Desde 1640, el litoral mediterráneo estuvo expuesto a ataques franceses en el contexto de la Guerra de la Liga de Augsburgo o Guerra de los Nueve Años (1688 – 1697) que enfrentó a una coalición de estados europeos contra la Francia de Luis XIV (el Rey Sol y el abuelo de Felipe V, el primer Borbón) para intentar frenar sus ansias expansionistas.

<sup>259</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: “Quinta fundación de las clarisas coletas: Santa Faz Alicante”, en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Actas II. Volumen II, Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, pp. 1071-1082.

aquellos malos tiempos han logrado crear el foco religioso que aún persiste hoy día y es un referente sin parangón en Alicante<sup>260</sup>.

Las Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín (conocidas como “monjas de la Sangre”), se instalaron en la ciudad de Alicante en 1606. Fue, por tanto, la primera orden femenina que se instaló en la ciudad, ya que como hemos visto las clarisas de Santa Faz tenían su sede en la huerta alicantina.

Lo más destacado es que la llegada a Alicante de las canónigas de San Agustín no está ligada a una figura destacada, como ocurre en la mayoría de los procesos fundacionales de otras órdenes femeninas, y como veremos a continuación con las clarisas capuchinas, sino que en estas fundaciones eran las propias monjas de los monasterios ya establecidos, las encargadas de constituir nuevos conventos en aquellos lugares en los que se las requería, y en los que, generalmente, ya existía un grupo de mujeres dispuestas a vivir en comunidad. Este es el caso de Alicante, y en los relatos sobre esta fundación hay un denominador común, la inexistencia de un convento en la ciudad y la considerable distancia, situándonos en aquella época, que existía al más cercano, el de Santa Faz, y el conocimiento que se tenía de las razzias a las que hemos hecho alusión, y que lógicamente despertaba el temor en los padres y familiares de las mujeres que deseaban convertirse en monjas<sup>261</sup>.

Desde finales del siglo XVI algunas mujeres alicantinas reclamaron la fundación de un convento en la ciudad donde orientar su vocación espiritual sin tener que abandonar su ciudad. Esta reivindicación movió al Cabildo alicantino a valorarla positivamente, pero acordaron que el convento se fundara y dependiera del obispo y no de ninguna de las órdenes masculinas establecidas en la ciudad. En el mes de abril de 1606, coincidiendo con la visita del obispo a Alicante, y tras una serie de trámites previos se dispuso que fueran las monjas de la orden de San Agustín, conforme las del monasterio de San Cristóbal de Valencia, las elegidas para la fundación<sup>262</sup>.

Sobre el emplazamiento del primer convento hay ciertas controversias, aun no resueltas. Parece ser, siguiendo al cronista Bendicho, se eligió la ermita que pertenecía a la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo, pero merced al estudio de la documentación a

---

<sup>260</sup> *Ibidem*, pp. 1071-1082.

<sup>261</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: *Una aproximación a la espiritualidad femenina...*, ob. cit., pp. 275-295.

<sup>262</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: *Mujeres emparedadas:...*, ob. cit., pp. 121-136.

la que ha tenido acceso Berta Echaniz, todo apunta a que el primer monasterio se encontraba en la misma calle monjas, colindante con su residencia actual.

Sin embargo, antes de la llegada de las religiosas valencianas el 29 de julio de 1606 se encerraron en la casa recién adquirida un grupo de diez mujeres. Este encierro, previo al acto fundacional, que tuvo lugar el 18 de julio de 1606, parece ir en armonía con un movimiento, que se dio en este contexto histórico, de renovación espiritual no procedente de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo y, aunque no podemos aventurar una única razón que explique por qué estas mujeres decidieron encerrarse juntas en el verano de 1606, sí podemos deducir que decidieron que era el momento de dejarse oír. Se sirvieron de los representantes del poder político y religioso de su ciudad para conseguirlo, El nombre con el que son conocidas en la ciudad, “monjas de la Sangre”, se debe a la historia sobre su ubicación inicial que hemos referido<sup>263</sup>.

Señalaremos también que los conventos femeninos en el siglo XVII podrían haber sido cuatro, toda vez que, según el cronista Viravens:

“El carácter religioso de nuestro pueblo y la particular benevolencia con que eran tratados los frailes y monjas que aquí se establecían, movió en 1688 a sor Luisa del Smo. Sacramento, antes del salvador, religiosa profesada en el Convento de Ntra. Señora de la Consolación de Játiva, a que se fundase en Alicante una Comunidad de MM. Dominicas, para lo cual envió 1440 libras a Don Isidro Tárrega su administrador en esta Ciudad. Nuestro Concejo resolvió en 24 de agosto de aquel año admitir la referida fundación, la cual debería establecerse en la ermita de San Antonio Abad, que estaba a cargo de los PP Dominicos; pero los documentos que registramos nos dicen que las esperadas monjas no llegaron a instalarse. A pesar del interés que mostró en su favor el Cuerpo Municipal y de las gestiones que hizo cerca del Virrey de Valencia y del Sr. Obispo de Orihuela”<sup>264</sup>.

Por tanto, entre los siglos XVI y XVII se instalaron en Alicante los franciscanos, carmelitas, dominicos, agustinos, capuchinos, jesuitas y hospitalarios de San Juan, y las clarisas, las monjas de la Sangre y las capuchinas, conformando un total de diez conventos en la ciudad. La principal característica que unía a todos, masculinos y femeninos, era la vida dedicada a la contemplación y a la oración en torno a los diversos oficios religiosos. Comparte Alicante con otras ciudades el que los hombres encontraban

---

<sup>263</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: *Una aproximación a la espiritualidad femenina...*, ob. cit., pp. 275-295.

<sup>264</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 251.



más facilidades para ingresar en la vida religiosa al existir bastantes más conventos de hombres que de mujeres<sup>265</sup>.

### II.3. La religiosidad en la sociedad alicantina

El incremento conventual en Alicante se dio de igual forma que en otras ciudades y no pudo ser ajeno al desarrollo demográfico y comercial que experimentó la población. Mario Martínez Gomis asevera que “El municipio, junto a ciertos miembros de su oligarquía, contribuyó con bienes y donativos a estos asentamientos”<sup>266</sup>. Y ello pudo ser así porque en aquellos tiempos la cultura mantenía lazos estrechos con la Iglesia.

El incremento de religiosos y religiosas en la ciudad necesariamente tuvo que influir en la sociedad de la época y ser motor de inquietudes espirituales y seguramente también culturales, artísticas. Siguiendo al citado historiador:

“La creación del obispado de Orihuela en 1565 y la erección de la iglesia parroquial de San Nicolás en colegiata (1600), contribuirían de igual modo, por la proximidad de la curia diocesana y debido a la condición en muchos casos de titulados en Teología, Cánones y Artes en las dignidades y canonjías, a elevar el tono intelectual del estamento clerical y de otros grupos urbanos”<sup>267</sup>.

Era el tiempo de la plena expansión del espíritu de la reforma católica que fijó la ortodoxia religiosa, con el apoyo indefectible de la monarquía. En Alicante las órdenes religiosas que ya se hallaban asentadas estaban imbuidas de ese espíritu dirigido por La Iglesia y la Monarquía. Se abrieron centros de enseñanza de “primeras letras” y de doctrina cristiana en los conventos. En este campo destacaron los dominicos, en cuya importancia le siguieron e incluso superaron los jesuitas, los cuales se volcaron en la fundación de colegios de segunda enseñanza. También lo hicieron así los capuchinos, carmelitas y agustinos impartieron durante el siglo XVII clases de primera enseñanza y doctrina cristiana.

---

<sup>265</sup> GÓMEZ GARCÍA, María del Carmen: *Instituciones religiosas femeninas malagueñas en la transición del siglo XVII al XVIII*. Servicio de Publicaciones. Diputación de Málaga. Málaga, 1986, p. 32.

<sup>266</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: “Rasgos de la cultura ciudadana...”, en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., p. 404.

<sup>267</sup> *Ibidem*, p. 405.

La influencia de la Iglesia en la cultura fue calando en las manifestaciones de la vida cotidiana y tuvo su reflejo en el calendario festivo. En 1640, además de las celebraciones de las cofradías piadosas (la del Remedio, de la Concepción, del Cordón, del Rosario, del Carmen, de la Correa, etc., de rogativas a la Santa Faz o a la Virgen de Orito de Monforte), Alicante celebraba diversas fiestas del Santoral: San Blas, el 3 de febrero, por haberse librado el pueblo de un contagio de “garrotillo”<sup>268</sup> en 1617; el 15 de mayo se celebraba fiesta en honor de San Ponce Mártir, que intercedió acabando con una plaga de langosta<sup>269</sup>; el 24 de julio, por ser la fecha en que se conmemoraba la erección de San Nicolás en Colegiata, se celebraba la festividad de los Seis Papas; el 5 de agosto se celebraban actos en honor de la Virgen del Remedio, con procesión de canteros y albañiles, causante de la desaparición de una epidemia de peste en 1530. También para que la continuara librando de la peste, ya que era esta una cuestión bastante probable, dado que al puerto continuaban llegando naves de otras provincias, que es como prendió la peste de 1530, se celebraba el 6 de agosto la fiesta al glorioso patrón San Roque. Se realizaba una solemne procesión hasta su ermita que estaba situada en la peña del castillo, llevando una reliquia de este Santo. Finalmente, el 6 de diciembre se celebraba la festividad de San Nicolás, patrón de la ciudad, con procesión claustral. A la invocación de este santo se fundó una cofradía, cuya junta se reunía en la ermita o iglesia de San Bartolomé, fiesta que también se celebraba<sup>270</sup>.

Otras manifestaciones culturales más lúdicas y de carácter más laico se enmarcaban en actos religiosos, obteniendo con ello el consentimiento municipal y quedando ordenadas dentro del ritual de la Iglesia. De este modo juegos de pelota o de cañas, luminarias y fuegos artificiales, fiestas de toros, representaciones teatrales, audiciones musicales, actos literarios, etc. se mostraban vinculados a la Iglesia y al municipio, y estaban bajo su control, al igual que lo tuvo el ritual pagano del carnaval al incorporarse al ciclo de la Cuaresma.

Completaban el calendario de festividades: la Navidad, la Semana Santa y la fiesta del Corpus; posiblemente el máximo exponente de la fiesta barroca, así como las conmemoraciones reales o políticas, victorias militares, amén de las habituales fiestas de guardar, domingos, nacimientos, bodas, etc.

---

<sup>268</sup> Garrotillo es el nombre con que se identificaba antiguamente a la enfermedad hoy en día conocida como difteria y que se caracterizaba por la inflamación de las mucosas respiratorias.

<sup>269</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 215. Véase también: ALBEROLA ROMÁ, Armando Y OLCINA CANTOS, Jorge: *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Universidad de Alicante. Alicante, 2009.

<sup>270</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., pp. 216-217.

Estas demostraciones de religiosidad, nos dice Mario Martínez Gomis, tan características del siglo XVII y que despertaron grandes entusiasmos no excluyeron otras de carácter más íntimo con experiencias místicas como las habidas en algunos conventos femeninos, entre las que destacan las vividas por Sor Úrsula Micaela Morata en el seno del nuevo convento de las clarisas<sup>271</sup>, y que nosotros desarrollaremos en el capítulo IV al hablar de su figura.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>271</sup> MARTÍNEZ GOMIS, Mario: "Rasgos de la cultura ciudadana durante la edad moderna...", en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., p. 414.

### Capítulo III. Las clarisas capuchinas: Origen y desarrollo de la Orden

La orden de las clarisas capuchinas se adscribe a la reforma de la orden franciscana que aprobó el Papa Clemente VII en 1528. Esta reforma fue auspiciada por Matteo da Bascio en 1525 y acabó convirtiéndose en una orden separada: *Los hermanos menores capuchinos*<sup>272</sup>. La madre Lorenza Longo, secundando esta reforma, fundó en Nápoles la primera comunidad de capuchinas pertenecientes a la segunda regla de Santa Clara<sup>273</sup>.

El diccionario de Historia Eclesiástica de España la define así:

Las capuchinas debieron su fundación a una noble dama catalana, llamada María Lorenza Llonc, viuda de un alto funcionario de los reyes católicos en la corte de Nápoles; la cual para agradecer a Dios el beneficio de una curación milagrosa, vistió el hábito de la tercera Orden franciscana y fundó en Nápoles un hospital en 1519. Más tarde, en 1530, acomodó una casa suya para monasterio y se encerró en él con otras compañeras, observando la regla de las terciarias. En un principio, esta incipiente comunidad fue dirigida espiritualmente por los teatinos, y luego por los capuchinos, a cuyos consejos e instancias se debió que en 1538 abrazasen la regla de las clarisas de la primitiva observancia y se acomodasen en el hábito y forma de vida a las constituciones capuchinas. Aprobada la

---

<sup>272</sup> Matteo da Bascio (1495-1552), religioso italiano, fue el fundador y primer superior general de la Orden de los Frailes Menores Capuchinos, llamada así por la peculiaridad de su vestimenta. Buscaba el retorno genuino a la regla franciscana. Ver ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., pp. 13-14.

<sup>273</sup> Lorenza Longo fue la fundadora de las Capuchinas, religiosas que siguen la regla de Santa Clara; natural de Cataluña y viuda de un caballero napolitano. Fundó el primer convento en Nápoles en 1538. Véase IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas, pasado y presente*. Federaciones de la SS Trinidad y de la Madre de Dios de las Capuchinas de España, Sevilla, 1996, pp. 17-26.

nueva reforma en 1538 por Paulo III, muy pronto se extendieron por toda Italia, haciendo en Roma su primera fundación, fuera de Nápoles. En 1575<sup>274</sup>.

La orden de Santa Clara nació en el año 1212, al cumplirse tres años desde la aprobación pontificia de la orden de los Hermanos Menores, orden franciscana, cuyos miembros son conocidos como *franciscanos*. La orden de Santa Clara representaba la versión femenina del ideal franciscano, Este ideal era muy concreto:

“Seguir a Cristo, con fidelidad esponsal, en pobreza y humildad, e inseguridad diaria sin rentas ni posesiones, viviendo del trabajo de *utilidad común* y de la buena voluntad de la gente, recurriendo a la *mesa del Señor*. El clima era la vida fraterna, sencilla y alegre, en absoluta igualdad, sin distinción de categorías. Clara era una hermana más; no admitía otro honor que el de ser *la sierva de Cristo* y de las hermanas pobres<sup>275</sup>.”

Se adoptó la clausura desde el inicio, ya que se consideraba la garantía de la búsqueda de la intimidad divina y el ejercicio diario de la contemplación. Sin embargo tres años después de la fundación tuvieron que aceptar la regla benedictina por la decisión del Concilio IV de Letrán (1215) y, consecuentemente, Clara de Asís asumió que la llamaran *abadesa*, pero, dado que el modelo de esta regla suponía seguridad económica, consiguió que el papa Inocencio III le otorgara el *privilegio de la pobreza*, para asegurar uno de los rasgos fundamentales de la orden fundada por ella y que este privilegio lo confirmaran los siguientes papas<sup>276</sup>.

En 1247 Inocencio IV promulgó una nueva regla, por la cual la benedictina era reemplazada por la de San Francisco y los monasterios pasaban a depender de los superiores de la primera orden. Esta nueva regla permitía de forma explícita tener posesiones y rentas, lo cual Santa Clara no podía aceptar. Por ello, sintiendo que su muerte estaba cercana dictó su *Testamento* en el cual se reafirmaba en el compromiso con la pobreza absoluta<sup>277</sup>. Además de ello compuso una *Regla*, que redactó personalmente, según el modelo de la regla de San Francisco pero adaptándola a la realidad de la comunidad femenina claustral. Esta Regla la tituló “Forma de vida de la

---

<sup>274</sup> ALDEA VAQUERO, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enrique Florez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1972, p. 339.

<sup>275</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 9.

<sup>276</sup> OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas a través de los siglos*. Editorial Cisneros, Madrid, 1972, p. 27.

<sup>277</sup> “[...] Clara de Asís es una de las pocas mujeres medievales de las cuales se han conservado escrito suyos más aún, ella es la primera mujer que escribe una regla para mujeres en la historia de la Iglesia. Los escritos de Santa Clara no ofrecen muchos datos autobiográficos, a excepción de su *Testamento* (...)”. Véase: LAVILLA, Miguel Ángel: “*Las hagiografías de Santa Clara de Asís* (Siglo XIII)”, en BOADAS LLAVAT, Agustí, en Clara D’Assis, mestra franciscana. Jornades d’Estudis franciscans 2003. Edita Griselda Bonet Girabet. Barcelona, 2004, p. 31-63.

orden de las hermanas pobres, que instituyó San Francisco”. El texto recibió la aprobación pontificia de Inocencio IV con la bula del 9 de agosto de 1253. Apenas dos días después moría Santa Clara. Fue canonizada por Alejandro IV en 1255.

El papa Urbano IV, promulgó una nueva regla el 18 de octubre de 1263. Su objetivo fue unificar todos los monasterios nacidos por influjo franciscano, bajo la denominación de *Orden de Santa Clara*. Dicha regla se distinguía por el rigor en la clausura y la disciplina interna. Se establecían como medio de subsistencia las posesiones y rentas. A partir de entonces los monasterios se fueron dissociando en dos observancias: la de la regla de Santa Clara: *clarisas de primera regla* y la de la regla de Urbano IV: *clarisas urbanistas* o de la *segunda regla*. Diez años y sesenta y cinco días habían transcurrido desde que Inocencio IV aprobó a Santa Clara su regla<sup>278</sup>, y en la cual ella consideraba fundamental, en el capítulo VI, la forma peculiar de la pobreza franciscana, sin rentas ni posesiones<sup>279</sup>.

El interés historiográfico por Clara de Asís es relativamente reciente. Hasta 1989 no había biografías científicas dedicadas a ella. Desde esta fecha hasta ahora los estudios se han multiplicado, sobre todo en torno a la celebración del octavo centenario de su nacimiento. Ello es debido, en los países occidentales, al interés suscitado, a partir de la segunda mitad del siglo XX, por los estudios sobre la mujer, la vindicación de sus derechos y la incorporación a la vida laboral y social en igualdad con el hombre. También, a partir del Concilio Vaticano II, el cual invitaba a las familias religiosas a retornar al carisma de los fundadores, Las clarisas han interpretado esta invitación como una ocasión por volver a la Regla escrita por Santa Clara, en perjuicio de la Regla de Urbano IV, que es seguida por la gran mayoría de la familia clariana<sup>280</sup>.

---

<sup>278</sup> ESCOBAR, Clodulfo: “Cronología biográfica de Santa Clara de Asís” en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, Actas I – Volumen I, p. 117.

<sup>279</sup> OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas...*, ob. cit., p. 24.

<sup>280</sup> BARTOLI, Marco: “Clara d’Assís: Reflexions sobre les qüestions historiogràfiques més recents”, en *Clara D’Assís...*, ob. cit., pp. 20-30.



281

15 - Santa Clara de Asís

La orden tuvo un crecimiento muy rápido. “En 1228 existían ya 24 monasterios de *hermanas pobres* en diversas partes de Italia. A la muerte de Santa Clara se elevaba a 111 el número de los mismos: 68 en Italia, 21 en España, 14 en Francia y 8 en los países germánicos. Hacia el año 1300 los monasterios que dependían de la primer orden sumaban 413: 196 en Italia, 23 en Oriente, 57 en España y Portugal, 68 en Francia, 46 en Europa central, 23 en las islas británicas”<sup>282</sup>.

El siglo XIV marcó en la primera orden un descenso en el fervor y en el rigor de la observancia, ya que entraron monjas de alto rango social que aportaron la dote, por lo

---

<sup>281</sup> Representación de Santa Clara, obra de Simone Martini, siglo XIV. Capilla de San Martín. Iglesia inferior de la Basílica de San Francisco de Asís. Aparece de medio cuerpo vestida de modo que no se asemeja a un hábito religioso. Lleva dos túnicas de color marrón y sobre ellas un manto del mismo color, pero más claro. En la cabeza lleva velo blanco y un nimbo ricamente decorado con soles. En la mano derecha lleva sujeta una pequeña cruz que apenas se percibe. En esta obra se fijan algunas de las características de los primeros retratos de Santa Clara: la dignidad reflexiva y la glorificación de las virtudes humanas. Este aspecto aparece patente en la serie de retratos de personajes ilustres del Renacimiento, en GARCÍA SANZ, Ana y TRIVIÑO, María Victoria, O.S.C.: *Iconografía de Santa Clara...*, ob. cit., pp. 43-44  
Imagen obtenida en: <http://www.hispanista.com.br/galerianovaP3.htm> (Consulta realizada el 27 de diciembre de 2014).

<sup>282</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 11.

que crecieron las posesiones y hubo tolerancia con el lujo y la comodidad. Para ello se recurría incluso a las dispensas pontificias. Se admitía a damas nobles que entraban con su servidumbre en el convento. Todo ello presentaba un ambiente de mundanidad. Además en 1336 el papa cisterciense Benedicto XII suprimió las hermanas externas, cuya función estaba orientada a los servicios fuera del monasterio, las convirtió en *conversas* y les impuso clausura estricta, según el modelo benedictino. De este modo nació en las hijas de Santa Clara la diferencia entre monjas de coro, que entraban al monasterio con dote, y las monjas de obediencia, que se hacían cargo de los servicios domésticos; las excluían de la celebración coral y no tenían derechos capitulares. Cuando eran necesarios recados fuera del monasterio el papa permitía que estos fueran realizados por mujeres seglares; en España recibieron el nombre de *mandaderas*<sup>283</sup>.

No obstante, no tardó en aparecer un impulso renovador, el movimiento de *observancia*, un impulso reformador cuya consigna fue la vuelta a Santa Clara. Un importante foco de reforma fue el monasterio del Corpus Christi de Mantua, que había sido de terciarias<sup>284</sup>, y que adoptó la regla de Santa Clara en 1420. De este monasterio salieron fundadoras y reformadoras para varias regiones.

En España el espíritu reformador apareció a finales del siglo XV. Las clarisas reformadoras fueron llamadas *descalzas*. La reformadora principal fue Marina de Villaseca que obtuvo de Inocencio VIII, para su comunidad de terciarias regulares de Córdoba, en 1490, la facultad de profesar la regla de Santa Clara en toda su pureza. Durante el siglo XVI brotaron monasterios en el conjunto de Andalucía. Otro centro de reforma fue el monasterio de Santa María de Jerusalén de Barcelona, que también era de terciarias regulares y que, en 1494, abrazó la regla de Santa Clara; en 1496 siguieron su ejemplo los monasterios filiales de Zaragoza y Valencia.

En el contexto de las reformas no puede obviarse la que propició Santa Coleta Boyle, que nació en Corbie en 1381, llevando al principio vida de terciaria<sup>285</sup>. En 1406 emprendió la reforma de la Orden de San Francisco buscando la pureza evangélica y la pobreza. Recibió del papa de Avignon, Benedicto XIII, la misión de reformadora. Viajó por Francia y los países Bajos, cuando murió, en 1447, había dejado veintidós monasterios reformados o fundados de nuevo sobre la regla de Santa Clara con las constituciones y

---

<sup>283</sup> *Ibidem*, pp. 11-12.

<sup>284</sup> Desde el siglo XIII han existido las comunidades de terciarias dedicadas a obras de caridad y de apostolado, sin comprometerse nunca con votos solemnes ni a vivir en clausura.

<sup>285</sup> Corbie es una comuna y población de Francia, en la región de Picardía, Departamento de Somme, en el distrito de Amiens.



ordenaciones escritas por ella misma. Estas constituciones fueron confirmadas en 1458 por el papa Pío II.

La reforma de Santa Coleta llegó a España y su centro fue el monasterio de Gandía, al que llegaron en 1458 un grupo de coletinas procedentes de Lezignan (Francia). Desde Gandía la reforma alcanzó a quince monasterios en España y Portugal. Las coletinas recibieron el nombre de *descalzas*; este nombre fue general para todas las reformas del siglo XVI en España, cuyo monasterio más conocido es el de la *Descalzas Reales de Madrid*, fundado en 1559<sup>286</sup>.

Las constituciones de Santa Coleta tuvieron influencia en la estructura jurídica de la reforma de las capuchinas. Su modelo de comunidad concede suma importancia a la pobreza absoluta, en línea con el retorno a la regla de Santa Clara. Las novicias deben desprenderse de todo, prohibiéndose toda clase de posesiones. El trabajo, como fuente de sustento es igual para todas las hermanas. En definitiva, Santa Coleta aboga por la regla de Santa Clara, pero toma de la regla de Urbano IV muchos puntos disciplinarios concretos, que habían creado tradición en los monasterios y pertenecían a la normativa eclesiástica.

Un aspecto a destacar de la reforma coletina es que “impulsó la formación y promoción intelectual de las hermanas, prescribiendo la lectura de buenos libros y disponiendo una buena biblioteca en cada convento”<sup>287</sup>.

En este clima de reformas que marcó el siglo XVI, tuvo lugar la reforma de los capuchinos aprobada, como se ha dicho, en 1528 por el papa Clemente VII. Esta reforma influyó en la renovación de las comunidades de clarisas y terciarias regulares, siendo la gran impulsora la madre Lorenza Longo, nacida en Cataluña hacia el año 1463 en una noble familia. Contrajo nupcias con Juan Longo, regente del Consejo de Aragón y al que acompañó a Nápoles en el séquito del rey Fernando el Católico, con el cargo de regente de la cancillería real. A la muerte de éste se dedicó a actividades benéficas, llegando a

---

<sup>286</sup> El nacimiento de este monasterio coincide con la segunda mitad del siglo XVI, en tiempos de Felipe II, cuando el movimiento de la Contrarreforma adquiere su punto más culminante. La influencia de este Monasterio se extiende a toda la Época Moderna. Para un detallado estudio de este monasterio ver RODRÍGUEZ MARTÍ, María Rosario: “Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid (Siglo XVIII)”, en *Las Clarisas en España y Portugal*. Congreso Internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre de 1993. Actas II-Volumen II. Archivos e Historia. Madrid, 1994, pp. 1112-1122.

<sup>287</sup> TRIVIÑO MONRABAL, María Victoria (OSC): “El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara en los 800 años de la fundación de las clarisas”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 1, 2011, pp. 425-448.

dirigir el *Hospital de los Incurables*, donde acogió a los primeros capuchinos que llegaron a Nápoles en 1530. A partir de ese momento alimentó la idea de completar el complejo benéfico del Hospital con un monasterio de contemplativas franciscanas. Formó un grupo escogido de entre sus colaboradoras, jóvenes de origen humilde que no habrían podido acceder a un monasterio por falta de dote y fue madurando su proyecto hasta que en fecha 19 de febrero de 1535 Pablo III promulgó la bula *Debitum pastoralis officii*, por la que se autorizaba a Lorenza Longo a construir junto al Hospital de Incurables un monasterio de religiosas de la *Orden tercera de San Francisco bajo la regla de Santa Clara*. Todas las monjas serían admitidas sin dote y vivirían en rigurosa clausura. En 1538 un *motu proprio* de fecha 10 de diciembre de ese año imponía a los capuchinos, en virtud de la Santa obediencia, el cuidado espiritual de las religiosas. Bajo la guía de los capuchinos la comunidad tuvo un estilo conventual más en consonancia con la regla de Santa Clara. La Sanción canónica de esta evolución llegó con un breve de Pablo IV del 4 de septiembre de 1555, que declararía legítimo vivir bajo la regla primera de la Orden Santa Clara y no bajo la regla de la Orden tercera de San Francisco. Este breve convirtió a este grupo de monjas en las primeras clarisas-capuchinas de la Iglesia. A partir de entonces ya empezaron a ser conocidas como *capuchinas*<sup>288</sup>.



16 - Lorenza Longo

---

<sup>288</sup> IRIARTE, LÁZARO: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 9-25.

<sup>289</sup> Imagen obtenida en: <http://www.amazon.ca/The-Venerable-Maria-Lorenza-Longo/dp/0809145952> (Consulta realizada el 27 de diciembre de 2014).

Pese a la vinculación de las primeras monjas con los frailes menores, capuchinos, esta vinculación se fue haciendo cada vez más débil a partir de 1618 cuando el Papa Pablo V, a petición de los propios frailes, les prohibió la guía espiritual de las monjas capuchinas, comenzando de este modo un proceso de alejamiento, y ellas iniciaron lecturas de textos espirituales aconsejadas por sacerdotes y religiosos de otras corrientes espirituales, principalmente jesuitas<sup>290</sup>. Por ello en las bibliotecas conventuales de las capuchinas hispanas figuraban los autores más clásicos del ascetismo jesuítico, principalmente las obras del padre La Puente y del padre Rodríguez<sup>291</sup>.

Las capuchinas de la fundación alicantina siguieron la regla de Urbano IV: *clarisas urbanistas* o de la “segunda regla”.

### III.2. La Regla de Santa Clara y las Constituciones

El libro que da forma a la vida en clausura es la regla de Santa Clara. Consta de doce capítulos, es, pues, muy breve y se conserva en el protomonasterio de Santa Clara, en Asís. Fue aprobada por el papa Inocencio IV el 9 de agosto de 1253.

El breve de confirmación de Pablo IV de 1555 disipó toda duda sobre el origen de las capuchinas bajo la *primera regla de Santa Clara*, la aprobada, como acabamos de subrayar, por Inocencio IV. En esa época, aparte de los monasterios de la reforma de Santa Coleta y los que habían aceptado la observancia estrecha en el siglo XV, el resto profesaba la regla de Urbano IV, llamada *segunda regla*. La diferencia entre ambas reglas estribaba en la diferente postura en relación a los medios de vida: posesiones y rentas, así como la dote de las candidatas. Y fue ésta la dificultad que fue surgiendo en las fundaciones ya que las autoridades eclesiásticas y civiles se resistían a autorizar una comunidad en pobreza total. Esto es lo que propició que numerosos monasterios adoptaran la regla de Urbano IV<sup>292</sup>.

---

<sup>290</sup> MATEO RIPOLL, Verónica: “Las bibliotecas de la Compañía de Jesús” en Giménez López, Enrique (coord.): *Y en el tercero perecerán: gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII: Estudios en homenaje a P. Miquel Batllori i Munné*. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones. Alicante, 2002, pp. 49-70.

<sup>291</sup> SERRA DE MANRESA, Valentí: “Les clarisses-caputxines. Inicis napolitans y fundacions de Catalunya”, en BOADAS LLAVAT, Agustí: *Clara D’Assís...*, ob. cit., pp. 91-103. Véase también EGIDO, Teófanos, BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Editorial Marcial Pons, Madrid, 2004.

<sup>292</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 89.

La regla define la naturaleza y finalidad de una orden o congregación religiosa. Las constituciones explican la Regla y la finalidad de la comunidad, adecuándola al Código de Derecho Canónico. La Regla es inmutable, sin embargo las constituciones se pueden revisar y adaptar a nuevas situaciones. Estos cambios, no obstante deben ser sometidos a la aprobación de Roma<sup>293</sup>.

La reforma que promovió el Concilio de Trento devolvió a la mayoría de las órdenes religiosas la vuelta a la pureza de las reglas y constituciones primitivas, las cuales no diferían mucho en las distintas comunidades religiosas, ya que todas ellas tenían en común la *pobreza, castidad y obediencia*, amén de otros puntos en los que la reforma puso mucho énfasis como fue la guarda de la clausura. El normal desarrollo en la elección de cargo: abadesa, tornera, maestra de novicias, portera, enfermera, refitolera<sup>294</sup>, etc. y todo aquello que tenía que ver con la vida interna del convento. Las constituciones no adolecen de capítulos en los que se trata de los castigos por incumplir las reglas que podían llegar, según la gravedad de los casos hasta la excomunión. Por todo ello, la vida de una religiosa estaba sujeta a rígidas normas, cuyo cumplimiento estaba vigilado por la abadesa, los confesores y autoridades eclesiásticas.

Señala M<sup>a</sup> Victoria Triviño Monrabal<sup>295</sup>, que en “lo que atañe a la espiritualidad, en la regla, no pierde actualidad. Pero hay puntos disciplinares que se han de interpretar en la cultura que los inspiró, por tratar costumbres o instituciones desaparecidas”. Desde esa pertinente advertencia trataremos de adentrarnos en la vida diaria de las capuchinas, regida por los artículos de su regla, y así acercarnos a la estructura de la vida conventual de las clarisas capuchinas en el siglo XVII.

La vida que se desarrollaba día a día en el interior de los muros conventuales estaba misteriosamente protegida para el común de la gente; únicamente era conocida, y sólo en parte, por los visitantes y los confesores, y un poco adivinada por quienes visitaban la reja del locutorio. En la actualidad podemos rehacerla retrospectivamente a través de la legislación, de los usos de los varios monasterios y de las crónicas que algunas comunidades escribieron. Ello nos va a permitir vislumbrar una imagen aproximada del ritmo conventual marcado por los horarios, los tiempos de oración, de trabajo, de

---

<sup>293</sup> TRIVIÑO MONRABAL (OSC), M<sup>a</sup> Victoria: “El libro que da forma...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina* ob. cit., pp. 428-429.

<sup>294</sup> Hermana que está al cuidado del refectorio.

<sup>295</sup> TRIVIÑO MONRABAL (OSC), M<sup>a</sup> Victoria: “El libro que da forma...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina* ob. cit., pp. 428-429.

descanso. Cada generación de religiosas transmitía a las siguientes los usos y maneras que había que conservar celosamente como sagrada herencia recibida.



17 - Portada de la Gloriosa Regla de Santa Clara

El edificio conventual debía ser reflejo externo e interno de la opción evangélica elegida, es decir debía ser espejo de pobreza, austeridad y sencillez. Además de la iglesia, abierta al público, con su sacristía, cada monasterio contaba con las siguientes dependencias:

- El *coro* o iglesia interior, es el lugar donde la comunidad se reúne para las acciones de la liturgia, día y noche; para la oración mental y las devociones comunes; así como también es el lugar preferido por cada religiosa para su intimidad divina.
- El claustro solía construirse en torno al patio interior. Sabemos que en los monasterios de tradición benedictina, el claustro era la parte más cuidada arquitectónicamente. En los conventos de las capuchinas y capuchinos, cuando existía, era de dimensiones modestas, con simples arcos de pared. En el centro

---

<sup>296</sup> [http://www.europeana.eu/portal/record/9200110/BibliographicResource\\_1000126633712.html](http://www.europeana.eu/portal/record/9200110/BibliographicResource_1000126633712.html) (Consulta realizada el 9 de noviembre de 2015)

del patio era ineludible disponer de la cisterna con su brocal y caldereta para extraer el agua.

- El conjunto formado por *refectorio, cocina, despensa, lavandería* y dependencias anejas solía situarse en la planta baja. Las mesas con sus asientos se alineaban a lo largo de las paredes, como era normal en todos los conventos. A la cabeza se situaban las mesas destinadas a la abadesa y vicaria. Sobre la mesa se alineaban la escudilla, jarrito de barro, cuchara de boj, cuchillo y servilleta de cada una de las monjas. La cocina se alimentaba de la leña recibida por limosna y era lo que conllevaba más fatiga y sacrificio. La despensa conservaba las reservas que consentían los escasos medios de entonces. Por otro lado, según las constituciones, no debían de ser demasiado abundantes.

La imagen del comedor de un convento de clausura quedó magistralmente representada en el óleo de Zurbarán de 1655<sup>297</sup>.



18 - San Hugo en el refectorio de los cartujos

- *El huerto*, según disponía la regla de Santa Clara, tenía que formar parte del recinto claustral, con una doble finalidad: cultivar las hortalizas necesarias y ofrecer a las religiosas un desahogo. También debía de contar con un pozo para extraer el agua de riego. Tanto las hermanas de coro como las de obediencia compartían las distintas tareas, si bien el cultivo del huerto se solía confiar a las de obediencia por provenir del campesinado.

---

<sup>297</sup> GÓMEZ GARCÍA, María del Carmen: *Instituciones religiosas femeninas...*, ob. cit., p. 68.

<sup>298</sup> Imagen obtenida en: <http://www.artehistoria.com/v2/obras/108.htm> (Consulta realizada el 30 abril 2015).

- *La portería y sus dependencias*, vías de comunicación con el exterior, debían estar distribuidas a tenor de lo dispuesto por el concilio de Trento: la doble puerta para evitar que las religiosas pudieran ver o ser vistas cuando se abría la denominada “puerta reglar”; el torno; uno o dos locutorios con doble reja, cortina negra, etc.
- *El dormitorio*, destinado al descanso de la comunidad, era el lugar donde regía el silencio riguroso. Las celdas, cuando éstas eran individuales, estaban alineadas, y si se trataba de dormitorio corrido se alineaban las yacijas. En este último caso, pasado el tiempo de acostarse, la abadesa cerraba la puerta con llave. Las capuchinas generalmente optaron por las celdas individuales, ya que, además de proteger la intimidad personal, invitaba al retiro y, caso de que se dieran experiencias místicas, la religiosa quedaba al abrigo de la mirada ajena.
- *La enfermería* era un espacio al que se concedía mucha importancia por ser el dedicado al cuidado de las enfermas. Había celdas individuales con camas más confortables, tal como manda la regla, y disponían de chimenea para la estación invernal, así como un altar con el crucifijo.
- *La sala de labor* era el lugar obligado para los variados trabajos de “utilidad común”, en expresión de Santa Clara. Normalmente era espaciosa, bien orientada y junto a ella se disponía *la ropería*. En la época que nos ocupa no existía la mecanización de los diversos oficios, todo el trabajo era manual o artesanal, por ello los conventos de clausura estaban muy cotizados en cuanto a determinadas labores como bordado, encaje, pasamanería, almidonados, etc.
- *La sala capitular*, a modo de una sala de reuniones, formaba parte de casi todos los monasterios; en algunos se utilizaba como *sala de labor o refectorio*. Su objeto era constituir el espacio para el capítulo de culpas y para el diálogo sobre los asuntos del monasterio.
- *El calefactor* era una sala con chimenea, sobre todo en las regiones frías. Allí iban las monjas a calentarse durante el recreo y media hora antes de acostarse, aunque en silencio.
- *El noviciado* estaba normalmente separado del sector de las profesas, según las normas canónicas. Normalmente cada novicia tenía una celda particular.

Fuera de clausura tenían las hermanas externas, cuando las había, sus habitaciones, así como los hermanos terciarios que en muchos monasterios colectaban las limosnas en la comarca. Asimismo, la habitación del capellán solía formar parte del conjunto monástico.

- *La Biblioteca* era el espacio para disponer de lecturas que edificaran las almas de las religiosas y contribuyeran a la observancia de la Regla (cap. 12)<sup>299</sup>.

Señala Lázaro Iriarte que la austeridad del edificio conventual, el rigor de la clausura y la fama de vida penitente que rodeaba a toda comunidad capuchina podía crear una imagen *tétrica* de la vida cotidiana de estas religiosas en la gente que observaba el convento desde afuera, pero que, a la vista de la legislación, los usos conventuales y las crónicas que existen de los conventos se desprende un aura de buena armonía, genuina cortesía, espontaneidad fraterna y expansión distendida<sup>300</sup>.

Sigue el mismo autor señalando que el vivir bajo un mismo techo mujeres de diversos orígenes y formación podía afectar a la convivencia, por lo que era conveniente poner el acento en la cortesía. Así, y dado que en la cultura barroca se enfatizaba el tratamiento, aun en las órdenes religiosas. En España las capuchinas se adaptaron al uso introducido en los conventos franciscanos, dando a las superiores el tratamiento de *vuestra reverencia* y a las hermanas el de *vuestra caridad*<sup>301</sup>.

Además de lo relativo a la vida en comunidad y a los usos y tradiciones, la maestra completaba la formación humana en cada novicia hasta conseguir que aprendieran a leer y escribir. Se daba especial importancia a la obediencia y a la relación entre la novicia y la maestra. Hay que tener en cuenta la diversidad de orígenes, por lo que la maestra no podía instruir de la misma manera a la hija de una familia noble que a una labriega analfabeta, ajena a los modales sociales. De ahí la importancia de la elección de la responsable del noviciado en cada monasterio<sup>302</sup>.

Con respecto a la oración ni San Francisco ni Santa Clara, en sus respectivas reglas, habían especificado nada sobre la oración “mental” o contemplativa. Sólo habían

---

<sup>299</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 115-118.

<sup>300</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>301</sup> *Ibidem*, ob. cit., p. 125.

<sup>302</sup> *Ibidem*, p. 130.



afirmado que hay que “aspirar sobre todas las cosas a poseer el espíritu del Señor y su Santa operación, orar a él de continuo con un corazón puro...” (Reg X, 9s).

En España los tiempos de oración mental eran tres al día: una hora después de Maitines, (u oración de la mañana, la primera en el conjunto de las horas canónicas); otra después de Prima (hora canónica con que se iniciaba la jornada); y la tercera después de Completas (oraciones al acostarse). Los sesenta minutos se medían con reloj de arena. No se imponía, pero, a juicio de la superiora se permitía una lectura previa en común.<sup>303</sup> Un complemento de la oración personal y un medio de enriquecer la dimensión contemplativa era la lectura espiritual que solía hacerse en la *sala de labor* mientras se trabajaba en silencio. El clima de silencio era considerado condición imprescindible para mantener el espíritu en actitud constante de escucha y de respuesta al espíritu. Se observaba en los tiempos y lugares indicados en la regla –“silencio regular”- y también durante el día, menos en los tiempos de recreo y cuando, de conformidad a la regla, habían de comunicarse algo necesario. Se exceptuaba la enfermería, de conformidad a la regla, para “alivio de las enfermas”.

Un tiempo de intensidad espiritual, eran los *ejercicios espirituales*, de carácter anual, desde que el papa Inocencio XI los impuso en 1683 a las comunidades religiosas. Los predicadores seguían el método de San Ignacio<sup>304</sup>. En 1719 se publicó el libro del padre Cayetano de Bérnago *El capuchino retirado por diez días* que se convirtió para los capuchinos y capuchinas en la guía de los ejercicios anuales.

En muchas comunidades capuchinas, como complemento devocional se rezaba diariamente el oficio Parvo de la Virgen en la sala de labor, al saberlo las hermanas de memoria.

---

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>304</sup> DE DALMASES, Cándido: *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Editorial Sal Terrae, Bilbao, 1985.



19 - Oficio Parvo de la Virgen

También era común el rezo de las tres partes del rosario, en tiempos diversos, las novenas, como preparación a las fiestas más importantes, sobre todo las marianas, que solían ser numerosas a lo largo del año<sup>306</sup>.

En el convento de Murcia, cuyos usos se trasladaron al de Alicante, los tiempos espirituales han quedado registrados gracias al cronista Zeballos, que dedica un capítulo de su crónica a especificarlos<sup>307</sup>. De este modo sabemos la estructura de vida capuchina, ordenada en torno al rezo y oración.

Comenzaba el día a las cinco en punto de la mañana, ya fuera invierno o verano, y tras haberse recogido después de los maitines, a las dos o las tres de la madrugada. Dormían vestidas con el hábito y sobre una tabla. Tras dar gracias a Dios por sus

---

<sup>305</sup> Imagen obtenida en: <https://archive.org/details/oficioparvodela00cath> (Consulta realizada el 26 de diciembre de 2014).

<sup>306</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 153-155.

<sup>307</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit. Capítulo XII: "Distribución diaria de los ejercicios espirituales, que siempre practican las Madres Capuchinas", pp. 296-304.

beneficios y ofrecer sus obras, pensamientos y palabras daban comienzo a la distribución cotidiana cantando *prima*, tras lo cual oían todas en silencio los puntos para la oración en voz alta: tras esta oración bajaba la comunidad a comulgar. Se seguía la asistencia de la comunidad a la misa y a continuación se cantaban las otras horas menores, todas de pie. Concluían estos ejercicios hacia las ocho de la mañana, el resto de la cual se ocupaba, por las novicias, en la formación de sus obligaciones y costumbres de la regla, así como en la doctrina cristiana, lectura en latín, escribir, canto del coro, usos y estilo del convento y, muy especialmente, eran alentadas por la maestra de novicias a guardar la regla y rigor de vida en clausura. Las religiosas profesas, durante el mismo tiempo que las novicias eran formadas, entre las ocho y las once de la mañana, se ocupaban de sus respectivos oficios: enfermeras, sacristanas, torneras o las diferentes ocupaciones. El resto de la comunidad se juntaba en la sala de labor para trabajar bordados, costuras, labores y ornamentos, según las órdenes de la prelada.

Finalizado el tiempo de la labor, a las once de la mañana y después de haber realizado el examen de conciencia acudían todas las religiosas a comer, haciendo las mortificaciones acostumbradas en el refectorio: besando unas los pies de las demás, postrándose otras para ser pisadas, comiendo de limosna que pedían por las mesas o comiendo solo pan y agua, y otras mortificaciones que ejercitaban como entrar a servir con cruces al hombro, coronas de espinas o pidiendo perdón y oraciones por sus faltas. Las que estaban sentadas comían austeramente en unas tazas de barro. Una religiosa, de pie, leía lecturas sagradas y espirituales. Concluida la comida, y tras dar gracias, iban todas en comunidad rezando a coro el salmo miserere con otras preces y oraciones hasta llegar al coro, tras lo cual disponían de un rato de recreo.

Entre la una y dos de la tarde se guardaba riguroso silencio, el mismo que se guardaba más tarde, entre las cinco y las ocho. El resto de las horas solo se hablaba lo preciso y necesario y en voz baja o incluso por medio de señas en lo que era muy preciso, ya que pronunciar palabras era faltar a la regla.

Por la tarde se rezaba el rosario y se cantaban *vísperas* a las dos y media. El resto de la tarde, hasta las cinco, las monjas acudían a sus oficios o sala de labor. A las cinco, y una vez cantadas *completas* y la letanía de todos los Santos tenían una hora de oración mental hasta las seis y media. Tras la oración de la tarde tomaban la cena con las mortificaciones referidas, y tras realizar examen de conciencia y pedir la bendición en el coro al Señor sacramentado y a la abadesa se retiraban a dormir. Finalmente, a las doce

en punto de la noche se levantaban a la señal de la campana para *maitines y laudes*, y tras realizar rigurosa disciplina tenían otra hora de oración mental<sup>308</sup>.

La mayor parte de las comunidades adoptaron las constituciones redactadas por Fray Jerónimo de Castelferreti, Ministro General de 1599 a 1602 y confirmadas por Urbano VIII en 1630<sup>309</sup>. Son descritas por Zeballos en su crónica del monasterio murciano<sup>310</sup>. Él nos informa que las mismas establecen las ocupaciones y ministerios del convento, tanto para la abadesa, como para las religiosas, para las que están sanas y las que están enfermas, en el coro, en la sala de labor, en los claustros y refectorio, en los dormitorios y en la reja. Tratan, asimismo, del modo que han de usar y tener en recibir a las novicias, en la aptitud para ser profesas y el modo en que se debe proceder en la elección de las superiores y abadesas. Sobre lo primero dice que la señora que pretenda entrar religiosa capuchina ha de ser *una pura virgen en sus años floridos*, porque las que querían entrar viudas o de más edad, así como las que hubieran estado en otro convento tendrán más dificultad para ser admitidas. No obstante, en el caso de que fuesen de *extraordinaria edificación y ejemplo, como por una vocación prodigiosa, Sangre esclarecida y más insigne e ilustre virtud* podrían ser admitidas; no han de tener enfermedades físicas ni psíquicas y ser hijas de buenos padres, personas honradas y antiguos cristianos. Pero por encima de todo se exigía que tuviera *una sólida vocación de capuchina, y no aparente, por frívolos motivos de apuramientos i fervorcillos que pronto se desaparecen*, y que sintieran la llamada de Dios. A tales fines las Constituciones establecían que la aspirante a capuchina fuera examinada por hombres doctos y por las mismas religiosas y abadesa, y una vez confirmada su vocación y contando con la mayoría de votos de la comunidad y la venia y licencia del prelado era admitida hasta el día que se señalaba para tomar el hábito.

Tras bendecir el hábito y velo blanco, puesto sobre el altar y haberse celebrado la misa del Espíritu Santo y hechas las oraciones en la iglesia, salía de ella la aspirante con sus padrinos y acompañamiento y era admitida de seglar por la portería. Se abrían las puertas de la clausura y aparecía la comunidad con sus velos hasta la cintura en forma de procesión siguiendo una imagen de Cristo crucificado. La aspirante se ponía a los pies del Cristo y se cerraba la puerta mientras las religiosas entonaban el canto *Veni Esponsa Christi*. En la clausura le cortaban el pelo y le quitaban el vestido y demás adornos, tras lo

---

<sup>308</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., pp. 296-304.

<sup>309</sup> OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas...*, ob. cit., p. 137.

<sup>310</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit. Capítulo XI: "Trata en general de la estremada perfección de las Constituciones y Regla que se observa en este convento", pp. 92-101.

cual vestía el hábito de capuchina y le daban una vela encendida, para de ese modo oír la exhortación del sacerdote que le decía: *Oye, hija, atiende y mira e inclina tu corazón a mi enseñanza, olvídate de tu pueblo y de la casa de tus padres, y el mismo rey del cielo apetecerá tu hermosura*. Y, por último le comunicaba la indulgencia plenaria que lograba aquel día, quedando como el día que recibió el bautismo. En ese momento la comunidad entonaba el himno del Espíritu Santo y se concluía la ceremonia, tras encomendar el sacerdote a la maestra esta nueva novicia a fin de que la instruyera y dirigiera. Antes de retirarse a la reja abrazaba a la abadesa, maestra y religiosas que la recibían como hermana en Cristo. Podía cambiar el nombre, en atención a que había recibido un nuevo bautismo.

Al transcurrir un año de noviciado se procedía a la profesión. La regla prescribe que si era hallada digna de la profesión y una vez examinada por el ordinario y prelado, y habiendo constatado que era capaz de realizar sus nuevas obligaciones, se imponían los cuatro votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura, realizaba una confesión general y se le imponía el velo negro, bendecido previamente en el altar. Oían misa y recibían la comunión y rodeada de todas las religiosas se ponía de rodillas, con el cuerpo inclinado, y unidas las manos entre las de la prelada y abadesa, hacía la solemne profesión con la siguiente fórmula:

“Yo, sor... hago voto y prometo a Dios omnipotente y a la Santísima Virgen María, a los gloriosos patriarcas San Francisco y Santa Clara, a todos los Santos y Santas del cielo, a V. reverencia, mi madre superiora, de observar la forma debida de las pobres sórores de nuestra madre Santa Clara, dada por nuestro padre San Francisco y confirmada por el Santísimo padre Inocencio cuarto, y declarada en las presentes constituciones, viviendo de obediencia, sin propio en caridad, y debida clausura todo el tiempo de mi vida hasta la muerte. Amen”<sup>311</sup>.

Concluida esta ceremonia recibía el velo negro como señal de su profesión religiosa, con una vela encendida en la mano, como símbolo de la luz que ese día resplandecía en su alma. Se entonaba a continuación el *Veni Creator Spiritus*, y abrazaba a todas las religiosas. Era encomendada a la abadesa para que la dirigiera. Finalizaba el acto recitando la comunidad unas oraciones y preces<sup>312</sup>.

La madre Úrsula Micaela, en sus escritos, hacia 1669, hace referencia a los cuatro votos en un símil con la crucifixión:

---

<sup>311</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 100.

<sup>312</sup> *Ibidem*, pp. 92-101.

“[...] en la penitencia y mortificación había de trabajar y ajustarme a la cruz de mi Señor y capitán, que era la bandera que había de seguir, y para más seguridad y firmeza me había de clavar con los cuatro votos de mi profesión. El primer clavo, que fue la obediencia, me dio a conocer mi Señor como había de obedecer, sin tener propio juicio sujetándome con ánimo pronto y resuelto a la guarda y observancia de mi Regla y siguiese pronta y sin discurso los preceptos y mandatos de mis superiores. El segundo clavo, que fue el voto de la pobreza, había de buscar con diligencia y cuidado el ser en todas las cosas la más pobre; así en el vestir como en los manjares fuese mas perfecta, procurase mas semejarme a mi capitán y esposo Cristo. Por el voto de castidad, que fue el clavo de los pies, que pisase todos mis apetitos, inclinaciones y pasiones malas, que las promueve y incita el demonio y el mundo y la carne, que lo clavase y crucificase a los pies de mi capitán Cristo. El voto de la clausura le había de guardar como la paloma encerrada en el costado de mi amado haciendo allí mi morada y encerramiento”<sup>313</sup>.

Por el mismo tiempo, en sus palabras tuvo “inspiración de renovar los votos de mi profesión. Sentí a mi divino Señor que me enseñaba como quería y era su voluntad que, a mas de los cuatro votos de mi profesión, hiciese otros cuatro”<sup>314</sup>. Esos cuatro nuevos votos los describió, resultando ser los siguientes: a) voto de obediencia a su padre espiritual, sin libertad para hacer la más leve acción que no fuese por santa obediencia, incluso hablar, reír, mirar, respirar, alentar comer y beber, el dormir, el velar, acostarse y levantarse; b) el voto de pobreza, desnudándose de todos los consuelos y sentimientos y gustos que sentía o podía sentir por “mi Dios”, no queriendo más que su gusto y, en todo, negar el de ella, así en lo temporal como en lo espiritual, en todo, con perfecta desnudez; c) El voto de castidad había de aplicarlo no sólo al cuerpo sino al alma: no admitiendo el más leve pensamiento, mortificando en todo sus sentidos; d) el voto de la clausura había de hacerlo no solo en lo exterior sino en el interior, encerrándose en el corazón de su divino esposo y no salir de ese encierro<sup>315</sup>.

Se aprecia una absoluta renuncia a sí misma y a su criterio que por la resolución que, como veremos, adopta en determinadas situaciones, como por ejemplo el proceso de la fundación alicantina, no se ajusta a esta total renuncia. De hecho, a continuación de esta renovación de votos describe como ante el Santísimo Sacramento sintió que éste le

---

<sup>313</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 220-221.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 230.

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 230.

pedía que fuera su esposa y tuvo tal arrebatado de amor “[...] que sin reparar que no había pedido licencia a mi padre espiritual, juré de ser toda de mi Dios”<sup>316</sup>.

También, en ese mismo año de 1669 cuando su padre espiritual Jerónimo de Teruel le manda que escriba las misericordias que en toda su vida le había hecho Dios, le replicó que le mandase otra cosa, que en eso no le iba a obedecer porque tenía razones para no hacerlo, siendo ellas que no tenía seguridad de que su espíritu era de Dios y que no se encontraba con ánimo de pasar los sufrimientos que el mandato de escribir de su confesor Alejo de Bojados le había ocasionado con la abadesa y compañeras capuchinas<sup>317</sup>. No obstante, la muerte de dicha abadesa y tres religiosas en poco tiempo la resolvieron a continuar la escritura.

La cuestión de la pobreza se señala ya con el título que recibieron en sus inicios las capuchinas de la primera legislación: “Hermanas pobres de la orden de mendicantes”, de modo que las monjas de Santa Bárbara de Milán dejaron escrito: “Vivimos de la pura limosna, mandando a mendigar todo lo que necesitamos”<sup>318</sup>.

La “altísima pobreza” representa en San Francisco y Santa Clara el icono de la orden franciscana. San Francisco dio a la fraternidad femenina el nombre de “damas pobres”; Santa Clara se decantó por “hermanas pobres”. Todas las hijas de Santa Clara son llamadas “clarisas pobres”. Y en el siglo XVI se introdujo entre las capuchinas ese apelativo que ayudaba a afirmar la propia identidad “Pobres capuchinas”; y en muchas regiones se ha mantenido hasta la actualidad.

“Finalmente, estén firmemente obligadas las hermanas a tener siempre por nuestro gobernador, protector y corrector, a aquel cardenal de la Santa Iglesia romana que fuere dado por el señor papa a los hermanos menores; a fin de que sumisas y sujetas siempre a los pies de la misma Santa Iglesia, firmes en la fe católica, observemos perpetuamente la pobreza y humildad de nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre y el Santo Evangelio que firmemente hemos prometido. Amén”<sup>319</sup>.

La inseguridad, inherente a la pobreza real, suponía vivir al día, sin provisiones, y como ya sucedía en tiempos de Santa Clara, no todo el mundo comprendía el sentido de

---

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 232.

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 237. Veremos estos hechos en el capítulo IV.

<sup>318</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 170.

<sup>319</sup> Regla y Testamento de Santa Clara. Constituciones de las monjas clarisas capuchinas. Roma, Curia General de los hermanos menores capuchinos, 1986.

confiar la vida de una comunidad femenina, en clausura, a la divina providencia y a la buena voluntad de la gente. No obstante, el testimonio de la pobreza radical y la posibilidad que ofrecía a las hijas de familias pobres de realizar su vocación de clausura fue lo que favoreció la expansión de la orden. Y en aquellos tiempos se convirtió también en una solución social.

Sin embargo era difícil que las autoridades municipales aceptaran esas premisas, dado que para ellos suponía cargar al vecindario con el peso de sostener a la comunidad que se instalara en su territorio. También suponía una carga para los obispos, los cuales alegaban que un artículo del concilio de Trento autorizaba a los monasterios de la primera regla de Santa Clara para tener bienes estables (Sesión 25, cap 9).

María Lorenza Longo había obtenido la admisión de toda joven con vocación, proveniente de la clase social que fuera para el protomonasterio. El concilio de Trento no impuso la dote, pero con el tiempo se convertiría en norma canónica general a la que tuvieron que adaptarse en el siglo XVIII también las capuchinas en la recepción de las hermanas de coro.

San Carlos Borromeo, en la petición hecha al papa para para la fundación de un monasterio de capuchinas en Milán expuso que proporcionaría a muchas jóvenes pobres la posibilidad de realizar su vocación.

La cuestión del origen pobre de las jóvenes aparece de forma explícita en la motivación de la bula de fundación del monasterio de Granada en 1587, así, la fundadora, Lucía de Jesús, siendo ella “de nobilísima familia, y su antigua Casa solariega [...] con el nombre de la Casa de Ureña”<sup>320</sup> decía:

“En la misma ciudad que se reconoce por una parte de las más principales de España, y por cabeza de su Reino, aunque hay muchas fundaciones de conventos de monjas de diferentes órdenes, en que viven según sus regulares Institutos, sirviendo y agradando al Señor para siempre, bajo el yugo suave de la religión, no obstante, no pueden admitirse en ellos tantas doncellas pobres y buenas mujeres, cuantas se crían cada día en la dicha ciudad, según el loable deseo de ellas, por defecto de un lugar pío en que puedan recogerse, honestamente educarse, y criarse con buenas costumbres, o si ya sean grandes, ser adoctrinadas y estar toda su vida, de que muy frecuentemente suele suceder

---

<sup>320</sup> FERNÁNDEZ MORENO, Ángel Thomás: *Compendio histórico chronológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús-María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la Ciudad de Granada, sus Progresos y Vidas Admirables de las Religiosas que en él han florecido en Virtud, y Santidad*, Parte Segunda, Tomo II. Imprenta Real de la Gazeta. Madrid, 1769, p. 2.



el que algunas y no pocas de las mismas doncellas pobres, pequeñas o grandes, por la fragilidad del sexo, en los engañosos placeres de este mundo, intrigándolas el común enemigo a vivir entregadas a la pobreza por donde ganar dinero no tienen empacho de vivir deshonestamente, esperando que de allí las venga la comida y el vestido”<sup>321</sup>.

Lucía de Ureña, como se aprecia, veía en la admisión de jóvenes humildes una manera de prevenir la prostitución.

Se daba la paradoja que, aunque las fundaciones capuchinas se pedían para favorecer a las jóvenes de origen humilde, de hecho acudían vocaciones de las clases altas, incluso de la primera nobleza. En el caso de la fundación alicantina veremos, en el capítulo VII, los orígenes de las religiosas de los siglos XVII y XVIII a través del estudio de *nobiliarios, genealogías y bibliografía* realizado.

La solución que halló la Santa Sede para conciliar la pobreza total de las capuchinas con la previsión de situaciones que turbaran la vida de las comunidades fue buscar un respaldo de alguna entidad benéfica que se obligara a ayudar al monasterio en casos de emergencia.

En cuanto a la dote, las mismas constituciones prohibían recibir nada de la candidata, “a no ser que ella misma quisiera dar algo a título de limosna, como a los demás pobres” (cap. 1).

Suprimidos, o reducidos los medios estables de vida, los recursos para sobrevivir previstos por San Francisco y Santa Clara eran el trabajo y la limosna, como segunda opción, cuando el trabajo no era suficiente. El trabajo que primero se atendía era el de las faenas conventuales y oficios, que se distribuían anualmente.

San Francisco, tanto en su regla como en su testamento, tuvo en cuenta el recurso a la limosna, como medio subsidiario de vida, cuando el trabajo no fuera suficiente. La regla de Santa Clara reproduce la norma de San Francisco aplicada a la comunidad femenina, por lo que también la santa previó la limosna para sus conventos<sup>322</sup>.

---

<sup>321</sup> FERNÁNDEZ MORENO, Ángel Tomás: Compendio histórico cronológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús-María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la Ciudad de Granada, sus Progresos y Vidas Admirables de las Religiosas que en él han florecido en Virtud, y Santidad. Parte Primera, Tomo I. Imprenta de la viuda de Manuel Fernández. 1768, p. 427.

<sup>322</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 162-169.

Las capuchinas alicantinas recurrieron en muchos momentos a la limosna. De inicio ya sabemos que el municipio, a su llegada, las proveyó con una arroba de harina a la semana, y que hubieron muchos bienhechores que velaron por sus necesidades. No debió de ser suficiente esta dotación municipal porque consta una petición de 1674 de “un donativo de harina” al Consejo de Aragón<sup>323</sup>, entre otras solicitudes.

El municipio no solo les proveyó en su manutención sino que veló por otras necesidades, aunque para ello tuvo que solicitar permiso; así en 1681 tenemos la solicitud que elevó al Consejo de Aragón el Cabildo alicantino para la fábrica de la iglesia del convento capuchino:

“La ciudad en el Consejo que tuvo a 6 de los corrientes ha resuelto dar de limosna al convento de los T. del S.S. de esta ciudad de mil quinientos reales, moneda de este Reino, para la fábrica de la iglesia de dicho convento en consideración de la pobreza de estas religiosas [...], tanto más urgente cuando no es un lugar de tanto concurso de donaciones extranjeras y algunas de ellas sectarias piden Real aprobamiento de V.M. como es justo, suplicamos a V.M. sea de su Real clemencia el concedernos licencia para pasar a la ejecución de dar la limosna, por el ejemplo y virtud de estas religiosas, con general edificación y consuelo de esta ciudad son tan eficaces motivos en la real y cristiana consideración de V.M.”<sup>324</sup>.

Sin la intermediación del Cabildo las capuchinas también solicitaron limosna directamente al Consejo de Aragón en 1674, así:

“La Abadesa y religiosas capuchinas del convento de los T. del S.S. de la ciudad de Alicante dicen que V.M. les prometió limosna de 300 ducados para obras dentro del convento y que de esta cantidad solo se les ha librado 200 ducados y por ser mucha la necesidad que tienen de cubrir un dormitorio para que las religiosas puedan tener menos incomodidad este suplica a V.M. que los 200 ducados restantes se les libre en lo procedido o en lo que procediere de las salinas de la Mata que administra Pascual Onello Requirán, de V.M.”<sup>325</sup>.

Parece ser que la comunidad tenía asignada también una arroba de harina por parte del Consejo de Aragón, ya que consta una reclamación de que reproducimos seguidamente, aduciendo que su comunidad ha crecido en número de religiosas:

---

<sup>323</sup> ACA, Legajo 0917, nº 157.

<sup>324</sup> ACA, Legajo 0922, nº 094.

<sup>325</sup> ACA, Legajo 0917, nº 157.

“La abadesa y religiosas capuchinas de la ciudad de Alicante con su ordinación consiliar de 22 de marzo de este año tenían limosna de una arroba de harina, creciendo el número de su comunidad esperan que proporcionalmente crezca su limosna como lo hace con los demás conventos y porque los oficiales suelen hacerlas con calidad de que el convento a sus costas haya de obtener decreto y siendo así que en materia tan justa y tan piadosa no se ha visto razón para negarse solo sirve el ir obteniendo cada vez judicialmente consumir en gastos parte de las mismas limosnas. Suplican, por tanto a V.M. sea servida mandar que sin otro decreto más que la Real carta que para este efecto se les concediere”<sup>326</sup>.

También consta solicitud de ayudas que realizaron las capuchinas alicantinas en el Archivo General del Palacio Real de Madrid, concretamente “Solicitud de ayudas económicas y concesión de algunas ayudas (generalmente de 200 reales) entre los años 1815 y 1832”<sup>327</sup>.

Pero las limosnas que acabamos de mencionar podrían asemejarse a lo que en nuestros días se denominaría “apoyo institucional” o “ayuda institucionalizada”. La limosna que provenía del pueblo sería la solidaridad como la entendemos también en la actualidad. Sin embargo la profesión de clausura no permitía salir para nada de los muros claustrales por lo que ya Santa Clara en su regla había usado la expresión “envíen confiadamente por limosna” (cap. VIII). La propia Santa Clara contaba para la petición de limosna con las hermanas externas y los hermanos menores concedidos por el ministro general para ayuda del monasterio. El monasterio de Santa Práxedes de Milán parece ser que fue el primero que dispuso de hombres limosneros, que profesaban como terciarios. El sistema fue adoptado también por el monasterio de Padua y tuvo mucha aceptación en España, donde se les empezó a conocer como “monjeros”. Se sabe que la comunidad de Castellón contaba con diez de estos limosneros en 1803 y que además vivían en habitaciones anejas al monasterio<sup>328</sup>. De la comunidad alicantina conocemos que, por lo menos, en el año del centenario, 1762, se contaba con dos limosneros: Antonio Quadern y José Sellés, ya que en un documento que narra los actos conmemorativos del primer centenario de la instalación de las capuchinas en Alicante, constan referenciados como “hermanitos limosneros de esta comunidad”<sup>329</sup>. En el mismo documento se hace referencia también a su condición de patronos de una capilla del convento, cuestión que se desarrollará en el capítulo VI.

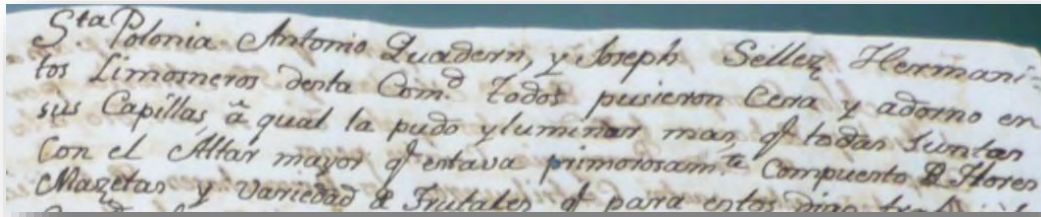
---

<sup>326</sup> ACA, Legajo 699, nº 085.

<sup>327</sup> AGPRM, Legajo. 382. Sección corporaciones religiosas. Convento de Capuchinas de Alicante.

<sup>328</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 171.

<sup>329</sup> “Borradores y cartas que se escribieron para la fiesta del centenario”. AMMCCA, estante 3, 6.



20 - Mención a los hermanos limosneros de la comunidad capuchina alicantina

En la vida de las capuchinas se dan la mano la pobreza evangélica y el rigor y austeridad ascética. Muchas manifestaciones de la pobreza venían dadas más por el concepto de austeridad que por el ideal de vida pobre: los techos bajos, corredores estrechos, puertas y ventanas pequeñas, el vestido rudo, complementado con un manto, también de paño ruto. El escapulario largo encima del hábito era un complemento común entre las clarisas urbanitas, como las alicantinas. El hábito era la expresión de la vida en clausura, y en una sociedad, como la de los siglos XVII y XVIII tan inclinada al gesto y las formas la imagen externa de una capuchina resultaba desconocida y misteriosa tras los muros claustrales<sup>330</sup>.

La inclinación a simplificar las necesidades y huir de toda comodidad era otra seña de identidad. Así el propio hábito era, a la vista de las miradas, el símbolo de la pobreza:

“Debía ser de sayal fraileasco, que tire a plateado, cuya vestidura ha de ser una saya o saco de razonable anchura, y de lo largo que toque el suelo, con el cuello escotado, con mangas algún tanto anchas, seguidas, que lleguen a cubrir la mano, con un cordón de cáñamo, que el látigo de él asimismo bese el suelo, y en los pies unas sandalias unas alpargatas, y en las cabezas dos tocas sin repulgo, la una con un punto debajo de la barba, y la otra encima suelta, que sean de Navas, y de largura que cubran el cuello y lleguen abajo del pecho, y una capa del mismo sayal, cuyo ruedo baste a cubrir las manos, y de largura un palmo más corta que la dicha saya o saco, con una capilla puntiaguda, de largura de hasta una tercia poco más o menos, que es la insignia de las capuchinas”<sup>331</sup>.

Y en la intimidad de la celda, en el protomonasterio de Nápoles, por ejemplo, las hermanas dormían sobre tablas. Esta costumbre ha sido general entre capuchinas y capuchinos. En el convento de Santa Bárbara de Milán apoyaban la cabeza sobre un “saquito de paja”. Y en España, en Granada, las monjas hacían de la austeridad su piedra

<sup>330</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 172-173.

<sup>331</sup> ALDEA VAQUERO, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José: *Diccionario de Historia Eclesiástica...*, ob. cit., p. 340.

angular apoyando la cabeza sobre una piedra. Con las enfermas se seguía la regla y dormían sobre colchón de lana<sup>332</sup>. Las celdas, descritas en el *Manual Seráfico* para uso de las monjas capuchinas eran un reflejo de dicha austeridad:

“En cada celda haya una modesta tarima o cama con un pobre jergón, que solo tenga cuatro palmos de ancho, nueve de largo y uno de alto, de modo que, con lo que levanten los banquillos, tenga la cama tres palmos de altura. Por razón de higiene y aseo, el jergón debe estar cubierto con una pobre sábana y almohada de paja, con un paño blanco de lino o cáñamo, y todo esto con las mantas necesarias. Habrá además una mesita-cajón (para guardar los libros, papeles, velo, etc.), un banco o taburete para sentarse, una palangana y toalla, un candelero, una pila de agua bendita a más de la que acostumbra haber a la entrada del dormitorio, y además un Crucifijo y una devota imagen de María Santísima”<sup>333</sup>.

En paralelo a la pobreza y austeridad se daba la cuestión de las disciplinas, una parte de las cuales ya hemos referido en el ritual de las comidas<sup>334</sup>. El ajuar de toda capuchina contemplaba, aparte del hábito y el breviario para uso personal en el coro, unos instrumentos de penitencia fabricados por ellas mismas para ser empleados por las monjas de la comunidad y para regalarlos a seglares piadosos, especialmente a los terciarios, los cuales llevaban una vida de penitencia en sus propias casas<sup>335</sup>. En el convento alicantino se conserva una argolla que llevó la madre Úrsula Micaela Morata en el cuello desde 1668<sup>336</sup>. En sus escritos queda descrita una penitencia, mediante la cual se puso un dogal al cuello y se hizo esclava de La Madre de Dios, y a continuación pidió licencia, que le fue concedida, a su director espiritual, para llevar siempre una argolla hasta su muerte:

“A dos del mes de febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora, tuve inspiración de hacerme esclava de esta divina Reina y Señora mía. Hice para ello este ejercicio: Recibí de mano de una religiosa la disciplina por todo el cuerpo con cadenas de yerro. Después de esta me puse un dogal al cuello en señal de que era esclava y había de estar sujeta a mi Señora y pagarle tributo cada año haciendo el mismo ejercicio si me diese licencia mi

---

<sup>332</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., pp. 172-173.

<sup>333</sup> *Manual Seráfico de las Monjas Capuchinas*. Extractado del que observan los PP.MM. Capuchinos Zaragoza, 1909, pp. 85-86.

<sup>334</sup> Sobre la alimentación de capuchinas, concepcionistas y clarisas véase: PÉREZ SAMPER, María Ángels: “Alimentación y vida religiosa femenina en la España Moderna: Las monjas franciscanas, capuchinas y clarisas” en *Estudios franciscanos*, 100 (1999), pp. 291-332.

<sup>335</sup> SERRA DE MANRESA, Valentí: “La vida cotidiana de les clarisses caputxines a Catalunya i Mallorca: Des de la fundació a les primeres constitucions Generals (Años 1599-1927)”, en *Revista Analecta Sacra Tarraconensis*, 2002, nº 75, p. 99-170.

<sup>336</sup> Y que hemos tenido ocasión de ver, merced a la cortesía de las madres capuchinas de Alicante.

padre espiritual, y todos los sábados y días de esta gran Señora hacerle particulares mortificaciones y ejercicios reconociéndome esclava y de no ser más mía sino toda de mi Señora. Al ponerme el dogal al cuello sentí en espíritu a mi Reina y Señora que con gran majestad y grandeza me recibía por su esclava”<sup>337</sup>.

También sabemos que en el primitivo convento de las capuchinas alicantinas, según el testimonio de una religiosa que vivió en él –Pilar Belda Canicia- existía la *cruz de clavos*. Según esta monja:

“[...] entrando en el coro, a la derecha, había dos gruesos clavos fijos en la pared. Agarrándose de ellos podía la religiosa suspenderse con los pies a medio metro del suelo. La que se atrevía con esta penitencia aguantaba cuanto podía o quería en postura semejante a la de Cristo en la cruz”<sup>338</sup>.

Finalizamos este recorrido por la vida conventual capuchina refiriendo que en el año 1918 un decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos ordenó una revisión a fondo de la forma de vida de las monjas capuchinas<sup>339</sup> para ajustarse a las disposiciones del nuevo Código de Derecho Canónico, ya que la Santa Sede quería unificar a todas las monjas capuchinas en un único texto legislativo y unas constituciones generales que fueran las mismas en todos los monasterios y sustituyeran los antiguos textos legislativos como los que había elaborado Sor Ángela Astorch o Fray Jerónimo Castelferretti. Por tanto, frente a una gran diversidad de textos legislativos y tradiciones propias, la Sagrada Congregación de Religiosos conformó unas constituciones únicas para todos los monasterios de clarisas capuchinas, adaptando el texto del padre Castelferretti, aprobado en 1610, dado que era el más usado por las capuchinas, a excepción de dieciocho monasterios hispanos que seguían las constituciones de la beata Ángela Astorch, aprobadas por Urbano VIII en 1628. Cabe señalar que además existían algunos monasterios que tenían constituciones propias aprobadas por el obispo diocesano e incluso monasterios que no seguían la Regla Primera sino la mitigada de Urbano IV, lo que hacía más difícil la unificación legislativa de las monjas capuchinas.

Finalmente, las nuevas constituciones fueron aprobadas por el Papa Pío XI el día 12 de julio de 1927, y aunque estaban mitigadas mantenían las observancias tradicionales que debían ser bien conocidas por las aspirantes antes de ingresar en la Orden, como, por

---

<sup>337</sup> GARCÉS, Vicente: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 212-215.

<sup>338</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>339</sup> “Constitutiones quoque Monialium Ordini S. Clarae, Vulgo Capuccinarum, emendari debuerunt”, citado por el Cardenal Laurenti, en *Constituzioni delle Monache Capuccine*, Roma, 1927, p. 3.

ejemplo, la clausura papal, las mortificaciones corporales y las disciplinas. La principal innovación fue introducir canónicamente en el texto la obligatoriedad de la dote, como forma de contribuir al sostenimiento económico del monasterio, aunque ello iba en contra de la tradición de las primeras capuchinas, en armonía con el ideal de pobreza de Santa Clara, así como aceptar fundaciones perpetuas de misas, excluidas inicialmente por las capuchinas, pero que en la segunda mitad del siglo XVII se fueron introduciendo en los monasterios porque ello coadyuvaba al mantenimiento de los mismos<sup>340</sup>.

### III.3. La familia franciscana

La familia franciscana ha vivido numerosas divisiones y reformas, una de las cuales, es la que es objeto de nuestro estudio: las clarisas capuchinas. Veremos ese proceso en el cuadro siguiente, tras unas imágenes existentes en el convento de las capuchinas alicantinas de los fundadores, Santa Clara y San Francisco.



341

21 - San Francisco y Santa Clara. Convento de las MMCC de Alicante

---

<sup>340</sup> SERRA DE MANRESA, Valentí: "La vida cotidiana de les clarisses-caputxines...", en *Revista Analecta...*, ob. cit., pp. 66-170.

<sup>341</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob.cit. La obra ha sido restaurada por Ana Paternina Sempere. La memoria de la restauración se encuentra en el AMMCCA, estante, 3.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Técnica	Carpintería. Dorado. Fundido. Óleo. Talla. Tejido
Materia	Dorado y óleo sobre madera. Hierro. Seda
Medidas	8 x 33 x 23,5 cm
Tipología	Carpintería. Pintura
<b>LOCALIZACIÓN</b>	
Antecoro	
<b>DATOS HISTÓRICOS ARTÍSTICOS</b>	
Autor/es	Desconocido
Época	S. XVIII
Escuela	España
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	
Condición	Regular
Deterioros	Pérdida de capa pictórica. Picaduras. Ralladuras
<b>OBSERVACIONES</b>	
Se halla forrada de seda. Inscripción en lomo: "T. D. María Josefa R V. Santa Clara y San Francisco flanquean la cruz. Al otro lado, escudo de la orden	
nº SVI	C0010400002313

## FRANCISCANISMO

<b>ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES</b>	<b>HERMANAS CLARISAS POBRES</b>	<b>ORDEN DE LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA PENITENCIA</b>
<b><i>PRIMERA ORDEN</i></b>	<b><i>SEGUNDA ORDEN</i></b>	<b><i>TERCERA ORDEN (TERCIARIOS/AS)</i></b>
<p><b>Fundador:</b> San Francisco de Asís</p> <p><b>Fundación:</b> año 1209</p> <p><b>Aprobación de la Regla:</b> Papa Inocencio III</p>	<p><b>Fundadora:</b> Santa Clara de Asís</p> <p><b>Fundación:</b> 1212</p> <p><b>Aprobación de la Regla:</b> Aprobada por el Cardenal Ugolino y confirmada después por Alejandro IV. Santa Clara enmienda esta Regla con la ayuda del Cardenal Rinaldo, Alejandro IV hace unas revisiones y resulta aprobada, finalmente, por Inocencio IV el 9 de agosto de 1253.</p>	<p>Concebida por San Francisco como un punto intermedio entre el claustro y el mundo, para aquellos que deseaban seguir los pasos del fundador pero su estado, ya sea matrimonial o de otra naturaleza les impedían la entrada a la Primera o Segunda Orden. Han existido opiniones diferentes sobre las reglas que gobiernan a los Terciarios, pero en términos generales se entiende que la regla aprobada por Nicolás IV, el 18 de Agosto de 1289 (Litt. "Supra Montem") no es la regla original de la Tercera Orden.</p>



**DIVISIONES DE LA PRIMERA ORDEN  
(REALIZADA POR EL PAPA LEON X)**

**HERMANOS MENORES CONVENTUALES**

**Regla** de los Hermanos Menores, aprobada por Honorio III en 1223.

**Constituciones propias:** en 1517.

**HERMANOS MENORES OBSERVANTES**

Fundación: **1209**

**Regla** de los Hermanos Menores, aprobada por Honorio III en 1223.

**REFORMA DE LA OBSERVANCIA**

**FRANCISCANOS MENORES CAPUCHINOS**

Fundador: Mateo Serafini de Bascio (1495-1552) **Regla** de los Hermanos Menores, aprobada por Honorio III en 1223.

Bula de aprobación: Papa Clemente VII en 1528.

Constituciones propias: **en 1619.**

**REFORMAS DE LA SEGUNDA ORDEN**

**REFORMA de Santa Coleta  
(1406)**

**Misión de reformadora:** del papa de Avignon, Benedicto XIII

**Constituciones:** Escritas por ella **misma y** confirmadas en 1458 por el papa Pío II.

**DESCALZAS**

**Reformadora principal:** Marina de Villaseca

Obtuvo de Inocencio VIII, para su comunidad de terciarias regulares de Córdoba, en 1490, la facultad de profesar la regla de Santa Clara en toda su pureza.

**CLARISAS CAPUCHINAS**

En este clima de reformas que marcó el siglo XVI, tuvo lugar la reforma de los capuchinos aprobada, como se ha dicho, en 1528 por el papa Clemente VII. Esta reforma influyó en la renovación de las comunidades de clarisas y terciarias regulares, siendo la gran impulsora la madre Lorenza Longo.

**Fundadora:** Lorenza Longo

**Sanción canónica:** Breve de Pablo IV del 4 de septiembre de 1555.

**Regla** primera de la orden de Santa Clara.

**Constituciones:** Las de Santa Coleta, completándolas y sustituyéndolas en parte con algunas puntos de las Constituciones de los Capuchinos.

**Fuentes:** OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas...*, ob. cit.; IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit.

**Elaboración propia**

### III.4. Expansión de la orden en España: Genealogía

La orden de las clarisas capuchinas, fundada por la Madre Lorenza Longo en Nápoles, merced a la bula *Debitum pastoralis officii* de 19 de febrero de 1535 promulgada por Pablo III y sancionada por un breve de Pablo IV de fecha 4 de septiembre de 1555, llegó a España al fundarse los monasterios de Granada (1587) y Barcelona (1599). De ahí, en racimo se fueron expandiendo por toda España, en una fiebre fundacional que llenó de viajeras los complicados caminos españoles del siglo XVII, emulando a la gran fundadora viajera Santa Teresa de Jesús, que un siglo antes había trazado el esquema fundacional con su frase “el aparejo de fundar”<sup>342</sup>, refiriéndose a todos los elementos que se necesitaban para llevar a cabo una fundación: licencias civiles, administrativas y eclesiásticas, búsqueda de lugar físico para asentarse, problemas económicos, morales, etc. Y el ánimo de recorrer los difíciles caminos de la época., exponente de un anhelo religioso y a la vez una de las pocas vías de realización personal de que disponían las mujeres en Época Moderna<sup>343</sup>.

Teresa de Ávila, Santa Teresa de Jesús, es la figura en quien se inspiran y a quien toman por modelo la mayoría de las mujeres que la secundaron en llevar a cabo empresas fundacionales<sup>344</sup>.

El primer monasterio de clarisas capuchinas fundado fuera de Italia fue, pues, el de Granada, que se erigió en 1588 por una bula de Sixto V de fecha 13 de septiembre de 1587, merced a la fundadora Lucía de Ureña, la cual había profesado la regla de la orden tercera de San Francisco, bajo la dirección espiritual de un franciscano de la reforma de los descalzos. El motivo que impulsó a Lucía de Ureña a fundar un monasterio fue el constatar que había muchas jóvenes que no podían acceder a la vida religiosa porque su pobreza les impedía aportar la dote requerida. Por ello decidió fundar un monasterio donde el único requisito fuera que sintieran la llamada a la vida consagrada. La idea de llamar capuchinas a sus monjas le pudo venir a Lucía de Ureña de su estancia en Roma adonde había peregrinado a pie para gestionar la fundación. Dado que no pudo tener contacto con los capuchinos, porque estos se establecieron en Granada en 1640, es

---

<sup>342</sup> ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio: *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI*. Editorial Trotta, Madrid, 2000, pp. 153-159 y 302, en CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “La aventura de fundar. La versión heroica de las crónicas religiosas”, en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*. Vol. 7, número 20. Universidad del País Vasco, 2010, p. 231-250.

<sup>343</sup> EGIDO LÓPEZ, Teófanos: “Mis amigos mercaderes y gente del común, colaboradores en las fundaciones de Santa Teresa”, en *Revista de espiritualidad*, nº 285, 2012, (ejemplar dedicado a: *Claves del libro de las “Fundaciones”*), pp. 475-499.

<sup>344</sup> JIMÉNEZ LOZANO, José y EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Sobre Teresa de Jesús...*, ob. cit.

posible que en Roma tuviera noticia del espíritu de la reforma italiana. “Del monasterio de Granada salieron las fundadoras del monasterio de Cocentaina (Alicante), fundado en 1653 por iniciativa del conde de Santisteban”<sup>345</sup>. Asimismo, del monasterio de Granada partió la fundación de Chauchina (Granada) en 1925<sup>346</sup>.

La expansión más importante, no obstante, de las clarisas-capuchinas en España se debió a Ángela Serafina Prat<sup>347</sup> que fundó en Barcelona el Monasterio de Santa Margarita la Real en 1599, diez años después de la fundación granadina. Ángela Margarita Serafina había nacido en Manresa e hizo llegar un memorial al nuncio de Su Santidad en España, monseñor Camilo Cayetano, solicitando su beneplácito para fundar en Barcelona un monasterio de religiosas capuchinas a través de algunas de las del monasterio de Granada. Para ello la marquesa de Montesclaros compró unas casas. El rescripto lleva la fecha del 7-VI-1599, y en sus cláusulas finales se leía:

“Dándote, además de esto, facultad y autoridad para que con la gracia del Señor, teniendo ya erigido y fundado el dicho monasterio, puedas hacer venir, aun bajo censuras y penas, en caso necesario, dos o tres monjas del mencionado de Granada, que es de la misma Orden, para el gobierno y fundación del mismo monasterio de Barcelona”<sup>348</sup>.

Ángela Margarita Serafina Prat se ocupó de conseguir la traducción al catalán, con algunas adaptaciones, de las *Constituciones* de las monjas capuchinas de Nápoles y Milán. Encontró en las Constituciones de Santa Coleta y en los Estatutos de las monjas capuchinas un modelo perfecto para la primera comunidad de clarisas-capuchinas de Barcelona, de tal modo que adoptó la legislación coletina completándola en algunos puntos de los frailes menores capuchinos. Cabe resaltar que en el texto de las *Constituciones* de Barcelona<sup>349</sup> se incorpora la primera versión catalana del *Testamento*

---

<sup>345</sup> ALBA GONZÁLEZ, Emilia: *Presencia de América en Toledo: Aportación cultural y social. (El establecimiento de las capuchinas toledanas en Nueva España)*. Tesis doctoral dirigida por D. Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1998, p. 3.

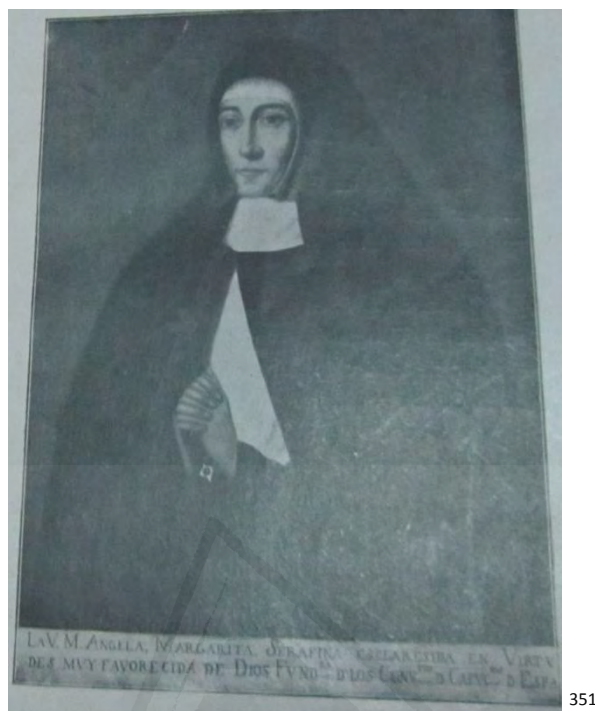
<sup>346</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 62.

<sup>347</sup> Ángela Serafina Prat nació en Manresa el 26 de octubre de 1543 y falleció en Barcelona el 24 de diciembre de 1608. Tras casarse y enviudar pudo dedicarse a la vida religiosa. Su vida está recogida en la siguiente publicación: FONS, Juan Pablo, TORBAVI, Miguel y RORÍGUEZ, Salvador: *Historia, y vida de la venerable madre Ángela, Margarita Serafina, fundadora de religiosas Capuchinas en España, y de otras sus primeras hijas, hasta el año de mil 1622. En que la dexò escrita el P. Juan Pablo Fons, de la Compañía de Iesus*. Revista por el P. Miguel Torbavi de la misma Compañía. Editor en casa de Maria Dexen viuda, a la baxada de S. Eulalia, 1649.

<sup>348</sup> ALDEA VAQUERO, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José: *Diccionario de Historia Eclesiástica...*, ob. cit., p. 340.

<sup>349</sup> Regla segona del gloriós Pare Sant Francesh, donada a la gloriosa Santa Clara, y confirmada per lo Santíssim Papre papa Innocencio Quart, Ab las necessàries declaracions addicions y correccions fetes per lo Reverendíssim Pare fra Guillem de Casal, Ministre General de L'ordre de Sant Francesch, y per lo molt Reverent Pare Procurador general dels

de Santa Clara, colocado, según la tradición capuchina entre la *Regla* y las *Constituciones*. Esta versión catalana de los textos de las capuchinas fue realizada con el visto bueno del obispo Ildefonso Coloma<sup>350</sup>.



22 - Ángela Margarita Serafina Prat

Al morir la madre Ángela Margarita Serafina Prat en 1608 tenía en perspectiva cuatro fundaciones, la primera la de su ciudad natal, Manresa, proyecto que se realizaría en 1638. La segunda la de Zaragoza, que se realizaría poco después, en 1614 y entre cuyas madres, procedentes del monasterio de Barcelona, se encontraba la futura beata María Ángela Astorch. Las otras dos fundaciones fueron las de Gerona y Valencia. El monasterio de Gerona fue erigido el 1 de mayo de 1609 e inaugurado el 2 de junio de 1610, con la llegada de cinco fundadoras procedentes de la comunidad de Barcelona. El monasterio de Valencia fue inaugurado el 18 de octubre de 1609; la iglesia fue consagrada el 9 de octubre de 1615. Posteriormente un incendio lo destruyó y se inició una nueva

---

Pares Caputxins y altres Religiosos. Per lo molt illustre y Reverendíssim Senyor don Alonso Coloma, Bisbe de Barcelona, donadas a las Monjas Caputxinas del Monestir de Santa Margarida de la mateixa Ciutata, Barcelona, Imp. Gabriel Nogués, 1644, en SERRA DE MANRESA, Valentí, O.F.M. CAP: "Les clarisses-caputchines...", en BOADAS LLAVAT, Agustí: *Clara D'Assis...*, ob. cit., p. 108.

<sup>350</sup> SERRA DE MANRESA, Valentí: « les clarisses-caputchines...», en BOADAS LLAVAT, Agustí: *Clara D'Assis...*, ob. cit., pp. 108-110.

<sup>351</sup> Ángela Margarita Serafina Prat en una imagen del libro escrito por TORRADEFLOT CORNET, Ignacio: *Crónicas de la Orden de las monjas capuchinas en España, fundada por la Venerable madre Sor Ángela Margarita Serafina*. Tipografía católica de Domingo Vives, Sobrerroca, 38, Manresa, 1907.

construcción en 1698 que pervivió por dos siglos, hasta que con los cambios urbanísticos pasó a ocupar el actual edificio en la Avenida Pérez Galdós, siendo inaugurado el 13 de junio de 1913.

Del monasterio barcelonés aún salió una quinta fundación en el siglo XVIII, la de Mataró. Este monasterio fue fundado en 1730 con autorización del rey Felipe V, el 9 de julio de 1729 y por el obispo el 4 de septiembre de 1730; el decreto de erección canónica fue dado en Roma con fecha 23 de diciembre de 1740, y la inauguración tuvo lugar el 23 de abril de 1741.

La fundación de Valencia también fue muy fructífera. De ella y merced a la iniciativa de Sor Catalina de Lara y Sor Emerenciana Cupons<sup>352</sup>, junto a otras cuatro religiosas se fundó el monasterio de Alcira (Valencia) en 1614<sup>353</sup>. De este monasterio surgió, en 1693, la fundación de Castellón de la Plana que fue impulsada desde 1867 por D. Enrique Rabaza de Perellós y Rocafull, prior de la congregación de San Felipe Neri de Valencia<sup>354</sup>. Esta comunidad se rigió por estatutos propios dados por el fundador Perellós, como complemento de las constituciones comunes<sup>355</sup>.

También fueron protagonistas de la fundación del monasterio de Madrid, Sor Catalina de Lara y Sor Emerenciana Cupons, las cuales junto a otras dos religiosas habitaron un edificio provisionalmente hasta que en 1655 se inauguró el monasterio en la que posteriormente se llamaría Plaza del Conde de Toreno.

Cerca de Madrid, en Pinto, surgió otra fundación en 1639 a iniciativa del marqués de Castro Forte. Las religiosas llegaron de Valencia y el monasterio se inauguró el 28 de junio de ese mismo año.

---

<sup>352</sup> Ambas, discípulas de la Madre Ángela Serafina.

<sup>353</sup> Este monasterio subsistió hasta 1837, año en que hubo de ser cerrado por insalubridad y también por la falta de vocaciones. Las religiosas se incorporaron a la comunidad de Valencia.

<sup>354</sup> GIL SAURA, Yolanda: "Pedro Juan Laviesca de la Torre, un arquitecto itinerante en la España del siglo XVIII", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*. Número 11, 1999. Universidad de Valencia, pp. 169-183.

<sup>355</sup> Cuenta con un importante patrimonio, entre el que se halla la serie llamada de los "Santos fundadores", obra del pintor Zurbarán. La obra ha sido cedida por la congregación y se expone en el Museo de Bellas Artes de la ciudad. No obstante se desconoce el destino que tendrá este patrimonio porque debido a la falta de vocaciones actual las tres religiosas que quedan en el convento, debido a la falta de vocaciones, van a ser trasladadas al convento de Barbastro (Huesca), en Diario *El País*, 15 de octubre de 2011.

La iniciativa de fundar un convento de capuchinas en Toledo se debió a Doña Petronila Yáñez, viuda de don Pedro Laso Coello, que formuló la solicitud en Madrid en 1631, y cedió para alojar a la comunidad sus casas en la parroquia de San Bartolomé<sup>356</sup>. El monasterio de Toledo fue fundado por religiosas llegadas de la capital, en 1632, y se convirtió en un foco importante de expansión de la orden al ser el monasterio que dio origen en 1665 a la primera fundación en México<sup>357</sup>. De nuevo la fundadora de este convento fue Sor Emerenciana Cupons, que ya había participado en otras fundaciones (Barcelona, Valencia y Madrid). Llegó a Toledo con siete religiosas. El convento definitivo fue construido por el cardenal Pascual de Aragón, arzobispo de Toledo, e inaugurado en 1655. La iglesia fue terminada en 1671<sup>358</sup>.

El monasterio de Plasencia, en Extremadura fue fundado por Juan Rodríguez Cano, regidor de la ciudad y su mujer Beatriz de Contrera. Sin embargo la ejecución de la fundación se dilató y fue su nieto, Juan de Nebrija y Cano, quien decidió cumplir la voluntad de su abuelo. Las licencias y trámites jurídico-religiosos concluyeron el 26 de diciembre de 1635, siendo obispo de Plasencia Plácido Pacheco que fue quien legitimó y ratificó en su diócesis el convento. El 7 de abril de 1636 partieron del cenobio de Madrid hacia Plasencia ocho fundadoras. Fue abadesa Sor Buenaventura Maturana y Sor Catalina Bustamante priora de la nueva fundación cacereña<sup>359</sup>.

En 1655 partieron de nuevo de Madrid cinco fundadoras camino de Córdoba, donde el duque de Sessa, Antonio Fernández promovió el segundo monasterio de Andalucía que fue inaugurado el 6 de agosto de ese mismo año.

De la fundación de Córdoba nacieron otras dos comunidades andaluzas, la de Andújar, fundada en 1683 por don Diego Ponce de León con la llegada de las religiosas fundadoras de Córdoba, y la de Málaga en 1697, por iniciativa de doña Mariana Ramírez y su hija María del Pozo. Ambas solicitaron licencia para la fundación, pero el obispo Fray Alonso de Santo Tomás se la negó alegando la existencia de muchos conventos que vivían de limosna; sin embargo la insistencia de estas dos mujeres hizo que el nuevo obispo

---

<sup>356</sup> HERMOSO CUESTA, Miguel: "Bocato di cardinale. Algo más sobre don Pascual de Aragón y el convento de capuchinas de Toledo", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición). San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 2, 2011, pp. 807-826.

<sup>357</sup> ALBA GONZÁLEZ, Emilia: *Presencia de América en Toledo...*, ob. cit.

<sup>358</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 57.

<sup>359</sup> SUAREZ QUEVEDO, Diego: *Convento de Capuchinas de Plasencia. Apuntes para su historia*. Universidad Complutense de Madrid, pp. 764-767.

Espejo y Cisneros la autorizara, y tramitara junto con el Cabildo municipal, el permiso al Real Consejo de Castilla. El 22 de agosto de 1697 se autorizó el monasterio de las capuchinas<sup>360</sup>.

También filial del monasterio de Madrid surgió en el norte de España el monasterio de La Coruña, fundado en 1683, por seis capuchinas llegadas de Madrid. La iniciativa fundacional partió en un primer momento de Catalina de Estrada y Salazar, abarcando el periodo de 1675-1680. A su fallecimiento el impulso provino, en el periodo de 1680-1683, del convento de la Purísima Concepción de las capuchinas de Madrid, en la figura de la madre Clara Isabel de Ribera<sup>361</sup>.

Otro gran foco de expansión fue Toledo, como hemos visto, ya que de allí partió la fundación de México<sup>362</sup> en 1665, pero también de Toledo partió la fundación Tudela (Navarra), donde ya existía un beaterío de terciarias franciscanas que fue transformado en convento claustral en 1736, lo cual se llevó a cabo a través de la llegada de cuatro religiosas de la comunidad de Toledo. Fue inaugurado el 18 de junio de 1735.

En 1741, Nava del Rey (Valladolid)<sup>363</sup> tuvo su primer monasterio, fundado por el sacerdote Francisco Manuel Nuño Alonso, contando para ello con un grupo de religiosas procedentes también de Toledo. La primera comunidad se instaló en una casa propiedad del fundador, situada en el centro de la población. En 1763 se contempló edificar un convento nuevo junto a la ermita de San Sebastián. Para ello se contó con un legado que ofreció a la comunidad Joaquín López de Zúñiga, duque de Béjar y el del sacerdote madrileño Juan Andrés Comenge. Hubo que esperar quince años para que dieran comienzo las obras, en cuya financiación colaboró también Miguel de Arizcún y Horcasitas, tercer marqués de Iturbietta<sup>364</sup>.

El último foco de expansión que trataremos es el de Zaragoza, línea que conecta con la fundación alicantina. Fue obra de la beata María Ángela Astorch. Como se ha visto esta beata fundó el monasterio de Zaragoza en 1614, pero abrigó la esperanza de seguir

---

<sup>360</sup> REDER GADOW, Marion: "Las voces silenciosas...", en *Cuadernos de Historia Moderna...*, ob. cit., pp. 279-335.

<sup>361</sup> LÓPEZ PICHER, Mercedes: "Una fundación del siglo XVII en el reino de Galicia", en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 531-548.

<sup>362</sup> ALBA GONZALEZ, Emilia: *Presencia de América en Toledo...*, ob. cit.

<sup>363</sup> CARBONERO, Francisco: *Historia de la Nava del Rey*. Editora Provincial. Excm. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1981.

<sup>364</sup> VV.AA.: *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid. II Olmedo-Nava del Rey*. Diputación de Valladolid, 2001.

ampliando el número de fundaciones. Para ello encontró en el confesor de la comunidad, don Alejo de Bojados<sup>365</sup>, que fue nombrado en 1644 inquisidor de Murcia, un fundador para dicha ciudad. Dedicó el monasterio a la Exaltación del Santísimo, Sacramento, y tras una tramitación complicada obtuvo la licencia del rey Felipe IV con fecha 3 de diciembre de 1644. El edificio estuvo disponible el 5 de mayo de 1645 y el 9 de junio salió de Zaragoza Sor María Ángela Astorch con cuatro religiosas; el 29 del mismo mes se llevó a cabo la entrada solemne en clausura.

La segunda fundación nacida del monasterio de Zaragoza fue la de Huesca, en Aragón. Fue impulsada y llevada a cabo por el conde de Atarés y Plasencia. En el grupo de fundadoras se encontraba Sor Ana María de Latrás, hija de dicho conde. El monasterio se inauguró el 9 de julio de 1648.

De este monasterio surgió la fundación de Barbastro (Huesca), financiada por el obispo Diego Antonio Francés de Urrutigoiti, en terreno que donó el sacerdote Juan Hilario Noguero. El 28 de enero de 1670 llegaron de Huesca cuatro fundadoras y el 2 de febrero dieron comienzo a la vida en clausura con la toma de hábito de siete candidatas.

Calatayud (Zaragoza) fue la tercera fundación que se originó en Zaragoza. El marqués de Barboles, Juan Cerdán, patrocinó la fundación y la construcción del monasterio, que fue iniciada en 1655. La inauguración se llevó a cabo el 6 de julio de 1657, con la llegada de las fundadoras y su entrada en clausura.

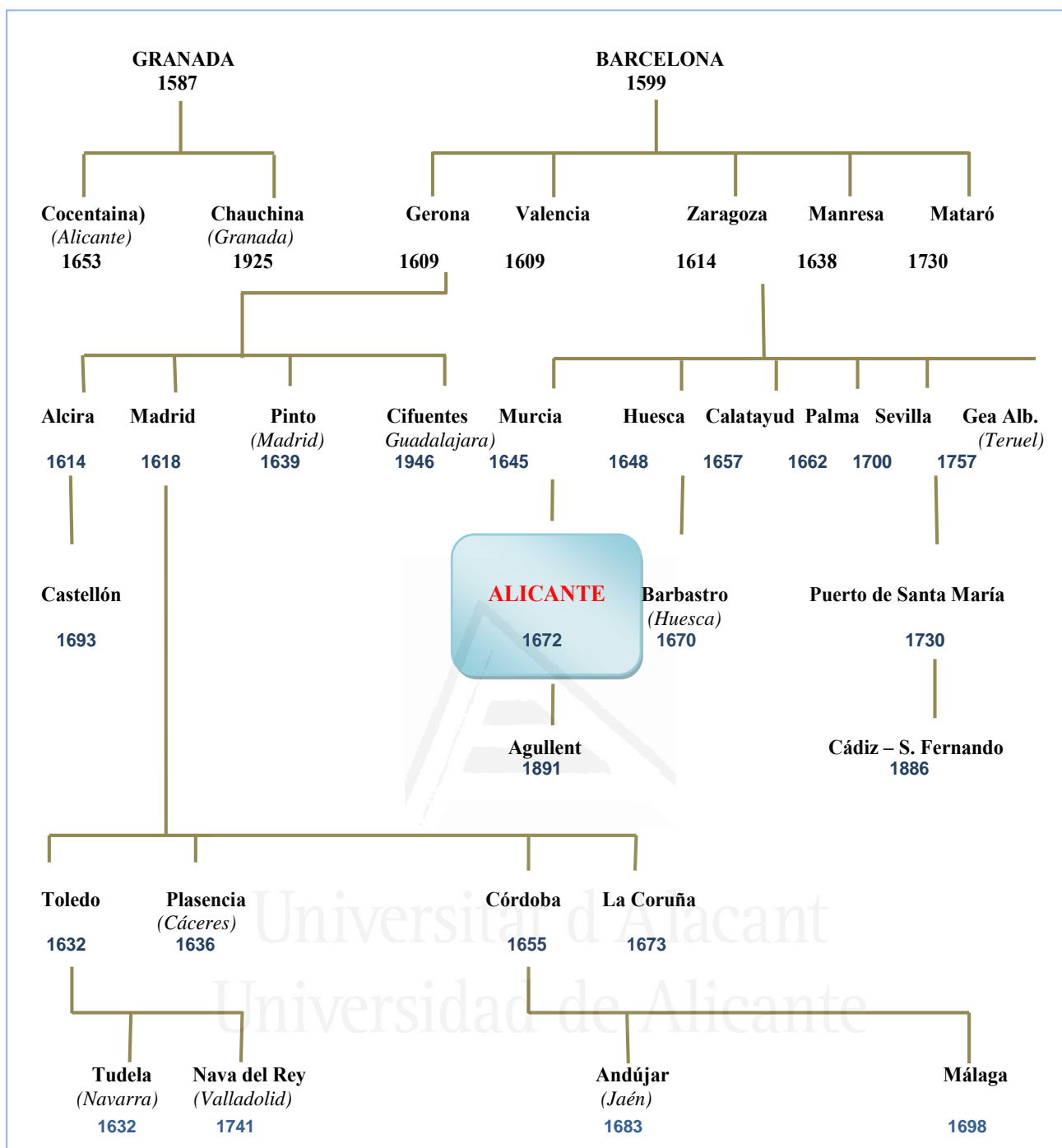
De la fundación Murciana se originó la fundación alicantina, como se verá en el capítulo correspondiente, y de manera gráfica en la imagen siguiente<sup>366</sup>.

---

<sup>365</sup> Alejo de Bojados era canónigo de Barcelona, conocido de las capuchinas de Cataluña. Llegó a Zaragoza en 1641 poco menos que como refugiado por la guerra del principado. Hombre de amplia formación teológica y buen espíritu. IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina, la mística del breviario*, ob. cit., p. 73.

<sup>366</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 62.





23 - Genealogía de los monasterios de las clarisas capuchinas españolas



## Capítulo IV. La madre Úrsula Micaela Morata

La madre Úrsula Micaela Morata nació en Cartagena (Murcia), el 21 de octubre de 1628, día de Santa Úrsula, y fue bautizada el día 1 de noviembre de 1628, en la parroquia de Santa María de Gracia de la misma ciudad, con los nombres de Úrsula Gerónima. Consta en su partida de bautismo que fueron sus padres Marcos Aurelio Morata y Juana Garibaldo. Actuaron de padrinos Lorenzo Rato y Dorotea Rato, que eran hermanos. Actuó de ministro Bartolomé García<sup>367</sup>.

El cronista Zeballos deja constancia de que sus padres procedían de Italia, en concreto del Estado de Saboya y que Marcos Aurelio Inscaya llegó a la corte de España para atender “importantes” negocios y se instaló en Cartagena, donde se casó con Juana Giribaldo, también de origen italiano, y tuvieron trece hijos, siendo Úrsula la menor de todos ellos y a la que pusieron de segundo nombre Gerónima, que una vez fue religiosa cambio por el de Micaela, y añade textualmente que “se trataba de una familia distinguida y rica”<sup>368</sup>. Estas aseveraciones del cronista no remiten a ninguna fuente, como tampoco lo hace un documento del archivo conventual de las madres capuchinas, en el que se relata que el 15 de abril de 1614 el Ayuntamiento de Cartagena alquiló una casa por 70 ducados anuales, que pertenecía a María Leymón de Bolea, viuda del capitán Julián Junje, situada en la calle Mayor, y que en dicha casa debieron habitar los padres de

---

<sup>367</sup> Su partida de Bautismo se halla en el Archivo de la Iglesia de Santa María de Gracia de Cartagena (Murcia), Libro de bautizos, vol. II, fol. 234 v. en donde se lee: “en Cartagena primero de noviembre de mil y seiscientos veinte y ocho años se bautizó Úrsula Gerónima, hija de Marco Aurelio Morata y de Juana Garivalda su mujer. Fueron compadres, Lorenzo Rato y doña Dorotea Rato, su hermana”. Una copia de dicha partida de bautismo se conserva en el AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela Morata.

<sup>368</sup> ZEVALLOS, Ignacio: *Crónica...*, Tomo II, ob. cit., pp. 2-3.

Úrsula Micaela con sus hijos, al ser costumbre de aquella época que los criados vivieran en las mismas casas que sus señores<sup>369</sup>.



24 - Copia de la partida de bautismo de Úrsula Micaela Morata

Si bien ambos documentos, el del cronista y el conservado en el archivo capuchino alicantino, difieren en el motivo de la llegada del padre de sor Úrsula a Cartagena, lo que sí parece no ofrecer duda es el origen italiano de sus progenitores y su ciudad natal.

Se desplazó a Murcia a los diecisiete años de edad, el 18 de octubre de 1645, para entrar en el convento de las capuchinas murcianas, pero no fue aceptada de inmediato. En sus palabras: “Detuviéronme tres meses haciéndome pruebas de vocación”<sup>370</sup>. El *Libro de entradas, profesiones y muertes de las religiosas del convento de Murcia* indica que: “A 15 de diciembre del año de 1645 entró en este Convento Doña Úrsula Morata, de edad de

---

<sup>369</sup> *Hechos y detalles relacionados con la estancia en Cartagena del gran duque de Saboya, príncipe Emanuel [Sic] Filiberto, del que fue paje, venido de Italia formando parte de su séquito, Marcos Aurelio Morata e Izcaya, paje del gran duque y futuro padre de sor Úrsula (Jerónima) Micaela Morata.* AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela Morata.

<sup>370</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 18.

18 años”<sup>371</sup>. El 14 de enero de 1646 inició el noviciado: “Llegóse el día tan deseado para mí de entrar en Religión, que fue domingo a catorce del mes de enero”<sup>372</sup>.



373

25 - Vista posterior del antiguo convento e iglesia de las capuchinas de Murcia

En relación a la fecha de la profesión, la madre Úrsula Micaela señala que fue “lunes a veinte del mes de enero, día de San Sebastián, siendo de edad de dieciocho años y tres meses”. Vicente Piquer en nota a pie de página concreta que fue el año 1947<sup>374</sup>. Sin embargo el *Libro de entradas* informa que la profesión fue en 1648: “El día 20 de enero

---

<sup>371</sup> AMMCCM, *Libro donde para memoria, se anota y escribe la primera entrada, en esta M. Noble y Fidelísima Ciudad de Murcia, de Madres Fundadoras de este nuestro mui Religioso Combento de Madres Capuchinas de la Exaltación del SS Sacramento, su Fundador y Patrón el Señor D. ALEXOS DE BOXADOS Y DE LLUL, Ynquisidor de dicha ciudad. Copia deel acto de nuestra entrega al Ordinario y Gobernador de este Obispado en sede vacante. Traslación del S.S. SACRAMENTO de la Iglesia vieja a la nueva. Entradas, Profesiones, y Muertes de las Religiosas de el. Y Personas, que se an dedicado a ser sus Síndicos.*

<sup>372</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 18.

<sup>373</sup> Fotografía de Francisco Candel Crespo, en BAÑO MARTÍNEZ, Francisca DEL: “El antiguo Convento de Capuchinas de Murcia y la nueva fachada de pedro Arnal”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ, Francisco: *La clausura femenina en España: Actas del Simposium ¼-11-2004*, pp. 549-572. En este mismo artículo se da cuenta que el convento fue destruido en los inicios de la Guerra Civil española de 1936-39, pp. 549-572.

<sup>374</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 20.

de 1648 profesó la Madre Sor Úrsula Micaela Morata, de 18 años de edad<sup>375</sup>. Es verdad que el año 1647 coincide con la edad que señala la propia madre Micaela, por lo que nos inclinamos a pensar que se trata de un error al reseñar el acontecimiento en el citado *Libro de entradas*.

Fue su maestra la venerable madre sor María Ángela Astorch<sup>376</sup> que había sido fundadora de los conventos de Zaragoza y Murcia. Esta religiosa falleció en 1665<sup>377</sup>, por lo que compartió con la madre Úrsula Micaela casi cuatro lustros de vida religiosa en el convento de Murcia, donde esta última permaneció por espacio de 26 años, desde que inició el noviciado en 1646 hasta 1672, en que tuvo lugar la fundación alicantina, cuando ella contaba 44 años de edad, Y donde permaneció por espacio de 31 anualidades, hasta 1703, en que acaeció su muerte.

La madre Úrsula Micaela Morata fue una religiosa en la que convergieron muchos de los aspectos de la religiosidad barroca de la Reforma Católica de la época, los cuales han sido ampliamente estudiados<sup>378</sup>, y que comparte con otras religiosas y fundadoras contemporáneas de su tiempo. Rasgos, que por otro lado, se habían iniciado en la Edad Media y cobraron relevancia en el siglo XVI, de la mano de la gran mística Santa Teresa de Jesús que “[...] supo crear abundantes modelos, entre las mujeres espirituales de su época y de las décadas posteriores”<sup>379</sup>. Entre ellos destacamos:

- Redacción de manuscritos autobiográficos y espirituales por mandato de sus confesores, pero no para mejorar sus dotes literarias, sino para indagar en la salud de sus almas y merced a los cuales se nos revela su mundo interior y la cosmovisión religiosa post tridentina desde el universo femenino.
- Experiencias visionarias y místicas.
- Suspensión de los sentidos y arrobos.

---

<sup>375</sup> AMMCCM, *Libro donde para memoria...*, ob. cit.

<sup>376</sup> Beatificada por Juan Pablo II el 23 de mayo de 1982.

<sup>377</sup> BAÑO MARTÍNEZ, francisca DEL: “El antiguo Convento de Capuchinas de Murcia...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ, Francisco: *La clausura femenina*, ob. cit., pp. 549-572.

<sup>378</sup> Y puestos de manifiesto en diversos simposios y encuentros científicos como el Congreso Internacional "Escritoras entre rejas. Cultura conventual femenina en la España moderna", celebrado en la UNED de Madrid, del 5 al 7 de julio de 2012, por distintas autoras, entre las que destacamos: Gabriella Zarri, Universidad de Florencia, Nieves Baranda, UNED, Anne J. Cruz, Universidad de Miami, Mercedes Marco Sánchez, Universidad de Salamanca y sobre todo Asunción Lavrin, Universidad de Arizona. Véase de esta autora: “La madre María Magdalena Lorravaquio y su mundo visionario”, en *Signos históricos*, enero-junio de 2005, número 013. Red de Revista Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 22-41.

<sup>379</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., p. 11.

- Descubrimiento de la vocación siendo muy jóvenes.
- Profusión de penitencias corporales.
- Luchas contra el demonio.
- Muestras de amor divino.
- Santos específicos a los que tenían gran devoción.
- Examinadas por el tribunal de la Inquisición.
- Don de la bilocación.
- Experiencias extrasensoriales.
- Familiaridad con lo sobrenatural.
- Milagros de sanación, curaciones, etc.
- Quedan huérfanas a temprana edad.
- Descripciones de “arrobamientos” o “éxtasis” con expresiones tales como “suspenderse los sentidos”.
- Mortificaciones corporales (sacrificio de la carne para la salvación).
- Luchas con el demonio, a quien llaman “el enemigo”, “el maligno”.
- Sufrimientos ocasionados por las incomprensiones de sus compañeras religiosas
- Abundancia de enfermedades y dolores corporales.
- Don de lágrimas<sup>380</sup>.
- En el momento de la muerte despiden olores y fragancias agradables, el llamado “aroma de santidad”, y quedar incorrupto su cuerpo.
- Y, de forma muy especial, también en armonía con la Santa de Ávila, Santa Teresa de Jesús, el deseo de fundar.

---

<sup>380</sup> No aparece en sus escritos. Se desvela en un documento conservado en el AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela, MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la muerte y profesión de nuestra venerable madre Micaela que se encontró en el archivo de Orihuela por haber mandado el Señor Obispo que se tomase testimonio de lo que sucediere en la muerte de la venerable madre*. AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela. Del mismo entresacamos: “[...] pues al verla el confesor tan llena de accidentes, y especialmente tan maltratados los ojos, sin duda de los torrentes de lágrimas con que Dios la favorecía”.



26 - Úrsula Micaela Morata, fundadora del convento de las capuchinas de Alicante

M<sup>ra</sup> Leticia Sánchez resume estos rasgos en tres puntos, haciendo notar que todas las crónicas sobre vidas de monjas se centran en ellos:

“[...] En primer lugar, relatan una infancia milagrosa en la que se experimenta una temprana vocación religiosa, en algunos casos, incluso, desde el seno materno, lo que implica la rápida reclusión en el claustro en segundo término, se pone de manifiesto una personalidad marcada por una serie de atributos encaminados a mostrar mujeres discretas, recatadas, silenciosas, dóciles y obedientes que completan su educación con la lectura y la escritura; en tercer lugar describen las cualidades específicamente religiosas, centradas en los aspectos oracionales y penitenciales, así como en las visiones y las terribles enfermedades sufridas con infinita paciencia; finalmente, hay referencias a los milagros obrados, a su muerte santa y al mantenimiento incorrupto de su cuerpo. Todas ellas están dotadas de un entendimiento sutil, poseen buen trato y ejercitan constantemente la caridad; son sumamente habilidosas para el tejido, el bordado y para la confección de flores y de relicarios; rinden una obediencia ciega a los superiores; su carácter está imbuido de pureza e ingenuidad y manifiestan actitudes dolientes y silenciosas ante cualquier acontecimiento que se presente; sus formas de hablar y actuar resultan suaves, puesto que disfrutaban de la humildad suficiente para no desear tener oficios y cargos en la comunidad. Junto con las peculiaridades citadas de su personalidad, que son las que posibilitan el ejercicio de una vida religiosa disciplinada, desarrollan una oración continua encuadrada en la espiritualidad del momento completada por el don de

---

<sup>381</sup> Imagen obtenida en: [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) (Consulta realizada el 14 de agosto de 2014).

lágrimas y las devociones particulares. Paralelamente llevan a cabo penitencias corporales con el fin de imitar los dolores de la pasión”<sup>382</sup>.

Y ciertamente esta descripción encaja perfectamente en el retrato que, de la lectura de la autobiografía de la madre Úrsula Micaela Morata, podría dibujarse, como iremos viendo.

El primer punto de confluencia con otras religiosas y fundadoras contemporáneas son sus manuscritos, en los cuales se dan cita el resto de rasgos descritos. La madre Úrsula Micaela Morata escribió su vida por mandato de su padre espiritual, Alejo de Bojados<sup>383</sup>. Lo refiere así al comienzo del cuaderno 1, en 1628:

“J.M.J.<sup>384</sup> Por haberme mandado mi Padre espiritual, en virtud de santa obediencia, que escribiese mi vida, lo pongo por obra con harta confusión mía. ¡Sea todo para mayor gloria de nuestro Dios y Señor y su santísima Madre!, que en su día empiezo mi mortificación, y no pequeña para mí, en haber de decir las misericordias que mi Dios ha hecho y hace a la más ingrata de las criaturas de cuantas ha creado”<sup>385</sup>.

Desde la Edad Media las mujeres que escribían lo hacían, en general, por orden de sus confesores y dejaban constancia de ello en sus escritos. Mostramos una fórmula similar en la clarisa colombiana, Francisca de la Concepción del Castillo, nacida en 1671.

“Empiezo en su nombre a hacer lo que Vuestra Paternidad me manda y a pensar y considerar delante del Señor todos los años de mi vida en amargura de mi alma, pues todos los hallo gastados mal, y así me aterro de hacer memoria de ellos”<sup>386</sup>.

Coincide en ambas el dejar constancia del mandato del confesor, su obediencia y su humildad ante la tarea a la que van a enfrentarse. La una habla de que da inicio a su mortificación, la otra que va a considerar los años de su vida en amargura. Jesús

---

<sup>382</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia: “Las variedades...”, en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, ob. cit., pp. 69-105.

<sup>383</sup> Alejo de Bojados pertenecía a la nobleza catalana, estudió Derecho canónico y civil. Fue canónigo en la Catedral de Barcelona. Se trasladó a Murcia y obtuvo el cargo de inquisidor del Santo Oficio. Fue confesor de la Beata Ángela Astorch, fundadora del convento de Zaragoza y Murcia. AGRM, ES.30030. AGRM/210. Convento de la exaltación de los Triunfos del Santísimo Sacramento de Murcia (Clarisas Capuchinas Descalzas).

<sup>384</sup> Jesús, María José.

<sup>385</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 1.

<sup>386</sup> ROBLEDO, Ángela Inés (ed.): *Madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo. Su vida*. Ministerio del poder popular para la cultura. Fundación Biblioteca Ayacucho. República Bolivariana de Venezuela, 2007, p. 10.



Rebolledo hace notar esta imposición de la escritura por parte de los confesores y traza un breve esquema común de sus escritos.

“[...] Los confesores, a veces aturdidos, a veces interesados por las experiencias místicas de sus pupilas, les exigían la elaboración de unas peculiares autobiografías, cuyo modelo más extendido es aquel que hila, tras una breve introducción genuinamente biográfica – no siempre presente-, una serie más o menos larga de experiencias espirituales [...]”<sup>387</sup>.

La autobiografía por mandato procede directamente de la tradición de las “cuentas de conciencia”. Hasta el Concilio de Letrán (1212) no era obligatorio confesarse como mínimo una vez al año, por lo que durante la Edad Media se acudía al confesionario cada 4 o 5 años. Debido a ello la Iglesia recomendaba, a quienes sabían escribir, que anotaran los hechos de su vida durante ese tiempo, para así poder exponerlos mejor al confesor, y en el caso de una confesión general podían contener el relato de toda la vida. Esta práctica arraigó en las monjas, sobre todo en los Siglos de Oro, coincidiendo con la difusión de los manuales de confesión<sup>388</sup>.

Escribir por pura iniciativa no formaba parte de una cultura en la cual la mujer estaba asociada a la oralidad, y en la que la escritura tenía una connotación básicamente masculina. Sin embargo, hacia mediados del siglo XVII se comenzaron a hacer patentes los cambios introducidos por la letra impresa<sup>389</sup> y por la reforma tridentina, como nos hace ver M<sup>a</sup> Dolores Pérez:

“[...] no se paralizó en la imposición de unas reglas, más o menos estrictas, en los conventos de clausura, sus objetivos iban también encaminados a conseguir elevar no sólo el nivel religioso sino también el cultural, tanto del clero secular como del regular. Y aunque en este programa no se hallaban incluidas las religiosas contemplativas, observamos entre los siglos XVI y XVII un incremento notable de monjas con aficiones intelectuales, proliferando considerablemente el número de escritoras con respecto a otras épocas”<sup>390</sup>.

---

<sup>387</sup> REBOLLEDO PRIETO, Jesús: *Las escritoras de Castilla y León (1400-1800). Ensayo bibliográfico*. Tesis Doctoral. Departamento de literatura española y teoría de la literatura. Facultad de Filología. UNED – Universidad Nacional de Educación a distancia- 2006, p. 18.

<sup>388</sup> FERRÚS ANTÓN, Beatriz: *Hereder la palabra; Vida, escritura y cuerpo en América Latina*. Tesis Doctoral dirigida por Nuria Girona Fibla. Departamento de Filología Española. Universidad de Valencia. Servei de Publicacions, 2005, p. 33.

<sup>389</sup> RUBIAL GARCÍA, Antonio: *Profetisas y solitarias. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas en las ciudades de Nueva España*. Colección Historia. México 2006, p. 79.

<sup>390</sup> PÉREZ BALTASAR, M<sup>a</sup> Dolores: “Saber y creación literaria: los claustros femeninos en la Edad Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 20. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid, 1998, pp. 129-143.

Si bien a través de los manuscritos de la madre Úrsula Micaela Morata podemos establecer una línea biográfica, seguir su trayectoria vital y conocer el proceso de la fundación alicantina, los mismos son al tiempo la crónica de su alma. Efectivamente, sus escritos no son únicamente un diario de acontecimientos, sino un diario de su comunicación con Dios, apoyada en las devociones marianas y en los santos a los que tenía especial predilección, en concordancia con las mencionadas “cuentas de conciencia”, que expresaban la trayectoria de la vida espiritual<sup>391</sup>, y que ya escribieron, entre otras, Santa Teresa de Jesús<sup>392</sup>, Mariana de San José<sup>393</sup> y más cercana a ella, Ángela Astorch<sup>394</sup>. Los paralelismos existentes entre las cuentas de conciencia permite la construcción de un género literario, encuadrado en la literatura espiritual en general, en el que encaja la autobiografía de la madre Morata, y que puede definirse como:

“La prolongación de la autobiografía que realizan las autoras con particular detenimiento en el interior del alma. Se trata de una autobiografía interna discontinua que narra la propia historia de la vida espiritual: es una radiografía interior del alma”<sup>395</sup>.

Observamos la coincidencia con lo apuntado por Jesús Rebolledo: *la narración de la vida que vinculan o unen con la experiencia espiritual*, sin que ello sea obstáculo para que las diferencias entre las cuentas de conciencia de unas y otras autoras sean considerables, como así lo aprecia Nieves Baranda con respecto a las madres Ángela Astorch y Úrsula Micaela Morata<sup>396</sup>.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>391</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia: “Mariana de San José y sus cuentas de conciencia: género literario y experiencia mística”, en *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 39-72.

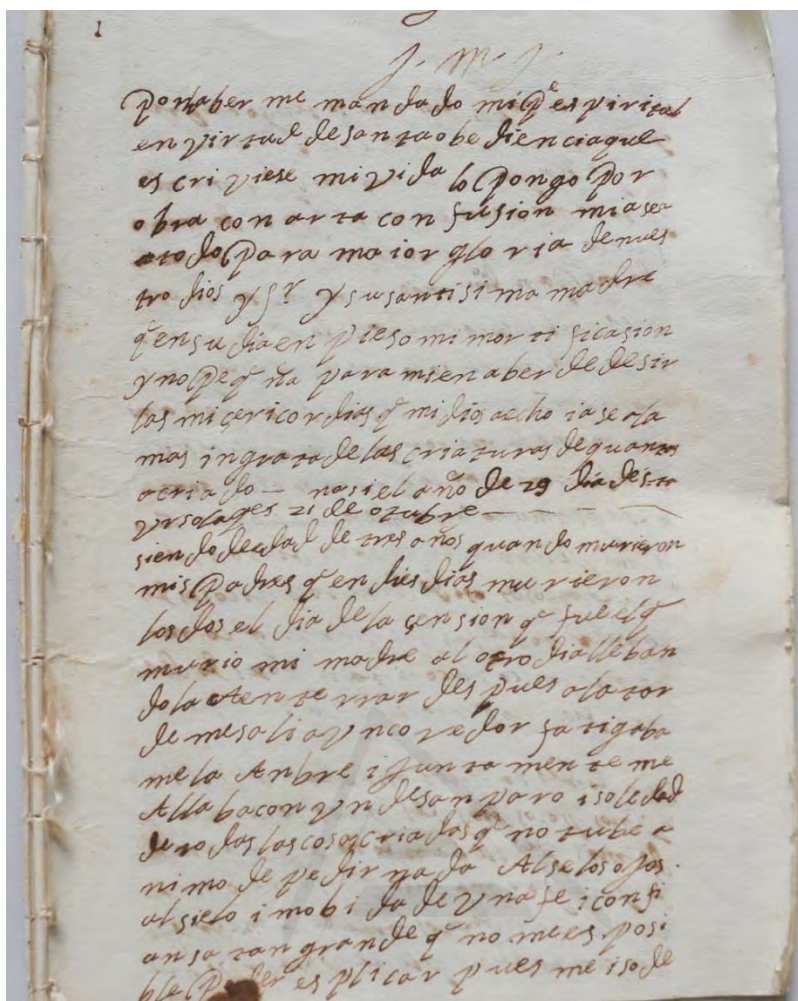
<sup>392</sup> ROS GARCÍA, Salvador: *Experiencias místicas. Relaciones y cuentas de conciencia. Santa Teresa de Jesús*. Editorial, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 2014.

<sup>393</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia: “Mariana de San José...”, en *El alma de las mujeres...*, ob. cit.

<sup>394</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch (1592-1665). Mi camino interior. Relatos autobiográficos, Cuentas de espíritu, Opúsculos espirituales, Cartas*. Edición preparada por IRIARTE, Lázaro, OFM Cap. Madrid 1985.

<sup>395</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia: “Mariana de San José...”, en *El alma de las mujeres...*, ob. cit. p. 46.

<sup>396</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria...”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades...*, ob. cit., pp. 170-185.



27 - Primera página de los manuscritos de Úrsula Micaela Morata

Los manuscritos conforman un total de 27 cuadernos sin paginar, escritos a tinta, muy bien conservados y sin encabezamiento. No tienen año de escritura ni cronología. Cada cuaderno está cosido a hilo y ninguno de ellos tiene tapas. En total suman 817 páginas escritas. Se conservan en el archivo de las madres capuchinas de Alicante. El cronista de la ciudad, Vicente Martínez Morellá transcribió veinte cuadernillos de dicho manuscrito en grafía actual entre los años 1940-1950<sup>398</sup>. Posteriormente, el capuchino Vicente Benjamín Piquer Garcés realizó la transcripción completa, ajustando el texto al uso moderno, respetando la lectura sin modificar su sintaxis ni los vocablos —en sus palabras— “más allá de los cambios que exige la ortografía”<sup>399</sup>. Esta transcripción, que fue editada con el título “Memorias de una monja del siglo XVII”, y que ya ha sido citada

<sup>397</sup> De la digitalización de sus manuscritos que hemos realizado.

<sup>398</sup> Dicha transcripción se conserva en el AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela Morata.

<sup>399</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit. Introducción.

varias veces con anterioridad, es la que hemos utilizado para nuestro trabajo por ser de más fácil acceso su consulta, como hemos indicado en la introducción.

## IV.2. Claves de su escritura

No existe constancia documental de las fuentes escritas en que se inspiraría para dejar memoria de sus vivencias interiores. Ya lo vislumbró y dejó dicho Asunción Lavrin:

“La educación de las religiosas antes de su profesión, así como los libros que leían en el convento no son objeto de gran interés para los biógrafos ni se mencionan con frecuencia en los escritos de las religiosas, lo cual hace difícil desentrañar sus fuentes intelectuales”<sup>400</sup>.

Pero sí conocemos la literatura espiritual de la época, por lo que podemos realizar un trazo aproximado de las lecturas a que pudo tener acceso y que pudieron ser fuente de inspiración para la redacción de sus experiencias místicas. Veamos previamente los periodos de la literatura espiritual en España, aunque no sean del todo exactos, ya que antes de 1591 existían obras compilatorias de teología espiritual, y las obras de los grandes místicos continuaron imprimiéndose en el siglo XVII.

### Periodos de la literatura espiritual en España

Desde la Edad Media hasta 1500	Caracterizado por las traducciones y las obras importadas. Se produce una recepción de la mística medieval extranjera (Ruysbroeck de Holanda, Taulero de Alemania). El cardenal y político Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) fomenta la mística y ordena traducirla al español.
Periodo de importación e iniciación	
1516-1556	Determinado por la lectura de autores y la interiorización y perfeccionamiento de la propia experiencia. Se caracterizó por tres corrientes espirituales: el erasmismo, el alumbradismo y el recogimiento espiritual, muy importante para la formación de las escritoras místicas, que tuvo su máxima expresión en “El tercer abecedario espiritual” de Francisco de Osuna.
Periodo de asimilación	Las doctrinas importadas son expuestas por primera vez por Hernando de Talavera (1428-1507); Fray Alonso de Madrid (1485 – 1570): <i>Arte para servir a Dios</i> (1521); Fray Francisco de Osuna (1497-

---

<sup>400</sup> LAVRIN, Asunción: “La escritura desde un mundo oculto: Espiritualidad y anonimidad en el convento de San Juan de la penitencia”, en *Sobretiro de estudios de Historia Novohispana*. Volumen 22, México, 2000, pp. 49-75.

1540): *Abecedario espiritual* (1525-27), que ejerció gran influencia en Santa Teresa; Fray Bernardino de Laredo (1482-1540): *Subida del Monte Sión por la vía contemplativa* (1535); Fray Juan de Dueñas: *Remedio de pecadores* (1545); Fray Pablo de León: *Guía del cielo* (1555); Beato Juan de Ávila (1500-1569): *Audi, filia, et vide* (1557).

1560-1600  
Periodo de plenitud

Periodo de producción de los grandes místicos españoles. La mística florece sobre todo entre los carmelitas: Fray Luis de Granada (1504-1588), Fray Luis de León (1527-1591), Malón de Chaide (1530-1589), Santa Teresa de Jesús (1515-1582), San Juan de la Cruz (1542-1591), San Pedro de Alcántara (1499-1562), Fray Juan de los Ángeles (1536-1609), Francisco de Borja (1510-1572), Cristóbal de Fonseca (1550-1621), Beato Alonso de Orozco (1500-1591).

1600-1670  
Periodo de decadencia y compilación doctrinal

Compilación y copia de los grandes maestros, y la producción de escritores espirituales de segundo y tercer rango. Coincide con el siglo de Velázquez, de Cervantes y de Calderón. Las élites culturales reflexionaron sobre el ocaso español y ofrecieron la construcción de un mundo ideal que abarcaba todos los órdenes de la existencia, siendo el religioso el principal. No hay creadores místicos, sino teólogos y retóricos que compilan las doctrinas de los místicos con aparato teológico y escolástico: Padre Luis de la Puente (1554-1624), Fray Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658) y el heterodoxo Miguel de Molinos (1628-1696).

**Fuentes:** SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia; *Las variedades...*, ob. cit.; FLORS, Juan (ed.): *Corrientes espirituales en la España del siglos XVI: trabajos*. Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Centro de estudios de espiritualidad, 1963; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Justo: *La mística española*, en portal para la hispanística, proyecto apoyado por el Institut Für Romanistik Zentraler Informatikdienst de la Universidad de Innsbruck (Austria).

**Elaboración propia**

La mayoría de los libros conservados en las bibliotecas de las monjas, según María Leticia Sánchez Hernández, se encuadran en la corriente literaria aparecida aproximadamente a partir de 1591<sup>401</sup>, coincidente con el periodo de plenitud y producción de los grandes místicos españoles.

La llamada escuela española de espiritualidad se inició a partir de las reformas que impulsaron los reyes católicos y que continuaron sus descendientes. A finales del siglo XV y primeros años del siglo XVI destacaron dos corrientes, la de los benedictinos y la de los franciscanos. Ambas influyeron en otras órdenes religiosas.

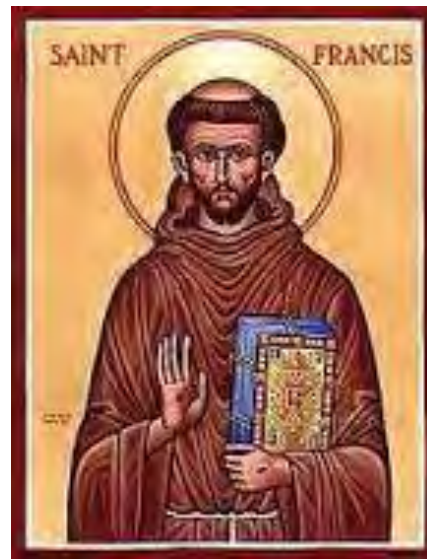
---

<sup>401</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia: "Las variedades...", en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, ob. cit., p. 97.



402

28 - San Benito



403

29 - San Francisco de Asís

---

### **Benedictinos**

Dos centros monásticos: San Benito en Valladolid y Monserrat en Cataluña. En Monserrat se imprimió “Exercitorio de la vida espiritual de García Jiménez de Cisneros, que articulaba la vida espiritual en torno a tres vías: *purgativa, iluminativa y unitiva*, la cual daba paso a la contemplación.

---

### **Franciscanos**

Promovieron la práctica de la piedad basada en la soledad y el silencio en armonía con “Tercer abecedario espiritual” de Francisco de Osuna. Destacan Pedro de Alcántara, Juan de los Ángeles y Fray Diego de Estella.

---

### Otras corrientes espirituales

---

### **Dominicos**

Marcado carácter intelectualista. Afán por el estudio y la predicación. Autores: Tomás de Aquino, Alberto Magno, Santiago de la Vorágine, Santa Catalina de Siena, Fray Pablo de León, Felipe de Meneses, Fray Luis de Granada y San Vicente Ferrer en “Tratado de la vida espiritual”.

---

---

<sup>402</sup> Imagen obtenida en <http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1205230914-180-de-cristo-o-del-mundo-xx> (Consulta realizada el 28 de octubre de 2015).

<sup>403</sup> Imagen obtenida en [http://www.la-historia.com.ar/historia\\_edadmedia107y108.php](http://www.la-historia.com.ar/historia_edadmedia107y108.php) (Consulta realizada el 28 de octubre de 2015).

---

**Agustinos** Destacan tres puntos: primado del amor a Dios o deseo innato de ver a Dios, primado de la gracia, y primado de Jesucristo, con el tema de la justificación. Autores: San Agustín, San Juan de Ribera, Santo Tomas de Villanueva, Alonso de Orozco, fray Luis de León, Malón de Chaalde, Beato Alonso de Orozco y Cristobal Fonseca.

---

**Carmelitas** Representada por Santa Teresa de Jesús<sup>404</sup>, Jerónimo Gracián y San Juan de la Cruz. La espiritualidad teresiana concibe la vida cristiana como un proceso de madurez que se inicia con el bautismo y culmina en la unión con Cristo. La oración es el centro de dicho proceso y la experiencia mística aparece como un don sobreañadido que Dios concede a quien quiere. La espiritualidad sanjuanista acentúa la fundamentación bíblica, la consideración de Dios como objeto amoroso, la noche como método purificador que culmina en la visión beatífica y la dimensión apostólica.

---

**Jesuitas** Iniciada por Ignacio de Loyola a partir de 1539 tuvo amplias repercusiones en los monasterios femeninos de los siglos XVI y XVII por las obras del fundador, fundamentalmente “Los ejercicios espirituales” y también por ser miembros de la Compañía los confesores de la Corte, de la alta nobleza y de muchos conventos de mujeres. Espiritualidad enraizada en los postulados de Trento que puede definirse como trinitaria, cristocéntrica, eucarística, eclesial y mariana. Destacan Baltasar Álvarez, Luis del Puente, Álvarez de Paz, Roberto Belarmino, Francisco de Borja, Alonso Rodríguez, Juan Eusebio Nieremberg, Antonio Cordese y Francisco Suárez<sup>405</sup>.

---

**Fuentes:** SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia; *Las variedades...*, ob. cit.; FLORS, Juan (ed.): *Corrientes espirituales en la España del siglo XVI: trabajos*. Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Centro de estudios de espiritualidad, 1963; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Justo: *La mística española*, en portal para la hispanística, proyecto apoyado por el Institut Für Romanistik Zentraler Informatikdienst de la Universidad de Innsbruck (Austria).

#### **Elaboración propia**

Las tres importantes bibliotecas monásticas que se conservan: la de las Descalzas Reales y la Encarnación, en Madrid, y las Huelgas en Burgos<sup>406</sup>, ponen de manifiesto las lecturas fundamentales de las monjas en la Edad Moderna. El mayor número de impresos

---

<sup>404</sup> JIMÉNEZ LOZANO y EGIDO, Teófanos: *Sobre Santa Teresa...*, ob. cit.

<sup>405</sup> O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús biográfico temático*, Tomo IV. Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pp. 3654-3655.

<sup>406</sup> Cuyos fondos bibliográficos han sido recientemente catalogados e informatizados y pueden consultarse en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia: “Las variedades...”, en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, ob. cit., pp. 99.

está dedicado a la teología espiritual. Se encuentran libros de oración, comentarios sobre autores místicos y obras de los grandes místicos, consejos sobre la vida religiosa y tratados generales de espiritualidad. El interés de las obras consistía en transmitir los criterios por los que se entendía la santidad en figuras muy determinadas como las vidas de santos y santas. Se conservan también una amplia colección de tratados de oración y meditación, así como obras que contienen consejos para llevar a cabo una vida religiosa virtuosa.

Forman parte del conjunto bibliográfico los escritos de los grandes maestros de la vida espiritual: Francisco de Osuna, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de Granada, Jerónimo Gracián, San Roberto Belarmino, San Buenaventura o el arzobispo San Juan de Ribera. No faltaba una de las obras fundamentales de la espiritualidad, *De imitatione Christi*, de Tomás Kempis, 1630 y también hay que destacar a Juan de Ávila, *Libro espiritual de los malos lenguajes de mundo, demonio, carne*, 1577.

Las historias sobre las órdenes religiosas también están presentes, así como las obras dedicadas a las vidas de Jesús y de la Virgen, con las advocaciones más importantes de los siglos XVI y XVII y los libros de culto sobre el oficio de la Virgen<sup>407</sup>.

Por otro lado no podemos obviar, lo que se ha señalado en el apartado sobre la familia franciscana, y es que pese a la vinculación de las primeras monjas con los frailes menores, capuchinos, ésta se fue haciendo cada vez más débil a partir de 1618, cuando el Papa Pablo V, a petición de los propios frailes les prohibió la guía espiritual de las monjas capuchinas, iniciándose de este modo un proceso de alejamiento, ya que ellas iniciaron lecturas de textos aconsejadas por sacerdotes y religiosos de otras corrientes espirituales, principalmente de los jesuitas. Por ello en las bibliotecas conventuales de las capuchinas hispanas figuraban los autores más clásicos del ascetismo jesuítico, principalmente las obras del padre La Puente y del padre Rodríguez. Podemos colegir, de igual modo, que estas lecturas fueron también conocidas y estuvieron al alcance de la madre Úrsula Micaela.

Cabe pensar que en el convento de Murcia y posteriormente en el de Alicante existiría bibliografía religiosa, como la que acabamos de mencionar, que sería fuente de inspiración para sus experiencias religiosas y memoria escrita de las mismas. Lo que sí sabemos es que tuvo como maestra a la beata Ángela Astorch, abadesa del convento de

---

<sup>407</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia: "Las variedades...", en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, ob. cit., pp. 69-105.



Murcia cuando ella ingresó en el mismo, y que el mandato de escribir le vino dado por su confesor el inquisidor Alejo Bojados, el cual a su vez había sido confesor de esta beata, y le había impuesto también el mismo mandato, marcando una conexión e influencia entre ambas al compartir el mismo padre espiritual y el mismo encargo.

La madre Astorch ya fue en el convento de Zaragoza formadora de novicias y de jóvenes profesas. A los veintiún años era guía de jóvenes candidatas, y su primer cometido era poner a las recién llegadas “en contacto directo con Dios”, iniciándolas en la oración litúrgica y mental. Sobre todo, la oración contemplativa. Por otro lado sabemos también que el canónigo Alejo de Bojados, al aceptar a la beata Ángela Astorch bajo su dirección en 1641, la obligó a leer algunas obras clásicas de experiencia mística: Santa Teresa, San Juan de la Cruz (todavía no beatificado), Tomás de Jesús y Santa Gertrudis de Helfta (1256-1302), monja cisterciense que ejerció mucha influencia con sus excepcionales experiencias de gran belleza espiritual y literaria, que dejó escritas en el “Memorial de la Abundancia de la Divina Misericordia”, posteriormente incluido como Libro II del *Legatus Divinae Pietatis*. Este último es la recopilación de su experiencia espiritual, una obra que reúne fundamentalmente sus visiones, narradas con una intención didáctica<sup>408</sup>. La madre Ángela Astorch leyó a esta monja cisterciense, e incluso en sus escritos la cita varias veces y toma de ella algunas expresiones, por lo que seguramente la madre Úrsula Micaela, discípula de la beata Astorch no sólo recibiría su pedagogía sino también el acceso a las mismas lecturas.

Antonio Rubial García apunta en la misma dirección y resalta la influencia que ejercieron las citadas Santa Teresa y Santa Gertrudis de Helfta:

“el modelo monacal difundido ampliamente por la Contrarreforma dejó también una fuerte huella, sobre todo la vida de Santa Teresa de Jesús (1515-1582) o de Santa Gertrudis de Helfta (1256-1302)”, al igual que la influencia de Santa Teresa fue muy acentuada en el siglo XVII como consecuencia de la publicidad que recibieron su vida y sus obras a raíz de su canonización en 1622<sup>409</sup>.

Lo que sí sabemos es que tuvo acceso a la lectura de vidas de monjas, porque al referir en sus escritos dudas y temores sobre las cosas espirituales que le ocurren pide a su confesor “que mirase no fuese yo como la monja de Portugal que engañó a Fray Luis

---

<sup>408</sup> FORASTIERI, Ana Laura: “Santa Gertrudis Magna: una mística teóloga”, en *Revista Teología*. Tomo L, número 112, diciembre 2013, pp. 103-143.

<sup>409</sup> RUBIAL GARCÍA, Antonio: *Profetisas y solitarias...*, ob. cit., pp. 85-87.

de Granada<sup>410</sup>, en alusión a Sor María de la Visitación, que fue priora del monasterio de la Anunciada de Lisboa, y de la que Fray Luis, en 1584, aceptó escribir la biografía por obediencia, basándose en los escritos que esta monja había redactado por mandato de sus superiores. Los prodigios, milagros, manifestación de las llagas en su cuerpo, etc. descritos acrecentaron su fama de santidad. Sin embargo, acabó descubriéndose que todo era un engaño, ya que en el proceso inquisitorial que se decretó contra ella, el secretario-notario puso una jofaina con agua caliente, impregnada de jabón, ordenando el tribunal que la priora metiera las manos en ella. A la media hora las llagas habían desaparecido y solo quedaron unas manchas de tinta diluidas. Sor María confesó que todos los prodigios habían sido una invención de ella<sup>411</sup>.

Además del caso concreto de la vida de María de la Visitación, también sabemos que la lectura formaba parte de su rutina de vida por lo que ella misma ha dejado escrito:

“Estando un día leyendo en un libro, me reprendió su divina Majestad interiormente, me dijo: ¿Cómo tú tienes libertad para leer ni escribir? Tuve inteligencia de la perfecta desnudez de espíritu que quería mi Dios que tuviera en todo. Dile cuenta de todo a mi padre espiritual. Diome licencia para leer y responder a las cartas que recibiera de mis parientes y conocidos y que las leyera<sup>412</sup>.”

Igualmente, en uno de los episodios en que narra las pruebas a que la somete su confesor para saber si las cosas que le suceden son “de Dios o engaños del demonio” le pidió por obediencia que no leyese ningún libro ni los diese a leer<sup>413</sup>.

Asimismo conocemos que su confesor Alejo de Bojados era asiduo lector de Santa Teresa y posiblemente atrajo a la madre Úrsula Micaela a la misma lectura. En la biblioteca de las capuchinas de Zaragoza aún se conserva una edición, procedente de la antigua biblioteca conventual, del libro de Tomás de Jesús: *Suma y compendio de los grados de oración... sacado de los libros y escritos que compuso la B. Madre Teresa de Jesús*, que conocería la madre Ángela Astorch<sup>414</sup>.

---

<sup>410</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 174.

<sup>411</sup> ALONSO DEL CAMPO, Urbano: *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. Editorial San Esteban. Colección Biblioteca Dominicana, Salamanca, 2005, pp. 204-221. Véase la historia de Sor Visitación en IMIRIZALDU, Jesús: *Monjas y beatas embaucadoras*. Editorial Nacional, Madrid, 1977, pp. 121-263.

<sup>412</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 177.

<sup>413</sup> *Ibidem*.

<sup>414</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch (1592-1665). Mi camino interior...*, ob. cit., p. 12.

Podemos colegir que el ánimo de la beata Ángela Astorch, impregnado de estas lecturas, así como sus propios escritos, y la impronta pedagógica que ejercía como maestra de novicias: —“Han de hambrear de noche y de día ser almas de oración; y de esto traten y hablen siempre las unas con las otras”<sup>415</sup>— ejercería una gran influencia en la madre Úrsula Micaela, de cuyo espíritu contemplativo se nutriría ésta, teniendo en cuenta además, como ya hemos apuntado, que compartieron 19 años de vida en el convento murciano.

Hemos encontrado muchas coincidencias en los escritos de ambas, por lo que es posible que, no solo se impregnara del espíritu de Sor Ángela Astorch, sino que tuviera acceso a sus escritos y lecturas, y adquiriera nociones de una determinada terminología que luego adaptaría a su estilo personal, aunque pese a las coincidencias también tenían muchas diferencias, como así lo hace notar Nieves Baranda<sup>416</sup>, y así lo hemos señalado con anterioridad.

Coincide en ambas el uso indiscriminado de las palabras “afectos y efectos”<sup>417</sup> para expresar la emoción, sentimiento o misericordia recibida. Al parecer, en el caso de Sor Ángela Astorch es debido al empleo del catalán en su niñez y primera juventud; por tanto, no faltan en sus escritos algunos vocablos y giros catalanes, y donde más se nota la ambigüedad es en la grafía de algunos sonidos debido, sobre todo, a la persistencia de la fonética catalana. En concreto el uso de *afecto* por *efecto*<sup>418</sup>, como hace igualmente Sor Úrsula Micaela.

Disponemos de otra fuente sobre el sentido de “afectos y efectos”, mucho más anterior al tiempo que vivieron la beata Ángela Astorch y Sor Úrsula Micaela Morata, así Santa Catalina de Siena, en el siglo XIV ya usaba ambos términos como respuesta a sus arrobamientos o contactos directos con Dios. De este modo lo relata Antonio Royo refiriéndose la “celdilla interior”:

“Es muy famosa y conocida la “celdilla interior” del corazón, donde se encerró Santa Catalina [...]. No se trata de un simple recogerse en el interior de sí misma para hacer vivir al alma frente a sí misma [...]. Consiste en encerrarse en la celda interior del propio conocimiento para ver todas las cosas y a sí mismo a la luz de Dios; [...] Y, como

---

<sup>415</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina...*, ob. cit., p. 63.

<sup>416</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria...”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades...*, ob. cit., pp. 170-185.

<sup>417</sup> Que ya hemos desarrollado al referirnos al mundo interior de sus sentimientos y emociones.

<sup>418</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina...*, ob. cit., p. 13.

consecuencia normal vivir en tensión de respuesta –en el afecto y en el efecto, en el amor interno y en las obras externas- a la incomprensible bondad de Dios, volcada sobre la pobre criatura”<sup>419</sup>.

Santa Teresa, en el siglo XVI habla también de los efectos de la oración de recogimiento y específicamente en el pequeño tratado *Exclamaciones o meditaciones del alma a su Dios*<sup>420</sup>.

“Los efectos de esta oración son muchos [...] un recogimiento que también me parece sobrenatural, porque no es estar en oscuro, ni cerrar los ojos, ni consiste en cosa exterior, puesto que sin quererlo, se hace esto de cerrar los ojos y desear soledad”<sup>421</sup>.

Según Ivette Hernández, los *Afectos espirituales*, pertenecen a un tipo de género autobiográfico común entre las religiosas de la época, en el que se relata el estado del alma y su relación con la divinidad a través de visiones imaginarias, el uso de la alegoría para explicar lo inefable y el deseo de enseñar lo aprendido; género al que, añade, corresponden los escritos de Jerónima Nava y Saavedra, y María Magdalena de Lorravaquio<sup>422</sup>, y en el que también encaja Sor Úrsula, pero en ella los afectos tienen un marcado carácter emocional, ya que describen cómo se siente y cómo queda su alma tras la oración y estados místicos en los que recibe distintas revelaciones, como veremos. En ocasiones, para describir sus sentimientos utiliza oraciones gramaticales en las que no se menciona la palabra “afecto”, pero el significado es el mismo: “Quedó mi alma quieta y pacífica con estas dulces y amorosas palabras”<sup>423</sup>.

Una relación muy clara de los afectos, como sentimientos de la experiencia mística lo encontramos en la clarisa Francisca Josefa del Castillo, a la cual nos hemos referido con anterioridad, quien escribió a instancias de su confesor, Francisco de Herrera<sup>424</sup>, los *Afectos espirituales*, que fueron publicados con el título de *Sentimientos espirituales de la*

---

<sup>419</sup> ROYO MARÍN, Antonio: *Doctoras de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena y Santa Teresa de Lisieux*. Estudios y ensayos Teología. Madrid, 2002, pp. 118-119.

<sup>420</sup> Véase <http://www.cervantesvirtual.com/obra/exclamaciones-o-meditaciones-del-alma-a-su-dios--0/> (Consulta realizada el 24 de noviembre de 2015).

<sup>421</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida las moradas*. PML ediciones, 1995, pp. 330-331.

<sup>422</sup> HERNÁNDEZ TORRES, Ivette: “Escritura y misticismo en los Afectos Espirituales de la madre Castillo, en *Revista Iberoamericana*, volumen LXIX, nº 204, julio-septiembre 2003, pp. 653-665.

<sup>423</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 14.

<sup>424</sup> HERNÁNDEZ TORRES, Ivette: *Escritura y misticismo...*, ob. cit., pp. 653-665.

*Venerable Madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo*<sup>425</sup>, vinculando con ello el binomio afecto-emoción.

Se convierten, pues, los afectos en sor Úrsula Micaela, en uno de los ejes de su narración. A lo largo de sus manuscritos los emplea hasta en 179 ocasiones<sup>426</sup>, conformando un mosaico lleno de colorido y matices donde se aúnan y entremezclan tesela a tesela las diversas emociones y sentimientos que le producía la comunicación con Dios, configurando el cierre de la experiencia u episodio. Volveremos a ellos más adelante, tras analizar la estructura narrativa que emplea, ya que hemos podido identificar una pauta en su escritura, en la que el concepto de episodio al que hemos aludido, como conjunto narrativo independiente insertado en una historia, cobraría significado. Pasamos a enumerar cada una de las partes de dicha estructura y a continuación las describiremos:

- El trazado temporal
- El tema
- La descripción del episodio
- La suspensión de los sentidos o arrobos
- Expresiones de la revelación
- Los afectos y efectos

#### IV.2.1 El trazado temporal

Suele dar comienzo al episodio marcando un trazo temporal relacionado con el santoral y festividades litúrgicas: “Estuve toda la cuaresma padeciendo llagas...”. El sábado de Ramos quise probarme a levantar...”. “Víspera de la Purísima Concepción, estando diciendo con la comunidad los maitines...”<sup>427</sup>. “En un día, víspera de la Santísima Trinidad...”. O bien con un mes del año, sin especificar el día: “En este mes de enero cumplo cinco años de religión...”. “Este mismo mes de septiembre...”. En ocasiones aúna ambas: “El mes de diciembre, día de san Juan Bautista...”. “El mes de agosto, día de

---

<sup>425</sup> GALAZ-VIVAR WELDEN, Alicia: *Francisca Josefa del Castillo, una mística del Nuevo Mundo*. Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Tomo 45, número 1, 1990, pp. 149-161.

<sup>426</sup> La relación de todos ellos, extractados del libro PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit. han sido recopilados por sor Catalina Mudarra Blanco, religiosa capuchina del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de Alicante hasta 2015. Manuscrito sin paginar. AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela Morata.

<sup>427</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 108, 109, 84.

nuestra madre santa Clara...". Y en alguna ocasión cita día, mes y santoral: "Día catorce de enero, día del Nombre de Jesús...". En muy pocas ocasiones hace alusión al año. En dos de ellas coincide con el año en que tuvo lugar la fundación alicantina, 1972: "Este mismo año de 1672...", y relacionándolo con festividad litúrgica: "Ese mismo año de 1672, día de la Ascensión de mi divino Señor..."; "año de 1675. Lo que me ha pasado..."<sup>428</sup>.

También es frecuente encontrar alusión al momento del día: "Halléme una noche muy apretada del miedo...". "Una noche estando en el coro...". "Estando una madrugada...". "Otra madrugada estando en oración...". "Estando yo una tarde..."<sup>429</sup>.

El uso indeterminado del tiempo igualmente es una constante en el comienzo del episodio: "Estando un día bien descuidada...". "Un día me preguntó...". En ocasiones añade el lugar: "Estando un día en la enfermería...". "Estando un día delante del Santísimo Sacramento...". "Estando un día en el coro...". "En este tiempo...". "En una ocasión...".

Las referencias cronológicas son casi inexistentes. Suele guiarse por el tiempo que lleva de religiosa: "En este tiempo que me parece tendría diez años de religión...". En este mes de enero cumpla cinco años de religión<sup>430</sup>.

Vemos, pues, que el tiempo cronológico carece de interés para sor Úrsula Micaela. Son sus tiempos internos, litúrgicos, relacionados con sus vivencias y con sus años de religiosa los que priman el relato, confiriendo importancia al episodio, a la experiencia espiritual, por encima del orden sucesivo.

#### IV.2.2 El tema

Dice Beatriz Ferrús: "El motivo de la escritura era la aclaración de la experiencia mística, la justificación, la palabra superada, el discurso de lo inefable"<sup>431</sup>. Compartimos ese aserto. Vemos, efectivamente, que en la descripción de cada episodio late en la madre Úrsula Micaela el deseo de entender, de conocer, de ser escuchada, de oír y también de sentir la presencia de su amado, que le habla, la orienta, la reconforta, la anima, le da pautas, la sostiene y la guía. La gama de episodios narrados es amplia y

---

<sup>428</sup> *Ibidem*, pp. 108, 109, 84, 310, 57, 124, 128, 159, 209, 288, 289, 347.

<sup>429</sup> *Ibidem*, pp. 86, 87, 245, 343, 160.

<sup>430</sup> *Ibidem*, pp. 178, 182, 192, 216, 217, 287, 346, 121, 57.

<sup>431</sup> FERRUS ANTÓN, Beatriz: *Discursos cautivos, Convento, Vida, Escritura*. Anejo LII de Cuadernos de Filología, Universidad de Valencia, 2004.

podemos identificar diferentes temas en cada uno de ellos, señalando que hay repetición de temáticas en los diferentes episodios.

Así encontramos temas relacionados con su biografía: el relato de sus primeros años, las dificultades hasta que entra en religión o el proceso de la fundación alicantina; el cuerpo: disciplinas<sup>432</sup>, penitencias y estados de enfermedad; temas centrados en la experiencia espiritual: la pasión de Cristo, devociones al Santísimo Sacramento, Santísima Virgen, ángeles y santos, oraciones por diferentes personas, deseo de salvar almas y de librarlas del purgatorio; relación con sus confesores, abadesas y compañeras religiosas, acceso al conocimiento del interior de algunas religiosas y de otras personas; intensidad mística representada en la unión con Dios y sus desposorios con Él; experiencias de bilocación; sueños proféticos; sentimientos ante el mandato de escribir; luchas con el demonio; visiones; milagros; tentaciones; diálogos místicos; la Regla y las Constituciones; y el tema de la monarquía española, a la que dedica sus últimos cuadernos. Finalmente destacamos un asunto, al cual le dedicamos en este mismo capítulo un apartado específico: el proceso de acoso moral que sufrió la madre Úrsula Micaela<sup>433</sup>.

La temática en las experiencias visionarias de las monjas ha sido estudiada, entre otros autores y autoras, por Asunción Lavrin, quien las enumera así: “[...] la vida religiosa en la niñez, el amor a Cristo y su pasión, el imaginario mariano y el angélico, el purgatorio, la muerte y el imaginario profético”, y aclara que estas categorías no están nítidamente separadas, sino entretrejidas en una trama espiritual, pudiendo encontrarse varias de ellas en una sola visión<sup>434</sup>, como así sucede también con la madre Úrsula, como hemos hecho notar.

### IV.2.3 La descripción del episodio

Ya el capuchino Vicente Piquer, al realizar la transcripción de los escritos de sor Úrsula Micaela, advirtió el carácter individualizado de las narraciones, de modo que en la introducción de su libro aclara que separa “el texto original en párrafos numerados con el

---

<sup>432</sup> Véase BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: “Valladolid, la ciudad de las brígidas y de Marina de Escobar”, en BORGENTIERNA, Anne Cristine (coord.): *VII centenario. Santa Brígida, patrona de Europa*, Palencia, 2005.

<sup>433</sup> Para una descripción de los temas desde la perspectiva de las capuchinas actuales véase MUDARRA BLANCO: Catalina: *Máximas...*, ob. cit.

<sup>434</sup> LAVRIN, Asunción: “El más allá en el imaginario de las religiosas novohispanas”, en VON WOBESER y VILAR VILAR, Enriqueta (Editoras): *Muerte y vida en el más allá. España y América siglos XVI-XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, pp. 181-220.

fin de encuadrar la separación de asuntos”<sup>435</sup>. Los asuntos a que se refiere Vicente Piquer le hemos dado el nombre de “episodios”. El total de los mismos es de doscientos cincuenta y dos, y se corresponde con veinte cuadernos. A partir del cuaderno veintiuno desaparece la madre Úrsula Micaela como protagonista y se centra en asuntos de la monarquía.

Lo que destaca, sea cual fuere el episodio descrito, es un continuo diálogo en clave de oración, con descripción de sus deseos y anhelos a través de las tres vías o caminos que el alma sigue para la unión mística: purgativa, iluminativa y unitiva<sup>436</sup> y que toma las fórmulas del amor terrenal y del desposorio, como vamos a ver:

“El mes de agosto, día de mi madre santa Clara, estando su divina Majestad sacramentado patente, sentíme transformada en mi amado y, con caricias de esposo, se me manifestaba en lo íntimo de mi alma el Santísimo Sacramento con grande número y ejércitos de ángeles que le asistían y guardaban la custodia. Tuve inteligencia que aquellos ángeles siempre les tenía en guarda y asistencia del Santísimo Sacramento que dentro de mí tenía en mi corazón, que era la custodia en que estaba puesto este soberano sacramento, que con ternuras de fino amante me decía: Querida mía, ¿quieres ser mi esposa? Yo en lo íntimo de mi alma respondía que no sabía cuan de corazón me había ofrecido a serlo. Respondióme mi Señor: Pues ahora quiero que me jures que has de ser toda mía, que no quiero que en nada seas tuya”<sup>437</sup>.

Es significativo que en este momento tan intenso no olvida sor Úrsula Micaela el precepto de obediencia y deja clara constancia de la supeditación que debe a su padre espiritual, que lo menciona hasta dos veces como podemos apreciar en la continuación del relato:

“Diome tan gran ímpetu de amor, que sin reparar que no había pedido licencia a mi padre espiritual, juré de ser toda de mi Dios y de dar la vida por su amor. Y fueron tantas mis ansias que quisiera haberme quedado allí y dar la vida. Mas mi divino Señor, que, tan amoroso y benigno se me mostraba jurándome de ser todo mío y de no dejarme jamás sino tenerme siempre con la fineza y amor de esposa y como esposo, lo firmó con su

---

<sup>435</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., Introducción, p. XIX.

<sup>436</sup> MELQUIADES, Andrés Martín: *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. Biblioteca de autores cristianos, 1994.

<sup>437</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 232.



sangre en mi corazón. Yo hice reparo de que para hacer este juramento no había pedido licencia a mi padre espiritual”<sup>438</sup>.

El precepto de la obediencia rigió igualmente la vida de Santa Teresa. No le fue fácil, pero le atribuía efectos beneficiosos. Así decía: “Mas entendiendo que la fuerza de la obediencia suele allanar cosas que parecen imposibles, la voluntad se determina a hacerlo muy de buena gana”<sup>439</sup>.

La clave de esposa de Dios es coincidente con Santa Gertrudis de Helfta, cuyo itinerario espiritual está polarizado en la unión con Cristo, de quien recibe las gracias extraordinarias<sup>440</sup>, y con la beata Astorch. La madre Úrsula recoge fielmente esta influencia llevada al culmen de estar “en las niñas de los ojos” de Dios cuando la comitiva fundacional en el camino de Murcia a Alicante se detiene en el monasterio de las clarisas alicantinas para orar ante la Santa Faz:

“Hirióme tan fuertemente en lo íntimo del corazón, que sólo su fortaleza divina me pudo dar fuerza para no hacer alguna demostración, en particular cuando me miré en aquella hermosura de rostro y retrato de mi divino esposo. Y más cuando le sentía dentro de mi corazón impreso, y que me regalaba con tan singulares favores, que a un mismo punto le vi intelectualmente dentro de mí y me veía en las niñas de sus amorosos ojos”<sup>441</sup>.

Son más los episodios en que encontramos relatos de momentos de gran intensidad amorosa con Jesús a través de diálogos íntimos cargados de imágenes simbólicas que tienen su origen en el *Cantar de los cantares*, como ya hiciera San Juan de la Cruz<sup>442</sup>. Mostramos los siguientes: “Sentía que me reclinaba en su pecho amoroso. Allí me daba a sentir lo inmenso de su amor y profundo ser de mi Dios, descubriéndome sus secretos y por qué necesidades le había de pedir”, “[...] mi alma se estaba abrasando de amores de mi querido esposo” “[...] me fue mostrado que, de mi divino Señor y amante de mi alma, salía una cadena de oro y en ella me tenía asida con tiernísimo amor y caridad”<sup>443</sup>.

---

<sup>438</sup> *Ibidem*, p. 232.

<sup>439</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida...*, ob. cit., p. 289.

<sup>440</sup> FORASTIERI, Ana Laura: *Santa Gertrudis...*, ob. cit., pp. 103-143.

<sup>441</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 281.

<sup>442</sup> JUAN DE LA CRUZ (San): *Poesía*. Edición de Domingo Ynduráin. Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid, 2006.

<sup>443</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 30, 49 y 289.

Uno de estos momentos está relacionado directamente con la fundación alicantina:

“Estando un día en oración toda absorta y transformada en mi Dios, me mostró en sí mismo un caudaloso río; mas seco. Muchas almas le cercaban y querían beber de él. Mas, aunque hacían sus diligencias se hallaban secas por la poca agua que había, por falta de tener quien les administrase, que estaba muy honda, y se volvían como se iban, secas, por no tener quien les diese y sacase aquella agua de gracia que deseaban conseguir. Mas yo deseosa de saber que almas eran aquellas y que significaba aquel río diome mi Dios inteligencia que este río significaba la ciudad de Alicante, que en ella había muchas almas que ansiosas buscaban aquella agua de la gracia de la religión mas quedaban secas porque no hallaban quien les supiese administrarla; sino quien les confundiese y no tuviesen el logro de sus deseos. Mas con el convento, que se había de fundar de capuchinas, tendrían el cumplimiento de sus deseos las que verdaderamente sabían buscar la dicha de la religión, pues en ella hallarían la perfección a que Dios les inspiraba aunque no alcanzaban la que era, ni muchas almas conocen las inspiraciones que mi Dios les da; que mas atienden a los dichos de las criaturas que a los llamamientos divinos”<sup>444</sup>.

Sea cual fuere el episodio o suceso se vislumbra siempre una voluntad de cierre del mismo, bien a través de la suspensión de los sentidos y posterior revelación, o a través de una imagen como la que acabamos de ver, merced a la cual le es revelado el significado. En el caso que hemos analizado, utiliza la expresión *Diome mi Dios inteligencia*. En el punto “Expresiones de la revelación” iremos viendo las diferentes fórmulas que utiliza.

#### IV.2.4 La suspensión de los sentidos: éxtasis y arrobos

El diccionario de la Lengua Española, define la palabra éxtasis como “Unión espiritual con Dios acompañada de la suspensión de los sentidos [...]”<sup>445</sup>. San Juan de la Cruz, en clave poética, nos conduce a la esencia de la suspensión:

“Estava tan embebido  
tan absorto y ajenado  
que se quedó mi sentido  
de todo sentir privado  
y el espíritu dotado

---

<sup>444</sup> *Ibidem*, p. 269.

<sup>445</sup> PASCUAL FORONDA, Eladio y ETXABE DÍAZ, Regino (Coord.): Larousse, *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1996, p. 290.

de un entender no entendiendo  
toda ciencia trascendiendo”<sup>446</sup>

La suspensión de los sentidos prepara la revelación, es el paso previo: “Cuando llegan las visiones, los contactos con lo divino, los sentidos corporales se ven desplazados por una sensorialidad trascendente”<sup>447</sup>. Es el éxtasis, descrito igualmente en forma poética por sor Juana Inés de la Cruz:

“[...] mientras con mudas voces impugnaban  
la información, callados, los sentidos  
con no replicar —sólo defendidos—  
y la lengua que, torpe, enmudecía,  
con no poder hablar los desmentía”<sup>448</sup>

Con la precisión de lo experimentado, refiere sor Juana Inés el proceso del éxtasis, arrobamiento o separación del alma y el cuerpo, precedido por la suspensión de los sentidos y el enmudecimiento del habla.

Santa Teresa describe también estos aspectos de la unión mística, y si bien trata de esclarecer las diferencias entre los distintos grados de esta unión, acaba por declarar que todo es una misma cosa:

“Querría saber declarar, con el favor de Dios, la diferencia que hay de unión a arrobamiento u elevamiento, u vuelo que llaman de espíritu, u arrebatamiento, que todo es uno. Digo que estos diferentes nombres todo es una cosa, y también se llama éxtasis”<sup>449</sup>.

La madre Úrsula Micaela describe por primera vez esta experiencia la edad de 16 años frente a un Cristo crucificado, y desde ese momento fue una constante en su vida:

---

<sup>446</sup> JUAN DE LA CRUZ (San): *Poesía...*, ob. cit., p. 264.

<sup>447</sup> FERRÚS ANTÓN, Beatriz: “¿Suspender los sentidos? Autobiografía y mística”, en *La literatura hispanoamericana con los cinco sentidos*. V Congreso internacional de la AEELH, 2005, pp. 269-277.

<sup>448</sup> BEAUPIED, Aida: *Narciso hermético, Sor Juana Inés de la Cruz y José Lezama Lima*. Liverpool, University Press, 1997, p. 47.

<sup>449</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida...*, ob. cit., pp. 118-119.

“Poníame delante de un Cristo crucificado, sentía sus efectos en mi corazón suspendiéndome los sentidos y potencias, anegadas en aquel mar inmenso de su divino amor que le obligó a pagar por mí la deuda que yo debía por mis pecados”<sup>450</sup>.

En ocasiones la suspensión de los sentidos que vive adquiere dimensiones muy intensas: “No pudiendo yo cantar nona por la grande suspensión que sentía, que me retiraba toda a lo interior”<sup>451</sup>.

Tomamos la siguiente que nos lleva de la mano al siguiente punto de su pauta narrativa, la revelación tras la suspensión:

“Sentía en mi alma una gran dulzura y suavidad que me pacificaba y suspendía los sentidos y potencias, que hallándome toda en mi Dios, me hallé fuera de mí. Sentí que mi ángel de la guarda me tomó de la mano, aunque no le veía, sí sólo lo sentía. Llevóme a una soledad tan profunda y oscura que me causaba grandes temores, y mas cuando me sentía tan desamparada y sola que ni aun a mi ángel sentía. Mas por eso no dejaba de caminar: que cuanto mas caminaba era mayor la soledad y oscuridad en que me hallaba, crecían más los temores que me ponían en grande aprieto. Entonces sentí a mi ángel que me alentaba y me decía: Ten ánimo que, para llegar donde pretendes, todo esto es nada para lo que te queda que pasar. Ten fe y esperanza y caridad, que teniendo estas tres virtudes fijas en tu alma, todas las dificultades vencerás y caminarás segura”<sup>452</sup>.

#### IV.2.5 Expresiones de la revelación

Las expresiones de la revelación son variadas y se refieren tanto a cuestiones de sí misma, como del interior de otras personas o de situaciones que le ocurren en el presente o que están por venir, lo que podríamos denominar el don de la profecía<sup>453</sup>. Realizaremos un recorrido por ellas aclarando que hemos elegido una frase tipo para cada revelación, ya que de cada una de ellas utiliza diferentes variaciones. Por ejemplo: “Me fue mostrado”, “me mostró”, “mostróme”, etc.

Hemos hablado ya de una de ellas que utilizará a menudo: “**Dióme mi Dios inteligencia**”. La primera vez que la usó era una niña de tres años que había quedado

---

<sup>450</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 12.

<sup>451</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>452</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>453</sup> AGREDA, María de Jesús: *Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismos de gracia*. Editor: imp. D la causa de la V. Madre, 1721, pp. 129-149.

huérfana -otro de los rasgos que comparte con otras religiosas místicas de su época-. En esta ocasión tuvo una visión a las tres de la madrugada sentada al pie de una cruz:

“[...] alcé los ojos al cielo que hacía hermosísima luna, vi a una señora de extremada belleza [...] no fue sino la madre de Misericordia que venía a tomarme por su hija y a hacer oficio de madre, [...] **dándome inteligencia** de cómo me había de portar en semejantes ocasiones: había de callar y no decir nada. [...] Díóseme entonces conocimiento de lo bueno y de lo malo y desde esta edad tuve uso de razón. [...] Quedáronme de esta misericordia, grande amor y ternura a la Reina del Cielo”<sup>454</sup>.

Observamos que en este primer episodio ya se da la pauta narrativa que hemos hecho notar: En primer lugar, el trazo temporal, el episodio sucede a las tres de la madrugada sentada al pie de una cruz; la suspensión de los sentidos acontece con una visión, y la revelación toma la fórmula de recibir inteligencia y conocimiento para diferenciar lo bueno de malo. Los afectos, en la expresión “quedáronme de esta misericordia”, son amor y ternura.

Podemos observar también que, en el episodio que acabamos de ver, la revelación es sobre ella misma. Con la misma expresión mostramos a continuación una revelación profética:

“Estando después de maitines en recogimiento en oración [...] sentí a mi ángel de la guarda que me alentaba. Y mostróme a una religiosa que de medio cuerpo arriba ardía en grandes llamas de fuego. Lo demás iba como capuchina. Yo no la conocí porque traía la cara tapada con el velo negro. Yo quedé admirada y deseosa de saber lo que significaba aquella visión. **Me fue dada inteligencia** que aquella religiosa, que veía, no era muerta aun; mas que en breve tiempo moriría. El llevar el rostro cubierto era para que no la conociese como era del mismo convento. Había una madre de las fundadoras muy mala. Yo, por si acaso se la llevaba su divina Majestad, le había hecho el ejercicio del paso del alma como tengo dicho. Díéronme a entender lo aplicase por la que había visto, que aquellas llamas eran las penas que aquella alma había de padecer en el purgatorio; que la ayudase antes de que saliese de esta vida para que no fuesen tantas... Yo quedé indiferente, aunque persuadida de que sería la enferma que estaba en la cama. Otra madre fundadora, que era entonces abadesa, en el cuerpo me lo pareció lo era, aunque no me podía determinar por no habérmelo declarado. Mas en breve se vio por la obra que a 21 de enero enfermó la madre abadesa y el último día de este mismo mes, murió”<sup>455</sup>.

---

<sup>454</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 2-3.

<sup>455</sup> *Ibidem*, pp. 235-236.

Uno de sus anhelos constantes es la salvación de las almas. Lo acabamos de ver en la cita sobre la fundación alicantina: “[...] que en ella había muchas almas que ansiosas buscaban aquella agua de la gracia”. Una de sus revelaciones, con la fórmula “**Me fue mostrado imaginariamente**”, está relacionado con ello:

“Como me comunicó la divina Bondad, desde mis principios, muy grandes ansias del bien y salvación de las almas, estando una madrugada abrasado mi corazón de estas amorosas ansias, **me fue mostrado imaginariamente** como iban muchas personas a confesarse al convento que tengo dicho. Iban en su seguimiento mucha multitud de demonios muy embozados y cubiertos. Mas, espantosa y horrible obscuridad y en la forma de los pies les conocí. Estuve atenta para ver en que paraba aquella visión. Vi cómo las almas de los que se confesaban salían después de la confesión más negras y asquerosas que antes. Otras salían blancas, aunque no con toda la hermosura que comunicaba la gracia de este divino sacramento si el alma, que lo ha de recibir, hace de su parte lo que debe. Los que salían negros eran los que se dejaban llevar por las asechanzas del enemigo, que tan encubierto hace que callen para que no reciban la gracia y pierdan el grande bien que por medio de este sacramento se recibo. Quedé temerosa y enseñada para conocer su engaño y malicia, mas lastimada mi alma de ver tan lastimosa visión y que tuviese tanta mano con las criaturas, que fueron creadas para servir y gozar de su Creador. Crecieron más mis ansias en querer que todas las almas se salven”<sup>456</sup>.

En el siguiente episodio se dan muchos elementos relacionados con la revelación. En primer lugar el sueño profético<sup>457</sup>, y a través de él la bilocación<sup>458</sup> y, finalmente, la frase concreta: “**Me fue mostrado**”.

Acontece cuando tiene 16 años y aún no ha tomado la resolución de ser religiosa, si bien su hermana, con la que vive tras quedar huérfana, no quiere que entre en religión. Tras el episodio tomará la decisión:

“Estando una madrugada durmiendo soñé que a un sacerdote, muy conocido de casa, le había dado una apoplejía, que dentro de tres días había de morir. Lleváronme en sueños a verle y me lo mostraron muerto y en el entierro que le habían de hacer. Quién me llevó no le conocí. Díjome: mira en lo que paran las cosas de esta vida. [...] ¿Qué aguardas a resolverte pues cuando menos te lo pienses puede venir por ti? [...] Cumplióse todo como lo dije y **me fue mostrado** aquel mismo día. [...] Fueron tan grandes las ansias que me dio

---

<sup>456</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>457</sup> SCARAMELLI, Giovanni Battista: *Directorio místico*, Tomo I. Imprenta de la viuda e hijo de Figaró, Gerona, 1853, p. 389.

<sup>458</sup> GONZÁLEZ ARINTERO, Juan: *La evolución mística: Libro III del desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia*. Editor, Calatrava, 1908, pp. 498-516.

la divina Majestad de amarle y servirle, que me parecía que montes de dificultades que se me pudiesen delante, me era muy fácil de vencerlas. Hice voto de no ponerme más gala ni traer cosa de seda en mi persona y resistirle todo lo posible a mi hermana, aunque sujetándome a su obediencia, que la tenía en lugar de madre”<sup>459</sup>.

La anterior expresión, “me fue mostrado”, en ocasiones es ampliada con “**me fue mostrado en espíritu**”. Lo vemos en el siguiente episodio en que está orando a San pascual Bailón por el hijo de una amiga suya:

“Llevada de una amorosa suavidad que me suspendía los sentidos, **fueme mostrado en espíritu** como el Santo, por la persona que le pedía, le tenía debajo de su amparo y protección, dándome a entender cómo habían llegado las galeras al puerto y que venía el hijo de esta señora en ellas con buena salud”<sup>460</sup>.

La decisión de ser religiosa y la elección de la orden nos conduce a nuevas fórmulas de revelación. Así, tras pedir en oración a los santos, a los que tenía particular devoción, como San Pascual Bailón, Santa Úrsula y San Juan Evangelista, sobre su vocación religiosa, recibe la revelación con **luz** de que sería monja y llevaría hábito de sayal. Posteriormente su confesor la informaría que había en Murcia una fundación con ese hábito: las capuchinas<sup>461</sup>.

“Sentía en lo íntimo de mi alma una particular asistencia con una **luz divina** en que me daban a entender e cumpliría la voluntad de su divina Majestad en que fuese religiosa. [...] Sentí un gozo muy grande en mi alma comunicándome la divina Majestad **luz y conocimiento** de que había de ser monja en ese convento”<sup>462</sup>.

El sentido de la revelación lo expresa con estas palabras: “Mas muchas veces era herida de esta luz divina que comprendía lo que Dios quería manifestarme”<sup>463</sup>.

Comparte en esta experiencia el mismo proceso que Santa Gertrudis, a cuyas lecturas, como hemos subrayado, pudo tener acceso. Esta santa también tuvo dificultades en su resolución de ser religiosa, y una visión de Jesús resucitado la determinó a iniciar su vida monástica comenzando a tener frecuentes visiones y

---

<sup>459</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 12.

<sup>460</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>461</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>462</sup> *Ibidem*.

<sup>463</sup> *Ibidem*, p. 188.

revelaciones, especialmente con ocasión de las celebraciones litúrgicas<sup>464</sup>. Así sucedió con la madre Úrsula Micaela, la cual suele iniciar sus episodios, *el trazado temporal*, con vinculación a festividades litúrgicas, como hemos visto.

En ocasiones combina fórmulas de revelación. Así en el siguiente episodio **ve con ojos corporales y recibe inteligencia**:

“El día de Pascua de la Resurrección, a las dos de la mañana, estando en oración, sentí particular asistencia de su Majestad resucitado en lo interior de mi alma, comunicando en ella la gloria de su resurrección. **Vi con los ojos corporales** una luz tan hermosa que parecía que era mediodía, tanto que me corrí pensando que me había visto estar en la oración quien más me temiera, de mi hermana, que dormía conmigo. Mas **dióme inteligencia** mi querido esposo que este favor era sólo para mí tan sin merecerlo yo”<sup>465</sup>.

Con ojos corporales ve también a los demonios<sup>466</sup>:

“Halléme cercada de gran multitud de demonios tan espesos como los átomos del sol. Veíalos corporalmente. Al principio se me mostraron como mosquitos, y luego se convirtieron en sombras negras que toda me cercaban”<sup>467</sup>.

Continuando con este mismo episodio, narra una gama sensitiva extensa. Así, además de verlos en diferentes formas, los huele y habla con ellos. No sólo los ve en las formas que acabamos de referir, sino que el espectro de posibilidades sensitivas es para ella mucho más amplio:

“Unas veces se me aparecían en forma de leones, que con sus uñas me querían hacer pedazos. [...] Otras veces, venían como dragones con las bocas abiertas para tragarme. Echaban por los ojos y boca centellas de fuego, moviéndome a sensuales movimientos. Tirábanme tizones ardiendo, más no me quemaban, que en llegando a darme con ellos se apagaban. Sólo quedaba un hedor tan intolerable que no lo podía sufrir. Otras veces veíalos como culebras, lagartos y sapos. Otras, de feroces monstruos negros desnudos incitándome a pecar con impuros movimientos. [...] aparecíase en forma de hombres y

---

<sup>464</sup> FORASTIERI, Ana Laura: *Santa Gertrudis Magna...*, ob. cit., pp. 103-143.

<sup>465</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 15.

<sup>466</sup> LORETO LÓPEZ, Rosalva: “Los manuscritos confesionales: Un acercamiento a la mística novohispana”, en *Estudios humanísticos. Historia*, nº 5, pp. 93-119.

<sup>467</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 41.



mujeres con grandes galas de profanidad. Hacían delante de mí tales insolencias que no son para referirlas”<sup>468</sup>.

Es también usual la revelación con **palabras**: “Díjome mi Señor lo que había de hacer y la respuesta que había de dar”<sup>469</sup>. Una vez en Murcia, tras vencerse las resistencias que tenía su hermana para que fuera monja, las capuchinas le dicen que no es posible darle el hábito y que regrese a Cartagena. Su resolución hace que la abadesa, Ángela Astorch, ceda, pero la someten a pruebas de vocación. En este contexto recibe la revelación a través de la voz:

“Con esto y las dificultades que me ponía para mi entrada en religión me afligía mucho. Acudí al remedio y consuelo de todas mis penas, a la divina Majestad. Socorrióme en mi desconsuelo con unas **dulces y amorosas palabras** que, en lo interior de mi alma, me dijo: No temas que presto tendrás todo lo que deseas”<sup>470</sup>.

Las palabras, a veces, aparecen precedidas de una manifestación de Dios en su interior, así:

“Un día de cuaresma **se me manifestó mi divino Señor crucificado en lo más íntimo de mi alma**. Me decía con gran ternura y amor: Mírame, querida mía, cuán desnudo y atormentado estuve en esta cruz por tu amor. Así quiero que estés tú por el mío”<sup>471</sup>.

A veces es el ángel de la guarda quién le habla:

“Entonces, **sentí a mi ángel que me alentaba y me decía**: Ten ánimo que, para llegar donde pretenden, todo esto es nada para lo que te queda que pasar. Ten fe y esperanza y caridad, que teniendo estas tres virtudes fijadas en tu alma, todas las dificultades vencerás y caminarás segura”<sup>472</sup>.

Con el ángel de la guarda experimenta también el don de la bilocación, en cuya experiencia también le habla. El episodio está relacionado con la enfermedad de una sobrina suya:

---

<sup>468</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>469</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>470</sup> *Ibidem*, p. 18

<sup>471</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>472</sup> *Ibidem*, p. 113.

“Estando una madrugada con estas ansias, fui arrebatada en espíritu y me llevaron a casa de mi sobrina. Mas yo me asusté mucho, pensando que todos los que estaban presentes me veían, y tuve grande vergüenza y no quise pasar adelante. Díjome el ángel de mi guarda: No temas, que nadie te ve. Llégate a la cama de la enferma y llámala, que se levante luego, y estará buena. Yo me resistía mucho siempre pensando que me verían y oirían; y mas, si la enferma sabe que yo la he llamado, lo sentiré mucho. Respondióme: No temas nada, que ni te verán ni sabrá nadie que has estado aquí”<sup>473</sup>.

Vemos dos experiencias más de bilocación, de la mano del ángel de la guarda:

“[...] Y sentí al ángel de mi guarda que me tomaba de la mano. Y me llevó a Flandes en donde estaba el ejército de los españoles. Me fue mostrado las grandes ofensas que hacían a mi Dios viviendo no como cristianos y verdaderos católicos, sí como bestias brutas, dejando correr la rienda a los vicios”<sup>474</sup>.

“[...] fui llevada en espíritu, del ángel de mi guarda a las guerras de Portugal. Vi como el ejército de los españoles se disponía para dar la batalla a los portugueses. La prevención que tenían los nuestros, era dejarse llevar de los vicios, en particular de la sensualidad. Dándose la batalla me hallé en medio de os dos ejércitos. Lo que padecí aquí, sólo mi Dios me pudo darla fortaleza. [...] Yo clamaba a mi Dios y Señor por la salvación de todos y diese la victoria a nuestro rey”<sup>475</sup>.

Con su ángel de la guarda, como estamos viendo, vive momentos intensos de revelación. No es de extrañar que quisiera saber más de él; así da cuenta que tenía deseos de saber cómo se llamaba. Lo relata de este modo:

“[...] me respondió que era el ángel que había acompañado y ayudado en todos sus trabajos a Tobías, así al viejo como al mozo a quien dijo como había de curar a su padre que estaba ciego de los ojos y quedó luego sano; que su nombre era Rafael, que quiere decir medicina de Dios, que le había constituido para ángel de mi guarda, defensa de os peligros de esta vida”<sup>476</sup>.

Así y todo, encontramos otros momentos en sus escritos que se refiere a su ángel como San Miguel. Lo vemos en el relato de la fundación alicantina, cuando el Consejo de Aragón dio la licencia y la reina Mariana de Austria firmó la cédula real:

---

<sup>473</sup> *Ibidem*, pp. 151-152.

<sup>474</sup> *Ibidem*, p. 128.

<sup>475</sup> *Ibidem*, p. 146.

<sup>476</sup> *Ibidem*, p. 236.

“Todo se cumplió y yo quedé muy consolada y agradecida a mi Dios, en quien siempre me mostraba todas las cosas y me decía en el estado que estaban, y cuando se dio la licencia en el Consejo de Aragón y la firmó la Reina, nuestra señora, como asistió mi divino Señor y su santísima Madre y mi ángel san Miguel y mi padre san Francisco y mi madre santa Clara”<sup>477</sup>.

Localizamos aún otra descripción de bilocación sin la intervención del ángel de la guarda. Dice en esta ocasión:

“Estando un día, no me acuerdo a cuantos era del mes de enero, estando diciendo las Horas en el coro con la comunidad, fui llevada en espíritu a Valencia en donde me fue mostrado lo que pasaba en una elección y capitulo que se hacía de provincial en cierta religión. Vi como salía toda la comunidad en procesión de la Iglesia. Llevaban delante un estandarte o pendón con las insignias de la advocación del convento. Fueron a una sala o capítulo que hay muy grande para este fin. Y juntamente salió una procesión de demonios que seguía la de los religiosos; persuadíanlos para que hiciesen a uno de los religiosos que pretendía serlo. Y con sobrada presunción pensaba que no había otros más que lo merecieran. [...] Díjome mi divina Majestad en lo más íntimo de mi alma: Te he mostrado lo que has visto para que pidas por estas almas y por esta religión [...]”<sup>478</sup>.

En momentos de intensidad amorosa relata apariciones en **visión intelectual, y diálogos**. Lo vemos en la siguiente transcripción resaltando que sor Úrsula Micaela hace notar que esta experiencia le ha sucedido más veces:

“Estando un día muy apretada de estas amorosas ansias de morir y estar con mi amado, **aparecióseme en visión intelectual** como otras veces. Mostróme un corazón tan hermoso y rico, que no sé decir cómo era por no hallar palabras con qué saber explicarme. **Díjome mi amoroso Señor**: ¿Quieres que troquemos corazones? Yo me quedaré con el tuyo y tú te quedarás con el mío. Yo **le respondí**: Sí, amado mío, que no se satisfarán mis ansias menos que con mi Dios. Quedé fortalecida y consolada”<sup>479</sup>.

Otra expresión, relacionada con la intensidad amorosa es relatada en forma de **recibir las divinas influencias**:

“Salían de mi Dios unos rayos tan resplandecientes y hermosos que me herían el alma con ellos y caían tan espesos como los átomos del sol y, al modo de estrellas se me

---

<sup>477</sup> *Ibidem*, p. 272.

<sup>478</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>479</sup> *Ibidem*, p. 36.

estampaban en el alma, dándome a entender eran sus **divinas influencias**, que me están ilustrando el alma”<sup>480</sup>.

“Otras veces, estando en oración, sentía las **divinas influencias** de mi amado, sentíale como tierno y enamorado infante, que le tenía entre mis pechos regalándose en ellos como un hijo se regala en los pechos de su madre. Me decía con grande amor: Madre mía, dame de mamar de tus pechos, que yo muchas veces te doy de mamar de la dulzura de los míos, quiero que ahora me regales tú”<sup>481</sup>.

El uso de la metáfora, rica en imágenes, también es objeto de revelación. Cuando ya se había iniciado el proceso fundacional que culminaría con la instalación de las capuchinas en Alicante vio un monte muy alto y en su cumbre una cruz, con Cristo crucificado, a cuyo pié estaba, con el báculo de superiora, la religiosa que negociaba la fundación<sup>482</sup> junto con una de las fundadoras del convento de Murcia, Sor María Inés de Villaseca. Siente, pues, Úrsula Micaela la revelación que sigue: “Díome mi divino Señor inteligencia de que aquellas dos religiosas habían de llevar la cruz y trabajos de la fundación”. Continúa narrando que al otro lado de la cruz había otra religiosa acompañando a la primera, de la cual dice tener reparos “porque conoce su poco espíritu y talentos y que no es para nada de estas ocupaciones”<sup>483</sup>, en clara alusión a sí misma.

Continúa la revelación, que describe de este modo:

“Díjome mi divino Señor en lo íntimo de mi alma: No temas que yo, que les daré la cruz, les daré las fuerzas y talentos que necesitan. Mi cruz será su báculo y con estas cinco fuentes de mis llagas os bañaré y fortificaré en los trabajos que habéis de padecer. Mostróme mi divino esposo que de la llaga hermosa de su costado salía un ramillete de hermosas y frescas rosas, tan unidas que todas juntas parecían una. Me fue dada inteligencia como aquellas rosas eran las religiosas que habían de entrar en el nuevo convento, cuan conformes y unidas habían de estar en todo como salidas y alimentadas en aquella dulcísima llaga de su amoroso costado. El monte donde estaba fijada la cruz, que estaba tan hermoso y adornado de gran variedad de flores, me fue dada inteligencia

---

<sup>480</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>481</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>482</sup> Se refiere a Sor Angélica Espadaña.

<sup>483</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 265.

era la religión. Las flores, que le hermoseaban y hacían más vistoso y apacible, eran la perfecta observancia de la Regla y Constituciones”<sup>484</sup>.

Prosiguiendo con el proceso fundacional nos ofrece una nueva metáfora en la que compara a Alicante con un río seco:

“Estando un día en oración toda absorta y transformada en mi Dios, me mostró en sí mismo un caudaloso río; mas seco. Muchas almas le cercaban y querían beber de él. Mas, aunque hacían sus diligencias se hallaban secas por la poca agua que había, por falta de tener quien les administrase, que estaba muy honda, y se volvían como se iban, secas, por no tener quien les diese y sacase aquella agua de la gracia que deseaban conseguir. Mas yo deseosa de saber que almas eran aquellas y que significaba aquel río, dióme mi Dios inteligencia que este río significaba la ciudad de Alicante, que en ella había muchas almas que ansiosas buscaban agua de gracia de la religión mas quedaban secas porque no hallaban quien les supiese administrarla; sino quien les confundiese y no tuviesen el logro de sus deseos, Mas con el convento, que se había de fundar de capuchinas, tendrían el cumplimiento de sus deseos las que verdaderamente sabían buscar la dicha de la religión, pues en ella hallarían la perfección a que Dios les inspiraba aunque no alcanzaban la que era, ni muchas almas conocen las inspiraciones que mi Dios les da; que mas atienden a los dichos de las criaturas que a los llamamientos divinos”<sup>485</sup>.

A la llegada a Alicante se aprecia que está dichosa y vuelve a usar la metáfora para describir lo que siente, en palabras e imágenes de libertad con respecto a la clausura:

“Sentía en lo íntimo de mi alma que me decía este divino amante: Venid palomas mías, en pos de mí a la libertad de vuestra clausura en donde enamoradas de mí tomaréis la cruz de los trabajos, caminaréis gustosas en mi seguimiento”<sup>486</sup>.

Finalizamos este apartado sobre las revelaciones de sor Úrsula Micela Morata, con un episodio en el que experimenta el fenómeno de la transverberación, descrito y experimentado por Santa Teresa de Jesús, Santa Gertrudis de Helfta y también por la madre Astorch, Dice Ángela Astorch: “Voy asaeteada como otra Gertrudis y se me abraza el alma y corazón”<sup>487</sup>. Esta es la descripción de sor Úrsula Micaela, que, sin duda, habría conocido la experiencia de sus antecesoras:

---

<sup>484</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>485</sup> *Ibidem*, p. 269.

<sup>486</sup> *Ibidem*, p. 282.

<sup>487</sup> IRIARTE, Lázaro: IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina...*, ob. cit., p. 129.

“Estando una noche en la oración después de maitines, me fue mostrado en espíritu un ángel con un dardo de fuego que me lo metió en el corazón. Fue tan grande el dolor y fuego que sentí, que me penetró todos mis huesos y caí en tierra desmayada. Mas el ángel me detuvo para que no me hiciese mal. Estuve así cosa de una hora gozando y padeciendo lo que yo no sé decir, sino que me abrasaba y quemaba en llamas de amor divino, que lo sentía en lo más íntimo de mi alma. [...] Sentíame herida del amor divino. Y no sé decir el cómo, sí sólo que del fuego que sentía en el interior, me daba calentura tan grande y tan grandes dolores en los huesos, que me parecía que me estaba quemando. En medio de este padecer, me hallaba en una pacificación muy grande que, cuanto mayores eran los dolores que padecía, era mayor la paz que mi alma gozaba”<sup>488</sup>.

Sobre este episodio, y encuadrado en la crónica hagiográfica, el padre capuchino de Valencia, Conrado Ángel dijo sobre Sor Úrsula Micaela:

“De gran virtud y altas prendas. Llegó a la unión transformativa perfecta con Dios, que la dio a sentir los dolores de la Pasión e hizo que un ángel traspasase su corazón con un dardo de fuego, en que se abrasan las espinas, quedando en su pecho la cicatriz aun después de su muerte”<sup>489</sup>.

#### IV.2.6 Los afectos y efectos

Retomando lo que ya hemos dicho sobre los afectos y su conexión emocional comprobamos que también en el *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española* la palabra *afecto* significa:

“Pasión del alma, en fuerza de la cual se excita un interior movimiento, con que nos inclinamos a amar, o aborrecer, a tener compasión y misericordia, a la ira, a la venganza, a la tristeza y otras afecciones y efectos propios del hombre”<sup>490</sup>.

En parecidos términos el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* define la palabra *afecto* como “Cualquiera de las pasiones o sentimientos del ánimo y más particularmente amor o cariño”<sup>491</sup>.

---

<sup>488</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 91.

<sup>489</sup> CONRADO, Ángel: *Religiosos ilustres...*, ob. cit.

<sup>490</sup> COVARRUBIAS OROZCO: Sebastián: *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*. Luís Sánchez, impresor del Rey N.S. Madrid, 1611, p. 17.

<sup>491</sup> CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1987, p. 19.

El último punto de la estructura narrativa que hemos dibujado corresponde, pues, a la expresión de los sentimientos, a la *pasión del alma* o sentimientos del ánimo, que la experiencia mística vivida producía en ella, bajo la fórmula mayoritaria: “los afectos que me quedaron”, que en ocasiones adopta otros formatos con el mismo significado: “Los efectos fueron...”, “Quedáronme de esta misericordia...”, “Quedó mi corazón...” “Quedé...”, “Quedóme...”<sup>492</sup>.

Los afectos, finalmente, acaban revelándonos su carácter y sus estados de ánimo. De este modo apreciamos el aspecto alegre de su personalidad cuando siente gozo del alma: “quedé fortalecida para sufrir y llevar con alegría y gozo todo lo que padecía, tanto que decía que no debía ser tanto lo que padecía, pues estaba tan contenta”; “Los afectos que me quedaron fue un gran gozo y alegría muy grande en mi interior”<sup>493</sup>. Comparte, pues, con Santa Teresa de Jesús el deleite de todas las cosas de la religión y el conocimiento profundo de que en esta vida “paga su Majestad por unas vías que solo quien goza de ello lo entiende”<sup>494</sup>.

Su absoluto abandono cuando expresa fe y confianza en Dios, resolución para no temer nada, ánimo y valor para todo lo que viniera: “Los efectos que sentía eran de fe y confianza...”, “Me regalaba y acariciaba diciéndome: Querida mía, teniendo mi gracia contigo, que temes”. Vemos la obediencia a la voluntad de Dios: “Los efectos que me quedaron fueron de paciencia y resignación y conformidad con la voluntad divina”, “Los efectos que me quedaron de conformidad con la divina voluntad, alegre en las divinas disposiciones, grande amor a la pobreza y desnudez de todas las cosas creada, deseos de imitar a mi divino esposo y a mis santos padres”<sup>495</sup>.

La actitud de desprendimiento la apreciamos cuando relata paz y humildad para conocer “[...] que todo era de mi Dios y nada mío”; la templanza de ánimo cuando siente purificación y tranquilidad en el alma, ternura y amor al ángel de la guarda, serenidad y quietud en su interior: “Sentí a mi ángel muy gozoso. Me daba la mano y me sacaba de las aguas de las tribulaciones, que en esta vida hay”. Vemos otro afecto de serenidad y quietud interior: “Los efectos que me quedaron fueron de grande serenidad y quietud en mi interior, que tan atribulado lo tenía con dudas y temores, que aunque quedaba mas en

---

<sup>492</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 31, 3, 4, 5, 8.

<sup>493</sup> *Ibidem*, pp. 121.

<sup>494</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida...*, ob. cit., p. 25.

<sup>495</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 47, 73, 33, 51.

el conocimiento de mis maldades, confiaba más de mi divino señor, siendo mayor la desconfianza de mí”<sup>496</sup>.

Su particular deseo de aliviar las penas de los demás cuando rebosa compasión y caridad: “Los afectos que me quedaron fueron de caridad y compasión, que quisiera dar mil vidas que tuviera para remedio y consuelo de todas las almas”; su carácter decidido cuando manifiesta ánimo y valor: “Los afectos que me quedaron de un ánimo grande y valor para todo lo que viniera”. No obstante, frente a las cosas que no era del todo de su agrado muestra: “paciencia y resignación y conformidad con la divina voluntad”<sup>497</sup>.

Su sentimiento de pertenecer a la Comunidad y las obligaciones grupales en “Dábame luz muy particular del modo que había de observar la Regla y Constituciones, la perfección como las había de guardar”; y relacionado con los votos, vemos el de la obediencia y pobreza: “Los afectos que me quedaron de conformidad con la divina voluntad, alegre en las divinas disposiciones, grande amor a la pobreza y desnudez en todas las cosas creadas, deseos de imitar a mi divino esposo y a mis santos padres”<sup>498</sup>.

Se muestra también agradecida, con indudable muestra de sensibilidad: “Quedé más cariñosa y agradecida...”, “Los efectos que me quedaron fueron un grande gozo en mi alma, agradecida a mi Dios por su gran misericordia...”, y con deseos de perfección: “Los afectos fueron amor de mi Dios, paz y gozo en mi alma y deseos de ser muy perfecta en mi estado y que todas las criaturas lo fuesen en el suyo, y amásemos mucho a este divino Señor”<sup>499</sup>.

Delata fortaleza y decisión ante los problemas:

“Los efectos que me quedaban eran grande resolución en pasar por muchas dificultades y trabajos y pesadumbres, como los paso por el alivio y consuelos de mis hermanas, conociendo que este afecto de caridad no es mío sino comunicado de mi divino Señor, que me da la fortaleza y desnudez de todas las cosas y olvido de todo lo que necesito para mis necesidades, para mi uso”<sup>500</sup>.

---

<sup>496</sup> *Ibidem*, pp. 65, 115, 57.

<sup>497</sup> *Ibidem*, pp. 149, 159, 115.

<sup>498</sup> *Ibidem*, pp. 27, 51.

<sup>499</sup> *Ibidem*, pp. 5, 25, 29.

<sup>500</sup> *Ibidem*, p. 37.



Y por encima de todo, sus encendidos deseos de amor a Dios:

“Los afectos que me quedaron fue una grande suspensión y transformación de amor en mi amado, tanto que me parecía que no tenía corazón y mis ansias eran de estar en donde le tenía que, si no me fortaleciera mi Dios, no era posible vivir”; “Quedé tan abrasada del fuego del divino amor que, aunque volví en mis sentidos, sólo estaba con el exterior en las ocupaciones de obligación, mas con el interior toda transformada en mi Dios, abrasándoseme el corazón en el fuego de su amor, que no le podía sufrir”<sup>501</sup>.

### IV.3. Claves de su personalidad

Los afectos, en la narración de la experiencia espiritual, nos ha mostrado un espectro emocional en el que descubrimos una personalidad orientada a la comunicación divina, en la que el gozo proviene de la aceptación de la experiencia doliente: *quedé fortalecida para sufrir y llevar con alegría y gozo todo lo que padecía*; y donde el “yo” queda relegado en pos de “otro” superior: *paciencia y resignación y conformidad con la voluntad divina*, y en pos de la norma, tanto la Regla y Constituciones, como los votos que quiere guardar con perfección, entre ellos la obediencia, al punto que renuncia a su criterio, su juicio y todo poder sobre sí misma. Recordemos:

“[...] me dio a conocer mi Señor como había de obedecer, sin tener propio juicio sujetándome con ánimo pronto y resuelto a la guarda y observancia de mi Regla y siguiese pronta y sin discurso los preceptos y mandatos de mis superiores”<sup>502</sup>.

Y sigamos recordando que tuvo inspiración de renovar sus votos, y sobre el voto de obediencia a su padre espiritual se impuso a sí misma que la obediencia fuera de tal índole que no tuviera libertad para hacer la más leve acción que no fuese por santa obediencia, incluso hablar, reír, mirar, respirar, alentar comer y beber, el dormir, el velar, acostarse y levantarse<sup>503</sup>.

Frente a esta idealización del voto, en el que se impone la anulación de sí misma en aras de una exquisita y total entrega religiosa, nos encontramos que se desvela una personalidad, sin ella percatarse, más fuerte, más certera, más firme y con juicio y criterio. Volvemos a traer aquí para demostrarlo el episodio en el que su padre espiritual,

---

<sup>501</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>502</sup> *Ibidem*, pp. 220-221.

<sup>503</sup> *Ibidem*, p. 230.

Jerónimo de Teruel, le manda nuevamente que escriba y en lugar de obedecerle le replicó que *le mandase otra cosa, que en eso no le iba a obedecer porque tenía razones para no hacerlo, siendo ellas que no tenía seguridad de que su espíritu era de Dios y que no se encontraba con ánimo de pasar los sufrimientos que el mandato de escribir de su confesor Alejo de Bojados le había ocasionado con la abadesa y compañeras capuchinas*<sup>504</sup>. También, lo veremos en el capítulo siguiente, cuando en el contexto de la fundación alicantina se le prohíbe formar parte del grupo fundador; en lugar de resignarse opuso resistencia hasta conseguir su propósito.

Abogamos por creer que esta aparente sumisión formaba parte del ideario de la perfecta religiosa que sor Úrsula dominaba a la perfección, pero estas pequeñas narraciones acaban develando una personalidad más fuerte y decidida que la que ella dibuja de sí misma y que se desvela cuando de la experiencia espiritual pasa a describir sucesos de su vida.

Hemos rescatado de sus escritos treinta y una veces en que se califica a ella misma, y que mostraremos a continuación, encontrando que solo en las tres primeras se describe en forma positiva, y en las veintiocho restantes lo hace en términos peyorativos: temerosa, soberbia, irascible, mala, cobarde, ingrata, soberbia, ignorante, simple; al igual que Santa Teresa, que desde el inicio del Libro *La vida*, al narrar el mandato que recibe de escribir se sitúa en una posición despreciativa sobre sí misma:

“Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que por muy menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruín vida”<sup>505</sup>.

En ninguna de las líneas de la escritura de la madre Morata hemos encontrado ningún motivo para dar crédito a su visión de sí misma. Nos afirmamos en la idea de que se guía por un ideario religioso modélico, que prima destacar la humildad, la penitencia, el considerarse insignificante, etc. que se aplica continuamente y, por el contrario, hemos apreciado características de personalidad que revelan decisión, voluntad y fortaleza. Ello sin mencionar la dosis de energía creativa y de acción, desplegada para hacer realidad un proyecto fundacional.

La humildad es destacada en el manuscrito que da cuenta de su muerte. Dice así:

---

<sup>504</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>505</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida...*, ob. cit., p. 13.

“[...] se descubre un corazón todo de Dios, una humildad tan profunda que no respira otra cosa todo su escrito, ya en la bajeza con que habla de sí misma, ya en la humildad y sencillez de sus cláusulas, de suerte que al mismo estar desgrefnadas, y algunas imperfectas, no solo en el índice de la verdad con que se refiere, sino argumento del desprecio con que se miraba a sí y a sus cosas. Se verán asimismo todas las virtudes que constituyen una perfecta religiosa que son incesante estudio no paró un punto en aspirar hasta llegar a la más elevada cumbre de la perfección. Poco podemos ya continuar en su historia, pues si como su humildad pudo ocultar de la vista de sus hermanas muchos actos de la virtud más heroica, hubiera podido su obediencia excusar el referir los que dejó escritos, nada nos hubiera quedado de su memoria. [...] Se le observó constantemente la humildad más profunda sobre la que levantaba el más sólido edificio de una perfección inminente”<sup>506</sup>.

Con respecto a la empresa fundacional, y en clave hagiográfica, encontramos, con motivo de su fallecimiento, un soneto de un religioso del Carmelo, José Martí que alude a la conexión de Santa Teresa de Jesús y Úrsula Micaela Morata en el rol fundador y el empeño de Sor Úrsula en imitar a Santa Teresa, que, en su verso final dice: “...Micaela en todo, otra Teresa”. Lo vemos:

“Tan alto magisterio le dio el cielo  
a Teresa en fundar tantos conventos  
que de raros prodigios, y portentos,  
llenó toda la esfera del Carmelo.  
Viendo, pues, en Micaela el celo  
con que aplica el valor de sus alientos.  
a esta fundación, de sus intentos,  
favorece la ansia, y el anhelo.  
Su asistencia le ofrece y ayudarla  
la promete, en tan heroica empresa,  
y tanto fervor pone en imitarla,  
que cualquiera juzgará si bien lo pesa,  
que no es muy fácil el diferenciarla,  
pues en Micaela en todo, otra Teresa”<sup>507</sup>.

---

<sup>506</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

<sup>507</sup> PÉREZ DE LA RADA (ed.): Panegyrico piadoso en las honras, que á la Venerable Madre Sor Ursula Michaela Morata fundadora, y Abadesa de este Religiosissimo Real Convento de los Triunfos del SS. Sacramento de Capuchinos, hizo celebrar la Mvy Noble y Leal Ciudad de Alicante que predicó Isidro Sala. Y le dedica á la dicha Ciudad de Alicante; Javier Pérez de Rada (ed.), Madrid: Fundación Jaureguizar, 2007. Edición facsímil del impresor de Orihuela Jaime Mesnier, del año 1703.

### IV.3.1 La visión de sí misma

La lectura de los escritos de la madre Úrsula Micaela nos ha permitido entresacar frases en las que ella misma se autodefine en el contexto de las descripciones de sus experiencias místicas, lo que nos ha permitido esbozar un retrato con las pinceladas de su propia mano. Las presentamos a continuación para finalizar con nuestro análisis sobre esta visión que ella nos desvela.

<i>Autodefiniciones</i>	<i>Página</i>
Soy compasiva y más siento el padecer ajeno que el mío	4
“Mas por mi natural, amigo de dar gusto y rendida siempre a la voluntad del confesor y superiora no me era de poco tormento el haber de resistirles”.	274
“[...] con los demás me mostraba gustosa y apacible”	6
“[...] dejándome llevar de mi mal natural soberbio y colérico”	4
“[...] que siempre que me dejaba llevar de mi mal natural y del apetito de comer, lo pagaba de contado”	4
“[...] esta tentación de la irascible sólo la tenía contra mí, que con los demás me mostraba muy gustosa y apacible”.	6
“[...] desconsuelo de ver mi desaprovechamiento y cuán mal cumplo con mis obligaciones de religiosa que no tengo, sí sólo el hábito, que solo la paciencia de mi Dios puede sufrir mis maldades”	8
“[...] mi natural temeroso”	14
“Yo, medrosa y cobarde”	15
“[...] el natural como flaco y miserables temió”	15
“Siendo mi natural vivo y colérico”	19
“Era mi mal natural colérico” “Deteníame mi natural encogido”	28
“Y esto no es virtud mía sino de su Majestad, que en mí no hay sino maldades”	34
“[...] y conocimiento de mi bajeza”	39
“[...] fue un profundo conocimiento de mi nada...”	46
“[...] dolor de nuestra ingratitud que siendo Señor y dueño e todos los corazones, no hallase uno desocupado, Y siendo yo la más ingrata de todas las criaturas, escogió el mío siendo tan abominable y asqueroso	58

“[...] y a mí me descubriese mis faltas que el amor propio y soberbia mía no me las dejaba conocer”	71
“Con más causa puedo temer yo que soy la misma soberbia!”	123
“[...] Más mi ignorancia y ruda capacidad no me deja explicar mas ni como me he de explicar. Y es conocimiento de que soy mujer ignorante, que sólo me toca el saber fregar y barrer, y todo lo que toca a la humildad, y aun no la conozco ni se qué cosa es”.	131
“En este tiempo tenía ya doce años de hábito y mal empleados, porque nunca hago lo que debo”	134
[...] y que no podía excusar esta mortificación, que cierto me lo es hablar y me lo ha sido siempre”.	177
“[...] conociendo era indigna de llevar las insignias de esposa la que era tan infiel, ingrata, como yo”.	184
“[...] verme la que soy, que al paso que mi Dio me comunica la luz, cada día soy peor”	185
“Yo me hallé temerosa y encogida”	196
“[...] me sumergía en un mar de temores y dudas, temía no fuese engaño del enemigo”	197
“[...] que el enemigo se valía de mi natural temeroso para atormentarme”	198
“Estando un día muy afligida de dudas y temores”	200
“[...] no me atrevía a pedir a nadie ayudándome a esto mi natural encogido”	203
“Yo, viendo mi miseria y que en mí no había sino maldades”	229
“[...] mi natural tan pronto y mal mortificado”	272
En Alicante le asignan la tarea de ser tornera; ella dice de sí misma: “Procuraba hablar poco y nunca apartarme de mi Dios ni por un leve rato. Ayudábame para esto el no saber hablar, que soy una simple. Que no es virtud en mí el callar sino soberbia, porque no conozcan mis tontedades”.	283-284

**Fuente:** PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit.

**Elaboración propia**

Hasta en tres ocasiones se retrata diciendo que su natural es colérico. Encontramos en el autorretrato moral y espiritual de la beata Ángela Astorch la misma definición: “Señor, mi natural es colérico...”. Es el único punto en común, ya que a partir de ahí la beata es mucho más complaciente consigo misma y se define como agradecida,

fiel, en extremo puntual, curiosa, enemiga de tratar con personas de ordinario saber y corta capacidad, entre otras<sup>508</sup>.

Pero si hay algo que llama la atención en las descripciones de sor Úrsula es el agudo contraste y la marcada paradoja con que se sitúa en el binomio humildad-soberbia. Insiste en que es ignorante, indigna, que solo sirve para fregar y barrer, que tiene dudas y temores, que en ella hay miseria y maldades, que es cobarde, para pasar a definirse como soberbia, aspecto que no se vislumbra en ningún momento de su escritura. Ello nos inclina a pensar que la humildad era una cualidad en extremo valorada en el ámbito religioso, y no alcanzarla o creer que no se llegaba a ella pasaba a posicionarse en el extremo de la soberbia. Santa Teresa se sitúa en esos parámetros, y en los de la obediencia, creando la forja modélica de otras religiosas que quisieron seguirla:

“[...] que con su espíritu y luz alumbre esta miserable, poco humilde y mucho atrevida. Que se ha osado determinar a escribir cosas tan subidas. Plega el Señor no haya en ello errado, teniendo intención y deseo de acertar y obedecer, y que por mí se alabase en algo el Señor, que es lo que ha muchos años que le suplico. Y como me faltan para esto las obras, heme atrevido a concertar esta mi desbaratada vida”<sup>509</sup>.

Son muchas las ocasiones en que la fundadora carmelita coloca la humildad en el vértice de las cualidades que han de seguirse. Lo mostramos de nuevo en un párrafo en el que resalta con contundencia el valor de la humildad:

“No se espante ni le parezcan cosas imposibles: todo es posible al Señor, sino procure esforzar la fe y humillarse de que hace el Señor en esta ciencia una viejecita más sabia por ventura que a él, aunque sea muy letrado, y con esta humildad aprovechará más a las almas y a sí, que por hacerse contemplativo sin serlo. Porque torno a decir si no tiene experiencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende, y que por eso es imposible, que ganará poco y dará a ganar menos a quien trata. No haya miedo, si tiene humildad”<sup>510</sup>.

Sin embargo, para Patricia Arístizabal la humildad en Santa Teresa tiene otro objetivo, según ella:

“Con su *humildad* Santa Teresa quiere situarse en una posición inferior a la de su interlocutor espiritual en la tierra y su rector en el cielo; en primer lugar porque no quiere

---

<sup>508</sup> IRIARTE, Lázaro: Beata María Ángela Astorch (1592-1665). *Mi camino interior...*, ob. cit., pp. 65-66.

<sup>509</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida...*, ob. cit., p. 285.

<sup>510</sup> *Ibidem*, pp. 228-229.

mostrarse como una mujer letrada de gran capacidad intelectual, pues la escritura era considerada entonces por la Iglesia como completamente innecesaria para seres considerados inferiores como las mujeres”<sup>511</sup>.

En nuestra opinión creemos que es verdad que Santa Teresa se coloca en una posición intelectual por debajo de sus verdaderas capacidades, pero en un claro juego de evitación del Tribunal del Santo Oficio, debido al conocimiento que tenía de que este Tribunal miraba con recelo a las mujeres que escribían y que lo hacían además correctamente.

La beata Astorch también alude a la virtud de la humildad: *Los efectos fueron: un muy particular valor interior y, aun en lo exterior, estimación de esta gracia y humildad*<sup>512</sup>; *Ese mismo día, preparándome para comulgar y principiando por el conocimiento de mi indignidad y humillación propia, la cual me dio su Majestad a conocer vivísimamente; y así con palabras de humillación y mayor deshecho mío...*<sup>513</sup>.

Continuando con el elenco de religiosas que hemos ido reseñando, con puntos en común con la madre Úrsula, encontramos a la madre Francisca Josefa del Castillo, quien destaca igualmente la humildad asemejándola a la verdad y al amor de Dios y la contrapone a la soberbia que asimila a la mentira, en armonía con el binomio aludido: humildad-soberbia:

“[...] como la humildad es amor de Dios, y como mientras más humildad, habría más amor. Entendía como la humildad, es conocer y amar la verdad; y como la verdad es lo que tiene que ser; y como en lo que tiene ser, está Dios. Como la soberbia, es mentira y la mentira no tiene ser ni tiene Dios, y lo que no tiene a Dios es todo mal porque carece de todo bien; y así que cuanto el alma estuviere más vacía de la mentira, que es la soberbia, estará más llena de Dios”<sup>514</sup>.

Compone la madre Josefa del Castillo un nuevo juego de binomios contrapuestos en los que vincula humildad y verdad con el bien, frente a la soberbia y la mentira con el mal.

---

<sup>511</sup> ARÍSTIZABAL MONTES, Patricia: *Autobiografías de mujeres: María Martínez de Nisser, Jerónima Nava y Saavedra, Francisca Josefa de Castillo y Vegara, Rosa Chacel y María Zambrano*. Editorial, Universidad de Caldas. Colección Artes y Humanidades, Colombia, 2004, p. 48.

<sup>512</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch (1592-1665). Mi camino interior...*, ob. cit., p. 386.

<sup>513</sup> *Ibidem*, pp. 386-387.

<sup>514</sup> CASTILLO Y ALARCÓN, Antonio DE: *Vida de la V.M. Francisca Josefa de la Concepción: Religiosa del Convento de Sta. Clara de la ciudad de Tunja en el nuevo reyno de Granada*. Editor T.H. Palmer, 1817. Universidad de Indiana, p. 229.

Hay otra cuestión no menos importante, en relación a la humildad, que interesa entresacar, y es que pese a que ésta fuera una cualidad cristiana altamente valorada y aceptada como tal por las religiosas, el hecho de que los escritos entre rejas de las monjas fueran escudriñados por los confesores podía mover a las escritoras a resaltar esta virtud que las podía excusar ante los Tribunales del Santo Oficio, siempre diligentes en detectar casos de falsedad y endemoniamentos detrás de visos de santidad. La jerarquía eclesiástica ponía empeño en vigilar el voto de humildad que debía regir en los conventos<sup>515</sup>.

Por tanto, no es de extrañar que en las descripciones de la madre Úrsula Micaela estén presentes todas estas consideraciones y se describa a sí misma desde la perspectiva de la humildad, obviando los aspectos positivos de su personalidad.

Completamos el esbozo psicológico reseñando lo que consta documentalmente de su aspecto físico. De él dice la crónica de las madres capuchinas de Murcia, que era *hermosa y agraciada*<sup>516</sup>. También sabemos que tenía una bonita cabellera porque en el periodo de su adolescencia dice: “...*me componía el pelo, que era lo mejor que tenía, y me lo alababan mucho*”<sup>517</sup>.

Según los estudios forenses a los que fue sometido su cadáver, publicados en 2014 y que veremos en el último capítulo, la estatura que tuvo en vida estaba comprendida entre 144,73 y 151,27 cm<sup>518</sup>.

Pasamos a continuación a tratar un tema espinoso de su convivencia conventual: el hostigamiento, persecución o acoso moral que padeció, en el que pueden hallarse nuevas claves de su personalidad.

### IV.3.2 El acoso moral

Al igual que de la lectura de los escritos de la madre Úrsula Micaela Morata hemos desentrañado una estructura narrativa que nos ha permitido encontrar una pauta común que hemos desglosado, del mismo modo el contenido de su narración nos ha permitido

---

<sup>515</sup> ARÍSTIZABAL MONTES, Patricia: *Autobiografías de mujeres...*, ob. cit., p. 49.

<sup>516</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 5.

<sup>517</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 7.

<sup>518</sup> ARENAS JIMÉNEZ, Juan: “Estudio radiológico del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata mediante TAC”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit., pp. 153-170.



descifrar, en la relación de esta madre con sus compañeras religiosas, abadesa y confesores, un proceso de acoso moral que también sufrieron otras religiosas como la madre Francisca Josefa de la Concepción del Castillo, de la cual hemos hablado a propósito de los *afectos espirituales*. Sor Francisca vivió, al igual que Sor Úrsula, una relación marcadamente tortuosa con su comunidad: “No cesaban los cuentos y cosas muy pesadas que me decían, en particular algunas me parecían deshonorosas, como decir que: me enamoraba de sus devotos, y los solicitaba”<sup>519</sup>.

Vemos a continuación una imagen de la madre Francisca Josefa de la Concepción del Castillo, representada con la cruz a cuestas, muy significativa de los sufrimientos padecidos.



30 - Sor Francisca Josefa de la Concepción del Castillo

---

<sup>519</sup> FERRÚS ANTÓN, Beatriz: “Suspende los sentidos...”, en *La literatura hispanoamericana*, ob. cit., pp. 269-277.

<sup>520</sup> Retrato al óleo de autor anónimo, conservado por los descendientes de su familia. Imagen obtenida en [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisca\\_Josefa\\_del\\_Castillo](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisca_Josefa_del_Castillo) (Consulta realizada el 27 de noviembre de 2015).

Al Tribunal de la Santa Inquisición fueron sometidas un buen número de monjas, Lo fue sor Úrsula Micaela y sor María de Santo Domingo, o la beata de Piedrahita, que nació en Aldeanueva aproximadamente en el año 1486. Ambas salieron indemnes del juicio del mismo<sup>521</sup>. También la beata Anna Domenge, fundadora del convento de dominicas de Perpignan fue encarcelada por el tribunal de la Inquisición de Barcelona a causa de “revelaciones sospechadas, por escandalosas, temerarias y diabólicas”<sup>522</sup>. En el manuscrito que escribió describe con serenidad la injusticia con que fue tratada, reconocida Incluso por sus carceleros<sup>523</sup>.

La célebre escritora Sor Juana Inés de la Cruz también fue severamente recriminada por el obispo de Puebla, Manuel Fernández, por su inclinación al estudio de temas filosóficos. Fernando Benítez lo resume:

“La hiere sobremanera el acoso de santurronería, de envidias y chismorreos que la han circundado siempre y han formado en ella un verdadero complejo de persecución, un estado de angustia que la hace sufrir lo indecible”<sup>524</sup>.

No fue únicamente este obispo quien acusó a Sor Juana Inés, Octavio Paz en su ensayo *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* hace notar que su condición de mujer y de monja supuso una doble presión que, unida a la estricta norma conventual, la condujo a la soledad y a la indefensión en un mundo masculino que la situó en el centro de una intriga teológico-político-intelectual que culminó en su discutida abjuración del ejercicio de las letras profanas<sup>525</sup>.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>521</sup> BÁEZ, Adriana: “Una cuestión de género: Los Arrebatos Místicos en los Beaterios y Reclusorios: Una aproximación a las Prácticas de los Dexados a principios del siglo XVI”, en *Diversidad*. Número 5, año 3, diciembre de 2012, pp. 46-62.

<sup>522</sup> AHN, Inquisición, lib. 732, 97r-97v (1609-1610), relaciones de causas de sor Anna Domenge y su confesor fray Antoni Darnils. Acerca de la desconfianza de la Inquisición hacia los visionarios, hombres o mujeres, en JAMES S. AMELANG: “Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña Moderna”, en JAMES S. AMELANG y NASH, Mary: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana D'estudis i investigació. Valencia, 1990, pp. 191-214.

<sup>523</sup> JAMES S. AMELANG: “Los usos de la autobiografía...”, en JAMES S. AMELANG y NASH, Mary: *Historia y género*, ob. cit., pp. 192-193.

<sup>524</sup> BENÍTEZ, Fernando: *Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. Ediciones Era, México, 2008, p. 218.

<sup>525</sup> PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Fondo de Cultura económica. México, 1982.



526

31 - Sor Juana Inés en su celda

Ella misma lo describe así:

“¿De qué envidia no soy blanco? ¿De qué mala intención no soy objeto? ¿Qué acción hago sin temor? ¿Qué palabra digo sin recelo? Las mujeres sienten que las exceda. Los hombres, que parezca que los iguale. Unos no quisieran que supiera tanto. Otros dicen que había de saber más, para tanto aplauso. Las viejas no quisieran que otras supieran más. Las mozas, que otras parezcan bien. Y unos y otros, que viese conforme a las reglas de su dictamen”<sup>527</sup>.

Y es que las vivencias “extraordinarias” que vivían algunas religiosas, como las que hemos citado, y las que vivió la madre Úrsula Micaela se constituían en un arma de doble filo,

---

<sup>526</sup> Retrato realizado por Juan de Miranda. “La pintura reproduce muy cuidadosamente la biblioteca de sor Juana, y en ella aparecen dos tratados de música: *Musurgia Universalis sive Ars Magna Consoni et dissoni in X Libros Digesta* (2 vols., Roma. Herederos de Francesco Corbellotti, 1650), del jesuita Athanasius Kircher y el *Melopeo...* de Cerone. El ejemplar del *Melopeo...* que perteneció a sor Juana Inés se conservaba en la librería del mexicano D. Demetrio García. Mútilo de portada en las pp. 284-285 puede encontrarse la anotación autógrafa “En la Raçon de Cerón se discipula Juan [sic] Ynes de la Cruz”, testimonio inequívoco de que la escritora poseyó y manejó con frecuencia la obra”, en SANHUESA FONSECA, María: “Música de señoras: las religiosas y la teoría musical española del siglo XVII”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 1, 2011, pp. 167-180. Imagen obtenida en [http://www.santafenewmexican.com/pasatiempo/books/the-tenth-muse-of-mexico-sor-juana-in-s-de/article\\_1f5e16a5-6a1e-510c-a686-44f70f77a281.html](http://www.santafenewmexican.com/pasatiempo/books/the-tenth-muse-of-mexico-sor-juana-in-s-de/article_1f5e16a5-6a1e-510c-a686-44f70f77a281.html) (Consulta realizada el 20 de noviembre de 2015).

<sup>527</sup> Sor Juana Inés de la Cruz. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Directora Margo Glantz, en [http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/sorjuana/](http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib_autor/sorjuana/). (Consulta realizada el 19 de noviembre de 2015).

como hace notar Marión Reder, podían conducir tanto a la exaltación como a la difamación de la monja que las experimentaba<sup>528</sup>.

No podemos terminar este breve esbozo de monjas que sufrieron acoso sin mencionar a la santa fundadora por excelencia, Santa Teresa de Jesús, la cual tuvo también muchos enemigos poderosos y sufrió igualmente persecución y juicio por el Santo Oficio, tanto por sus orígenes judeoconversos como por sus escritos místicos, si bien de todo este proceso acusatorio salió indemne<sup>529</sup>.

Marie France Hirigoyen señala que las situaciones de acoso se dan no solo en el ámbito familiar, sino en el mundo del trabajo, en las universidades y en las instituciones. Un convento es una institución, no queda al margen de que se den estas situaciones<sup>530</sup>. También hace notar que la palabra perverso choca y molesta, pero añade que dejar de nombrar la perversión es un acto todavía más grave, toda vez que supone tolerar que la víctima permanezca indefensa, que sea agredida y que se la pueda agredir a voluntad<sup>531</sup>. La misma autora señala que:

“El acoso nace de forma anodina y se propaga insidiosamente. Al principio, las personas acosadas no quieren sentirse ofendidas y no se toman en serio las indirectas y las vejaciones. Luego los ataques se multiplican. Durante un largo periodo y con regularidad, la víctima es acorralada, se la coloca en una posición de inferioridad y se la somete a maniobras hostiles y degradantes”<sup>532</sup>.

Las vivencias de sor Úrsula Micaela encajan en esta descripción. La aceptación de lo que tuvo que vivir provenía del conocimiento que tenía de ello, ya que cuando recibió el mandato de escribir su vida, y tuvo resistencias a cumplirlo, acudió al Santísimo Sacramento pidiendo luz para saber lo que tenía que hacer. La respuesta fue clara tenía que escribir su vida, aunque ello la llevará a ser perseguida tanto por *las criaturas*, el mundo de su comunidad, como por los enemigos, los *demonios*. En sus palabras:

---

<sup>528</sup> REDER GADOW, Marion: “Las voces silenciosas...”, en *Cuadernos de Historia Moderna...*, ob. cit., pp. 279-395.

<sup>529</sup> EGIDO LÓPEZ, Teófanos: “La madre Teresa de Jesús, mujer y espiritual en tiempos de Contrarreforma”, en BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 23-39. Véase también: PÉREZ, Joseph: *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*. Algaba Ediciones, S.L., Madrid, 2007 y JIMÉNEZ LOZANO, José y EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Sobre Teresa de Jesús...*, ob. cit.

<sup>530</sup> DIDEROT DENIS: *La religiosa*. Círculo de lectores, S.A., 1979.

<sup>531</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral*. Editorial Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1999, pp. 47-48.

<sup>532</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 48.

“Me dio luz y conocimiento de lo que había de hacer, que era que escribiese mi vida desde que tuve uso de razón, que fue desde la edad de los tres años como ya tengo dicho en el primer cuaderno. Alentóme mi divino Señor mostrándome lo mucho que había de padecer así con las criaturas como con los enemigos. Ofrecióme su ayuda y favor. Entendí que todas estas tempestades y trabajos se me habían de levantar de verme escribir. Díjele a mi divino Señor: Pues ¿cómo, Señor mí, siendo vuestra voluntad se han de levantar tales persecuciones? Respondióme su Majestad: en estas ocasiones veré lo que me amas y los deseos que tienes de padecer. Yo te sacaré bien de todo. Pelea animosa y confiada que no te fallaré”<sup>533</sup>.

Así sucedió realmente, de modo que empezó a sufrir, en primer lugar por el demonio, de quien dice que cuando se ponía a escribir tomaba la forma de araña y de otros animales ponzoñosos encima de lo que escribía y le apagaban la luz<sup>534</sup>.

“Todo era para hacerme perder la paciencia y cierto que me la hiciera perder si no me tuviera prevenida mi divino Señor. Ya que no podía, incitaba a las religiosas para que viniesen a ver lo que hacía movidas de buen celo. ¡Bien sabía el enemigo lo que hacía, pues por esta parte me hacía más guerra que por ninguna otra Incitábalas para que fuesen a la superiora diciéndole que mirase lo que hacía y la licencia que me daba para escribir, que examinase con mucho rigor mi espíritu. Hacían diligencia para leer lo que escribía tomando papeles que yo le daba a la superiora. Sin que lo echase de ver los tomaban para leerlos”<sup>535</sup>.

Encontraremos claves de la personalidad de la madre Úrsula Micaela en la siguiente pregunta: ¿Por qué fue elegida como víctima? Autores como Iñaki Piñuel y Zabala en los últimos tiempos han identificado características comunes en las personas sometidas a acoso laboral, que es una rama del acoso moral. Tengamos en cuenta que hemos dicho que el acoso moral se da, entre otros lugares, en las instituciones, por lo que serían compartidas estas características de las víctimas, que destacamos: Se trata de personas empáticas, afectivas, sensibles, honradas, dignas de confianza, fiables, pendientes de las necesidades ajenas, benévolas, dispuestas a ayudar, constructivos, generosas, complacientes, alta conciencia moral y ética, caritativas<sup>536</sup>, que despertarían la envidia de sus compañeras, porque estas cualidades, a través de lo que hemos visto hasta ahora, adornaron a la madre Úrsula Micaela Morata; al igual que a la madre

---

<sup>533</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>534</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>535</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>536</sup> PIÑUEL Y ZABALA, IÑAKI: *Mobbing, cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Editorial Sal Terrae, Santander, 2001, pp. 115-116.

Francisca del Castillo: “Francisca es la más envidiada del convento”<sup>537</sup> o Sor Juana Inés de la Cruz de manera sobresaliente: *¿De qué envidia no soy blanco?*

En otros trabajos, que recogen las aportaciones de la ya citada Marie France Hirigoyen, señalan características de las víctimas como personas llenas de vitalidad y confianza, escrupulosas con el orden en el trabajo y el deseo de hacer bien las cosas, se sacrifican por los demás y aceptan con dificultad la ayuda ajena, vulnerables a la crítica y al juicio ajeno, son envidiables, como ya hemos apuntado al final del último párrafo, pues son transparentes, ingenuas y crédulas y tienen gran capacidad de perdonar, adolecen de rencor e intentan comprender y explicar las acciones del otro. Todas estas cualidades, en definitiva son las que las vuelven vulnerables<sup>538</sup>.

Del mismo modo cabe preguntarse por el perfil psicológico del acosador. Diferentes expertos, entre ellos Leymann de la Universidad de Estocolmo, señala que el comportamiento del acosador obedecería casi siempre a un intento de encubrir o camuflar sus propias deficiencias. Su inseguridad suele venir determinada por la propia conciencia de mediocridad, que es puesta en evidencia, muy a menudo de manera inconsciente, por la conducta ética y respetuosa de la persona que después resulta seleccionada como objetivo<sup>539</sup>.

En concordancia con Leyman, Francesco Alberoni unos años antes, en 1991, en su ensayo sobre la envidia, ya subrayó que “deseamos lo que vemos”<sup>540</sup>. Queremos ser mejores, superiores, más apreciados y si no tenemos éxito, si la confrontación nos pone en situación desventajosa, nos sentimos disminuidos y desvalorizados; entonces, para proteger nuestro valor podemos volvernos indiferentes o devaluar el modelo, rebajándolo a nuestro plano. Y añade que este intento de protegernos mediante la acción de desvalorización, es la envidia<sup>541</sup>.

---

<sup>537</sup> FERRÚS ANTÓN, Beatriz: *Suspender los sentidos...*, ob. cit., pp. 269-277.

<sup>538</sup> SALINAS GARCÍA, Eutropia: *Acoso moral en el trabajo Una perspectiva sociológica*. Tesis doctoral dirigida por M<sup>a</sup> Teresa Algado Ferrer y Mariano Ángel Real Villareal. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Sociología y Teoría de la Educación. Universidad de Alicante, 2008, en : [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis\\_eutropia\\_%20salinas.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis_eutropia_%20salinas.pdf) (Consulta realizada el 6 de noviembre de 2015).

<sup>539</sup> PIÑUEL Y ZABALA, IÑAKI: *Mobbing, cómo sobrevivir...*, ob. cit., p. 129.

<sup>540</sup> ALBERONI, Francesco: *Los envidiosos*. Editorial Gedisa, S.A., Barcelona, 1991, p. 9.

<sup>541</sup> *Ibidem*, pp. 10-11.

De modo que, sin duda, la envidia fue la base, la raíz, la pasión que movió y puso en marcha el proceso de acoso moral que sufrió sor Úrsula Micaela. *¿De qué envidia no soy blanco?* Se lamentaba Sor Juana Inés de la Cruz, en una percepción preclara de lo que le sucedía.

### IV.3.3 En primera persona: relato del hostigamiento

Los relatos del acoso se muestran en siete cuadernos, ya que lo narrado en el número trece concluye que tras todos los exámenes a los que la sometió el confesor, Antonio de Aguiar y demás autoridades, se declara que su espíritu es de Dios. Si tenemos en cuenta que el número total es de veintisiete, ello nos arroja un 26% de autobiografía marcada por episodios de hostigamiento. El periodo más continuado de este *padecer de las criaturas* se da entre los cuadernos séptimo y undécimo, es decir, entre 1652 y 1661. En los otros cuadernos en lo que describe momentos de acoso son el primero y segundo que coinciden con el inicio de su vida conventual<sup>542</sup>.

La narración de la madre Úrsula Micaela pone en evidencia el hostigamiento de sus compañeras, la abadesa, Sor Ángela Astorch y los confesores, Francisco Berdín y Antonio de Aguiar. Ella no le pone este nombre, dice “el padecer de las criaturas”, pero las humillaciones sufridas y continuadas en el tiempo en el interior del convento constituyeron un ensañamiento fuera de toda duda.

El dominio de la víctima<sup>543</sup> se establece a través de diversos mecanismos. Las amenazas forman parte de este tejido perverso. Se trata de una violencia fría, verbal, construida a base de denigraciones, de insinuaciones hostiles y de ofensas. En cuanto a Úrsula no son baladís, ya que la amenaza, que finalmente cumplieron, fue denunciarla al Tribunal de la Inquisición. El efecto devastador se construye a partir de las repeticiones. No se trata de hechos aislados sino continuados. A esta violencia más sutil se le van sumando las violencias reales<sup>544</sup>; ya vimos que fue golpeada por una compañera con una caña.

---

<sup>542</sup> Véase el anexo documental nº 5.

<sup>543</sup> La *Victimología* es una disciplina reciente que nació en los Estados Unidos y que al principio no era más que una rama de la criminología. Se dedica a analizar las razones que conducen a un individuo a convertirse en víctima, los procesos de victimización, las consecuencias para la víctima, y los derechos a los que ésta puede aspirar. HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., p. 15-16.

<sup>544</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., p. 104.

Otro mecanismo de acoso que es utilizado contra sor Úrsula es la descalificación. Dice Marie France Hirigoyen que consiste en privar a alguien de todas sus cualidades. Hay que decirle y repetirle que no vale nada hasta que se lo crea”<sup>545</sup>. Tanto su confesor, en este periodo, como las religiosas la descalifican. Las acusaciones que de ella hacen nos lo han mostrado. Baste señalar que era conocido que escribía por mandato de sus confesores, y sin embargo, la acusan de no saber leer ni escribir.

Con la descalificación se pretende privar a alguien de todas sus cualidades<sup>546</sup>. El descalificador tiene como objetivo controlar la autoestima y hacer sentir inferior a quien descalifica<sup>547</sup>. Es descalificada por las religiosas al cuestionar su espiritualidad: *me dijeron que me habían de acusar al obispo para que me castigase los embustes y enredos de mis revelaciones*. Contiene esta descalificación además, una nueva amenaza, la de acusarla al obispo.

Apunta Bernardo Stamateas que si haces algo el descalificador te criticará, y si dejas de hacerlo te juzgará por no hacerlo<sup>548</sup>. Es el tormento en el que se encuentra Úrsula: Acude por la noche a hacer oración por mandato de su confesor, sin embargo es criticada y castigada por no estar en su habitación en las horas nocturnas por estar orando. El objetivo que se pretende es crear inseguridad y desconfianza y tener control y poder sobre las emociones de la víctima<sup>549</sup>.

Podríamos concluir que el acoso se vuelve posible porque viene precedido de una descalificación de la víctima por parte del perverso, que el grupo acepta en primera instancia y luego avala. Esta depreciación de la víctima justifica posteriormente la crueldad que se ha ejercido contra ella y lleva a pensar que se merece lo que le ocurre<sup>550</sup>, así es también en el caso de Úrsula; dice ella: *Y lo que más siento es el conocerme y el que no me enmiendo y cada día soy peor*. En clara similitud con la frase que sor Juana Inés de la Cruz escribió en el libro de su convento: “Yo, la peor del mundo”<sup>551</sup>.

---

<sup>545</sup> *Ibidem*, ob. cit., p. 98.

<sup>546</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>547</sup> STAMATEAS, Bernardo: *Gente tóxica*. Ediciones B, S.A., Barcelona, 2012, p. 43.

<sup>548</sup> *Ibidem*, p. 44

<sup>549</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>550</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., p. 50.

<sup>551</sup> Y que da título a la novela sobre Sor Juana Inés de la Cruz, premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska, 2010: *Yo, la peor* de LAVIN, Mónica. Penguin Random House. Grupo Editorial México, 2011.



Otro procedimiento perverso consiste en nombrar las intenciones del otro, o en adivinar sus pensamientos ocultos, con lo que el agresor se sitúa en la posición de conocer mejor a la víctima que ella misma<sup>552</sup>. Lo encontramos también en el caso de Úrsula, así dice ella: *No solo me condenaban las criaturas mi espíritu, sí también me juzgaban la intención y lo que no pensaba ni tenía en mi corazón.*

También a través de la culpa se consigue desestabilizar al otro. La víctima ideal es una persona escrupulosa que tiene tendencia natural a culpabilizarse. Mientras que los perversos se agarran a su rigidez, las víctimas intentan adaptarse, procuran entender qué desean sus perseguidores y no dejan de preguntarse por su propia culpabilidad. La manipulación funciona tanto mejor cuando el agresor es una persona que cuenta con la confianza de la víctima, en nuestro caso en las figuras de la abadesa y padre espiritual<sup>553</sup>. Así dice Úrsula: *...me era mayor el sentimiento el ver que por mi culpa.*

Se ha considerado por algunos psicoanalistas que todas las víctimas son cómplices de su agresor con el que instauran una relación sadomasoquista en la que ambos sienten placer cuando manifiestan su respectiva agresividad; se trata de una simetría oculta en la que ambos tienen un interés; es un juego que pueden abandonar cuando quieran<sup>554</sup>. Pero en el caso de Úrsula no hay simetría. La relación con las religiosas no es simétrica, es la fuerza del grupo frente a una sola persona. En las relaciones, tanto con su confesor y abadesa no hay igualdad, sino dominación de ambos sobre ella, e imposibilidad de que reaccione y pare el dominio; por eso se trata de una agresión. El establecimiento previo del dominio (el voto de obediencia) destierra la vía de decir “no”. Todo es impuesto, se le reclama su parte masoquista, la que existe en cualquier individuo<sup>555</sup>. Además, en el caso de Úrsula con su confesor y abadesa desea ser guiada espiritualmente. Deposita su voto de obediencia a los designios del confesor. Entra en su dominio y se convierte en una víctima fácil. Recordemos que hemos escrito más arriba que ella misma dice: *Mas por mi natural, amigo de dar gusto y rendida siempre a la voluntad del confesor y superiora no me era de poco tormento el haber de resistirles.* Pero, como afirma Hirigoyen: “la víctima no es masoquista o depresiva en sí misma. Los perversos utilizan la parte depresiva o masoquista que puedan encontrar en ella” Y hay otra razón, si el masoquismo fuera una

---

<sup>552</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., p. 89.

<sup>553</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>554</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>555</sup> *Ibidem*, p. 124.

característica fundamental de la víctima no se explica que no se manifieste en otros contextos y que desaparezca una vez que la víctima se ha separado de su agresor<sup>556</sup>.

Los efectos lógicos del proceso de acoso moral son el aislamiento, la incomunicación y la soledad. Úrsula escribe: “[...] sentí mucho de que esta religiosa de quien yo tanta satisfacción tenía y lo manifestaban sus obras en todo lo que podía para que yo tuviese alivio, por eso fue mayor mi sentimiento, viendo que ya todas se volvían contra mí”. Remarcamos “todas”, Hay que hacer un ejercicio de empatía o, como dice Asunción Lavrin: “recrear en nuestra imaginación y contar con nuestras palabras un pasado que solo existe de modo virtual en nuestro intelecto”<sup>557</sup>, para comprender la terrible soledad que debió experimentar la madre Úrsula Micaela, y así poder reconstruir la impotencia que debió experimentar ante los sucesos que le tocó vivir, inmersa en una comunicación deformada para que la víctima no comprenda nada del proceso que se ha iniciado y para confundirla aún más. Queda descrito perfectamente cuando dice: “Si les mostraba cariño y las quería servir en todo lo que yo podía las inquietaba más, diciéndome que era una falsa y las vendía mostrándoles una cara en lo exterior y otra en las espaldas”. Al efecto, Irigoyen apunta que cualquier cosa que haga la víctima se vuelve contra ella gracias a la mediación de sus perseguidores. El objetivo de la maniobra de estos últimos consiste en desconcertarla, en confundirla completamente<sup>558</sup>.

En el acoso la comunicación verbal es escasa. El agresor niega la existencia del reproche y la existencia del conflicto. Con ello paraliza a la víctima, pues sería absurdo que ésta se defendiera de algo que no existe. Rechazar el diálogo es una hábil manera de agravar el conflicto haciéndolo recaer completamente en el otro. A la víctima se le niega el derecho a ser oída. Al perverso no le interesa su versión de los hechos y se niega a escucharla<sup>559</sup>. Así actúa el confesor, en una de las pruebas que le impone, el no confesarla: *echábase con gran severidad, ni aun me dejaba confesar ni decir la más mínima palabra*. Úrsula le pide licencia para decirle lo que le estaba pasando: *Respondió que no quería; sí que luego que saliese del confesionario sin decirle nada*. No contento con eso le prohíbe también que hable con sus compañeras de lo que le ocurre: *ni con ninguna religiosa me desahogase de ninguna pena ni aflicción que tuviese, sí que todo lo pasase en sumo silencio*.

---

<sup>556</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>557</sup> LAVRIN, Asunción: “Los senderos interiores de los conventos de monjas”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 161-180.

<sup>558</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., p. 49.

<sup>559</sup> *Ibidem*, p. 86.

Las consecuencias de un proceso de acoso, aparte del sufrimiento moral se instalan en el cuerpo<sup>560</sup>, ya que frente a una situación de estrés el organismo reacciona adoptando un estado de alerta y produciendo sustancias hormonales. La persistencia de altas tasas de hormonas de adaptación trae consigo trastornos que pueden instalarse de un modo crónico, así sor Úrsula cayó enferma: tuvo desmayos, dejó de comer. Le dieron cuatro sangrías y le mandaron tomar una purga que le ocasionó una enfermedad que le duró cinco años continuos que la obligó a permanecer en la enfermería todo ese tiempo, según su relato. Los trastornos psicósomáticos no se derivan directamente de la agresión, sino del hecho de que el sujeto es incapaz de reaccionar. Haga lo que haga, se equivoca; haga o que haga, es culpable<sup>561</sup>.

El confesor ejerce abiertamente sobre la madre Morata una situación de dominio e influencia. El dominio supone conducir a otro, sin argumentos, a que decida o se comporte de modo diferente a como lo haría de manera espontánea. La influencia y el control, cuando hay dominio, se refieren a lo intelectual o moral. El poder de quien ejerce el control hace que la víctima se mantenga en la relación de dominación de manera dependiente, mostrando su consentimiento. Hacer que el otro acepte algo por coacción supone admitir que no se le considera como a un igual. Así el dominador puede llegar a apropiarse de la mente de la víctima, igual que en un verdadero lavado de cerebro<sup>562</sup>. El dominio de su confesor es absoluto: Le pide voto de obediencia y *estar rendida en todo a su voluntad*. Le indica que *no admita ninguna misericordia ni favor del Señor y que lo resista como tentaciones del enemigo*, y además le cierra las puertas a la comunicación, que es otro mecanismo de desestabilización que trata de privar de cualquier posibilidad de expresarse a la víctima<sup>563</sup>, tal como lo describe Úrsula: *No daba lugar que yo le dijese palabra de lo que padecía ni de lo que sentía y pasaba en mi interior*. Pero no actúan solos los confesores, gozan de la complicidad de las religiosas. Lo dice así: *Teníame el confesor puestas espías para que fuesen con cuidado para ver lo que hacía y si cumplía lo que me mandaba*. Y también la abadesa se involucra en el acoso. Se verá más adelante en la relación del acoso moral que se presenta. Baste señalar que le prohibió escribir a instancias de las murmuraciones de las otras religiosas, completando, de este modo, el aislamiento total al que se vio abocada sor Úrsula Micaela.

---

<sup>560</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>561</sup> *Ibidem*, pp. 140-141.

<sup>562</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>563</sup> *Ibidem*, p. 93.

Un desgaste y deterioro de tal índole requeriría en nuestros tiempos de una ayuda psicológica y médica<sup>564</sup>, que, por lo menos, en el primer supuesto no tuvo y en el segundo parece que agravó su estado. Solo podemos deducir que serían su espíritu místico y espiritual, y la fortaleza a que hemos aludido al hablar de las claves de su personalidad, lo que le ayudó a sobrevivir a este trato cruel. Al respecto cabe también considerar lo que Hirigoyen señala:

“Algunas de las personas que han sido víctimas del acoso superan la situación sin más secuela psíquica que la de un mal recuerdo que se domina con facilidad. [...] Con el tiempo la experiencia vivida no se olvida, pero se puede participar cada vez menos de ella”<sup>565</sup>.

Como, suponemos, sería el caso de sor Úrsula Micaela, toda vez que no vuelve en sus escritos a estos episodios.

Pero este sufrimiento no podemos desgajarlo de su experiencia espiritual, donde ella misma lo enmarcó para darle sentido. Desde una perspectiva religiosa Mircea Eliade nos recuerda que el gran mérito del cristianismo frente a la antigua moral mediterránea, fue haber valorado el sufrimiento y con ello crear una experiencia transformadora, en la cual el dolor, de estado negativo, se convierte en experiencia de contenido espiritual positivo<sup>566</sup>. En ello encontraríamos también la respuesta no solo al sufrimiento derivado de la persecución que sufrió, sino el sentido de las penitencias que jalonaron su vida provocadas por ella misma para imitar la pasión de Cristo.

Las hagiografías tienden a pasar por alto estos aspectos e incluso a disfrazarlos. El documento sobre la muerte de sor Úrsula incluso lo enmascara abiertamente y, por contra, alude a que era muy querida. En el caso de que fuera cierto situaríamos esta querencia en el periodo de vida religiosa en Alicante, ya que en los cuadernos correspondientes a su estancia en esta ciudad están libres de episodios de hostigamiento:

“No había ejercicio de virtud que no se le observara en el todo de su perfección, haciéndola extremadamente venerada y amada de todas; ayudando a esto una particular sencillez y sinceridad con una conocida pureza de intención, de suerte que la miraban

---

<sup>564</sup> RODRÍGUEZ, Nora: *Vencer el acoso moral*, Editorial Planeta, 2002.

<sup>565</sup> HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral...*, ob. cit., pp. 144-145.

<sup>566</sup> ELIADE, Mircea: *El mito del eterno retorno*. Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 90.

como ángel, de una sinceridad tan extremada que su claro entendimiento y capacidad no le quitaban el que creyese cuanto le decían si Dios no le manifestaba lo contrario”<sup>567</sup>.

Cuando hemos estudiado los rasgos comunes a religiosas de época moderna, que destacaron por ser escritoras, fundadoras, místicas o por detentar rasgos prodigiosos en sus biografías, no hemos encontrado que se mencione el de haber sufrido procesos semejantes al vivido por la madre Úrsula Micaela Morata, si exceptuamos los procesos de persecución por parte de los “contemporáneos” a que alude Boris Bieñko de Peralta:

“La introspección cuyo resultado era autobiografía espiritual, enfatizaba los lugares comunes que asimismo aparecían en los relatos hagiográficos (infancia ejemplar y milagrosa; vocación temprana; ejercicio de las virtudes; numerosas enfermedades, penitencias, persecuciones por parte de los contemporáneos y hasta el martirio; visiones y revelaciones que eran consideradas como resultado de la comunicación con entes sobrenaturales, etcétera<sup>568</sup>.

Sin embargo, bien podemos afirmar, a la luz de lo analizado en este apartado, que el acoso, el hostigamiento, el recelo, constituyeron un rasgo que en mayor o menor medida compartieron algunas de las religiosas hispanas y novohispanas de los años del Barroco y de la religiosidad pos tridentina, por haber destacado por sus cualidades espirituales, personales o intelectuales en los monasterios que las acogieron.

En nuestro caso nos hemos detenido en el que padeció la madre Morata, pero en el camino hemos podido ver que otras también lo sufrieron. Por ello consideramos que el acoso moral es un aspecto de la religiosidad femenina de los Siglos de Oro, que debe ser estudiado y dado a conocer, así como son considerados, conocidos y resaltados otros rasgos comunes a las religiosas de dicho periodo.

Úrsula Micaela murió a los 75 años de edad, tras dos años de enfermedad y a los tres años de ser nombrada abadesa. Su cuerpo no sólo no se corrompió sino que despidió una “fragancia increíble” <sup>569</sup>, compartiendo hasta el final otro rasgo de la religiosidad femenina barroca. También su cuerpo ha permanecido flexible hasta el día de hoy, y es venerado en el nuevo monasterio que se edificó en 1947, tras ser derribado el antiguo en

---

<sup>567</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

<sup>568</sup> BIEÑKO DE PERALTA, Boris: “Voces del claustro: Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII”, en *Relaciones*, 139, México, verano, 2014, pp. 157-194.

<sup>569</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit., p. 24.

un contexto de revueltas anticlericales en mayo de 1931, tema que estudiamos en el capítulo X.

El día 11 de octubre de 2006 se inició el proceso informativo diocesano para su beatificación que culminó el 11 de junio de 2009, entregándose toda la documentación generada en Roma y estando a la espera de la resolución que adopte el Vaticano.

En el capítulo XI trataremos la cuestión de su muerte e incorruptibilidad de su cuerpo, a la luz de la ciencia actual.

#### IV.3.4 Cartas desde el claustro: La correspondencia de sor Micaela

Nos referimos en este epígrafe a la madre Úrsula Micaela Morata como *sor Micaela* porque es así como firmó las cartas que escribió y que se conservan en el archivo de las capuchinas del convento alicantino. Del total de misivas hay 4 en las que firma sor Micaela Úrsula, y solo en ellas añade debajo de la firma: *Indigna capuchina*.

El conjunto epistolar, según Joaquín Sáez está compuesto por 24 cartas, de las cuales 22 van dirigidas a José Sala, una a Isidro Sala y la última va dirigida a una persona a la que da el tratamiento de V.A.<sup>570</sup>. Queremos señalar que diferimos con Joaquín Sáez en el número total de cartas y destinatarios. Hemos podido comprobar que el total de cartas que escribió sor Micaela es de 23, escritas entre 1685 y 1699. De ellas, 21 están dirigidas al canónigo José Sala; la número 18 está dirigida a Francisco Gaspar Manrique<sup>571</sup> de Lara. Finalmente la carta restante, referenciada con el número 23 está dirigida a una persona, a la que otorga el tratamiento de V.A.<sup>572</sup>.

Sin embargo existe una carta, identificada con el número 24 y que tiene como destinatario a Isidro Sala, pero la autora no es sor Micaela, sino sor Inés de Vilaseca<sup>573</sup>, por lo que opinamos que se trata de un error de Joaquín Sáez al considerar la carta de Sor Inés de Vilaseca en el conjunto redactado por sor Micaela. Esta carta está fechada en 1672, por lo que tampoco coincide cuando fue escrita con el periodo en que está registrada la correspondencia de la madre Morata.

---

<sup>570</sup> SÁEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 163.

<sup>571</sup> Sobre aspectos de la identidad de Gaspar Francisco Manrique de Lara se ha hablado en la introducción de este trabajo. Véase nota a pie nº 10.

<sup>572</sup> AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>573</sup> AMMCCA, estante 3-5.

En lo que atañe a la carta dirigida a V.A. cogimos que podría ser una de las cartas de la correspondencia real a que alude Sáez Vidal cuando hace referencia a un escrito anónimo conservado en el archivo de las capuchinas de fecha 10 de enero de 1772, donde se narran las vicisitudes ocurridas cuando la fundación del convento. En él se cuenta la fama que alcanzó Úrsula Micaela y su extraordinaria espiritualidad que llegó a todos los puntos de España y provincias extranjeras, y dice expresamente:

“Noticiosos de ella las Reales personas de S.M. el Sr. D. Carlos Segundo y Serenísimo Sr., su hermano D. Juan de Austria, mereció aquella su epistolar correspondencia, comunicándole y pidiéndole parecer y aprobación en los asuntos más graves de la Monarquía y de sus delicadas conciencias, como consta en muchas de las cartas originales de aquellos Príncipes custodiados en el Archivo de este Real Convento y en los cuadernos de la prodigiosa vida de dicha Venerable escrita por preceptos de sus confesores...”<sup>574</sup>.

La carta en cuestión termina con puntos suspensivos, dando a entender que la continuación de la misma no se conoce, y en la cual se aprecia, en el comienzo y al final, que no es la primera vez que se dirige a esta persona, por lo que de tratarse del rey se confirmaría que sí se dio tal correspondencia real. La reproducimos:

“No puedo dejar de cansar a V.A con mis impertinencias, más se me pueden perdonar por el fin que en ellas llevo, nacidas de una fina y agradecida voluntad que en mi gran Dios y Señor tengo. A V.A., pues no se ha puesto en las penas y cuidados que tan cercado le tienen y siendo este divino Señor el que le ha metido en ellos para que saque la cara para defensa de sus cosas. Seguro puedo estar V.A. sacará mi Dios la suya para defenderle de todos los enemigos visibles, invisibles y los deshará y desvanecerá como humo. Teniendo este gran poder de esta inmensa incomprendible majestad y poder, teniéndole tan de su parte V.A. como no se alentara, si le creo que lo estará quien tanta luz tiene de este gran Dios, que tan tiernamente le ama. Siempre estará pronto para darle la mano. Acuérdomme que en una ocasión le dije...”<sup>575</sup>.

Presentamos a continuación una sinopsis de la correspondencia de la madre Morata, con expresión del número de la carta y a quién iba dirigida, no sin antes especificar que la sinopsis recoge el asunto de la carta, ya que es común a todas ellas referirle en el comienzo cómo le extraña toda la comunidad de las capuchinas, cómo se

---

<sup>574</sup> AMMCCA, estante 3-5 y en SÁEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 163. No obstante la referencia concreta de que la correspondencia real se encuentra en el archivo de las capuchinas no hemos podido encontrarla y las monjas actuales aseveran que no tienen las cartas reales, por lo que es posible que fueran destruidas en los sucesos de mayo de 1931.

<sup>575</sup> AMMCCA, estante 3-5.

preocupan y piden por su salud, y en el final enviarle recuerdos y afectos de las religiosas e hijas espirituales.

### Correspondencia de sor Micaela

Nº	Destinatario, destino y fecha	Resumen del contenido
1	José Sala. Madrid 26/02/1674	Se alegra de que haya llegado bien y se encuentre bien acomodado.
2	José Sala. Madrid Noviembre, 1685	Le notifica que su hija espiritual, Jacinta, se ha casado.
3	José Sala. Madrid 28/01/1686	Le da la enhorabuena por un sermón. Le envía recuerdos de las hermanas Francisca y Josefa y le da noticias de la tía Áurea. Le anuncia que José Misó le lleva, de parte de la abadesa, un cajón con docena y media de panes de higo, dos <i>orcicas</i> <sup>576</sup> de manteca, otra de tápenas en almíbar y otra de picadillo de membrillos mermelados y dos <i>cuscús</i> . Le indica que la libra de tabaco es para <i>mi Sra Doña Beatriz</i> , que la <i>cajica</i> <sup>577</sup> es para Domingo Pérez, secretario de los duques de San Pedro <sup>578</sup> , que se encuentra en casa de los marqueses de los Balbases <sup>579</sup> , con el fin de que <i>le pueda valer a Vmd. en sus negocios</i> . Le explica que el envío aparecerá dirigido a las madres capuchinas con el fin de que no se pague en aduanas y que él, José Sala, <i>no diga ná, tome su cajón y calle</i> .

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

<sup>576</sup> Se refiere a dos orzas. *Orcica* es una variación en el hablar murciano.

<sup>577</sup> Igualmente *cajica* es una variación de caja en el hablar murciano.

<sup>578</sup> Se trata del ducado de San Pedro de Galatino, creado por el rey Felipe IV en el reino de Nápoles. Véase RIVAS CARMONA, Jesús (Coord.): *Estudios de platería: San Eloy 2006*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2006, p. 93, donde también constan sus descendientes como donantes de un Tabernáculo a la Santa Iglesia Metropolitana de Granada. Hacemos notar que la duquesa de San Pedro figura como donante del convento como se verá en el capítulo VI.

<sup>579</sup> El III marqués de los Balbases, Pablo Spínola Doria (1659-1699), fue uno de los ministros más influyentes en la política italiana durante el reinado de Carlos II y dueño de extensos territorios feudales en el norte de Italia. En ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y DIE MACULET, Rosario y CEBRIÁN, Rosario: *Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumieres (1748-1808) Apuntes biográficos y escritos inéditos*. Real Academia de la Historia e Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 2009, p. 28. Los Spínola, si bien nunca rompieron sus vínculos italianos fueron consolidando su implantación en los espacios de sociabilidad de las Cortes de Madrid y Millán, lugar de nacimiento del III marqués de los Balbases. Sus contactos con las redes mercantiles y financieras genovesas perduraron, y combinaron sus relaciones y contactos con las aristocracias italianas y españolas. En YUN CASALILLA, Bartolomé: *Las redes del imperio: Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons, Historia. Universidad Pablo de Olavide, Madrid, 2009, p. 132.



4	José Sala. Madrid 29/01/1686	Le anuncia otro envío: Un cajón de víveres y pañuelos, una libra de tabaco para <i>Doña Beatriz</i> , una <i>cajica</i> para Domingo Pérez. Sor Úrsula le expresa que esa <i>cajica</i> es para que esa persona lo introduzca a los marqueses de los Balbases, a fin de tener más intercesores para un asunto del interés de José Sala.
5	José Sala. Madrid 22/04/1686	Le muestra su alegría por los sermones sobre la pasión de Cristo en el convento de las descalzas reales de Madrid.
6	José Sala. Madrid 20/05/1686	Le muestra su desconsuelo porque hace ya ocho meses que no le ve y espera que regrese pronto y con salud. Le anuncia que fray Jaime ha ido a Madrid.
7	José Sala. Madrid 03/06/1686	Sobre una cuestión que no menciona y que preocupa a José Sala le dice que <i>no han de quedar frustradas sus esperanzas, aunque el demonio falso y embustero, con el garfio de sus falsedades le procure detener. Puede más el oro de la verdad y caridad que el hierro del engaño y mentira</i> . Le informa que ha estado en el convento Beatriz Riquelme para contarle que un hijo suyo y de Vicente Pascual <sup>580</sup> , llamado José <sup>581</sup> Ha ido a <i>Madrid donde proyecta vender el hábito y marchar a Milán</i> . Sor Úrsula Micaela quiere que José Sala interceda y haga volver al joven.
8	José Sala. Madrid 17/06/1686	Expresa preocupación por un problema en el pecho que sufre José Sala. Se alegra de que su hermano Isidro se ordene sacerdote. Le informa que sabe que ha predicado en las descalzas reales y que lo habrá hecho, como siempre, cada día mejor. Le pide que le de recuerdos a fray Jaime.
9	José Sala. Madrid 02/09/1686	Le muestra inquietud por su larga ausencia y que no acaban de saber cuándo regresará porque unos le dicen unas fechas y otros otra, y que ella ha dicho a la comunidad <i>que más valía dejar de hacer tantas letanías y rogativas que parece que su Majestad y su Santísima Madre y los santos están sordos y no nos conceden nada</i> . Le comunica que le han hecho llegar una libra de tabaco con Alfonso Frías y que el doctor Ginés le ha dado otras dos libras para que se las enviaran en otra ocasión. Le da noticias de su hermano Isidro, que es muy buen clérigo.

<sup>580</sup> Se refiere a Beatriz Muñoz de Robles y Riquelme, que casó con Vicente Pascual de Riquelme y Martínez de Fresneda. Véase: BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 242.

<sup>581</sup> En el *Nobiliario* del Barón de Finestrat aparece su nombre completo: José Gabriel Pascual de Riquelme y Robles. Consta que fue bautizado el 30 de enero de 1671 y que fue Caballero de la Orden de San Juan. De su padre, Diego Vicente Pascual y Martínez de Fresneda dice que era llamado vulgarmente *Vicente*, y que fue Generoso Justicia de Alicante y que contrajo nupcias en la parroquia de Santa María con Beatriz Robles y Riquelme, natural de Caravaca. Véase: BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 50.

10 José Sala. Madrid 11/11/1686	Se alegra por la mejoría de su salud y le refiere que les hace mucha falta, así como al Dean y al canónigo Mojica, que estuvieron en el convento: <i>Yo les dije que desde que se fue se dice la letanía de San Nicolás y a muchas devociones y parece que todos se hacen sordos.</i> Le refiere que su hermano Isidro continúa sus estudios y que <i>la madre tornera recibe los abrazos en lo íntimo de su corazón y se los devuelve con todo cariño, y quisiéramos más dárselos que enviarlos.</i>
11 José Sala. Madrid 18/11/1686	Le menciona un envío que recibirá de la madre abadesa con diversos víveres: turrón hecho por las religiosas, manteca de asar, panes de higo, bollos de chocolate, <i>unas basquiñas para Doña Beatriz, y dos libras de tabaco, dos pares de medias blancas y unas negras y cordón para atarlas y dos pañuelos de filadis y seda para José sala; una sábana para que le hagan camisas a Don Ambrosio.</i>
12 José Sala. Madrid 24/02/1687	Le hace saber las necesidades del convento y que una persona quiere dar limosna.
13 José Sala. Madrid 07/04/1687	Se hace eco de lo que, deducimos, le ha referido José Sala en relación a las monjas de Orihuela (sin especificar la Orden a la que pertenecen). Dice sor Micaela: <i>Lo que me dice mi padre de las monjas de Orihuela, están sumamente afligidas, que los frailes les hacen grandes extorsiones, que es lástima lo que padecen las pobrecicas. Dios las libre de frailes, que bien hacemos nosotras no dar lugar a que entren ni en el confesionario, por lo menos mientras vivamos.</i> También le comunica, en nota aparte, que la abadesa le envía una cajica con una docena de bollos, ocho patatas confitadas, dos papeles de anís, dos de borrajos y unos pocos de fideos, a través de Jaime Martínez.
14 José Sala. Madrid 26/05/1687	Le expresa preocupación porque esté necesitado y no les diga nada. Le dice que se va a <i>Madrid Mosén Batista Amor en compañía del hijo de Don Gaspar Fernández,</i> en la galera de Jaime Martínez. Le anuncia que la madre abadesa quiere enviarle <i>alguna cosica.</i>
15 José Sala. Madrid 07/07/1687	Trata de la edad que tiene su hermano, Isidro Sala, a fin de ordenarse y obtener el curato, mediante dispensa del Pontífice.

16 José Sala. Madrid 23/07/1687	Sobre su regreso a Alicante le dice que <i>Don Francisco</i> le ha preguntado sobre si quiere que le escriba a su <i>excelencia</i> para que interceda, pero ella le ha contestado que solo en el caso de que sea en buenas condiciones. Le comunica que <i>Doña Alfonsa</i> ha tenido un hijo y le sugiere que le dé la enhorabuena. También le pide parecer sobre el regalo que convendría hacerle. Le comunica otro envío, a través de Jaime Martínez, de agua de azahar y algunas otras <i>niñerías</i> y que no se olvide de devolver los cajones. Lamenta que no haya salido bien el negocio de <i>Bert</i> . Le habla de hacer un memorial al rey para <i>que nos haga limosna, siquiera para las tapias, que cada día entran hombres y estamos con un susto continuado</i> . Por último, se refiere a su hermano Isidro, diciéndole que está afligido porque no le envía los papeles de los sermones que le pidió y que aún no sabe si el obispo lo quiere ordenar; que le ha hablado a solas y <i>es gozo oírlo</i> .
17 José Sala. Madrid 23/07/1687	Le informa de que <i>Áurea Real</i> está de mucho duelo <i>de que se le ha ido el padre León y lo cierto es que se le han quitado por excesos que hacía Áurea, que él es un santo religioso y es lástima que sus imprudencias de quimeras den tanto que decir</i> .
18 Francisco Gaspar Manrique de Lara 15/09/1687	Le hace saber que ha recibido su carta con noticias de su salud y le muestra su agradecimiento y el de la madre abadesa por las <i>finezas</i> con que las favorece en todo y como también favorece las obras de Dios y las muchas prendas con la comunidad, que no olvidan ni la madre abadesa ni ella. Le dice que tiene puesto su empeño en que Dios le favorecerá no solo en lo espiritual sino también en lo temporal.
19 José Sala. Madrid 10/10/1687	Le pide que se interese por el síndico de su comunidad de capuchinas, Marcelino Robere, que va a la corte con la pretensión de alcanzar la vara de alguacil mayor de la Inquisición.
20 José Sala. Madrid 12/04/1688	Se alegra del éxito de sus sermones y le tranquiliza sobre que no hablará con la señora <i>Áurea Real</i> ni con nadie, y que el silencio es quien lo descubrirá todo. Le explica que esta señora, cuando se fue el canónigo Isidro le <i>descargó la flota que traía de quejas y cosas que me constaban eran mentira</i> y le pidió que se lo dijera al <i>Doctor Francisco</i> , pero que le contestó <i>que no era yo religiosa que iba con cuentos y más, constándome la verdad</i> . Sigue diciéndole que esta señora <i>ha publicado la mentira del gran gasto que ha tenido en las heridas del canónigo Isidro, más ya la conocen todos</i> . Y siguiendo el consejo del doctor Francisco no hablará más con ella.

21	José Sala. Madrid 24/05/1688	Se alegra de saber que regresará a Alicante el próximo mes y que su prima le ha dicho <i>que le traiga un pellejico de buitre o raposa, que le dicen los médicos lo lleve en el brazo y mano, que le hará provecho</i> . Le desea se luzca en el sermón de San Felipe Neri.
22	José Sala. Madrid Sin fecha	Le traslada lo que ha dicho la abadesa sobre la construcción del retablo: que Jacinto Forner trajo al maestro del retablo y acordaron que se hiciera rápido, pero con la condición de que le adelantaran ciento veinte reales. Para ello Jacinto Forner ha pedido que José Sala le escriba a Marcelino Robere, síndico de las capuchinas, para que de ese dinero, que si no lo consigue él no lo conseguirá nadie. Le indica que le pida cuarenta libras para dárselas al escultor. Finaliza diciendo que <i>mi madre abadesa dice que no le envía más bizcochos por tener entendido está cansado de ellos. Si le gustan, mi querido padre, hechos están y so gusta de otra cosa avise [...] que será con todo amor y fina voluntad obedecido</i> .
23	S. Alteza Sin fecha	Pide a Dios por su salud y aciertos, y que tendrá mucho éxito en los mismos, y que <i>Dios le sacará la cara para defenderle de todos los enemigos</i> .

La correspondencia de sor Micaela nos revela el aspecto más cotidiano y mundano de su personalidad. Observamos una escritura ligera con dejes del habla murciana. Alejada de la espiritualidad que rezuman sus cuentas de conciencia se desvela una persona afectiva, cercana, pendiente de las necesidades de José sala a través de los envíos que le procura y sobre todo interesada por su salud y bienestar. Especialmente tierna resulta la carta nº 3 en la cual vela por sus intereses a través de un envío al secretario de los duques de San pedro para que pueda influir a su favor. Resulta también conmovedora su estrategia en el envío para no pagar aduanas con su aseveración: y que él, José Sala, *no diga ná, tome su cajón y calle*.

Nos resulta llamativa también la facilidad en la expresión de sus sentimientos hacia José Sala. No duda en comunicarle su inquietud por la larga espera de su regreso, la alegría por el éxito de sus sermones, el relato de aconteceres en el convento. Especialmente chocante nos resulta la carta nº 9 porque frente a su íntima experiencia religiosa y de oración donde muestra elevada confianza en Dios, la Virgen y los santos de su predilección, en lo que atañe a las plegarias para el regreso de José Sala se muestra absolutamente terrenal y con cierto enfado por no conseguir su petición: *más valía dejar de hacer tantas letanías y rogativas que parece que su Majestad y su Santísima Madre y los santos están sordos y no nos conceden nada*.

La carta nº 23 es la que aporta la pista sobre la posible correspondencia real que mantuvo sor Micaela. En ella le comunica que pide para que tenga salud, éxito y que Dios le protegerá de sus enemigos. Además, la conecta con María Jesús de Ágreda, abadesa del convento de las Madres Concepcionistas de Ágreda (Soria), mística del periodo barroco que reúne, igualmente, los rasgos comunes a muchas de las religiosas y fundadoras de dicho periodo, y que mantuvo correspondencia con el rey Felipe IV, convirtiéndose en su consejera<sup>582</sup>.

Por último la carta nº 18 al mostrarnos su relación con personajes de la corte y como éstos favorecieron el convento<sup>583</sup>, nos acerca a la tesis mantenida por Nieves Baranda, según la cual:

“[...] La comunicación con el exterior, que tenía en la correspondencia uno de sus medios privilegiados para desplegar la red de influencias y contactos con el entorno en el que se insertaba un convento”<sup>584</sup>.

#### IV.4. La madre Úrsula Micaela en las fuentes bibliográficas

Hemos visto que engrosa sor Úrsula Micaela la nómina de religiosas del Siglo de Oro que escribieron su autobiografía y/o cuentas de conciencia y algunas de ellas sus deseos de fundar, en la intimidad de sus celdas, entre rejas. Y que además comparte con ellas los otros aspectos de la religiosidad barroca de la Reforma Católica que hemos compilado al inicio de este capítulo. También hemos hecho notar que comparte con otras religiosas haber sufrido acoso moral, término, que es cierto que es reciente y puede ser discutida su aplicación a otra época, pero la base, la raíz que lo sustenta: La envidia, ha ocurrido en todas las épocas y ocurre en todas las culturas<sup>585</sup>. Abogamos, pues, a través de este trabajo a que sea considerado, y añadido a los que ya han sido estudiados, ya que hasta ahora ha pasado más desapercibido en las investigaciones sobre las monjas modernas.

---

<sup>582</sup> MORTE ACÍN, Ana: “Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV”, Zaragoza, 2010, pp. 57-58, en ATIENZA LÓPEZ, Ángela: *El mundo de las monjas...*, ob. cit., p. 100.

<sup>583</sup> Como también lo veremos cuando tratemos la cuestión de los donantes y bienhechores en el capítulo VI.

<sup>584</sup> BARANDA, Nieves: “Plumas en el claustro...”, en AZAUSTRE GALIANA Antonio y FERNÁNDEZ MOSQUERA (cord.): *Actas del VIII Congreso (AISO)*, ob. cit., pp. 569-576.

<sup>585</sup> ALBERONI, Francesco: *Los envidiosos*, ob. cit., p. 10.

Sin embargo, pese a estar a la altura de las monjas que fueron contemporáneas suyas y haber destacado por idénticos atributos, la presencia bibliográfica de la madre Morata, si exceptuamos la local y las crónicas de la orden capuchina, es escasa. Destaca, entre ellas, el libro que recoge las ponencias presentadas al congreso internacional: *Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*, que tuvieron lugar en Priego de Córdoba (Jaén), los días 27-29 de julio de 2011<sup>586</sup>, bajo la dirección y edición de Manuel Peláez del Rosal, Cayetano Sánchez Fuertes dedica en su ponencia, un apartado a las clarisas insignes a lo largo de la historia de la orden, en cuya nómina aparece Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703), con el siguiente texto:

“Clarisa capuchina, nació en Cartagena (Murcia) el 21 de octubre de 1628. A los dieciocho años ingresó en el cenobio murciano, y en 1672 partía para la fundación de Alicante. Poseía en alto grado el don de oración, de profecía y bilocación. Falleció en opinión de santidad el 19 de enero de 1703. Su cuerpo incorrupto es venerado no sólo por las religiosas, sino también por muchas personas que experimentan su valiosa protección. Se está trabajando en su causa de beatificación. Por orden de sus superiores, escribió su vida en la que relata sus experiencias místicas en veintiún cuadernos, que se conservan en el archivo de su monasterio de Alicante. Escribió además algunas poesías místicas y una glosa en valenciano sobre el *Ave María Stella*”<sup>587</sup>.

Las poesías místicas a que se refiere no constan en el archivo conventual, como tampoco la glosa en valenciano a que se refiere el autor.

Por otro lado, la autora de este trabajo, en el mismo libro, colabora con una ponencia completa bajo el título *la fundación del convento de las clarisas capuchinas en Alicante: La Madre Úrsula Micaela Morata*<sup>588</sup>.

También aparece reseñada en el trabajo de la investigadora de la Universidad de Alicante, M<sup>a</sup> Ángeles Herrero: *Escritoras de la Gobernación de Orihuela en los siglos XVII y XVIII*, en el capítulo correspondiente al contexto literario femenino. La autora aporta sus datos biográficos, hace referencia a los sucesos acaecidos en el periodo conventual de

---

<sup>586</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: *Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Asociación Hispánica de Estudios franciscanos. Córdoba, 2014.

<sup>587</sup> SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano: “Las clarisas en el siglo XVII: Implantación, espiritualidad y figuras relevantes” en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: *Las clarisas...*, ob. cit. pp. 595-622.

<sup>588</sup> CORTÉS SEMPERE, M<sup>a</sup> Carmen: “La fundación del convento...”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: (Edición): *Congreso Internacional. Las clarisas*, ob. cit., pp. 153-166.

Murcia, como las inundaciones y la peste de 1647, y destaca el mandato de escribir de sus confesores y la fundación alicantina<sup>589</sup>.

Por último, Nieves Baranda, en su trabajo sobre *Fundación y memoria en las capuchinas españolas de la Edad Moderna*, dedica un apartado a la fundación alicantina, aportando una visión personal de Sor Úrsula que destacamos:

“Sor Úrsula también se dejó seducir por el impulso expansivo de la orden y en 1762 fue fundadora del convento de las Capuchinas del Santísimo Sacramento de Alicante. Desde 1652 y hasta 1684 escribe de forma constante cuentas de conciencia y en ellas la fundación es un tema muy presente. A pesar de tratarse del mismo *género* que el de los escritos de la beata Astorch, la diferencia entre las cuentas espirituales de una y otra es enorme. Sor Úrsula trata de modo permanente un itinerario interior tan ensimismado, que su vida parece reducirse a las conversaciones que mantiene con Dios. De hecho rara vez aparecen individualizadas las personas que la rodean, que se mencionan como las “criaturas” y que tienen casi siempre una función negativa, porque son quienes le inflingen [*Sic*] sufrimiento, frente a Dios que la defiende y consuela. Habría muchos aspectos que analizar de la relación de sor Úrsula con Dios según se establece en la obra, pero ciñéndonos a la fundación sor Úrsula es consciente desde muy joven del prestigio que proporciona este acto y desea ser una de esas monjas fundadoras”<sup>590</sup>.

A continuación se centra en los aspectos de la fundación y la prohibición de que formara parte del grupo que se instalaría en Alicante, destacando que se resistió hasta imponer su decisión<sup>591</sup>. Trata el viaje, como uno de los momentos claves de la instauración de las capuchinas en la ciudad mediterránea<sup>592</sup>, resaltando que su narración es coincidente con la que hizo Ángela Astorch.

Dice así, Nieves Baranda:

“Es evidente que sor Úrsula conocía de primera mano la versión del viaje de sor Ángela Astorch, oral y escrita, y acomoda al modelo su propia experiencia; además como en sor

---

<sup>589</sup> HERRERO HERRERO, M<sup>a</sup> Ángeles: *Escritoras de la Gobernación...*, ob. cit.

<sup>590</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria...”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades...*, ob. cit., pp. 170-185.

<sup>591</sup> Como ya hemos hecho notar nosotros al tratar el tema de la obediencia.

<sup>592</sup> Que será tratado en el capítulo siguiente.

Ángela el relato no registra con especial interés la entrada en la ciudad, aunque se formó una gran procesión”<sup>593</sup>.

No es de extrañar la observación que realiza, ya que los relatos autobiográficos y/o cuentas de conciencia guardaban ciertas semejanzas, al ir dirigidos a una mirada autorizada, la del confesor, que debía valorar un mérito. Por ello, la vida que se escribe persigue la imitación de un modelo previo autorizado y valorado al que hay que parecerse, ya que ello va a tener más mérito que la singularidad. El yo que se construye resalta su pertenencia a un colectivo: “nosotras las monjas”<sup>594</sup>.

Finalmente, afirma que fueron sus escritos la fuente empleada por el canónigo de Orihuela, Isidro Sala, para confeccionar el panegírico a su muerte, en el que:

“[...] lo que relata del proceso de fundación no aporta una visión más documental o cronológicamente fundada que la de sor Úrsula, así la fundación no se representa como un esfuerzo colectivo, sino como la acción de una monja iluminada por Dios que deja al resto de compañeras en muy segundo plano”<sup>595</sup>.

Asevera Nieves Baranda que sor Úrsula vincula al deseo de fundar a que es consciente del prestigio que proporciona, sin citar qué lugar de la autobiografía da pie a su aseveración. Por nuestra parte no hemos hallado ningún dato que nos permita establecer tal vínculo.

Tampoco hemos encontrado las citas que permitan concluir que sor Úrsula deja en segundo plano a sus compañeras. Por el contrario encontramos complicidad entre sor Angélica Espadaña y ella en el proceso fundacional, y sobre todo cuando la abadesa y confesor quisieron imponer cambios sobre el grupo fundador inicial. Sor Úrsula avisó de todo ello a sor Angélica para que estuviera prevenida, según consta en sus escritos, donde también dejó claro el carácter grupal de la empresa fundadora. Lo vemos:

“Diome inteligencia de lo que intentaba hacer la superiora y el confesor, que era de impedir que viniesen a la fundación las que ya estábamos concertadas y ajustadas en un sentir y observancia de la regla, que para plantarla con la unión y perfección que se requiere, es necesario vayan todas en una voluntad y querer. Sentí esto mucho. Mas

---

<sup>593</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria...”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades...*, ob. cit., pp. 170-185.

<sup>594</sup> FERRÚS ANTÓN, Beatriz: *Heredar la palabra...*, ob. cit., p. 32.

<sup>595</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: “Fundación y memoria...”, en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades...*, ob. cit., pp. 170-185.



valiéndome de la luz que su divina Majestad me daba, dile aviso a la religiosa por cuya cuenta corría la fundación<sup>596</sup> y que se previniese con tiempo”<sup>597</sup>.

En las consideraciones finales de este trabajo trataremos la cuestión de la fundación como empresa individual o grupal.

## IV.5. Síntesis: La mirada tras el análisis

Queremos finalizar este capítulo sobre la madre Úrsula Micaela Morata, aportando nuestra propia visión sobre ella. Para ello recuperamos las palabras de Asunción Lavrin sobre la manera de historiar, que es: “[...]: “recrear en nuestra imaginación y contar con nuestras palabras un pasado que solo existe de modo virtual en nuestro intelecto”<sup>598</sup>. Para llegar a este punto hemos necesitado antes componer las páginas que preceden en un arduo trabajo de arqueología, desenterrando su escritura para analizar su religiosidad, su personalidad, su modo de mirarse y valorarse, las relaciones con su entorno: confesores, abadesas, compañeras; compararla con otras religiosas de su tiempo; diseccionar sus pensamientos, comprender sus afectos, adentrarnos en su comunicación con Dios, con el ánimo de componer una pintura con los pinceles de nuestras palabras, cuyo marco es la religiosidad Barroca, extendida como una mancha de aceite sobre una España conventual, estratificada y pobre que alcanzaba desde el pueblo llano hasta la monarquía, en un periodo de decadencia, en vivo contraste con el desarrollo de las artes y las letras: El Siglo de Oro español.

La vida la sor Úrsula se articula en tres ejes geográficos: Cartagena-Murcia-Alicante, que componen un triángulo vital biográfico donde discurre su infancia y adolescencia, juventud y madurez. Cada uno de los lados explica y sostiene los demás. El primero de ellos, su infancia y primera juventud en Cartagena, reúne las claves elementales que sustentan su vida: Queda huérfana con tres años. En el plazo de diez días pierde a su madre y a su padre y experimenta un terrible desamparo que identifica con hambre y soledad. A través del abandono enfoca su espiritualidad. Busca en Dios las figuras perdidas:

---

<sup>596</sup> Sor Angélica Espadaña, como veremos en el capítulo siguiente.

<sup>597</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 273.

<sup>598</sup> LAVRIN, Asunción: “Los senderos interiores de los conventos de monjas”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 161-180.

“Fatigábame el hambre y juntamente me hallaba con un desamparo y soledad de todas las cosas creadas que no tuve ánimo de pedir nada. Alcé los ojos al cielo, y movida de una fe y confianza tan grande que no me es posible poder explicar, pues me hizo decir en alta voz: ¡Dios mío yo tengo hambre y mi madre se ha muerto y no tengo a quien pedir pan! Tú eres mi padre y madre y todo mi bien. En ti tengo todo mi consuelo, que ya no tengo nada en la tierra. ¡Dame pan, Dios mío!”<sup>599</sup>.

En ese momento la madre Morata se siente “adoptada” por Dios, *Tú eres mi padre y madre*, marcando un eje familiar y de apego espiritual que mantendría el resto de su vida. Si bien, sor Úrsula escribe esto siendo adulta, no cabe duda que expresó el sentimiento vital, aunque tal vez elaborado, que experimentó. A partir de este momento su universo infantil, desmoronado por la pérdida de sus personas de apego, se desarrolla en su núcleo familiar, bajo la tutela de su hermana mayor. Ella es la pequeña de trece hermanos. Vivió, por tanto, hasta su entrada en el convento de Murcia a los 18 años de edad, rodeada de personas con ascendencia sobre ella, mientras anhelaba la figura perdida de su madre:

“Siendo de esta misma edad, de allí a unos pocos días después de la muerte de mis padres, llevándonos a una heredad de una prima mía, pasóme lo siguiente: estando a las tres de la madrugada sentada al pie de una cruz, que está enfrente de la Ermita de san José, fuera de la ciudad, con unos sobrinos míos aguardando a mis hermanas y primas para seguir el camino, yo, llevada del cariño de mi madre, alcé los ojos al cielo que hacía hermosísima luna, vi a una señora de extremada belleza, que no me es posible declarar con palabras su hermosura. Venía por el aire con los brazos abiertos queriéndome coger en ellos. Yo, como criatura ignorante de lo que veía, que a mí me pareció que lo era. Mas no fue sino la Madre de Misericordia que venía a timarme por su hija y a hacer oficio de madre, pues desde luego comenzó a serlo, dándome inteligencia de cómo me había de portar en semejantes ocasiones: había de callar y no decir nada. Y entonces dije que no hiciesen caso de lo que decía, que las nubes me debían de parecer que era mi madre [...] Quedáronme de esta misericordia, grande amor y ternura a la Reina del Cielo; que siempre que la oía nombrar o veía su imagen, se me deshacía el corazón en amores de mi Señora y madre. Quitáronseme los que tenía a mi madre, sólo me quedó lo que pide la obligación”<sup>600</sup>.

Si bien, en la anterior experiencia espiritual fija en Dios las figuras de su madre y de su padre, en esta segunda experiencia confirma la adopción de la Virgen como su madre.

---

<sup>599</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 1-2.

<sup>600</sup> *Ibidem*, pp. 2-3.

En lo narrado hasta aquí consideramos que están las claves básicas de cómo se va forjando su personalidad. Se trata de una niña muy pequeña que de súbito siente el doble abandono de su padre y de su madre, y pasa de tener dos figuras clave de apego a situarse en un universo amplio compuesto de hermanas, tíos, primas y sobrinos en los que ha de aprender a desenvolverse, buscar su lugar, conocer diversas psicologías y modos de actuar. Todo ello, sin duda agudizaría su innata habilidad perceptiva para aprender a relacionarse y encontrar la aceptación básica en el periodo crítico de la forja de su carácter y personalidad.

Por otro lado su marcada orientación espiritual a edad tan temprana intensificaría su tendencia a la introspección y el mundo interior elevado que desarrolló en ella una exquisita sensibilidad hacia el mundo circundante: *-alcé los ojos al cielo que hacía hermosísima luna-*, la naturaleza y las personas. Ello explicaría en su vida conventual su habilidad para conocer el interior de las personas, aunque ella siempre atribuyó a Dios ese don: “Manifestábase mi Dios los interiores de algunas religiosas”<sup>601</sup>. Atribuimos a esa misma sensibilidad su capacidad para conocer las cosas que iban a suceder:

“Diome mi divino Señor a entender lo mucho que había de padecer en volviendo a Murcia con los demonios y con las criaturas, y con el confesor las pruebas que me había de hacer. Mas me aseguró mi Dios que de todo me sacaría bien”<sup>602</sup>.

Probablemente su alta capacidad sensitiva y de percepción, incrementada a través de la oración y el enfoque a las capacidades elevadas de la mente, le permitieron no solo conocer la naturaleza humana sino que eso mismo unido a su desarrollada atención al mundo que la rodeaba le posibilitó predecir los acontecimientos externos. . Desde este mismo punto de vista situamos aquellos sucesos extraordinarios que le ocurrieron, como la bilocación, visiones, sincronicidades y otros sucesos prodigiosos.

Aquí también comenzaría a tejer un carácter firme y plagado de fortaleza para poder sobrevivir en un medio familiar tan variado y con muchas personas mayores con autoridad sobre ella, que era la benjamina. Así lo apreciamos cuando da a conocer su voluntad de ser religiosa. Ella no cesa hasta que consigue su propósito:

“[...] me ponían dificultades mirando mis pocas fuerzas diciéndome que no podría llevar vida tan áspera y penitente. [...] Poníame mi hermana temores con mi poca salud. [...] En este conflicto acudía a mi madre y señora. La Virgen soberana. Y decíame en lo interior de

---

<sup>601</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 141.

<sup>602</sup> *Ibidem*, p. 81.

mi alma: quiétate que se cumplirá la voluntad de mi Hijo en que serás religiosa y no saldrá el enemigo con lo que pretende”<sup>603</sup>.

El segundo eje biográfico se sitúa en la ciudad de Murcia donde llega al claustro capuchino con 18 años y permanece por espacio de 26 anualidades. Es el periodo donde se fragua la fundación alicantina y el tiempo en el que sufre los episodios de acoso moral, junto con el desarrollo de su espiritualidad, experiencias místicas e inicio de su escritura por mandato. Lo que destacamos desde nuestra mirada es que desde su inicial vinculación espiritual, tras la muerte de sus padres, la madre Úrsula ha interiorizado un universo espiritual tejido por lazos familiares. Primero se siente adoptada como hija por Dios y la Virgen: *Quitáronseme los que tenía a mi madre, sólo me quedó lo que pide la obligación* y tras su entrada en el convento se convierte en esposa de Cristo, en una lógica religiosa coincidente con su cosmología infantil de vinculación familiar desde el espíritu. Es ahí donde se sitúa y donde da sentido a las experiencias terrenas. Es desde ahí desde donde se entiende su fortaleza, su espiritualidad, su resistencia ante la adversidad, su confianza, su fe, sus experiencias. Ella es más del cielo que de la tierra desde que se convierte en huérfana. Su vida es un anhelo de unión espiritual porque esa es su familia, y en ella encuentra el apoyo que necesita, en ella se desarrolla, en ella anhela la aceptación. De ahí también su escrupulosidad y su temor al pecado y al demonio, porque la alejan “de los suyos”, los que la han adoptado, los que la han hecho suya: *“Padebí mucho con esa tentación por el grande temor que tenía de ofender a mi Dios”*<sup>604</sup>.

Esta orientación mística de unión y pertenencia, que fragua en la infancia, se imbrica en un momento histórico donde la religiosidad es el vértice de la vida social que condensa los tiempos cotidianos y rige la norma y el comportamiento estrictamente reglamentado en Trento, y en la cosmogonía barroca de una religiosidad exacerbada. Por ello su aspiración de vinculación espiritual encuentra el caldo de cultivo en las paredes claustrales y se conecta con el espíritu y el anhelo de otras que, como ella, buscaron lo mismo desde otros o similares deseos. Así lo hemos visto al analizar las coincidencias entre la vida y escritos de la madre Morata y otras religiosas. Sin obviar los rasgos comunes que comparten la mayoría de místicas, religiosas y fundadoras de Época Moderna, que hemos analizado profusamente.

Sobre el modo cómo ocurrió esto: La coincidencia en el anhelo con otras religiosas, podemos pensar que el estilo de religiosidad imperante se propagó por las

---

<sup>603</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>604</sup> *Ibidem*, p. 15.

lecturas comunes en los conventos, por los ejemplos inmediatos o cercanos (en el caso de sor Úrsula podemos pensar en la influencia de la beata Astorch), por las orientaciones de los confesores o quizás también por las sincronicidades. Una posible respuesta a esto último la aporta la Doctora Von Fraz. Ella decía que los occidentales estamos empezando a ver que las cosas suceden simultáneamente. Y añade que este fenómeno se observa claramente en la historia de la ciencia:

“Cuando un científico hacía un nuevo descubrimiento o cuando se inventaba algo que realmente cambiaba la condición de la humanidad, había una tendencia a que varios científicos, en el mismo momento y en el mismo año, tuviesen la misma idea en forma independiente. También sucedía que dos personas que no se conocían en absoluto inventasen algo en un mismo periodo. [...] en muchas de estas situaciones realmente se podía probar que no había conexión alguna”<sup>605</sup>.

Lo llamativo de este último periodo de su vida es que dedica las páginas finales de su escritura, los últimos seis cuadernos a la monarquía, con el énfasis puesto en la figura de Juan José de Austria, en un mismo estilo narrativo por el cual recibe revelaciones sobre la situación del rey y los acontecimientos políticos, evidenciándose un aspecto de la madre Morata más amplio que los barrotes de la celda y su comunicación con Dios, donde se nos presenta interesada por los altos asuntos de Estado, con una gran implicación. Lo que queremos resaltar en esta mirada final es que hemos visto emerger una figura religiosa de gran calado místico, con una personalidad potente y con una desarrollada inteligencia espiritual, en armonía con los descubrimientos del psicólogo e investigador de la universidad de Harvard Howard Gardner, autor de la teoría de las inteligencias múltiples<sup>606</sup>, quien señala que “Como seres humanos tenemos muchas formas distintas de representar el significado, muchos tipos de inteligencia”<sup>607</sup>, y que la inteligencia espiritual no es una más entre muchas, sino que una vez que está altamente desarrollada se convierte en una suerte de guía para otras dimensiones del potencial humano<sup>608</sup>. Encontramos en este aserto la confirmación de nuestra inicial intuición de que su infantil enfoque a la espiritualidad para sobreponerse a la pérdida de sus padres se explica desde su natural inteligencia espiritual que potenció, sin duda, sus cualidades innatas de percepción y sensibilidad.

---

<sup>605</sup> ZANCOLLI, Eduardo R.: *El misterio de las coincidencias*. Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2008, p. 226. Véase también JUNG, Carl Gustav: *La dinámica de lo inconsciente...*, ob. cit. y JUNG, Carl Gustav: *La interpretación de la naturaleza...*, ob. cit.

<sup>606</sup> CHAKTOURA, Eduardo: *Inteligencia espiritual...*, ob. cit.

<sup>607</sup> WIGGLESWORTH, Cindy: *Las 21 aptitudes de la inteligencia espiritual...*, ob. cit.

<sup>608</sup> *Ibidem*.

La física cuántica y filósofa Dana Zohar estudia la inteligencia espiritual e investiga cuál es la zona del cerebro donde se asienta la capacidad humana de experimentar vivencias religiosas y místicas. Dana Zohar, junto con otros profesionales de la neurología, neuropsicología, neurolingüística y técnicos en magnetoencefalografía, que han llevado a cabo investigaciones recientes, afirman que existe otro tipo de inteligencia científicamente verificable, la inteligencia espiritual, por la cual:

“Percibimos los contextos mayores de nuestra existencia, totalidades significativas que nos hacen experimentar nuestra vinculación al Todo. Nos hace sensibles a los valores, a cuestiones relacionadas con Dios y a la trascendencia. Su base empírica reside en la biología de las neuronas. Se ha comprobado que la experiencia unificadora se origina en las oscilaciones neuronales, especialmente localizada en los lóbulos temporales. Se pueden medir cuando las personas tienen una experiencia de exaltación y de intensa alegría. Cuando se abordan temas religiosos, como Dios, o valores que conciernen al sentido profundo de las cosas”<sup>609</sup>.

Dona Zohar y neurobiólogos como Persinger y Ramachandran han llamado a esa región de los lóbulos temporales “*punto Dios*”, y añaden que el cerebro humano permite percibir la presencia de Dios. Los científicos sostienen que ese *punto Dios* significa una ventaja evolutiva de nuestra especie homo, constituyéndose en una referencia de sentido para nuestra vida. Presupuesto desde el que también otros científicos como Mircea Eliade, Carl Jung, y Assagioli, observan la espiritualidad y/o relación con lo sagrado como marcadamente humano, independientemente de la variedad de condicionamientos culturales<sup>610</sup>.

La madre Morata encontró en su época los elementos necesarios para canalizar su inteligencia espiritual, su impulso vital de orientación mística, que resultó coincidente con el de destacadas figuras religiosas de su tiempo, de ámbito hispano y novohispano, por lo que es necesario situarla junto al elenco de monjas que ya han sido reconocidas e incluso santificadas y beatificadas por la Iglesia oficial. Sin ir más lejos la beata Astorch con quien la une no solo la convivencia que mantuvieron sino la escritura por mandato, el carácter fundador y unas cuentas de conciencia de similar concepción, aunque con la impronta personal que le confirió cada una de ellas.



---

<sup>609</sup> CINER, Patricia *et alter: Lo sagrado, miradas contemporáneas*. Effha, Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, 2008, p. 89.

<sup>610</sup> *Ibidem*, p. 90.



## Capítulo V. La Fundación del monasterio de las clarisas capuchinas en Alicante

El monasterio de Murcia, tal como hemos visto en la genealogía de la Orden en España, dio origen al de Alicante que fue fundado en 1672. El 27 de febrero de ese año seis religiosas capuchinas culminaron el viaje fundacional que partió desde Murcia y se instalaron en unas casas alquiladas en el barrio de San Antón. Eran: María Inés de Vilaseca, Úrsula Micaela Morata, Juana María Mínguez, Magdalena Morata Fernández e Isabel Juana Jover. Tras hacer la elección de cargos resultó ser la primera abadesa Inés de Vilaseca, el cargo de discreta recayó en Úrsula Micaela Morata y el de maestra de novicias en M<sup>ra</sup> Angélica Espadaña<sup>611</sup>.

Pero esta síntesis sobre la fundación del convento, como se adivina, no responde a un momento único sino que obedece a un proceso que ha venido en denominarse *el proceso fundacional*<sup>612</sup>, que hemos desglosado en varias fases que iremos desgranando:

- la idea, el deseo, el anhelo de fundar,
- las diligencias y trámites para conseguir la licencia;
- el viaje fundacional y la instauración de la Orden en una ciudad concreta.

---

<sup>611</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 283-285.

<sup>612</sup> Término que también es empleado por Ángela Atienza López, en ATIENZA LÓPEZ, Ángela: "La expansión del clero regular en Aragón durante la Edad Moderna. El proceso fundacional", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 21: *Iglesia y Religiosidad*, pp. 57-76.





613

32 - Fachada de la iglesia del antiguo convento de las capuchinas de Murcia de donde partió la fundación alicantina

Ángela Atienza hace referencia a que este proceso podía alargarse varios años, ya que intervenían distintas instancias en las sucesivas fases del mismo<sup>614</sup>, y no siempre el resultado era positivo y se conseguía la implantación de la Orden De hecho, como hemos señalado al hablar de las Órdenes femeninas en Alicante, tras varias diligencias no se llegó a asentar la de las dominicas. La misma autora hace referencia a la oposición de conventos ya instalados, como también sucede en Alicante con la oposición franciscana que desarrollaremos más adelante. No obstante, los obstáculos en los procesos fundacionales fueron vencidos la mayoría de las veces. No podemos perder de vista lo que apunta Javier Burrieza con respecto a las mujeres que habitaron los espacios conventuales: eran mujeres con acceso a lecturas, a la música, a la poesía, espacios vedados a la mayoría de mujeres que vivían en el siglo. Mujeres, en definitiva, en condiciones de enfrentarse a los obstáculos que pudieran aparecer en su camino<sup>615</sup>.

---

<sup>613</sup> Imagen obtenida en: <http://www.laverdad.es/murcia/20090524/murcia/avatares-huesos-salzilla-20090524.html> (Consulta realizada el 15 de noviembre de 2014).

<sup>614</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela: "La expansión del clero...", en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 121.

<sup>615</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: *Letras Descalzas...*, ob. cit.

Mucho antes, como ya vimos en el apartado dedicado a la genealogía de las clarisas capuchinas, el *proceso fundacional* fue definido por Santa Teresa de Jesús como *el aparejo de fundar*<sup>616</sup>, refiriéndose a las licencias administrativas civiles y eclesiásticas, los viajes, la búsqueda de un lugar para establecerse, los problemas morales o económicos que se soslayaron merced a la voluntad, la tenacidad y la superación personal, así como el valor que proporcionaba la fe y la seguridad de estar llevando a cabo una obra inspirada por Dios.

La idea, el deseo, el anhelo de fundar surge en la madre Úrsula Micaela Morata, que era religiosa en el convento de Murcia, en edad temprana, en torno a los quince años, y al igual que la mayoría de las fundadoras de su época atribuye ese deseo a la voluntad divina, expresándolo en su autobiografía así:

“Dábame en lo íntimo de mi alma una inmensa luz, con una inteligencia clara de que había de conseguir no sólo el ser religiosa del hábito y religión que deseaba, sí que también había de conseguir el salir a fundar y ser medio para traerle muchas almas a su divina Majestad, que le sirviesen y alabasen<sup>617</sup>.

Sin embargo el deseo de fundar de la madre Úrsula no podría haberse llevado a cabo si no hubiera coincidido con la fuerza de dos deseos más: el primero, el del doctor José Sala, hermano de Isidro Sala, canónigo de la iglesia catedral de Orihuela, que era tío de una religiosa del convento de Murcia, Sor Juana Angélica Espadaña, a la cual comunicó su deseo de que hubieran capuchinas en Alicante, y en segundo lugar, el del pueblo alicantino, y el eco que a ese deseo hizo el concejo de la ciudad lo que finalmente puso en marcha las diligencias para llevar a cabo la fundación, según queda narrado en la crónica de Viravens<sup>618</sup>:

“Abrigando los Alicantinos el firme propósito de establecer este otro convento, que es el tercero de Monjas que ilustra a nuestra patria, en la mitad del siglo XVII ofreció Florentina Clariana edificio a propósito para instalarlo desde luego<sup>619</sup>.

No obstante, su idea inicial fundacional no fue Alicante sino México, según dice ella misma<sup>620</sup>:

---

<sup>616</sup> ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio: *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI*, Madrid. Trotta, 2000, pp. 153-159 y 302, en CATALÁN MARTÍNEZ: “La aventura de fundar...”, ob. cit., pp. 232-233.

<sup>617</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Mede una monja...*, ob. cit., p. 243.

<sup>618</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., pp. 264-265.

<sup>619</sup> *Ibidem*, p. 264.-268.

“Conseguido el ser religiosa, aumentáronseme más mis deseos de fundación y que se hiciese una en México de capuchinas, tanto que lo llegué a decir a algunas religiosas mucho antes *morias* que se hiciese la que salió de Toledo para México<sup>621</sup>.”

Y aparte de México también pensó en fundar en Manzanares<sup>622</sup>, pero esta fundación, pese a que se pidieron las licencias y fueron concedidas por el arzobispo de Toledo, no se llevó a cabo porque éstas fueron verbales y no por escrito, por lo que el prelado obligó a las religiosas a regresar a Murcia<sup>623</sup>.

Las monjas capuchinas alicantinas consideraron a José Sala la piedra angular de su fundación, dejando constancia de ello en su Libro de Asientos:

“[...] predicó el Dr. D. José Sala, Canónigo magistral de esta Colegial Insigne, definidor del Ilustrísimo Oficio. Nuestro fundador y confesor, el cual cantó misa el año 1675 y desde el día de nuestra fundación hasta el de su muerte nos asistió confesando a todas las religiosas de este convento. El día de su muerte fue el 9 de abril de 1700”<sup>624</sup>.

## V.2. Las diligencias, el trámite, la licencia

A partir del concilio de Trento toda fundación debía disponer de la licencia del obispo de la diócesis donde fuera a asentarse la comunidad, sin la cual no se permitía la fundación y si, a pesar de ello, se llevaba a cabo, era declarada nula. La madre Úrsula Micaela señala el año 1669 como el punto de arranque de las negociaciones: “Comenzóse esta de Alicante a negociar el año 1669”<sup>625</sup>; dado que la fundación fue una realidad en

---

<sup>620</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 243.

<sup>621</sup> Toledo fue fundado por religiosas llegadas de Madrid en 1632 y se convirtió en un foco importante de expansión de la orden, al ser el monasterio que dio origen en 1665 a la primera fundación en México. Sobre esta fundación ver ALBA GONZÁLEZ, Emilia: *Presencia de América en Toledo: Aportación cultural y social. (El establecimiento de las capuchinas toledanas en Nueva España)*. Tesis doctoral dirigida por Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1998, en <http://eprints.ucm.es/2484/1/H0036401.pdf> (Consulta realizada el 20 de enero de 2013).

<sup>622</sup> Si bien ni en la autobiografía de la madre Úrsula Micaela ni en otras fuentes queda claro a qué Manzanares se refiere, en conversaciones con las madres capuchinas de Murcia refieren que ellas creen que se trata de Manzanares el Real (Madrid).

<sup>623</sup> La religiosa que encabezó esta fundación fallida fue la madre Sor María Querubina, que, según la crónica de Zeballos enfermó de muerte por la pena que tuvo. En ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., pp. 454-466.

<sup>624</sup> *Libro de Asientos*, ob. cit.

<sup>625</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 243.

1672, ciframos en tres años el tiempo que fue necesario para reunir los requisitos que precedieron al viaje fundacional.

Continúa Úrsula Micaela dando detalles de los pasos iniciales de la fundación:

“Tomó mi Dios por principio y medio al doctor Sala<sup>626</sup>, moviéndole tan grandes deseos de que hubiese capuchinas en esta ciudad de Alicante, díjole a una tía suya, monja capuchina en el convento de Murcia llamada Sor Juana Angélica Espadaña, que no había de parar hasta conseguirlo”<sup>627</sup>.

Todo apunta, hasta aquí, a que es José Sala la primera persona alicantina que siente el deseo de que haya capuchinas en esta ciudad y que lleva a cabo la primera diligencia: dirigirse al convento de Murcia para proponerlo. Es fácil imaginar que al contar con una sobrina suya en dicho convento, y ser esta ciudad relativamente cercana a Alicante, le comunicara este deseo por carta. Este escrito no se ha conservado, pero por la autobiografía de Úrsula Micaela sabemos que incidía en que si era voluntad de Dios que se llevara a cabo la fundación “no repararía en nada y hablaría sobre la materia a las personas de mayor posición de esta ciudad”<sup>628</sup>. También imaginamos que el contenido iría enfocado a saber si en el convento murciano existía el deseo de fundar en otra ciudad, ya que de no ser así José Sala habría tenido que continuar sus indagaciones en otro convento, posiblemente el valenciano. Su sobrina, Angélica Espadaña, al leer la carta de su tío hizo partícipe a Úrsula Micaela del contenido de la misma para saber si era voluntad de Dios que se hiciera la fundación puesto que debía ser conocedora de sus deseos de fundar. Úrsula Micaela respondió a Angélica Espadaña que había sentido que Dios le aseguraba que era su voluntad<sup>629</sup>. Ambas, pues, se convertirían en el motor que impulsó la fundación alicantina desde el seno del convento murciano.

La carta de José Sala contenía una información inquietante. Comunicaba a su sobrina que en Alicante estaban los ánimos muy apocados porque hacía tres años que no llovía, y consideraba que este hecho era una dificultad para la posible fundación. Cuando la madre Úrsula Micaela comunicó a Sor Angélica Espadaña que había sentido que la

---

<sup>626</sup> El doctor Sala era D. José Sala, hermano de D. Isidro Sala, canónigo de la Iglesia Catedral de Orihuela. hermano también de D. Francisco Sala, que a la muerte de sor Úrsula era cura de la insigne colegial iglesia de Alicante. Las primeras gestiones para la fundación de Alicante se llevaron por D. José Sala, sor Juana Espadaña, Sor Úrsula Micaela Morata. D. Diego Mojica, canónigo, y Francisco Martínez de Vera y Borque, señor de la villa de Busot. En PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., 1999. p. 244.

<sup>627</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 244.

<sup>628</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>629</sup> *Ibidem*, p. 244.

voluntad de Dios estaba conforme a la fundación, añadió que en prueba de esa voluntad llovería y se alentarían los ánimos. Así sucedió y en sus palabras: “Cumpliose luego el que llovió bastantemente”<sup>630</sup>.

Marión Reder, en consonancia con Teófanos Egido:

"[...] sugiere que en el Antiguo Régimen todo el universo, no sólo el mental, estaba impregnado con la presencia de lo sagrado. Las percepciones, por tanto, estaban dominadas y condicionadas por estas representaciones del imaginario colectivo, por la convivencia entre el hombre y el Creador, por la ausencia de fronteras entre lo natural, apenas valorado, y lo sobrenatural. Siempre había un resquicio para la acción de lo sobrenatural. La presencia del milagro o de lo prodigioso no constituye un fenómeno extraño en la época, llega a ser algo cotidiano, forma parte de un conjunto de circunstancias sobrenaturales, que impregna la vida y el discurrir habitual de la misma”<sup>631</sup>.

Pese a que atribuimos al barroco estos aspectos un tanto mágicos de la espiritualidad en la que se buscan “señales” para comprobar si los deseos personales coinciden con la voluntad de Dios, Carl Gustav Jung, en el siglo XX, aportó a través de sus investigaciones el concepto de *sincronicidad*, fenómeno que el autor experimentó a lo largo de su vida, y que puede definirse como la simultaneidad de dos sucesos vinculados por el sentido pero de manera acausal. Jung lo diferencia del término “sincronismo”, que constituye la mera simultaneidad de dos sucesos<sup>632</sup>.

Por otro lado, y paralelamente a Jung, Wolfgang Pauli a través de la física descubría un patrón abstracto que se oculta debajo de la superficie de la materia atómica y que determina su comportamiento de un modo acausal. Es en este sentido que el principio de Pauli crea un paralelo con el principio de la sincronicidad. Ambos autores se conocieron y pusieron en común sus investigaciones que vertieron en un libro titulado “Interpretación de la naturaleza y la psique”<sup>633</sup>.

Podemos, pues, encontrar en el hecho de que lloviese en Alicante un hecho sincrónico que se convirtió para José Sala, Úrsula Micaela y Angélica Espadaña en la señal

---

<sup>630</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>631</sup> REDER GADOW, Marion: “Sor María de negro. Proceso de beatificación de una monja de Santa Clara de Málaga”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre*, Vol. 1, 2011, pp. 465-490.

<sup>632</sup> JUNG, Carl Gustav: *La dinámica de lo inconsciente*. Volumen 8. Editorial Trotta, Madrid, 2004, pp. 415-520.

<sup>633</sup> JUNG, Carl Gustav: *La interpretación de la naturaleza y la psique*. Editorial Paidós Ibérica, Barcelona 1994.

que necesitaban para confirmar la voluntad divina de que se llevara a cabo la fundación capuchina en Alicante.

Continuando con el trámite fundacional, éste quedó interrumpido el 11 de mayo de 1669, debido a que cuando el proyecto estaba muy adelantado el virrey de Valencia, Vespasiano Manrique Gonzaga, conde de Paredes, mandó al Gobernador, Justicia y Jurados de Alicante que no se llevara a cabo la fundación sin obtener la licencia del rey, porque La Real Audiencia lo acordó en virtud de un escrito que presentaron a la misma José Molina, Fiscal de S.M. y Miguel de Fuentes, Síndico de la Orden franciscana del reino de Valencia<sup>634</sup>. Por tanto, se hizo necesario, además de la autorización del obispo de Orihuela, que finalmente se obtuvo, la licencia real, firmada por la regente Mariana de Austria, como madre de Carlos II, en Madrid el 10 de noviembre de 1671. Una copia de la misma se encuentra en el archivo de las madres clarisas capuchinas de Alicante<sup>635</sup>.

Un breve documento del archivo municipal lo sintetiza así:

“Fundación. En 11 de mayo 1669. Provisión de la Audiencia para que el Gobernador, Justicia y Jurados de Alicante no innovaran sobre la fundación del convento de las monjas C. y Florencia Clariana que daba el sitio para la fundación y demás interesados en ella suspendieran los designios hasta obtener Real orden”<sup>636</sup>.

No es de extrañar esta paralización porque si bien la instalación de una orden religiosa en una ciudad suponía para la misma un enriquecimiento en el terreno espiritual, cultural, y daba categoría y renombre a los apellidos ilustres de la ciudad que habían apoyado el proyecto, al mismo tiempo era común contar con la oposición de otras órdenes religiosas, instaladas previamente, temerosas de perder o ver menguadas sus limosnas y otros beneficios que pudieran recibir. Valga como ejemplo de ello la oposición que presentaron algunas familias religiosas cuando se negociaba la fundación capuchina de Zaragoza, las cuales lograron el veto de los jurados de la ciudad y del arzobispo. Los obstáculos fueron vencidos y de dicha fundación salió la de Murcia, que dio origen a la alicantina<sup>637</sup>.

---

<sup>634</sup> AMA, Armario 5, Libro 64.

<sup>635</sup> AMMCCA, estante nº 3, 6. Véase anexo documental, nº 10.

<sup>636</sup> AMA, armario 9º, Libro 64, folio 83.

<sup>637</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina, la mística del breviario*, ob. cit., p. 58.

Las oposiciones de otras órdenes conllevaba normalmente largos pleitos en los que cada parte exponía sus razones, ya fueran de naturaleza económica, jurídica o espiritual<sup>638</sup>. En nuestro caso todo apunta a que la razón de la oposición debió de ser fundamentalmente de índole económica, ya que así lo hace notar el cronista Zeballos: “[...] Fue opuesto a la fundación hasta que le prometieron los notables de la ciudad aumentar sus limosnas a causa del nuevo cenobio”<sup>639</sup>, sin obviar que los franciscanos tenían una buena razón para oponerse, ya que eran poseedores de un privilegio apostólico que les permitía vetar cualquier convento que intentara instalarse a menos de cinco kilómetros del suyo, tal como ocurrió con los deseos de instalarse de los mercedarios y de los alcantarinos. Por otro lado las capuchinas dependían espiritualmente de los frailes capuchinos, los cuales estaban bastante diferenciados de los observantes que atendían a las clarisas de Santa Faz. Esto, según Enrique Cutillas, sería lo que justificaría la denuncia de Miguel de Fuentes. El fallo de la Real Audiencia indicando que no se fundara sin la autorización real se debió de fundamentar en que solo la Corona podía tomar una decisión que rompiera resentimientos entre provincias religiosas e intereses particulares de conventos<sup>640</sup>. No olvidemos que Alicante pertenecía a la Corona de Aragón, pero en lo eclesiástico dependía del obispado de Cartagena. Ello es lo que justificaría que cuando la comunidad capuchina de Murcia, a través de un padre de la Compañía de Jesús, solicitó licencia canónica para fundar en Alicante, el obispo de Orihuela impuso la condición de que las religiosas procedieran de Valencia<sup>641</sup>.

Todo ello sin obviar la ambigua cuestión de la interinfluencia frailes-monjas en los procesos fundacionales, y es que, como señala M<sup>a</sup> del Mar Grana Cid:

“las ramas masculinas de las órdenes podían tener una incidencia decisiva en los procesos de expansión de las ramas femeninas, y podían tenerla asumiendo papeles de promoción decidida o por el contrario haciendo gala de una inhibición total, cuando no de un

---

<sup>638</sup> AZANZA LÓPEZ, José Javier: La “Iglesia en la ciudad: arte, economía y espiritualidad en Navarra a la luz de las fundaciones conventuales barrocas”, en *Príncipe de Viana*, n<sup>o</sup> 215, 1998, pp. 579-616.

<sup>639</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 191. La narración del proceso fundacional de Alicante queda reflejada en dicha crónica entre las páginas 187-196.

<sup>640</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: *Alicante: Tiempo y Memoria*. Edición del Instituto de Cultura Juan-Gil Albert. Alicante, 2011, pp. 137-138.

<sup>641</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 268.

entorpecimiento abierto. Es un tema en el que se ponen de manifiesto las asimetrías que por razón de género se daban en los religiosos”<sup>642</sup>.

Es significativo lo que al respecto siente Úrsula Micaela, ya que en sus escritos, y en lo referente a los problemas que surgen con la fundación alicantina, hace alusión a esta cuestión de género al señalar lo siguiente:

“En otra ocasión, quejándome a mi padre San Francisco, porque me parecía que más quería a los hijos que a las hijas, pues parecía que todo lo que querían les venía bien y a nosotras todo nos venía en contrario”<sup>643</sup>.

También Teresa de Jesús se encontró con enfrentamientos similares, de modo que en la fundación del Carmelo en Medina del Campo contó con la oposición de los agustinos, cercanos a la casa en la que se iba a instalar la madre Teresa y sus monjas, los cuales temían que parte de las limosnas se desviarán para la nueva fundación y quisieron entablar un proceso. Así el dueño de la casa que iba a alquilar para las carmelitas no quería que éstas se instalasen sin el acuerdo de los agustinos<sup>644</sup>.

De esta oposición de los capuchinos da cuenta la carta que las madres capuchinas hicieron llegar a la reina en 1671, y merced a la cual “suplican” a la misma interceda para que el obispo de Orihuela conceda la autorización para fundar<sup>645</sup>.

La madre Úrsula Micaela, en armonía con la tradición mística, sintió y percibió esta oposición franciscana y lo describió así:

“Estando una madrugada en oración me fue mostrado en espíritu las diligencias que se hacían para la fundación y las contradicciones que el enemigo<sup>646</sup> levantaba para impedir la. Me fue mostrado como daban licencia todos los conventos; mas no todos de buena gana; más uno, en particular, se señaló más que todos, porque el enemigo los trajo razones muy eficaces y prudentiales, aunque no fiadas en la divina providencia<sup>647</sup>.

---

<sup>642</sup> GRAÑA CID, María del Mar: “Las primeras clarisas andaluzas. Franciscanismo femenino y reconquista en el siglo XIII”, en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, Actas II – Vol.n II, pp. 661-704.

<sup>643</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 248.

<sup>644</sup> PÉREZ, Joseph: *Teresa de Ávila...*, ob. cit., p. 85.

<sup>645</sup> ACA, Legajo 698, nº 39-1. Véase la transcripción en el anexo nº 6.

<sup>646</sup> Una de las palabras con que denomina al demonio.

<sup>647</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 245.



Considerando que consta una carta del mismo año, 1671, concretamente del 20 de agosto, del Consejo de Aragón dirigida a la reina, sobre la licencia solicitada por las madres capuchinas de Murcia nos lleva a concluir que, paralelamente a la carta que las madres capuchinas dirigieron a la reina, el Consejo de Aragón, a través de su secretario, Francisco Izquierdo de Berbegal<sup>648</sup>, se dirigió igualmente a la reina solicitando la concesión de la licencia en los términos siguientes:

“El Consejo, conformándose con el virrey de que no halla inconveniente en que se haga esa fundación, sino que ha de resultar en gran servicio a Dios y consuelo de aquella ciudad y atendiendo a las instancias que ella y el Cabildo de aquella Colegial y los diputados del Reino de Valencia han hecho sobre esto, viene que V.M. pueda servirse de conceder a la abadesa y monjas capuchinas de Murcia la licencia que piden para fundar en la ciudad de Alicante un convento de su orden”<sup>649</sup>.



650

33 - Beata Ángela Astorch

---

<sup>648</sup> Se ha conocido que Francisco Izquierdo de Berbegal fue secretario del Consejo de Aragón a través de CUARTERO Y HUERTA, Baltasar, VARGAS ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Antonio: *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*, Tomo XXVI. Real Academia de la Historia. Madrid, 1960, p. 155.

<sup>649</sup> ACA, Legajo 916, nº 156.

<sup>650</sup> Beata Ángela Astorch, imagen obtenida en: <http://www.oremosjuntos.com/CuerposIncorruptos5.html> (Consulta realizada el 18 de diciembre de 2014).

Sin embargo no fue la oposición franciscana el único impedimento, sino que la cédula real se hizo necesaria también porque al solicitar licencia canónica al obispo de Orihuela, José Bergés, en 1671<sup>651</sup>, éste impuso que las religiosas procedieran de Valencia, pero no eran estos los deseos de la ciudad ya que querían traer a las monjas murcianas, debido a la fama de Santidad de Sor Ángela Astorch<sup>652</sup> y de Sor Úrsula Micaela Morata, por lo que hicieron valer la influencia de Jacinto Sevilla en la Corte, para obtener de la reina Mariana de Austria licencia a favor de la comunidad de religiosas de Murcia<sup>653</sup>.

La descripción de este hecho en los cuadernos de Úrsula Micaela es como sigue:

“Dispuso mi divino Señor que un ciudadano de esta ciudad de Alicante fuese a Madrid. Era muy afecto a la fundación y muy siervo de Dios y deseaba mucho tuviese efecto. Tiene mucha introducción con todos los señores de la corte y muy inteligente en todos los negocios. Tomó éste muy a pechos. Partiósse de esta ciudad a últimos de abril o primeros de mayo, más para lo que voy a decir poco importa el acordarme; sí sólo lo que me pasó que fue lo siguiente: Mostróme mi divino Señor, en espíritu, a esta persona cuando iba por el camino de Madrid, como iba bueno y con los deseos y ánimo que iba de conseguir la fundación. Y no fue esta vez sola, que siempre que pedía por su salud y feliz suceso, en todo, me lo mostraba mi Dios, como le asistía y acompañaba dándole las palabras más eficaces para vencer las dificultades. Más no dejaba el enemigo de afligirme como siempre. Día de San Juan Bautista, a cosa de la una del día, me fue mostrado en espíritu, como la persona que estaba en Madrid llamado Jacinto Sevilla estando ocupado en el negocio de la fundación, vino a su casa, a esta hora que digo, bien acalorado con una fuerte calentura, que, según era, amenazaba una gravísima enfermedad. Afligíme mucho y más cuando el enemigo se me mostró en espíritu. Dime, decía, mira lo que has hecho con tus enredos y embustes; este ha salido de su casa y por negociar la fundación le ha dado esta enfermedad de la cual morirá. Qué sentimiento tendrá su mujer e hijos de que hayáis sido vosotras la causa de su desconsuelo y pérdida de lo que más estimaban y más falta hará en su casa. Yo me afligí mucho, aunque conocía que el enemigo es padre de mentira y no le daba ningún crédito. Acudí a la fuente de misericordia, en quien hallo siempre la verdad y consuelo. Aseguróme en lo íntimo de mi alma diciéndome. No temas querida esposa mía, que no morirá ahora ni pasará adelante la enfermedad, que luego se

---

<sup>651</sup> La solicitud la hizo un padre de la Compañía de Jesús, si bien no se conoce su nombre. PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 268.

<sup>652</sup> Beatificada por Juan Pablo II el 23 de mayo de 1982.

<sup>653</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Monasterio de la Santa Faz...*, ob. cit., p. 138.

levantará y proseguirá en el negocio de la fundación y con brevedad la verás concluida”<sup>654</sup>.

A tenor de lo escrito por Úrsula Micaela durante los distintos momentos de la gestión de la fundación, las dificultades debieron ser muy numerosas. Su desazón por las mismas queda reflejada en lo que escribe y las imágenes, a modo de metáfora, que utiliza para describir lo que siente:

“Otro día estando pidiendo a mi Dios por la fundación, me la mostró en sí mismo: una navecita, engolfada en el mar muy alterado y borrascoso, combatíanla todos los vientos contrarios que alteraban las aguas. Movíanla estas borrascas los demonios, que no solo querían retirar la fundación sino confundirla y que no apareciese más. Afligíme pensando saldría el demonio con lo que pretendía. Me fue dada inteligencia de que aún me quedaban que pasar tormentas tan fuertes y contradicciones de criaturas y de los demonios; más me aseguró mi divino Señor, y animó en lo íntimo de mi alma, diciéndome: No temas, querida mía, ni desfallezcas en medio de todas estas tempestades y contradicciones. Sí que siempre estés firme y constante en de mis palabras, que no pueden faltar ni dejar de cumplir lo que te tengo dicho”<sup>655</sup>.

Amén de imágenes y metáforas utiliza también la forma de diálogo para desarrollar su sentimiento interno con respecto a las dificultades y problemas que van apareciendo en el curso de las diligencias para lograr la fundación alicantina:

“Bien hube menester toda esta prevención porque fueron grandes los combates y sentimientos que me dieron a padecer las criaturas y los demonios que los movían por todas partes dentro y fuera. Más mi divino Señor, en medio de estas tribulaciones, me alentaba diciéndome. No temas, confía y fía de mí, que de todo te sacaré victoriosa. Yo me quejaba a mi Dios diciéndole: ¿Hasta cuándo Señor han de durar estas contradicciones? Respondíame en lo íntimo de mi alma: ¿Esto te parece mucho? Aún has de padecer más. Respondíale yo: Señor mío, ¿para qué son tan grandes deseos y ansias que me da vuestra Majestad para que pida se haga el convento, para que en él hayan almas que os sirvan y alaben si veo que al paso que crecen estos deseos, crecen más y más las dificultades? Respondíame mi dulce esposo: Ni te aflijas que todas esas ansias y deseos que te doy, de que se me dé culto y se me haga templo a mi cuerpo sacramentado y casa para que tenga almas que se me dediquen, que de noche y de día me estén alabando, me estás obligando para que dé fortaleza y perseverancia a todas las personas que tratan la fundación para que en medio de tantas contradicciones no desmayen y, como los que contradicen van buscando medios eficaces para deshacerla, los busquen al

---

<sup>654</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 271-272.

<sup>655</sup> *Ibidem*, pp. 246-247.

contrario para conseguirla. Anímate tú y no dejes de pedir, que no dejarás de conseguir lo que deseas<sup>656</sup>.

No solo las dificultades eran externas a la comunidad capuchina murciana, impulsora de la fundación en Alicante, también en el seno de dicha comunidad surgieron obstáculos ya que no todas las religiosas veían con buenos ojos el que se llevara a cabo. Una en concreto llega a decir que antes quisiera perder las orejas que la fundación se consumara, aunque, al parecer, y siguiendo el relato de Úrsula Micaela, esta religiosa falleció y en sus palabras: “no sólo dio las orejas sino el pellejo”<sup>657</sup>.

Este curioso episodio aparece descrito más extensamente por Úrsula Micaela en el contexto de sus tribulaciones sobre si finalmente la fundación se llevaría a cabo. Lo vemos a continuación:

“En otra ocasión, estando yo muy afligida y dudosa de que la fundación no sería, un día a la madrugada, estando en oración, vi en espíritu a mi madre fundadora, la venerable madre sor María Ángela Astorch. Me dijo: No te aflijas. hija mía, que no dejará de ser; mas el día que se diga el *Te Deum laudamus*, ha de morir una religiosa de este convento. Más no me declaró el cuándo, ni quien era la religiosa. Más todo se cumplió, que octava de Todos los Santos, murió y vino la licencia y se cantó en la comunidad el *Te Deum Laudamus*, todo en un día. Esta religiosa había sido de contrario sentir de que se hiciera la fundación y muchas veces dijo que daría las orejas si se hacía la fundación. Que bien nos dio que merecer. Más no solo dio las orejas sino el pellejo. Ella era muy santa religiosa, más permitiólo Dios para desengaño de muchas cosas”<sup>658</sup>.

Es interesante resaltar que en sus oraciones, en este periodo, se siente cercana a las fundadoras Ángela Astorch, como acabamos de ver, y Teresa de Jesús como veremos a continuación. Con seguridad pensaría en ellas identificándose con lo que sentirían en un proceso semejante, con idénticas o semejantes contrariedades:

“Sentí en espíritu a la madre Teresa de Jesús que con gran ternura y amor me decía y alentaba: Mira lo que yo padecí en todas mis fundaciones y no me pesa da haberlo padecido, sí que quisiera que fuera mucho más. Ten fe y no temas las contradicciones de las criaturas que todas las vencerá mi Dios. Y en su nombre te ofrezco ayudarte y

---

<sup>656</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>657</sup> *Ibidem*, p. 251.

<sup>658</sup> *Ibidem*, p. 247. El autor señala que esta religiosa, según la crónica de Zeballos, era Sor María Teresa Segura, de 24 años de edad y 6 de religión, murió el 6 de noviembre de 1671. La cédula Real de permiso para la fundación alicantina está firmada el 10 de noviembre de 1671.

favorecerte en todo. Que puedes estar cierta tendrás el jardín de deleites que deseas para mi Dios”<sup>659</sup>.

Las dificultades fueron vencidas todas, según consta en la carta que envió a la reina José de Bojados, dando cuenta de que las oposiciones a la fundación por parte de los capuchinos habían cesado, que la ciudad de Alicante y el pueblo la deseaban, que el virrey ya no encontraba ningún inconveniente y pidiendo finalmente que la reina concediese la licencia real para llevar a cabo la fundación<sup>660</sup>.

La reina elevó al Consejo de Aragón la consulta mientras continuaba la oposición tanto en el grupo estamental político como en algunos religiosos, pero según la narración del cronista Zeballos:

“[...] muriendo luego el Consejero de Aragón y la otra persona religiosa que tanto se oponían, con lo cual subió la consulta del Consejo por votos de todos a la Reina Gobernadora, que luego, favorablemente la despachó”<sup>661</sup>.

Mateo Segade Bugueiro, obispo de Cartagena, dio la licencia el 22 de febrero de 1672<sup>662</sup> y La reina Mariana de Austria, actuando como regente firmó la Cédula Real que autorizaba la fundación el 10 de noviembre de 1671. Una vez concedida la Licencia Real el dean y el Cabildo de la iglesia de Alicante, los justicias, jurados y Cabildo de Alicante pidieron su beneplácito al obispo de Orihuela, José Bergés, quien se mostró muy interesado en añadir este monasterio a su diócesis y dio también la licencia para la fundación en la primavera de 1671, tras tres años, como se ha dicho, desde que se iniciaran las primeras negociaciones<sup>663</sup>.

Concluimos que la Licencia Real fue solicitada por las madres capuchinas, Jacinto Sevilla, (personaje de influencia en la corte, el cual medió para que las fundadoras de Alicante procedieran de Murcia y no de Valencia como quería imponer el obispo de

---

<sup>659</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 253.

<sup>660</sup> ACA, Legajo 698, nº 39. Véase anexo documental nº 7.

<sup>661</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 195.

<sup>662</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>663</sup> *Ibidem*, pp. 155-156.

Orihuela cuando se le solicitó la licencia), José de Bojados<sup>664</sup> y los diputados del reino de Valencia que apoyaban la fundación por las repercusiones positivas que ésta acarrearía<sup>665</sup>.



666

34 - Carátula de la Cédula Real

Sin embargo, una vez conseguida la licencia surgió otra dificultad, si cabe más dolorosa, y es que la nueva superiora que fue nombrada, sor Juana Eulalia Gómez<sup>667</sup>, y el nuevo confesor, el padre Chumillas de los padres de la observancia<sup>668</sup>, decidieron dejar fuera del grupo fundador a Úrsula Micaela y a Angélica Espadaña, a pesar de que ambas habían sido el motor de todo el proceso. Parece ser que esto obedeció a un cierto despecho porque ambos quisieron acceder a los escritos de Úrsula Micaela sin conseguirlo.

El origen lo encontramos en el hecho de que el confesor que había tenido Úrsula Micaela por espacio de cuatro años, Fray Jerónimo de Teruel, le ordenó que no escribiese más hasta que estuviera en Alicante y que no se abriese al nuevo confesor ni le entregara sus escritos. Efectivamente, el padre Chumillas se los pidió con gran insistencia, al punto que Úrsula Micaela le dijo que no podía dárselos porque los tenía Fray Jerónimo de

---

<sup>664</sup> Deducimos que en nombre del Consejo de Aragón. No se han encontrado referencias al cargo que pudiera ocupar.

<sup>665</sup> De conformidad a lo narrado por la carta que escribe a la reina Alejo de Bojados.

<sup>666</sup> Imagen de la Cédula Real que se conserva en el AMMCCA, estante 3, 6.

<sup>667</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., p. 187.

<sup>668</sup> *Ibidem*, p. 261.

Teruel. Por su parte, la nueva superiora la instaba a que siguiera escribiendo, pero no cedió siguiendo las directrices del que fue su confesor.

Todo ello posiblemente influyó en la decisión de ambos de negarle formar parte del grupo fundador con el argumento de que la estimaban tanto que no querían que se apartase de su compañía<sup>669</sup>.

“Todo el tiempo que duró esta batalla me hallé engolfada en mi Dios en quien veía claro todas las cosas y me fortalecía para que no me rindiese a lo que el confesor y la abadesa querían. Mostrárame los daños que por rendirme y hacer que la madre sor Angélica Espadaña se rindiese tendríamos, aunque también estaba en mi sentir y fortaleza. Más para mi natural, amigo de dar gusto y rendida siempre a la voluntad del confesor y superiora, no me era poco tormento el haber de resistirles”<sup>670</sup>.

Finalmente, esta batalla, como ella la define finalizó cuando, en sus palabras: “ya cansados los dos nos dejaron”<sup>671</sup>. Accedieron a que tanto Úrsula Micaela y Angélica Espadaña se unieran al grupo fundador y pudo prepararse el viaje hacia Alicante.

### V.3. El viaje fundacional

El viaje fundacional que partió desde Murcia para dar origen a la orden de las clarisas capuchinas en Alicante en el siglo XVII, no se circunscribe al tramo geográfico que seis mujeres tuvieron que recorrer. Una fundación requiere siete factores fundamentales, de los cuales *el viaje* es el aspecto central, el fiel de la balanza que sostiene en un platillo *la idea, el deseo, el anhelo*, y en el otro platillo *el trámite, la licencia, y la implantación de la Orden en un lugar determinado*.

---

<sup>669</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 260-274.

<sup>670</sup> *Ibidem*, p. 274.

<sup>671</sup> *Ibidem*.



672

*El viaje* se sitúa, pues, en el centro de dos momentos clave, que en síntesis son el deseo y la realización del mismo. Recorrer ese proceso nos traslada a una época, el siglo XVII, en que la sociedad estaba absolutamente sacralizada. La religiosidad impregnaba y regía la vida cotidiana, tal como venía siendo desde el comienzo de la humanidad, pues así como la sociedad actual piensa que puede vivir sin religión, en el pasado era inconcebible que una sociedad no fuera religiosa. Durante miles de años, con diferentes religiones, las sociedades se han articulado alrededor de textos sagrados, revelaciones, mitos, etc. A ese universo, a ese contexto religioso es donde hemos de trasladarnos para entender lo que fueron las fundaciones religiosas. Trataremos de verlo a través del proceso de la fundación alicantina de las religiosas capuchinas en Época Moderna.

Veamos finalmente, retomando de nuevo nuestra imagen, el fiel de la balanza, *el viaje*, que articula y equilibra el platillo del deseo y el de la realización del mismo. La primera vez que se menciona *el viaje* en la autobiografía de Úrsula Micaela es en el contexto de una nueva dificultad, una de las religiosas que iba a ir en el grupo fundador enfermó y se temió por su vida. No fue la única, ya que también se quebró la salud del canónigo de San Nicolás, Diego Mojica<sup>673</sup> que fue quien se desplazó a Madrid para conseguir la licencia real cuando paralizó los trámites el virrey de Valencia. En este hecho se da una de las experiencias de bilocación que tendría Úrsula Micaela a lo largo de su

---

<sup>672</sup> Dibujo original de Berta Echániz Martínez creado para este trabajo.

<sup>673</sup> Diego Mojica, canónigo de San Nicolás y vicario foráneo. En enero de 1670 se desplaza a Madrid para conseguir el permiso real para la fundación, debido a la paralización que hizo del proyecto el virrey de Valencia en virtud del escrito de oposición que presentaron José Molina, Fiscal del Consejo y Miguel de Fuentes, síndico de la orden franciscana.



vida, así como un milagro de curación, otro de los rasgos que comparte con religiosas y fundadoras de su tiempo<sup>674</sup>. Dice así:

Sentí a la Reina del Cielo que me decía: Vente conmigo, hija mía. Y fui llevada en espíritu a la casa del enfermo. Y entrando en donde tenía la cama, vi que estaba reposando. Díjele a mi Madre y Señora que le pusiese la mano en la garganta. Hízolo la Madre de Misericordia y al instante despertó el enfermo, echando la postema<sup>675</sup> por la boca, que era el enemigo que le ocasionaba el mal. Quedó del todo bueno y sin el peligro<sup>676</sup>.

El viaje se inició a las seis de la mañana del día 24 de febrero de 1672, que ese año cayó miércoles, según la autobiografía de Úrsula Micaela<sup>677</sup>. Junto a las cuatro religiosas que acompañaban a la madre Úrsula Micaela y a Angélica Espadaña viajaban también el grupo alicantino que fue a Murcia a por las religiosas y que estaba formado por “[...] D. Diego Moxica, Canónigo de San Nicolás y Vicario Foráneo, y el Sr. D. Francisco Martínez de Vera, Marques del Bosque, con otros eclesiásticos y caballeros [...]”<sup>678</sup>.

En el archivo de las capuchinas existe un documento en verso titulado “Historia de la fundación de convento de Alicante titulado de los Triunfos del Santísimo Sacramento”, que da la fecha de salida el 25 de febrero<sup>679</sup>.

Al partir del convento de Murcia, camino de Alicante, los sentimientos que albergó Úrsula Micaela al abandonarlo fueron muy intensos, en sus palabras: “[...] partíase me el corazón de dolor<sup>680</sup>. También tuvo dudas de su capacidad para emprender la fundación: “[...] conocía mi insuficiencia y talentos tan desiguales a lo que se requerían para tan gran empresa y la cuenta que mi Dios me había de pedir: temía y temblaba como flaca”. Y por si eso no era suficiente temía por lo que pudiera suceder en el viaje, así, con su capacidad premonitoria dice: “Vi gran multitud de demonios muy rabiosos amenazándome que habían de ejecutar lo que días antes me tenían ofrecido: de hacer todo el daño que

---

<sup>674</sup> La *bilocación* se muestra como un éxtasis místico derivado de la *levitación*: [...] el cuerpo queda levantado en el aire ligero como una pluma que se va moviendo de un soplo, ora siendo llevada el alma a grandísimas distancias y como a otros mundos, *sive in corpore, sive extra corpus...* (con el cuerpo o sin él...), donde ve y a veces obra maravillas... como sucede en los llamados *vuelos del espíritu...*, en ALONSO LOBO, Arturo: *La verdadera mística tradicional*. Editorial San Sebastián, Salamanca, 1980, p. 215.

<sup>675</sup> Absceso que supura.

<sup>676</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja*, ob. cit., p. 276.

<sup>677</sup> *Ibidem*, p. 277.

<sup>678</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 265.

<sup>679</sup> AMMCCA. Estante 3, 21, 6. Véase anexo documental nº 8.

<sup>680</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 277.

podrían y volcar los coches<sup>681</sup>. De este plural podemos deducir que fueron en más de un vehículo. Este episodio queda también narrado en el citado documento, donde se expresa en singular:

“Gran trecho andado tenían  
cuando Madre Micaela  
observó que los demonios  
quieren echar la galera.  
Los vio asidos a las ruedas  
furiosos por derribar  
el carruaje y las Madres  
de él tuvieron que bajar”.  
Intentaban derribar  
con tanta aceleración  
el que se llevara a cabo  
esta Santa fundación.  
Después de rogar las Madres:  
¡suban en el carruaje!  
besando aquella tormenta  
hacen feliz el viaje”<sup>682</sup>.

En ellos se hace referencia a que el coche es una “galera”. Para hacernos una idea de cómo era este vehículo hemos rescatado las descripciones que de la misma hace la condesa d’Aulnoy en su libro “Un viaje por España en 1679”<sup>683</sup>, y de esas descripciones podemos imaginar un carro con dos o tres ruedas a cada lado, con cubierta de tela a modo de toldo y los laterales cubiertos con esteras de esparto tirados por unos cuantos caballos o mulas.

Álvarez de Colmenar hace notar que los viajeros que no podían permitirse, como los grandes señores, el lujo de viajar en pesados coches de camino con criados para su servicio y defensa o que no querían viajar prensados en las galeras, tenían que alquilar un mozo de mulas a cambio de un precio convenido que conllevaba el acompañamiento y el alimentar a sus mulas, porque los caballos eran menos abundantes<sup>684</sup>.

---

<sup>681</sup> *Ibidem*.

<sup>682</sup> AMMCCA. Estante 3, 21, 6.

<sup>683</sup> Condesa D’AULNOY: *Un viaje por España en 1679*. Ediciones la Nave. Madrid, 1950. pp. 151-253.

<sup>684</sup> ÁLVAREZ de COLMENAR, Juan: *Les délices de l’Espagne...* ob. cit., Tomo V.

Hay que hacer mención también al estado de las carreteras por las que debieron viajar las religiosas y sus acompañantes. Los caminos españoles en el siglo XVII continuaban siendo la red de calzadas que construyeron los romanos<sup>685</sup>, ya que las mismas quedaron como el único sistema viario y de comunicación peninsular durante diez siglos y sin ser reparadas, porque no fue hasta la llegada de los Borbones que quedaron relegadas las vías romanas y se inició una planificación de la red viaria adaptada a la estructura centralizada de su administración<sup>686</sup>. Sáez Vidal lo sintetiza diciendo que: “El viaje tuvo sus percances por lo intransitable del camino”<sup>687</sup>.

Más Galvañ señala que “[...] la red viaria terrestre, dada la dificultad orográfica, la penuria económica y lo costoso de su construcción y mantenimiento, ofrecía un pobre aspecto. El transporte terrestre resultaba así mucho más caro y difícil que el marítimo”<sup>688</sup>. Continúa indicando que “[...] Solo los caminos más importantes eran aptos para el tránsito de carruajes. Pero en su mayoría eran vías solo transitables para la herradura, o incluso simples sendas. Pese a todas las dificultades de comunicación, sigue señalando Cayetano Mas, [...] “La última ruta de relativa importancia era la que unía Alicante con Orihuela y Murcia, y desde allí daba acceso a Andalucía” y [...] “el transporte por carretera utilizaba los lomos de las caballerías y carruajes (galeras y calesas)”<sup>689</sup>.

Los viajes eran, pues, largos, peligrosos y molestos. No había caminos buenos y ni siquiera los reyes se libraban de la mayoría de las molestias inherentes a los viajes. En el siglo XVII, el siglo del viaje de la fundación, las regias jornadas eran tan poco soportables que los viajes de Carlos II se suspendieron varias veces, incluso aunque se tratara de jornadas tan cortas como la de Madrid a Aranjuez, por falta de recursos para llevarlas a cabo, y eso que cuando viajaban los reyes, la primera disposición que se tomaba era mandar arreglar los caminos y la segunda organizar las jornadas para que siempre tuvieran alojamiento disponible en los pueblos y comida para la comitiva. Ambas cosas

---

<sup>685</sup> Es el mismo panorama que vivió Santa Teresa de Jesús en sus viajes fundacionales, si bien las carreteras de Castilla las carreteras eran seguras y no había riesgo de tropezar con salteadores de caminos, mientras que en las de la Corona de Aragón sí: PÉREZ, Joseph: *Teresa de Ávila...*, ob. cit., p. 75-76.

<sup>686</sup> BAÑÓN BLÁZQUEZ, Luis: *Breve historia viaria de España* (En [http://sirio.ua.es/proyectos/manual\\_%20carreteras/01010108.pdf](http://sirio.ua.es/proyectos/manual_%20carreteras/01010108.pdf), (Consulta realizada el 1 de junio de 2013).

<sup>687</sup> SAEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 141.

<sup>688</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “Artesanía, manufacturas y actividades comerciales”. En MESTRE SANCHIS, Antonio y UROZ SÁEZ, José: *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo IV. Ediciones Mediterráneo, S.A. Murcia, 1985, pp. 125-212.

<sup>689</sup> *Ibidem*, p. 164.

eran arduas y difíciles, pero el abastecimiento a veces era imposible por la pobreza de los lugares<sup>690</sup>.

Continuando la narración, de la mano de Úrsula, sabemos que el primer día llegaron al palacio del conde de Albaterra, en la ciudad homónima. Parece que fue una noche agitada, que les pareció como si hubiera habido un terremoto. Al día siguiente llegaron a Elche y de allí partieron a Orito<sup>691</sup>, en cuya ruta finalmente uno de los vehículos, en el que viajaban los hombres, volcó y cayó sobre unos peñascos pero sin causar graves daños<sup>692</sup>.

Prosiguieron el camino y llegaron a la ermita de Nuestra Señora de Orito, donde fueron acogidas por los padres descalzos que les recibieron cantando el *Te Deum laudamus*. El mismo día continuaron el viaje a Alicante, deteniéndose en el monasterio de la Santa Faz<sup>693</sup>, primer monasterio femenino que se fundó en Alicante en el siglo XVI por las franciscanas descalzas de Santa Clara de Gandía (clarisas).

Continuó el viaje hasta Alicante donde llegaron el viernes, día 27 de febrero de 1672; tres días había durado el trayecto. Se hospedaron en casa del Marqués del Bosch y el domingo siguiente las llevaron a la colegial de San Nicolás donde fueron recibidas por el Cabildo Municipal, el Cabildo Eclesiástico, las comunidades religiosas, los caballeros nobles y un inmenso gentío que les demostró su simpatía<sup>694</sup>. Ello fue así porque no olvidemos que la fundación fue posible, entre otros motivos, por el deseo del pueblo alicantino de tener un nuevo convento femenino y que éste fuera de capuchinas, y el eco

---

<sup>690</sup> JUDERÍAS y LOYOT, Julián: *España en tiempo de Carlos II el hechizado*. Anacleto editorial, Pamplona 2011, pp. 15-17.

<sup>691</sup> Piquer Garcés lo describe así en nota a pie de página: "Conocida por Nuestra Señora de Orito, se venera en la zona de Orito, perteneciente a Monforte del Cid. La imagen, pequeña de 42 mm de altura, sentada, sostiene en las manos un pan. Cuenta tradición que se apareció sobre unos corporales al P. Jorge Martínez en el año 1555. El Santuario, servido hoy por los PP Capuchinos valencianos, queda asentado en el convento de alcantarinos en donde tomó el hábito religioso San Pascual Bailón en 1564. Es centro de peregrinación al Santo". P. 278.

<sup>692</sup> Este episodio del vuelco de uno de los coches, sin mayores consecuencias, sucedió también en el viaje fundacional que partió de Barcelona para fundar un convento de monjas capuchinas en Zaragoza. IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina...*, ob. cit., p. 60.

<sup>693</sup> Primer monasterio femenino de Alicante: CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Patronato de la ciudad...*, ob. cit.

<sup>694</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 282; VIRAVENS PASTOR, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., p. 265 y MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ilice ilustrada...*, ob. cit., p. 472.

que a ese deseo hizo el concejo de la ciudad en un momento de la historia, como hemos visto también, que la religiosidad impregnaba todos los ámbitos de la vida<sup>695</sup>.

#### V.4. El patronazgo real

El término patronato puede referirse al derecho o poder que ejerce una persona sobre una corporación o fundación con la obligación de cumplir determinados deberes con ella; y puede hacer referencia al vínculo establecido entre el patrón y su obra. El patronato real<sup>696</sup> también tiene dos acepciones: por un lado puede ser el patronato universal que ostentan los reyes de España sobre la Iglesia nacional con el derecho a proponer personas para los cargos eclesiásticos, o puede referirse al vínculo especial establecido con fundaciones concretas<sup>697</sup>, como fue el caso del convento que nos ocupa.

Contar con el patronazgo real era la expresión más elevada de aprobación a la que se podía aspirar. Aparte de dotar de prestigio al convento acallaba las voces que podían haber estado en contra de su instalación y favorecía las peticiones y gestiones que emanaban del cenobio, como sucedió, por ejemplo en el convento oriolano de las agustinas calzadas observantes, en el contexto de un conflicto surgido con el obispo Gómez de Terán<sup>698</sup>.

El patronazgo real además beneficiaba a la monarquía al poner de manifiesto el fervor religioso de los reyes y de sus ministros y contribuía a enfatizar su vertiente piadosa y devocional a través de dicho amparo, que se ponía de manifiesto en los escudos reales de la fachada principal de la iglesia. Ello repercutía en el prestigio de la corona, y, por ende, en el de la administración de justicia y de su rey, en armonía con la importancia

---

<sup>695</sup> CORTÉS SEMPERE, M<sup>a</sup> Carmen y PATERNINA BONO, M<sup>a</sup> Jesús: “Viajeras para una fundación. El Archivo de las clarisas capuchinas de Alicante”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: “Colectiva”, Alicante, 2015, pp. 93-104.

<sup>696</sup> SIGÜENZA TARÍ, José Felipe: “La consecución del Patronato Real en España: el penúltimo intento (1738-1746)”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* nº 16, 1997, pp. 99-110.

<sup>697</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Leticia. *Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los monasterios reales*. Libros de la corte.es, Monográfico I, año 6, 2014, p. 1.

<sup>698</sup> “[...] Significó mucho para esta fundación el apoyo que recibieron de Felipe II [...]” en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: “Las agustinas oriolanas de San Sebastián: Duelo con el obispo Gómez de Terán y protección real”, en *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la historia*. Editoras Gloria Franco Rubio y María Ángeles Pérez Samper. Mergablum, Sevilla, 2014, pp. 167-180. No es el único caso conocido de enfrentamiento de una comunidad con su obispo, así también conocemos el que mantuvieron las bernardas de Gran Canaria y el obispo Herrera. Véase ALEMÁN RUIZ, Esteban: “Monjas contumaces y politiqueras. El obispo Herrera y las bernardas de Gran Canaria”, en MORALES PADRÓN (coord.) *III Coloquio de Historia Canario- Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)* (1998), Badajoz, 2000, pp. 1.395-1408.

de la fiesta, de la ceremonia y el rito en aquella sociedad definida por los principios del absolutismo y la contrarreforma<sup>699</sup>.

El convento de las capuchinas contó con la protección del Carlos II<sup>700</sup>. Las capuchinas dejaron constancia de ello en su *Libro de Asientos*, lugar en el que solamente tenían cabida los sucesos excepcionales.

“El Rey Nuestro Señor, D. Carlos segundo tomó bajo su Real amparo y patronato este convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento, el día 22 de febrero de 1682 como consta de su Real despacho expedido en [...] días, mes y año. Y por ser el título e invocación de este convento tan propio de la especialísima devoción de su Augustísima devoción mandó a D. Rodrigo Manuel Fernández Manrique de Lara, conde de Aguilar y de Frigiliana, Virrey y Capitán General de ese año fijasen en la parte más principal y más propia de ese convento de Capuchinas sus Reales Armas, como asimismo, por la virtud y buen ejemplo de las Madres religiosas, en él se incorporase en sus Reales Patronatos (como desde luego lo mandó incorporar), asimismo mandó que al tiempo de fijar sus Reales Armas en ese convento, tomasen posesión en su Real nombre y que al tiempo de ello se recibiesen cuantos autos de posesión se requiriesen recibir en semejantes casos. Y dicho virrey el día 12 de marzo de otro año por su despacho confirió todo su poder amplio y real autoridad que de S.M. tenía a Don Francisco Grau y Sigurana, Gobernador de esta plaza de Alicante para el cumplimiento del Real despacho; lo que se ejecutó el día 13 de junio de dicho año 1682 para D. Feliciano Pascual [...] Gobernador de esta Plaza, tomando posesión de la iglesia, convento, sala de labor, puerta de clausura, torno y de lo demás, en cuyas funciones se disparó en todas ellas la artillería de esta ciudad, y Alonso Alarcó, notario de la corte de la Gobernación de esta Plaza, en virtud de las otras Reales ordenes recibió todos los necesarios y suficientes usos posesorios. El sábado a 20 de junio del año 1682 bendijo la nueva Iglesia el Ilustrísimo Señor D. Antonio Sánchez del Castellar, Obispo de Orihuela con asistencia del Ilustrísimo Cabildo, Reverendos cleros y comunidades de esta ciudad. El domingo a 21 de dicho mes y año por la tarde se hizo procesión general con asistencia del Ilustrísimo Obispo y demás comunidades expresadas por toda la ciudad con el Santísimo Sacramento, y fenecida dicha función en este Real convento se colocó el sagrario en nuestra Iglesia. El lunes a 22 de dichos mes y año dijo misa de Pontifical el Reverendo Sr. Obispo; y desde ese día estuvo presente el Santísimo Sacramento por la mañana y tarde en todos los días del octavario. El martes a 23 de dicho mes y año, hizo la

---

<sup>699</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes: “Las devociones del poder regio. El patronato de la corona y la chancillería sobre el convento de las Descalzas Reales de Valladolid (siglos XVII y XVII)” en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 1155-1184.

<sup>700</sup> Véase en anexo documental nº 9 la carta solicitando el patronazgo real, ACA, legajo 814, nº 4.

fiesta la Insigne ciudad en este Real Convento, y desde ese día se predicó sermón en todos los días de la octava”<sup>701</sup>.

La protección real conllevó para el convento capuchino alicantino, como para otros conventos que contaron con el patronato del rey, una situación de privilegio que se tradujo en aportación económica y en honrarlo con sus Reales Armas, cuya situación en el retablo de la iglesia ya ha quedado descrita<sup>702</sup>. Esta aportación económica junto con las “limosnas del pueblo de Alicante”, en palabras de Viravens, y la aportación que también hizo el infante Juan de Austria, hermano del rey, permitió que se iniciaran las obras del monasterio, al año del traslado desde el arrabal de San Antón<sup>703</sup>.

En parecidos términos se expresó el cronista Maltés al dar cuenta de estos mismos hechos: “[...] De las muchas limosnas de los fieles, del Serenísimo D. Juan de Austria y del rey Carlos II, que las honró con sus armas y Patronato Real, han ido fabricando el convento y la clausura [...]”<sup>704</sup>.

Zeballos en la crónica del convento de las capuchinas de Murcia al hablar del patronato real en la fundación alicantina utiliza un tono poético, cargado de metáforas en las cuales representa al convento como un joyero esmaltado de margaritas que serían las monjas capuchinas:

“[...] y por haber sido antes que todos el Serenísimo Señor Don Juan de Austria la piedra fundamental del Nuevo Convento, por haberles abierto a sus expensas los cimientos; Don Carlos segundo, rey Católico de las Españas, que servía de rubricar, fijando en este convento sus Reales Armas y Patronato Real, con cuyas honras y preeminencias se perfeccionó toda la Fábrica, hasta el año de 1682, logrando la nobilísima Ciudad de Alicante en su Nuevo Convento la apreciable concha, para enriquecer su patria con tan estimable joyel, esmaltado de tan preciosas margaritas, que se pueden comparar a las del mercader del Evangelio”<sup>705</sup>.

Por su parte el cronista de Orihuela y parte de su gobernación, José Montesinos, destaca la figura del obispo que regía la diócesis oriolana cuando el convento recibió la protección real.

---

<sup>701</sup> *Libro de Asientos...*, ob. cit.

<sup>702</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes: “Las devociones del poder regio...”, en *La clausura femenina...*, ob. cit., p. 1159.

<sup>703</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., pp. 266-267.

<sup>704</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 283.

<sup>705</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., pp. 205-206.

“Esta Santa Fundación, en el día 28 de febrero de 1672, siendo Pontífice Romano Clemente X, Rey de las Españas el señor D. Carlos II, quien más adelante recibió este convento y Comunidad bajo su real protección, mandando colocar las Reales armas, siendo Obispo de esta diócesis oriolana el Itmo. Don José Bergés”<sup>706</sup>.

Vemos, pues, como los cronistas alicantinos Viravens y Maltés ponen el acento en la visión más práctica y material, resaltando que se pudieron iniciar las obras del nuevo convento, mientras que Zeballos enfatiza la espiritualidad con sus metáforas, y Montesinos alude al poder diocesano.

Son miradas, a la postre, de un hecho que dio prestigio al monasterio de las capuchinas alicantinas y, en consecuencia, al Alicante del Seiscientos y que creó un vínculo con la monarquía como se aprecia en los cuadernos 21 al 26 de la autobiografía de Úrsula Micaela Morata. En él la monja capuchina no deja de orar por la corona y establece una relación entre el poder del cielo y la tierra: Dios y rey, y como éste último debe velar por las causas de su “Majestad”. Es lo que Leticia Sánchez describe como binomio indisoluble: fe y política, que en el caso de los monasterios reales o con patronazgo real se sintió de una forma decisiva, pudiendo establecerse tres lealtades a las que estaban obligadas las monjas: Dios, Papa y Rey<sup>707</sup>.

Mostramos esta alegoría escrita por Úrsula Micaela Morata en 1674:

“El mes pasado estando en oración a la madrugada pidiendo por el negocio de su Alteza a la divina Majestad, me le mostró en si mismo en forma de un león muy hermoso. Tenía una corona en la cabeza [...] con velocidad corría como ciervo a la fuente de las aguas vivas, que herido de su amor no quería ni buscaba otra cosa que ir en seguimiento de su amado y hacer su nido y morada en la llaga dulcísima de su costado en quien tenía fija la vista; y su divina Majestad amorosamente le miraba y derramaba sobre su cabeza su Sangre, que sobre todo lo puro y acendrado del oro, salía más los esmaltes de lo rojo de su preciosísima Sangre. Fueme dada inteligencia de lo que significaba todo. El mostrármelo en forma de león a su alteza era darme a entender cuan fuerte y valeroso era en defender las causas de mi Dios”<sup>708</sup>.

No fue la única. Abundan las alegorías en esta parte de sus cuadernos, así ve a España como una señora muy hermosa, pero afligida, vestida de negro y desconsolada

---

<sup>706</sup> MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, José: *Compendio...*, ob. cit., Libro XII, folio 531.

<sup>707</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Leticia. *Servidoras de Dios...*, ob. cit., p. 1.

<sup>708</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 342.



por la cristiandad y la fe católica<sup>709</sup>. Y da al rey la función de defensa del catolicismo, en esa unión fe y política a que aludíamos:

“También me fue mostrado a su Alteza que la Majestad divina le ponía en su corazón un sello, dándome inteligencia que ponerle mi Dios en su corazón el sello era tenerle sellado con su fe, que firme y constante en ella le defendieses como católico príncipe hijo verdadero de su Iglesia”<sup>710</sup>.

Los patronazgos reales conllevaban algunas obligaciones para la comunidad religiosa, en el ámbito religioso, así para el convento de capuchinas alicantino estableció el rey que todos los viernes estuviera expuesto el Santísimo sacramento y se rezara por la monarquía. De este modo queda reflejado en la autobiografía de la madre Úrsula:

“En otra ocasión, estando mi divino Señor sacramentado patente como lo está todos los viernes por mandato de S. Alteza para pedir por la monarquía [...]. Me fue mostrado el corazón tan abrasado y encendido, desnudo y dejado de las cosas terrenales, y cuán del agrado y gusto de mi Dios eran estas rogativas”<sup>711</sup>.

No solamente eran plegarias por la monarquía las que emanaban de la comunidad capuchina, sino también disciplinas en virtud de la Santa obediencia a sus confesores, así:

“[...] pidiese a mi Dios por la salud de su Alteza y buen suceso de sus negocios para el bien de la monarquía, haciendo la disciplina con la comunidad, que todas la hacían para este fin”<sup>712</sup>.

Cien años después, y con motivo de las celebraciones del primer centenario, la comunidad capuchina seguía teniendo presente la protección real que habían obtenido, de modo que en la carta que la abadesa envió al obispo solicitando permiso para la realización de los actos conmemorativos de ese primer centenario, no olvidó nombrar al monarca, así en un párrafo de dicha carta podemos leer:

“[...] y como entendido de esta fundación la majestad de Don Carlos segundo (que goce de Dios), quiso tomar a este convento bajo su protección, incorporándole en su altísimo

---

<sup>709</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 343.

<sup>710</sup> *Ibidem*, p. 348.

<sup>711</sup> *Ibidem*, p. 355.

<sup>712</sup> *Ibidem*, p. 358.

patronato, [...] piensa esta comunidad hacer a su amado monarca un respetuoso recuerdo de tan señalado honor, implorando la continuidad de sus benignidades”<sup>713</sup>.

Las capuchinas también elevaron un escrito al rey en el cual le informaban de la celebración aludida, en la que recordaban la ayuda recibida hacía cien años que permitió iniciar las obras del convento e iglesia y contar con el honor de su *regio patronazgo*.

Una de las manifestaciones externas en las celebraciones fue que ondearon en ambas puertas del convento dos banderas con las armas reales, tal como dejaron constancia en un escrito conservado en su archivo y cuyo extracto reproducimos:

“[...] estaba la iglesia hecha una maravilla, así en lo seria, devota y majestuosa, que todos decían era una gloria entrar en ella. En el presbiterio estaban los señores regidores y uno de estos observó, como averiguó después, que en el altar mayor había ciento y una vela, que era el número de las religiosas que componían esta comunidad desde la fundación hasta el día de la fiesta, lo cual causó grande admiración pues las había puesto el hermano sin advertir. El pórtico estaba todo tapizado y adornado por décimas compuestas por el reverendo padre maestro fray Juan de Dios Gil y Marques, prior entonces que era actual de Santo Domingo de esta ciudad, cuyas copias hallarán en el archivo. A las puertas, en cada una, dos banderas con las Armas Reales”<sup>714</sup>.

Por tanto, el patronazgo real fue muy valorado por las religiosas y especialmente por la madre Úrsula Micaela, la cual, como hemos visto vinculó el poder real a la defensa de la religión y dedicó buena parte de sus oraciones a este fin.

## V.5. Los protagonistas de la fundación

Las personas que intervinieron en la fundación alicantina eran de origen muy variado y pertenecían a distintos estamentos de la sociedad del momento. Cobran importancia singular las religiosas que formaron parte del grupo fundador: Úrsula Micaela Morata, impulsora de la fundación de las capuchinas en Alicante; Juana Angélica Espadaña, nacida en Cádiz; Isabel Juana Jover, natural de Murcia, de origen alicantino, y que aprovechó la fundación alicantina para regresar a su ciudad. El cronista Viravens la incluyó en su relación de “Hijos célebres de Alicante” diciendo de ella:

---

<sup>713</sup> Carta al obispo con motivo de las celebraciones del primer centenario de la fundación capuchina. AMMCCA, estante 3-6.

<sup>714</sup> *Ibidem*.

“Religiosa capuchina en el Convento de esta Ciudad, donde hizo mucha penitencia y se ejercitó en la práctica de las virtudes y en la contemplación de los divinos Misterios. Su muerte ocurrió en 11 de junio de 1694”<sup>715</sup>.

Juana María Minguez, natural de Murcia; Magdalena Marta Fernández, natural de Murcia y María Inés de Villaseca, natural de Zaragoza.



716

35 - Sor María Inés de Villaseca

Universitat d'Alacant

Carlos II, en cuyo nombre firmó la reina Mariana de Habsburgo (Reina de España) la Cédula Real y otorgó el Patronato Real al monasterio capuchino autorizando, la fundación de las clarisas capuchinas en Alicante, así como el infante Juan de Austria que realizó una aportación económica para el inicio de las obras de la iglesia.

El virrey de Valencia, Vespasiano Manrique González, conde de Paredes, el cual mandó al gobernador, justicia y jurado de Alicante, que no fundaran el convento sin obtener la licencia del rey, según acuerdo de la Real Audiencia, en virtud de un escrito que presentaron a la misma José Molina, Fiscal de S.M. y Miguel Fuentes, síndico de la

<sup>715</sup> VIRAENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 453.

<sup>716</sup> Dibujo de Sor Inés de Villaseca en MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, José: *Compendio...*, ob. cit., Libro XII, folio 536.

Orden Franciscana. Posteriormente informó favorablemente, tal como queda reflejado en la Cédula Real que firmó Mariana de Austria:

“[...] sea de nuestro servicio concederles licencia para ejecutarla. Y lo hemos tenido por bien atendiendo a lo que nos ha informado el conde de Paredes, nuestro Lugarteniente y Capitán general de dicho nuestro Reino de Valencia”<sup>717</sup>.

La nobleza, representada por Francisco Martínez de Vera, marqués del Bosch, que acompañó la expedición de Murcia a Alicante (viaje fundacional). Formando parte del grupo de personas, junto con Diego Mojica, José Sala, Sor Angélica Espadaña y La madre Úrsula Micaela que iniciaron las gestiones para la fundación. En su casa se hospedaron las religiosas cuando llegaron a Alicante.

También estaba encarnada la nobleza a través de Guillén Ramón Moncada, cuarto Marqués de Aytona, que fue gobernador del reino en época de Carlos II, virrey de Cataluña y gobernador de Galicia. Úrsula Micaela Morata lo menciona en su autobiografía en el periodo en que Diego Mojica va a Madrid para conseguir el permiso real, aludiendo a que tenía algunas esperanzas en el marqués de Aytona, íntimo amigo del canónigo Diego Mojica. El texto autobiográfico arroja un poco de confusión sobre quien finalmente consiguió la licencia real si el marqués de Aytona o Diego Mojica:

“Viendo perdidas las esperanzas por esa parte, mas firmes en mi Dios, si bien tenía algunas en el Marqués de Aytona, íntimo amigo del canónigo el Dr. D. Diego Mojica, y también había sido el que nos había sacado la licencia del Rey, nuestro señor, para la fundación del convento de Murcia; mas mi Dios quiso darme a entender que no había de tener en criatura ninguna mis esperanzas”<sup>718</sup>.

El clero, representado por José Sala, canónigo en Alicante y sobrino de Sor Juana Angélica Espadaña, religiosa del convento de clarisas capuchinas de Murcia y compañera de Sor Úrsula Micaela Morata, quien escribió a su sobrina proponiendo la fundación en Alicante. El cronista Viravens lo tilda de alicantino ilustre en ciencia y dejó dicho de él en su crónica que era:

---

<sup>717</sup> Véase la transcripción de la Cédula real en el anexo documental nº 10.

<sup>718</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 255.

“Hombre docto, muy versado en la Escritura y lleno de unción sagrada y profana. Fue Dignidad de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás de esta ciudad. Examinador Sinodal y Calificador del Santo oficio en los tribunales de Valencia y Murcia”<sup>719</sup>.

En el mismo estamento encontramos a Diego Mojica, canónigo de San Nicolás y vicario foráneo. En enero de 1670 se desplazó a Madrid para conseguir el permiso real para la fundación, dada la paralización que hizo del proyecto el virrey de Valencia debido a escrito de oposición que presentó José Molina, Fiscal del Consejo y Miguel de Fuentes, síndico de la Orden franciscana.

Asimismo, figuras importantes fueron José Bergés, obispo de Orihuela, que concedió la licencia para fundar, una vez obtenida la Cédula Real de la reina Mariana de Habsburgo y Mateo Segade Bugueiro, obispo de Cartagena que firmó la licencia el 22 de febrero de 1671. En el clero encontramos también una persona muy cercana a Úrsula Micaela, Jerónimo de Teruel, que fue su confesor durante cuatro años. En los escritos de Úrsula Micaela figura que sor María Inés de Vilaseca, que entonces era vicaria del convento murciano, y sor Angélica Espadaña, querían que dicho confesor *hiciera una diligencia para la fundación, que era muy necesaria*, sin que conste qué diligencia era y si la llevó a cabo<sup>720</sup>.

En las capas privilegiadas encontramos a Martínez de Fresneda, donante de los terrenos que permitieron la construcción del monasterio y de la iglesia capuchina, a Florentina Clariana, vecina de Alicante, que ofreció hacia la mitad del siglo XVII una casa para la fundación del convento de clarisas-capuchinas<sup>721</sup> y a Baltasar González de Cunedo, a cuyas expensas se cubrió la Iglesia, se hizo el coro, y se pagó el gasto de la traslación del Santísimo Sacramento al nuevo templo.

Personaje de influencia en la corte, relacionado con las diligencias para la fundación fue Jacinto Sevilla, quien medió para que las fundadoras de Alicante procedieran de Murcia y no de Valencia como quería imponer el obispo de Orihuela cuando se le solicitó la licencia<sup>722</sup>; Francisco Izquierdo de Berbegal, secretario del Consejo de Aragón, se dirigió a la reina Mariana de Habsburgo solicitando concediera la licencia para la fundación del monasterio.

---

<sup>719</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 457.

<sup>720</sup> *Ibidem*, p. 262.

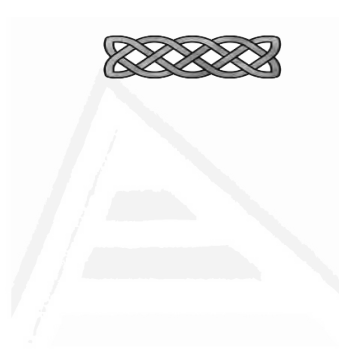
<sup>721</sup> AMA, Armario 5, Libro 64.

<sup>722</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Monasterio de la Santa faz...*, ob. cit., p. 138. Y PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 271.

José de Bojados, que escribió a la reina Mariana de Austria para comunicarle que las oposiciones a la fundación por parte de los capuchinos ya no existían y que el virrey ya no oponía ningún inconveniente, pidiendo, por ello, que la reina concediese la licencia real para llevar a cabo la fundación.

Y, finalmente, José Molina, Fiscal del Consejo, coautor, junto a Miguel de Fuentes de un escrito presentado en la Real Audiencia solicitando que la fundación de las clarisas capuchinas en Alicante no se llevara a efecto sin la autorización del monarca.

Mención aparte la nómina de donantes y bienhechores que veremos en el capítulo siguiente, y que de una manera u otra contribuyeron a que la fundación de las capuchinas en el Alicante moderno fuera una realidad.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## Capítulo VI. Donantes y bienhechores

Veremos en este capítulo las donaciones que recibieron las religiosas capuchinas para establecerse en Alicante y los bienhechores con que contaron para mantenerse. La donación más importante y también más conocida es la que dio origen al monasterio, al inicio de la fundación, y que veremos seguidamente. Sin embargo, a lo largo de nuestro trabajo hemos podido identificar veintiuna donaciones más en otros momentos, que no se habían tenido en cuenta en estudios anteriores por no aparecer de una manera tan obvia como la que hizo Martínez de Fresneda, entre ellas la del pueblo de Alicante, que también contribuyó con sus limosnas a la erección del convento e iglesia. El estudio detallado de la documentación, bibliografía y las crónicas, fundamentalmente la del cronista Zeballos, nos ha llevado a concluir que hubo nueve más, aunque la que mejor representa el patrón que se dio en muchas de las fundaciones de la época fue la primera mencionada.

Dicho patrón obedecía a esta descripción: La nobleza titulada y los estamentos más altos reservaron para sus hijas un espacio en la comunidad que favoreciera el engrandecimiento del linaje familiar. Desde mediados del siglo XVI y como consecuencia de la reforma católica, las principales casas nobiliarias, altos funcionarios de la Corona o cualquiera que contara con bienes económicos suficientes, destinaron una parte de los mismos a fundar o dotar un convento que sirviese a la vez como panteón funerario propio y estandarte de distinción y ostentación social, emulando de esta manera a los propios monarcas españoles, como Felipe II que fundó el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el que estuvo la Orden de los jerónimos y que alberga el Panteón de los Reyes, por poner un solo ejemplo<sup>723</sup>. La presencia del escudo de armas de los patronos en

---

<sup>723</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela: “La expansión del clero regular en Aragón...”, en *Revista de Historia Moderna*, ob. cit., p. 243.



las fachadas o lugares emblemáticos del convento se convertía en el mejor testimonio de su categoría social, sin olvidar que, en una sociedad altamente sacralizada, el fervor religioso fue otro de los motivos para el patronazgo fundacional<sup>724</sup>.

En cuanto a los bienhechores destacan los que lo fueron a través del patronato de una capilla de la iglesia, y que hemos podido identificar a través del memorial de los actos del primer centenario de la erección del monasterio, en 1792. En él se da cuenta de las personas que se hicieron cargo de los gastos que ocasionó tal celebración a lo largo de los cuatro días que duró la efeméride. Los reseñaremos a todos al final del capítulo para así completar la nómina de personas que contribuyeron de una u otra forma a la vida del convento capuchino<sup>725</sup>.

## VI.2. El monasterio: La donación de Fernando Martínez de Fresneda

Cuando las religiosas llegaron a Alicante, el 27 de febrero de 1672, vivieron en el arrabal de San Antón, según dejaron escrito:

“La excelentísima Sra. Marquesa del Bosque<sup>726</sup>, nuestra bienhechora, se las llevó a su palacio, donde las tuvo muy obsequiadas durante cuatro días, pasados los cuales se las llevaron al convento provisional que les tenían preparado y era una casita pequeña en el arrabal de San Antón”<sup>727</sup>.

La casa de San Antón era de pequeñas dimensiones. Disponía de una capilla que estaba en un edificio contiguo a la casa, en régimen de alquiler y cerca del huerto llamado “Ordoñez”<sup>728</sup>. El concejo solo les atendía semanalmente con una arroba de harina. La madre Úrsula Micaela sufrió por la situación precaria de alojamiento en la que se hallaban. Su sentimiento era de aflicción, y lo describe así:

---

<sup>724</sup> AZANZA LÓPEZ, José Javier: “La iglesia en la ciudad: espiritualidad en Navarra a la luz de las fundaciones conventuales barrocas”, en *Príncipe de Viana*, año 59, nº 215. 1998, pp. 579-580.

<sup>725</sup> AMMCCA, estante 3, 6. *Memorial de los actos del primer centenario*.

<sup>726</sup> Se refiere a la marquesa del Bosch. La mencionan castellanizando el apellido.

<sup>727</sup> *Libro de Asientos...*, ob. cit.

<sup>728</sup> Sobre este huerto sólo da noticias el *libro de las crónicas de los capuchinos de Valencia*, Volumen II, capítulo decimosexto, p. 17, que trata de la fundación del convento de las capuchinas en Alicante, aunque escrito más de un siglo después de que sucediere la misma, en 1788, manuscrito, en APPCCV.

“En estos tiempos me hallaba sumamente afligida por hallarnos muy a los principios y sin casa ni esperanzas de tenerla y en la que estábamos era alquilada, que todo era para más padecer y mas no habiendo de donde pagar todo. [...] Mas con todo acudía al único consuelo y socorro de mi gran Dios y Señor [...] para pedirle a mi Dios luz y conocimiento de su Santísima voluntad, si quería que el convento se hiciese dentro de la ciudad o fuera de ella, de los muros. [...] con gran amor y ternura me decía mi Dios: “Ten buen ánimo y confía en mí que yo te consolaré. Y tendréis casa en el puesto que fuere mi voluntad”<sup>729</sup>.

Esta situación, dice sor Úrsula Micaela, conmovió a Fernando Martínez de Fresneda, caballero que llegó a Alicante cuando esta villa adquirió la categoría de ciudad<sup>730</sup>:

“[...] Cuando Alicante fue exaltada á tan alta distinción, muchos caballeros, procedentes de casas nobilísimas, se iban estableciendo aquí; y acrecentando con sus riquezas la importancia de la Ciudad, la imprimieron los esplendores de sus ilustres timbres. Cumple ahora a nuestro propósito dejar escritos los apellidos de aquellos señores, cuyos descendientes tan directa participación han venido tomando en los sucesos prósperos o adversos de nuestra patria, como así lo podrán estimar nuestros lectores en los hechos que sucesivamente apuntaremos. Helos aquí: Ansaldo, Bonivern, Bosch, Berando, Berenguer, Bojoni, Ceverio, Castillo, Zaragoza, Canicia, Cuquerella, Domenech, Fernández de Mesa, Ferrer, Franqui, Forner, Ivarra de Mijanca, Llanos, Llop, Mingot, Martínez de Vera, Martínez de Fresneda, Morales, Miquel, Maltés, Nogueroles, Pérez de Sarrió, Pascual del Pobil, Pascual de Ibarra, Pascual de Oran, Pascual del Riquelme, Pascual de Bonanza, Pascual de la Verónica, Pascual Paravezin, Rotla, Ruiz, Scorgia, Sánchez, Salafranca, Talayero, Vallebrera, Vergara y Wirrall”<sup>731</sup>.

Martínez de Fresneda cedió dos de sus casas, así como un huerto al oeste de la población, situados extramuros de la ciudad en el punto conocido con el nombre de “El Vall”, para la edificación de un convento que albergase a las monjas con las debidas condiciones. Disponía dicha finca de noria, alberca y derecho a las aguas de las fuentes públicas<sup>732</sup>. Un portillo en la muralla permitía el acceso de los fieles al convento durante todo el siglo XVIII. Posteriormente el cerco amurallado fue derribado y la ciudad se extendió por el llano, ampliándose y urbanizándose la zona del Vall. En 1821 el Vall se

---

<sup>729</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 295.

<sup>730</sup> *Ibidem*, pp. 299-300.

<sup>731</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael. *Crónica...*, ob. cit., pp. 47-48.

<sup>732</sup> *Ibidem*, p. 265.

convirtió en el Paseo de la Reina, que actualmente se denomina Rambla de Méndez Núñez<sup>733</sup>, una de las arterias más importantes y céntricas de la ciudad.

Martínez de Fresneda otorgó escritura de cesión el 24 de agosto de 1674<sup>734</sup>. La misma contenía una clausula en la que se especificaba que la finca sólo tendría como fin la fundación del monasterio de las capuchinas, y que si dejaba de ser utilizada por las religiosas quedaría nula la donación y pasaría a ser propiedad de sus descendientes.

El donante también se reservó para él y su familia el patronato de la capilla mayor de la iglesia que se construyese en el nuevo convento, con la condición de que debía establecerse un panteón en el centro del presbiterio para los de su apellido; también prohibió que hubiera otras sepulturas a los lados Sin embargo, finalmente la sepultura se colocó en el centro del crucero y estaba cubierta con una piedra de mármol blanco con el escudo de armas de aquel apellido como se describirá más adelante, en este mismo capítulo, al hablar de las características arquitectónicas del monasterio.

No terminaron aquí sus condiciones, ya que también dictaminó que las paredes de aquella capilla se cubrieran con crespones negros en la *Fiesta de los difuntos*, y que en dicha fiesta se colocara un túmulo con blasones sobre el sepulcro, siempre que su familia dispusiese funerales en el altar de su patronato.

La protección que Martínez de Fresneda ofreció a las religiosas fue generosa ya que les dispensó 100 libras para la construcción de un cauce que condujera las aguas de las fuentes de la ciudad al huerto del Vall, así como para atender los gastos del traslado de las monjas. También les donó “4.000 reales de a ocho, plata doble mejicana y sevillana para que los empleasen en las obras de la iglesia”, en esta ocasión con una condición:

“[...] si Dios le permitía un feliz viaje á las Indias Occidentales del Popayan, á donde debería marchar con el carácter de Gobernador de las mismas; pero declaró que en el caso de entregar aquella suma, las religiosas quedaban obligadas á construir á su costa el sepulcro que quería en el Presbiterio de la nueva iglesia, y á cubrirlo con una lápida de

---

<sup>733</sup> Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 12 de octubre de 1868. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente: *Alicante desde “La Gloriosa” hasta la Restauración (1868-1874). Índice de acuerdos municipales y provinciales*. Publicaciones del fondo editorial del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1972, p. 14.

<sup>734</sup> Una copia de la Escritura de la Fundación del convento se encuentra en el AMMCCA, estante 3-3. Véase anexo documental nº 11.

mármol que deberían pedir á Italia, grabando en ella, con la posible ostentación el escudo de Armas de los Martínez de Fresneda”<sup>735</sup>.



736

36 - Escudo nobiliario del apellido Martínez de Fresneda

La familia de Martínez Fresneda, según el Barón de Finestrat procedía de la villa de Monreal de Ariza (Aragón). Armas: Escudo cuartelado: 1.º de oro, Cruz a inquirir; 2.º y 3.º de gules, castillo de plata, aclarado de azur, y 4.º fajado de plata y azur.

En el nobiliario de dicho barón se dice que Fernando Martínez de Fresneda fue gobernador de Popayán. Sus padres fueron Rodrigo Martínez de Fresneda y Bonivern; nacido en Alicante, bautizado en San Nicolás el 9 de marzo de 1590. Caballero de la Orden de Ordesa de Montesa en 1626. En Nueva Granada fue Contador del Tribunal Mayor de Cuentas de Bogotá. Se unió en primeras nupcias con Ana María Medrano y Sandoval. Después contrajo matrimonio con Gerónima Mena y Salcedo, nacida en Mariquita (Cartagena de Indias), hija del gobernador Gaspar de Mena y Loyola, nacido en Ciudad Real, bautizado en la parroquia de Santiago, alcalde ordinario de esa ciudad, y de Gerónima de Salcedo, nacida en Ciudad Real, bautizada en la parroquia de Santiago el 5 de marzo de 1588. Fueron padres de Fernando Martínez de Fresneda y Mena, el cual no tuvo sucesión. Nació en Bogotá en 1636, fue gobernador de Popayán y caballero de Calatrava en 1600; fue también vecino de Madrid<sup>737</sup>.

---

<sup>735</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., p. 266-268.

<sup>736</sup> Imagen obtenida en [http://www.armoria.info/libro\\_de\\_armoria/MART%CDNEZ+DE+FRESNEDA.html](http://www.armoria.info/libro_de_armoria/MART%CDNEZ+DE+FRESNEDA.html) Consulta realizada el 13 de abril de 2016).

<sup>737</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 487.

Más escueta la narración sobre el apellido Martínez de Fresneda se encuentra en *Esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante* donde indica la misma procedencia, Monreal de Ariza, añadiendo que esta familia siempre se ha tenido como esclarecida y militar. Aquí se omite que los padres del benefactor tuvieran otra hija, así indica que Rodrigo Martínez de Fresneda y Bonivern, natural de Alicante, caballero de la orden de Montesa pasó a las Indias como contador del nuevo reino de Granada, donde casó con Jerónima<sup>738</sup> de Mena y Loyola, natural de Mariquita y fue su hijo Fernando Martínez de Fresneda y Mena, nacido en Santa Fe, Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó el 1 de marzo del año 1660, alcanzando en 1676 el cargo de gobernador de Popayan<sup>739</sup>.

Por su parte la madre Úrsula Micaela en su autobiografía narra la donación del siguiente modo:

“En este tiempo, aun proseguimos con las angustias de no tener casa ni esperanza de tenerla. Mas en la mayor necesidad socorriáanos como padre de misericordia mi gran Dios y Señor, moviendo a un caballero de esta misma ciudad de Alicante, que hacía muchos años que falta de ella. Vino de Indias y luego que desembarcó en Cádiz preguntó qué novedades habían en Alicante. Dijéronle que una nueva fundación de monjas capuchinas. Prosiguió su viaje para Madrid en donde tomó noticias mas por menudo, diciéndole que no teníamos casa ni puesto donde fundar, que la que estábamos era alquilada. Movióle mi Dios el corazón para que nos diese la que estamos y un huerto para poder hacer el convento, cumpliéndose lo que mi Dios tenía ofrecido, siendo fuera de la ciudad y en puesto tan a propósito para hacerse aislado el convento, como se procura que sea, haciendo de nuestra parte todas las diligencias posibles. [...] Venimos a ella a la madrugada del día de la degollación de San Juan Bautista, que es a 29 del mes de agosto, año de 1674. [...] y se dijo misa. Este día cuando se decía, estaba presente con nosotras el caballero que nos había dado el puesto y casa con tanta caridad. Le regalaba mi Dios ofreciéndole grandes bienes y el mayor de él, la vida eterna. Asistían a esta función en compañía de mi gran Dios y Señor, grande número de ángeles, y mi padre San Francisco y mi madre Santa Clara, ofreciendo serle siempre a este bienhechor que con tanta caridad nos dio su casa para que fabricásemos convento de su religión, ofrecieron de serle su solicitador y protector para sí y los suyos. Yo quedé sumamente consolada y agradecida a mi Dios y a mis Santos padres, que tanto lo son y agradecen lo que se hace con sus pobres hijos”<sup>740</sup>.

---

<sup>738</sup> Aquí la inicial aparece escrita con la letra “J”.

<sup>739</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, ob. cit., pp. 205-206.

<sup>740</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...* ob. cit., pp. 299-315.

Esta donación fue sin duda el verdadero origen del monasterio que hasta su derribo, tres siglos después, formó parte de la configuración conventual urbana alicantina y donde se sucedieron los hechos que han conformado su biografía y que aquí tratamos de rescatar. Pero, quién era este caballero generoso y cuál era su motivación para hacer una donación tan importante. Según ha desvelado Viravens, como acabamos de ver, puso una condición: “si Dios le permitía un feliz viaje a las Indias Occidentales del Popayán, debería marchar con el carácter de Gobernador de las mismas”. El viaje fue realizado en enero de 1675, unos meses después de efectuarse la escritura de donación, según consta en el documento de Informaciones y licencias de pasajeros a Indias<sup>741</sup>.

Popayán, a finales del siglo XVII contaba con una población entre 20.000 y 25.000 personas, de las cuales muchas eran españoles y unas 60 eran conocidas por estar vinculadas a la nobleza y casas esclarecidas de España<sup>742</sup>.

El diccionario geográfico e histórico de las Indias, que da cuenta, entre otros aspectos, de los hombres ilustres, informa en la serie de gobernadores de Popayán de “Don Fernando Martínez de Fresneda, Caballero de Calatrava, por los años 1681”<sup>743</sup>.

<i>Gobernadores de la provincia de popayán, 1656-1700</i>	<i>Años</i>
Luis Antonio de Guzmán y Toledo	1656-1667
Gabriel Díaz de la Cuesta	1667-1674
Miguel García	1674-1679
<b>Fernando Martínez de Fresneda</b>	<b>1679-1683</b>
Juan de Mier y Salinas	1683
Jerónimo de Berrio y Mendoza	1683-1689
Rodrigo Roque de Mañosea	1689-1696
Jerónimo de la Vega y Valdés, Marqués de Nevarés	1696-1701

744

---

<sup>741</sup> AGI, *Contratación*, 5440, N 2, R 79.

<sup>742</sup> ALTAMIRANO PADILLA, Silvia, LÓPEZ ARELLANO, M<sup>a</sup> Luisa y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis: *La encomienda en Popayán*. Editorial CSIC – CSIC Pres, Sevilla, 1977, p. 172.

<sup>743</sup> DE ALCEDO, Antonio: *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias occidentales o América Es a saber: De los reinos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada: Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades y Villas. Y noticia de los sucesos más notables de varios lugares. Incendios, Terremotos, sitios e invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*. Volumen 4. Editor, González, 1788. Procedencia: Biblioteca Estatal de Baviera. Digitalizado el 21 de diciembre de 2009, pp. 270-272.

Fernández de Fresneda tomó posesión del cargo el 10 de abril de 1679, y ejerció el cargo de gobernador de Popayán en un contexto en el que se ha podido constatar que la corona española no permitió que los principales cargos de gobierno y justicia quedaran en manos de la élite criolla. La corona asignó estos cargos a peninsulares que vinieron directamente de España (como es el caso de Fernando Martínez de Fresneda), o de alguna de las audiencias o virreinos de Hispanoamérica. La élite criolla, descendiente de los principales conquistadores de Popayán ocupó posiciones subordinadas como las del Cabildo, la Tenencia de Gobernador y la de Alférez Real<sup>745</sup>. Es decir, quedaron limitados al poder subalterno de los gobernadores, situación que expresa muy bien el sentido de dependencia política de la élite criolla a la autoridad de la corona española<sup>746</sup>.

En el periodo comprendido entre 1679-1682, Fernando Martínez de Fresneda tuvo como Teniente de Gobernador a José Hurtado del Aguila<sup>747</sup>, descendiente de Sebastián Hurtado, conquistador que luchó en las zonas de Zaquizaguana y Purara en el siglo XVI, estableciéndose más tarde en la gobernación de Popayán<sup>748</sup>.

Su mandato como gobernador presenta zonas oscuras, ya que fue objeto de repetidas quejas por abusos en el ejercicio de su cargo, que fueron elevadas a la corte. El rey, por cédula firmada en Madrid el 11 de julio de 1680 comisionó a Francisco de Castillo de la Concha, caballero de la Orden de Santiago y presidente del Nuevo Reino para que inquirese lo ocurrido y tomara residencia al gobernador si a ello hubiera lugar. El presidente, tras levantar el sumario secreto, expidió el 18 de agosto de 1672, la orden de suspensión de Fernando Martínez de Fresneda y ordenó a la vez que se embargaran todos sus bienes mientras se llevaba a cabo la causa, y encargó la gobernación a la justicia y regimiento de Popayán mientras llegaba Juan de Mier y Salinas, clérigo subdiácono

---

<sup>744</sup> CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier *et alter*: "Las cartas-cuenta de la Caja Real de Popayán (1656-1700)", en *Estudios de historia social y económica de América*, nº 3-4. Servicio de Publicaciones, Universidad Alcalá de Henares, 1988, pp. 53-91.

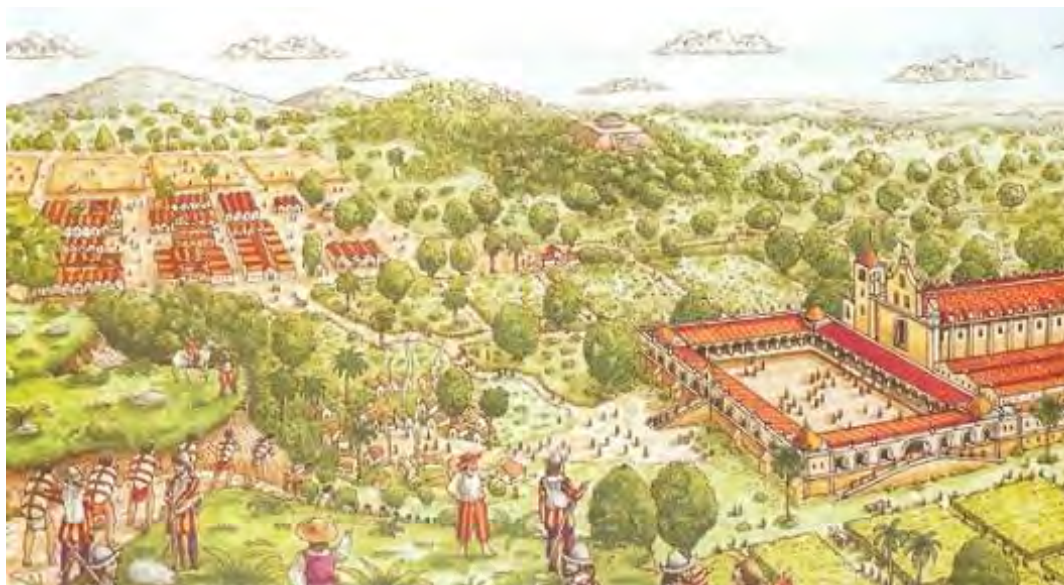
<sup>745</sup> LLANOS VARGAS, Héctor: *Surgimiento, permanencia y transformaciones históricas de la elite criolla de Popayán (siglos XVI-XIX)*, en Biblioteca digital Universidad del Valle, Cali, Colombia p. 20.  
[http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7525/1/1.%20Surgimiento%20permanencia%20y%20transformaciones%20historicas%20de%20la%20elite%20criolla%20de%20Popayan%20\(siglos%20OX\).pdf](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7525/1/1.%20Surgimiento%20permanencia%20y%20transformaciones%20historicas%20de%20la%20elite%20criolla%20de%20Popayan%20(siglos%20OX).pdf) (Consulta realizada el 16 de octubre de 2015).

<sup>746</sup> *Ibidem*, pp. 82-83.

<sup>747</sup> LLANOS VARGAS, Héctor: *Surgimiento...*, ob. cit., p. 83.

<sup>748</sup> ALTAMIRANO PADILLA, Silvia, LÓPEZ ARELLANO, M<sup>a</sup> Luisa y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis: *La encomienda...*, ob. cit., p. 328.

nombrado provisionalmente, que dejó el cargo que ocupaba de oidor<sup>749</sup> de la Real Audiencia de Santafé vacante.



750

37 - Hacienda rural tipo. Gobernación Popayán, s. XVII

Fernando Martínez de Fresneda, puesto al corriente de las providencias dictadas contra él huyó de la ciudad. En las actas de los cabildos correspondientes a 1682 están los exhortos libradas a las justicias y regimientos de los lugares de la gobernación, previniéndoles que debían apoderarse de la persona y bienes del exgobernador donde quiera que fueran hallados<sup>751</sup>.

Según José Joaquín Borda, el gobernador de Panamá, Pedro Ponte de Llerena, fue acusado al igual que Martínez de Fresneda, y ambos fueron suspendidos y castigados por el presidente, Francisco de Castillo de la Concha, que tenía fama de justiciero<sup>752</sup>.

A partir de aquí ya no hemos localizado información sobre el donante y en qué consistió el castigo, además de la suspensión de su cargo, que le aplicaría Francisco de

---

<sup>749</sup> Juez de las salas de lo civil de las chancillerías, desde el reinado de los Reyes Católicos. En RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina y CASTILLA SOTO, Josefina: *Diccionario de términos de Historia de España, Edad Moderna*. Editorial Ariel, Barcelona, 2011, p. 93.

<sup>750</sup> Imagen obtenida en <http://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/economia-en-el-virreinato-de-la-nueva-granada> (Consulta realizada el 16 de octubre de 2015).

<sup>751</sup> Libro de actas del Cabildo de Popayán, correspondiente a 1682, p. 121-124, volumen 1669.1682, en OLANO, Antonio: *Popayán en la colonia; bosquejo histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayán en los siglos XVII y XVIII*. Editorial Popayán, Imprenta oficial, 1910, capítulo VI.

<sup>752</sup> BORDA, José Joaquín: *Historia de Colombia contada a los niños*. Imprenta de El mosaico, Bogotá, 1872, p. 82.



Castillo de la Concha. Lo que sí sabemos es que Fernando Martínez de Fresneda regresó a Alicante y, según sus deseos en el monasterio de las capuchinas, porque en el capítulo X veremos que se trasladaron a la Colegiata de San Nicolás el cuerpo momificado de la madre Úrsula Micaela Morata y los restos de Martínez de Fresneda.

Unos años antes, en Alicante, Fernando Martínez de Fresneda había formalizado la donación con una escritura que comenzaba con las siguientes palabras:

“Sepan todos, que yo, D. Luis Juan Martínez de Fresneda (antes Don Fernando) Caballero del Hábito de Calatrava, domiciliado y residente al presente en la Ciudad de Alicante...”<sup>753</sup>.

Desconocemos porqué se identifica con el nombre de Luis Juan, aclarando que antes su nombre era Fernando<sup>754</sup>. Quien consta con el nombre de Luis Juan Martínez de Fresneda es el creador de un vínculo entre él y Esteban Martínez de Fresneda<sup>755</sup>, hecho que conocemos merced al intento frustrado de convertir Campello en un señorío Alfonsino, cuyo heredero fue Fernando Martínez de Fresneda<sup>756</sup>, y posteriormente Ignacio Pérez Sarrió, señor de Formentera. Se trataba de un mayorazgo compuesto por un importante conjunto de propiedades rústicas y urbanas, a saber: diferentes casas en la ciudad de Alicante, destacando una con dos portales que daban a las calles Mayor y de los Ángeles, junto con valiosas propiedades en la Huerta. Entre éstas una casa y torre situadas en la rica partida de La Condomina con 110 tahúllas de tierra plantadas de viña y arbolado, y otras 298 tahúllas en las tierras “dites del Campello”<sup>757</sup>.

El vínculo aludido creado por la familia Martínez de Fresneda pasó a la de los Pérez de Sarrió al fallecer el último varón de la primera, el donante Fernando Martínez de Fresneda<sup>758</sup>. Así tras el casamiento de Luisa Martínez de Fresneda, hija de Esteban Martínez de Fresneda con Andrés Pérez de Sarrió, éste heredó para sí y sus descendientes el citado mayorazgo<sup>759</sup>.

Vemos, pues, que Fernando Martínez de Fresneda disponía de un importante conjunto de propiedades rústicas y urbanas, entre las que se encontraban las que cedió

---

<sup>753</sup> AMMCCA, estante 3-3.

<sup>754</sup> Con el nombre de Luis Juan consta un antepasado suyo nacido en 1576.

<sup>755</sup> En el *Nobiliario* del Barón de Finestrat, ob. cit., p. 184, la acepción castellana *Esteban*.

<sup>756</sup> AMA, Arm. 5, lib. 64, fol. 95.

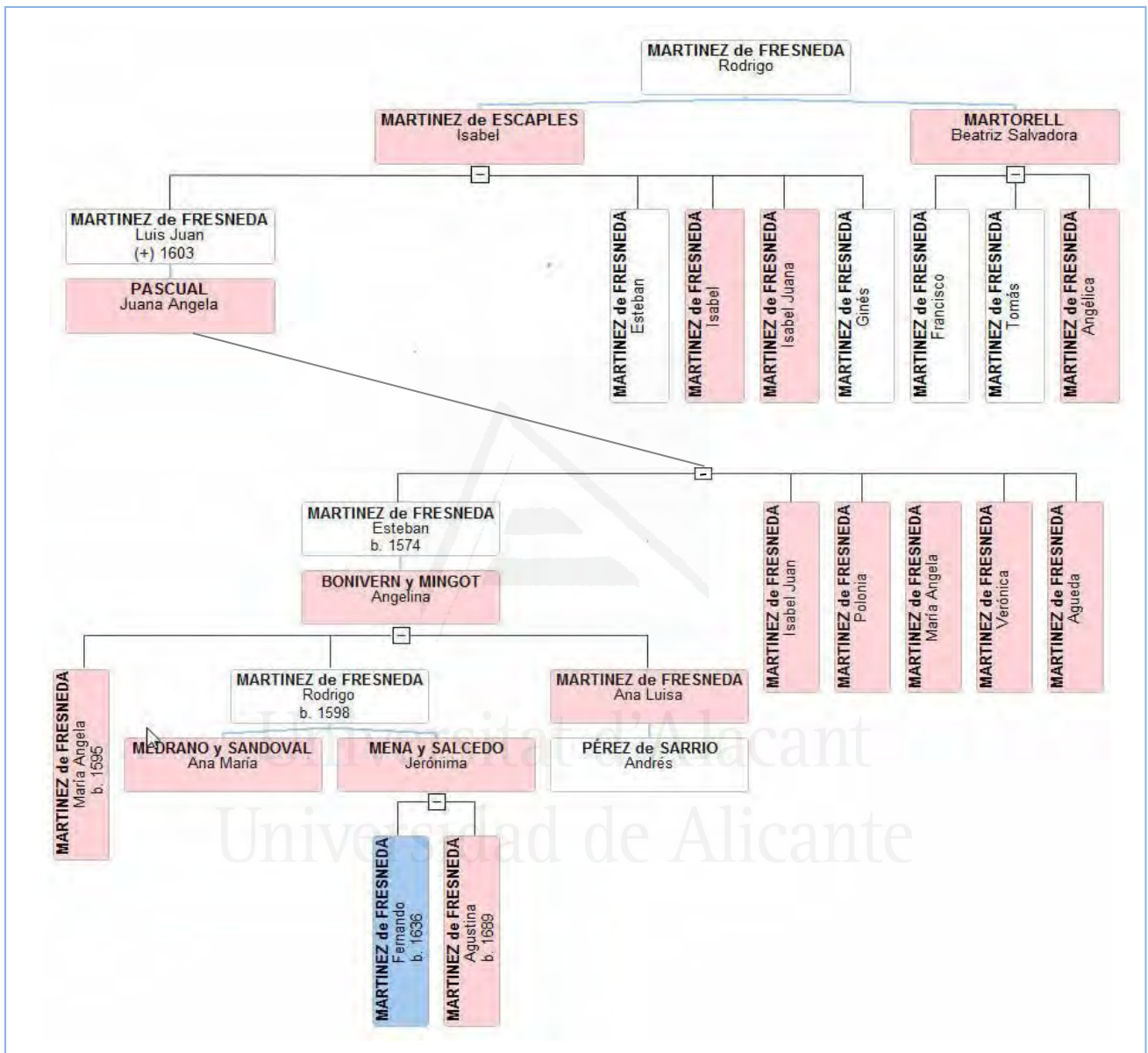
<sup>757</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. p. 481.

<sup>758</sup> Lo que coincide con la información obtenida del Barón de Finestrat sobre que murió sin sucesión.

<sup>759</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. p. 481.

para la fundación capuchina, aclarando en la escritura de donación, como vimos, que si dejaba de cumplir tal fin volvería a los suyos, en armonía con el espíritu del vínculo o mayorazgo<sup>760</sup>.

### Familia Martínez Fresneda



Fuente: BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario*, ob. cit.

Elaboración propia

<sup>760</sup> El mayorazgo, institución abolida en 1820, estaba destinada a perpetuar en una familia la propiedad de ciertos bienes que recibía el heredero sin posibilidad de enajenarlos, estando obligado a transmitirlos a su sucesor intactos y con las mismas condiciones de inalienabilidad, en RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina y CASTILLA SOTO, Josefina: *Diccionario...*, ob. cit., p. 85.

El cuadro genealógico nos muestra las uniones familiares. El vínculo o mayorazgo creado ofrece dos posibilidades:

- a) Que lo fuera entre Luis Juan y su hijo Esteban, de quien pasaría, a su vez, a su hijo Rodrigo, progenitor del donante Fernando Martínez de Fresneda.
- b) Que lo fuera entre Luis Juan y su hermano Esteban, que en el *nobiliario* aparece sin descendencia, y revirtiera en su sobrino Fernando.

En cualquiera de las dos posibilidades lo que si aparece constatado es que al no tener descendencia el donante el vínculo pasó a la tía del mismo, Ana Luisa Martínez de Fresneda, casada con Andrés Pérez de Sarrió, quien administró el mayorazgo creado un siglo antes por la familia Martínez de Fresneda<sup>761</sup>.

Sean cuales fueran las razones últimas de Martínez de Fresneda para esta donación, lo cierto es que su decisión fue clave para que los anhelos, el deseo de Úrsula Micaela, el del doctor José Sala y el del pueblo alicantino, como vimos en la balanza fundacional, así como los desvelos de todos los protagonistas se concretaran y materializaran.

Podemos imaginar la paz y serenidad interna de Úrsula Micaela al tener noticia de esta donación, si recordamos su proceso interior de angustia en el convento de Murcia, cuando las diligencias y los trámites estaban llenos de dificultades y ella dudaba sobre la realidad de la fundación alicantina. La fe y confianza que mantuvo, no obstante, durante ese proceso, a través de sus oraciones y revelaciones, que la fundación se llevaría a cabo nos acercan a la plenitud que experimentaría al ver que su deseo y anhelo fundacional se convertía en realidad, fuera de las estrecheces e incomodidades del primer alojamiento en el arrabal de San Antón.

### VI.2.1 Características arquitectónicas

Un año después del traslado, en 1675, se inició la construcción del convento. El edificio, de una sola nave, albergaba la iglesia y el espacio conventual. La obra era de mampostería con sillares en los angulares, construida con piedra blanca de la sierra de San Julián o *Serra Grossa*. En la fachada que daba al Paseo de la Reina (hoy Rambla de Méndez Núñez) se situaban las puertas de acceso a la iglesia y convento, y podían contarse hasta 20 ventanales con sus respectivas celosías.

---

<sup>761</sup> Véase también DUEÑAS MOYA, M<sup>a</sup> Carmen: *Territorio y Jurisdicción...*, ob. cit., pp. 210-217.



762

38 - El convento en la Crónica de Viravens

Posteriormente, en 1860, con objeto de regularizar la fachada del edificio recayente a la actual Rambla de Méndez Núñez, se encargó el proyecto al arquitecto Jorge Porrua Moreno<sup>763</sup>, y ello permitió conocer las características arquitectónicas del convento. Así sabemos que la iglesia tenía planta de cruz latina con tres bóvedas y capillas laterales formando sus pies, crucero con media naranja sobre tambor de seis lados y cabecera de planta pentagonal con dos capillas laterales. Lateralmente al templo se encontraba el claustro con tres arcadas por lado y en torno al mismo se ordenaba el resto de dependencias<sup>764</sup>. El orden dórico era el que imperaba en el interior del templo<sup>765</sup>, caracterizado por poseer un pedestal o zócalo de tres escalones; la columna y el capitel sobre el que descansa el frontón. Es el orden más sobrio y sencillo, y sus proporciones son las más robustas<sup>766</sup>.

---

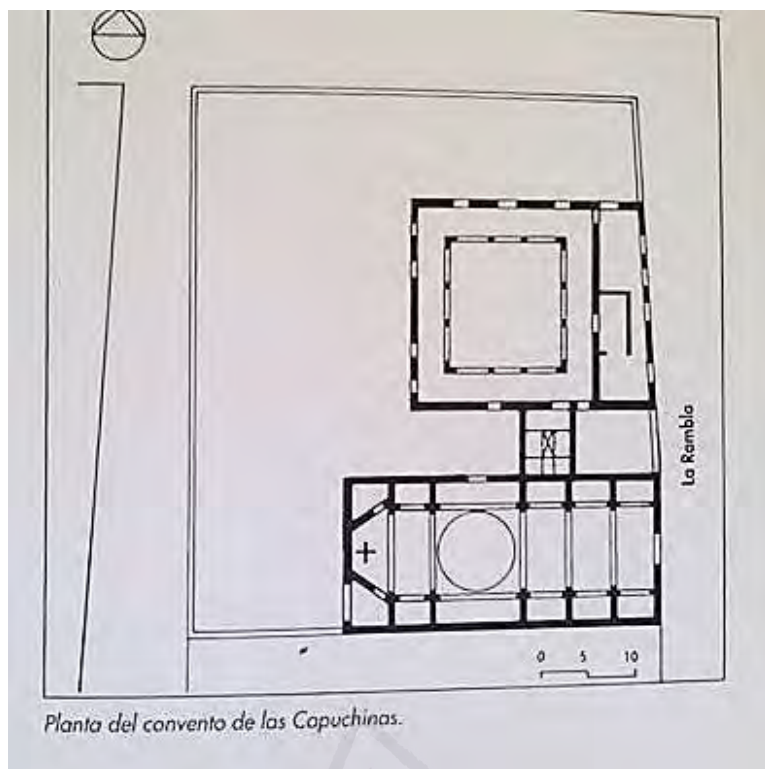
<sup>762</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., p. 267.

<sup>763</sup> PORRUA MORENO, Jorge: *Memoria descriptiva de la fachada principal del convento*. AMA legajo 19-47-16/0. Se desarrolla esta reforma en el capítulo X.

<sup>764</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: *Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 56.

<sup>765</sup> PORRUA MORENO, Jorge: *Memoria descriptiva de la fachada principal del convento*. AMA legajo 19-47-16/0.

<sup>766</sup> PERELLÓ, Antonia María: *Las claves de la arquitectura*. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1987, p. 43.



767

39 - Planta del convento de las capuchinas

Una información de carácter no formal situaba actualmente las columnas del claustro de las capuchinas en el paseo marítimo de Alicante, que habrían sido reutilizadas del antiguo edificio de la Comandancia de Marina, derribado en 1994, y que, a su vez, llegaron allí procedentes del convento de las capuchinas. Sin embargo, de la consulta documental en el archivo de la Autoridad Portuaria de Alicante concluimos que esta información no era cierta toda vez que en el proyecto del nuevo edificio de la Junta de Obras del Puerto y Comandancia de Marina se refiere claramente el origen de dichas columnas:

“Estas columnas, que son uno de los motivos decorativos de más importancia en el edificio, han sido ejecutadas por pura Administración, y procediendo su material de las canteras de Ayacor, allí mismo hemos ido a comprar el mármol en bruto y allí se han aserrado, y a continuación de allí las hemos facturado a los talleres de Novelda, en donde únicamente existen tornos para redondearlas y pulirlas. Los capiteles han sido sacados de las canteras calizas de Benidorm y las hemos labrado a jornal en nuestros talleres de la Junta, utilizando martilletes a instancia propia”<sup>768</sup>.

<sup>767</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: *Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., pp. 56-57.

<sup>768</sup> AAPA, Proyecto del nuevo edificio de la Junta de Obras del Puerto y Comandancia de Marina en Alicante. Ingeniero director Luis de Ansorena y Sáenz de Jubera. Agosto de 1941.



769

40 - Edificio de la Comandancia de Marina. Año 1943



770

41 - Imagen de una de las columnas, procedentes del edificio de la Comandancia de Marina, en el paseo marítimo de Alicante

La iglesia quedó terminada en el verano de 1682. Al día siguiente de su bendición, el 21 de julio, tuvo lugar una procesión a la que acudió el pueblo alicantino para depositar en el nuevo templo al Santísimo Sacramento, oficiando el acto de pontifical José de

---

<sup>769</sup> Imagen obtenida en <http://www.alicantevivo.org/2010/03/momentos-terribles-de-alicante-i-la.html> (Consulta realizada el 11 de febrero de 2016).

<sup>770</sup> Imagen obtenida en <http://www.viajejet.com/fotos-alicante/puerto-de-alicante-2/> (Consulta realizada el 11 de febrero de 2016).

Bergés, obispo de Orihuela. Junto a la iglesia quedó el monasterio, cuyas obras finalizaron en 1702<sup>771</sup>.

Los cronistas de la ciudad hicieron sus particulares lecturas del edificio capuchino, así Maltés se muestra absolutamente escueto en su descripción y solamente dejó escrito que:

“La Iglesia es muy capaz y hermosa, con su crucero espacioso a proporción. Conclúyose del todo en el año 1682 y a 20 de junio la bendijo el Sr. Obispo [...]”<sup>772</sup>.

Al igual que Nicasio Camilo Jover, quien también se mostró parco en la descripción del convento:

“[...] y se dio remate al convento de monjas Capuchinas cuya obra se empezó en 1675 construyendo la portada de la iglesia que era sencilla en extremo [Sic] y pertenecía al orden plateresco: la ejecución de sus esculturas sin ser despreciable no era sin embargo de gran mérito”<sup>773</sup>.



774

42 - Cronista Nicasio Camilo Jover

---

<sup>771</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 267.

<sup>772</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Álice ilustrada...*, p. 284.

<sup>773</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña histórica de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1863, pp. 127-129.

<sup>774</sup> Imagen obtenida en: <http://www.alicantevivo.org/2008/11/prlogo-del-libro-resea-historica-de-la.html> (Consulta realizada el 18 de diciembre de 2014).

Por el contrario, Viravens se mostró más elocuente e hizo una somera descripción, dejando previamente constancia que las obras pudieron llevarse a cabo por la generosidad del pueblo de Alicante y del infante Juan de Austria:

“Un año después de quedar instaladas las monjas en las casas del huerto del Vall, se emprendieron las obras del Monasterio que hoy habitan, costeándose su importe con las limosnas que hizo a la Comunidad el pueblo de Alicante y con otras que envió el infante D. Juan de Austria, hermano del Rey [...] Este templo no es muy grande; consta de una sola nave, y su trazado presenta la forma de una cruz latina con una cúpula en el centro del crucero. El Presbiterio, cerrado con una verja de hierro se eleva 30 centímetros del solado general: en el testero está el altar mayor, del que se alza un retablo de madera cuyos trabajos de talla llaman agradablemente la atención del observador, pues tiene ángeles perfectamente encarnados, columnas salomónicas y ramas de hojarasca: en el centro aparece el Sagrario, cerrado con un lienzo al óleo en el que está pintado el Salvador: sobre el tabernáculo hay un nicho con una estatua de la Purísima Concepción, y a los lados otras dos con la imagen de San Francisco de asís y la de Santa Clara. Rematando el conjunto las Armas Reales de España, que se destacan en la parte superior”<sup>775</sup>.

En la imagen que sigue vemos el altar barroco de la Iglesia de las capuchinas, desaparecido en Guerra Civil de 1936-39<sup>776</sup>.

Continúa la descripción Rafael Viravens del siguiente modo:

“En los muros laterales del presbiterio, hay puertas que dan comunicación a la Sacristía y al Comulgatorio de las religiosas, y dos capillas con retablos. El coro bajo de las monjas está a la izquierda del crucero; el alto descansa sobre la puerta principal que se encuentra a los pies del edificio, y la iglesia se ve adornada con altares y retablos, venerándose entre las imágenes una delicada escultura del Salvador muerto y colocado sobre las rodillas de su Purísima Madre. La sepultura de D. Luis Martínez de Fresneda no se construyó en el Presbiterio como previno, pero existe en el centro del crucero, y está cubierta con una piedra de mármol blanco con el escudo de armas de aquel apellido. El templo recibe la luz por seis ventanas abiertas en la cúpula, y la obra del mismo es de mampostería, excepción hecha de los arcos torales, los de las capillas y el cornisamento que son de piedra de la cantera de San Julián. Adherido a la iglesia que hemos indicado se encuentra el Monasterio, cuyas obras quedaron concluidas en 1702, constituyéndose con las del templo que hemos referido un edificio muy capaz. El Convento era muy anchuroso, pues además de las piezas necesarias para la comodidad de las monjas, tenían al O. un huerto embellecido con el mirto, la caracola y otras extrañas flores. Las exigencias del ornato

---

<sup>775</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., pp. 266-267.

<sup>776</sup> MARTÍNEZ López, Manuel: *La experiencia republicana...*, ob. cit., p. 84.



público han motivado que en nuestros días desapareciera el referido jardín para ensanchar un callejón que daba al arrabal nuevo y que en 1860 se demoliera la antigua fachada de la iglesia y Monasterio para edificarse la que actualmente mira al Paseo de Méndez Núñez<sup>777</sup>.



43 - Altar barroco de la iglesia de las capuchinas

Avanza aquí el cronista, en las últimas líneas, la reforma conventual que tuvo lugar en el siglo XIX y la apertura de una calle que dio acceso al barrio nuevo, sacrificando para ello parte del jardín de las religiosas, y que veremos en el capítulo XI.

De dicho jardín hace notar que estaba “embellecido con el mirto, la caracola y otras extrañas flores”<sup>779</sup>.

En opinión de Beviá y Varela, el conjunto de los conventos alicantinos de la época, a excepción del de los capuchinos repiten un mismo concepto morfológico: Ocupan una

---

<sup>777</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., pp. 267-268.

<sup>778</sup> Imagen obtenida en: <http://www.alicantevivo.org/2007/09/los-sucesos-del-11-de-mayo-de-1931.html>. (Consulta realizada el 1 de agosto de 2014).

<sup>779</sup> *Ibidem*, p. 268.

manzana entera y de manera concéntrica se organizan alrededor de un patio claustal, situando en una de sus alas la iglesia, sin criterio de orientación canónica, la cual tiene forma de cruz latina con pies de tres bóvedas y capillas laterales, crucero con cúpula de ábside de plantas simples con dependencias laterales. Señalan también que las entradas a la iglesia y al convento son independientes y que las escaleras de acceso a las dependencias de los pisos superiores no tienen ningún planteamiento simbólico.

Estas características comunes de los conventos construidos en época contrarreformista en el Reino de Valencia, concluyen los autores, se debería a la existencia de unas directrices prefijadas. Para apoyar esta tesis añaden los citados arquitectos:

“Sabemos que el Arzobispo de Valencia, el Patriarca Juan de Ribera, controló muchas construcciones que se hicieron por su iniciativa y con su dinero, en particular el Colegio del Corpus Christi, el Monasterio de Santa Úrsula y el Convento de los Capuchinos en Valencia, la iglesia del salvador de Cocentaina y la de San Juan en Muro. No limitándose solo a promoverlas sino que intervenía directamente en su diseño, estipulando en los contratos que se hicieran a “lo romano”. Incluso contrató al pintor Bartolomé Matarana para “hacer las traças que se pidieran para cualquier edificio”. Contribuyó con cantidades varias de dinero a la erección de gran número de conventos (ochenta y cuatro) entre ellos de los Agustinos, Agustinas, Dominicas y Capuchinas de Alicante. La comparación de la planta de la iglesia y convento del Corpus Christi con la de la mayoría de las casas conventuales alicantinas evidencian una similitud tipológica que en buena medida podría deberse al patrocinio del Arzobispo de Valencia. No obstante, el modelo planteado en el Colegio del patriarca tuvo una repercusión muy importante en la arquitectura contrarreformista valenciana, por lo que la repetición del tipo conventual pudo repetirse sin la necesidad del mecenazgo del Patriarca. Así ocurre en el Convento de las capuchinas que realizado muchos años después de su muerte, repite el mismo tipo de planta, tanto por mimetismo a las realizadas en Alicante, como por repetición del concepto arquitectónico imperante en el siglo XVII<sup>780</sup>.

---

<sup>780</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: *Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., pp. 58.-59.



781

44 - Vista del convento y la muralla del Vall



782

45 - El convento recreado (A)

---

<sup>781</sup> Imagen obtenida en: [http://alicante1850.es/?page\\_id=2982](http://alicante1850.es/?page_id=2982) (Consulta realizada el 5 de agosto de 2014).

<sup>782</sup> Imagen obtenida en: [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).



783

46 - El convento recreado (B)



784

47 - Recreación del convento

Efectivamente, no solo el patriarca Juan de Ribera, sino también el arzobispo Fray Isidoro de Aliaga, fueron dos grandes promotores del arte valenciano, y atrajeron a su arzobispado a muchos de los grandes artistas que trabajaban en la España de aquellos

---

<sup>783</sup> Imagen obtenida en: [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

<sup>784</sup> Imagen obtenida en: [http://alicante1850.es/?page\\_id=104](http://alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 4 de abril de 2015).

años. El objetivo tridentino de reforma del clero y de las costumbres pasaba, sin duda, por la renovación de los templos, parroquias y conventos.

El patriarca Ribera tuvo un digno sucesor, el fraile dominico Isidoro de Aliaga, el cual llevó a cabo una profunda renovación eclesial en la Valencia de mediados del XVII. El talante reformador de Aliaga abordó tres grandes cuestiones: los sacramentos, la reforma de los eclesiásticos, las fiestas y la religiosidad popular, con consideraciones que fueron especificadas en un apéndice titulado *Advertencias para los edificios y fábricas de los templos*, que presentaba un modelo de templo ideal, con los diferentes espacios que lo componían, muy influenciado por la obra de San Carlos Borromeo<sup>785</sup>. Y es que dicho Santo, en sus *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*<sup>786</sup> trató de establecer las tipologías arquitectónicas, consiguiendo tener mucha influencia y ser referencia para el arte del último tercio del siglo XVI y los inicios del siglo XVII; de tal modo que su concepción arquitectónica se asumió como típicamente contrarreformista<sup>787</sup>.

Por otro lado el Concilio de Trento, aunque no dio directrices concretas para la construcción de los edificios religiosos sugirió una cierta tipología que estuviera al servicio del culto y la liturgia, orientada a facilitar la participación de los fieles en el culto. Se impuso la cruz latina como norma en los templos, lo que exigió la adopción del crucero para enfatizar la forma de cruz. También demandó la renovación del Altar, a fin de que experimentara un mayor protagonismo<sup>788</sup>.

Finalizamos este apartado mostrando la imagen del azulejo fundacional realizado en el siglo XIX, con la imagen del Santísimo Sacramento en el centro, adorado por dos ángeles que se sitúan a izquierda y derecha del mismo, y en la base dos cabezas de ángeles bajo los cuales se lee la leyenda: "Por más que rabie el infierno no nos faltará el sustento en casa del Sacramento".

---

<sup>785</sup> CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit., pp. 213-218.

<sup>786</sup> ESTRADA de GERLERO, Elena Isabel: *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico de San Carlos Borromeo*. México, 1985, en CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit., p. 136.

<sup>787</sup> CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: *Concepción morfológica de los conventos...*, ob. cit., pp. 136-137.

<sup>788</sup> *Ibidem*, pp. 102-103.



789

48 - Azulejo fundacional

DESCRIPCION DEL AZULEJO FUNDACIONAL:

Técnica Cocido. Esmaltado. Policromía. Vidriado

Materia Pigmentos sobre barro cocido

Medidas 100 X 60 cm / 20 x 20 cm cada azulejo

Tipología Azulejería

LOCALIZACION

Locutorio

DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

Bibliografía Sáez Vidal, Joaquín. "Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703)". Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. P 101

ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

Observaciones

Posee inscripción: "Por más que rabie el infierno / no nos faltará el sustento en casa del Sacramento".

nº SVI C0010400002188<sup>790</sup>

<sup>789</sup> El azulejo fundacional se encuentra en el actual convento de las madres capuchinas.

<sup>790</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob. cit.

### VI.3. La casa rectoral: La donación de la familia Torregrosa

La casa rectoral, unida al convento, donde habitaba el capellán de la comunidad capuchina, fue una donación de una familia alicantina de apellido Torregrosa, mediante escrituras otorgadas ante el notario de Alicante, Pascual Bueno el 23 de noviembre de 1719 y el 14 de enero de 1720<sup>791</sup>.

A través de la escritura de donación de Martínez de Fresneda sabemos de la existencia de esta casa lindante con lo que sería la iglesia y el convento capuchino porque en ella se especifica:

“[...] y las dos casas con el huerto por parte de levante con la muralla de dicha calle del Valle en medio, y por el Norte con el huerto de Esperanza Campos, viuda que fue de Don Jaime Castillo, y al presente esposa en segundas nupcias de Diego Picó; y por poniente con el barranquito, y al mediodía con la botiga que posee Antonio Baset y la casa de Vicente Torregrosa”<sup>792</sup>.

Una detenida lectura de ambas escrituras nos lleva a concluir que la donación se hizo a través de una administración, que viene también denominada en la escritura primera como “Memoria”, y que el fundador de dicha Memoria fue uno de los hermanos, Pedro Juan Torregrosa.

La primera escritura está firmada por Esteban y Francisco Torregrosa en nombre de la Memoria fundada por su hermano Pedro Juan. En la segunda escritura José Acaño Torregrosa ratifica la donación en nombre propio.

La familia Torregrosa procedía de Cataluña según queda referido en la obra de Jaime Bendicho<sup>793</sup> de 1650: *Fragmentos nuevos de los linajes viejos y nuevos de la ciudad de Alicante*. En ella se dice:

“Hay de este linaje en muchas partes del Reino y en esta ciudad son los Torregrosa de la conquista de ella, como lo dice y lo prueba Escolano en el Libro 9, col. 1338, con el hecho

---

<sup>791</sup> AHPA, Sig. 353, fol. 409r-411v. La transcripción de ambas se encuentra en los anexos nº 12 y 13.

<sup>792</sup> AMMCCA, estante 3-3.

<sup>793</sup> Jaime Bendicho es hermano del cronista Vicente Bendicho, como vimos en el Capítulo II: *Alicante, la ciudad protagonista*, al tratar de los historiadores alicantinos.

de M(osén) Torregrosa de la villa de Alcoy, de aquella victoria de los moros en el milagro de san Jorge”<sup>794</sup>.

Menciona Jaime Bendicho específicamente a Francisco Torregrosa, del que dice que estuvo insaculado en el Saco Menor, y a Esteban Torregrosa señalando que era dignísimo maestrescuela de la santa iglesia de Orihuela y que tras ordenarse y graduarse en teología se le dio una de las vicarías perpetuas de la parroquia de Santa María<sup>795</sup>.

Por su parte, el cronista Maltés, en el capítulo X de su crónica, dedicado a *Varones ilustres, hijos de esta ciudad*, se refiere a Esteban Torregrosa del siguiente modo:

“Es también constante, que en los cuatro siglos pasados han honrado los hijos de esta ciudad las catedrales de Cartagena, de Valencia, de Segorbe y de Orihuela, habiendo muchos en sus Cabildos. En la de Cartagena, antes de la erección de Orihuela en catedral, casi continuamente ha tenido en su Cabildo hijos de Alicante. Después a la de Orihuela ellos han hecho célebre y famosa entre las gentes. Cuéntase entre estos [...] y D. Esteban Torregrosa”<sup>796</sup>.

Mostramos los miembros de la familia Torregrosa, protagonistas de la donación:

Nombre	Información de cada uno de los miembros
<b>Vicente Torregrosa</b>	Dueño de la casa que donan sus hijos a las capuchinas
<b>Pedro Juan Torregrosa</b>	Fundador de la Memoria y difunto cronista, sacristán y Dignidad de la iglesia colegial de San Nicolás, que en testamentaría de uno de febrero del año mil setecientos dieciséis deja establecido que se haga la donación de la casa a las capuchinas.
<b>Pedro Esteban Torregrosa</b>	Reverendo y administrador de la Memoria instituida y fundada por el doctor Don Pedro Juan Torregrosa.
<b>Fray Francisco Torregrosa</b>	Presbítero religioso del orden de Nuestra Señora del Carmen.
<b>José Acaño Torregrosa</b>	Administrador de la memoria instituida y fundada por el doctor Don Pedro Juan Torregrosa.

**Fuente:** Escrituras de donación de la casa rectoral

**Elaboración propia**

---

<sup>794</sup> BENDICHO, Jaime: *Fragmentos nuevos de los linajes, viejos y nuevos de la ciudad de Alicante*. 347 folios, 33 x 23 cm. Manuscrito autógrafo castellano. 1650. AMA, ms/12, fol. 124.

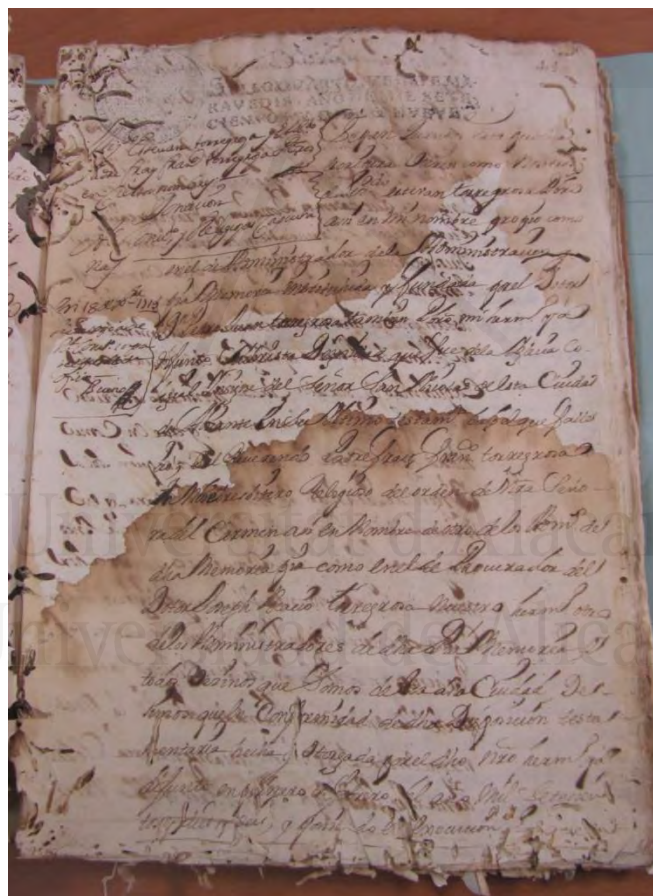
<sup>795</sup> *Ibidem*.

<sup>796</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 357.



Esta donación, al contrario de lo que sucedió con la de Martínez de Fresneda, no estuvo sujeta a ninguna condición, si exceptuamos la de índole espiritual, ya que en la misma se especifica que la abadesa y religiosas del convento de capuchinas deben encomendar el alma de su hermano, el fundador de la Memoria, y decir cada festividad de la Concepción de la Virgen, las letanías de Nuestra Señora, y también en memoria de María Inés Torregrosa.

Hacemos notar que cuando fue hecha la donación María Inés Torregrosa no había fallecido, puesto que el *Libro de Asientos* da como fecha de su muerte el 10 de febrero de 1726. Llama la atención, pues, que sus hermanos encomendaran oraciones por su alma antes de su deceso.



49 - Primera página de la Escritura de donación de José Acaño Torregrosa

Tenemos un dato que hemos podido esclarecer con respecto a esta donación, y es que en la publicación de Isidro Albert Berenguer, con motivo de la celebración del tercer centenario del monasterio, tras hablar de la donación de Martínez de Fresneda dice: “Más tarde se agregó a esta finca otra limítrofe, propiedad de los marqueses del Bosch, cedida con igual fin, además de una cuantiosa suma de dinero para invertir en las

obras”<sup>797</sup>. Esta información no remite a ninguna fuente, y dado que no se ha encontrado otra escritura de donación y que los datos coinciden con la de la familia Torregrosa, es decir, se trata de una casa que linda con el convento, concluimos que Isidro Albert confunde al marqués del Bosch con la familia Torregrosa. Y lo aseveramos también porque en la escritura de donación de Martínez de Fresneda se especifica, como hemos visto, el linde de los terrenos de éste con la casa de Vicente Torregrosa.

Encontramos sendas descripciones de dicha casa rectoral en la hoja de aprecio que para la tasación del convento, iglesia y casa rectoral realizaron los arquitectos Emilio Herrera Serra y Juan Vidal con motivo del expediente de expropiación que sufrió el convento, en el año 1932 y que veremos en el capítulo IX. La descripción de Emilio Herrera<sup>798</sup> es la siguiente:

“A la casa rectoral, le corresponde el número 25, consta de planta baja, primero, segundo, tercero y sotabanco o trastera, quedando cubierta por una azotea con una pequeña parte cubierta destinada a palomar, en comunicación con la Iglesia y contigua a esta, ocupa una superficie de cuarenta y seis metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, su línea de fachada, es de ocho metros quince centímetros y el fondo de diez y siete metros con cincuenta y cinco centímetros. Su fábrica en fachada, es de sillería labrada, disposición interior apropiada a la función, los muros interiores de mampostería ordinaria, carpintería de taller más cuidada que la del resto del edificio; entramados horizontales de madera en buenas condiciones, pavimentación corriente y sin ninguna ornamentación en las paredes”<sup>799</sup>.

La del arquitecto Juan Vidal<sup>800</sup> es como sigue:

---

<sup>797</sup> ALBERT BERENQUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., p. 18.

<sup>798</sup> Nació en Valencia en 1904. Llegó a Alicante en 1932. Muy amante de la pintura, fue amigo del pintor Emilio Varela y del escultor Daniel Bañuls. Conoció al arquitecto alicantino Miguel López cuando era estudiante en Madrid. Ambos, años más tarde, trabajarían juntos en la trama urbana alicantina. Fue nombrado arquitecto titular de la COPUPA (Cámara Oficial de la Propiedad urbana de la Provincia de Alicante). Su primera obra fue la reforma de la propia sede de la Cámara de la propiedad, sita en la calle Gerona. Hasta el comienzo de la guerra civil combinó este trabajo con la actividad privada. Cuando estalló el conflicto bélico se incorporó al Sindicato de Arquitectos, participando en la redacción de algunos proyectos de refugios antiaéreos, en MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante, 1923-1943. La aventura de Modernidad*. Editorial, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante, 1998, pp. 388-390.

<sup>799</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>800</sup> Juan Vidal Ramos nació en Alicante en 1888. Durante sus estudios de bachiller conoció a Gabriel Miró y asistió a clases de pintura con el pintor Lorenzo Pericás. En 1908 se traslada a Barcelona para estudiar en la escuela de arquitectura, convivió con su hermano y el compositor y músico Óscar Esplá; también conoció al pintor Emilio Varela. Trató con Antonio Gaudí mientras éste trabajaba en las obras de la Sagrada Familia. Durante el último año de la carrera intervino en las obras de restauración del monasterio de Poblet y de las catedrales de Lérida, Mallorca y Valencia, al estar pensionado por la Escuela de Arquitectura. A principios de 1917 se traslada a Alicante y en ese mismo año es nombrado arquitecto provincial. Compaginó su trabajo en la Administración con la actividad privada. Su mayor obra la

“La casa rectoral consta de planta baja, tres pisos altos y un sotabanco; la iglesia, de un solo cuerpo diáfano, y el convento propiamente dicho de planta baja y dos pisos altos. La construcción, en general, se halla en mal estado, con algunos elementos de estructura ya ruinosos. Las fábricas, a excepción de la de sillería reducida a los pocos elementos de carácter artístico que existen, son de mampostería ordinaria de ripio con morteros alterados en algunos muros y pilares, los solados, en general, de muy escaso valor”<sup>801</sup>.

#### VI.4. La donación de Baltasar González de Cunedo

Pese a que la donación de Martínez de Fresneda ha quedado muy clara y especificada en las crónicas alicantinas y la de la familia Torregrosa se ha podido reconstruir, aunque someramente, merced a la documentación del expediente de expropiación del convento, las crónicas mencionadas omitieron la existencia de otro bienhechor anónimo que sí aparece referenciado en la crónica de la fundación capuchina murciana que escribió el jesuita Zeballos, quien indica expresamente:

“[...] y otro caballero que no se nombra, y era mercader harto sí digno de alabanza, que no sabemos quién era; principiada la Fábrica tomó después a sus expensas cubrir la Iglesia, hacer el coro, y pagar el gasto de la traslación del Santísimo Sacramento al nuevo Templo. [...] así lo lograron aquellos dos caballeros de Alicante, que dijimos haber concurrido con largas limosnas a la nueva Fábrica”<sup>802</sup>.

También es mencionado, con el mismo carácter de anónimo, por la capuchina Juana María Minguez, que fue compañera fundadora de Úrsula Micaela Morata, en un documento escrito por ella titulado “Noticias de la muerte y profecías de la venerable madre Micaela que se encontró en el archivo de Orihuela por haber mandado el señor obispo que se tomase testimonio de lo que sucediese en la muerte de la venerable madre”<sup>803</sup>. En dicho documento se dice: “El bienhechor que cubrió la iglesia e hizo el coro y costeó los gastos en la fiesta que se celebró para la traslación del Santísimo Sacramento, en la que ascendió el coste hasta mil ducados”, información coincidente con la del cronista Zeballos.

---

produce entre 1918 y 1932. Gran parte de la imagen del Ensanche y Centro de la ciudad se debe a él: crea refinados inmuebles privados como la Casa Lamagnière y muchos de los edificios públicos representativos, entre ellos la Casa de Socorro. En MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante...*, ob. cit., pp. 380- 382.

<sup>801</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>802</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, Tomo II, ob. cit., pp. 204-206.

<sup>803</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

Aclarado en el capítulo relativo a la donación de Martínez de Fresneda que este caballero no tuvo hijos<sup>804</sup> y que ingresó una hermana suya en el convento, nos remitimos ahora al caballero anónimo, de profesión mercader, que también contribuyó como bienhechor a la fundación, y es que una hija suya, llamada Antonia es mencionada en la autobiografía de la madre Úrsula Micaela como religiosa del convento, tras una serie de percances que narraremos seguidamente. Se hace constar que, al disponer solo del nombre y su padre haber permanecido en el anonimato, se plantearon ciertas dudas sobre cuál de las llamadas Antonia que figuran en el Libro de Asientos en el siglo XVII podría ser la hija del anónimo bienhechor. De entre las llamadas Antonia figuran las siguientes:

- *Antonia Margarita González de Cunedo*
- *Antonia Serafina Esplá*
- *María Antonia Pascual*
- *Francisca Antonia Álvarez*

Finalmente nos decantamos por la primera de ellas, Antonia Margarita González de Cunedo, toda vez que es en quién convergen dos datos que coinciden con la narración de Úrsula Micaela. Por un lado el año 1675, que es cuando se inician las dificultades para su ingreso y la fecha que da el Libro de Asientos de su profesión, el 1 de julio de 1677, que coincide con la fecha que señala Úrsula Micaela en su autobiografía para dicha profesión<sup>805</sup>.

En nuestra opinión, todo esto no se había considerado hasta ahora llegando a conclusiones inexactas acerca de la identidad de la hija del donante, al considerar que este era Fernando Martínez de Fresneda sin tener en cuenta la existencia de otro donante y que Martínez de Fresneda no tuvo descendencia.

Los percances a los que nos hemos referido, según la mencionada autobiografía fueron los siguientes: Antonia Margarita a los 14 años, decidió entrar religiosa sin terminar de decidirse por la orden de las descalzas agustinas de Murcia o el convento capuchino de Alicante. Por otro lado, la madre de Antonia Margarita la inclinaba a que ingresara en el convento de Murcia donde ya estaban dos hermanas suyas. Madre e hija

---

<sup>804</sup> Recordamos: “Fernando Martínez de Fresneda y Mena. Nació en Bogotá el 1636. Gobernador de Popayán. Caballero de Calatrava en 1660; fue también vecino de Madrid. Sin sucesión”. BARÓN DE FINESTRAT, *Nobiliario...*, ob. cit., p. 184.

<sup>805</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 307.

acudieron a hablar con Sor Úrsula Micaela, la cual le dijo a la niña que ambos conventos tenían santos estatutos. Antonia Margarita pareció decidirse por el convento alicantino y se decidió a comunicárselo así a sus padres, pese a que Sor Úrsula le planteó que esperase ya que conocía que la madre no se inclinaba por este convento. Efectivamente, al recibir la noticia de la decisión de su hija quedó contrariada y el padre se posicionó con su esposa, aliándose con la misma.

La madre de Antonia Margarita se enfrentó a Úrsula Micaela con el convencimiento de que le quería quitar a su hija y también contra el confesor y la comunidad en general; de tal modo que publicó por la ciudad que, por interés económico, le querían hurtar a su hija. También visitó el convento y en una conversación ofensiva contra Úrsula Micaela y su confesor insistió en su tesis de que le querían arrebatar a su hija. La madre Úrsula le dijo que no era esa su intención y “que estuviese cierta y segura de que no le quitaríamos a su hija hasta que su merced misma con sus manos me la entregase en el convento. Que así podría estar tranquila y sin recelo”<sup>806</sup>. Continúa el relato autobiográfico dando cuenta de que enfermaron, por este orden, la madre, el padre y la hija, lo que interpretaron como “avisos” por su actitud opuesta a la entrada de ella en el convento capuchino y finalmente los padres fueron al convento dando su consentimiento para que su hija, que les acompañaba, entrase en la comunidad religiosa.

Antonia Margarita fue examinada por el canónigo Mojica, vicario de la comunidad y de la ciudad, y por el confesor de las capuchinas, el doctor José Sala y todos la hallaron firme y constante en su vocación. Pero no cesó la actitud negativa de los padres en los veinte meses de noviciado. En palabras de Úrsula Micaela “los días fueron una continua guerra”<sup>807</sup>. Los padres informaron al obispo de Orihuela. Decían que estaba en el convento forzada y que por miedo a las religiosas no lo decía, al punto que el propio prelado acudió al convento para examinar a la joven y sacarla del convento, pero ella no se dejó convencer y en presencia del obispo hizo dos veces los votos.

Úrsula Micaela dejó escrito los temores de la joven en todo ese proceso:

“los mayores temores eran si, apuradas de lo mucho que sus penas daban a padecer y los grandes pesares que teníamos, la echaríamos de la religión. A esto le aseguraba que aunque padeciéramos mucho más de lo que padecíamos como ella estuviera firme en su

---

<sup>806</sup> *Ibidem*, p. 302.

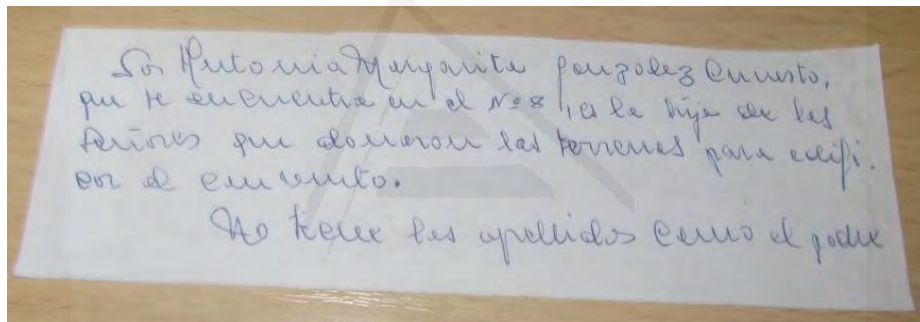
<sup>807</sup> *Ibidem*, p. 305.

vocación, no le faltaríamos [...] si bien fueron tantas las cosas que se levantaron contra nuestro Padre espiritual y confesor y contra nosotras que no son para dichas sino dejadas a mi Dios y llevarlas por su amor”<sup>808</sup>.

Este episodio duró diez meses y cuando llegó el momento forzoso de hacerle el examen que el Concilio exigía, tras el periodo del noviciado, el obispo ordenó que la sacaran del convento para, tras un tiempo devolverla al mismo, profesando finalmente, como se ha dicho, el 1 de julio de 1677.

Posteriormente a estas deducciones acerca de la identidad de Antonia Margarita, se encontró en el Libro de Asientos, la siguiente nota manuscrita:

“Sor Antonia Margarita González Cunesto, que se encuentra en el nº 8, es la hija de los Señores que donaron los terrenos para edificar el convento. No tiene los apellidos como el padre”<sup>809</sup>.



50 - Nota en el Libro de Asientos de las capuchinas

Ello confirmaría nuestra teoría que además del caballero Martínez de Fresneda hubo un segundo benefactor que también donó terrenos. Lo que desconocemos es si la aclaración en la nota manuscrita de “no tiene los apellidos como el padre” se debe que las monjas daban por supuesto que se trataba de una hija de Martínez de Fresneda, al considerarlo el único donante, o a que efectivamente “González de Cunedo no se corresponde con el apellido de su padre”. Nos inclinamos a pensar que González de Cunedo son los verdaderos apellidos de Antonia Margarita y que el segundo donante, por tanto era González de Cunedo, desconociendo su nombre inicialmente.

---

<sup>808</sup> *Ibidem*, p. 305.

<sup>809</sup> *Libro de Asientos...*, ob. cit. Observamos que Cunesto es una variación fonética de Cunedo.

<sup>810</sup> Nota manuscrita en el *Libro de Asientos...*, ob. cit.

Con posterioridad a este descubrimiento sólo nos restaba identificar totalmente con el nombre a este donante. Los estudios de los Libros bautismales de Santa María y San Nicolas con todas las acepciones del apellido González (Gosalvez, Gonsalvez, Gosalbez, etc.) no ofrecieron ninguna información que permitiera verificar dicho nombre y los libros de genealogías y nobiliarios consultados inicialmente tampoco mencionaban dicho apellido. Finalmente el nobiliario de Agustín de Arques daba cuenta de él bajo el epígrafe “Familia de los Gosalbez”, indicando que:

“Los Gosalbez son hidalgos y se hallan en Alicante desde su restauración de los moros. A Rui Gosálbez Cuniedo, Caballero, se hizo repartimiento en Orihuela como a uno de los que se hallaron en su conquista”<sup>811</sup>.

Quedaba claro que “Cuniedo” es una variación fonética de Cunedo, y que, por tanto, Agustín de Arques se está refiriendo al linaje del hasta ahora “donante anónimo”.

La nómina de los Gosálbez que aporta Agustín de Arques abarca a 39 miembros de esta familia insaculados en la Bolsa de ciudadanos, añadiendo que “se portaron como tales, con esplendor y lustre”. Al relacionarlos utiliza únicamente la versión simple “Gonsálbez”, a excepción del último relacionado al que cita con la versión completa “Bautista Gonsálbez de Cuniedo”, año 1705<sup>812</sup>.

Viravens incluye a José Gosalvez en el apartado de su crónica “Alicantinos ilustres en ciencia”, diciendo de él que era:

“Hombre universal en todas las ciencias, estuvo reputado por sabio y dio a luz una prosodia nueva, en cuyo libro se insertó una carta de Justo Lipsio, en la que este distinguido escritor del siglo XVII exaltaba la sabiduría de tan ilustre Alicantino”<sup>813</sup>.

Sin embargo la información referida a Justo Lipsio fue refutada por Marcelino Menéndez Pelayo en una carta que dirigió a Manuel Rico y García, autor del “Ensayo Biográfico-Bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia”<sup>814</sup>, y en la que tras alabar su contribución a la bibliografía nacional le hace notar con respecto a José Gosalbez que éste no pudo tener amistad con Justo Lipsio porque no fueron contemporáneos. Citamos el párrafo aludido:

---

<sup>811</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 174.

<sup>812</sup> *Ibidem*, pp. 174-177.

<sup>813</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., pp. 456-457.

<sup>814</sup> RICO GARCÍA, Manuel: *Ensayo biográfico...*, ob. cit.

“Si José Gosálvez citado en la página 20 tuvo amistad con Justo Lipio y escribió cartas de él, no pudo ser esto por los años de 1525-28, puesto que Justo Lipsio no había nacido aún, ni floreció hasta fines de aquel siglo y principios del siguiente”<sup>815</sup>.

También el padre Maltés en el apartado de su crónica “Breve noticia de los linajes antiguos de Alicante” da cuenta del apellido González de “Cuniedo”, añadiendo que Francisco Gosalbes fue comisario y secretario del Santo Oficio en Alicante<sup>816</sup>.

Pese a conocer ya el linaje del “donante anónimo” y disponer de información relevante sobre su familia seguíamos sin identificarlo con el nombre hasta que un artículo de Vicente Montojo sobre el comercio de Alicante a mitad del siglo XVII aportó la información que necesitábamos para esclarecer su identidad.

En dicho artículo Vicente Montojo, al referirse a la recuperación del comercio en el año 1665 por el periodo de paz con Francia e Inglaterra, y a un pequeño grupo de exportadores de lana dice:

“Entre ellos destacaron [...] Baltasar González, correo mayor de Alicante<sup>817</sup> (188 arrobas, 0,8%)”<sup>818</sup>. Y unas líneas más adelante pudimos comprobar que se refería a él con el apellido compuesto, así:

“Esta lana fue registrada en Yecla, con dirección a Alicante en 1665, procedía de Segovia, casi toda lavada, y fue transportada por órdenes de comitentes de Madrid (salvo dos, que especificamos), tales como Gregorio Altamirano (4.751 arrobas: 644,5 a Jacinto Forneli, 188 a **Baltasar González de Cunedo**<sup>819</sup>, 74 a Jaques Llop y 3.845 a Gaspar Moxica)”<sup>820</sup>.

---

<sup>815</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Epistolario*, volumen 9, carta nº 621. Biblioteca virtual MENENDEZ PELAYO. Fundación Ignacio Larramendi, en: <http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1002&idUnidad=1002> (Consulta realizada el 14 de octubre de 2015).

<sup>816</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 482.

<sup>817</sup> Se desconoce cuándo fue creado el cargo de correo mayor. Según lo escrito por Gonzalo Fernández de Oviedo entre los años 1490 y 1497: “Es un oficio de grandes provechos... Número hay limitado de correos; pero como es oficio trabajoso, en él se acaban unos, e otros se apartan y recogen... [...] En fin, el Correo mayor ha de ser hombre leal e solícito e de buen entendimiento; e además de su salario es bien aposentada su persona, e dásele un buen mesón para los correos e postas; e tiene muchos provechos, en GALVARRIATO, Juan Antonio: *El correo y la telecomunicación en España*. Servicio Español de Comunicaciones Postales y Telegráficas, 1920, pp. 16-17.

<sup>818</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII según los derechos y sisas locales de 1658-1662 y su predominio sobre el de Cartagena”, en *Murgetana*, Nº 122, 2010, pp. 43-66.

<sup>819</sup> La negrita es nuestra.

<sup>820</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII...”, en *Murgetana...*, ob. cit., p. 55.



En Baltasar González de Cunedo convergen los datos necesarios para atribuirle la identidad del donante anónimo: La profesión de mercader que le atribuye el cronista Juan Ignacio Zeballos<sup>821</sup>, el apellido, una vez identificada a la hija del donante anónimo como Antonia Margarita González de Cunedo, el año en que estaba ocupado en los negocios de la lana, 1665, siete años antes de la llegada de las capuchinas a Alicante y la entrada de su hija en el convento, 1675, coincidente con los datos de la autobiografía de la madre Úrsula Micaela, que sitúa en ese mismo año los episodios relacionados con la oposición de sus padre relatados más arriba.

También tenemos motivos para pensar que Baltasar González de Cunedo sería hermano o familiar de un clérigo de la ciudad porque en el documento notarial por el que la familia Torregrosa hace la donación de la casa rectoral a las capuchinas consta entre los testigos mosén Felix Gonzalbes de Cunedo.

Hemos podido localizar a otro hermano o familiar del donante, Miguel González de Cunedo, con dotes de poeta, toda vez que a través de un artículo de M<sup>a</sup> Ángeles Herrero sobre escritoras de la Gobernación de Orihuela en los siglos XVII y XVIII, se da cuenta de un poema compuesto por Miguel González de Cunedo, titulado *Triunfo del gloriosísimo Arcángel y Príncipe del Cielo, San Miguel*. Sobre este poema dos autoras: Juana de la Cadena Bienvenida de Lizana y Sor María de Ayala escribieron elogios y alabanzas. De la primera, Juana de la Cadena se dice:

“No conocemos sus datos biográficos, tan sólo que escribió unas décimas en elogio de Miguel González de Cunedo: “Contra el ángel engañado / crió Dios á San Miguel...”. Éstas se encuentran dentro del *Triunfo del gloriosísimo Arcángel y Príncipe del Cielo, San Miguel. Poema heroyco. Compuesto por Miguel Gonçález de Cunedo*, impreso en Orihuela por Agustín Martínez (1626), 57 folios (Biblioteca Nacional, Palau: 1951, vol. VI, p. 282)”<sup>822</sup>.

Y de la segunda, Sor María de Ayala consta lo siguiente:

“Desconocemos sus datos biográficos. Sabemos que escribió una octava en alabanza de Miguel González de Cunedo “E sol de vuestro ingenio refulgente...”, que se recoge en el

---

<sup>821</sup> ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica...*, ob. cit., pp. 205-206.

<sup>822</sup> HERRERO HERRERO, M<sup>a</sup> Ángeles: “Escritoras de la Gobernación de Orihuela en los siglos XVII y XVIII”, enmarcado en un trabajo realizado en el segundo curso de doctorado de Lengua y Literatura Catalanas de la Universidad de Alicante, con el título *Catàleg de les escriptores valencianes dels segles XVI-XVIII*, bajo la tutoría de la Dra. Manuela García Sempere, en <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7578/1/Escritoras%20de%20la%20Gobernaci%C3%B3n%20de%20Orihuela%20en%20los%20siglos%20XVI%E2%80%A6.pdf> (Consulta realizada el 15 de octubre de 2014), pp. 1-18.

*Triunfo del gloriosísimo Arcángel y Príncipe del Cielo, San Miguel. Poema heroyco, Compuesto por Miguel Gonçalez de Cunedo. Impreso en Orihuela por Agustín Martínez (1626), 57 folios (Biblioteca Nacional, Palau: 1951, vol. VI, p. 282)*<sup>823</sup>.

Y aún hay otra tercera escritora, Catalina Zorita de Esquivel, que escribió una composición en el poema de Miguel González de Cunedo:

“No poseemos datos biográficos de ella. Sabemos que escribió una composición al glorioso arcángel San Miguel. Octava: “El ánimo benigno y amoroso...”, en *Triunfo del gloriosísimo Arcángel y príncipe del Cielo, San Miguel. Poema heroyco, compuesto por Miguel Gonçález de Cunedo. Impreso en Orihuela, por Agustín Martínez (1626)*<sup>824</sup>.

Sobre la muerte de Baltasar González de Cunedo, queda reflejado cómo la madre Úrsula Micaela intercedió por él, en el documento que hemos citado: Noticias de la muerte y profecías de la venerable madre Micaela... ”. Y cuyo texto completo es como sigue:

“El bienhechor que cubrió la iglesia e hizo el coro y costeó los gastos en la fiesta que se celebró para la traslación del Santísimo Sacramento, en la que ascendió el coste hasta mil ducados, y de cuya preciosa muerte ya insinúa algo la venerable madre al fin de su escrito. Este caballero tuvo muy luego el premio de sus limosnas, pues a los diez y seis meses después de la traslación de Cristo Sacramentado a la nueva iglesia, le llamó con una enfermedad en que, recibidos los Santos Sacramentos y dispuesto con ternura y devoción cristiana, puso fin a esta mortal vida. Durante la enfermedad concedió el Señor a nuestra venerable madre Micaela que le ayudara y le visitara en espíritu. Y descubrió la sierva de Dios como el enfermo le cercaban dos ejércitos, el uno era presidido de su Majestad el Santísimo con su dulce Madre y de muchos santos, sus devotos a quienes con conocida piedad se había esmerado en festejar en vida empleando en ello sus caudales. El otro ejército era de almas del purgatorio, por quienes había procurado toda su vida con tal esmero que tenía hecho voto de mandar decir una misa por cada uno de cuantos supiesen que había muerto sin sacramentos. Y estos dos sagrados ejércitos acudieron para darle victoria en la última y más peligrosa batalla. Luego que expiró vino a visita a la sierva del Señor, y para que se conozca la delicadeza con que se hacen los cargos en el tribunal de Dios, le dijo como estaba detenido en el purgatorio solo porque puso antes el escudo de arma de su familia que la imagen de la Santísima Virgen en la capilla de la nueva iglesia. Estuvo detenido en el purgatorio desde el miércoles por la tarde hasta el sábado inmediato por la mañana, en la que le vio subir al cielo, tan lleno de gloria y de y resplandores que se [tachado] le llevó [tachado] vio una como joya de luces, o muchas

---

<sup>823</sup> *Ibidem.*

<sup>824</sup> *Ibidem.*

joyas como estrellas que brillaban sobre su pecho, e premio de lo que se había esmerado en el culto de Santísimo Sacramento en su traslación a la nueva iglesia”<sup>825</sup>.

Contamos hasta el momento, por tanto, con tres donaciones: la de Martínez de Fresneda, la de la familia Acaño Torregrosa, y la del “donante anónimo”, identificado como Baltasar González de Cunedo, padre de Antonia Margarita González de Cunedo.

Hacemos notar que Sáez Vidal atribuye a la propia Úrsula Micaela la confusión con respecto a la hija del donante: “confunde a la hija con una hermana de D. Fernando Martínez de Fresneda, D<sup>a</sup> Gerónima”<sup>826</sup>; sin embargo, más adelante relata el episodio en el que finalmente los padres ceden en los impedimentos para que Antonia entre religiosa del siguiente modo:

“El viernes 25 de octubre a la una del mediodía llamaron con grandes golpes al torno del convento. Bajó a toda prisa Úrsula a atender la demanda. Era el matrimonio Martínez de Fresneda con la hija”<sup>827</sup>.

Joaquín Sáez da por hecho que los padres de Antonia son el matrimonio Martínez de Fresneda. Sin embargo Úrsula Micaela, en su autobiografía, no especifica que fuera este matrimonio, ya que en el mismo episodio dice: “Bajé a toda prisa a ver quién llamaba. El padre de la que había de entrar religiosa, que la traía y su madre con ella.”<sup>828</sup>.

Por nuestra parte resaltamos que sor Úrsula Micaela no sufre ninguna confusión ya que ella se está refiriendo a Antonia Margarita González de Cunedo, la hija del inicial donante anónimo y no a la supuesta hija de Martínez de Fresneda.

---

<sup>825</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

<sup>826</sup> SAEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, p. 150, nota 200.

<sup>827</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>828</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 303.

## VI.5. El clero, el pueblo y el rey

Mencionaremos también la contribución económica, sin conocer la cantidad exacta, que aportó el arzobispo de Valencia, el patriarca Juan de Ribera<sup>829</sup>, el cual como hemos visto al tratar las características arquitectónicas del convento:

“contribuyó con cantidades varias de dinero a la erección de gran número de conventos (ochenta y cuatro) entre ellos de los Agustinos, Agustinas, Dominicas y Capuchinas de Alicante”<sup>830</sup>.

Y, finalmente las aportaciones populares y las de origen real. Viravens da cuenta de que un año después del traslado se iniciaron las obras del monasterio con las limosnas del pueblo de Alicante y con la aportación que también realizó el Infante Juan de Austria, hermano del rey<sup>831</sup>. Por otro lado también el concejo y las religiosas solicitaron la protección del rey Carlos II, quien no solo les ayudó sino que honró con sus armas y patronato, como se ha descrito en el capítulo anterior<sup>832</sup>.

El jesuita P. Maltés también dejó memoria de estos mismos hechos:

“[...] De las muchas limosnas de los fieles, del Serenísimo D. Juan de Austria y del Rey Carlos II, que las honró con sus armas y Patronato Real, han ido fabricando el convento y la clausura [...]”<sup>833</sup>.

Por tanto, concluimos que el monasterio de las capuchinas contó con el apoyo real, el de la nobleza y el del pueblo alicantino, así como el de otros pueblos vecinos. Viravens lo hace notar cuando refiere en su crónica:

“Muchos hacendados de Agost, Novelda y otros pueblos de la huerta de Orihuela, compadecidos también de la pobreza y austeridad de las religiosas, las favorecen con

---

<sup>829</sup> PONS FUSTER, Francisco: “La espiritualidad del patriarca Juan de Ribera” en CALLADO ESTELA, Emilio y NAVARRO SORNÍ, Miguel: *El patriarca Ribera y su tiempo: Religión, política y cultura en la Edad Moderna*. Editorial Alfons el Magnànim. Valencia, 2012, pp. 215-238.

<sup>830</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: *Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 59.

<sup>831</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., pp. 266-267.

<sup>832</sup> ACA, legajo 814, nº 4.

<sup>833</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 283.

trigo, aceite, vino y aceitunas, cuyas limosnas entregan a unos donados que la Comunidad envía anualmente para colectarlas<sup>834</sup>.

Las donaciones de los estamentos privilegiados contribuían a dar lustre a su apellido, por lo que determinadas familias las usaban, así como sus relaciones con el convento, para mostrar su riqueza y prestigio social, y de este modo su nombre quedaba asociado a estas reverenciadas instituciones. Esta relación quedaba más acentuada cuando las hijas o hermanas profesaban, porque quedaba de modo más manifiesto la piedad de las familias. Así ocurrió en el convento capuchino con la donación de Martínez de Fresneda y el ingreso de su hermana Gerónima.

## VI.6. Las Cartas de Hermandad y los patronos de capillas

Consta en el archivo de las madres capuchinas un documento de concesión del título de patrono y derecho de enterramiento en la capilla de Santa Teresa del convento a Joseph Bernabeu y Puigserver, y familia de fecha 16 de julio 1762. Previamente, la abadesa Gerónima Ravacho, se había dirigido al obispo Pedro Albornoz y Tapia, que lo fue entre 1761 y 1767, exponiéndole que el mentado Joseph Bernabeu y Puigserver, a sus expensas, había erigido el altar de Santa Teresa de Jesús, situado en la primera capilla de la izquierda, entrando por la puerta de la calle<sup>835</sup> y de la que deseaba obtener el patronato para labrarse delante de ella, a su coste, sepultura para ser enterrado con su mujer y los suyos. Con ello se obligaba a mantener “decente” el altar de la Santa.

La abadesa, en el escrito que dirigió al obispo, con fecha 10 de julio de 1672, le expresaba lo deseosa que estaba la comunidad de complacer a Joseph Bernabeu y Puigserver, “por la carta de hermandad que tenemos y por abogado y bienhechor que es de esta casa”<sup>836</sup>, y solicitaban que se le concediese, “[...] y para que dicho nuestro hermano pueda acudir a su sepultura. [...]”<sup>837</sup>. El obispo accedió a los deseos de la abadesa y de Joseph Bernabeu y Puigserver, concediendo tal patronato.

---

<sup>834</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., p. 268.

<sup>835</sup> Exactamente como en la actualidad.

<sup>836</sup> Documento de concesión del título de patrono y derecho de enterramiento en la capilla de Santa Teresa del convento capuchino a Joseph Bernabeu y Puigserver. 16 de julio de 1762. AMMCCA, estante 3, 19-3.

<sup>837</sup> *Ibidem*.

No constan otros datos de Joseph Bernabeu y Puigserver, por lo que desconocemos de quien se trataba. Sus apellidos no remiten a ningún linaje descrito en el *Nobiliario* del BARÓN DE FINESTRAT<sup>838</sup>. Sin embargo sí están registradas dos monjas capuchinas con ese apellido en el mismo siglo, el XVIII, por lo que colegimos que existiría vínculo de parentesco entre ellas o alguna de ellas y el bienhechor, lo que de ser así debió de influir para que éste se constituyera como tal. Dichas religiosas son María Isidra Bernabeu y Carratalá y María Felicidad Bernabeu, ambas de Alicante, la primera ingresó para corista el 10 de septiembre de 1730 y la segunda el día 22 de mayo de 1784, con 54 años de diferencia entre ambas. Dado que la carta es del año 1867 nos inclinamos a creer que, caso de darse tal parentesco, éste lo fuera con la segunda religiosa, María Felicidad Bernabeu.

La cuestión de que los familiares de las religiosas pudieran ser donantes o bienhechores del monasterio capuchino lo contempla también Marciana López cuando se refiere al atropello que sufrió dicho monasterio a comienzos del siglo XIX, en el contexto de la guerra de la Independencia, mencionando que “la iglesia y la clausura sufrieron vejaciones y saqueos con detrimento de la riqueza artística y donaciones de familiares de las monjas o de particulares deseosos del esplendor del culto y del ornato del monasterio”<sup>839</sup>. Como veremos en el capítulo IX.

En el archivo del convento no se conserva la carta de hermandad de Joseph Bernabeu y Puigserver, ni la de otros posibles bienhechores que la tuvieron<sup>840</sup>, si bien hemos hallado una carta de hermandad del convento de las capuchinas de Pinto de 1869, localizada en la biblioteca digital de Castilla, cuya imagen reproducimos más adelante, y por cuya transcripción sabemos lo que implicaba el otorgamiento de dicha carta. Señalamos que se trataba de un modelo tipo, con caracteres de imprenta, puesto que están manuscritos los espacios destinados a poner el nombre de la abadesa y del que recibe o reciben el título de hermano o hermana, ya que también se deja espacio para la posibilidad de número y género.

El texto es breve y, en el caso de Pinto, resalta que la comunidad religiosa recibe como hermanos al titular y su familia y les hace partícipes de todos los actos religiosos que tienen lugar en el convento, instándoles a que se hagan dignos de tanto bien a través

---

<sup>838</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit.

<sup>839</sup> MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa...*, ob. cit., pp. 185.

<sup>840</sup> Posiblemente debido a la destrucción del convento en los sucesos del 11 de mayo de 1931.

de una vida cristiana y la frecuencia de los Santos Sacramentos. La transcribimos a continuación:

“Viva Jesús. Carta de Hermandad para los hermanos y bienhechores del convento de capuchinas de la villa de Pinto.

Sor María Rosa Aviñón, aunque indigna Abadesa de este convento de Capuchinas de N.P.S. Francisco, en virtud de las presentes recibimos por hermanos a D. Ignacio Domínguez y su esposa Dña. Isabel de la Mata, e hijos, vecinos de Villanueva de los Caballeros, provincia de Valladolid, partido judicial de la Mota del Marqués y les hacemos participantes de todas las comuniones, oraciones, disciplinas, cilicios, ayunos, abstinencias, mortificaciones y todos los ejercicios espirituales que por la gracia de Dios Nuestro Señor se hacen en este Convento, exhortándoles a hacerse dignos de tanto bien, y frecuentando los Santos Sacramentos, y viviendo cristianamente, rogando por las necesidades de nuestra Sagrada Religión, en fe de lo cual mandamos dar las presentes, firmadas de nuestra mano y selladas con el Sello de este Convento de Capuchinas de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Pinto, a veinte de setiembre de este año de 1869”.

Según Teodoro Ruíz, en España, como en el resto de Europa se dan dos clases de Hermandades, unas de tipo particular, por las que una o varias personas de la misma familia, hacen diversas donaciones a las iglesias o monasterios y reciben en contraprestación la participación en oraciones y bienes espirituales de estos. Por otro lado estarían las Hermandades entre comunidades religiosas o Cabildos con el objetivo de enriquecerse mutuamente con los méritos de sus oraciones y buenas obras.

Señala el autor que las hermandades particulares, como es el caso del convento alicantino, aparecen en España en el siglo IX, y a partir de entonces se hacen muy frecuentes en todas las regiones, constituyéndose en una especie de institución de tipo patrimonial privado, donde los donantes adquieren la calidad de encomendados<sup>841</sup>.

Si bien no hay más documentación en el archivo de las capuchinas sobre patronos de otras capillas conocemos que los hubo porque en el memorial sobre los actos conmemorativos del primer centenario de la fundación del convento, varias veces citado, se hace referencia a que los bienhechores de las capillas “se esmeraron en arreglarlas del mejor modo e iluminarlas poniendo cera y adornos, de modo que todas juntas, con el

---

<sup>841</sup> RUIZ JUSUÉ, Teodoro: *Anuario de historia del derecho español*, número 15, 1944, p. 392.

altar mayor, hacían que la iglesia fuera una maravilla”<sup>842</sup>. Al enumerarlas describe en primer lugar la que conocemos de Santa Teresa de Jesús, a cargo de Joseph Bernabeu y Puigserver, a continuación se refiere a la de Nuestra Señora de Belén, cuyo patrono era Esteban Rovira; La de la Virgen de las Angustias, cuyo bienhechor era Juan Bautista Caturla; La Cueva Santa, cuyo patronato correspondía a Joaquín Navarro; Nuestra Señora de Guadalupe, que competía a Marcos Perales; San Joaquín, perteneciente a Francisco Ripoll; el arcángel San Miguel, que atañía a Juan Jaume comerciante [Sic]; San Vicente, que concernía a la única mujer bienhechora, la viuda de Fabián [Sic]; San Antonio, que se identificaba con Yesi y Pelegrí [Sic]; la de Santa Polonia [Sic], con dos bienhechores: Antonio Quadern y Joseph Sella, hermanitos limosneros de esta comunidad [Sic].

De todas las capillas mencionadas, solo han llegado hasta nuestros días las siguientes, que describimos:



51 - Virgen de las Angustias

---

<sup>842</sup> AMMCCA, estante 3-6. Carpeta: *Borradores y cartas que se hicieron para la fiesta del centenario*.

<sup>843</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob. cit.



Objeto perteneciente a retablo con escultura y pintura

#### DESCRIPCION

Técnica: Dorado, plateado, policromía, repujado, talla

Materia Dorado y pigmentos sobre madera. Plata. Plateado sobre madera

Medidas 145 x 130 x 100 cm aprox. (Sin cruz y con corona)

Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, tercera capilla, retablo, calle central

#### DATOS HISTÓRICO ARTÍSTICOS

Autor/es Francisco Salzillo. Escultor

Época S. XVIII 1762

Escuela España. Murcia

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular

Deterioros Repintes. Pequeños faltantes por golpes

#### OBSERVACIONES

Mango del martillo roto

nº SVI C0010400002133

#### DESCRIPCIÓN DEL RETABLO Virgen de las Angustias

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Óleo. Plateado. Policromía. Repujado. Talla

Materia Dorado sobre madera. Dorado y pigmentos sobre madera. Óleo sobre lienzo. Plata

Medidas 445 x 275 x 158 cm aprox. retablo  
66x30 cm pintura cuadro

Tipología Escultura. Pintura.

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, tercera capilla, retablo

#### DATOS HISTÓRICO ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido. Francisco Salzillo Escultor

Época S. XVIII, S. XVIII 1772

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular

Deterioros: Repintes. Xilófagos. Grietas. Pequeños faltantes por golpes. Faltantes de capa de preparación y de película pictórica. Destensamiento del lienzo. Suciedad. Manchas puntuales.

nº SVI C0010400002129

De la capilla de San Antonio, de la que fue patrono Yesi y Pelegrí, se conserva el retablo del siglo XVIII, pero la escultura es del siglo XIX. Sería, por tanto, una de las que fue destruida en los sucesos de mayo de 1931, de los que se hablará más adelante.



844

52 – Escultura San Antonio de Padua

#### DESCRIPCIÓN DEL RETABLO

Técnica Dorado. Policromía. Talla

Materia Dorado y pigmentos sobre madera

Medidas 460 x 272 x 48 cm aprox.

Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, primera capilla

#### DATOS HISTÓRICO ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XVIII

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular

Deterioros Suciedad. Xilófagos. Repintes

#### OBSERVACIONES

Este retablo contiene la escultura de San Antonio de Padua.

nº SVI C0010400002135

<sup>844</sup> *Ibidem.*

<b>SAN ANTONIO DE PADUA</b>	
Escultura de bulto redondo	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Técnica	Dorado. Policromía. Talla
Materia	Dorado y pigmentos sobre madera
Medidas	130 x 66 x 40 cm
Tipología	Escultura
<b>LOCALIZACIÓN</b>	
Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, primera capilla	
<b>DATOS HISTÓRICO ARTÍSTICOS</b>	
Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España
Estado de conservación	
Condición	Regular
Deterioros	Repintes. Faltantes puntuales de capa de preparación y de película pictórica
nº SVI	C0010400002121

Finalizamos este apartado con dos esquemas que reflejan respectivamente los donantes y bienhechores con expresión de su contribución al convento:

#### Donantes

<i>Nombre</i>	<i>Contribución al convento</i>
Fernando Martínez de Fresneda	Donación de los terrenos del Vall para la construcción de iglesia y convento capuchino.
José Acaño Torregrosa, Esteban Torregrosa, Fray Francisco Torregrosa, Tomás Torregrosa	Donación de la casa rectoral.
Baltasar González de Cunedo	Cubrir la Iglesia, hacer el coro y pagar el gasto de la traslación del Santísimo Sacramento al nuevo templo.
Juan de Ribera, arzobispo de Valencia	Económica, sin que se conozca la cantidad.
Infante Juan de Austria	Económica para las obras del monasterio.
Pueblo de Alicante	Limosnas para las obras del monasterio.
Hacedados de Agost, Novelda y otros pueblos de la huerta de Orihuela	Limosnas, trigo, aceite, vino y aceitunas.
Rey Carlos II	Honra el monasterio con las armas reales y su patronato.

Margarita Pascual (Mencionada en una carta que dirige la madre Inés de Vilaseca a Isidro Sala, canónigo de Orihuela)	Donó una campana de su finca de Muchamiel para el convento.
Sr. Busot (Tal como aparece mencionado en la carta citada en la línea anterior) <sup>845</sup>	Donante de carne cada mes (20 reales).
Doctor Gonzálbez	Donante de carne cada mes (20 reales).
Doctor Borgoñán	Donante de carne cada mes (14 reales).
Canónigo Mas Pascual	Donante de carne cada mes (14 reales).
Canónigo Forner	Donante de carne cada mes (4 reales).
Don José y Mingot	Donante de carne cada mes (4 reales).
Guillermo Blondi	Donante de carne cada mes (6 reales).
María Ruíz	Donante de carne cada mes (6 reales).
Margarita de Omenge	Donante de carne cada mes (4 reales).
Canónigo Busoni	Donante de carne cada mes sin especificar la cantidad, si bien dice la madre Inés de Vilaseca que aunque no recuerda la cantidad sí recuerda que el total ascendía a 92 reales. Nótese que la cifra de 92 es la suma de todos los donantes de carne sin incluir al Canónigo Busoni.
Sacerdote anónimo	5 reales al mes (Es mencionado por Úrsula Micaela en sus escritos) <sup>846</sup> .
Un matrimonio que son condes y residen en Madrid	Limosnas sin especificar (Mencionados en los escritos de Úrsula Micaela) <sup>847</sup> .
Duquesa de San Pedro <sup>848</sup>	Sin especificar.
Total	22 donantes.

<sup>845</sup> Válida igualmente esta aclaración para el resto de los donantes que siguen.

<sup>846</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 322.

<sup>847</sup> *Ibidem*, p. 333.

<sup>848</sup> Es mencionada a propósito del viaje a Génova que iba a realizar esta duquesa. Antes de embarcar se dirigió a la madre Úrsula Micaela para que intercediera y la librara de los peligros de la mar. Sor Úrsula oró por ella, como hacía por todos los bienhechores, y se la oyó decir: "Como me ha costado la Duquesa, que se ha visto muy acosada de una embarcación de moros y ha sido necesario que una borrasca los esparciera para libertarse", en MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la muerte...*, ob. cit. Se trata del ducado de San Pedro de Galatino, creado por el rey Felipe IV en el reino de Nápoles. Véase RIVAS CARMONA, Jesús (Coord.): *Estudios de platería: San Eloy 2006*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2006, p. 93, donde también constan sus descendientes como donantes de un Tabernáculo a la Santa Iglesia Metropolitana de Granada.

### **Bienhechores**

José Bernabeu Puigserver y familia	Patrono de la capilla de Santa Teresa de Jesús. Tiene carta de hermandad
Esteban Rovira	Patrono de la capilla de Nuestra Señora de Belén
Juan Bautista Caturla	Patrono de la capilla de la Virgen de las Angustias
Joaquín Navarro	Patrono de la capilla de la Cueva Santa
Marcos Perales	Patrono de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe
Francisco Ripoll	Patrono de la capilla de San Joaquín
Juan Jaume	Patrono de la capilla del arcángel San Miguel
Viuda de Fabián	Patrona de la capilla de San Vicente
Yesi y Pelegrí	Patrono de la capilla de San Antonio
Antonio Quadern y Joseph Sellez	Patronos de la capilla de Santa Polonia
Total patronos	10

#### **Elaboración propia**

Por lo tanto no hubo un único donante, sino que fueron 22, siendo el pueblo de Alicante uno de ellos, y 10 bienhechores, patronos de capillas, fueron los que con sus contribuciones ayudaron a las capuchinas tanto a instalarse en Alicante como a construir y mantener su monasterio. Si tenemos en cuenta que Alicante contaba en el siglo XVIII, según el vecindario de 1754<sup>849</sup>, con 11.204 habitantes resalta que hubo una importante implicación en su instauración, acomodo y mantenimiento, y que los sectores implicados abarcaron desde el pueblo llano, al rey, pasando por el clero, nobleza y el estamento conformado por familias acomodadas de la ciudad lo que indudablemente nos acerca a una realidad conventual de destacada importancia.

Sin duda así lo atestiguan también las personalidades que contribuyeron a los festejos del primer centenario de la fundación capuchina. Como hemos indicado las reseñaremos a fin de completar la gama de aportaciones que tuvo la comunidad de las religiosas capuchinas y su convento en la primera centuria de su vida en Alicante. Pero antes queremos significar que la celebración contó con la participación de las

---

<sup>849</sup> AMA, Armario 7, libro 8, *Vecindario de todas las personas residentes en esta ciudad y término de Alicante con expresión de los nombres, edad y número de que se compone cada familia.*

autoridades, del pueblo alicantino y también de otras personas que vinieron de lugares inmediatos, según refiere el memorial. Debido a la gran afluencia de gente el gobernador militar dispuso que un destacamento de granaderos, que era relevado cada 24 horas, estuviera a las puertas de la iglesia para prevenir cualquier disturbio que pudiera acontecer a consecuencia del enorme gentío que acudió para acompañar a las capuchinas en los actos de un acontecimiento tan importante.

Los gastos ocasionados el primer día corrieron a cargo de la condesa viuda del Peñón y de la nieta de la marquesa de Rafal, que vinieron desde Orihuela, y de cuya casas, dicen las capuchinas que han recibido, “muchas caridades”. Los gastos del segundo día corrieron a cargo de la condesa de Vaillancourt, “gobernadora actual de esta plaza”, según reseñan las religiosas. El tercer día fue a expensas de los bienhechores del barrio y “y demás señores que contribuyeron con sus limosnas”. Por último, el cuarto día los costes los asumieron los músicos que, parece ser eran patronos de una capilla, porque dice el memorial exactamente: “El cuarto día lo hicieron limosna la capilla de los Sres. Músicos, que de su voluntad se ofrecieron a ello”, sin que se especifique de qué capilla eran patronos.

La crónica del memorial del primer centenario aporta más información acerca del monasterio, así conocemos que las religiosas disponían de elementos decorativos valiosos porque cuando aluden a la decoración describen que se compuso primorosamente y “se colgó toda la iglesia desde el presbiterio hasta la puerta de damasco carmesí, con cenefas de terciopelo”. También colgaron los dos cuadros de las fundadoras, María Micaela y María Angélica, con el del fundador, el canónigo José Sala, que estuvieron durante todas las funciones en la iglesia, en lo alto de la reja.

De los tres cuadros mencionados solo se conserva el de la madre Úrsula Micaela, que mostramos a continuación:



850

53 - Representando a la fundadora Úrsula Micaela Morata

Pintura cuadro

DESCRIPCIÓN

Técnica Óleo

Materia Óleo sobre lienzo

Medidas 93 x 75,5 cm marco de 8 cm de ancho

Tipología Pintura

LOCALIZACIÓN

Locutorio

DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XVIII

Escuela España

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

nº SVI C0010400002186

---

<sup>850</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob. cit.

Corroboran estas contribuciones últimas, junto a las anteriores, a reforzar la idea de la gran implicación que tuvieron los estamentos privilegiados y la nobleza en el sostenimiento y en el devenir de los acontecimientos y celebraciones que tuvieron lugar en el seno de convento.

Es significativo, asimismo, que la condesa viuda del Peñón y la nieta de la marquesa de Rafal acudieran a los festejos desde Orihuela, lo que remarca más la importancia del convento y la influencia que desplegó, no solo en Alicante sino en toda la Gobernación de Orihuela.

En la bibliografía consultada no se han encontrado estudios sobre donantes y bienhechores. El trabajo de Marion Reder sobre el proceso de beatificación de una monja de Santa Clara de Málaga hace notar que fueron numerosos los benefactores, entre ellos el emperador Carlos V, que contribuía con 96 fanegas de trigo al año, que continuó la reina gobernadora, Mariana de Austria. Cita a continuación cinco benefactores más, entre ellos el alcalde de la villa de Sedella por hallarse una hija suya en el monasterio, y alude a que hubieron otros sin que queden reseñados y sin que se sepa cuál fue su contribución<sup>851</sup>.

Pedro Pablo Herrera, por su parte, en su trabajo sobre el convento de Santa Inés de Córdoba, en la Baja Edad Media dedica un apartado a las donaciones que recibió este convento, señalando un patrono de capilla; una donación de las rentas de unas casas; una donación de tres pares de casas a través de un testamento, a cambio de numerosas obligaciones; al igual que la donación de unas casas, por testamento, que hizo una religiosa: sor Leonor de Paniagua y Rico; y una donación de los Reyes Católicos de “300 fanegas de las aceñas del infante”<sup>852</sup>. Y también Candelaria Alférez, en su trabajo sobre el convento de Santa Clara de Priego de Córdoba, da cuenta de las donaciones testamentarias de seis religiosas<sup>853</sup>.



---

<sup>851</sup> REDER GADOW, Marion: “Sor María de negro...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.): *La clausura femenina...*, ob. cit., pp. 465-490.

<sup>852</sup> HERRERA MESA, Pedro Pablo: “El Real Convento de Santa Inés de Córdoba: Fundación, patrimonio y desaparición”, en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 919-938.

<sup>853</sup> ALFÉREZ MOLINA, Candelaria: “Financiación y litigio en los conventos del Priego Barroco: Las donaciones de las profesas del Convento de Santa Clara”, en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 957-977.





## Capítulo VII. Las monjas clarisas capuchinas del convento de Alicante (siglos XVII y XVIII)

Para el estudio de las mujeres que ingresaron como monjas capuchinas en el periodo señalado, siglos XVII y XVIII, disponemos de la información que consignaron las mismas en el cuaderno manuscrito titulado “Libro de Asientos de las tomas de hábito, profesiones y defunciones de las religiosas y nombramientos de los confesores”<sup>854</sup>.



54 - Libro de Asientos de la tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas y nombramientos de los confesores

---

<sup>854</sup> Conservado en el AMMCA, estante 2.

La información que contiene es escasa: El nombre y el primer apellido, sobre todo en lo que al siglo XVII se refiere; en el siglo XVIII aparece el segundo apellido con más frecuencia, si bien no en todos los casos. No constan las fechas ni los lugares de nacimiento, así como tampoco la fecha en que ingresaron en el convento; sí se menciona el tiempo que permanecieron en el mismo. No sabemos, por tanto, ni la edad de ingreso ni la que tenían al fallecer. Los otros datos que ofrece es si la monja era de “coro” o de “obediencia” y el lugar de origen, aunque no siempre.

De manera excepcional queda reflejada la edad de ingreso, en el siglo XVII, en dos ocasiones por tratarse de niñas muy pequeñas, en un caso de 5 años y en el otro una jovencita de 12. También se señala en dos ocasiones que, por falta de edad, no vistieron el hábito hasta una determinada fecha. En el primer caso, el día 7 de marzo de 1672 y en el segundo el 9 de mayo de 1677. Por tanto, en el siglo XVII, de un total de 38 religiosas, como veremos, 4 entraron en clausura siendo menores, lo que representa un porcentaje del 10,5%. Y en el siglo XVIII queda reseñada en ocho ocasiones que se trataba de niñas. Se sabe porque se utiliza la fórmula “por no tener la edad no profesó hasta el día...”. De dos de ellas sí se especifica la edad, y además de forma detallada. De la primera indica que tenía 5 años, 4 meses y 17 días, y de la segunda dice que tomó el hábito para corista a los 12 años y nueve meses. Así pues, en el siglo XVIII, de un total de 85 religiosas, 10 eran niñas, lo que supone el 11, 8%.

Llama la atención el ingreso en clausura a edades tempranas. Cabe deducir que existieran otros motivos, más allá de los religiosos para decidir un enclaustramiento tan temprano. Siguiendo a Enrique Cutillas la hipótesis más viable es que dichos ingresos se debieron a imperativos familiares<sup>855</sup>. La política de matrimonios de la época tendía a que la familia entregara cuantiosas dotes para que una de las hijas contrajera matrimonio con un miembro de una familia de mayor realce social. Esta política suponía que en aquellas familias donde había varias hijas solo una de ellas podía acceder a la boda deseada o conveniente.

Pero esta cuestión no es baladí y entronca con uno de los puntos destacables de los estudios sobre la clausura, ya que pese a los avances en las investigaciones sigue perdurando una suerte de cliché con respecto a la monja moderna que puede resumirse en los tres puntos, que ha sintetizado Ángela Atienza:

- a) Obligadas a esta condición, forzadas a este estado.

---

<sup>855</sup> CUTILLAS BERNAL, Enrique: *El Monasterio de la Santa faz...*, ob. cit.

- b) Sometidas a una estricta clausura, activa y pasiva; encerradas tras un “adiós al siglo”.
- c) Viviendo unas vidas marcadas y pautadas por las respectivas reglas, constituciones y normativas del convento respectivo, unas vidas ordenadas y disciplinadas<sup>856</sup>.

Los tres siguen perdurando, pese a la existencia de trabajos que contienen aportaciones que los desmontan, así en el primero de ellos podemos plantearnos si realmente se trataba de una obligación o de la asunción de un comportamiento responsable en el seno familiar. Está constatado que muchas profesiones estaban determinadas previamente por el cabeza de familia, por lo que no es extraño que muchas mujeres, conocedoras de su destino lo consintieran y no lo denostaran, y tampoco hay que olvidar la existencia de mujeres que entraron en clausura voluntariamente, esquivando el matrimonio que se les imponía. Y aquellas que sentían fervorosamente la llamada de la vocación religiosa, ya que no podemos perder de vista que “el clima religioso en los siglos XVI y XVII favorecía las vocaciones y empujaba a la mujer al convento a través del ambiente que la rodeaba desde la niñez, aunque ésa no fuera en principio la decisión familiar”<sup>857</sup>. Lo que sí parece claro, apunta María Leticia Sánchez es que:

“La consagración religiosa constituyó una oportunidad muy importante para que las mujeres ocupasen un lugar en los acontecimientos históricos, porque mientras la casi totalidad de la población femenina, salvo excepciones de algunas reinas y nobles relevantes, permanecía en el anonimato, las monjas podían acceder a una formación más o menos intelectual que permitía, entre otras cosas, la transmisión de su experiencia religiosa. Los testimonios escritos nos brindan la posibilidad de conocer mejor a las mujeres que se retiraron del mundo que a las que permanecieron en él”<sup>858</sup>.

Con respecto a la clausura sabemos que la entrada en el convento en el Antiguo Régimen no supuso el aislamiento del mundo. La clausura fue relativa, y lo sabemos tanto por los estudios existentes<sup>859</sup>, como por el propio convento capuchino alicantino donde,

---

<sup>856</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela; “El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna...”, en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo*, ob. cit., p. 89-108.

<sup>857</sup> SÁNCHEZ ORTEGA, Elena: “La mujer en el Antiguo Régimen...”, en FOLGUERA CRESPO, Pilar (coord.): *Nuevas perspectivas*, ob. cit., pp. 107-126.

<sup>858</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia: “Las variedades...”, en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, ob. cit., p. 75.

<sup>859</sup> Valga el ejemplo del convento de Ágreda donde las monjas estaban al corriente de las noticias más importantes que atañían a la monarquía, y donde Sor María Jesús de Ágreda era consejera del rey Felipe IV, en MORTE ACÍN, Ana: “Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV”, Zaragoza, 2010, pp. 57-58, en ATIENZA LÓPEZ, Ángela: *El mundo de las monjas...*, ob. cit., p. 100.

como veremos, tres monjas formaron parte de un grupo de alumbrados centrado en Novelda y con vinculación con la ciudad de Alicante, y cuyo liderazgo venía de la mano de un miembro del grupo residente en Novelda y de dos monjas capuchinas, y donde también a través de la correspondencia epistolar de sor Micaela, vista en el capítulo IV, hemos podido comprobar como el convento mantenía vínculos con la sociedad y era también hilo conductor con la nobleza madrileña, amén de otros detalles que nos acercan a la cotidianeidad de cualquier grupo humano, más allá del aspecto religioso que sin duda imperó dentro de las rejas.

También, en la cercana Orihuela, las agustinas del convento de San Sebastián protagonizaron hechos relacionados con la defensa de sus intereses que fueron causa de que se les acusara de comportamiento moral “díscolo”, en vez de ver en sus acciones la falta de sometimiento ante el abuso de poder, y en concreto el del obispo de Orihuela, quien basándose en las supuestas actitudes de provocación de las religiosas pretendió imponerles una joven priora que ni siquiera cumplía los requisitos de la Orden. Las monjas oriolanas escribieron a la reina y se zanjó el conflicto de manera favorable a las religiosas<sup>860</sup>.

La clausura, en la práctica, y como hemos visto, fue relativa:

“Las rejas, los barrotes, los muros y las tapias no pudieron impedir que las monjas de todos los conventos siguieran manteniendo relaciones con sus familias, con benefactores, con devotos y amigos”<sup>861</sup>.

Ángela Atienza aboga por la revisión del concepto de conventos como *aparcaderos de mujeres* que sostuvo hace tiempo Mariló Vigil<sup>862</sup>, que, en su opinión, sigue teniendo peso pero es insostenible. Defiende la tesis de que las mujeres:

“no sobraban, ni mucho menos: siguieron trabajando en beneficio de las estrategias e intereses familiares y siendo agentes de éstos. [...] Ni fuera del siglo, ni adiós al mundo – señala- No cabe olvidar que los conventos –también los femeninos- fueron centros de poder, y es necesario superar desde esta perspectiva la idea de que sólo eran lugares

---

<sup>860</sup> FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: “Religiosidad femenina bajo ordinaria sospecha. Las agustinas de Orihuela y el obispo desalmado”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 97-106.

<sup>861</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela; “El mundo de las monjas...”, en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo*, ob. cit., p. 100.

<sup>862</sup> VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Editorial siglo XXI de España Madrid, 1986.

donde se colocaba a las mujeres que sobran, y superar el estereotipo de la monja aparcada y del convento-aparcamiento”<sup>863</sup>.

No obstante, conviene aclarar que Mariló Vigil no se circunscribe a este concepto de “aparcadero de mujeres”, ya que en su obra resalta que si bien las mujeres se vieron abocadas a los únicos estados posibles de solteras, casadas, viudas o monjas, en cada uno de estos estados fueron capaces de innovar y traspasar los estrechos límites que les impusieron. Y a través de su resistencia provocaron cambios en las rígidas estructuras formales a las que se vieron abocadas<sup>864</sup>.

También James S. Amelang en su ensayo sobre los usos de la autobiografía en las monjas y beatas en la Cataluña Moderna va más allá y señala lo siguiente:

“Percibimos la existencia de una tensión creativa entre el recogimiento místico, -esto es, el cultivo de una espiritualidad interior de singular riqueza y complejidad- y un impresionante activismo público, por no decir político”<sup>865</sup>.

Mencionaremos, asimismo, a Berta Echániz, que recoge esta misma propuesta de Ángela Atienza:

“Debemos superar la idea de que los conventos sólo eran lugares donde se colocaban a las mujeres que sobran, ir más allá del estereotipo de la monja como mujer arrinconada o postergada. Así pues, en muchas ocasiones, se erigían en verdaderos focos de poder, desde donde podían impulsar determinados intereses familiares o ejercer una notable ascendencia/influencia en su mundo religioso y devocional más próximo”<sup>866</sup>.

Con respecto a la tercera cuestión, la que hace referencia a las vidas pautadas de las religiosas, marcadas por las Reglas y las Constituciones, apunta Atienza que es necesario superar uno de los problemas más visibles en la historiografía sobre el mundo conventual: la tendencia a verlo únicamente regido por reglas y constituciones y dedicados a la oración y el oficio divinos, y vislumbrar más allá: un espacio de vivencia y

---

<sup>863</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela: “El mundo de las monjas...”, en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo* ob. cit., p. 101.

<sup>864</sup> VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres...*, ob. cit.

<sup>865</sup> JAMES S. AMELANG: “Los usos de la autobiografía...”, en JAMES S. AMELANG y NASH, Mary: *Historia y género...*, ob. cit., p. 203.

<sup>866</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: “El demonio viste sotana. Recelos de confesión entre las monjas de la Sangre de Alicante”, en *El alma de las mujeres...*, ob. cit., p. 125.

convivencia entre mujeres distintas, con procedencias diferentes y con diversas motivaciones, con acuerdos y desacuerdos y conflictos internos<sup>867</sup>.

La conflictividad en las ramas femeninas nos la trae también a colación Javier Burrieza al tratar los motivos por los que San Ignacio de Loyola no admitió a mujeres en su Compañía. Por un lado los trabajos de los jesuitas, solitarios en muchas ocasiones y en escenarios alejados, resultaban especialmente peligrosos para una mujer en aquellos tiempos. Y era consciente, según manifestaba el fundador de los jesuitas en sus cartas, de las disputas que se ocasionaban cuando existían ramas femeninas de una Orden.<sup>868</sup>.

Sin ir mucho más lejos, también Berta Echániz nos acerca a otro ejemplo de conflictividad conventual, el que se dio en el convento de la Sangre alicantino debido a los favores que el confesor Lorenzo Escorcía prodigaba a las religiosas de ese convento que se confesaban con él, en detrimento de las que no querían su tutela espiritual, haciendo que entre ambos grupos “surgieran roces, envidias, dudas, recelos, burlas...”<sup>869</sup>.

Por su parte, Inmaculada Fernández Arrillaga, a propósito del caso oriolano que acabamos de ver, nos muestra como también las monjas tuvieron desacuerdos y puntos de vista diferentes. Así, las agustinas de Orihuela vivieron sujetas al superior de los agustinos aragoneses hasta 1609 en que Fray Fulgencio Travalloni cedió la tutela del claustro a Alejandro VIII, arguyendo la falta de obediencia de las mismas, para que lo entregara a la jurisdicción del obispo de Orihuela, Antonio Sánchez de Castellar. Cinco religiosas decidieron no abandonar la Orden y fueron trasladadas a otros conventos valencianos, mientras que el resto aceptó quedar sujetas al ordinario, aunque mantuvieron el hábito y la regla de San Agustín<sup>870</sup>.

Volviendo a nuestra fuente, el *Libro de Asientos*, y tras tratar la cuestión de la edad de ingreso vemos el lugar de procedencia de las monjas capuchinas, que sí ha

---

<sup>867</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela; “El mundo de las monjas...”, en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo* ob. cit., p. 105.

<sup>868</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: “Hace mucho al caso tratar con personas experimentadas: Los ámbitos femeninos de la Compañía de Jesús”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 325-364.

<sup>869</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: “El demonio viste sotana. Recelos de confesión entre las monjas de la Sangre de Alicante”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 107-125.

<sup>870</sup> FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: “Religiosidad femenina bajo ordinaria sospecha. Las agustinas de Orihuela y el obispo desalmado”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 97-106.

quedado indicado, menos en 23 ocasiones, que por ser el número más elevado entendemos que se refiere a los ingresos de alicantinas.

Otra información que refleja el manuscrito es la abadesa que dirigía el monasterio en cada uno de los periodos; ocurriendo lo mismo con los confesores.

La penúltima serie de datos que constan se refiere a si la monja, cuando ingresaba, era destinada para corista o de obediencia. Para entender esta división nos remitimos al capítulo III, en el que se hacía alusión a esta cuestión y que recordamos aquí:

“[...] en 1336 el papa cisterciense Benedicto XII suprimió las hermanas externas, cuya función estaba orientada a los servicios fuera del monasterio; las convirtió en conversas y les impuso clausura estricta, según el modelo benedictino. De este modo nació en las hijas de Santa Clara la diferencia entre monjas de coro, que entraban al monasterio con dote, y las monjas de obediencia, que se hacían cargo de los servicios domésticos; las excluían de la celebración coral y no tenían derechos capitulares. Cuando eran necesarios recados fuera del monasterio el papa permitía que estos fueran realizados por mujeres seglares; en España recibieron el nombre de mandaderas”<sup>871</sup>.

Esta diferencia estaba determinada por la situación económica de la familia: la que entraba con dote era corista y la que no de obediencia. Las capuchinas no pudieron eludir esta práctica en una sociedad que tanto énfasis daba a cuanto tuviera que ver con los estamentos. Ellas comenzaron suprimiendo la dote, raíz de la desigualdad, y ya que, en la mayor parte de los monasterios no fue posible suprimir las diferencias culturales, se esforzaron por aminorarlas, manteniendo en vigor la igualdad de derechos y de ocupaciones, incluso oponiéndose a presiones del exterior<sup>872</sup>.

La beata Ángela Astorch denostaba todo lo que pudiera significar clasificaciones, de tal modo lo decía:

“En las recreaciones ni en otras juntas no consientan se hable de linaje ni mayorazgo, ni de limosnas que hicieron, en sus profesiones, al convento; ni se diga: yo traje tal paño, lienzo o sayal; y a fulana le hicieron hábito del sayal que traje. ¡Dios nos libre de tal cosa! La religiosa que tal diga y echare por la boca es digna de grande castigo, porque en entrando por aquellas puertas, aunque sea la hija del rey y traiga muchos haberes, como tal no tiene nada hoy, en profesando mucho menos, porque aun el cuerpo no es suyo, sino de la religión. Pues, en razón de linajes, la mayor honra que puede tener es ser monja

---

<sup>871</sup> IRIARTE, Lázaro: Las capuchinas..., ob. cit., pp. 11-12.

<sup>872</sup> *Ibidem*, pp. 119-120.



capuchina descalza e hija de hija de nuestro seráfico padre San Francisco. Y los mayorazgos son las virtudes con las que se le pareciere; porque todas estas cosas no son sino distracciones y llenar los corazones de vanidad, y volverse con los pensamientos a las vanidades del inicuo mundo, uno de nuestros mayores enemigos”<sup>873</sup>.

Creemos que Úrsula Micaela Morata, alumna y devota seguidora de Ángela Astorch impondría este espíritu en la fundación alicantina, si bien esta normativa de 1336, surgida cien años después de la muerte de Santa Clara, contravenía sus deseos expresos de igualdad total entre las religiosas. Según M<sup>a</sup> José Vilar:

“[...] el objetivo buscado parece haber sido la integración en la comunidad del personal laboral femenino a su servicio, situándolo dentro de la clausura, por ser hasta el momento extraño a la misma, al objeto de potenciar la unidad y recogimiento de aquélla. Pero el resultado fue la conformación de dos grupos de religiosas de rango y funciones diferentes, lo cual no parece haber favorecido los objetivos buscados”<sup>874</sup>.

Deducimos de esta situación que la relación entre ambos grupos no favorecería la convivencia diaria, ya que aun partiendo de casos de religiosas con clara vocación, la convivencia de dos grupos con funciones diferentes, supeditados el uno al otro en virtud del voto de obediencia podía resultar difícil e incluso conflictiva, sobre todo al darse en un recinto delimitado: el claustro.

La última serie es la que indica los años que las religiosas permanecieron en el monasterio. Por último hacemos notar que el *Libro de Asientos*, a su vez, cumplió también una función de diario de la vida conventual al incorporar, entre la información de los ingresos de las religiosas y siguiendo el orden cronológico, acontecimientos destacables de la vida conventual y que hemos ido referenciando en los capítulos pertinentes, así la fundación del convento y el viaje fundacional (capítulo V), la concesión del patronazgo real (punto V.3 del capítulo V).

Hacemos notar que no hemos encontrado bibliografía significativa que analice los libros de asientos conventuales hasta el momento. En el libro *Mujeres en clausura. El convento de Santa María Magdalena de Valencia* de Emilio Callado Estela<sup>875</sup> consta en el

---

<sup>873</sup> Beata María Ángela Astorch (1592-1665): *Mi camino interior...*, ob. cit., p. 595.

<sup>874</sup> VILAR, M<sup>a</sup> José: “Las hermanas serviciales o legas en los conventos femeninos de clausura ¿Un colectivo marginado?” en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier: *La clausura femenina en España: Actas del Simposium 1/4-XI-2004*, Vol. I. Edición Real Centro Escorial Universitario-María Cristina. San Lorenzo de El Escorial, 2004, p. 103.

<sup>875</sup> CALLADO ESTELA, Emilio: *El convento de Santa María Magdalena...*, ob. cit.

apéndice documental los ingresos de religiosas en dicho convento, pero sin ser estudiados los datos que contiene, y en el libro que recoge las ponencias presentadas al Congreso Internacional “Las clarisas ocho siglos de vida religiosa y cultural”, Ana Sanz de Bremond Mayáns en su artículo *Nuestra Señora del Milagro. Estudio sociológico de un convento* muestra un gráfico similar al que hemos elaborado en este trabajo, en el que hace constar el nombre de la religiosa, la procedencia, edad, fecha de toma de hábito, fecha de profesión, dote y si era monja de coro o de obediencia, pero sin tablas específicas que desglosen cada uno de estos ítems, como en nuestro caso. Para el caso de las abadesas Ana Sanz las relaciona, pero sin hacer constar los periodos que dirigieron la comunidad. Sí señala las veces que fueron elegidas<sup>876</sup>. Por último, en el trabajo de Beatriz Ossorio sobre “Las Bernardas” de Jaén durante los siglos XVII y XVIII, destaca algunas figuras de religiosas ejemplares narrando breves apuntes biográficos sin análisis de datos ni relaciones entre los mismos<sup>877</sup>.

Reseñamos que hemos encontrado únicamente un apunte sobre la duración de la media de vida conventual, de Antonio Jesús Jiménez, sin especificar fuentes, que dice:

“[...] Asunto de gran importancia es conocer la duración de la media de vida conventual, que según algunos historiadores giraba entorno [Sic] a los cuarenta, siendo la media de vida de las hermanas al fallecer de sesenta y cinco años”<sup>878</sup>.

Veamos, pues, la información del *Libro de Asientos* de la comunidad capuchina alicantina en imagen gráfica y pasaremos a continuación a desglosar y analizar la información de que disponemos a fin de conocer, en la medida de lo posible, quiénes eran las religiosas que habitaron el claustro capuchino alicantino durante los siglos XVII y XVIII.

---

<sup>876</sup> SANZ DE BREMOND MAYÁNS, Ana: “Nuestra Señora del Milagro...”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: (Edición): *Congreso Internacional. Las clarisas...*, ob. cit., pp. 623-643.

<sup>877</sup> OSSORIO DÍAZ, Beatriz: “Algunos aspectos sociológicos...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *Actas del Simposium La Clausura femenina...*, ob. cit., pp. 1001-1009.

<sup>878</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús: “Las monjas concepcionistas...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *Actas del Simposium La clausura femenina...*, ob. cit., pp. 837-852.

### El grupo fundador

Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
1672	María Inés	De Villaseca		Zaragoza	8 meses		
<p>Proveniente del convento de las capuchinas de Murcia, salió el 29 de febrero de 1672 para fundar el convento de las capuchinas de Alicante junto con otras religiosas. Murió a los 8 meses de su llegada con crédito de santidad pues se halló su cuerpo entero después de 9 meses de difunta, habiéndole echado mucha cal y otros materiales.</p>							
	Juana Angélica (*)	Espadaña		Cádiz			
<p>A 12 de noviembre de 1649 entró en el convento de las capuchinas de Murcia a la edad de 22 años. El día 6 de noviembre de 1651 profesó teniendo 23 años de edad. El 29 de febrero de 1672 salió de dicho convento para fundar el convento de las capuchinas de Alicante.</p>							
	Úrsula Micaela (*)	Morata		Cartagena			
<p>El 15 de noviembre de 1697 entró en el convento de las capuchinas de Murcia a la edad de 17 años. El día 20 de enero de 1698 profesó teniendo entonces 18 años. A 29 de febrero de 1672 salió de dicho convento para fundar el convento de las capuchinas de Alicante donde murió con crédito de santidad a la edad de 95 años y 58 de religiosa.</p>							
	Juana María (*)	Mínguez		Murcia			
<p>El 29 de octubre de 1697 entró en el convento de las capuchinas de Murcia a la edad de 18 años. El 30 de noviembre de 1698 profesó teniendo 19 años de edad. El 29 de febrero de 1672 salió de dicho convento a fundar el convento de las capuchinas de Alicante.</p>							
	Magdalena Marta (*)	Espadaña		Murcia			X
<p>A 12 de junio de 1650 entró en el convento de las capuchinas de Murcia. Profesó el siguiente año y salió de dicho convento el 29 de febrero de 1672 para fundar el convento de las capuchinas de Alicante donde murió llena de virtudes.</p>							
	Isabel Juana (*)	Jover		Murcia	11 años	X	
<p>Salió de Murcia junto con las religiosas anteriores para fundar el convento de las capuchinas en Alicante. Por falta de edad tuvo que esperar al año 1673 para profesar.</p>							

### Las clarisas capuchinas del siglo XVII

Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
1672	Vicenta Jacinta	Zaragoza			3 años		X
	Francisca Gertrudis	Hernández			26 años	X	
	María Magdalena	Rosell			35 años	X	
1673	Josefa	Costa		Biar (Alicante)	28 años		X
	María Inés	Torregrosa			55 años	X	
	María Ángela	Tortosa		Elche (Alicante)	22 años	X	
1674	Josefa Antonia	Sala			55 años	X	
1675	Antonia Margarita	González	De Cunedo		50 años	X	
	Juana Jacinta	Cordón		Cartagena	31 años	X	
	Agustina	Segura			50 años		X
	Eufrasia María	Forner			32 años	X	
	Eugenia Teresa	Rico		Castalla (Alicante)	51 años	X	
	Antonia Serafina	Esplá			15 años	X	
	Mariana	Marqués			45 años	X	
1680	Gerónima Agustina	Martínez de Fresneda			5 años	X	
1681	Silveria Tomasa	Salafranca			18 años	X	
1682	Leonor Josefa	De Cantos		Albacete	3 años	X	
1686	Josefa Teresa	Nogueroles			17 años	X	
	Isabel María	Nogueroles				X	
	Alejandra	Vert			45 años	X	
	Ana María	Zerrillo		Albacete	7 años	X	
1687	María Antonia	Pascual			43 años	X	
	Melchora	Vert			3 años	X	

Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
1690	Josefa Nicolasa	Sánchez		Montealegre (Albacete)	53 años		X
	María Teresa	Colomina			36 años	X	
	Catalina	Server			33 años	X	
	Mª Francisca	Server			7 años	X	
	Tomasa	Zorrilla		Albacete	52 años	X	
	Clara Antonia	Mira		Elche (Alicante)	60 años	X	
1695	Francisca Antonia	Álvarez			45 años	X	
1697	María Alfonsa	Alarcó			38 años	X	
	Francisca	Llopis			28 años	X	

En el siglo XVII hay un total de 38 monjas en el monasterio; de ellas 29 eran de coro y 3 de obediencia; en 4 de ellas no consta a qué estaban destinadas.

Coro	29	76,3%
Obediencia	5	13,2%
No consta	4	10,5%
<b>TOTAL MONJAS</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

En cuanto al origen o procedencia de las mismas esta es la situación:

Albacete	3	7,9%
Biar (Alicante)	1	2,7%
Cádiz	1	2,7%
Cartagena (Murcia)	2	5,3%
Castalla (Alicante)	1	2,7%
Elche (Alicante)	2	5,3%
Montealegre (Albacete)	1	2,7%
Murcia	3	7,9%
Zaragoza	1	2,7%

Alicante (Se ha comprobado que en los casos en que no se indica el origen corresponde a Alicante)	23	60,5%
Total	38	100%

El monasterio de las capuchinas alicantinas acoge, pues, en el siglo XVII, mujeres de 6 provincias: Zaragoza, Cádiz, Murcia, Albacete, Cartagena y Alicante. De 23 monjas no se especifica el origen y se ha deducido que corresponde a mujeres alicantinas, representando el 60,5%. Cabe pensar que es un dato que se hacía constar únicamente cuando venían de una ciudad o lugar diferente. No obstante esta deducción se ha hecho certeza al comprobar que el cronista Viravens menciona el ingreso de “Las Srtas. Josefa Teresa Nogueroles, María Francisca Puigserver y Doña Melchora Vert de Alicante, hijas de esta ciudad y pertenecientes a muy distinguidas familias”<sup>879</sup>, de las tres alicantinas coincide que en el manuscrito no figura su origen, corroborando la tesis que en el caso de las mujeres alicantinas no se referenciaba la procedencia. Si exceptuamos las 6 religiosas fundadoras que vinieron de Murcia, son 9 las monjas que ingresaron en el monasterio, procedentes de pueblos o ciudades diferentes a Alicante, por lo que podemos colegir que era conocida la fundación más allá de los límites alicantinos.

Tres de las religiosas proceden de pueblos de la provincia de Alicante.

#### TIEMPO DE ESTANCIA EN EL MONASTERIO

1 a 5 años	5
5-10 años	2
10-15 años	2
15-20 años	2
20-25 años	1
25-30 años	3
30-35 años	4
35-40 años	2
40-45 años	4
45-50 años	2
50-55 años	5

<sup>879</sup> Viravens Pastor, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

55-60 años	1
No consta los años que han permanecido en el monasterio	5
Total religiosas	38

Los periodos de estancia que más se repiten en el monasterio son entre 1-5 años y entre 50-55 años con 5 monjas en cada uno de ellos, que coincide con los periodos de mínima y máxima estancia si exceptuamos el último periodo (entre 55–60 años). Le sigue el periodo entre 35-40 años y entre 40-45 años con 4 monjas en cada uno de ellos. El periodo entre 20-30 años registra 3 monjas.

Los periodos que tienen dos monjas son los más repetidos, ya que hay hasta 5 periodos: de 5-10, 10-15, 15-20, 20-25 y 30-40 años.

Finalmente, con una única religiosa los periodos entre 20-25 y 55-60 años. No consta el tiempo que han permanecido en el convento en 5 casos.

Situando dos puntos polares de mínima y máxima estancia entre los periodos 1-20 años y 20-60 años, destaca que de las 38 religiosas 11 hayan cubierto periodos mínimos, de entre 1-20 años, y el doble de ellas, 22 monjas hayan cubierto estancias tan extensas, entre 20-60 años. Destacando, de este modo, el grupo de monjas con periodos largos de vida en el recinto conventual.

Sobre las estancias mínimas, al no disponer del dato de la edad de las religiosas, no podemos poner en relación la edad y el tiempo de estancia conventual. Por ello solo podemos conjeturar que las estancias mínimas se debieran a ingresos más tardíos, como el caso de las viudas o a fallecimientos en mujeres jóvenes. El resto de datos apunta a estancias largas en el convento, siendo el más extremo el que abarca entre 45-60 años con 7 religiosas.

### Las clarisas capuchinas del siglo XVIII

Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
1722	Josefa Teresa	Bernabet		Alicante	20 años	X	
	María Luisa	Satorre		Alicante	30 años	X	
	María Catalina	Amoraga		Villamalea (Albacete)	43 años	X	
1724	María Manuela	Ruiz	Melgarero	Orihuela	64 años	X	
1725	Rosa María	Casaney		Alicante	52 años	X	
1726	Rosalía María	Aliaga		Alicante	80 años	X	
	María Micaela	Martín	Pérez	Alicante	78 años	X	
1727	María Francisca	Berenguer	De Marquina	Alicante	5 años	X	
1730	María Ángela	Marín	Abril	Alicante	60 años	X	
	María Pascual	Terol	Alarcó	Alicante	66 años	X	
1731	María Isidra	Bernabeu	Carratalá	Alicante	73 años	X	
	Ana María	García		Villa de Planes (Alicante)	59 años		X
1733	María Josefa	Aumont		Flandes	50 años	X	
1734	Josefa Antonia	Sala	Piqueres	Alicante	53 años	X	
1738	María Daniela	Fernández de Mesa		Alicante	60 años	X	
	Isabel María	Fernández de Mesa		Alicante	50 años	X	
	María Teresa	Piqueres	Antón	Alicante	59 años	X	
	María Francisca	Domenech		Alicante	38 años	X	
	María Gertrudis	De Arcos	Moreno	Tarifa (Cádiz)	3 años	X	
1739	Margarita Antonia	Ruiz	Melgarejo	Yeste (Albacete)	52 años	X	
	Mariana Rafaela	Canicia	Doria	Alicante	30 años	X	
1742	María Joaquina	Guillén	Galant	Alicante	48 años	X	
	María Micaela	Senabre	Mollá	Alicante	32 años	X	
1747	Mariana	Campos		Alicante	22 años	X	



Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
	María Teresa	Verdú	Piqueres	Alicante	56 años		X
	María Gertrudis	Luttur	Araujo	Alicante	76 años	X	
1748	María	Fernández	Guadenchi y Planelles	Alicante	73 años		X
1750	Juana Teresa	Álamo	Antón	Elche (Alicante)	13 años	X	
1751	María Rita	Hernández		Alicante	57 años		X
	Ana	Marín	Pérez	Alicante	19 años	X	
	María Gertrudis	De Horta	Arcos y Moreno	Tarifa (Cádiz)	48 años	X	
1754	María Tomasa	Terol	Vidal	Muchamiel (Alicante)	31 años	X	
	María Bárbara	Pérez	Puigserver		32 años	X	
1757	María Nicolasa	Ravacho	Romero	Cartagena (Murcia)	63 años	X	
	Úrsula Micaela	Ravacho	Romero	Cartagena (Murcia)	58 años <sup>880</sup>	X	
	María Luisa	Server	Torres	Alicante	25 años	X	
1760	Juana Jacinta	Bonnet	Villos	Alicante	5 años	X	
1761	María Manuela	Caturla		Alicante	35 años	X	
1765	María Clara	Navarro		Alicante	32 años	X	
	María Jacinta	Granes		Elche (Alicante)	66 años	X	
	María Magdalena	Lledó		Alicante	67 años	X	
	María Josefa	Estermont		Villafranca (Navarra)	20 años	X	
	María Inés	Amérigo		Alicante	38 años	X	
1766	María Leonarda	Cano		Alicante	51 años	X	
	María Alfonsa	Granes		Elche (Alicante)	33 años	X	
1768	María Antonia	Pérez		Alicante	71 años		X

---

<sup>880</sup> Dicha niña entró en el convento a la edad de doce años.

Año	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Origen	Tiempo en el convento	Corista	Hª de Obediencia
1774	María Ángela	Rico		Monóvar (Alicante)	52 años	X	
	María Florentina	Lamota	Benítes		59 años	X	
	María Ignacia	Ruiz	Melgarejo	Yeste (Alicante)	54 años	X	
1777	María Francisca	Ferrer			27 años		X
1778	María Catalina	Tortajada					X
1779	Ignacia Teresa	Núñez			53 años	X	
	Josefa Joaquina	Bolinches			44 años	X	
	María Rafaela	Navarro			58 años	X	
1780	Francisca de Paula	Navarro			24 años	X	
1783	María Felicidad	Bernabeu			41 años	X	
	María Rosa	Tormo			34 años	X	
	María Marta	Benedito			5 años		X
1783	María Ramona	Romero			51 años	X	
	María Clara	Pascual	De Bonanza		42 años	X	
1784	María Micaela Rosa	Pascual	De Bonanza		63 años	X	
1785	Juana Angélica	Bonadave			20 años	X	
1789	María Agustina	Mico			38 años		X
	María Rosalía	Anaya		Elda (Alicante)	6 años		
	Josefa Teresa	Ochoa		Monóvar (Alicante)	75 años	X	
1791	Bernarda	Navarro		Orihuela (Alicante)	52 años	X	
1796	Ana María	Pujalte			55 años	X	
	María Tomasa	Mulet			59 años		X
1799	María Manuela	Rico		Monóvar (Alicante)	5 años	X	
	Isabel María	Rico		Monóvar (Alicante)	57 años	X	

En el siglo XVIII hay un total de 85 monjas en el monasterio; de ellas 70 eran de coro y 13 de obediencia; en 2 de ellas no consta a qué están destinadas.

Coro	70	82,35%
Obediencia	13	15,29%
No consta	2	2,36%
<b>Total monjas</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

En cuanto al origen o procedencia de las mismas esta es la situación:

Alicante	35	41,18%
Aspe (Alicante)	1	1,18%
Blanca (Murcia)	1	1,18%
Cartagena (Murcia)	3	3,51%
Elda (Alicante)	1	1,18%
Elche (Alicante)	3	3,51%
Flandes	1	1,18%
Finestrat (Alicante)	1	1,18%
La Junquera (Gerona)	1	1,18%
Monovar (Alicante)	4	4,71%
Muchamiel (Alicante)	1	1,18%
Orihuela (Alicante)	3	3,51%
Tarifa (Cádiz)	2	2,35%
Valencia	1	1,18%
Villafranca (Navarra)	1	1,18%
Villa de Planes (Alicante)	1	1,18%
Villamalea (Albacete)	1	1,18%
Yeste (Albacete)	2	2,35%
No se indica el origen (Alicante)	22	25,88%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

Alicante acoge en el siglo XVIII, en el citado monasterio, a mujeres de 7 provincias españolas: Alicante, Murcia, Gerona, Cádiz, Navarra, Valencia y Albacete, y una de Flandes. Se especifica concretamente que 35 son de Alicante y 15 de la provincia; de 22 monjas no se indican los orígenes, por lo que suponemos que se trataría de mujeres

alicantinas, así el número total de capuchinas de la ciudad de Alicante sería de 57 y el porcentaje se vería alterado, resultando ser del 67,06%.

En el siglo XVIII, resalta que una religiosa proceda de Flandes. Creemos que podría tratarse de una descendiente del cónsul holandés Jacome Vinck, o de algunos de sus familiares que se hubieran instalado con él en Alicante, ya que como hemos señalado en el Capítulo II, la firma en Munster del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas en 1648, que puso fin a la Guerra de los Ochenta Años o Guerra de Flandes permitió que en 1649 se estableciera en Alicante el nuevo cónsul holandés Jacome Vinck.

Por otro lado, sabemos que en el monasterio de *Bourbourg*, hoy territorio francés, pertenecía a Flandes y que allí fue fundado un convento de capuchinas por Francisca Taffin de Saint Omer el 4 de octubre de 1614, naciendo así un vigoroso movimiento de vida claustral femenina que llegó a contar hasta con dieciocho monasterios, quince en el antiguo territorio de Flandes y tres en la región alemana del Rhin<sup>881</sup>. Ello, sin duda, habría favorecido las simpatías hacía el convento alicantino de las capuchinas. Y Tampoco podemos obviar que Alicante recibió a muchos extranjeros que se dedicaron al comercio. Alicante tuvo en 1659 un consulado inglés y otro francés. Y en 1683, del total de 78 mercaderes registrados, 4 eran flamencos<sup>882</sup>.

Marciana Molina alude a Flandes de este modo:

“[...] Las hermanas se afanaban en el acomodo del nuevo convento, en sus inicios y después del bombardeo de 1691 para restaurarlo. Debieron de recibir algunas cargas de Flandes en el puerto de Alicante. Algunos cuadros, materiales para la ornamentación de la iglesia y cómo no, la campana. Muchos admiradores de su obra les harían regalos para embellecer el culto. Algunas damas personales de las reinas españolas ingresaron como clarisas capuchinas en el monasterio de Alicante. Estas damas eran portadoras de valiosas joyas, quedando todavía una pequeña muestra en el convento actual. Las hermanas las guardan como tesoro artístico, desgraciadamente lo que se conserva es mínimo debido al expolio sufrido en varias ocasiones el monasterio”. De estas ilustres señoras algunas procedían de Flandes. Todas pasaron a ser hermanas pobres, señoras pobres”<sup>883</sup>.

---

<sup>881</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 81.

<sup>882</sup> SUBIRA JORDANA, Guillermina: *Evolución histórica del puerto de Alicante...* ob. cit., p. 42.

<sup>883</sup> MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa...*, ob. cit., pp. 183-184.

La campana a que se refiere el texto citado es mencionada también en una carta que dirige en 1672 la madre Inés de Vilaseca a Isidro Sala, canónigo de Alicante en la que muestra sus quejas porque les exigen deudas que ellas no han contraído “entre ellos los gastos del porte de una campana traída de Orihuela, a lo que la madre dice que una de las campanas es traída de Flandes y la otra la regaló Doña Margarita Pascual de su finca de Muchamiel”<sup>884</sup>. Vemos, pues, que el convento contaba con dos campanas. Ello concuerda con el testimonio de Viravens que como veremos unas líneas más adelante se refiere a las campanas del convento de las capuchinas en plural.

Además de convocar a las monjas a la misa y anunciar al exterior el comienzo de las plegarias y orientar los horarios de la vida familiar y social (dado que los relojes en las casas en los siglos modernos aún eran poco frecuentes)<sup>885</sup>. Sabemos que tañían en acontecimientos que concernían a la ciudad, y no únicamente a la vida conventual, por la narración que hace Viravens de la inauguración de las obras del Santuario de San Roque. En su testimonio dice:

“[...] y que mientras han tenido efecto estas solemnidades la banda de música de los establecimientos de Beneficencia ha ejecutado piezas escogidas, habiéndose echado a vuelo las campana de la Colegial de San Nicolás, las de la Iglesia parroquial de Santa María y las de los conventos de religiosas Capuchinas y Agustinas”<sup>886</sup>.

Otro origen que llama la atención es el de una religiosa valenciana, toda vez que en esa ciudad existía un convento de capuchinas, fundado con anterioridad al alicantino.

Aumenta en gran medida el número de las mujeres que ingresaron procedentes de la provincia de Alicante, ya que de 3 que lo hicieron en el siglo anterior en el XVIII alcanza la cifra de 16; si bien es cierto que la fundación, en el siglo XVII tuvo lugar bien avanzada la mitad del siglo (1672).

---

<sup>884</sup> Carta señalada con el nº 24. AMMCCA, estante 3-5.

<sup>885</sup> SERRA DE MANRESA, Valentí: “La vida cotidiana de les clarisses-caputxines...”, en *Revista Analecta...*, ob. cit., p. 114.

<sup>886</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 133.

### Tiempo de estancia en el monasterio

1 a 5 años	6
5-10 años	2
10-15 años	1
15-20 años	4
20-25 años	3
25-30 años	3
30-35 años	7
35-40 años	5
40-45 años	5
45-50 años	6
50-55 años	11
55-60 años	13
60-65 años	3
65-70 años	7
70-75 años	5
75-80 años	3
No consta los años que han permanecido en el monasterio	1
Religiosas	85

**Fuente de todos los cuadros de este capítulo:** *Libro de Asientos*  
**Elaboración propia**

Lo primero que destaca, si comparamos con el siglo anterior, es que en aquél el periodo máximo de estancia alcanzado en el convento fue entre los 55-60 años, con una única religiosa; sin embargo en el siglo XVIII se alcanza el periodo máximo de estancia en la franja de 75-80 años, con 3 religiosas; quiere esto decir que se alcanzan 20 años más de estancia en convento en el siglo XVIII.

Los intervalos más altos de vida en el convento se sitúan entre los 55-60 años con 13 religiosas y entre 50-55 años con 11 religiosas. Los siguientes más numerosos se sitúan en 7 religiosas y corresponden a los comprendidos entre 30-35 años y 65-70 años. Le sigue el periodo de 6 años que coincide con el más inferior, el de 1-5 años y el de 45-50 años.

Dos trechos de edades seguidas alcanzan 5 religiosas, y son los comprendidos en el periodo de entre 35-40 años y 40-45 años, y son 4 las religiosas que permanecen en el de 15-20 años.

Y la misma coincidencia de contar con el mismo número en dos periodos seguidos lo tenemos en el número de 3 religiosas que coinciden en los de 20-25 años y 25-30 años.

Por último, 2 son las monjas que alcanzan el periodo de entre 5-10 años, y, finalmente, en solo una religiosa no queda registrado ese dato.

Sólo 13 de las 85 monjas cubrieron periodos mínimos, de entre 1-20 años, y 71 monjas cubrieron periodos tan extensos como el de 20-80 años, reforzando con ello la tendencia del siglo anterior de religiosas con periodos extensos de vida conventual y llamativa longevidad para la época.

Al igual que en el siglo anterior, al no disponer del dato de la edad de las religiosas al entrar en el convento y no poder poner en relación la edad y el tiempo de estancia conventual, solo podemos conjeturar que los periodos de estancia mínimos se debieran a ingresos más tardíos, como el caso de las viudas o a fallecimientos en mujeres jóvenes. Aumenta en 20 años en este siglo, con respecto al anterior, el tiempo de estancia máximo, pasando de 60 años en el siglo XVII o 80 años en el siglo XVIII, lo que nos sitúa frente a un grupo, el de esta franja, 60-80, de 18 personas longevas.

## VII.2. Las clarisas capuchinas alicantinas del siglo XVII

Del total de 38 monjas que estuvieron en el convento en el siglo XVII, 23 eran alicantinas. Sus apellidos nos remiten, por tanto, a los linajes de la ciudad en dicho siglo. Algunos de ellos recogidos en crónicas y en nobiliarios como los del Barón de Finestrat<sup>887</sup>, Agustín de Arques Jover<sup>888</sup>, Fernando de Antón del Olmet<sup>889</sup> o genealogías, como la de Ernesto Hurtado<sup>890</sup>, así como en otras fuentes bibliográficas. Esta información nos permite conocer qué mujeres de apellidos ilustres o de familias relevantes en la vida social alicantina ocuparon el monasterio. Aunque hay que puntualizar que en la mayoría de los

---

<sup>887</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit.

<sup>888</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit.

<sup>889</sup> OLMET, Fernando de Antón DE: *Nobiliario de Alicante*. Alicante, s.n., Estudio Tipográfico de Galdó y Chápuli, 1905.

<sup>890</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, ob. cit.

casos no aparece el nombre de la religiosa en la genealogía, pudiendo ello deberse a varias razones: Por un lado era costumbre cambiarlo al entrar en religión, y por otro no hay que perder de vista tampoco que las mujeres no aparecían tan visibilizadas como los hombres, por lo que nos consta que hay omisiones, como así tendremos ocasión de comprobarlo seguidamente en las capuchinas del siglo XVIII al hablar de la monja María Rafaela Canicia, sobre la cual tras varias análisis solo podemos concluir que no fue reseñada por el Barón de Finestrat en su *Nobiliario*.

Para facilitar su localización en el cuadro inicial se desglosan siguiendo el mismo orden. No obstante se indican previamente las monjas cuyos apellidos no han sido encontrados en las fuentes consultadas, y son las siguientes:

- Francisca Gertrudis **HERNÁNDEZ**
- Francisca **LLOPIS**

Presentamos a continuación las religiosas cuyos apellidos remiten a nobiliarios, crónicas, genealogías u otras fuentes:

- Vicenta Jacinta **ZARAGOZA**<sup>891</sup>.

Esta familia procedía de Aragón de donde pasaron a la villa de Villajoyosa como primeros pobladores en tiempos de la conquista del Rey Don Jaime, y de aquí a la ciudad de Alicante, donde fueron insaculados en bolsa de Caballeros, siendo Justicias y Primeros Oficios<sup>892</sup>. En el *Nobiliario* de Fernando de Antón Olmet aparece insaculado en Bolsa Mayor, en el año 1567, Jaume Zaragoza<sup>893</sup>. En el año 1608 Francisco Zaragoza fue Jurado “en cap”. Construyó la torre de la Condomina, y puso allí sus armas allí. Miguel Zaragoza fue el primer Dean de la colegial de San Nicolás<sup>894</sup>. No figura específicamente entre los descendientes el nombre de Vicenta Jacinta Zaragoza.

---

<sup>891</sup> De esta religiosa sí informa el *Libro de Asientos* que tenía 18 años cuando tomó el hábito para religiosa.

<sup>892</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 359.

<sup>893</sup> OLMET, Fernando de Antón DE: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 23.

<sup>894</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., pp. 505-506.



En el siglo XVII, y concretamente en los años previos a la instalación de las capuchinas en Alicante: 1667-1668, sabemos que Vicente Zaragoza Heredia formaba parte de una lista de comerciantes de Alicante, receptores de mercancías de Holanda<sup>895</sup>.

En la nómina de “Alicantinos ilustres en Ciencia”, Viravens menciona a Fray Cirilo Zaragoza, indicando que era religioso de Santo Domingo y que se distinguió en el siglo XVII como escritor místico. Añade que el Papa Paulo V lo honró con el título de *Venerable*<sup>896</sup>.

- María Magdalena **ROSELL**

El apellido Rosell aparece en el *Nobiliario* del Barón de Finestrat. No se ha identificado ningún miembro de la familia con el nombre de María Magdalena, desconociéndose si se habría dado un cambio de nombre al ingreso en el convento como se viene apuntando. Los datos que recoge nuestra fuente indican que:

“Esta rama de la familia procede de Orihuela y con anterioridad venían de Francia y luego de Cataluña. Armas: De oro, tres flores de lis, 1 y 2; en punta de pájaro de Orión, de color natural, sobre ondas de azul y plata”<sup>897</sup>.

También tiene cabida en *Los esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante*, con información similar. Destacamos que indica que Jaime Rosell-Desprats fundó el mayorazgo de Benejuzar y Tell<sup>898</sup>.

Hierom Rausell aparece insaculado en 1567 en la Bolsa Mayor<sup>899</sup>, pudiendo tratarse de un miembro de este linaje, dado que no era raro que algunos apellidos sufrieran pequeñas modificaciones al ser registrados en los Libros de Bautismo.

- María Inés **TORREGROSA**

Se trata de la hermana de los donantes de la casa rectoral, cuyos datos familiares ya han sido recogidos en el capítulo anterior al describir la donación.

---

<sup>895</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII...”, en *Murgetana...*, ob. cit., ob. cit., p. 61.

<sup>896</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 458.

<sup>897</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 359., p. 279.

<sup>898</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, ob. cit., p. 293.

<sup>899</sup> OLMET, Fernando de Antón DE: *Nobiliario...*, p. 22.

- Josefa Antonia **SALA**

El apellido Sala íntimamente relacionado con el origen de la fundación, ya que fue el doctor José Sala, canónigo alicantino, quien inició el camino para la implantación de la Orden de las capuchinas en Alicante, como sabemos. Fue confesor de la comunidad durante 31 años, desde el año de la fundación<sup>900</sup>, hermano de Isidro Sala, canónigo de la iglesia catedral de Orihuela y autor del panegírico a la muerte de Úrsula Micaela Morata; hermano también de Francisco Sala, que “Ejerció el cargo de Cura Propio de nuestra iglesia Colegial. Poseyó en alto grado las ciencias sagradas, fue poeta, buen humanista y muy instruido en historia”<sup>901</sup> y creemos también que con algún parentesco con Andrés Sala<sup>902</sup>, también confesor de las capuchinas, del cual dicen las mismas en su Libro de Asientos., que era cura de la colegial e “insigne de esta ciudad”.

- Antonia Margarita **GONZÁLEZ DE CUNEDO**

Se trata de la hija del donante Baltasar González de Cunedo, comerciante y Correo Mayor de Alicante. Apellido descrito en el capítulo anterior a propósito de la donación.

Queremos añadir que se ha identificado a una única mujer, en el siglo XVII, con el apellido Gosálbez a propósito de la *aparcería agrícola* y su variedad denominada *terraje*, mediante la cual el propietario podía reservarse una parte de los frutos recogidos en el año. En este contexto consta que Leonor Ángela Gosálbez cedió a dos personas determinadas extensiones de tierra en las partidas de Fabraquer, Alcalasí y Campello por una duración de un año, estableciéndose que se debía entregar a Leonor Ángela Gosálbez, como propietaria, la sexta parte de todo lo que produjeran las tierras<sup>903</sup>.

- Agustina **SEGURA**

En 1662, 10 años antes de la implantación de la orden de las clarisas capuchinas en Alicante, Diego Segura Bezón consta como cargador de trigo y cebada embarcados por el puerto de Cartagena con destino a Cádiz y bajo bandera francesa en la nave. En el

---

<sup>900</sup> En el capítulo V, en el apartado “protagonistas de la fundación” queda desglosada su figura, citando las aportaciones del cronista Viravens.

<sup>901</sup> VIRAVENTS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 457.

<sup>902</sup> Así como el parentesco de hermanos entre José, Isidro y Francisco Sala lo hemos podido acreditar a través de la correspondencia que mantuvo sor Úrsula Micaela con José Sala, no hemos podido confirmar documentalmente el grado de parentesco con Andrés Sala.

<sup>903</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. p. 293.

mismo año figura como comerciante francés en el flete de un barco con idéntico destino, portando cebada<sup>904</sup>.

Viravens incluye en la relación de “Alicantinos ilustres en ciencia” a Jacinto Segura que:

“En 7 de noviembre de 1683 tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de Valencia, en donde fue Lector de Artes y Teología. La constancia en el estudio y su felicísima memoria le dieron en España tal fama, que muchos escritores le citaban en sus libros como una autoridad en historia. Falleció en 1748”<sup>905</sup>.

- Eufrosia María **FORNER**

El *Nobiliario* del Barón de Finestrat sitúa este linaje en el siglo XVIII, señalando que fue Jaime Pablo Forner y Bonafide el primero que vino a Alicante:

“Por los años 756 el caballero ARNAU DE FORNER fue uno de los que acompañó al emperador Carlo Magno en la jornada que hizo a Mata Bores, donde combatió en diferentes Castillos y sacudieron el yugo africano los catalanes, siendo las montañas de Palau, Llansá y Cadaqués lugares donde se luchaba. Este caballero que sirvió en las expediciones militares a Carlo Magno era francés y en compañía de otros pasaron a las montañas de Cataluña para desalojar a las bárbaras huestes africanas. [...] casando en la Parroquia de Santa María el 31-I-1575 con Jerónima Jordán y García, hija de Juan y de Josefa, descendiente de Ramón, Conde de Tolosa y se San Gil y de la Condesa doña Elvira Alonso, hija del rey don Alfonso VI de Castilla y doña Ximena Núñez”<sup>906</sup>.

De este matrimonio, al que hace referencia el final de la cita, arranca la descendencia que ya se estableció en Alicante y que alcanza el siglo XVII. En este siglo, Jacinto Forner<sup>907</sup>, que obtuvo Privilegio de Milicia en el año 1651, subió al *Gremio de los Cavalleros*, y en torno a 1660 compró el lugar de Benasau. En Madrid, el 1 de junio de 1669, la reina le dio privilegio de nobleza con voto en Cortes. En el año 1674 compró a los condes de Ana la Baronía de Finestrat<sup>908</sup>. Sus armas tienen la siguiente descripción:

---

<sup>904</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII...”, en *Murgetana...*, ob. cit., p. 61-63.

<sup>905</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 457.

<sup>906</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 139-141.

<sup>907</sup> Jacinto Forner aparece también en la relación de “Los grandes mercaderes de Alicante de mediados del siglo XVII Cantidades pagadas a los derechos del general”. MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit., p. 67.

<sup>908</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 52.

“[...] en pal, a mano derecha un brazo de hombre, vestido de azul, en campo rojo, que tenga en la mano tres espigas de oro; atendiendo al grande esfuerzo y valor de un Caballero de esta nobilísima familia, que en tres ocasiones socorrió una plaza en el estado del Rosellón estando asediada por los moros, antes de la conquista de Zaragoza, y a la siniestra, una torres parda que tire a negra, en campo de oro, significando la luz, poder, constancia, sabiduría y nobleza de linaje”<sup>909</sup>.

Sabemos que Eufrasia María Forner es hija de Jacinto Forner porque es una de las dos capuchinas que se ha localizado su inscripción bautismal:

“FORNER, Eufrasia María (1675). Bategiats en lo anni 1660 - 1669, fol. 308. Dijous lo prime de Mars 1663. Bateig yo lo dit Dr. Raymundo Alonso de Arasila Br. (Beneficiari?) curat, a Eufrasia María Jusepa Mariana, la qual naixque disapte, a 24 de febrer, corrent anny, filla de Jacinto Forner, cavaller, señor de Benasau, y dona Jacinta Talayero y Torres, cónyuges. Compares Frances Moxica, cavaller, Jurat en Cap de Cavallers, y Mariana Mingot, viuda del quondam Berthomeu Saragosa, Mayor de Capida. Comare Francisca Fernandes filla de Maximiano Fernánides y Ángela Alonso de Aracil<sup>910</sup>.

Por último, añadimos que Jacinto Forner estuvo muy involucrado en las obras de construcción del retablo de la iglesia conventual, ya que en una de las cartas que Úrsula Micaela dirigió al canónigo José Sala, la referenciada con el número 22, de las que hemos hablado, le da cuenta de estos trabajo, diciéndole que Jacinto Forner llevó al convento al maestro del retablo, sin indicar quién era. La reproducimos:

“Padre y Señor mío, mi madre abadesa dice que Don Jacinto Forner le habló esta mañana y trajo al maestro del retablo; quedaron concertados de que se hiciese aprisa, dice que se le dará si le dan ahora ciento veinte reales, que tiene mucha necesidad. Don Jacinto Forner dijo que pidiera Vmd. Que le escribiese a Marcelino Rovera que diese ese dinero, que si Vmd. No le saca, no le sacará nadie. Los sacará si no es mi querido padre y que le pida cuarenta libras que él las tendrá e irá al escultor”<sup>911</sup>.

- Antonia Serafina **ESPLÁ**

El cronista Viravens se refiere a ella indicando que procede de distinguida familias y de noble sangre, pero alude a que procede de Elche<sup>912</sup>. Nosotros la hemos considerado alicantina, respetando el criterio señalado de que eran alicantinas si no constaba el origen

---

<sup>909</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 139.

<sup>910</sup> Archivo parroquial de San Nicolás, Alicante. (En adelante APSNA), Índice de Bautismos, 1566-1800.

<sup>911</sup> AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>912</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

en el *Libro de Asientos*, como es el caso. Y consideramos que la procedencia es Elche, pero la residencia en el momento del ingreso en el convento sería Alicante.

- Mariana **MARQUÉS**

Encontramos el apellido Marqués en el grupo de mercaderes franceses que, en el contexto de la guerra de España con Francia, cuando tuvo el lugar bombardeo francés de Alicante en 1691, fueron obligados a pagar una contribución. Este grupo, en el que se encontraba Antonio Marques, ofrecieron “por una vez” al gobernador de Orihuela ciertas cantidades “reguladas con sus averes, y patrimonio” aunque sin renunciar a los derechos que consideraban les asistían. Para ello recurrieron al virrey de Valencia, desconociéndose si lograron su propósito<sup>913</sup>.

- Agustina **MARTÍNEZ DE FRESNEDA**

Agustina Martínez de Fresneda y Mena, hermana de Fernando Martínez de Fresneda, ingresó viuda en el convento de las capuchinas. En el *Libro de Asientos* del convento consta ´ como *Gerónima*<sup>914</sup>, por lo que es posible que cambiara el nombre, a la entrada del mismo, por el de su madre. Viravens da cuenta de este ingreso señalando que el 29 de agosto de 1674 se produjo el traslado del edificio del barrio de San Antón a las casas del huerto del Vall, y se incorporó al conjunto de religiosas una hermana de su benefactor, Gerónima Martínez de Fresneda, que era viuda cuando tomó la decisión de entrar en clausura<sup>915</sup>. Es importante resaltar este vínculo fraternal toda vez que en la documentación y bibliografía estudiada se habla del ingreso en el convento de una hija de Fernando Martínez de Fresneda, como veremos. Pero ya hemos comprobado que Martínez de Fresneda no tuvo sucesión y demostraremos que la hija referida lo es de otro donante.

Gerónima, según el Barón de Finestrat, nació en Alicante y fue bautizada en San Nicolás el 10 de noviembre de 1639. Se casó en esta parroquia el 21 de junio de 1654 con Antonio Vicente Mingot y Escorcia, el cual nació en Aspe el 5 de diciembre de 1618.

---

<sup>913</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit. p. 90.

<sup>914</sup> Viravens también la menciona con el nombre de *Gerónima* en su apartado “Hijos célebres de Alicante”, diciendo que era hermana de Luis Martínez de Fresneda, quien donó a la Comunidad de capuchinas el sitio para fundar. En VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., pp. 452-453.

<sup>915</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

Fueron padres de Antonio Mingot y Martínez de Fresneda, nacido en Alicante el 8 de febrero de 1659, bautizado en San Nicolás y Caballero de la Orden de Montesa en 1687<sup>916</sup>.

Viravens la menciona en su crónica, en el apartado “Mujeres alicantinas ilustres en Santidad”, diciendo de ella:

“Señora que perteneció a la aristocracia de Alicante, y era hermana de D. Luis Martínez de Fresneda, quién donó a la Comunidad de MM Capuchinas el sitio para fundar este Convento. Nuestra paisana estaba dotada de mucha prudencia y discreción, prendas que ejercitó en el tiempo que fue casada. Después de viuda entró en dicho Monasterio, donde fue muy observante de la Regla Capuchina y humilde, caritativa y puntualísima en el cumplimiento de sus deberes. Murió en 1685”<sup>917</sup>.

También se refiere a ella Úrsula Micaela cuando ingresó en el convento, ya que siguiendo el relato de esta última se desvela que se mostró contraria a la donación de su hermano al punto de que cuando éste regresó a las Indias puso impedimento para que prosiguiesen las obras. Pero sucedió que murió un cuñado suyo y ella y sus hijos enfermaron e hizo voto de que si seguía con vida desearía entrar en el convento. Posteriormente visitó el convento, pidió perdón y solicitó ser religiosa. La madre abadesa le dijo que hasta que no se casase su hijo no podía ser. Tres años después, tras casarse éste, tomó el hábito de capuchina. Úrsula Micaela dijo de ella que “mostró mucha vocación y muy buena capacidad, reconociendo los beneficios que Dios obró en su alma”<sup>918</sup>.

- Silveria Tomasa **SALAFRANCA**

El *Nobiliario* del Barón de Finestrat señala que “Esta familia procedía de Bearne (Francia), pasando a Valencia donde tuvo su asiento. Armas: De oro, una flor de lis, de azul”<sup>919</sup>. El primer referenciado aparece a finales del siglo XVI, y es “Bernardo de Salaf Franca, nacido en Bearne, familiar del S.O. en Valencia (1588) vecino de aquí y casado con Ana Andreu y Esteve, natural de Valencia, hija de Antonio e Isabel”<sup>920</sup>.

---

<sup>916</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 184.

<sup>917</sup> *Ibidem*, pp. 452-453.

<sup>918</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 329-332.

<sup>919</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 301.

<sup>920</sup> *Ibidem*, p. 301.

“Tomás Pablo Gregorio Salafranca y Mingot, nació en Alicante, bautizado en San Nicolás el 17-V-1628 (L.XI, f. 44 vª), Jurado en 1649-51-62-77-80; casó en primeras nupcias con María Salafranca. En segundas nupcias, casó en Alicante, Parroquia de San Nicolás, el 23-V-1649 (f. 22 vª), con Serafina Mingot y Escorcía, hija de Cristobal Bernardo y de Faustina, que siguen en su apellido”<sup>921</sup>.

Mª del Carmen Irlés, se refiere al apellido Salafranca a propósito de las familias y las élites de poder haciendo notar que el Cabildo alicantino tenía seis regidores que correspondían a la nobleza. De ellos, cuatro estaban emparentados: Esteban Rovira casado con una sobrina carnal de Fernando Salafranca en 1692, y éste casado con una hermana de José Fernández de Mesa, de cuyo matrimonio un hijo suyo se casó con una sobrina carnal de Antonio Canicia, que tenía parentesco con Rovira y Salafranca<sup>922</sup>.

Silveria Salafranca aparece referenciada en el *nobiliario* de Agustín de Arques donde se dice que Pablo Salafranca fue el primero de la familia Salafranca en ser armado Caballero, que se casó con Polonia Mingot y tuvo por hijos, entre otros, a Silveria Salafranca, que en 1678 estaba por casar<sup>923</sup>. Estuvo dedicado al comercio de compra y venta de cereal<sup>924</sup>.

- Josefa Teresa **NOGUEROLES**
- Isabel María **NOGUEROLES**

El cronista Viravens cita a Josefa Teresa Nogueroles como una de las hijas de Alicante que ingresó en la clausura capuchina perteneciente a muy distinguida familia<sup>925</sup>, No menciona, sin embargo a Isabel María Nogueroles. Esta última religiosa es una de las que entró siendo niña sin especificarse su edad.

Viravens incluye a Josefa Teresa Nogueroles en su relación de “Mujeres alicantinas ilustres en Santidad”<sup>925</sup>, diciendo: “Monja Capuchina de vivo ingenio y de muy agradable

---

<sup>921</sup> *Ibidem*, p. 302.

<sup>922</sup> IRLÉS VICENTE, Mª del Carmen: “Familia y élites de poder...”, en CASEY, James y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): *Familia, parentesco y linaje*, ob. cit.

<sup>923</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 77.

<sup>924</sup> MONTOJO MONTOJO: “El comercio de Alicante durante el valimiento...”, en *Revista de historia moderna*, ob. cit., p 484.

<sup>925</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

trato. Al abrazar el estado religioso, se ejercitó en las virtudes de la humildad, de la obediencia, del trabajo y de la caridad. Murió en 14 de septiembre de 1703”<sup>926</sup>.

El linaje Nogueroles consta en el *Nobiliario* del Barón de Finestrat indicando que se encuentran insaculados desde 1608 con Privilegio de Milicias y que proceden de Cataluña siendo sus armas: “Escudo partido: en el primero, de sinople, un nogal de oro; en el segundo, de plata, nueve calderos de sable”<sup>927</sup>. Figura específicamente “Josefa Teresa Nogueroles y Martínez de Vera, nació en Alicante, bautizada en San Nicolás el 2-V-1668.”<sup>928</sup>, solo cuatro años después de la implantación de la orden capuchina en Alicante. Sus padres eran:

“Pedro Nogueroles y Talayero, Generoso, caballero, casó en Alicante en primeras nupcias, Parroquia de Santa María, el 21-XI-1649, con Isabel Escorcía y Pascual, hija de Adrián y de Ana. Casó en segundas nupcias, en Alicante, parroquia de Santa María, el 12-II-1657, con Teresa Martínez de Vera y Cabrera”<sup>929</sup>.

- María Antonia **PASCUAL**

Aparece en el *Nobiliario* del Barón de Finestrat el apellido Pascual, señalando que su linaje y antigüedad se remonta a los tiempos de la reconquista, cuando Caballeros hijosdalgo se asentaron en la provincia de Alicante. Los archivos familiares coinciden en que procedían del Valle de Zárate, Señorío de Vizcaya, donde tenían su casa solar.

Al apellido Pascual se fue añadiendo con el tiempo los de “Pobil”, “Bonanza”, “Ibarra”, “Orán”, “Riquelme”, “Verónica” para diferenciarse y distinguirse ya que, partiendo todos de un mismo tronco, fue muy dilatada su descendencia, por lo que convirtieron el apellido en compuesto.

En él se encuentra “María Antonia Josefa Mónica Pascual del Pobil y Gisbert, nacida en Alicante, bautizada en San Nicolás el 11-V-1664 (L. XIII. F. 312 v)”<sup>930</sup>, desconociendo si se trata de la misma persona que entró en clausura en las capuchinas, aunque ateniéndonos a la fecha de su bautismo es plausible que se trate de la religiosa capuchina.

---

<sup>926</sup> *Ibidem*, p. 453.

<sup>927</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 218.

<sup>928</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>929</sup> *Ibidem*.

<sup>930</sup> *Ibidem*, p. 20



María Antonia era hija de Nicolás Pascual que casó con Jusepa Gisbert de Alcoy<sup>931</sup>.

En la insaculación de 1600 consta como Jurado Salvador Pascual e insaculado como caballero de Mano Mayor Thomas Pascual.

- Alejandra **VERT**
- Melchora **VERT**

Viravens cita específicamente a Melchora Vert, como hija de esta ciudad y de muy distinguida familia que también ingresó en la clausura capuchina<sup>932</sup>. La incluye en el apartado de “Mujeres alicantinas ilustres en Santidad”, diciendo de ella: “Monja del Convento de MM Capuchinas. Observó una vida devotísima, edificando a la Comunidad con el ejemplo de sus virtudes. Murió en 30 de julio de 1690”<sup>933</sup>. No menciona, sin embargo, a su hermana Alejandra Vert.

Melchora Vert es con toda seguridad, por la concordancia del nombre, hija de Melchor Vert, comerciante de Alicante, receptor de mercancías de Holanda<sup>934</sup>, que fue testigo junto a otro francés, Bartolomé Martín, en las diligencias que llevó a cabo el Cabildo para que la Sede Apostólica aprobase un oficio propio de la Santa Faz, donde se hicieran constar los milagros de la misma<sup>935</sup>.

- M<sup>a</sup> Teresa **COLOMINA**

El cronista Maltés afirma que los Colomina son del tiempo de la conquista, y que Martín Colomina y sus hijos fueron insaculados por Felipe III en la Bolsa de Ciudadanos Militares. De Juan Colomina dice que fue Justicia en el año 1583 y de Francisco Colomina que fue Jurado en el de 1533. Y añade:

“Parece que ellos vinieron acá de Valencia, según el Padrón que se halla en la Iglesia de S. Martín, y dice así: Este es Lo lloch de En Pere de Colomina. Otro linaje de los Colomina hay

---

<sup>931</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 66.

<sup>932</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

<sup>933</sup> *Ibidem*, p. 453.

<sup>934</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII...”, en *Murgetana...*, ob. cit., p. 61.

<sup>935</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 83.

en esta Ciudad, que siempre se han portado con lustre y estimación, y tal vez son ramas del mismo tronco, aunque separadas de su raíz”<sup>936</sup>.

Otra fuente sitúa el origen en Cataluña: “Posiblemente derivados del apellido catalán Colom, con procedencia de la Provenza, se encuentran los de Coloma, Colomer y Colomina [...] En Alicante se afincó una rama”<sup>937</sup>.

A comienzos del siglo XVII consta insaculado en la Bolsa de Ciudadanos de Mano Mayor “Juan Colomina, Doctor en Medicina” <sup>938</sup>, y en la Bolsa de Ciudadanos de Mano Menor “Martín Colomina, labrador”<sup>939</sup>.

No se ha localizado a M<sup>a</sup> Teresa en la relación de descendientes. Es en el siglo XVII cuando hallaremos de nuevo a integrantes de esta familia en la nueva composición del Cabildo, en el tránsito de municipio foral a municipio borbónico.

- Catalina **SERVER**
- María Francisca **SERVER**

El apellido Server no aparece en las fuentes consultadas. No obstante, Viravens se refiere concretamente a “María Francisca Puigserver”, de lo que deducimos en un primer momento, que se trataba de un error en la transcripción en el *Libro de Asientos*. Con posterioridad pudimos comprobar una nueva grafía relacionada con este apellido y es que en la relación de los “grandes mercaderes de Alicante a finales del siglo XVII...” aportada por José Ignacio Martínez Ruiz aparece el apellido desglosado en dos partes: “Puig Server”, al referirse a Juan Bautista Puig Server como uno de dichos grandes mercaderes<sup>940</sup>.

De esta monja dice el cronista citado que pertenecía a muy distinguida familia<sup>941</sup>. No menciona, sin embargo, a Catalina Server.

---

<sup>936</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 476.

<sup>937</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, pp. 114-115.

<sup>938</sup> Agustín de Arques hace notar que: “Los Doctores en medicina, con arreglo a las Leyes de Partida y Actos de Corte gozaban de una nobleza que hoy se diría de Privilegio”. DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 99-101.

<sup>939</sup> El mismo autor, Agustín de Arques, con respecto a la anotación de *labrador* aclara que en la época se refería al hacendado rico y honorable. DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 100-101.

<sup>940</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit. p. 92.

<sup>941</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

También Viravens la incluye en la relación “Mujeres alicantinas ilustres en Santidad”, que aparece en su crónica diciendo:

“Antes de tomar el hábito de religiosa Capuchina en el Convento de Alicante, edificaba con sus virtudes a las personas con quienes tenía trato, y una vez que entró en el citado Monasterio, fue dechado de aquellas, siendo humilde, pobre, penitente y fiel observante de la Regla Franciscana. Murió en 22 de octubre de 1697”<sup>942</sup>.

El mismo cronista se refiere a Andrés Puigserver como integrante de la compañía de Jesús, que se distinguió en el siglo XVIII como “Doctor en Sagrada Teología, orador sagrado y escritor público”<sup>943</sup>.

- Francisca Antonia **ÁLVAREZ**

Consta en el catálogo de todos los Justicias hasta 1690, elaborado por el cronista Bendicho en el año 1604<sup>944</sup>.

- María Alfonso **ALARCÓ**

Encontramos este apellido en el contexto de la concesión del Patronato Real al convento de las capuchinas. Así el rey Carlos II ordenó que al tiempo de fijar sus Reales Armas, se recibiesen cuantos autos de posesión se requiriesen y confirió su autoridad al gobernador de la plaza de Alicante para el cumplimiento del Real Despacho, lo que se ejecutó el 13 de junio de 1682, y Alonso Alarcó, notario de la corte de la Gobernación de esta Plaza, en virtud de las otras Reales órdenes recibió todos los necesarios y suficientes usos posesorios<sup>945</sup>.

Sabemos que MARÍA Alfonso Alarcó es hija del citado Alfonso Alarcó porque es una de las dos religiosas que se ha localizado su inscripción bautismal:

“ALARCÓ, Alfonso (1697) Bategiats en lo anni 1680 - 1688, nº 15, fol. 121. Dilluns a vintiquatre de Janer del anni mil sisents guitanta y quatre (ilegible) Altet Br. (Beneficiari?)

---

<sup>942</sup> *Ibidem*, p. 453.

<sup>943</sup> *Ibidem*, p. 458.

<sup>944</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., ob. cit., p. 880.

<sup>945</sup> Véase el capítulo 5 de este trabajo.

val bateig a Alfonsa Pasquala Antonia, filla de Fonso Alarcó y de Margarita Larmenso, coniuques. Compares Francesco Gil y Estefanía Gonzales, coniuques”<sup>946</sup>.

Para terminar la relación alicantina queremos hacer constar el protagonismo que otorga el cronista Viravens a dos religiosas cuyo origen no es alicantino, pero que se refiere a ellas indicando que proceden de distinguidas familias y de noble sangre. Se trata de Leonor Josefa de **CANTOS** y Ana María **ZERRILLO**, naturales de Albacete y Serafina Antonia **ESPLÁ**, de Elche<sup>947</sup>.

Por otro lado, otra religiosa cuyo origen es la ciudad de Cartagena, resulta ser sobrina de Úrsula Micaela Morata. Nos referimos a Juana Jacinta **LARDÓN MORATA**<sup>948</sup>, emparentada seguramente con Pantaleón y Bartolomé Lardón, comerciantes de origen genovés afincados en Cartagena<sup>949</sup>.

Jacinta no contó con la aprobación de sus padres para el ingreso en el convento, pero, según la narración de Úrsula Micaela, tuvo una caída, quedó sin sentido y la dieron por muerta. Los padres sufrieron gran desconsuelo y pidieron que si quedaba con vida la traerían al convento. Tras ello recobró el conocimiento y tomó el hábito en el convento alicantino<sup>950</sup>.

Por último concluimos que de las 23 religiosas alicantinas 21 pertenecían a linajes antiguos y destacados de la vida social: insaculados<sup>951</sup> en las bolsas de Caballeros, de Saco Mayor y de Saco Menor, hacendados, letrados, mercaderes importantes, familias de abolengo, élites de poder... etc. Resultando, por ello, que el monasterio acogió a un 91,3% de mujeres procedentes de las familias más prestigiosas y solventes de la ciudad, lo que encaja en las tesis mantenidas con respecto a la religiosidad de la Edad Moderna, que los monasterios eran una de las salidas honrosas para las mujeres de alto rango que no optaban por el matrimonio.

---

<sup>946</sup> APSNA, Índice de Bautismos, 1566-1800.

<sup>947</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 266.

<sup>948</sup> Era hija de Jacinto Lardón, viudo de doña Catalina Priñones, y casó después con Josefa Morata. El acta de matrimonio se encuentra en el *Libro de desposorios y velaciones desde enero de 1639 a 1665*, vol. 4 (Archivo de Sta. María de Gracia de Cartagena), en PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 325.

<sup>949</sup> MONTOJO MONTOJO: “El comercio de Alicante durante el valimiento...”, en *Revista de historia moderna*, ob. cit., p. 470.

<sup>950</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., pp. 325-326.

<sup>951</sup> La figura del “insaculado” representa el arquetipo de la antigua sociedad alicantina, al darse en él los méritos y virtudes generadoras de la nobleza y la más ansiada condición de entonces, la de haber sido Caballero de Armas. En DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 82.

Del resto de religiosas capuchinas del siglo XVII sabemos también que la sobrina de Úrsula Micaela, que acabamos de mencionar, estaba relacionada con la élite de mercaderes ingleses y que Viravens dice, de dos de las religiosas que pertenecían a familias distinguidas de Elche y Albacete.

### VII.3. Las clarisas capuchinas alicantinas del siglo XVIII

En el siglo XVIII el total de monjas alicantinas que estuvieron en el convento es de 57. Sus apellidos nos remiten igualmente a los linajes de la ciudad, algunos de ellos recogidos en la bibliografía referenciada. Para facilitar su localización en el cuadro inicial se desglosan siguiendo el mismo orden y, tal como procedimos en el anterior siglo, se indican previamente las monjas cuyos apellidos no constan en las fuentes consultadas, y son las siguientes:

- Margarita Teresa **FABIÁN**<sup>952</sup>
- Vicenta Antonia **PANON**
- Josefa Teresa **BERNABET**
- Rosa María **CASANEY**
- Rosalía María **ALIAGA**
- María Ángela **MARÍN ABRIL**
- María Micaela **SENABRE MOLLÁ**
- María Rita **FERNÁNDEZ**<sup>953</sup>
- Juana Jacinta **BONNET VILLOS**
- María Leonarda **CANO**
- Florentina **LAMOTA BENITES**
- María Francisca **FERRER**
- María Catalina **TORTAJADA**
- Josefa Joaquina **BOLINCHES**
- María Rosa **TORMO**
- María Marta **BENEDITO**
- María Ramona **ROMERO**
- Juana Angélica **BONADAVE**

---

<sup>952</sup> Una de las religiosas que ingresó en el convento siendo una niña.

<sup>953</sup> El apellido Fernández únicamente aparece en el *Nobiliario alicantino...* y en *Esbozos genealógicos y nobiliarios...* en su acepción compuesta Fernández de Mesa

- Ana María **PUJALTE**
- María Tomasa **MULET**

Presentamos a continuación las religiosas cuyos apellidos son reseñados en nobiliarios, crónicas, genealogías u otras fuentes:

- Ventura **PÉREZ**<sup>954</sup>

El *Nobiliario* del Barón de Finestrat recoge el apellido Pérez en su forma compuesta Pérez de Meca y Pérez de Sarrió<sup>955</sup>, procedentes ambos de Orihuela. El linaje Pérez Sarrió pasó en 1413 a Elche y posteriormente a Alicante donde emparentó con la familia Martínez de Fresneda, al casarse Andrés Pérez de Sarrió con Ángela Martínez de Fresneda y Pascual<sup>956</sup>.

En su forma simple lo encontramos en la Bolsa de Caballeros de Ciudadanos de Mano Mayor, de 1600, constando Jusepe Perez<sup>957</sup>, y Luis Perez de Miguel, labrador, en la Bolsa de Ciudadanos de Mano Menor de la misma fecha<sup>958</sup>. Y a final del siglo, en 1690, con los cargos de Justicia y Jurado; Jurado en 1695 y 1696; Justicia en 1698. Y a principios del siglo XVIII como noble, en 1702 y 1703<sup>959</sup>.

- María Teresa **MARTÍNEZ DE VERA PASCUAL**

De esta religiosa se indica en el *Libro de Asientos* de las capuchinas que entró en el convento a la edad de 5 años con la bendición del obispo de Orihuela, José de la Torre, quien en la confirmación le puso el nombre de Micaela, por la muerte de la madre Úrsula Micaela Morata<sup>960</sup>

*El Nobiliario* del Barón de Finestrat indica que esta familia cifra su origen en los antiguos Reyes de Navarra, siendo su tronco principal Ramiro I, rey de Aragón. Pedro Martínez de Vera nació en Soria y en 1300 pasó al Reino de Valencia, estableciéndose en Cocentaina. Uno de sus descendientes, Alfonso Martínez de Vera pasó a Alicante en 1463,

---

<sup>954</sup> Esta es una de las religiosas que entró en el convento siendo niña.

<sup>955</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 229-231.

<sup>956</sup> *Ibidem*, p. 232.

<sup>957</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 99.

<sup>958</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>959</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, p. 241.

<sup>960</sup> *Libro de Asientos...* ob. cit.

iniciándose la rama alicantina<sup>961</sup>, que, en el caso de la capuchina María Teresa, que nos ocupa, responde a la unión con el ilustre apellido Pascual, ya descrito en el apartado anterior correspondiente al siglo XVII.

En la Bolsa de Caballeros de 1600 figura Cristobal Martínez de Vera como Señor de Busot<sup>962</sup>.

- María **MARTÍN**

El apellido Martín lo hemos encontrado en la relación de “Los grandes mercaderes de Alicante a mediados del siglo XVII: Cantidades pagadas a los derechos del General” que aporta José Ignacio Martínez Ruiz. Consta en concreto Mateu Martín como gran contribuyente<sup>963</sup>.

Relacionado con las diligencias que llevó a cabo el Cabildo para que la Sede Apostólica aprobase un oficio propio de la Santa Faz, donde se hacían constar los milagros de la misma para rezarlo en las iglesias el Concejo escribió el 30 de septiembre de 1688 al marqués de Cogolludo, embajador de España en Roma para que lograra del Papa la gracia que deseaba Alicante, y en ese año el Pontífice ordenó al obispo de Orihuela, Antonio Sánchez del Castelar que se instruyese una causa jurídica sobre la información que se tenía de la historia y milagros de la Santa Faz de Alicante. Para ello se propusieron algunas personas para que bajo juramento testificaran sobre dichos milagros. Entre los que testificaron se encontraba el francés Bartolomé Martín<sup>964</sup>.

- Úrsula María **PIQUERES**

El apellido Piqueres también está en la nómina de las familias importantes de la ciudad. Veremos en el capítulo VIII que Carlos III expidió una Real Cédula en 1785 por la que se erigía en Alicante un Consulado de Mar y Tierra para el fomento de la agricultura y navegación. Las personas que eligió para formar ese Consulado debían de ser hacendados que poseyesen 12.000 pesos en fincas; comerciantes al por mayor, mercaderes que tuviesen igual suma empleada en su tráfico; dueños de fincas y propietarios de embarcaciones, capaces de navegar en los mares de Europa y América, cuyos caudales en ambas clases ascendiesen lo menos a 6.000 pesos.

---

<sup>961</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 187-188.

<sup>962</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 99.

<sup>963</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit., p. 67.

<sup>964</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 83.

Este Consulado debía estar formado, entre otros, por dos cónsules. El rey nombró para para desempeñar estos cargos, en tanto se formaba la matrícula que había de servir para la elección de los mismos, a Ignacio Carreras y Francisco Piqueres<sup>965</sup>.

- Ignacia Teresa **BAS**

Viravens hace referencia a la familia Bas cuando habla de las tierras del término municipal de San Vicente diciendo que su clima es muy sano y muchos vecinos de Alicante han comprado allí propiedades, formando huertos y cómodas casas para habitarlas en la estación del verano, y entre otras, cita la que es propiedad de Leandro Bas y Moro<sup>966</sup>. Y en el término municipal de Muchamiel, “compitiendo en lujo” con otras casas de recreo que ha ido citando el cronista, alude a la de José Bas Moro<sup>967</sup>.

A propósito de este último es de reseñar la referencia a la propiedad que tiene de una fábrica de cerillas, llamada “Flamma”, en la cual “obtienen ocupación dos hombres y cincuenta mujeres”<sup>968</sup>.

Destacamos que es la primera vez que encontramos una alusión al trabajo realizado por mujeres en nuestra investigación, y en proporción marcadamente superior, si no contamos la noticia, también relevante, de que en 1473 intervino como Habilitadora, en el proceso de insaculación Na Yolanda Rotlá, viuda del noble En Alfonso de Rebollet, junto al Bayle General Jaime Roca para designar a los Jurados<sup>969</sup>.

- Felicia **PÉREZ**

Apellido ya mencionado con anterioridad al referirnos a la monja Ventura Pérez. No se ha encontrado el nombre de Felicia en la genealogía de este apellido. Si se hace mención, en el apellido Pérez Sarrió, a “Inés Pérez de Sarrió y Martínez de Fresneda, monja del convento de la Sangre, como su tía María Martínez de Fresneda”<sup>970</sup>.

---

<sup>965</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>966</sup> *Ibidem*, p. 60. Esta noticia del cronista está contextualizada en el año 1843.

<sup>967</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 63.

<sup>968</sup> *Ibidem*.

<sup>969</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 120.

<sup>970</sup> *Ibidem*, p. 244.



- María Luisa **SATORRE**<sup>971</sup>

Encontramos el apellido Satorre relacionado con las peticiones del gremio de cordeleros para establecer sus talleres fuera de la muralla en 1781. El juez Vicente Abargues Satorre solicitó informes por parte del Gobernador Militar sobre si los talleres de espartería situados en las inmediaciones de la muralla transgredían las ordenanzas de policía y fortaleza en vigor<sup>972</sup>.

- María Micaela **MARTÍN PÉREZ**

Remitimos, con respecto al primer apellido, a lo señalado con anterioridad, que figura en la relación de “Los grandes mercaderes de Alicante a mediados del siglo XVII: Cantidades pagadas a los derechos del General”<sup>973</sup>. Del segundo apellido hemos hablado en las líneas que preceden.

- María Francisca **BERENGUER DE MARQUINA**

El apellido Berenguer de Marquina aparece en el *Nobiliario* del Barón de Finestrat como una rama diferenciada del apellido Berenguer. El primero de ellos es Carlos Berenguer de Marquina, casado con Eugenia Ortiz y Rico, nacida en Onil. El primer Berenguer de Marquina reseñado, nacido en Alicante, es Ignacio Berenguer de Marquina que se casa con Mariana Pascual de Riquelme<sup>974</sup>. Uno de los descendientes de esta rama, Ignacio Berenguer de Marquina y Pascual de Riquelme se casó en segundas nupcias con María Fit-Gerald, natural de Irlanda<sup>975</sup>. No consta, sin embargo ninguna descendiente con el nombre de María Francisca.

En el comienzo del siglo XVIII, los años 1700 y 1703 figura como Justicia Marco Antonio Berenguer de Marquina, y en 1705, con el cargo de Teniente, Ignacio Berenguer de Marquina<sup>976</sup>.

---

<sup>971</sup> Una de las religiosas que ingresó en el convento siendo una niña.

<sup>972</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. p. 399.

<sup>973</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit., p. 67.

<sup>974</sup> Una de las ramas de la familia Pascual, tal como vimos al hablar de este apellido.

<sup>975</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 79-80.

<sup>976</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 161-162.

- María Pascual **TEROL ALARCÓ**<sup>977</sup>

A propósito del distrito rural de San Antón, el cronista Viravens señala que esta partida comienza en las cercanías de la ciudad y linda con la de Los Ángeles, donde vecinos de Alicante han edificado “muy cómodas casas de recreo con floridos huertos, entre ellos, Antonio Terol<sup>978</sup>. Comparte su segundo apellido, Alarcó, con María Alfonsa Alarcó, capuchina del siglo XVII, apellido identificado a cuya información remitimos.

- María Isidra **BERNABEU CARRATALA**

El apellido Bernabeu aparece ligado al notario del seiscientos Frances Joan Bernabeu y Martí Moliner, cuyas series notariales se custodian en el Archivo Privado de la Marquesa del Bosch<sup>979</sup>.

También encontramos este apellido, como acabamos de ver en el capítulo anterior, en la concesión del título de patrono de la capilla de Santa Teresa del convento de las capuchinas, a Joseph Bernabeu y Puigserver.

- Josefa Antonia **SALA PIQUERES**

Como vimos en el siglo XVII para otra religiosa con el mismo apellido, Sala, éste está íntimamente relacionado con el origen de la fundación. Remitimos a dicha religiosa para la información sobre este apellido. Del mismo modo, remitimos al apellido Piqueres visto en relación a la religiosa Úrsula María Piqueres.

- María Daniela **FERNÁNDEZ DE MESA**
- Isabel **MARÍA FERNÁNDEZ DE MESA**<sup>980</sup>

Fernández de Mesa es un antiguo linaje que tuvo su primitivo solar en Toledo. Al participar sus caballeros en las luchas de la reconquista formaron varias ramas. Una de ellas, la de Cataluña pasó al Reino de Valencia. Dice una tradición, sostenida por esta familia, que uno de sus caballeros evitó que el infante D. Pelayo fuese envenenado en la comida; y, por esta razón el rey le autorizó para que se apellidase Fernández de Mesa<sup>981</sup>.

---

<sup>977</sup> *Ibidem*, pp. 161-162.

<sup>978</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 68.

<sup>979</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. pp. 278-279.

<sup>980</sup> Se trata de una de las religiosas que entró en el convento siendo niña.

<sup>981</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos y nobiliarios...*, ob. cit., p. 153.

En la más antigua relación de insaculados alicantinos que data de mayo de 1476, por orden del rey Juan II de Aragón, consta Pere Fernández de Mesa. Unos años antes, en 1432 tuvo el cargo de Jurado Lope Fernández de Mesa. Con el mismo nombre y cargo figura en 1461, 1489 y 1500. Con el cargo de Justicia figura Martí Fernández de Mesa en 1498<sup>982</sup>.

En valenciano se le denominaba “Ferrandis de Mesa” y en el linaje aparece Isabel Fernández de Mesa y Cabrera, doncella<sup>983</sup>, desconociéndose si es la que consta en el *Libro de Asientos* de las capuchinas. Deducimos que María Daniela sería familiar de la anterior.

- María Teresa **PIQUERES ANTÓN**

La información de este apellido está referida con anterioridad en relación a la religiosa Úrsula María Piqueres.

- María Francisca **DOMENECH**

Esta familia es una de las más antiguas de Alicante y reputada de nobles, oriundos de Cataluña. Emparentaron con apellidos ilustres alicantinos que ya se han descrito en este trabajo: Pascual, y sus diversas ramas, Nogueroles, marquesa del Bosch, Martínez de Fresneda. No se ha localizado ninguna descendiente con el nombre de María Francisca que encaje con nuestra religiosa, ya que aparece Francisca María Domenech y Pascual de Ibarra, nacida en 1634, pero casada con Carlos Pérez de Sarrió y Martínez de Fresneda<sup>984</sup>.

En la relación de Ciudadanos de Mano Menor de 1600 aparece insaculado Francisco Domenech<sup>985</sup>. Previamente, en 1420, consta Berthomeu Domenech con el cargo de sobrecequier<sup>986</sup> que, como ya vimos, dicho cargo lo ostentaban caballeros y ciudadanos, pertenecientes a las más destacadas familias de la oligarquía ciudadana<sup>987</sup>.

---

<sup>982</sup> *Ibidem*, pp. 85-132.

<sup>983</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., p., 137.

<sup>984</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>985</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 100.

<sup>986</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>987</sup> HINOJOSA MONTALVO, José: “El aprovechamiento hidráulico”..., en *Cuadernos de historia*, ob. cit.

- María Rafaela **CANICIA DORIA**

Familia originaria de Génova que se afincó en Alicante. El primer miembro de esta familia conocido es Juan Bautista Canicia que se casó con Isabel Martínez de Vera, emparentando más tarde con varias ramas de la familia Pascual<sup>988</sup>.

En la bolsa de Caballeros de 1600 aparece insaculado Francisco Canicia<sup>989</sup>.

Consta una unión de ambos apellidos, Canicia y Doria, en el *Nobiliario* del Barón de Finestrat, así Antonio Luis Rotla Canicia y Juan, Caballero de la Orden de Montesa en 1717, que formaba parte del Ayuntamiento de Alicante por el Estado Noble casó con Juana María Doria y Palavicino. Tuvieron once vástagos, cuatro hijas y siete hijos, de los cuales tres fueron jesuitas, uno se casó y de los otros tres no menciona su estado civil.

Con respecto a las hijas, la mayor, Margarita contrajo matrimonio con Vicente Domingo Pascual del Pobil y Pascual de Bonanza; de las otras tres, la pequeña, sor Teresa María Canicia y Doria, fue priora del convento de agustinas en Alicante y de las otras dos no menciona estado alguno<sup>990</sup>. De ello colegimos, en primera instancia, que una de las dos hijas ingresó en el convento capuchino, pero que cambió el nombre cuando profesó, en cuyo caso se trataría o bien de Vicenta María, nacida en Alicante y bautizada en Santa María el 10-III-1712, o bien de Dorotea Tomasa, nacida en Alicante y bautizada en Santa María el 21-IX-1713. Pero con posterioridad tuvimos acceso a la información sobre esta familia elaborada por Berta Echániz, en la tesis doctoral que está realizando sobre el convento de la Sangre alicantino, y donde se constata que además de Teresa María estuvieron en el convento de la Sangre sus dos hermanas, Dorotea y Vicenta (la cual también aparece como priora entre 1752 y 1754). Por tanto, ninguna de las dos: Vicenta o Dorotea fueron monjas capuchinas, sino monjas de la Sangre. Eso nos llevó a pensar que solo podía tratarse de la hermana mayor, Margarita, que al enviudar decidiría su entrada en la clausura capuchina, lo cual nos pareció plausible pues su edad, a la entrada en el convento, habría sido de 50 años, pero esta hipótesis también tuvo que ser desechada porque pudimos comprobar que su marido Vicente Domingo Pascual del Povil falleció en fecha posterior a la supuesta entrada en clausura de Margarita, ya que la fecha de defunción que da el Barón de Finestrat es la de 1754 y el ingreso de Margarita fue en 1739.

---

<sup>988</sup> HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: Esbozos genealógicos y nobiliarios..., *ob. cit.*, pp., 76-77.

<sup>989</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, *ob. cit.*, p. 99.

<sup>990</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, *ob. cit.*, pp. 97-100.

Descartadas, pues, todas las posibilidades de que ninguna de las tres hermanas, Vicenta, Dorotea o Margarita fuera María Rafaela solo podemos concluir que ésta no fue reseñada por el Barón de Finestrat en su *Nobiliario*.

Finalmente, Juan Bautista Canicia de Franquis aparece como testigo en la escritura de donación de los terrenos para la construcción del monasterio de las capuchinas, que hizo Fernando Martínez de Fresneda<sup>991</sup>.

- Ana **MARÍN PÉREZ**

*El apellido Marín no está referenciado en las fuentes consultadas y para el apellido Pérez remitimos a la información facilitada con anterioridad en este apartado.*

- María Bárbara **PÉREZ PUIGSERVER**

Es válido lo dicho anteriormente sobre la religiosa anterior, con respecto al apellido Pérez. En relación al apellido Puigserver remitimos a lo apuntado sobre las capuchinas Catalina y María Francisca Server, del siglo XVII.

- María Joaquina **GUILLÉN GALANT**

Está asociado al barroco alicantino del siglo XVII el apellido Guillén, tal como vimos en el capítulo II de este trabajo: Agustín Bernardino, arquitecto, de origen francés realizó los planos de la Colegiata de San Nicolás y estuvo al frente de la construcción hasta 1626 en que falleció. Le sustituyó Martín de Unzeta, de origen vizcaíno, hasta que murió en 1630. Siendo sustituido hasta la conclusión de la obra en 1661, por Pedro Guillén y Miguel Real.

- Mariana **CAMPOS**

A propósito de las casas de recreo en el término de San Juan, que llaman la atención por su “gusto y grandeza”, menciona Viravens la que era propiedad de Antonio Campos y Domenech<sup>992</sup>. También se refiere a la que sería seguramente de su hermano, Guillermo Campos Domenech, situada en el caserío de la santa Faz, aludiendo al “lujo con que están dispuestas sus pieza interiores y por el bellísimo jardín que la hermosea”<sup>993</sup>.

---

<sup>991</sup> Puede verse dicha escritura, como ha sido indicado, en el anexo documental nº 11.

<sup>992</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 62.

<sup>993</sup> *Ibidem*, p. 91.

- María Teresa **VERDÚ PIQUERES**

No hemos localizado el apellido Verdú, pero si está referenciado el apellido Piqueres en relación a las capuchinas Úrsula María Piqueres y Josefa Sala Piqueres, sobre la cual hemos remitido, asimismo, a la información que consta en la primera.

- María Gertrudis **LUTTUR ARAUJO**

Encontramos el apellido Luttur, al igual que vimos con el apellido Marques en el siglo anterior, en el grupo de mercaderes franceses que, en el contexto de la guerra de España con Francia, cuando tuvo el lugar bombardeo francés de Alicante en 1691, fueron obligados a pagar una contribución. Este grupo, en el que se encontraba Marcelino Tur, ofrecieron “por una vez” al gobernador de Orihuela ciertas cantidades “reguladas con sus averes, y patrimonio” aunque sin renunciar a los derechos que consideraban les asistían. Para ello recurrieron al virrey de Valencia, desconociéndose si lograron su propósito<sup>994</sup>. Hemos considerado “TUR” una variación fonética de “LUTTUR”.

- María FERNÁNDEZ **GUADENCHI PLANELLES**

Consta en el catálogo de todos los Justicias hasta 1690, elaborado por el cronista Bendicho en el año 1652, Juan Planelles<sup>995</sup>.

- María Luisa **SERVER TORRES**

Nos remitimos a lo dicho en las líneas precedentes y a lo referenciado con respecto a las religiosas Catalina y María Francisca Server, del siglo XVII.

El apellido Torres lo encontramos en la relación de insaculados para el Saco Mayor en 1476<sup>996</sup>. En 1566 y 1581 miembros de esta familia ocuparon el cargo de Justicia<sup>997</sup>.

- María Manuela **CATURLA**

A propósito de las casas de recreo, en el término de San Juan, a que acabamos de referirnos que llaman la atención por su “gusto y grandeza”, menciona Viravens la que

---

<sup>994</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit., p. 90.

<sup>995</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., 2 ob. cit., p. 881.

<sup>996</sup> DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit., p. 88.

<sup>997</sup> CASEY James Y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): “Élites urbanas...”, en *Familia, parentesco y linaje...*, ob. cit., pp. 121-131.

era propiedad de Luis Caturla y Perea<sup>998</sup>. También en este mismo trabajo aparece Juan Bautista Caturla, bienhechor de la capilla de la Virgen de las Angustias<sup>999</sup>.

- María Clara **NAVARRO**

Igualmente que la anterior capuchina, Viravens al hablar de las casa de recreo, de campo y labor, relata que en la Cañada del Fenollar se explotan muchas canteras de yeso, y que poseen heredades y casas de campo en esta partida, entre otros, José Navarro y Carnicer<sup>1000</sup>. También en este mismo trabajo hemos encontrado a Joaquín Navarro como patrono de la capilla de la Cueva Santa en el convento de las capuchinas<sup>1001</sup>.

- María Magdalena **LLEDÓ**

Consta en el catálogo de todos los Justicias hasta 1690, elaborado por el cronista Bendicho en el año 1640, Jusepe Lledó<sup>1002</sup>.

- María Inés **AMÉRIGO**

La familia Américo aparece formando parte del gremio de los orfebres, como tuvimos oportunidad de ver al estudiar el barroco en tierras alicantinas. De fuerte arraigo alicantino<sup>1003</sup>, Agustina y Josefa Américo contrajeron matrimonio con los franceses Jaime Pomme y Esteban Dié, renombrados comerciantes de la ciudad, y fueron integrantes del grupo de mujeres que se hicieron cargo de los negocios familiares cuando sus maridos fueron expulsados, en el contexto de las guerras de la Convencion y de la Independencia<sup>1004</sup>.

También alude Viravens a esta familia al referirse a las casas notables que estaban edificadas en la Condomina. Entre ellas: “la gradiosa casa del Excmo. Sr. D. José G.

---

<sup>998</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 62.

<sup>999</sup> Véase el capítulo anterior de este trabajo.

<sup>1000</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 68.

<sup>1001</sup> Véase el capítulo anterior de este trabajo.

<sup>1002</sup> BENDICHO, Vicente: *Chronica*. Tomo III..., 2 ob. cit., p. 881.

<sup>1003</sup> VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: “El arte en la Edad Moderna...”, en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 422-423.

<sup>1004</sup> ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa: “El protagonismo de la mujer...”, en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, ob. cit.

Amérigo, titulada “El Hostaler” o “San Julián”, donde en 1862 el propietario fundó una fábrica de conservas cuyas elaboraciones adquirieron una fama casi europea”<sup>1005</sup>.

- María Antonia **PÉREZ**

Para el apellido *Pérez* remitimos a la información facilitada con anterioridad en este apartado.

- Ignacia Teresa **NÚÑEZ**<sup>1006</sup>

Este apellido lo encontramos vinculado a Lauro Núñez, que, según el cronista Viravens fue jesuita y misionero en Paraguay, donde “conquistó tan gran renombre que el General de la Compañía de Jesús le distinguía con el nombre de Lauro del Paraguay”. El cronista le incluye en la relación de “Alicantinos ilustres en ciencia”<sup>1007</sup>.

- María Rafaela **NAVARRO**
- Francisca de Paula **NAVARRO**

*Es válido lo indicado para la religiosa que precede: María Clara Navarro: En la Cañada del Fenollar se explotan muchas canteras de yeso, y poseen heredades y casas de campo en esta partida, entre otros, José Navarro y Carnicer*<sup>1008</sup>, así como la información referente al patronazgo de la capilla de la Cueva Santa en el convento de las capuchinas.

- María Felicidad **BERNABEU**

*Apellido referenciado anteriormente, al hablar de la religiosa María Isidra Bernabeu Carratalá, y ligado al notario del seiscientos, Francés Joan Bernabeu y Martí Moliner y como patrono de la capilla de Santa Teresa del convento de las capuchinas.*

- María Clara **PASCUAL DE BONANZA**
- María Micaela **PASCUAL DE BONANZA**

La familia Pascual ya ha sido vista en relación a la religiosa María Antonia Pascual, donde ya se hizo mención a las varias ramas en que se desgajó este apellido, siendo una de ellas, la que nos ocupa: Pascual de Bonanza. María Clara y María Micaela constan, junto a nueve hermanos más, en el Nobiliario como hijas de:

---

<sup>1005</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 61.

<sup>1006</sup> Una de las religiosas que ingresó en el convento siendo una niña.

<sup>1007</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 456.

<sup>1008</sup> *Ibidem*, p. 68.



“Miguel José Antonio Vicente Mariano Pascual de Bonanza y Fernández de Mesa, nacido en Alicante el 10-IV-1741, Bautizado en San Nicolás el 12 (L.XXX, f. 35 v.) Caballero de la Orden de San Juan en 1793 (expediente núm. 24.525 del Archivo Histórico Nacional). Maestrante de Valencia. Testó el 30-VII-1807 ante el escribano de Alicante Sebastián Cazorla. Contrajo matrimonio, en Alicante (en la morada de sus suegros), Parroquia de San Nicolás el 4-X-1768 (L.VI, f. 147), con María de la Concepción Manuela Luisa Ventura Antonia Vergara y Domenech, nacida en Alicante el 17-VI-1752, Bautizada en Santa María el 18 (L.X, f. 153), hija de Francisco Vergara y Domenech, casado en Alicante, Parroquia de Santa María el 8-IX-1749, con Josefa María Catalina Vicenta Domenech y Maltés, nacida en Alicante el 30-IV-1717, Bautizada en San Nicolás el 2-V (L.XXI, f. 18 v.) –eran primos hermanos- y fueron progenitores de [...] **María Clara Pascual de Bonanza y Vergara, religiosa en el Convento de Capuchinas de Alicante.** Testó aquí el 13-IX-1787 ante el escribano Francisco Pérez Cuevas. **María Micaela Pascual de Bonanza y Vergara, religiosa en el convento de Capuchinas de Alicante.** Testó aquí el 4-XII-1789 ante el escribano Juan Francisco Pérez Cuevas”<sup>1009</sup>.

Con respecto a estas dos religiosas consta en el Libro de Asientos de las capuchinas la siguiente anotación:

“Noticia para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo: En el año 1779, el día 18 de abril, con licencia del Ilustrísimo Sr. D. José Tormo, obispo de esta diócesis y procediendo los votos de toda la comunidad se admitieron las niñas, hijas de D. Miguel Pascual de Bonanza y de Doña María Vergara Domenech, en clase de estudiantes, vistiéndolas según Nuestra Santa Regla, habiéndolas sacado de la clausura con su hábito de devoción volvieron a entrar en ella con todas las ceremonias que disponen las constituciones y se les dio el hábito de religiosas con toda solemnidad, cada una de por sí cumplieron la edad, teniendo en su primera entrada la mayor nueve años y la menor seis”<sup>1010</sup>.

- **María Agustina MICÓ**

El apellido Micó lo hemos encontrado en la nómina de 22 mercaderes londinenses del Mediterráneo destacados en Alicante. Consta en concreto Aarón Micó en los registros aduaneros del General entre 1646 y 1653<sup>1011</sup>. También aparece la relación de “Los grandes mercaderes de Alicante a mediados del siglo XVII: Cantidades pagadas a los derechos del General”<sup>1012</sup>.

---

<sup>1009</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario...*, ob. cit., pp. 37-38.

<sup>1010</sup> *Libro de Asientos...*, ob. cit.

<sup>1011</sup> MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit., pp. 64-65.

<sup>1012</sup> *Ibidem*, p. 67.

Finalizada la exposición de religiosas cuyos apellidos han sido identificados vamos a ver a continuación, al igual que hicimos para el siglo XVII, qué religiosas compartían apellidos con familias de abolengo, mercaderes importantes, élites de poder, etc. Así de las 57 religiosas alicantinas 37 pertenecían a este grupo. Resultando, por ello, que el monasterio acogió a un 64,9% de mujeres procedentes de las familias más prestigiosas y solventes de la ciudad.

La consideración que la sociedad alicantina tenía al convento se aprecia en los testamentos, así Verónica Mateo hace notar que era frecuente que se dispusiese la entrega de cantidades en metálico para hospitales y conventos y que se estableciese el lugar en que querían ser enterrados y el hábito que deseaban vestir, indicando específicamente el hábito de capuchina<sup>1013</sup>.

Queremos significar que algunos de los apellidos de origen italiano, inglés o francés vistos a lo largo de esta exposición como Canicia, Forner, Micó o Salafranca, respectivamente (pero hay muchos otros, Doria, Paravicino, etc.) aparecen en Alicante, fruto del significativo auge del comercio del puerto alicantino a partir de la segunda mitad del siglo XVI<sup>1014</sup>, que atrajo a un grupo de italianos, sobre todo genoveses, milaneses, saboyanos ingleses y franceses que arraigaron en la ciudad a través de matrimonios con mujeres de familias alicantinas, también vistas en nuestra exposición: Martínez de Vera, Pascual, etc., dando lugar a linajes alicantinos insaculados o con privilegio de caballeros<sup>1015</sup>.

Por último nos referiremos a la información que hemos apuntado en este mismo capítulo, aportado por Marciana Molina, sobre el ingreso de algunas damas personales de las reinas españolas, y que algunas de dichas ilustres señoras procedían de Flandes<sup>1016</sup>. En nuestro caso, como ya ha quedado explicitado en el análisis de los orígenes, sólo hemos encontrado una religiosa procedente de los Países Bajos, sin que otra información nos pueda confirmar si era o no dama de alguna reina española.

---

<sup>1013</sup> MATEO RIPOLL, Verónica: *Oligarquía y poder en el siglo XVIII: La familia Bourgunyo de Alicante*. Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", Alicante, 1994.

<sup>1014</sup> Véase GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen...*, ob. cit., y también GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: "El puerto en la Edad Moderna...", en Moreno Sáez, Francisco (ed), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., También puede consultarse SUBIRA JORDANA, Guillermina: *Evolución histórica del puerto de Alicante*. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial. Editorial Caja de Ahorros Provincial, Alicante, 1987.

<sup>1015</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente: "El comercio de Alicante en los reinados...", en *Cuadernos de Historia Moderna* ob. cit., pp. 99-103.

<sup>1016</sup> MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa...*, ob. cit., pp. 183-184.

Si bien ha quedado demostrada la conexión de algunas religiosas capuchinas con las familias de mercaderes extranjeros no se ha encontrado ninguna mención específica a ese hecho, que sí hemos encontrado, por el contrario, referido al convento de la Sangre, donde una de sus monjas, Feliciano Paulín, era hija de Guillermo Paulín, mercader inglés que arraigó fuertemente en Alicante, donde adquirió sepultura y tierras<sup>1017</sup>.

#### VII.4. Las abadesas

En todas las comunidades religiosas, fueran de la orden que fuesen, existía una figura de autoridad reconocida con distintos nombres: abadesa, priora, prelada, superiora o comendadora; en suma diferentes denominaciones para una misma función, la de dirigir y regir los destinos de la comunidad religiosa y del convento. Tras la reforma católica en el siglo XVI quedó anulado el cargo de forma perpetua al establecerse que el mandato de dirección debía cubrir tres años. Cada trienio de mandato requería, pues, una nueva elección de carácter secreto, en la cual participaban todas las hermanas de votos perpetuos. Dicha elección era presidida por el obispo diocesano<sup>1018</sup> o un delegado suyo, tras la cual se proclamaba en voz alta a la elegida por otro periodo trienal. Era un acontecimiento importante que conllevaba la entrega de las llaves del convento, el compromiso de obediencia de las religiosas residentes en el convento y el canto del *Te Deum* en acción de gracias<sup>1019</sup>.

La elección y oficio de abadesa queda explicitado en el capítulo IV de la Regla de Santa Clara y se establece que no debe ser elegida ninguna que no fuere profesa. Queda previsto que una vez elegida, si el conjunto de las hermanas juzgan que no es apta para el cargo, están obligadas a elegir otra en la misma forma. Por su parte, a la elegida se le insta a que debe ostentar su cargo con *virtudes y con su vida santa* a fin de que las hermanas obedezcan más por amor que por temor, y a que no se deje llevar por afectos particulares para no provocar malestar en el conjunto de la comunidad. Otra función del cargo, señala la Regla, es dar consuelo a las afligidas y ser *refugio de las atribuladas, no sea que, por no hallar en ellas los remedios saludables, se apodere de las débiles el mal del desaliento*.

---

<sup>1017</sup> MONTOJO MONTOJO: "El comercio de Alicante durante el valimiento...", en *Revista de historia moderna*, ob. cit., p. 470.

<sup>1018</sup> FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: "Religiosidad femenina...", en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 97-106.

<sup>1019</sup> PAZZIS CORRALES, Magdalena DE: "Existencia de una monja: vivir el convento, sentir la Reforma (siglos XVI-XVII)", en *Tiempos modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*. Volumen, 7, nº 20, 2010, pp. 1-37.

Además de guardar en todo la vida común, especialmente en la iglesia, dormitorio, refectorio y enfermería, la abadesa tiene entre sus obligaciones reunir a las hermanas a capítulo por lo menos una vez a la semana y en ese espacio se da la ocasión de tratar *las ofensas y negligencias comunes y públicas*. Además es también el momento en el que se abordan las cuestiones organizativas y útiles para la vida conventual, explicitando que no debe contraerse ninguna deuda sin el consentimiento común de todas las hermanas y si no hay una necesidad manifiesta *y si se hiciere debe hacerse por medio de un procurador*. También alerta sobre que no deben recibir ni la abadesa ni las hermanas ningún depósito, *ya que con frecuencia resultan de ello turbaciones y escándalos*. Señala finalmente que la abadesa debe servirse de forma obligada, del consejo de las oficiales y discretas<sup>1020</sup>.

Conviene señalar que en los conventos de fundación real, en ocasiones el monarca intervino para que fuera nombrada una abadesa determinada, ejerciendo presión para nombrar a su candidata y asegurar su elección, aunque no siempre lo consiguiese, siendo ello causa de conflictos y demoras<sup>1021</sup>.

En cuanto al tratamiento que recibían las abadesas, tal como ya apuntamos al hablar de la Regla y las Constituciones, las capuchinas se adaptaron al uso introducido en los conventos franciscanos, dando a las superiores el tratamiento de *vuestra reverencia* y a las hermanas el de *vuestra caridad*<sup>1022</sup>.

En el transcurso de ambos siglos, XVII y XVIII el total de abadesas reflejadas en el Libro de Asientos es de 9. Todas ellas fueron elegidas por periodos de 3 años como mandan las Constituciones, con una única excepción, el caso de sor Josefa Antonia Sala, la cual por las circunstancias de la guerra de Sucesión fue autorizada a continuar con el mandato sin el protocolo de la votación.

Presentamos una tabla para que pueda verse de manera gráfica las abadesas que rigieron los destinos del convento en los años citados, destacando el año del nombramiento, el periodo en el cargo y el número de veces que fueron reelegidas. Destaca de entre todas ellas Sor Juana Angélica Espadaña, integrante del grupo fundador, con un mandato de 27 años. Entre 4 y 6 años son los periodos más repetidos, alcanzando a cuatro, del total de 8 abadesas, de las que se conoce el periodo de mando.

---

<sup>1020</sup> Regla y Testamento de Santa Clara..., ob. cit., pp. 18-20.

<sup>1021</sup> PAZZIS CORRALES, Magdalena DE. "Existencia de una monja...", en *Tiempos modernos...*, ob. cit., p. 12.

<sup>1022</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 125.

Se indica que a partir de sor Catalina Puigserver, la última religiosa que figura en el gráfico, no se anotaron más nombramientos en el siglo XVIII, no constando el periodo en el cargo ni el número de elecciones.

### Las abadesas

Año	Abadesa	Periodo en el cargo	Nº de elecciones
1672	Sor M <sup>a</sup> Inés de Villaseca	8 meses	La inicial
1672	Sor Juana Angélica Espadaña	27 años	9
1699	Sor Úrsula Micaela Morata	4 años	2
1703	Sor Juana Jacinta Lardón Morata	3 años	1
1706	Sor Josefa Antonia Sala	11 años	Sin reelecciones a causa de la guerra
1732	Sor Catalina Puigserver	2 años	1
1734	Sor Isabel María Nogueroles	4 años	1
1738	Sor Gerónima Ravacho Lardón	6 años	2
1747	Sor Catalina Puigserver		

Fuente: **Libro de Asientos**  
Elaboración propia

#### VII.4.1 Los confesores

Frente a una Europa dividida en el plano religioso, la monarquía española de los siglos XVI y XVII pretendió encarnar un ideal de dominio político con la Casa de Habsburgo, y religioso con un mismo credo, el católico. De igual manera sabemos que las religiosas de ese tiempo no escapaban a los condicionamientos de ese sistema social, ideológico, cultural y religioso, y en la que tuvo un papel crucial una pieza del sistema: los confesores<sup>1023</sup>.

<sup>1023</sup> PAZZIS CORRALES, Magdalena DE. "Existencia de una monja...", en *Tiempos modernos...*, ob. cit., p. 6.

La escritura en los conventos era promovida por el confesor, figura central en la vida conventual, con potestad para dictaminar y establecer la ortodoxia de lo vivido por la monja. Ya hemos visto el duro proceso a que es sometida Úrsula Micaela por parte de sus padres espirituales para saber si su experiencia espiritual era de Dios o del demonio. No volveremos a ello. Lo traemos aquí para significar nuevamente el poder masculino en el convento, convertido en tribunal que dictaminaba sobre la salud de las almas, el comportamiento, las costumbres, y la escritura de las que por su mandato redactaban sus vivencias.

Pero no podemos desligar la figura del confesor de pecados de la del inductor de los mismos, el demonio. La sociedad del Antiguo Régimen era una sociedad sacralizada, en la que la religión impregnó todos los ámbitos. En esta sociedad destacó la figura del demonio, y el miedo a la posesión demoníaca formaba parte de las nuevas formas de espiritualidad. No perdamos de vista que en esa época el lenguaje se hallaba básicamente estructurado en torno a oposiciones binarias (bien/mal, sabiduría/locura, masculino/femenino, cuaresma/carnaval). La retórica de los contrarios determinaba no sólo la literatura (antítesis barrocas) y las doctrinas morales (espíritu/carne, vicio/virtud), sino también otras ramas del saber como la medicina («contraria contrariis curantur», «similia similibus curantur») o la física (simpatía/antipatía), y, en realidad, como nos hace ver María Tausiet, toda la ciencia demonológica suponía un poderoso recurso frente a la ortodoxia. Según la misma autora la estrategia del lenguaje de los teólogos consistió en construir un sistema de signos opuestos para hacer más claras las normas; de ahí los paralelismos entre lo lícito y lo condenado; trono de Dios, trono del diablo, etc., y la figura de la bruja como síntesis de todos los pares de polos opuestos<sup>1024</sup>. El mito de la brujería, al enfatizar los aspectos perversos de ciertas mujeres a quienes se atribuía una entrega al demonio en cuerpo y alma, cumplía una función normativa conservadora, ya que al hacer a las brujas responsables de aquello que no funcionaba bien se preservaba la idea de un Dios, bondadoso y justiciero.

Una prueba visible del vínculo entre las brujas y Satanás, según se afirmaba eran ciertas marcas corporales que, a decir de los teólogos, era la huella que dejaba el demonio en cada nueva adepta tras haber firmado el pacto en el aquelarre; solían adoptar la forma de la pezuña de ciertos animales como liebres o gatos y se solían hallar en el hombro izquierdo de las inculpadas. El mito de la brujería constituía en última instancia un discurso ontológico sobre la existencia de Dios, ya que al demostrar la

---

<sup>1024</sup> TAUSIET CARLÈS, María: "Los demonios de la modernidad", en *RDL Revista de libros* nº 33, 1999. pp. 1-3.

existencia de las brujas se demostraba la realidad del diablo, y en consecuencia la de Dios<sup>1025</sup>.

Esta cuestión binaria no la encontramos en la religiosidad más arcaica de los pueblos primitivos porque en ellos es la propia divinidad la que tiene carácter ambivalente, mostrándose ora benevolente ora maligna, sin encontrar ningún problema contradictorio en hacerla responsable del bien o del mal. Por ello en estas primitivas religiones la figura del diablo resulta desconocida al no tener la necesidad de postular un ser totalmente malvado a quien atribuir la causa del mal, del mismo modo en que tampoco se afirma la existencia de un ser totalmente bueno al que eximir de tener parte en la génesis del mal<sup>1026</sup>.

El carácter ambivalente de los dioses lo seguimos encontrando en las religiones secundarias, aunque podemos afirmar que lo novedoso de las religiones politeístas y su más importante contribución a la figura del diablo es esa división del trabajo, según la cual algunas de sus divinidades serán básicamente buenas o benignas, en tanto que otras serán malvadas y perversas. A imagen de algunas de estas últimas se formará con el paso del tiempo la figura de *Satán*<sup>1027</sup>.

En el *Antiguo Testamento*, la primitiva religión hebrea desconoce la figura del Diablo, ya que Yahvé es un Dios ambivalente y responsable, por tanto, tanto del bien como del mal, de la luz como de la oscuridad:

“Yo soy el Señor y no hay ningún otro  
Yo formo la luz y creo las tinieblas,  
Traigo bienestar y creo calamidad  
Yo, el Señor, hago todas estas cosas”.

Leemos esto en Isaías, 45, 6-7<sup>1028</sup>, y observamos una divinidad cercana a las religiones primarias y secundarias, pero en un contexto monoteísta. Es en la época de los profetas cuando no empieza a parecer lógico atribuir el origen del mal a Dios y comienza a despuntar la idea de que el mal se origina en el pecado de la humanidad porque Dios, siendo bueno, no puede permitir el mal. A partir de ahí comienza a fraguarse la idea de

---

<sup>1025</sup> TAUSIET CARLÈS, María: “Avatares del mal: El Diablo en las brujas” en TAUSIET CARLÈS, María y S. AMELANG, James: *El Diablo en la Edad Moderna*. Marcial Pons Historia, 1, enero, Madrid, 2004, pp. 45-66.

<sup>1026</sup> FERNÁNDEZ RESGUERRES, Alfonso: *Satán: la otra historia de Dios*. Pentalfa Ediciones. Oviedo, 2013, pp. 31-34.

<sup>1027</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>1028</sup> ISAÍAS, 45, 6-7. *Texto bíblico tomado de La Santa Biblia* (NVI). Editorial Vida, Miami, Florida, 2004.

un espíritu malvado y maligno responsable del mal y de incitar a él. Los diferentes nombres que se le fueron atribuyendo acabaron confluyendo en el de *Satán*<sup>1029</sup>.

En el universo barroco conventual el nombre de Satán será identificado con otros nombres, así Úrsula Micaela Morata como Santa Teresa, además de demonio, diablo, lo denominan de distintos modos: *el maligno, el enemigo, el adversario*.

Teresa de Ávila escribió sobre el demonio para comprender qué era, cómo operaba y de qué manera era posible contrarrestarlo. Para la Santa el rasgo básico del demonio era el de una criatura caracterizada principalmente por la generación de tentaciones a través del engaño y la ilusión en ataque directo a la facultad imaginativa. Santa Teresa resaltó el poder de la voluntad del creyente para mantenerse junto a Dios o ceder al demonio, y concluyó que a mayor virtud del fiel menos fuerza tenía éste. En definitiva, Teresa presenta un demonio endeble frente al estado de contemplación<sup>1030</sup>.

La Regla de Santa Clara, en el capítulo III especifica que las capuchinas deben confesarse al menos doce veces al año y en las Constituciones dedica el artículo 4 a la Vida de *penitencia*, indicando que todas las hermanas pueden confesarse con cualquier sacerdote aprobado para oír confesiones y que todo monasterio tendrá su confesor ordinario y se procurará que sea de la familia franciscana. También deja claro que las superiores han de respetar la libertad de las hermanas en lo que se refiere al sacramento de la Penitencia y a la dirección espiritual<sup>1031</sup>.

El confesor debía tener proximidad con la orden y conocimiento de su regla; además de poseer experiencia en teología moral y derecho canónico y debían ayudar a resolver problemas personales, prestando su ayuda en tiempos de dificultad y corrigiendo o animando a determinadas prácticas de piedad y oración con el objetivo de conducir a cada alma a la vida de santidad. Tuvieron, por tanto, los confesores una gran influencia en la vida diaria del convento, proponiendo, además, la lectura obligada de hagiografías, libros de ascética y de guía espiritual, lo que contribuyó a la formación de la mentalidad de las monjas de la Iglesia postridentina. Ello inducía en las religiosas una necesidad

---

<sup>1029</sup> FERNÁNDEZ RESGUERRES, Alfonso: *Satán...*, ob. cit., pp. 49-50.

<sup>1030</sup> MACÍAS, Facundo Sebastián: "El discurso demonológico en Teresa de Ávila: la construcción del endeble demonio frente a la contemplación", en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, Volumen 8, número 29, 2014, pp. 1-29.

<sup>1031</sup> *Regla y Testamento de Santa Clara...*, ob. cit., p. 18 y 101.



frecuente de consejo y consulta, transmitido en el diálogo o la confesión, ya que se tenía interiorizado que sin él no había una senda clara para alcanzar la mejora espiritual<sup>1032</sup>.

Este ejercicio de la confesión tenía una doble dirección: el confesor, quien recibía los pecados, y la religiosa que se los transmitía. Su actitud hacia ellos era de humildad y obediencia total, evitando siempre los razonamientos por cuenta propia, en razón de su condición de mujer, “débil e ignorante, menos preparada”. Por ello la relación con el confesor produjo una amplia literatura: los tratados de perfección, regla de vida, en los que predominaba la adopción de actitudes de docilidad y obediencia al confesor. De modo que lo que sienten las religiosas lo conocemos a través de los escritos y testimonios de las propias religiosas<sup>1033</sup>, como es el caso de sor Úrsula Micaela Morata.

Por el *Libro de Asientos* de las capuchinas alicantinas tenemos conocimiento de los confesores que las dirigieron en los siglos XVII y XVIII. Mostramos, como hicimos con las abadesas, una tabla que permite ver en imagen gráfica los confesores que tuvo la comunidad capuchina, así como los cargos o comunidad religiosa a la que pertenecían, con indicación del periodo que ejercieron su función confesional<sup>1034</sup>. En relación a este último punto destaca el largo periodo en que, tanto el canónigo José Sala como Andrés Sala, fueron confesores de las capuchinas: 31 y 34 años respectivamente. El siguiente periodo más extenso abarca 22 años y corresponde a un familiar de los anteriores, José Sala, que era cura de la Colegial de San Nicolás. El siguiente tramo más extenso corresponde a 10 años, y lo ejercieron conjuntamente Pascual Sánchez y Juan Antonio Costa, curas, ambos, de la Colegial de San Nicolás. Les siguen tres series de 5 años. La primera a cargo de un jesuita, Juan Mateo Garzón, autor de la obra *Idatii Episcopi Chronicon*<sup>1035</sup>; la segunda compartida por dos confesores, Baltasar Lledó, cura ordinario y Pablo Inglés, también jesuita; la tercera corrió a cargo de Antonio Mas, cura de la parroquia de Santa María. Por último, con dos años de ejercicio como confesores, encontramos a Ramón Boner, canónigo lectoral y comisario del Santo Oficio y finalmente ejerciendo, asimismo, conjuntamente, encontramos a Pascual Sánchez y Juan Antonio Costa, curas ambos de la Colegial de San Nicolás.

---

<sup>1032</sup> PAZZIS CORRALES, Magdalena DE. “Existencia de una monja...”, en *Tiempos modernos...*, ob. cit., p. 32.

<sup>1033</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>1034</sup> Transcribimos el cargo u Orden religiosa tal como figura en el *Libro de Asientos...*, ob. cit.

<sup>1035</sup> Obra citada en relación al jesuita Mateo Aymerich, el cual en 1767, en tiempos de la expulsión de los jesuitas, se encontraba en Madrid para publicar la obra de Juan Mateo Garzón, *Idatii Episcopi Chronicon*, en Madrid TORRES AMAT, Félix et alter: *Memorias para formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. Imprenta de J. Verdager, Barcelona, 1836, p. 66.

Año	Confesor	Cargo u orden religiosa	Tiempo que ejerció como confesor
1672	D. José Sala	Canónigo Magistral de la Colegial, insigne definidor del Santo Oficio	31 años
1703	D. Andrés Sala	Cura propio de la Colegial, insigne de esta ciudad	34 años
1737	D. Juan Mateo Garzón	Compañía de Jesús	5 años
1742	D. Baltasar Lledó y Poza y D. Pablo Inglés	Cura ordinario y de la Compañía de Jesús, respectivamente	5 años
1756	D. José Sala	Cura de la Colegial de San Nicolás. En 1789 lo hicieron canónico	22 años
1778	D. Antonio Mas	Cura de la parroquia de Santa María	5 años
1783	D. Ramón Boner	Canónigo lectoral y comisario del Santo Oficio	2 años
1785	Juan Bautista Torregrosa y Francisco La Mora	Siendo el primero cura de la Colegial de San Nicolás, no especificándose el cargo del segundo	2 años
1795	D. Pascual Sánchez y D. Juan Antonio Costa	Curas de la Colegial de San Nicolás	10 años

1036

Universidad de Alicante



<sup>1036</sup> Todos los gráficos y tablas de este capítulo son elaboración propia. Fuente: *Libro Asientos*, ob. cit., Se hace constar que en la relación de confesores no aparece el confesor Leonardo Alberola, canónigo magistral de la colegial de Alicante, tal como registra el documento manuscrito que narra la celebración del primer centenario de la fundación del convento. AMMCCA.



## Capítulo VIII. Convulsiones en Época Moderna: La ciudad y el convento amedrentados (siglos XVII y XVIII)

En 1683 se declaró la guerra entre Francia y España, y en 1691 llegaron noticias a Alicante de que la Armada Francesa había bombardeado Barcelona y que posteriormente se había dirigido, el 17 de julio, a los Alfaques de Tortosa, por lo que era probable que dicha escuadra visitara también las costas alicantinas. Pese a que los mercaderes franceses afincados en Alicante negaron la noticia, terminaron por marcharse de la misma temiendo ser víctimas de las agresiones populares, a la vista de los preparativos y de la alarma que cundió en la ciudad<sup>1037</sup>.

A la vista de la situación de peligro que se avecinaba el municipio adoptó varios acuerdos, uno de ellos fue establecer un hospital de sangre en el convento de los capuchinos, adonde se trasladó la comunidad de San Juan de Dios con los enfermos que estaban en dicho hospital<sup>1038</sup>.

En la tarde del 21 de julio se divisaron en alta mar los buques franceses que habían puesto rumbo al puerto alicantino y adonde llegaron a las pocas horas, tras apresar algunos barcos genoveses. La Armada francesa estaba compuesta por catorce navíos,

---

<sup>1037</sup> No sucedería así en guerras posteriores, como la Guerra de la Convención (1793-1795 y durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), en que las mujeres conservaron abiertas las empresas familiares para salvaguardar el patrimonio logrado, en ÁLVAREZ Y CAÑAS, M<sup>a</sup> Luisa: *La contribución de la mujer...*, ob. cit., 49-71.

<sup>1038</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 252.

veinticinco galeras, tres pontones y ocho bajeles. Las religiosas agustinas a la vista de la llegada de los barcos abandonaron su convento y se refugiaron en el de la Santa Faz<sup>1039</sup>.

Los buques franceses sondearon el puerto la mañana del 22 de julio, y el general conde D'Estrés envió al Capitán de un navío genovés anclado en la bahía para hacer saber a las autoridades la orden que traía del rey Luís XIV para bombardear la población. La gravedad de estos sucesos alarmó sobremanera a los alicantinos y “en la tarde del día 22 en que ocurrían, se dispuso a trasladar a las madres capuchinas al hospicio de Nuestra Señora de los Ángeles”<sup>1040</sup>. Este hospicio se encontraba a un kilómetro de Alicante, junto a la carretera de San Vicente. En su origen fue un santuario que se erigió en honor de una imagen de la Virgen que encontró un leñador y a quien posteriormente se le dio el título de los Ángeles<sup>1041</sup>. Fue el primer asentamiento de los franciscanos, como hemos visto en el capítulo II.

El mismo día 22 de julio se iniciaron los ataques y los proyectiles franceses iniciaron la destrucción de Alicante. En ese contexto circuló por la huerta alicantina la noticia de que había desembarcado en la playa un elevado número de moros que habían venido en los buques franceses, con lo que las religiosas clarisas de Santa faz y las madres agustinas, alojadas provisionalmente en aquel monasterio, lo abandonaron llevándose la reliquia de la Santísima Faz, sin que pudieran ser disuadidas ni por los guardas que les había puesto el municipio ni por las exhortaciones del rector del Colegio de jesuitas, enviado por el Concejo para tranquilizarlas. Las monjas emprendieron la fuga por los montes y barrancos con un religioso que custodiaba el lienzo de la Faz Divina, siendo seguidas por muchos campesinos hasta el Monasterio de Nuestra Señora de Orito, en donde las alojaron<sup>1042</sup>.

Las capuchinas, asustadas igualmente y llenas de incertidumbre, se marcharon a Agost, dejando el hospicio de los Ángeles donde se habían refugiado, y estuvieron hasta el día 26 de julio, fecha en la que regresaron a su convento<sup>1043</sup>.

---

<sup>1039</sup> *Ibidem*.

<sup>1040</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>1041</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>1042</sup> *Ibidem*, p. 254-255.

<sup>1043</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit., p. 352.

La siguiente noticia en la que el cronista Viravens vuelve a mencionar a las comunidades religiosas es en relación al primer centenario de la erección de la Colegiata de San Nicolás, en 1700, narrando:

“Que las fiestas dieron principio en 24 de julio de aquel año, y no terminaron hasta el 2 de agosto siguiente. Además de una lúcida procesión que salió de San Nicolás. Hubo en este templo funciones muy suntuosas con asistencia del Concejo, Cabildo, Cabildo eclesiástico, Clero de Santa María, comunidades religiosas y personas distinguidas”<sup>1044</sup>.

En toda aquella destrucción, en la que también quedó arrasada la historia de la ciudad, al ser incendiado el archivo municipal, destacó la figura del obispo Antonio Sánchez de Castellar, quien el día 23 se trasladó a Alicante para socorrer a los alicantinos con cinco carros de pan, seis costales de arroz y 250 cántaros de vino<sup>1045</sup>.

Las consecuencias de este terrible asedio, según testimonios de la época, fueron que de las dos mil casas con que contaba la ciudad tan solo un 10% permaneció en pie. Las iglesias, conventos, cárceles y Ayuntamiento sufrieron graves daños, lo que obligó a una costosa reconstrucción del casco urbano y a un replanteamiento del sistema defensivo de la ciudad<sup>1046</sup>.

Una religiosa capuchina también dejó testimonio de este bombardeo en relación a la abadesa, que en ese periodo era Úrsula Micaela Morata:

“Observamos que Nuestra Venerable Madre iba tan dentro de sí misma, y tan cubierto de luto su rostro, que se puso como para expirar, con indecibles angustias y vómitos, nacidos de la lucha con Dios, con quien batallaba su ardiente caridad”<sup>1047</sup>.

El cronista Maltés alude al bombardeo en el contexto del elogio que dirigió a la madre Angélica Espadaña. En su narración se aprecia la incertidumbre de las religiosas frente a su suerte:

“Estando las Religiosas fuera del Convento, con el desconsuelo de ver a la Ciudad en el conflicto de las bombas del año de 1691, y sin saber que sería de ellas, pidiendo la Sierva

---

<sup>1044</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>1045</sup> *Ibidem*, pp. 251-255.

<sup>1046</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La ciudad durante los siglos XVI y XVII...”, en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., p. 269.

<sup>1047</sup> Noticias que hemos hallado en algunos papeles escritos por nuestras. Madres antiguas como que se hallaron presentes a la muerte de Nuestra. Madre Micaela y algunas cosas que se observaron antes de su muerte. AMMCCA, estante 3-14.

de Dios a la Virgen que librase a la Ciudad, la respondió: *Los vaxeles franceses se irán el Domingo primero de Agosto, día entonces consagrado a Nuestra Señora de la Merced, y en acción de gracias, desde entonces, continua la Comunidad en hacer todos los días una conmemoración de esa Virgen, después de Vísperas*<sup>1048</sup>.

Estos sucesos ocurrían fuera de las rejas conventuales, en el interior acontecían otros hechos, que desarrollamos a continuación.

## VIII.2. El grupo de alumbrados

Inicialmente El tribunal de la Santa Inquisición fue creado para frenar la heterodoxia entre los bautizados. Las causas más comunes eran las de falsos conversos del judaísmo y mahometismo. También se consideraban delitos contra la fe, la blasfemia, en la medida que podía reflejar la heterodoxia y la brujería, como subproducto de religiosidad. Además se perseguían delitos de carácter moral como la bigamia. Con el paso del tiempo se introdujo el delito de resistencia al Santo Oficio, que trataba de garantizar el trabajo del Tribunal<sup>1049</sup>.

Pronto se añadió también el luteranismo como delito, con focos en Sevilla y Valladolid, así como *el alumbradismo*, movimiento pseudo-místico que, en palabras del hispanista francés Marcel Bataillon “[...] es una suerte de herejía difusa, como un pecado original destinado a aflorar periódicamente para dar forma a una religiosidad que rechaza la mediación eclesiástica, reclama la inspiración individual y acoge en su seno una aspiración tan vieja como el hombre y tan extraordinariamente viva y presente en la espiritualidad española del siglo XVI: el llegar a ser Dios”<sup>1050</sup>. El alumbradismo no estaba restringido a ningún sector social: los miembros podían ser solteros, casados, seglares, clérigos<sup>1051</sup>. Así como Bataillon considera que el término alumbradismo aparece por primera vez en 1512, aplicado a un franciscano que se cree llamado a engendrar un profeta y busca a una virgen sin tacha para cumplir su misión, Antonio Márquez considera que el término es anterior y que se utilizó primero como adjetivo o participio para

---

<sup>1048</sup> MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, p. 290.

<sup>1049</sup> COMELLA, Beatriz: *La Inquisición Española*. Editorial Rialp, S.A., Madrid, 2004.

<sup>1050</sup> PASTORE, Stefania: *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1445-1559)*. Editorial Marcial Pons, S.A., Madrid, 2010, p. 36.

<sup>1051</sup> FOLEY, Augusta: *El alumbrismo y sus posibles orígenes*. Comisión Editorial del VIII Congreso de la A.I.H. (Asociación Internacional de Hispanistas). Actas VIII (1983). Ediciones Istmo, Madrid, 1986, p. 528.

designar a los religiosos deseosos de practicar una religión menos rutinaria y más personal<sup>1052</sup>.

La Santa Inquisición persiguió este movimiento durante dos siglos, sin que los propios acusados supieran que pertenecían al mismo, ya que el calificativo era externo. Lo que llegó a conocerse como doctrina de los alumbrados fue en realidad una sistematización, desde la óptica inquisitorial, de datos muy dispersos y no siempre dignos de confianza, ya que su origen provenía tanto de quienes denunciaban como de las víctimas. Por ello, el alumbradismo englobaba visiones y sensibilidades muy distintas. Dicho término era utilizado de modo despectivo ya que frente a los auténticos “iluminados por la luz de Dios”, los llamados alumbrados eran vistos como falsos místicos guiados por el demonio<sup>1053</sup>.

Gracias a las investigaciones de Cayetano Mas Galvañ tenemos conocimiento de la existencia de un grupo de alumbrados en el sur valenciano en el siglo XVII<sup>1054</sup>. Destaca el autor que se trataba de un grupo numeroso y de aparición tardía, entre 1679 y 1682, sobre todo si tenemos en cuenta que Bataillon cifra la aparición del alumbradismo en 1512 y que Antonio Márquez considera, incluso, que es anterior a ese año. Por tanto, el periodo señalado, 1679-1682, coincide con el periodo en el que la orden femenina capuchina ya estaba instalada en Alicante. Se basa Cayetano Mas para su trabajo en el catálogo de procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia, publicado por Juan Blázquez<sup>1055</sup>. Según los datos de Blázquez el Tribunal murciano se ocupó de 91 casos que respondían al epígrafe de *místicos* (el 2% del total de procesos), y cinco de ellos tuvieron por escenario Alicante.

Cayetano Mas sugiere que al coincidir temporalmente (1679-1682) los cinco casos de Alicante con once casos de la villa de Novelda, y encontrar una conexión orgánica entre ellos, tras la consulta de documentación original en el Archivo Histórico Nacional existiría un único grupo de *alumbrados*, centrado en Novelda y con vinculación con la ciudad de Alicante.

---

<sup>1052</sup> PÉREZ, Joseph: *Mitos y tópicos de la historia de España y América*. Algaba Ediciones, Madrid, 2006, p. 128.

<sup>1053</sup> TAUSIET CARLÈS, María: Espíritus libres: “El alumbradismo y Miguel Servet”, en *Hispania Sacra*, LXV, 131, enero-junio, 2013, pp. 73-102.

<sup>1054</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “Un grupo de alumbrados en el sur valenciano durante el siglo XVII (Novelda y Alicante, 1679-1682)”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 21, 2003, pp. 411-429.

<sup>1055</sup> BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: “Catálogo de los procesos inquisitoriales del Santo Oficio de Murcia”, en *Murgetana*, 74, 1987, pp. 5-109.



El Santo Oficio murciano sospechó de la existencia del grupo a partir de las actuaciones iniciadas “contra dos beatas capuchinas vecinas de la ciudad de Alicante, María Benedicto y Francisca Pastor, puestas en cárcel secreta el 9 de marzo de 1679 bajo la acusación de embusteras y sospechosas de herejía. La primera –natural de Granada-, contaba unos 27 años de edad; en cuanto a la segunda se trataba de una viuda ya cercana a la cuarentena”<sup>1056</sup>. Hacemos notar que en el *Libro de Asientos* de la comunidad capuchina no consta inscrita ninguna Francisca Pastor, aunque sí María Benedicto, aunque en el citado libro consta referenciada sin la letra “c” en el apellido: **sor María Marta Benedito**<sup>1057</sup>, señalando que el día 11 de octubre de 1783 tomó el hábito de hermana de la obediencia y que profesó el día 12 del mismo mes del siguiente año. Murió el día 20 de abril del año 1788. Llama la atención, pues, que en la fecha en que fue acusada, 1679, aún no había tomado el hábito, sin embargo es mencionada como capuchina. En relación a Francisca Pastor, el hecho de que no conste en el libro y de ella se diga que era viuda, nos lleva a pensar que tal vez fuera una mujer que prestaba apoyo a la comunidad en las gestiones externas a la clausura o incluso una terciaria.

No menciona Cayetano Mas el motivo por el que ambas capuchinas acabaron ante la Inquisición, pero sí parece que de sus declaraciones resultaron implicadas otras personas en Alicante y en Novelda, entre ellas una tercera beata capuchina que fue citada, en virtud de las declaraciones de María Benedito, en las audiencias que tuvo con ella el Tribunal en abril del mismo año 1679. Se trata de Magdalena, sin que conste apellido. Revisado el *Libro de Asientos* hemos encontrado las siguientes religiosas con ese nombre:

- María Magdalena Rosell, tomó el hábito para corista el día 29 de julio de 1672. Profesó el día 27 de diciembre de 1673, y murió el 12 de noviembre de 1707.
- Sor María Magdalena Lledó, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 24 de septiembre de 1765 y profesó el día 28 de septiembre de 1766. Murió el 12 de octubre de 1804.

---

<sup>1056</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “Un grupo de alumbrados...”, en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 10.

<sup>1057</sup> Nos referiremos a ella con la grafía *Benedito*, que es la que figura en el *Libro de Asientos...*, ob. cit.

Nos inclinamos a pensar que se trata de María Magdalena Rosell, ya que sor María Magdalena Lledó tomó el hábito en 1765, mucho después del periodo en que sucedieron los hechos inquisitoriales<sup>1058</sup>.

De las declaraciones de María Benedito en las audiencias que tuvo con ella el Tribunal, en abril del mismo año 1679, resultaron implicados, aparte de la nueva capuchina, otras personas de Alicante y Novelda, aunque no fueron procesadas y solo comparecieron en calidad de testigos, resaltando como ideólogo del grupo mosén Damián Albert, presbítero, natural y vecino de Novelda, de unos 31 años de edad.

La actitud de los encausados fue diferente según los casos, aunque de modo general se convirtieron en *confidentes*. Por lo que respecta a las capuchinas alicantinas, las primeras encausadas, tuvieron una actitud de colaboración con el Tribunal Inquisitorial, de modo que todo el grupo, a excepción de ellas, fue acusado de *apostasía* y algunas cosas más como *falsas doctrinas* o *errores hereticas*, así como calificados de alumbrados en el auto de fe. Este auto de fe, en el que se hicieron públicas las sentencias, se demoró, con los reos encarcelados y sus bienes embargados, hasta el 15 de marzo de 1682, por lo que transcurrió un periodo de casi tres años desde la prisión de ambas capuchinas. Esta tardanza preocupó a la Suprema, lo que confirmaría la supervisión de la misma en este proceso y el control que ejerció sobre los procesos, lo que pone en evidencia la calidad de las imputaciones.

Aunque los grupos de alumbrados no compartían un único esquema parece que el más común y en el que encaja el que nos ocupa presentaba una estructura en la que aparecía la presencia de eclesiásticos: confesores y/o directores espirituales, junto con mujeres normalmente vinculadas al mundo de las beatas. El liderazgo podía ser individual o de unos pocos y normalmente se daban también conexiones con el franciscanismo. En este grupo lo ejerció mosén Damián Albert en estrecha colaboración con las dos religiosas capuchinas, aunque en especial con María Benedito. Queda demostrado cuando El 17 de noviembre de 1679 María Benedito fue llamada, en calidad de testigo principal en los procesos de dos de los procesados para que explicara cómo conocía que dichos reos eran discípulos de su compañero en el liderazgo del grupo Damián Albert.

Mas Galvañ opina que el papel de la beata capuchina, María Benedito, como principal transmisora en Alicante de las doctrinas de Albert queda claramente establecido

---

<sup>1058</sup> Pese a mencionar Cayetano Mas a tres beatas: María Benedito, Francisca Pastor y Magdalena, únicamente se refiere en su trabajo a dos beatas capuchinas porque, efectivamente, Magdalena Rosell solo fue citada y compareció en calidad de testigo, sin que conste procesamiento contra ella.

cuando en la causa contra una de las mujeres del grupo<sup>1059</sup>, la Suprema le pedía que testificase:

“Para que diga con especialidad qué cosas eran las que enseñaba a esta reclusa y a las demás personas que refiere y en qué ocasiones y tiempo y cómo asentían, y qué decían y respondían las personas a quienes enseñaba su doctrina y qué le enseñó mosén Albert”<sup>1060</sup>.

El mutuo liderazgo queda deducido también por la magnitud de las penas que recayeron sobre ellos y el dato de que las ideas de Benedito y Albert merecieran tal interés que fueron extractadas por parte de un observador anónimo.

El manuscrito en el que constan las acusaciones no tiene autor ni fecha y ofrece un resumen sistemático de las que se hicieron contra los líderes del grupo: Albert y Benedito<sup>1061</sup>. Mas Galvañ considera que dicho manuscrito probablemente proceda del convento de Predicadores de la ciudad de Valencia, por lo que “según la autorizada opinión de Francisco Pons”, seguramente pueda deberse a la pluma de algún dominico alicantino, que consideró de interés anotar las acusaciones contra Albert para remitírselas a sus compañeros valencianos. Se desconoce si se corresponde exactamente con las acusaciones que se formularon contra el grupo. Lo que sí está claro es que su punto de vista no era favorable a dicho grupo, ya que califica de “disparates” las doctrinas del clérigo y la capuchina.<sup>1062</sup>

El texto se inicia con los distintos cargos que se hacían contra Albert y Benedito. Al primero lo acusaban de “heresiarca encubridor de herejes, alumbrado, hipócrita, embustero, judaizante, relajado y pertinaz”<sup>1063</sup>. Y con respecto al grupo también les aplican doctrinas vinculadas al alumbradismo y relacionadas con la impecabilidad del alma, de tal manera que si alguno de sus miembros disfrutaba de tal impecabilidad éste podía dispensar de cumplir cualquier precepto y, por ende, hacer creer al resto que las cosas que él o ella ordenara no tenían porqué ser pecado. Esto último abría las puertas al desarrollo de prácticas de carácter sexual. Así, cuando Albert en la proposición 15 se

---

<sup>1059</sup> Dorothea Martínez “Silvestre” [Sic].

<sup>1060</sup> A.H.N., *Inquisición*, libro 675, fols. 12-12 vto., en MAS GALVAÑ, Cayetano: *Un grupo de alumbrados...*, ob. cit., p. 20.

<sup>1061</sup> Manuscrito 800 número 36, fols 631-632. Se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Valencia, en MAS GALVAÑ, Cayetano: “Un grupo de alumbrados...”, en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 21.

<sup>1062</sup> Ofrecemos dicho documento en el anexo documental nº 14, donde pueden verse todas las proposiciones numeradas. En lo que respecta a la alusión a la autorizada opinión de Francisco Pons, Mas Galvañ alude a la obra de este autor: *Místicos, beatas y alumbrados...*, ob. cit. también este trabajo.

<sup>1063</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “Un grupo de alumbrados...”, en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 22.

refería a María Benedito, diciendo que era impecable, no sabemos con certeza si entre ellos llegó a haber relación sexual, pero de haberla habido estaría avalada por esta proposición. También en la 3 donde se lee que “las cosas pertenecientes al Santo [Sic] Mandamiento no son pecado como se obre con recta intención” o la 7 cuando Albert dijo a una persona que había tenido pensamientos y tocamientos deshonestos que aquello no era pecado y “que no montava una cabeza de sardina”<sup>1064</sup>. Esta doctrina, en el binomio Albert-Benedito, se extiende también al séptimo mandamiento, siendo (en la proposición 5) “hurtar lícito, porque todas las cosas eran comunes”<sup>1065</sup>.

María Benedito se encontraba tan segura de la impecabilidad de su alma que en la misma proposición (la número 15) dijo que “después del día de la Ascensión se subiría al cielo en cuerpo y alma, porque su alma estaba hecha una pura mariposita”, formulando, según Mas Galvañ, “una profecía muy del gusto del maravillosismo alumbrado”<sup>1066</sup>.

El auto de fe, como se ha señalado, tuvo lugar el 15 de marzo de 1682 en Murcia, en el convento de San Francisco<sup>1067</sup>, pero la Suprema se limitó a acordar que se remitiese la relación al inquisidor de la Corte, D. Bartolomé del Campo, “para que se copiasen en su despacho las notas de los reos desterrados, y en cuanto a los ministros –escuetamente- que se les diesen las gracias<sup>1068</sup>.

Salvo tres de ellos, Juan Conchillos, mosén Marco y Pedro Bendicho, cuyas causas quedaron suspensas, ninguno de los demás quedó indemne y fueron incluidos, por ello, en el auto de fe, bajo la acusación de herejes alumbrados las penas que sufrieron fueron duras. Así mosén Albert Damián tuvo una condena de “Hábito y cárcel perpetua” irremisible, suspensión perpetua de órdenes y privación de todo oficio y beneficio eclesiástico, María Benedito fue condenada a “Hábito y cárcel perpetua”. Las condenas de ambos resultaron ser las más duras de todo el grupo. Por el contrario, la sentencia de Francisca Pastor a ocho meses de destierro, constituyó la sentencia más leve.

El estudio aporta unas consideraciones finales donde se resalta lo numeroso del grupo alumbrado, lo tardío de su aparición, que se trataba de un grupo que estaba a un

---

<sup>1064</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>1065</sup> *Ibidem*.

<sup>1066</sup> *Ibidem*, pp. 24-25.

<sup>1067</sup> A.H.N., *Inquisición*, leg. 2.819. “Relación de los reos que salieron en el auto particular de fe que celebró el Santo Oficio de Murcia en el convento de San Francisco. Domingo 15 de marzo de 1682”, en MAS GALVAÑ, Cayetano: *Un grupo de alumbrados...*, ob. cit., p. 27 y 49.

<sup>1068</sup> MAS GALVAÑ, Cayetano: “Un grupo de alumbrados...”, en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 27.

nivel similar al resto de grupos de alumbrados, no solo valencianos, sino también españoles y su carácter bifocal (Novelda y Alicante), lo que pese a la cercanía 30 km, imponía organizar una comunicación no exenta de sofisticación. Por lo que, a su modo de ver, queda por establecer cómo se estructuraban cada uno de los conventículos y cómo se comunicaban y relacionaban entre sí. También apunta a que si la existencia de un grupo alumbrado en Alicante no resulta muy sorprendente, sí lo es la aparición en Novelda, aunque ello se explicaría por la presencia allí de mosén Albert y que Novelda en aquel tiempo era la población más importante del medio Vinalopó<sup>1069</sup>. Lo que parece no ofrecer dudas es que el elemento fundamental fue la influencia ejercida por Benedito y Albert en la configuración del grupo.

Cabe destacar que en este grupo de Alicante y Novelda se encontraban los vecinos de Alicante, el pintor Juan Conchillos y María Gómez de Ayala, esta última hermana de Micaela Gómez, que el 9 de junio de 1676 contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María de Alicante con Nicolás de Bussy, siendo testigo de la boda Gaspar Fernández de Mesa, miembro de una importante familia de la nobleza local, lo que da a conocer la altura de las relaciones que tenía el escultor con miembros importantes de la ciudad. El que se casara en Santa María pudo ser debido a que el escultor pudiera estar ya domiciliado en la calle del Pozo, en el arrabal de San Antón, donde tenía el taller<sup>1070</sup>. Era pues, María Gómez, cuñada del escultor Nicolás de Bussy.

Por su parte Juan Conchillos Falcó, del que se sabe que mantuvo relación con dicho escultor<sup>1071</sup> como lo demuestra el que éste apadrinase a dos de los hijos del pintor en 1682 y 1684, fue el autor del camarín del monasterio de la Santa Faz, que los especialistas datan en torno a los años 1680-1683, lo que prueba los importantes apoyos sociales con los que Conchillos contó, así como la nula incidencia que la apertura del proceso inquisitorial tuvo en su trayectoria artística<sup>1072</sup>.

---

<sup>1069</sup> En 1642, contaba con 284 vecinos, que en 1692 se había convertido en 396. Ninguna de las poblaciones cercanas (Elda, Petrer, Monòner, Aspe...) alcanzan esta cifra, aunque algunas se le acercan. Véase BERNAT I MARTÍ, Joan Serafí y BADENES MARTÍN, Miguel Ángel: "Crecimiento de la población valenciana: análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)", Valencia, 1994, pp. 173 y 192, en MAS GALVAÑ, Cayetano: "Un grupo de alumbrados...", en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 33-49.

<sup>1070</sup> HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo: *Bussy y sus colegas...*, ob. cit., pp. 79-80.

<sup>1071</sup> Mas Galvañ refiere que "Conchillos procedía de la ciudad de Valencia y que mantuvo una estrecha relación con Nicolás de Bussy, de una religiosidad –por lo que sabemos- atormentada". En MAS GALVAÑ, Cayetano: "Un grupo de alumbrados...", en *Revista de Historia Moderna...*, ob. cit., p. 34.

<sup>1072</sup> NAVARRO MALLEBRERA, Rafael y VIDAL BERNABÉ, Inmaculada: "Arte", en *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo IV, 1985, pp. 399-521.

En el Auto de Fe de 15 de marzo de 1682 en el que se hicieron públicas las condenas, la de Conchillos fue suspendida de inmediato. En la documentación se le nombra como pintor y vecino de Alicante, de edad de 37 años. A María Gómez de Ayala se la acusó de *abjuración de leví*.

Aportamos esta información al considerar relevante la categoría cultural y artística de algunos miembros del grupo, lo que nos permite afirmar que el convento capuchino, o por lo menos, algunas de sus monjas, como las acusadas en este proceso inquisitorial, estaban relacionados con la élite cultural y artística del Alicante Barroco.

### VIII.3. Convulsiones

En el siglo XVII, la ciudad y el convento fueron transformándose a la par con el transcurrir del tiempo. La ciudad cambió su fisonomía desde el siglo XVII en que llegaron las capuchinas a Alicante. Cuando comenzó el siglo XVIII la ciudad acababa de sufrir el bombardeo francés. Ello unido a los combates entre austracistas y borbónicos por el dominio de la ciudad causó la destrucción de la mayor parte de los edificios urbanos, algunos de los cuales eran de gran valor histórico y arquitectónico.

En el contexto de la guerra de Sucesión, cuando fue tomada la ciudad por las tropas británicas, se llevaron a cabo obras defensivas importantes como la reparación de la muralla y el cierre de los arrabales de San Antón y San Francisco con una trinchera bastante elevada y defendida con fosos. Fuera de este conjunto defensivo quedó el convento de las capuchinas<sup>1073</sup>.

Con el triunfo borbónico en la guerra de Sucesión y el inicio del reinado de Felipe V se produjo un impulso constructivo, pues estaban en proyecto de edificación el Ayuntamiento, el Hospital nuevo en el arrabal de San Antón y el monasterio de las capuchinas<sup>1074</sup>.

En 1720 ya se habían superado los efectos destructivos de la guerra y la construcción de viviendas estaba en alza, tanto intramuros como en los dos arrabales. También se mejoraron los caminos que conducían a la ciudad y continuaron las obras de la Capilla de la Comunión de la Colegiata de San Nicolás, las del Ayuntamiento y estaban

---

<sup>1073</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., p. 82-84.

<sup>1074</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 144.

ya finalizando las del convento de las capuchinas, que se habían iniciado en 1675<sup>1075</sup>. Esta prosperidad urbana se plasmó también en otra importante obra arquitectónica de carácter religioso, como es la fachada de Santa María y en otras, de carácter civil, los edificios de las calles Maldonado, Labradores, Miguel Soler, Mayor, Gravina, etc. Por otro lado, el crecimiento de la ciudad hizo necesario el derribo de la antigua muralla y la construcción de un nuevo muro para circundar el arrabal de San Francisco y Arrabal Roig. Estos edificios, junto al desarrollo de la ciudad, en sus actividades económicas, agrarias, comerciales y portuarias, avalan la definición de Alicante como ciudad barroca<sup>1076</sup>.

La ciudad comenzaría a notar el auge comercial a partir de los años treinta, lo cual planteó la necesidad de mejorar la infraestructura portuaria. El gobernador militar, marqués de Alós, proyectó la construcción de un nuevo y extenso muelle, un edificio para la aduana y ampliar las instalaciones<sup>1077</sup>. Se realizaron dos proyectos, el primero, de 1749, no pudo llevarse a cabo por su elevado costo y escasa funcionalidad y el segundo de 1772, aunque contó con escasa financiación pudo iniciarse en 1787, pero hubo de paralizarse por la falta de fondos, y no sería hasta el siglo siguiente cuando se articularía una nueva fórmula<sup>1078</sup>.

El Marqués de Alós<sup>1079</sup> embelleció también la ciudad con cuatro alamedas:

“Una de ellas se extendía desde la Puerta de Elche y Murcia hasta el convento de las capuchinas; otra en el camino de San Francisco hasta *Els Antigons*; otra en el Portal Nou hasta la ermita del Socorro, localizándose la cuarta en la plaza y alrededores del hospital militar”<sup>1080</sup>.

Decisivo para la ciudad fue la Real Cédula que expidió Carlos III en 1785, por la que se erigió en Alicante un Consulado de Mar y Tierra (al que ya aludimos en relación al apellido de una de las capuchinas del siglo XVIII: Úrsula María Piqueres) para el fomento de la agricultura y navegación, y en el terreno de la acción social, continuando con la

---

<sup>1075</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>1076</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: “La ciudad de Alicante” en *Historia de la provincia de Alicante*. Tomo I, volumen 2. Ediciones Mediterráneo, S.A. Murcia, 1985, pp. 2-75.

<sup>1077</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 150.

<sup>1078</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: “El puerto en la Edad Moderna”, en Moreno Sáez, Francisco (ed), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 301-320.

<sup>1079</sup> Corregidor de Alicante en el nuevo Cabildo borbónico entre 1746 y 1759.

<sup>1080</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 150.

atención a los niños huérfanos que se inició el siglo anterior con las *didás*<sup>1081</sup>, se fundó, un año después de la erección del Consulado, una inclusa cerca del convento de San Francisco, cuyos gastos abonaba el Ayuntamiento<sup>1082</sup>.

El crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XVIII se desarrolló de un modo continuo. El proceso de urbanización y ampliación del perímetro urbano tuvo su mayor actividad, según datos de Enrique Giménez del censo de 1803, en el periodo 1731-1756. En este periodo se completó la construcción de casas en la zona más próxima al mar del recinto amurallado, que ya después de 1756 dejó de tener actividad constructora por la inexistencia de terreno disponible. Los arrabales también tuvieron una gran expansión, así el de San Francisco, tenía un censo de 639 casas; el de San Antón con 772 registraba el aumento más notable y por último el Arrabal Roig, con 82 casas apenas registró crecimiento<sup>1083</sup>.

#### Casas propiedad de instituciones religiosas en 1756

Institución	Nº de casas
Santa María	48
Monjas de la Sangre	37
San Nicolás	33
Clero	25
Compañía de Jesús	24
Convento del Carmen	18
Hospital	15
San Antón	10
Santa Faz	8
San Agustín	7
Santo Domingo	2
Monjas Capuchinas	1

<sup>1081</sup> GUILLÉN, Isabel: "La comadre de parir...", en *Mujeres que vivieron...*, ob. cit., ob. cit., pp. 121-136.

<sup>1082</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>1083</sup> *Ibidem*, pp. 156-157.



Frailes Capuchinos	1
Frailes Mercedarios	1
San Francisco	1
San Roque	1

**Fuente:** Justiprecio de casas de la ciudad de Alicante. Año 1756

**Elaboración:** Ramos Hidalgo

Llama la atención, en relación al otro convento femenino de la ciudad, el de las Monjas de la Sangre, la diferencia de propiedades, una de las capuchinas frente a 37 de las agustinas lateranenses.

La casa propiedad de las capuchinas es, sin duda, la casa rectoral unida al convento, donación, como hemos visto, de la familia Torregrosa, mediante escrituras otorgadas ante el notario de Alicante, Pascual Bueno el 23 de noviembre de 1719 y el 14 de enero de 1720, fecha anterior al justiprecio de 1756, motivo por el que consta en esta relación.

El terreno situado al norte de las calles de Teatinos y San Francisco en el arrabal de San Francisco, encerrado entre la antigua muralla de la Rambla y las tapias, estaba atravesado en dirección norte-sur por el barranco de Canicia, a través de un portillo de rejas que existía en el circuito norte de la muralla, recibía el nombre de *barranquet* y comunicaba con la ciudad a través de la puerta de las capuchinas, junto al convento y huertos de dicha comunidad<sup>1084</sup>. Recordaremos estos nombres en el apartado en el que se tratan los distintos avatares sufridos por las capuchinas, concretamente las inundaciones sufridas por la ciudad en este siglo.

En cuanto a la población, el vecindario de 1754 da la cifra de 11.204 habitantes<sup>1085</sup>, y, según Cayetano Mas, al inicio del siglo XIX sobrepasaban los 20.000 habitantes. Entre los factores que contribuyeron a este crecimiento cabe destacar que el XVIII fue un siglo prácticamente exento de crisis catastróficas, como guerras, hambres o epidemias que fueron tan devastadoras en el siglo anterior<sup>1086</sup>.

<sup>1084</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 177.

<sup>1085</sup> AMA. *Vecindario...*, ob. cit., Armario 7, libro 8.

<sup>1086</sup> MAS GALVAÑ: "La sociedad del siglo XVIII" SÁEZ, en MORENO, Francisco (ed), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989, pp. 381-400.

Esta tendencia de crecimiento en la ciudad de Alicante iba en armonía con la de la población española, que, de 1700 a 1800, pasó de seis a once millones de almas, al irse borrando los factores de la decadencia del siglo anterior y desaparecer prácticamente las persecuciones religiosas y expulsiones<sup>1087</sup>.

Los datos que se han barajado hasta ahora resultan de las respuestas dadas al interrogatorio de 1802, al finalizar el siglo XVIII, según las cuales existirían entonces 56 eclesiásticos seculares y 146 hombres en comunidades religiosas masculinas, distribuidos en los conventos de franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas, capuchinos y de San Juan.

En cuanto a las comunidades femeninas ofrece los siguientes datos:

	<i>Monjas de la Sangre</i>	<i>Capuchinas</i>	<i>Clarisas de Santa Faz</i>
Coro	13	24	42
Legas	9		
Novicias	1	3	3
Educandas	2		
Obediencia		7	15
Criado	1		
Capellán		1	3
Donados limosneros		10	8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>75</b>

**Fuente:** MAS GALVAÑ, Cayetano: *La sociedad del siglo XVIII...*, ob. cit. p. 390

**Elaboración propia**

Con respecto a las capuchinas, que es la comunidad que nosotros estudiamos, podemos decir que estos datos difieren de los obtenidos por el estudio del *Libro de Asientos* de la Comunidad, según el cual el número total de religiosas ascendía a 85, siendo 70 de coro y 13 de obediencia, tal como hemos visto en el capítulo VII.

<sup>1087</sup> VILAR, Pierre: *Historia de España.*, Librairie espagnole, París, 1963.

## VIII.4. Algunas repercusiones de la Guerra de Sucesión en Alicante

A las manifestaciones de alegría y las conmemoraciones por el primer centenario de la erección de la Colegiata de San Nicolás siguieron los lutos por la muerte de Carlos II, cuyo fallecimiento tuvo lugar el 1 de noviembre de 1700. En el testamento de este monarca quedaba establecida la sucesión al trono en la persona de duque de Anjou, nieto de Luis XIV y de la infanta María Teresa de España, por lo que los descendientes de la Casa de Austria terminaban de reinar, sucediéndoles la casa de Borbón.

Los alicantinos celebraron la sucesión y creyeron oportuno para la importancia de Alicante fundar un nuevo convento de mercedarios. Tras las oportunas diligencias el rey favoreció el proyecto y el obispo de Orihuela, José de la Torre y Orumbella, señaló la ermita de San Blas para establecer el hospicio de estos religiosos.

Aunque la mayor parte de las cortes europeas reconocieron por rey a Felipe V, el emperador Leopoldo de Austria no quiso aceptar el testamento de Carlos II por considerar que su dinastía era a la que le correspondía heredar el trono hispánico, y al no poder por medios diplomáticos alcanzar su objetivo inició la guerra, aliándose con los reyes de Inglaterra y Holanda para destronar a Felipe V y colocar en el trono al archiduque Carlos de Austria.

Esta situación dividió, a su vez a los distintos territorios de la monarquía. Alicante consideró a Felipe V su legítimo rey, por lo que se fijó su posición en favor del mismo. Con las preocupaciones lógicas por estos sucesos políticos, refiere Viravens que los alicantinos:

“[...] el 9 de enero de 1703 experimentaron la pérdida de Sor Úrsula Micaela Morata, fundadora del Convento de MM. Capuchinas, Así que expiró esta Monja, el Concejo lo puso en conocimiento del Sr. Obispo de Orihuela, exponiéndole las virtudes de que dio muestra durante su vida y la resignación con que aceptó la muerte. El Prelado dispuso que se instruyese expediente para justificar la beatitud de esta religiosa, ordenando a nuestro Municipio que no se adelantar a proclamar su Santidad”<sup>1088</sup>.

Debido a los acontecimientos de la Guerra de Sucesión, y ante los temores que la misma les produjo, las monjas capuchinas decidieron en 1708 abandonar el convento, tal

---

<sup>1088</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 275.

como habían hecho cuando el bombardeo francés de 1691. Una vez que se marcharon se atrincheraron en él las tropas francesas que habían avanzado hasta los muros de la ciudad<sup>1089</sup>.

Esta vez, las capuchinas se trasladaron a la isla de Palma de Mallorca. Los ingleses, una vez vacío, entraron en el monasterio y profanaron el cuerpo de sor Úrsula Micaela Morata:

“[...] Con impiedad le echaron una soga a la garganta y la llevaron arrastrando por las calles, hasta San Nicolás, que está en el centro de la ciudad; dejáronla aquí a la Ve. Difunta, o de cansados o porque Dios dispuso así para que la viera D. Andrés Sala, cura de la Colegial, y uno de los que la habían asistido en su muerte, que recogió el cadáver y lo volvió al convento, bien maltratado, ya de los golpes que le dieron los herejes en el rostro, ya de la soga en la garganta; pero siempre entero y sin deshacerse, lo que parece no puede suceder sin milagro en un cadáver enterrado de mucho más de un año y por eso hace más admírale su incorrupción y acredita más la virtud de la Ve. Sierva de Dios. Cuando sucedió este insulto impió contra el cadáver, cierto caballero, atrevidamente devoto le cortó una mano para tenerla y venerarla por la piedad con que siempre había mirado a la sierva del Señor, pero le avisó Dios del hurto con una recia enfermedad, y conociendo el exceso restituyó la mano, que se conserva separada, pero incorrupta como la otra, y todo el resto del cuerpo. Cobró el caballero la salud restituida la mano y fue nuevo milagro con que acreditó Dios la virtud de la sierva”<sup>1090</sup>.

Consta otro relato sobre la actuación de los ingleses, descrito por Juan Melo y Girón:

“[...] En nuestro Reino tenemos sin duda el testimonio más auténtico en prueba de esta verdad con los sacrílegos descatos que ejecutaron los ingleses en Alicante en la sangrienta expugnación de la ciudad el día 8 de agosto de 1706, después de una vigorosa resistencia, que al abrigo de algunas tropas hicieron sus honradísimos naturales. Referirémoslo con las mismas palabras con que lo escribió a su diócesis, y a toda España el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor, Obispo de Cartagena, Virrey entonces y Capitán General de este Reino, quien mandó recibir información jurada en toda forma de muchos testigos oculares, que no habiendo podido retirarse al Castillo se acogieron a las Iglesias y vieron que, los ingleses con las espadas partían las Imágenes, cortándoles las cabezas a unas, los brazos a otras, y destrozándolas, y echándolas por tierra todas, y que uno de ellos tuvo en sus brazos una imagen de María Santísima en dos pedazos, y vio a un soldado, que de un golpe le cortó la cabeza a un Ecce Homo. Otro vio que en la Iglesia de San Nicolás, que es

---

<sup>1089</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., pp. 83-84.

<sup>1090</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

la Colegial, donde el Vicario estaba con el Santísimo Sacramento en las manos puesto a las puertas del Templo, entraron unos Oficiales Ingleses (a los soldados no se les permitía la entrada, por haber puesto salvaguarda en este Templo, donde estaban recogidas algunas ropas) y que llegando estos con los sombreros puestos, cruzando inmediato al sacerdote, sin ninguna reverencia al Sacramento, avisados por otro sacerdote, miraron el grave daño que hacían a sus mismos fines en aquella irreverencia, y así que se quitaron los sombreros; despreciando uno el aviso se le quitó, y dio con él al sacerdote, y a la Custodia, haciendo burla todos, lo que obligó al Vicario a encerrar a N. Señor, prorrumpiendo en tiernísimas lágrimas, y clamores los católicos que se habían refugiado en aquel Templo. En el de las Madres Capuchinas vio otro de dichos testigos desenterrar el cuerpo de la Madre Úrsula Micaela, y de la Madre Espadaña, Fundadoras de aquel Convento, que murieron con opinión de Venerables, y no hallando los tesoros que presumían en los sepulcros, las arrastraron por la Iglesia. Este estrago, afirman tres testigos, fue general en todos los Templos”<sup>1091</sup>.

Como se puede observar hay ligeras divergencias en ambos relatos. En el primero de ellos es únicamente a la madre Úrsula Micaela a la que profanan y arrastran por las calles hasta la Colegiata de San Nicolás, mientras que, en el segundo la arrastran solo por la iglesia, y consta también que fue profanada la madre Angélica Espadaña.

En 1708, pues, veintiséis capuchinas abandonaron Alicante “acompañadas de sus dos confesores”<sup>1092</sup>. Sin embargo, consultada la relación de confesores en el año de 1708, únicamente consta un confesor, que lo fue hasta 1737, Andrés Sala, pero los papeles del archivo de las capuchinas se refieren a los confesores acompañantes como “[...] el uno un M. R. P. Dominicó, y el otro el M. R. P. Claret Jesuita”.

Fue acogido todo el grupo por la comunidad capuchina de la isla, a instancias de la madre abadesa sor María Dionisia Gómez, la cual pidió previamente permiso al superior Dr. Bartolomé Bauza, por estar enfermo el obispo y fuera de la isla. Envió por ellas a Porto Pí<sup>1093</sup> con algunas calesas y señoras que las llevaron a la catedral donde les esperaban las damas de mayor nobleza para acompañarlas al convento, con otros caballeros. Uno de

---

<sup>1091</sup> MELO y GIRÓN, Juan: Zhelo catholico y español, por la religión y por la patria que para luz de la ignorancia, desengaño del error y enmienda de la malicia sobre el fundamento incontrastable de la Justicia y Derecho del rey N.S. Phelipe V (que Dios guarde) propone las indispensables obligaciones de todos los Vasallos para con su Majestad, en diez proposiciones ciertas fundadas en la más sólida Teología. En Valencia, con todas las licencias necesarias, por Antonio Bordazar. Año de 1708, pp. 124-125.

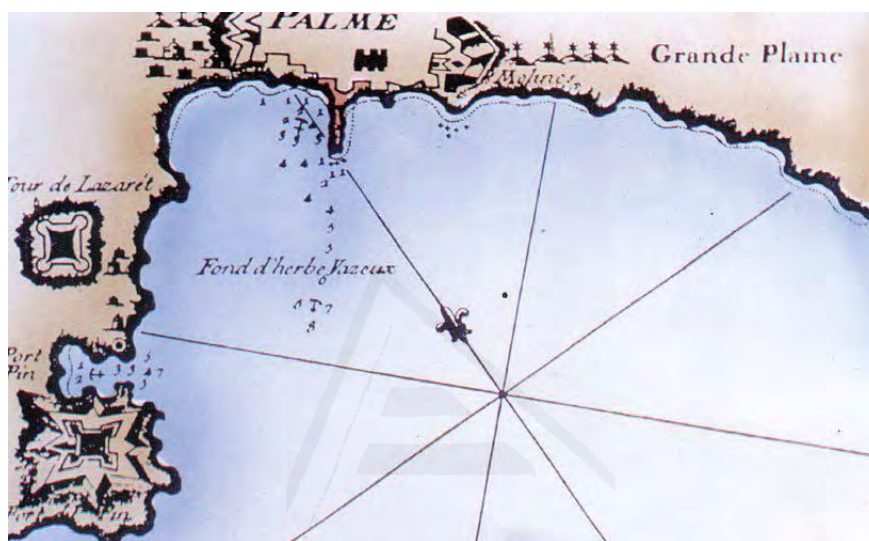
<sup>1092</sup> “Capítulo V. Admite benignamente la Ven. Abadesa Dionisia unas religiosas Capuchinas de cierta ciudad en su convento, y sufre constante muchos trabajos, y persecuciones de fuera del Monasterio en tiempo del hospedaje”. Se trata de un escrito a máquina (seguramente una transcripción), sin numerar, AMMCCA, estante 3-21-10.

<sup>1093</sup> Poto Pi es un gran refugio natural de todos los vientos. Daba refugio desde los tiempos más remotos a los navíos que llegaban a la bahía de Palma.

ellos, el señor Canónigo D. Berenguer Truyols acudió con Comisión del Vicario General y con el mandato de admisión en la clausura. La madre abadesa las alojó en la enfermería y las atendió adecuadamente, ya que llegaron:

“muy mareadas, desfallecidas, cansadas y tales que causaba lástima verlas tan afligidas y particularmente una, que aún era de las que habían fundado el convento alicantino y de edad de más de 83 años”<sup>1094</sup>.

En contraste, la más pequeña que hizo el viaje fue una niña de 10 años<sup>1095</sup>



55 - Plano francés del siglo XVII que representa a la izquierda la rada de Portopí y el fuerte de San Carlos

En 1709 continuó el hospedaje de las capuchinas alicantinas en Palma de Mallorca, pero con dificultades, ya que el convento mallorquín resultaba pequeño para albergar a tantas religiosas; en un principio todos creyeron que el tiempo de refugio en este convento sería más breve y se dieron situaciones que alteraron la convivencia entre ambas comunidades, mallorquina y alicantina. Un documento conservado en el archivo de capuchinas de Alicante, pero seguramente escrito por la comunidad mallorquina, dado que el encabezamiento dice “A 14 del mes de diciembre de 1708 llegaron a este puerto de Mallorca, toda la Santa comunidad de religiosas capuchinas de Alicante”, lo relata así:

---

<sup>1094</sup> “Entrada en la clausura”. Se trata de un escrito a máquina sin numerar. AMMCCA, estante 3-21-10.

<sup>1095</sup> *Ibidem*.

<sup>1096</sup> Imagen tomada en [http://www.porttarragona.cat/dmdocuments/Faro\\_de\\_Portopi.pdf](http://www.porttarragona.cat/dmdocuments/Faro_de_Portopi.pdf): “El faro medieval de Porto Pí, artículo de SÁNCHEZ TERRY, Miguel Ángel, técnico de señales marítimas. (Consulta realizada el 31 de agosto de 2014).

“Prosiguiendo el año 1709 y continuando el hospedaje de la comunidad de religiosas de Alicante en esta de Mallorca, con las incomodidades grandes que ocurrieron por entonces, ya que por la cortedad de la casa, pues se les dio el mejor cuarto o cuartos de ella, ya porque a estas señoras se les hacía pesadísimo, la estrechez de no poderse dilatar con la libertad de su convento en este, y reducidas a sus cuartos, y no poder comerciar cuanto les parecía necesario en torno a la reja y lo demás para su alivio y consuelo de los que venían a visitarlas y hablar, siento tanto, totalmente se suspendió aquella quietud, concierto y regularidades de silencio, en horas del [Sic], y días de comunión que nos mandan las Constituciones y por procurararlo excusar, tuvo la Madre Abadesa Sor M<sup>a</sup> Dionisia, muchas pesadumbres con sus religiosas, con sus aliados y favorecedores y con sus confesores, que cuando llegaron, creyendo sería para poco el refugiarse acá, se les concedió este privilegio de darles a sus confesores que las acompañaron para su consuelo, que redundó en grande desconsuelo de esta comunidad”<sup>1097</sup>.

En 1713, falleció la niña religiosa que llegó a la isla con 10 años, tras recibir el hábito y la profesión de manos de su confesor y de la madre abadesa sor Josefa Antonia Sala y estando presentes ambas comunidades.

Finalmente, en 1714, finalizada la guerra con el triunfo de Felipe V, las capuchinas alicantinas quisieron regresar a su convento, para lo cual solicitaron permiso al Vicario General. La abadesa mallorquina redactó un memorial pidiendo licencia para la partida y un “Bagel” para que pudieran embarcar, así como alguna limosna para el flete. No fue fácil conseguir dicha licencia del obispo, hasta que finalmente el 24 de julio de ese mismo año pudieron embarcar, siendo acompañadas hasta su partida por el prelado y el Vicario general.

La comunidad capuchina llegó a Alicante el 27 de julio de 1721 y residieron en su convento hasta que abandonaron de nuevo la clausura con motivo de los sucesos anticlericales de 1931. Sin embargo, el retorno y recuperación del convento, tras su estancia en Palma de Mallorca, no fue tarea sencilla, ya que durante las revueltas políticas, que cobraron más vigor al repudiar Fernando VII la constitución que se proclamó en Cádiz el 4 de julio de 1814, el ejército custodiaba por orden del rey el convento para evitar problemas a las religiosas e impedir que éstas abandonaran la clausura, pero ellas consiguieron huir y trasladarse a Mallorca, por lo que cuando decidieron regresar a Alicante el monarca, contrariado por su huida, les negó el permiso para volver a ocupar el convento que abandonaron. Fue necesaria la mediación de “muchos caballeros alicantinos, uno entre ellos muy apreciado del rey”, en palabras de

---

<sup>1097</sup> Relación de la estancia de las madres capuchinas de Alicante en Palma de Mallorca, AMMCCA, estante 3-21-10.

Isidro Albert, para conseguir cambiar la voluntad del monarca y que éste concediera el permiso real que les permitiera volver. Por fin, cuando en la fecha indicada, el 27 de julio de 1821, regresaron las monjas a su convento alicantino desde el Castillo de Santa Bárbara se dispararon salvas de artillería, en señal de bienvenida<sup>1098</sup>.

## VIII.5. Del Cabildo foral al municipio borbónico

El triunfo borbónico en la guerra de Sucesión supuso el cambio en las relaciones entre el monarca y los reinos de la antigua Corona de Aragón. El modelo que había regido en los siglos XVI y XVII fue sustituido por un centralismo administrativo que adoptó la legislación castellana, como puso de manifiesto los *Decretos de Nueva Planta*<sup>1099</sup>. En Alicante no fue hasta mediados de 1709 cuando tomaron posesión los nuevos regidores designados por el rey para el gobierno alicantino. La nueva corporación estaba compuesta por doce regidores, de los que seis eran caballeros y seis ciudadanos, miembros de destacadas familias de la ciudad y que se habían posicionado en la causa borbónica, lo que perpetuaba la división ya existente en la época foral. No obstante, realmente estas regidurías ciudadanas también correspondían a miembros de la nobleza alicantina no titulada, debido a que las condiciones que se exigían a un regidor ciudadano eran que tuviera un oficio mecánico y, que por ende, viviera de su hacienda o una profesión liberal o que sus ascendientes hubieran estado insaculados en el municipio foral<sup>1100</sup>. Encontramos entre los seis caballeros designados apellidos de algunas de las religiosas capuchinas estudiadas, como Canicia, Fernández de Mesa, y Salafranca, y entre los nuevos regidores ciudadanos otro apellido de una religiosa capuchina: Colomina. O sea, de un total de doce regidores, cuatro de ellos compartían apellidos con monjas capuchinas, representando, por tanto el 33,3% del total de apellidos.

De algunas de estas familias Enrique Giménez da algunas noticias que nos acercan al conocimiento de la genealogía de las capuchinas que comparten apellido, así de Antonio Rotlá y Canicia:

---

<sup>1098</sup> ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., p. 24.

<sup>1099</sup> IRLES VICENTE: María del Carmen: "Del Régimen Foral al Régimen de Nueva Planta", en *El compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Editorial, Obra Social de Ibercaja, 2013, pp. 385-393.

<sup>1100</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: "El municipio borbónico" en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*, ob. cit., pp. 215-243.



“Fue designado segundo regidor decano, y era también miembro de una ilustre familia de la oligarquía local, los Canicia, cuyos antecesores habían ocupado reiteradamente el cargo de *jurat en cap* del municipio foral alicantino, y él mismo era caballero de la Orden de Montesa<sup>1101</sup> [...] disfrutaba de unas extensas propiedades rústicas como urbanas: una heredad en la Condomina valorada en más de 6.000 libras; unos huertos en las afueras de la ciudad, regados con norias, valorados en 5.000 libras, y tierras de secano en las partidas de Almajá y el y el Carchofar; su casa solariega era de las más importantes de la ciudad, y se valoraba por encima de las 7.000m libras, y tenía otras cedidas en alquiler, además de censos por valor de 4.500 libras”<sup>1102</sup>.

Del tercer miembro del nuevo Cabildo municipal, José Fernández de Mesa:

“Miembro de una familia de la nobleza no titulada con larga experiencia en el gobierno municipal. Sus propiedades eran también notables, pues junto a la tierra que poseía en las partidas huertanas de Benialí, Fabraquer y Alcalasí, también era dueño de cuatro hilos de agua procedentes del Pantano de Tibi, de una alquería en la Condomina, de un molino harinero y de capital invertido en censos por un montante que superaba las 2.000 libras, además de la casa familiar situada en la plaza de la Fuente Nueva”<sup>1103</sup>.

Del cuarto regidor, Fernando Salafranca, cuñado del anterior:

“Su patrimonio superaba las 20.000 libras, y en él se encontraban dos grandes heredades de regadío ubicadas en la Huerta, una en Lloxia y otra denominada *La Torre Roja* en la Condomina; un huerto en el arrabal de San Francisco, que se regaba con el agua que extraía una noria; censos hipotecarios sobre la ciudad y particulares, varias fincas urbanas arrendadas, y la residencia familiar situada frente a la colegiata de San Nicolás”<sup>1104</sup>.

Por último, del regidor ciudadano, Francisco Colomina:

“Poseía una heredad de secano en la partida del Fenollar, algunas casas modestas en el arrabal de San Antón y censos de reducido capital sobre particulares”<sup>1105</sup>.

Los hombres que gobernaron el primer municipio borbónico de Alicante compartían, amén de lealtad y adhesión a la monarquía imperante de Felipe V, la

---

<sup>1101</sup> Al igual que el padre del donante Fernando Martínez de Fresneda.

<sup>1102</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *El municipio borbónico...*, ob. cit., p. 221.

<sup>1103</sup> *Ibidem*.

<sup>1104</sup> *Ibidem*.

<sup>1105</sup> *Ibidem*, p. 222.

condición de propietarios rústicos, con posesión de tierras de cultivo de vid y, además, parentescos comunes<sup>1106</sup>.

Al frente de los regidores se encontraba la figura del corregidor<sup>1107</sup>, que en Castilla y desde el reinado de Isabel la Católica habían sido agentes de la monarquía. Los corregidores representaban en los municipios valencianos al rey y al Consejo de Castilla, una vez desaparecido el Consejo de Aragón, y actuaban como delegados del Capitán General en cuestiones militares; también representaban al Intendente como Subdelegados de Rentas y promulgaban ordenaciones municipales, así como también dictaban sentencias en primera instancia. Felipe V además unió este cargo al de gobernador militar de las ciudades y villas más importantes. En la práctica los corregimientos militares eran puestos vitalicios y no estaban sometidos a la duración trienal de los corregimientos civiles<sup>1108</sup>.

Los corregidores estaban únicamente subordinados al capitán general y al Real Acuerdo del Reino de Valencia. Y además de que la Corona les hubiera otorgado la plena autoridad del corregimiento disfrutaban de unos honorarios muy substanciosos que conllevaron que éste fuera un cargo muy ambicionado por los funcionarios del Estado centralista<sup>1109</sup>.

La segunda autoridad era el Alcalde Mayor o Teniente de Corregidor, cargo ejercido por un letrado con las funciones de juez en los pleitos y causas civiles y criminales por delegación del corregidor y también intervenía en la gestión económica y administrativa del municipio. A partir de 1750 los alcaldes mayores dejaron de ser designados por los corregidores y pasaron a serlo por la Cámara de Castilla, con lo que el cargo se profesionalizó y se tomaron en cuenta aspectos de capacitación, experiencia, celo en trabajo, etc.<sup>1110</sup>.

En definitiva, los nobles alicantinos formaban un grupo sólidamente configurado e influían en el poder político, dominando por completo la corporación municipal, aunque

---

<sup>1106</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>1107</sup> IRLÉS VICENTE, María del Carmen: "Los regidores valencianos: perfil sociológico de una élite de poder", en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 10, 1991, pp. 189-208.

<sup>1108</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *El municipio borbónico...*, ob. cit., pp. 361-380.

<sup>1109</sup> ALVÁREZ CAÑAS, María Luisa: *La guerra de la Independencia en Alicante*. Patronato del 5º Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, p. 10.

<sup>1110</sup> *Ibidem*, pp. 367-368.

no dejaban de ser un grupo poco dinámico, con actividad en la práctica reducida a la adquisición de censos, es decir, colocar capitales a rédito<sup>1111</sup>.

## VIII.6. El efecto de las inundaciones de 1791 en el convento

Conviene, antes de narrar este episodio, conocer la toponimia y las características climáticas de Alicante. Ya sabemos que la actual Rambla de Méndez Núñez, donde se situaba el convento de las capuchinas, fue la zona conocida como “El Vall” cuando la donación de Martínez de Fresneda. Pues bien, el espacio ocupado actualmente por la Rambla de Méndez Núñez y la calle Bailén ha tenido diversos nombres a lo largo de la historia. La calle Bailén se llamó *El Barranquet*, y la zona comprendida por ambas calles, antigua rambla de agua, también fue llamada en la Edad Media *Barranco de Canicia*. Este nombre que se había atribuido a un personaje alicantino se ha encontrado en otras ciudades valencianas relacionado con la existencia de una iglesia, de un barrio o arrabal de mozárabes o, simplemente, como en el caso de Alicante, con la existencia de restos arqueológicos encontrados. Así en Valencia había a finales del siglo XI, al ser conquistada por el Cid, arrabales de la Medina poblados por mozárabes (cristianos que vivían entre los musulmanes) que recibían el nombre de *al-kanisa*. También el poeta Ibn Jafaya recordaba en una de sus obras los ratos agradables pasados en Alcira, en la orilla del Júcar opuesta a la que ocupa la ciudad, donde existía un arrabal de la Medina, con huertos, que lindaba con un cementerio islámico y situado en el camino viejo de Játiva, también llamado *Al Kanisa*. En el repartimiento se le llama *Alquería Alcanicia*, siguiendo con dicha denominación, o también con el de *raval de Alcanencia o de Aquenencia*, hasta el siglo XVIII<sup>1112</sup>.

Alicante acusó una sequía desde 1789 hasta 1791 “que estuvo salpicada de furiosas avenidas e inundaciones”<sup>1113</sup>. Viravens lo relata del siguiente modo:

“La sequía que ya se notaba al comenzar el reinado de Carlos IV era tan pertinaz, que abrasó nuestros campos y huertas, convirtiéndolos en tristes páramos. Los alicantinos

---

<sup>1111</sup> MAS GALVAÑ: “La sociedad del siglo XVIII...”, en MORENO, Francisco (ed), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., p. 387.

<sup>1112</sup> ROSSER LIMINAÑA, Pablo: “La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica”, en *LQNT, Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*, nº 2. Ayuntamiento de Alicante, concejalía de Cultura. Alicante, 1994, pp. 111-146.

<sup>1113</sup> ALBEROLA ROMA: Armando: *Riesgo de inundaciones en el mediterráneo occidental*. Colección de la Casa de Velázquez, Volumen 95. Alicante, 2006, p. 24.

continuaron en 1791 celebrando, como en los años anteriores, rogativas públicas para pedir a Dios el beneficio de la lluvia. En los días en que se efectuaban estos actos estaban suspendidas las representaciones teatrales, los vecinos observaban un ayuno riguroso y vestían trajes de penitentes. Acogiendo al fin el cielo los ruegos de nuestros mayores, en 7 de Noviembre del referido último año envió una benéfica lluvia que regó los campos, siendo tan copiosa, que las aguas vinieron caudalosamente por el barranco de *Canicia*; y como se obstruyese el conducto por donde debían discurrir, salieron con precipitada violencia por una reja que había en un muro situado al O de la actual plaza del teatro, e inundaron el convento de MM. Capuchinas y los almacenes de comercio establecidos en la calle del *Barranquet*, que es la que se titula ahora de las Navas<sup>1114</sup>.

A la vista de los estragos que ocasionó esta inundación el Ayuntamiento y las capuchinas elevaron un memorial a Carlos IV exponiendo el riesgo a que estaba sometido el convento y las casas del arrabal de San Francisco. El rey fue informado por el capitán general de Valencia y accedió a la petición del Ayuntamiento y las religiosas capuchinas, mandando levantar las aceras de la calle del *Barranquet*, formándose en el centro un foso por el que pudiesen salir las aguas del barranco de *Canicia*<sup>1115</sup>.

En 2013 estos hechos quedan recogidos, documentados y ampliados por Víctor Echarri Iribarren, explicando que los ingleses levantaron, en la guerra de Sucesión, un trincherón, obra menor consistente en un paredón de piedra y barro con algunas tierras adosadas por la parte interior, y con una cimentación incapaz de resistir los efectos de posibles riadas que partiendo del baluarte de San Carlos y dejando fuera el convento de San Francisco, se dirigía por el interior formando un nuevo frente bastionado<sup>1116</sup>. El trincherón incluía en su interior el cauce del barranco de *Canicia*, en tanto que el cauce del barranco de San Blas daba una curva hacia el mar salvando el trincherón. Esta disposición fue perjudicial para la ciudad en los momentos de fuertes lluvias, frecuentes en el levante español, por lo que se hacía necesario resolver el desvío de las aguas de ambos barrancos, San Blas y *Canicia*.

La obra de apertura del nuevo canal del desvío de cauce del barranco de San Blas se comenzó en 1772, tras unas devastadoras lluvias, pero cedió en 1783 ante la presencia

---

<sup>1114</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 337.

<sup>1115</sup> *Ibidem*, p. 337.

<sup>1116</sup> ECHARRI IRIBARREN, Víctor. Universidad de Alicante: "El desvío de los cauces de los barrancos de San Blas y *Canicia* en Alicante; Proyectos realizados desde 1788 hasta 1798", en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*. Vol. XVIII, nº 1017, 15 de marzo de 2013 [Serie documental de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana], pp.-, 2013.

de fuertes avenidas de agua y tampoco resultó positiva porque el terreno era de roca blanda y no de tierra como se creía, resultado, por ello, muy dificultosas las excavaciones.

Además del barranco de San Blas, el barranco de Canicia que acometía la ciudad desde el noroeste, también causaba estragos cuando aparecían las fuertes lluvias. Su cauce natural era la actual Rambla de Méndez Núñez, por lo que penetraba en el interior de la ciudad por la parte del trincherón, creando problemas en los almacenes del comercio y otras edificaciones. Por ello se redactaron dos proyectos para resolver de forma coordinada las incidencias de los barrancos de San Blas y Canicia. El primero consistía en una mina o canal subterráneo y el segundo se dirigía, por el contrario hacia la playa del Postiguet. Este era más corto y más directo y evitaba dos ángulos rectos en el trazado de la mina. Las obras debían ser costeadas por el Ayuntamiento y el Consulado<sup>1117</sup>, siendo prior del mismo el marqués de Castel Rodrigo. Se iniciaron las obras, pero el Consulado no aportó su parte económica. Finalmente tuvo que intervenir el rey ordenado al prior del Consulado, marqués de Castel Rodrigo, que cumpliera con la Real Cédula.

Por lo que respecta al barranco de Canicia, en 1790, cuatro años después de que Carlos III aprobara las propuestas para la canalización, aún no se habían iniciado las obras. El 14 de diciembre reinaba su sucesor Carlos IV, el cual sí acometió nuevas resoluciones motivadas por los acontecimientos del 7 de noviembre a que nos hemos referido, y en 1794, por fin, se iniciaron las obras para evitar las inundaciones que en tiempos de lluvia ponían en grave riesgo el convento de las capuchinas y las casas y almacenes de la calle del Barranquet<sup>1118</sup>.

La descripción de lo ocurrido en dicha fecha la hallamos en documentación del Archivo General de Simancas:

“El 7 de noviembre de 1791 se produjeron de nuevo fuertes lluvias que afectaron a algunas edificaciones intramuros situadas en los márgenes del antiguo barranco. Las problemáticas rejas, que permitían el paso de las aguas de Canicia hacia el interior de la ciudad permanecían abiertas para salvaguardar las murallas y baluarte de San Carlos, y habían afectado entre otros al Real Convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento, de la Comunidad de religiosas Capuchinas. La descripción de los hechos está cargada de dramatismo por los numerosos testigos, cuyos testimonios se recogen en copia de Domingo García, público del Número y Juzgados de la ciudad de Alicante. Se produjeron

---

<sup>1117</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 324.

<sup>1118</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., p. 110.

inundaciones de palmo y medio en las oficinas bajas del convento –locutorio, confesionario, capilla de Nuestra Señora, comulgatorio, refectorio, etc.- y habiendo tocado las campanas se presentó el propio gobernador de la ciudad Francisco Pacheco, quien ordenó se acudiera en auxilio de las buenas monjas, entrando numerosos vecinos en la clausura. También acudieron un grupo de presidiarios. El Gobernador ordenó que se hiciera un malecón provisional para impedir que las aguas siguieran entrando por las rejas, pero fue inútil por la violencia con que acometían las aguas”.

“Todo lo qual visto empezaron varias gentes y maestros de obras que llamó a su Ex<sup>a</sup>. a procurar agotar el agua con barreños, cántaros y librillos, y a abrir desagüaderos y en el entretanto que se hacía esta operación, mandó dicho Excmo. Sr. Llamar toda la partida de Presidiarios que se halla en esta Ciudad y habiendo acudido a averiguar la causa de este estrago por la parte exterior de dicho monasterio se observo que por las rejas que están a la parte de arriba de la plaza del Barranquet se introducía tan grande Copia de agua que corriendo por dicho Barranquet, le inundava de suerte que parecía un mar impidiendo el que todas las gentes que viven en el arrabal de San Francisco, pudiesen recogerse a sus casas; y acto continuo su Ex<sup>a</sup>. Mandó formar un malecón provisional, para impedir la avenida el qual no fue bastante a causa que el mucho ímpetu de las aguas, que se introducía por dichas rejas lo desbarato y causo el abarrancar dicha Plaza, advirtiéndose oyos de mas de dos varas de profundidad...”<sup>1119</sup>.

La ciudad aprovechó estas inundaciones para recoger testimonios de vecinos señalando como causa de los daños sufridos en el convento de las capuchinas y los almacenes del comercio de la ciudad a la existencia de las rejas que daban entrada a las aguas del Canicia. La propia abadesa del convento M<sup>a</sup> Magdalena Lledó, elevó al rey la solicitud del cierre de las rejas en escrito de fecha 12 de noviembre de 1791:

“Pide V.M. rendidamente suplican se digne andar que desde luego las referidas rejas, causa y origen de tantos daños y que corra el agua por el foso de la muralla para precaver toda desgracia, o resolver lo que fuere del agrado de V.M.”<sup>1120</sup>.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento de Alicante, sus diputados y síndicos, de común acuerdo elaboraron la misma demanda del cierre de las rejas. Ambas peticiones, la de la abadesa Magdalena Lledó y la del Ayuntamiento fueron remitidas al Capital General del Reino, Victorio de Navia; (si bien la primera solicitud de la abadesa de las capuchinas ya había sido tramitada con anterioridad, el 24 de noviembre), el cual pidió dictamen al Director de ingenieros Balthazar Ricaud. Este, a su vez, pidió a Gerónimo de la Rocha y

---

<sup>1119</sup> AGS, Guerra Moderna, Legajo 5891.

<sup>1120</sup> AGS. Sección: Guerra Moderna, Legajo 5891, en Echarri Iribarren, Víctor: Universidad de Alicante: *El desvío de los cauces...*, ob. cit., p., 24.

Figuroa, ingeniero comandante de la plaza de Alicante, que elaborara un proyecto, el cual resolvía acertadamente el problema, aunque sabían que probablemente no satisfaría a la ciudad. Dicho proyecto consistía en:

“una porción de cuneta revestida en el foso del Trincherón desde la Puerta de San Francisco hasta las rejas de piedra; y elevar dos Banquetas en las aseras de la calle del Barranquet a fin de que abriendo salida en la presa, para que por la cuneta derramen las aguas procedentes del barranco de Canisia, que no admite dicha calle en avenidas extraordinarias se eviten los perjuicios que en ella causan, y no los padesca el Trincherón, que queda resguardado por el revestimiento de la cuneta como las casas precavidas con las Banquetas”<sup>1121</sup>.

En definitiva, el final de las penalidades sufridas por las capuchinas en las inundaciones de 1791 fue producto de este proyecto que Viravens resumió en su crónica de la ciudad:

“Informado el Rey por el Capitán general de Valencia y por el Ingeniero director de las obras de este Reino sobre aquella pretensión, accedió á los ruegos del Ayuntamiento y de las Monjas, mandando levantar las aceras de la calle del Barranquet, formándose en el centro un foso, que por mucho tiempo estuvo descubierto y que hoy existe cubierto con bóveda llegando hasta la playa del babel, por el cual pudiesen tener salida, sin perjuicio de la población, las aguas del barranco de *Canicia*”<sup>1122</sup>.

No fueron las últimas inundaciones que sufrió la ciudad y que repercutieron en el convento capuchino; en el siguiente siglo, en 1817 se repitieron de nuevo, como veremos.



---

<sup>1121</sup> Proyecto de Gerónimo de la Rocha y Figuroa. 29 de enero de 1792. AGS. *Guerra Moderna*. Legajo 5891, en 12 de noviembre de 1791. AGS. GM. Legajo 5891, en Echarrri Iribarren, Víctor: *El desvío de los cauces...*, ob. cit., p., 6 y 24.

<sup>1122</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 337.

## Capítulo IX. Transformaciones y expansión (siglo XIX)

El comienzo del siglo XIX trajo aparejada una nueva contienda: la Guerra de la Independencia. Alicante no fue conquistada por las tropas francesas y tampoco se libró en este territorio ninguna batalla de importancia, como apunta Emilio Laparra; pero ello no supuso ventaja para sus habitantes que vivieron en el constante temor a un ataque francés, lo que conllevó crear un costoso dispositivo de defensa y sufrir los inconvenientes de una ciudad que se vio convertida en refugio de los que huían de los territorios que habían sido conquistados. Los problemas del día a día en una ciudad asediada durante toda la guerra y cuyos productos básicos de subsistencia se vieron incrementados complicó la vida diaria y la convivencia. Además, como ciudad libre se vio abocada a prestar especiales servicios a las tropas, lo que conllevó una carga económica considerable. Por ello, todo Alicante sufrió dicha situación de penuria, de la que las capuchinas no se debieron de ver exentas. Los árboles de la alameda, que iba de la puerta de Elche a su convento, fueron talados con motivo de las remodelaciones urbanas que fue necesario realizar, a fin de facilitar la defensa de la ciudad<sup>1123</sup>.

Cobró relevancia en este conflicto la persecución a que se vieron sometidos los franceses que residían en la ciudad dedicados a diferentes oficios. En 1807 residían 98 habitantes de origen francés, de los cuales 43 de ellos eran comerciantes. Como en el resto de España, también en Alicante dirigieron contra ellos su odio tras los estallidos de la guerra de la Independencia<sup>1124</sup>. Pero las actuaciones de la Junta de Gobierno de Alicante consiguieron que no hubiera derramamiento de Sangre, como sí ocurrió en

---

<sup>1123</sup> LA PARRA LÓPEZ, Emilio: "Años de guerra y de cambios políticos: 1803-1813", en MORENO SÁEZ: *Historia de Alicante. Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante 1990. Universidad de Alicante, 1990, pp. 441-461.

<sup>1124</sup> MUÑOZ LORENTE, Gerardo: *La guerra de la Independencia en la provincia de Alicante (1808-1814)*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2008, p. 17.



Valencia y Castellón<sup>1125</sup>. Desde el comienzo del conflicto la Junta Revolucionaria se ocupó de garantizar el control social y encomendó a un organismo subalterno, la Junta de Tranquilidad Pública, dicha tarea, con el objetivo de abortar cualquier intento de insubordinación popular<sup>1126</sup>.

Con el trasfondo de la guerra de la Independencia se dio un profundo cambio de estructuras de gobierno que marcaría el nacimiento de la historia contemporánea. La decadencia del poder monárquico y de las instituciones propias del Antiguo Régimen, tras las abdicaciones reales, originó una situación revolucionaria que dio paso a la formación de otros órganos de gobierno, independientes en primera instancia de la administración central, y que asumieron el alzamiento contra los franceses, así como la dirección de la guerra contra Napoleón<sup>1127</sup>.

La guerra de la Independencia tuvo repercusión en el convento y en las capuchinas alicantinas, así hemos encontrado una mención que aporta Marciana Molina López, pero sin citar fuentes, en la que informa que el convento se convirtió en hospital de sangre y que la iglesia y clausura sufrieron graves daños. La reproducimos:

“Durante los bombardeos de escuadras enemigas y en los intentos de asalto a la plaza durante la Guerra de la Independencia (1804-1814), el convento se convirtió con frecuencia en hospital de Sangre o se destinó a otros menesteres por la Autoridad Militar. En 1809 el Gobernador Militar era Don Cayetano de Iriarte. En las algaradas de principio de siglo XIX, la iglesia y la Clausura sufrieron vejaciones y saqueos con detrimento de la riqueza artística, acumulada por las donaciones de familiares de las monjas o de particulares deseosos del esplendor del culto y del ornato del monasterio”<sup>1128</sup>.

Esta guerra hizo necesario replantearse de nuevo la protección militar de la ciudad, dada la vulnerabilidad del arrabal de San Antón. Las casas de dicho arrabal, así como un atrio muy espacioso que había en la antigua fachada del primer convento de las capuchinas se juzgaron perjudiciales para la defensa de la ciudad, debido a que el enemigo podía utilizarlas para refugiarse en ellas y hostigar la plaza, por lo que la autoridad militar decidió derribarlas<sup>1129</sup>. Por otra parte se construyó, en el cerro del

---

<sup>1125</sup> ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa: *La guerra de la Independencia...*, ob. cit., p. 62.

<sup>1126</sup> LA PARRA LÓPEZ, Emilio: “Años de guerra...”, en MORENO SÁEZ: *Historia de Alicante. Edad Modernob*. cit., p. 446.

<sup>1127</sup> ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa: *La guerra de la Independencia...*, ob. cit., p. 15.

<sup>1128</sup> MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa...*, ob. cit., p. 185.

<sup>1129</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 380.

Tossal, el castillo de San Fernando que junto a otros elementos de defensa en el puerto y alrededores, tenía por objetivo mejorar la defensa de la ciudad ante un posible asedio<sup>1130</sup>.



56 - Alicante, el puerto

El siglo XIX presenta aspectos novedosos comparando con el sistema urbano tradicional. Cuando comenzó el siglo el carácter militar y defensivo continuó presente, debido a las secuelas de la guerra de la Independencia, con la construcción de las últimas murallas y el traslado de la población del arrabal de San Antón al Barrio Nuevo que se construyó en el interior del recinto defensivo. Pero transcurrida esta etapa se inició el más importante y relevante proceso de cambio y replanteamiento urbano conocido hasta el momento en la ciudad<sup>1132</sup>.

En esos primeros años del XIX, Alicante no tenía espacio útil para edificar intramuros. A este hándicap se unía la prohibición de construir nuevos edificios o reedificar los que estaban destruidos en los arrabales. Estas dificultades llevaron al Ayuntamiento a solicitar autorización a Manuel Godoy para reedificar dichas casas

---

<sup>1130</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 195.

<sup>1131</sup> Biblioteca Nacional (BN). DIB/ 16/24/55: *Alicante, el puerto*, de Rafael Monleón y Torres, 1873. Descripción: Dibujo sobre papel amarillo lápiz grafito. Catálogo colección dibujos BN. 1906, 4467.

<sup>1132</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: "La ciudad de Alicante...", en *Historia de la provincia de Alicante...*, ob. cit., pp. 29-30.

derruidas y extender el radio de la población, pero no lo lograron por tener la ciudad consideración de plaza de armas<sup>1133</sup>.

La ciudad se dividía en seis zonas correspondientes al centro de la ciudad, barrio de Santa Cruz, barrio de San Roque, La Villavieja y el Raval Roig, el arrabal de San Antón y el de San Francisco. El conjunto urbano albergaba en 1802 alrededor de 9.397 habitantes<sup>1134</sup>, cifra inferior a los 13.212, habitantes de 1804 que ofrece Nicasio Camilo Jover antes de la mortífera epidemia de fiebre amarilla que se registró dicho año<sup>1135</sup>. Y es que Alicante en 1804, reunía multitud de deficiencias que la hacían especialmente vulnerable a la propagación de enfermedades de carácter epidémico como la infraestructura higiénico-Sanitaria, los conductos de las aguas y de las inmundicias, que eran defectuosos, la acumulación de animales muertos, andrajos, despojos de vasijas y otros desperdicios, etc. Hay que destacar también la propia pasividad de las autoridades ante este tipo de problemas que se atendían, por norma general, cuando un acontecimiento de carácter extraordinario, como las epidemias, atenazaba a la ciudad<sup>1136</sup>.

A lo largo del siglo otros procesos infecciosos alteraron la evolución demográfica, a lo que también se sumó intensas sequías que afectaron a la huerta; también las guerras y emigración perjudicaron a la ciudad, pero fueron superándose con el transcurso del siglo gracias a las coyunturas favorables del puerto, así como a obras públicas que comunicaron a la ciudad por carretera, con el resto de la provincia y por ferrocarril con la capital del Estado. Además, el impulso comercial animó operaciones de remodelación urbana<sup>1137</sup>.

Si los protagonistas del urbanismo del siglo XVIII fueron los ingenieros militares que condicionaron la ciudad entera a los sistemas defensivos, el urbanismo que surgió a mediados del siglo XIX estuvo representado por los ingenieros civiles, al pasar a primer plano los problemas de ordenación del territorio, la creación de infraestructuras y comunicaciones, etc., aunque eso no significó que no siguiera vigente la subordinación de

---

<sup>1133</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Alicante en el siglo XVIII...*, ob. cit., pp. 56-61.

<sup>1134</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 198.

<sup>1135</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., p. 112.

<sup>1136</sup> PASCUAL ARTIAGA, Mercedes: "La ciudad ante el contagio: Medidas políticas y administrativas dictadas en la epidemia de fiebre amarilla de 1804 en Alicante". Dpto. de Salud pública, Historia de la Ciencia y Ginecología. Universidad Miguel Hernández, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia*. Vol. 54, Nº 1, 2002, pp. 125-153.

<sup>1137</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 198.

la estructura urbana a criterios defensivos<sup>1138</sup>. La preocupación por la configuración urbana llevó al Ayuntamiento a encargar la realización del *plano general de la ciudad*. Tras varios encargos se aprobó definitivamente el realizado por José González Altés en julio de 1892, aunque la Real Orden de 7 de abril de 1893 lo reformó de nuevo, aprobando el trazado que se consideraría definitivo<sup>1139</sup>.

Con respecto al clero regular, en las décadas de los cuarenta y cincuenta y en cumplimiento de las leyes de desamortización de los bienes del clero regular, el casco antiguo de la ciudad fue remodelado y se ganaron algunos espacios abiertos como consecuencia del derribo de los conventos de los agustinos en 1839 y de los carmelitas, que fueron entregados al municipio y se convirtieron respectivamente en las plazas de Quijano y del Carmen. Asimismo, en el extremo occidental de la ciudad, intramuros, fue derribado el convento de San Francisco y se convirtió en la plaza del mismo nombre<sup>1140</sup>.

Por otro lado, el convento de los capuchinos pasó a depender de la Diputación, que lo destinó a Casa de la Beneficencia y el convento de los dominicos se enajenó y fue recuperado después por la iglesia que lo demolió y vendió el solar posteriormente<sup>1141</sup>. En dicho solar se llevó a cabo el proyecto del Pasaje de Amérigo, de tipo comercial y engarzado en el eje más representativo de la ciudad entre las calles Mayor y Princesa (hoy Altamira)<sup>1142</sup>. Dentro de la ciudad quedaron únicamente los conventos de la Sangre y de las capuchinas. Con todo ello la ciudad perdía el carácter conventual que la había caracterizado en el siglo XVII<sup>1143</sup>.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>1138</sup> CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva*. Patronato Municipal del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante, Alicante, 1990, p. 7-14.

<sup>1139</sup> RAMOS HIDALGO, Antonio: *Evolución urbana...*, ob. cit., p. 201.

<sup>1140</sup> SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: "La ciudad entre 1800 y 1860", en *Historia de Alicante*, Tomo II, en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 481-500.

<sup>1141</sup> AMA, carpeta de obras nº 570-573, en CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, ob. cit., p. 89.

<sup>1142</sup> CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, ob. cit., p. 119.

<sup>1143</sup> *Ibidem*, p. 89.



57 - C/ Princesa en 1906 (hoy C/ Altamira)

La principal obra de remodelación fue la transformación del Vall, donde en el siglo anterior, en 1752, ya se había plantado una arboleda desde el Portal d'Elx hasta el convento de las capuchinas, que fue talada al comienzo de la guerra de la Independencia<sup>1145</sup>, y a la que ya nos hemos referido. Y es que en 1821 las murallas interiores resultaban obsoletas y fueron derribadas, liberando el Vall, lo que permitió su urbanización como paseo urbano, configurando junto con el Portal d'Elx el eje central de la ciudad y origen del cambio morfológico y simbólico que experimentó la misma, además de constituirse en nexo de unión entre la trama de la ciudad vieja y la zona nueva, y que empieza a configurarse como el centro urbano de todo el conjunto<sup>1146</sup>.

---

<sup>1144</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones del archivo municipal*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (fecha de consulta 4 de julio de 2015).

<sup>1145</sup> CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, ob. cit., p. 64.

<sup>1146</sup> *Ibidem*, pp. 20-21.

La reforma de la fachada del convento de las capuchinas, retranqueándola respecto a la anterior para ajustarse a las alineaciones marcadas por el plano de Cascant de 1825, que veremos a continuación, tiene como origen la urbanización del Vall, cuyo objetivo fue regularizar y dignificar un paseo que estaba llamado a ser el centro de la ciudad del siglo XIX<sup>1147</sup>.

## IX.2. La reforma del edificio conventual de las capuchinas

Alicante, en 1833, por un Real Decreto fue declarada capital de provincia de segundo orden, y contribuyó al afianzamiento de dicha capitalidad la inauguración por Isabel II del enlace ferroviario con Madrid en 1858<sup>1148</sup>. La ordenación territorial llevada a cabo desde la declaración de capitalidad atrajo mayor concurrencia, mejoró el comercio, etc. Todo ello llevó a emprender reformas que modificaron la parte estética de la ciudad. Se construyeron edificios de mejor aspecto que los antiguos. El municipio, con menos impedimentos en la administración de su patrimonio, se ocupó del ornato público y en 1821, secundando el pensamiento de Pablo Miranda, gobernador accidental de la plaza y con la ayuda de los recursos que consiguió a través de una suscripción voluntaria se inició la construcción del paseo de Quiroga, en la actualidad Rambla de Méndez Núñez, y que previamente fue Paseo de la Reina, en la calle que entonces se llamaba del Vall, como sabemos.

Por esa calle del Vall, corría un barranco que recogía las aguas que venían del Benacantil y parte del barrio de San Antón. A su vez este barranco se unía en la plaza del Portal de Elche con otro que venía por la calle Bailén, el cual recogía las aguas del norte de la plaza de Toros<sup>1149</sup>. Por tanto, dicha calle era una especie de barranco, limitado por la muralla.

A fin de embellecer ese lugar se empezó a demoler parte de la muralla antigua y con sus escombros se formó un terraplén. Una vez elevado el terreno en el centro de aquella ancha calle se plantaron dos hileras de álamos, unas escalinatas, postes y banquillos de mampostería, convirtiendo en pocos meses un lugar feo y sin gracia en una

---

<sup>1147</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>1148</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Antonio y ROSELLO VERGER, Vicenç M<sup>º</sup>: *Geografía de la provincia de Alicante*. Editado por la Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1978.

<sup>1149</sup> CALDUCH CERVERA, Joan y VARELA BOTELLA, Santiago: *Guía de arquitectura de Alicante*. Colegio de Arquitectos de Alicante. Tomo I. Alicante, 1979, p. 159.

hermosa alameda: el paseo de la Reina. Todo ello merced a la actividad del gobernador y al interés del municipio.

Los dueños de las casas que estaban construidas en paralelo a dicho terraplén, por el lado en que estaba situado el convento de las capuchinas, embellecieron sus fachadas y ello contribuyó a mejorar aún más el aspecto agradable que estaba adquiriendo el paseo de la Reina.

La longitud de dicho paseo era menor que la que tiene en la actualidad, ya que al norte se cerraba a la altura de la Torre Provincial y solo una calle estrecha permitía su prolongación, la actual calle López Torregrosa que en otros tiempos tuvo las denominaciones de San Nicolás y más tarde calle Liorna. Por el sur finalizaba en la intersección con la actual calle Mayor, mientras que la calle de la Victoria, muy estrecha, le permitía la salida al mar. Este espacio urbano, prácticamente cerrado, encajaba en la tipología de paseo-salón.

Urbanísticamente, el paseo de la Reina era la columna vertebral del Alicante decimonónico. La acera de los números pares permitía el acceso a través de varias calles al casco antiguo; mientras que la acera opuesta estaba ocupada por una gran manzana en la cual se encontraba el convento de las capuchinas. Esta manzana impedía la comunicación fácil con el barrio Nuevo. Este problema empezó a solucionarse cuando el 19 de marzo de 1838 se nombró una comisión para reunir fondos y abrir una calle ensanchando el pasillo formado por las tapias del huerto de las capuchinas y unos almacenes; aunque el convento pervivió hasta su derribo en 1932<sup>1150</sup>.

El cronista Nicasio Camilo Jover lo relata destacando que las capuchinas tuvieron que renunciar a parte de su huerto. Sitúa la apertura de esta calle en el periodo de las guerras carlistas y con motivo de la construcción de una plaza de toros provisional en medio de la plaza del Barranquet (hoy del Teatro):

“El único tránsito que existía en aquella época para poner en comunicación el Paseo de la Reina con el barrio Nuevo era un angosto callejón sin puertas que apenas tenía un metro de anchura, formado por las paredes laterales de dos almacenes y por las tapias del huerto de las monjas capuchinas. Era aquel un pasadizo triste, de feísimo aspecto y peligroso además por su completo aislamiento, y al construirse la plaza de que hemos hecho mención, se pensó en darle mayor anchura. Acogido el pensamiento por la municipalidad, se nombró en 19 de mayo una comisión encargada de llevar a cabo tan útil

---

<sup>1150</sup> *Ibidem*, pp. 159-160.

reforma. Dicha comisión, para arbitrar recursos, promovió una suscripción voluntaria entre el vecindario, y prestándose los dueños de los almacenes que formaban una de las paredes del callizo a vender el terreno necesario para el ensanche por un módico precio, se dio principio a la obra tomando parte del jardín de las monjas, y abrióse al fin la espaciosa calle en que algunos años después se edificó la hermosa casa que es, en nuestros días la fonda de Bossio”<sup>1151</sup>.



1152

58 - Fonda de Bossio, al lado el convento de capuchinas

Sin embargo este embellecimiento del paseo de la Reina afectó al convento de las capuchinas, ya que no quedaba alineado con el paseo, al formar un ángulo saliente que entorpecía el tránsito y consiguientemente se convertía en un posible peligro, amén de otras consideraciones estéticas. Por tal motivo el Ayuntamiento inició los trámites necesarios en 1850 para resolver esta dificultad y trasladó oficio al Sr. Gobernador a fin de que se cortara dicho ángulo saliente en fecha 30 de marzo de dicho año. Pero dicho escrito planteaba no solo el corte del ángulo saliente, sino que escondía una solución de un calado superior como era la desaparición de la comunidad de religiosas capuchinas enviándolas a otros conventos y así, una vez desalojado el convento alicantino se destinara a otro fin. Al parecer no hubo respuesta de parte del Gobernador Civil y en fecha 27 de mayo de 1850 se reiteró la petición, esta vez proponiendo un destino para las capuchinas alicantinas, concretamente el convento de las clarisas de Elche y refundir

---

<sup>1151</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., pp. 189-190.

<sup>1152</sup> Imagen obtenida en: [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=109](http://www.alicante1850.es/?page_id=109) (Consulta realizada el 28 de diciembre de 2014).



ambas comunidades, dejando expedito el camino para la demolición del convento y dar ensanche al pasaje donde se halla situado. La intención del Ayuntamiento alicantino era firme, toda vez que finalizaba el escrito al gobernador diciendo que caso de que no considerase éste adoptar las medidas oportunas para este fin lo solicitaría al rey por el bien público<sup>1153</sup>.

No consta en la documentación estudiada el resultado de esta proposición del Ayuntamiento de dar fin a dos siglos de existencia de la comunidad capuchina en Alicante, pero cabe pensar que esta propuesta no fue considerada; sin embargo se inicia otra serie de dificultades para la realización de la reforma del convento, sobre todo en relación a la propiedad del edificio y a quién debía hacerse cargo de las obras. Así el 4 de abril de 1856 el Ayuntamiento ofició a las capuchinas para que acometieran la obra y fijaran el día más conveniente para el inicio de las mismas. La abadesa respondió que había comunicado al prelado dicho oficio, ya que se requería la orden del mismo. Mientras tanto el Ayuntamiento también se dirigió a la Excm. Diputación solicitando permiso para las obras.

Durante tres años quedó interrumpido este proceso, por lo menos no consta ninguna documentación más al respecto, hasta que en 1859 el Ayuntamiento alicantino se dirigió al Gobernador civil indicando que la obra de reforma quedaba en suspenso hasta determinar el origen y estado de la propiedad, que, concluyeron, correspondía a los dueños primitivos de los edificios y terrenos sobre los que se levantó el convento por la cláusula de sucesión que se estipuló en la escritura de donación. A tal fin, en 1856 consta un escrito de fecha 30 de septiembre de ese mismo año por el que se trataba de esclarecer la propiedad del mismo a través de los herederos de Martínez de Fresneda. El oficio está dirigido al conde Casas Rojas solicitando si consta en el archivo del marqués de Algorfa algún documento relacionado con la fundación del convento.

En la respuesta del marqués de Algorfa, heredero de Martínez de Fresneda, se hace referencia a la escritura de donación en todos sus términos, y se alude a que unos años atrás una comisión de la municipalidad solicitó permiso al marqués para cortar una parte del edificio del convento y huerto contiguo, ofreciéndole que se pondría su nombre a la nueva calle. El escrito, que aparece firmado por los albaceas y ejecutores de dicho

---

<sup>1153</sup> AMA, legajo 1904-4-39/0. Véase anexo documental nº 15.

marqués, finaliza señalando que se concedió el permiso, pero el Ayuntamiento no cumplió con su oferta de poner a la calle el nombre de marqués de Algorfa<sup>1154</sup>.

Por nuestra parte conocemos que el marqués de Algorfa es heredero de Fernando Martínez de Fresneda toda vez que se aprecia la línea sucesoria a través de lo que ya hemos informado sobre el intento frustrado de convertir Campello en un señorío Alfonsino. Cuando tratamos esta cuestión ya vimos que Fernando Martínez de Fresneda no tuvo sucesión y que el mayorazgo que creó junto a Esteban Martínez de Fresneda pasó a la familia Pérez de Sarrió por el casamiento de Luisa Martínez de Fresneda con Andrés Pérez de Sarrió. Los distintos herederos siguieron intentando la fundación del señorío sin conseguirlo. Siendo el último miembro que participó en este intento Ignacio Pérez de Sarrió, señor de Formentera y marqués de Algorfa<sup>1155</sup>.

Finalmente, el 19 de enero de 1860, como se ha dicho, con objeto de regularizar la fachada del convento recayente a la actual Rambla de Méndez Núñez, el Consistorio encargó el proyecto al arquitecto Jorge Porrúa Moreno<sup>1156</sup>, quien redactó el oportuno pliego de condiciones. El proyecto fue aprobado en la sesión municipal del 23 de mayo de 1860 y firmado por el presidente Lorenzo Barducq y el secretario Andrés Chenqueza<sup>1157</sup>. La obra se subastó el 10 de agosto de 1860 a favor del contratista Antonio Jover Gosalvez, en 85.050 reales<sup>1158</sup>.

El arquitecto Jorge Porrúa redactó, además del pliego de condiciones, una memoria descriptiva en la que daba cuenta del estado de la fachada del siguiente modo:

“[...] pues su fachada principal mal y escasamente decorada, se halla en mal estado de conservación y fuera de la alineación que determinan los edificios contiguos y que marca el plano aprobado por el gobierno de S.M. para las alineaciones de los edificios que constituyen las calles de esta ciudad”.

---

<sup>1154</sup> AMA, legajos 19-47-13/0 y 1904-12-39/0.

<sup>1155</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit. pp. 481-497.

<sup>1156</sup> Jorge Porrúa Moreno se trasladó posteriormente a Jaén y realizó la obra del palacio de la Diputación Provincial, que, en palabras de la historiadora de arte María Dolores Pegalajar Gordo “es la pieza más notable, por lo que a la arquitectura civil se refiere, en la ciudad”, en [http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/Sedes/Estudio\\_-\\_Palacio\\_Provincial.pdf](http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/Sedes/Estudio_-_Palacio_Provincial.pdf), Consulta realizada el 12 de diciembre de 2014).

<sup>1157</sup> Puede verse a “Escala de 1/1200”. Plano: papel, ms., tinta col.- Planero nº 2. Dep. 2-A en el AMA. Asunto, Proyecto de reforma de la fachada principal del convento de las monjas Capuchinas de Alicante. (1860). Signatura. Otros. 101-0-280/0. Materia cartografía.

<sup>1158</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., p. 299.

Más adelante continúa describiéndola en los siguientes términos:

“[...] la fachada del citado convento, además de hallarse en mal estado de conservación y casi ruinosa, presenta un aspecto sumamente pobre y desagradable, porque su decoración se limita al lienzo que corresponde a la iglesia y lo demás carece hasta de revoque; así es que en muchas partes se descubren los pedruscos de la mampostería con que está construida y en otras viejos y carcomidos maderos que sirven de dinteles a sus clavos. Este indecoroso aspecto, indigno de un arrabal o de un barrio, lo es tanto más si se atiende a que el edificio que nos ocupa forma frente al paseo más concurrido de esta ciudad y que por consiguiente está muy a la vista de todas las personas que transitan por esta población, a las que de cierto chocará el ver semejante abandono y fealdad en un edificio público, rodeado por otros particulares que le aventajan considerablemente en buena decoración y aspecto”. También daba cuenta que debido a la pobreza de las religiosas era el consistorio quien se haría cargo de las obras<sup>1159</sup>.



1160

59 - Primitiva fachada del convento

La fachada primitiva, cuya imagen ya conocemos por su inclusión en el apartado “características arquitectónicas”, del capítulo VI, es descrita por Juan Calduch, quien señala que es un ejemplo típico del barroco local y presenta un muro desnudo donde se abren huecos de diferentes dimensiones sin ningún orden ni adorno y juzga que su ornamentación es muy escueta limitándose a la colocación de dos hornacinas con

---

<sup>1159</sup> AMA, legajo 19-47-16/0.

<sup>1160</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael, *Crónica...*, ob. cit., p. 267.

imágenes en las puertas de iglesia y convento<sup>1161</sup>. Destacamos por nuestra parte la existencia de la campana en la zona superior del muro lateral derecho.

La fachada reformada, según el proyecto de Porrua, está compuesta por dos cuerpos diferenciados: la iglesia y el convento. En el cuerpo del convento hay tres filas de ventanas de dimensiones y características diferentes y están separadas por impostas, ordenadas en un ritmo constante, interrumpido únicamente por la puerta. “La fachada de la iglesia con estructura compositiva de arco de triunfo, tiene mayor énfasis pues se ordena a base de pilastras, edículo central con tímpano triangular y grandes volutas en cada lado, hornacina, paneles posiblemente con relieves e inscripciones, etc.”<sup>1162</sup>. Según Juan Calduch este diseño remite al repertorio de la academia, apreciándose, sin embargo en la configuración de cada uno de los elementos un nuevo enfoque que se acerca al eclecticismo emergente<sup>1163</sup>.



1164

60 - Fachada del convento reformada, según el proyecto de Jorge Porrua

---

<sup>1161</sup> CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, ob. cit., p. 66.

<sup>1162</sup> CALDUCH CERVERA, Juan: *La Ciudad Nueva...*, ob. cit., p. 67.

<sup>1163</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>1164</sup> VIRAVENS Pastor, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 267.

Para las ventanas de la fachada, en 1862, el Ayuntamiento contrató a Rafael Chápuli para la colocación y construcción de rejas en los vanos de la fachada que daba al paseo de la Reina, como complemento a las obras de reforma que había tenido el convento.

El proyecto contemplaba dos modelos de rejas que se muestran a continuación:



61 - Proyecto de rejas para la fachada del convento de capuchinas

<sup>1165</sup> AMA, legajo 1904-16-31/0.

Consultado el obispo de la Diócesis sobre ambas propuestas se inclinó por la propuesta “A”, que fue la que se llevó a cabo<sup>1166</sup>.

### IX.3. El efecto de las inundaciones de 1817 en el convento

En 1817 volvió la pertinaz sequía, y de nuevo se iniciaron rogativas que tuvieron lugar en San Nicolás los días 15, 16 y 17 de marzo de 1817 para pedir la lluvia. Ésta llegó la noche del 12 de octubre y fue tan abundante que inundó la parte baja de la Ciudad. El agua descendía por el monte *Tosal* y por la pendiente del camino de los *Ángeles*, precipitándose por el barranco de *Canicia* y arrastrando a su paso piedras y ramas de árboles que obstruyeron unas rejas que había junto al ángulo entrante formado por la muralla que limitaba por el norte la plaza del *Barranquet*. El muro no resistió la fuerza de las aguas y reventó a media noche inundando de nuevo los almacenes de comercio y el Convento de las religiosas capuchinas, en donde llegaron a la altura de un metro cincuenta y cuatro centímetros.

El panorama que ofrecía Alicante esa noche era desconsolador. Mientras seguía la tempestad las campanas de los templos y las cajas de guerra dieron la señal de alarma y las autoridades y el vecindario acudieron a socorrer a las religiosas y también intentaron salvar a nado a las familias que vivían en las plantas bajas de los edificios situados en las calles que se inundaron. Muchos animales domésticos murieron en esta catástrofe y tanto los propietarios como los comerciantes experimentaron muchas pérdidas.

Nicasio Camilo Jover también se ocupó en su crónica de esta inundación, dejando testimonio del enorme dramatismo que el hecho produjo y describiendo la densa oscuridad que cerraba los horizontes, así como la terrible violencia con que cayó el agua en torrente arrastrando en su curso peñascos de enormes dimensiones, haces de leña y cuantos objetos encontraba el agua en su camino.

Si este espectáculo dantesco afectó a todas las calles de la ciudad, más lo hizo en las contiguas al paseo de la Reina y las de los barrios bajos. Resalta Jover que en el convento de las capuchinas llegó el agua hasta nueve palmos de altura, y en el arrabal de San Francisco fueron de tal consideración los estragos producidos que se inundaron los almacenes que estaban llenos de mercancías, y se inundaron los edificios de planta baja.

---

<sup>1166</sup> AMA, legajo 1904-16-31/0.

Peligraron, asimismo, las vidas de las personas. Los padres de familia salvaron a sus mujeres e hijos casi a nado y murieron, como señaló Viravens, muchos animales domésticos. Todo ello provocó cuantiosas pérdidas económicas<sup>1167</sup>.

Contamos con otra descripción que realizó José Pastor, en la que también hace referencia a la altura que alcanzó el agua y las pérdidas económicas que produjo:

“Mas adelante, en el año 1817 en la noche de 12 de octubre, un suceso extraordinario despertó la alarma en la ciudad de Alicante. Era la medianoche, y el día anterior había llovido extraordinariamente. Noche de tempestad con todos sus horrores. Los habitantes, sobrecogidos de terror, no bien acababan de conciliar el sueño, fueron sorprendidos por el tañido lúgubre de las campanas que sonaban a rebato, al mismo tiempo que varias cajas de guerra recorrían las calles imitando aquella señal de sombría alarma. Llovía con bastante abundancia y sin embargo, los habitantes, excitados por la novedad, lanzábanse a las calles, vadeando torrentes de agua y lodo y agitando hachas de viento: La causa era bien terrible: una avenida espantosa por la parte del barrio de S. Antón, no hallando salida, socavó el muro de la puerta de la Reina y se precipitaba como una impetuosa cascada, rebramando en furiosos torrentes y derrocando casas, almacenes y cuanto se le oponía, hasta el mismo muro despedazado en fragmentos. Las pérdidas producidas por esta inundación que subió hasta nueve palmos de agua en varios puntos de la ciudad, se evaluaron en cinco millones, y desde luego, a fin de precaver la repetición de un estrago igual, se determinó a dar salida a las vertientes por la parte exterior del muro, y no por dentro de la ciudad como hasta entonces se había hecho<sup>1168</sup>.

Esta catástrofe y las convulsiones políticas afectaron vivamente al comercio alicantino. Pero, finalmente, una Real Orden de 23 de enero de 1818 declaró *puerto de depósito* a la dársena de la ciudad, con el fin de vigorizar el comercio y facilitar las operaciones mercantiles a fin de restablecer las relaciones con las provincias españolas y aumentar el tráfico de América con ventaja para aquellos y los de la península<sup>1169</sup>.

Los presidiarios de la ciudad se ocuparon durante más de dos meses en reparar los desperfectos ocasionados, haciendo lo mismo los trabajadores del Ayuntamiento, que proyectó obras para evitar de nuevo otra inundación. Para costearlas elevó un memorial a

---

<sup>1167</sup> JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña...*, ob. cit., pp. 127-129.

<sup>1168</sup> PASTOR DE LA ROCA, José: *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*. Imprenta de Rafael Jordá, Alicante 1854, pp. 205-208.

<sup>1169</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 398-399.

Fernando VII solicitando autorización para establecer arbitrios sobre el azúcar, cacao, cuero y saladura<sup>1170</sup>.

Por su parte, Emilio Soler también da cuenta de lo que los viajeros españoles y foráneos que se pasearon por Alicante, dejaron escrito sobre las adversidades del clima, enfermedades, catástrofes y plagas, señalando que durante los siglos XVIII y XIX fueron testigos de las adversidades climáticas. Así la pertinaz sequía que fue preludio de las inundaciones descritas es mencionada por Inocencio Font, en su obra *Historia del clima de España*, diciendo que a comienzos del siglo XIX: “las sequías fueron más generales, aunque fue en la vertiente mediterránea donde adquirieron mayor virulencia, ocasionando una grave carestía de alimentos en Levante...”<sup>1171</sup>.

#### IX.4. La fundación del convento de Agullent (Valencia)

Los avatares sufridos por la comunidad religiosa capuchina en Alicante no fueron pocos y de diversa índole. Es de suponer que también debieron vivir circunstancias de gran gozo, como sin duda serían los siguientes: el momento en que consiguieron el permiso real para fundar, la acogida del pueblo alicantino a su llegada, la continua entrada en el convento de jóvenes, que daría sentido a los esfuerzos realizados para conseguir la fundación, y, según se ha desprendido de todo el relato, el apoyo que recibieron del pueblo, la Corona y de determinadas personas, a través de las donaciones recibidas; sobre todo aquellas que les permitieron disponer de los terrenos necesarios para la construcción de la Iglesia y convento.

Aquí nos referiremos a un acontecimiento que, aunque no exento de dificultades culminó con éxito, como sería la fundación del convento de Agullent, pueblo de la provincia de Valencia, pero que linda parte de su territorio con los municipios de Agres y Alfafara.

La documentación de que se dispone en el archivo de las madres capuchinas alicantinas sobre esta fundación, que partió del convento de Alicante es escasa, y queda

---

<sup>1170</sup> VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit., p. 398.

<sup>1171</sup> FONT TULLOT, Inocencio: “Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas”. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Instituto nacional de Meteorología. Madrid, 1988. p. 106, en SOLER PASCUAL, Emilio: “Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX” en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 23, 2005: *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna*. Alicante, 2005, pp. 109-134.



referida en el *Libro de Asientos* de forma muy sucinta. Si nos atenemos a lo relatado, el convento de Agullent quedó fundado el 19 de diciembre de 1889 y, dado que el proceso duró nueve años, las gestiones para llevarla a cabo se debieron de iniciar en 1880. Es de suponer que existieron, como sucedió en la fundación de origen, dificultades notorias que no han quedado reflejadas.

Lázaro Iriarte hace referencia a que los gobiernos liberales respetaron los conventos femeninos de clausura, resaltando que sobrevivieron todos los que eran de fundación antigua, excepto el de Alcira (Valencia) que se cerró en 1837 por no haber vocaciones, y aparecieron otros de nueva fundación, entre ellos el de Agullent, señalando que fue obra del sacerdote don Vicente Espí, y que las cinco fundadoras eran del monasterio alicantino<sup>1172</sup>.

En palabras de las capuchinas, la fundación queda referida del siguiente modo:

“El día 18 de diciembre de 1889 salieron para la nueva casa fundada en Agullent las religiosas Madres Sor María Josefa Antón de Abadesa, la Madre Sor Joaquina Juan de Vicaria y Maestra de novicias, Sor Josefa Manuela Antón de Secretaria y Tornera y Sor Asunción Solbes de Cocinera. Acompañaba a las Madres Sor Clara Poinvenisla Galbis que toma el Santo Hábito aquella misma mañana.

Vinieron de dicho pueblo de Agullent una comisión compuesta del Sr. D. Miguel Belda Ferré y de D. José Donat García. El Ilmo. Sr. D. Juan Maura, actual Obispo de Orihuela, nombró al M.I.S. D. José Pons, Abad de la Colegial y al Sr. D. Manuel Galbis, presbítero, para que, en unión de los mencionados Señores acompañaran a las Madres fundadoras. Llegaron éstas al pueblo de Agullent a las 10h. de la mañana del día 19 y fueron recibidas con el mayor entusiasmo por aquel religioso vecindario, teniendo lugar este acontecimiento en tiempo de la Prelacia de la Reverenda Madre Sor Rafaela Nebot.

El convento que fueron a ocupar nuestras madres es el que antes había sido de Religiosas Dominicas y transcurrieron casi nueve años desde que empezó a gestionarse este asunto hasta que se llevó a cabo<sup>1173</sup>.

---

<sup>1172</sup> IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 201.

<sup>1173</sup> Libro de Asientos..., ob. cit.



1174

62 - Convento de las capuchinas, Agullent (Valencia)

No tenemos más noticia documental sobre esta fundación, aunque concluimos que en el grupo motor, del que formaban parte cinco religiosas, una menos que cuando se fundó el convento alicantino, estaría la religiosa promotora de la fundación, posiblemente la que ya partió con el cargo de abadesa, sor Josefa Antón. Tres siglos después observamos que se sigue el ritual de acudir un grupo de notables de la ciudad donde se va a fundar, en busca de las religiosas pioneras, para realizar juntos el viaje fundacional, y que a la llegada son recibidas de forma entusiasta por los habitantes del pueblo o ciudad donde va a instalarse el convento de religiosas:

“Cuando aquella comitiva se divisó desde Agullent, todas las campanas al vuelo anunciaron a nuestro vecindario la aproximación de las Religiosas, a las que el Ayuntamiento presidido por el Alcalde y Clero recibió con banda de música”<sup>1175</sup>.

Al pasar a ocupar directamente estas religiosas el convento que había sido de las dominicas, consideramos que las vicisitudes por las que pasó su comunidad madre, las capuchinas de Alicante, hasta que recibieron el lugar para edificar su convento, no tuvieron que vivirlas, resultando por ello más fácil el proceso de asentamiento en Agullent.



---

<sup>1174</sup> Imagen obtenida en: [http://www.panoramio.com/user/9163?comment\\_page=41&photo\\_page=93](http://www.panoramio.com/user/9163?comment_page=41&photo_page=93) 4 (Consulta realizada el 17 de diciembre de 2014).

<sup>1175</sup> VIDAL TUR, Gonzalo: “Para un despertar vocacional. Las capuchinas de Agullent (De procedencia alicantina). Bodas de Diamante 1889-1964”, Alicante, 1965, pp. 75-78, en MUDARRA BLANCO, Catalina: *Al final triunfó el amor*. Editado por las HH. Clarisas Capuchinas, Alicante, 2002, p. 34.



## Capítulo X. La paz alterada (siglo XX)

Al comienzo del siglo XX Alicante contaba con 50.142 habitantes. Tuvo un crecimiento sostenido, a excepción del año 1918 debido a la epidemia de gripe que asoló todo el territorio español<sup>1176</sup>. En 1930 había aumentado la población un 45% sobre el inicio del siglo y se había configurado como la capital de una provincia muy dinámica con unos perfiles económicos y demográficos bastante más modernos que la media de las provincias españolas<sup>1177</sup>.

Continuaron realizándose obras de reforma interior, acondicionamiento de calles, pavimentación, apertura de nuevas vías en los barrios recientes, paulatina instalación de iluminación eléctrica y demás actuaciones que tienen su origen en el aumento de la población. Se ganaron zonas verdes al adquirir el Ayuntamiento los terrenos del castillo de San Fernando para transformarlos en parque público. La arquitectura adoptó el carácter tardío de los movimientos modernistas, acentuándose los procesos de renovación y transformación urbana y toda una serie de proyectos abrían el camino a la expansión de la ciudad.

En 1922-23, el arquitecto Juan Vidal recibió el encargo de la reforma y supresión del paseo salón de la Rambla y redactó otro proyecto de mejoras que continuó hasta la última reforma realizada en 1975.

---

<sup>1176</sup> Esta pandemia, que tuvo lugar entre 1918 y 1919, está considerada la mayor catástrofe sanitaria del siglo XX. Produjo la pérdida de entre 25 y 50 millones de vidas. Ver GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto: "Avances y tendencias actuales en el estudio de la pandemia de gripe de 1918-1919", en *Vínculos de Historia*, nº 2. Publicación electrónica, editada por el Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2013. pp. 309-324.

<sup>1177</sup> MORENO SÁEZ, Francisco: *La ciudad en el primer tercio...*, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 223-266.



1178

*63 - Paseo de la Reina en 1900, antes de su desmonte*



1179

*64 - Desmonte del paseo salón de la Rambla*

---

<sup>1178</sup> Aspecto de la Rambla de Méndez Núñez en 1900. Foto de Manuel Cantos Company. Imagen obtenida en: <http://blogs.ua.es/archivosydocumentos/files/2011/12/Presentaci%C3%B3n-archivos-col-AMA.pdf> (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<sup>1179</sup> Foto de Manuel Cantos Company. Imagen obtenida en: <http://blogs.ua.es/archivosydocumentos/files/2011/12/Presentaci%C3%B3n-archivos-col-AMA.pdf> (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).



1180

65 - Rambla de Méndez Núñez en los años veinte del siglo XX



1181

66 - Parte superior de la Rambla en los años veinte del siglo XX. En primer término aparece el convento de las capuchinas

---

<sup>1180</sup> Fotografía de Lucien Roisin en la década de los años veinte. A la derecha puede verse el convento de las capuchinas, en <http://www.alicantevivo.org/2009/12/fotografias-antiguas-de-alicante.html>. Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014).

<sup>1181</sup> Imagen obtenida en [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104). (Consulta realizada el 7 de septiembre de 2014).

De todas las reformas que experimentó la ciudad la más importante fue el desmonte de la Montañeta, proyecto de noviembre de 1931 que pretendía la urbanización de aquella zona al haberse convertido en un obstáculo para el desarrollo del Ensanche, al tiempo que era un foco de insalubridad para la ciudad. El Ensanche se había concebido con un fin unificador y de crecimiento de la ciudad en una sola dirección. Se trataba de una mera pieza unitaria yuxtapuesta a la ciudad existente, y era la respuesta que se daba a las necesidades de la burguesía, al quedar fuera de su atención los problemas del insalubre casco histórico. La ciudad desarrolló nuevas tramas callejeras, alejadas del mismo, en las que se desarrollaron las barriadas de la periferia. Los orígenes del plan de Ensanche de Alicante se sitúan en dos hechos, uno fue el Plano Geométrico de la ciudad, levantado en 1849, en el que aún existían las murallas y el otro en el derribo de las mismas, autorizado por el Ministerio de la Guerra en 1858, tras vencer diversas reticencias, debido a la consideración de plaza fuerte que aún tenía Alicante. Este acontecimiento fue clave para marcar el tránsito del paradigma tradicional de ciudad amurallada al nuevo de ciudad abierta<sup>1182</sup>.



1183

67 - El Ayuntamiento de Alicante. 1930

En esa década que comenzaba, la de los años treinta, y que fue tan decisiva, Alicante alcanzó los 73.071 habitantes. Se configuraba como una ciudad en trance de modernización demográfica, en contraste con la escasa modernización socioeconómica

---

<sup>1182</sup> MORENO SÁEZ, Francisco: "La ciudad en el primer tercio...", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 223-266.

<sup>1183</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante.*, en [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=7](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=7) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

de aquellos años, que se puede apreciar por la débil incorporación de la mujer alicantina al mercado laboral, ya que según el censo de 1930, sólo el 13,25% de las 26.309 mujeres en edad laboral estaban trabajando, y de ese porcentaje, el 52,72% lo hacía en el servicio doméstico. Contrastan estos datos censales con el hecho de que en Alicante algunas industrias contrataban fundamentalmente a mujeres, como es el caso de la Fábrica de Conservas “Las Palmas” de Benalúa y las cigarrerías de la Fábrica de tabacos que contaba en 1933 con 2.426 trabajadores y en su mayoría mujeres<sup>1184</sup>.

En la estructura profesional de la población alicantina predominaban el sector servicios y el industrial, frente al sector primario. El puerto marítimo era un centro comercial relevante, tanto por sus instalaciones como por el volumen del tráfico de mercancías y a mediados de los años treinta estaba modernizado: disponía de dos muelles, el de Levante y el de Poniente, y abundantes grúas eléctricas. Además era uno de los puertos españoles de más rápido acceso desde la Meseta, con una distancia por ferrocarril hasta Madrid de 455 Km. Y por carretera de 414 Km., por lo que podía considerarse como el puerto marítimo de Madrid y del centro de España<sup>1185</sup>.

A comienzos de 1930 se vio obligado a dimitir Primo de Rivera. La caída de la Dictadura arrastró a la Monarquía que la había apoyado. En el invierno de ese mismo año la ciudad contempló numerosas movilizaciones antimonárquicas. Este empuje popular se mantuvo a lo largo de la campaña de las elecciones municipales, preámbulo de las generales y que acabaron convirtiéndose en un plebiscito: Monarquía o República. Y el veredicto, tras las votaciones del 12 de abril de 1931 fue inapelable: La II República de España fue proclamada el 14 de abril de ese año<sup>1186</sup>.

Las elecciones del 12 de abril de 1931 representaron la ruptura política con el pasado. Eran las primeras elecciones democráticas desde la dictadura de Miguel Primo de Rivera de 1923, y su consecuencia inmediata fue la proclamación de la II República dos días después. En Alicante, ese 14 de abril, se produjo una manifestación popular presidida por los republicanos más relevantes de la ciudad. Dicha manifestación se dirigió al Ayuntamiento donde se izó la bandera republicana, como muestra la imagen siguiente:

---

<sup>1184</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: “República y guerra civil”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 267-380.

<sup>1185</sup> SANTACREU SOLER, José Miguel: “La guerra y las principales actividades...”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 337-354.

<sup>1186</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: “La II República”..., en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. II, ob. cit., pp. 643-645.





1187

68 - Proclamación de la II República. Balcón del Ayuntamiento de Alicante, 1931

El día 16 de abril se constituyó la sesión inaugural del Ayuntamiento republicano que presidió el Gobernador Civil, Carlos Esplá Rizo, y en el que pidió respeto por la minoría monárquica y serenidad y orden al pueblo alicantino. Seguidamente se designó Alcalde, siendo elegido Lorenzo Carbonell Santacreu que fue proclamado por 37 votos a favor y 1 en blanco. Entre los concejales había representantes de Acción Republicana, Derecha Liberal Republicana, monárquicos e independientes, lo que significa que hasta la derecha le dio sus votos<sup>1188</sup>.

---

<sup>1187</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante.*, en [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<sup>1188</sup> MARÍN SESSÉ, Tirso: *40 alicantinos*. Edición realizada con la colaboración del Ayuntamiento de Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Colegio Oficial de Gestores Administrativos, Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Alicante, García Navarro, Miguel "El Canto", Peláez Castillo, Manuel, ECISA, Pérez Blasco, Javier, Ingra Impresores, Real Liceo. Casino de Alicante. Manuel Rodríguez Murcia. Alicante, 2010, p. 125.



1189

69 - Lorenzo Carbonell, alcalde republicano de Alicante

Tras su elección Carbonell Santacreu pronunció un discurso en el que dio énfasis al carácter popular del Ayuntamiento y su deseo de agrupar bajo la república al pueblo, sin distinción de ideologías<sup>1190</sup>.

## X.2. Las revueltas anticlericales de 1931

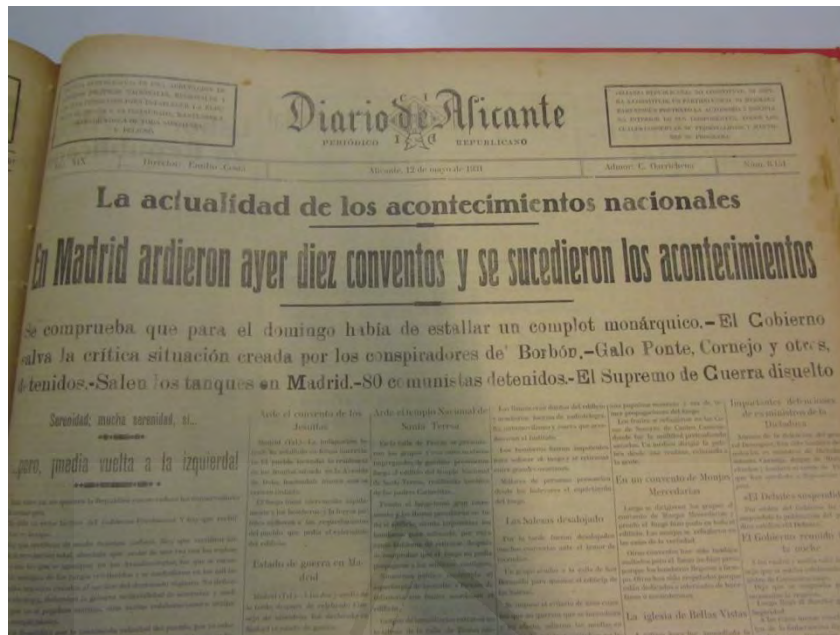
Las capuchinas habitaron su convento, en la Rambla de Méndez, Núñez hasta el 11 de mayo de 1931, día en que éste fue incendiado en el contexto de las revueltas anticlericales que se iniciaron en Madrid y que se extendieron hasta otras ciudades, entre ellas Alicante. Un día antes, el 10 de mayo de 1931, la instauración de un Círculo Monárquico en Madrid desembocó en graves incidentes callejeros. Al poco, y ante la acción pasiva del gobierno, comenzaron a incendiarse iglesias y conventos en Madrid. El origen lo podemos situar en el sentimiento anticlerical que había prendido en ciertos sectores de las clases medias y obreras por la vinculación tradicional de la Iglesia con la monarquía y las clases dominantes y su actitud beligerante hacia los movimientos

---

<sup>1189</sup> Imagen obtenida en: <http://blogs.ua.es/lorenzocarbonellSantacruz/> (Consulta realizada el 19 de diciembre de 2014).

<sup>1190</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: "La II República", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. II, ob. cit., pp. 643-645.

ideológicos de signo moderno y laico. Para el republicanismo español modernizar España pasaba por separar la Iglesia del Estado y así acabar con los privilegios de ésta, siguiendo la pauta que ya se había dado en el resto de Europa Occidental<sup>1191</sup>.



70 - Diario de Alicante de fecha 12 de mayo de 1931

En Alicante, la tarde del día 11 de mayo, grupos de ciudadanos se arremolinaron ante las pizarras de los periódicos en un clima de gran exaltación para seguir las noticias que llegaban de Madrid, y poco después se iniciaron los actos destructivos. Los primeros edificios en ser atacados fueron la residencia de la Compañía de Jesús y el convento de las Monjas de la Sangre, cercanos a la Rambla. Hacia el anochecer se inició el asalto y quema del colegio de los salesianos. Los incendiarios prendieron fuego poco después al convento de los franciscanos y al de las capuchinas, en una larga noche en la que ardieron diecinueve conventos<sup>1193</sup>.

<sup>1191</sup> GARCÍA ANDREU, Mariano: *Alicante en las elecciones republicanas...*, ob. cit., pp. 76-78.

<sup>1192</sup> *Diario de Alicante*, de fecha 12 de mayo de 1931. AMA.

<sup>1193</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: "República y guerra civil...", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea* ob. cit., pp. 285-286.



1194

71 - Diario de Alicante de fecha 13 de mayo de 1931

El mismo diario da cuenta de la noticia relacionada específicamente con las religiosas capuchinas, indicando que ante los incendios de conventos que se estaban produciendo “personas prestigiosas republicanas aconsejaron a las monjas capuchinas que abandonaran el convento”. Esas mismas personas se encargaron de acompañarlas a pie o en automóvil a lugar seguro. “Numeroso público presenció la salida de su clausura, sin que se oyera ni la menor frase de mal gusto hacia ellas. Sobre las doce de la noche sonaron las campanas de las capuchinas, sin el sonsonete habitual, tradicional, tan característico y tan conocido de todo Alicante: era que muchas personas habían invadido el convento desalojado, dedicándose a destrozarlo cuanto hallaba al paso”<sup>1195</sup>. El sonsonete habitual, al que se refiere el periodista, a las doce en punto de la noche era la señal de la campana para la oración de *maitines* y *laudes*, como vimos en el apartado *la regla de Santa Clara y las Constituciones*.

*La Crónica del Tercer Centenario del Real Monasterio de Religiosas Capuchinas de Alicante* dedica un apartado a estos sucesos narrados en primera persona por el autor, Isidro Albert Berenguer, el entonces capellán del convento capuchino<sup>1196</sup>, con el

---

<sup>1194</sup> *Diario de Alicante*, 13 de mayo de 1931. AMA.

<sup>1195</sup> *Diario de Alicante*, 13 de mayo de 1931. AMA.

<sup>1196</sup> Lo fue desde 1926 hasta 1931.

dramatismo propio de haber sido protagonista de los mismos. El día 11 de mayo se encontraba en Madrid y, debido a las citadas revueltas desatadas en la capital, le aconsejaron su inmediato regreso a Alicante. Una vez allí –según su relato- comprobó cómo durante todo el día llegaron sin cesar noticias de los hechos acaecidos en la capital y provincias que se daban a conocer al público en la pizarra del “Diario de Alicante”, “de marcada tendencia izquierdista y anticlerical” -puntualizaba-, cuya redacción estaba en la Rambla, en las cercanías del convento, y donde se congregaba una gran multitud atraída por las noticias que se iban renovando continuamente en la pizarra.

La hermana de Albert Berenguer consciente de que el motín no tardaría en estallar previno a las religiosas para que pusieran a salvo las cosas que corrían mayor peligro, entre ellas el Santísimo de la Custodia y del Sagrario, la gran Custodia de plata dorada y pedrería, con otros vasos sagrados y objetos de valor<sup>1197</sup>, así como el terno y las ricas telas del Monumento que ocultaron en las camas, debajo de los colchones, de la hermana de su capellán, a cuya casa habían pasado desde la Iglesia<sup>1198</sup>.

Un cuaderno manuscrito, escrito por las capuchinas, refleja ese hecho, y otros que iremos relatando. Lo incluimos aquí y no en el anexo documental por su claridad expositiva, por ser su propia voz y sentimiento y por la licencia de haberlo narrado en verso:

[...] También la rica Custodia	en nuestra amada clausura
desde el año treinta y uno	y cual fuera devorar.
para poderse salvar	Por lo tanto la Custodia
tuvo que dar muchos tumbos.	era difícil salvar
Al echarnos del Convento	la calle estaba invadida
El día once de mayo	no se podía cruzar.
fue librada por entonces	La hermana del capellán
por verdadero milagro.	con una de nuestras monjas
Se hallaba en un gallinero	llenas de gran interés
para ver si se libraba	quieren salvar esta joya.
pero al salir nosotras	Coge la rica custodia
también allí peligraba.	y el Niñito del Milagro
La chusma estaba a la puerta	lo lía con unas ropas
deseando penetrar	pone encima sus zapatos.

---

<sup>1197</sup> Entre ellos las pocas joyas que les había donado la reina Mariana de Neoburgo cuando les concedió el permiso de fundación, unos pocos cuadros y tapices y, lo más importante, los escritos autobiográficos de la madre Úrsula Micaela Morata. Lamentablemente su prioridad, por tanto, no fue rescatar la documentación, lo que explica la casi total ausencia de la misma en la actualidad.

<sup>1198</sup> ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., pp. 39-54.

Pues así cruzó la calle  
llena de gran valentía  
llevando el rico tesoro  
a casa de una vecina.  
El que nada le dijeran  
fue verdadero milagro  
mas toda aquella gentuza  
aun les dejó libre el paso.  
Luego la Madre recoge  
estas dos hermosas prendas  
se llevó el Niño a Benisa  
y la Custodia a la huerta.  
Nueve meses en Benisa  
estuvo con nuestra Madre  
mas de nuevo al reunirnos  
el Niño vuelve a Alicante.  
En Comunidad estuvo  
hasta la Revolución  
se llevó a la bienhechora  
donde fue su salvación.  
Vamos también a decir  
para que quede memoria  
cómo se pudo librar  
nuestra querida Custodia.  
Se llevó con gran reserva  
a la huerta, o sea campo  
donde estuvo tabicada  
por espacio de dos años.  
Como esta buena familia  
tuvo que dejar la finca  
tenían que retirar  
el tesoro que escondían.  
Más otra preocupación  
para nuestra Superiora  
tuvo que ir de nuevo  
a recoger la custodia.  
Estuvo en Comunidad  
entonces se puso en salvo.

Fue llevada con sigilo  
por espacio de tres años  
hasta que estalló la guerra  
a casa de una señora  
la tuvo con valentía  
durante la guerra roja.  
Esta señora era hermana  
de una de nuestras monjas  
cuenta que sufrieron mucho  
por salvar nuestra Custodia.  
Estaba siempre en un susto,  
por si se les registraba  
de hallar el rico tesoro  
sus cabezas peligraban.  
Por entonces nuestra Madre  
mucho era lo que sufría  
por conservar estas joyas  
que a todos comprometían.  
El colmo del sufrimiento  
fue al oír decir por radio  
que incurrían en gran pena  
si el oro no era entregado.  
Mas entonces nuestra madre  
fue a decir a esta señora  
que era lo conveniente  
hacer sobre la Custodia.  
Llena de fe y confianza  
dijo esta buena señora  
no se preocupe Madre  
de aquí no sale esta joya.  
En el Sacro Corazón  
tengo yo gran confianza  
y no creo que permita  
que pase nada en mi casa.  
Así fue efectivamente  
pues nadie les molestó  
incluso cayó una bomba  
y allí nada les tocó.<sup>1199</sup>

---

<sup>1199</sup> Cuaderno manuscrito titulado: Historia de la salida del convento hasta su regreso. AMMCCA., estante 3, 21-5, pp. 53-57.

Las fuerzas públicas tenían la orden de no salir de los cuarteles para imponer orden, lo que facilitó que la multitud exaltada entrara en la iglesia y arrasara con todo lo que encontraban a su paso. Las imágenes de devoción se convirtieron en astillas, el armónium fue precipitado desde el tercer piso a la acera. El grupo de Salzillo “La Virgen de las Angustias” fue respetado y quedó en su altar, haciéndose cargo de él tras el asalto la familia Caturla que la guardó hasta la liberación en una casa de campo. Desaparecieron también numerosas obras de arte y muchos marcos quedaron desprovistos de sus telas. Entre ellas una tabla de la Virgen de los Desamparados del siglo XIV, una pintura de José de Ribera representando a San Pedro en la cárcel y dos lienzos de Vicente López<sup>1200</sup>.

En una dependencia prendieron fuego a un montón de paja para jergones y el convento se llenó totalmente de humo asfixiando a los que estaban dentro ya que, al parecer, no encontraban la puerta ni la gatera que abrieron para entrar, por encontrarse cubierta por los restos del altar del coro bajo. Finalmente los bomberos, obligados por la autoridad, ante la amenaza de que el fuego se extendiera a casas vecinas, acudieron en su auxilio.

Cuando el capellán Isidro Albert y su hermana pudieron entrar en la iglesia y en el convento encontraron todo destruido. Se había profanado el sepulcro y el cuerpo momificado de la madre Úrsula Micaela Morata. Finaliza Albert Berenguer la narración de estos hechos diciendo: “Y, como síntesis y materialización de todos los sacrilegios e irreverencias, en el testero de una gran sala, los brazos de un cristo desaparecido, colgaban de los clavos de una Cruz de extraordinarias proporciones”<sup>1201</sup>. Dicha cruz, del siglo XVII, sin la imagen del Cristo se encuentra hoy en el claustro del convento actual<sup>1202</sup>.

Los manuscritos de la madre Úrsula Micaela pudieron salvarse gracias a la decidida intervención, en la madrugada del 12 de mayo, de las madres Angélica Villanueva Redal y Tránsito Álvarez Pastor, las cuales, burlando la vigilancia establecida en el lugar entraron en el convento destruido y merced al buen conocimiento que Angélica Villanueva tenía de la distribución del archivo, tomó los manuscritos y los escondió debajo de una toquilla. Al ser sorprendidas por la guardia explicaron estar allí para recoger ropa íntima. Fueron

---

<sup>1200</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Manuel: *La experiencia republicana...*, ob. cit., p. 33.

<sup>1201</sup> ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., p. 50.

<sup>1202</sup> Según información de las madres del convento, quienes afirman que fue restaurado y actualmente se encuentra en Villafranca., en la iglesia parroquial de San José. Es conocido como “Cristo del Hallazgo”.

arrojadas del convento y dicha madre guardo los manuscritos hasta su regreso a la clausura en 1939, una vez finalizada la guerra civil<sup>1203</sup>.

La destrucción del convento marcó el final de un periodo, el de la estancia de las capuchinas en el lugar que les había sido donado tres siglos antes y donde, desde la clausura, vivieron su espiritualidad y los acontecimientos del Alicante que las acogió y con el que interactuaron, siendo también protagonistas de los hechos de la historia que marcó los siglos por los que fueron viviendo, las que llegaron en el siglo XVII, procedentes de Murcia y las que les siguieron. La destrucción supuso también la desaparición de la mayor parte de sus huellas escritas, aquellas que hemos echado de menos en nuestro trabajo y que hemos tratado de reconstruir buscando entre las páginas de legajos, crónicas, escritos y fuentes diversas para que su memoria y lo que significaron pueda desvelarse.



1204

72 - Cruz de madera siglo XVII. Patio interior del actual convento de las capuchinas

---

<sup>1203</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., Introducción (XVII).

<sup>1204</sup> Foto realizada por la autora de este trabajo en fecha 26 de agosto de 2015.





1205

73 - Vista del patio interior. Al fondo es donde está la imagen de la Cruz, tapada por la columna central de los arcos

El grupo de las religiosas se refugió, gracias a la intervención del concejal Álvaro Botella Pérez, miembro del partido Radical Socialista, en un piso de la Plaza de Gabriel Miró que el alicantino Vicente Baile tenía desalquilado y que ofreció caritativamente<sup>1206</sup>. Las religiosas fueron trasladadas en dos o tres viajes a dicho piso en dos taxis que previsiblemente el citado concejal había hecho estacionar ante la Casa de Socorro. Álvaro Botella tuvo una decidida intervención a favor de las capuchinas; dos años después, en 1933 dejó de ser concejal al ser designado Director General de Industria<sup>1207</sup>.

En el cuaderno que en clave poética desgrana la salida del convento, al que nos hemos referido con anterioridad, relata en la primera página, la llegada al piso que les cedió Vicente Baile, donde estuvieron unos días a la espera de que sus respectivas familias acudieran a buscarlas. Tras esta separación del grupo religioso transcurrieron nueve meses hasta que volvieron a reunirse y alquilaron una casa en la C/ Lonja de

---

<sup>1205</sup> Foto realizada por la autora de este trabajo en fecha 9 de agosto de 2012.

<sup>1206</sup> GARCÍA ANDREU, Mariano: *Alicante en las elecciones republicanas*, ob. cit., p. 80.

<sup>1207</sup> GIL SÁNCHEZ, Fernando et alter: *Alicante, 1933*, ob. cit., p. 13.

Caballeros, en febrero de 1932 por mandato del obispo, a fin de poder defender el convento y sus intereses<sup>1208</sup>.



74 - El convento antes del derribo (A)

Esta casa era tan estrecha e incómoda que tuvieron que dejarla muy pronto para instalarse en otra de la calle Labradores, junto a la Colegiata de San Nicolás, donde permanecieron hasta la dispersión definitiva en 1936. Antes de ausentarse de Alicante entraron varias veces al convento con permisos gubernativos<sup>1210</sup>, al igual que necesitó de dichos permisos el capellán del convento de las capuchinas, Isidro Albert, quien a través de una solicitud por escrito a finales de mayo, el mes que se produjo la destrucción del convento, pedía permiso al alcalde para poder retirar algunos objetos que no fueron destruidos en el asalto, entre ellos: “algunos libros esparcidos por el suelo, algunas ropas de su madre y hermanas, unos platos y útiles de cocina, una paleta de pintor y una pintura sin terminar, una orza con aceite y alguna otra cosa de menor cuantía”<sup>1211</sup>.

También las componentes de las congregaciones de La Medalla Milagrosa y Santa Teresa de Jesús, se dirigieron al alcalde por escrito solicitando la imagen de la Purísima, que se encontraba en el convento, por acercarse las fechas de la celebraciones de la

---

<sup>1208</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., p. 3.

<sup>1209</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<sup>1210</sup> Esta cuestión se desgranará en el apartado “La expropiación del convento”.

<sup>1211</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre, aclarando que dicha imagen se quedaría a su disposición, durante los cultos, en la colegiata o en casa de una vocal de la asociación<sup>1212</sup>.

La imagen de la Purísima creemos que es la que reproducimos a continuación, ya que las otras existentes en el convento son una pintura al óleo, una imagen en una vidriera y una escultura de tamaño pequeño<sup>1213</sup>.



<sup>1214</sup>

75 - Inmaculada Concepción

---

<sup>1212</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1213</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob. cit.

<sup>1214</sup> *Ibidem*.

---

Escultura de bulto redondo

DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla

Materia Dorado y pigmentos sobre madera

Medidas 260 x 55 x 40 cm aprox. sin potencias

Tipología Escultura

LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, centro

DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular

Deterioros Suciedad generalizada Repintes

nº SVI C0010400002125

---

1215

En el mes de febrero de 1932 fueron las monjas capuchinas, las que, con el visto bueno del Juez de Instrucción, recogieron del parque de bomberos varios objetos de cocina, una cubierta y un tapete, por lo que constatamos que el Ayuntamiento retiró los objetos que se habían salvado del ataque y los distribuyó por instalaciones municipales, ya que está documentado que en diferentes locales del Ayuntamiento las capuchinas recogieron objetos de su propiedad: Un plato con vinajeras de oro y otro de plata con campanilla, un copón de plata, una copa de cáliz de oro, una parte de imagen de marfil, un cepillo cerrado, con la limosna, una patena con dos cucharillas de plata, tres coronas de metal, un cuadro de la fundadora, un bulto con ropas de cama, nueve candelabros de plata grandes y diez pequeños, una imagen del Niño Jesús, un mortero de mármol, un bulto de ropas de iglesia, dos jarrones mayólica, una máquina de coser y un molde de hacer hostias<sup>1216</sup>.

---

<sup>1215</sup> VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario...*, ob. cit.

<sup>1216</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0



1217

76 - El convento antes del derribo (B)

También, en distintas dependencias municipales y con el Visto Bueno del juez de instrucción recogieron un palio, once capas, diecisiete dalmáticas, veinticuatro casullas, once estolas y seis cuellos, tres paños y un frontal, siete cubre cálices, dos paños de púlpito, una clámide, un dosel y una túnica, dos manípulos, tres bolsas de cáliz, cuatro cenefas y diez cortinas, un paño de comulgatorio, tres tapices tapete, ocho lienzos inútiles, una reliquia, veintidós colgaduras, dos frisos, un frontal y un frontis, una Virgen de los Dolores, una custodia de oro y plata y seis lienzos, uno con marco. Y el último día del citado mes, también con autorización judicial retiraron dos camas, cuatro mesitas, un pie de máquina, dos pilas de lavabo y tres libros. Y del parque de saneamiento municipal recogieron un sagrario, una imagen de la Inmaculada y varios libros<sup>1218</sup>.

Por las solicitudes dirigidas al alcalde demandando la recuperación de enseres sabemos que las capuchinas habían alquilado un piso a María de Rojas, hermana de Alfonso de Rojas que más tarde, como veremos, reclamaron la propiedad del convento alegando ser descendientes de Fernando Martínez de Fresneda; así María de Rojas, en un escrito manuscrito, fechado el 25 de octubre de 1931, y al que adjuntaba una lista de muebles, ropas y alhajas que tenía en su casa antes del saqueo del 11 de mayo de 1931, pedía que se nombrara a una persona para que la acompañara y pudiera comprobar los

---

<sup>1217</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<sup>1218</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

objetos destrozados y los sustraídos y que se le indicara quién la había de indemnizar por tratarse de una casa particular que tenía alquilada a las capuchinas. En la relación estimaba el valor de los objetos en doce mil ochocientos ochenta y cinco pesetas<sup>1219</sup>. Desconocemos a que dedicaron las capuchinas este piso, del que no consta la ubicación, pero que debía estar cerca del convento al sufrir daños en el asalto al mismo. Por otro lado, se trataba de un piso que se había alquilado con objetos de valor de la propietaria, a tenor del precio que marca la misma, lo que parece indicar que el uso que dieron las capuchinas a esa vivienda no debió de ser de índole religiosa.

Un año después, en septiembre de 1932, la abadesa de las capuchinas, Magdalena Cardona, pidió al notario José María Py y de Puyade que reseñara en acta notarial las imágenes y pinturas que se encontraban en la iglesia del convento capuchino. El notario se personó en la iglesia y relacionó lo que en la misma quedaba tras el atropello. Al comienzo de la relación hace constar que lo hace a requerimiento de Dolores Cardona Vengut, dejando constancia que en religión “tiene el nombre de sor Magdalena Cardona”<sup>1220</sup>.

El desmantelamiento del convento trascendió las fronteras alicantinas porque en las vísperas de la Navidad de ese mismo año, 1932, Ángel Ossorio<sup>1221</sup>, dirigió una carta al alcalde de Alicante, con el encabezamiento de *Mi distinguido amigo*, mostrando su extrañeza al haberse enterado por Cassinello<sup>1222</sup> que se va “a desmantelar el interior del convento envasando unos manises de gran valor artístico para llevárselos al museo provincial y anunciando la próxima demolición del convento”. Añade estar sorprendido de “tal determinación después de la conferencia que celebramos en esta su casa”, y termina señalando que espera que “mantendrá V. con escrúpulo el respeto a lo que aquí tratamos, sobre todo si, como es de presumir, falta tan poco tiempo para que el Ayuntamiento pueda abonar la expropiación”<sup>1223</sup>.

---

<sup>1219</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1220</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1221</sup> Abogado y político democristiano, formado en el liberalismo organicista católico, ministro de Fomento durante el reinado de Alfonso XIII. También presidió la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el Ateneo de Madrid.

<sup>1222</sup> Abogado de las capuchinas.

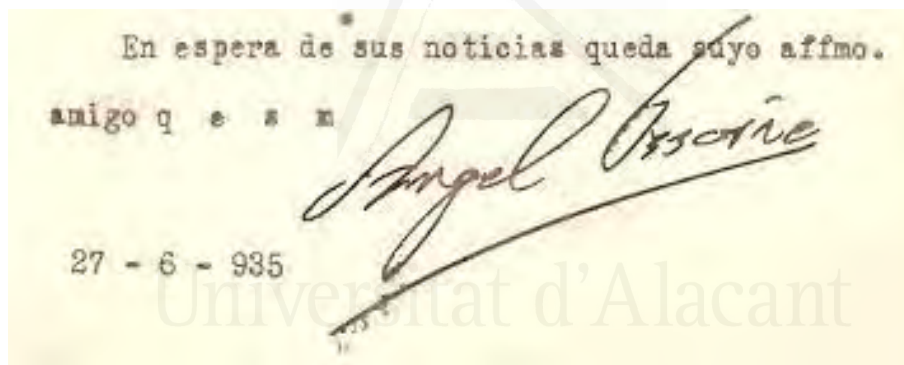
<sup>1223</sup> AMA, Legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A.



1224

77 - Ángel Ossorio

Si bien en un principio teníamos dudas acerca de que esta carta fuera escrita por tan importante personaje, éstas se disiparon al poder cotejar la firma de este escrito y la de una imagen de su firma digitalizada. Mostramos a continuación dicha imagen y el escrito al que nos hemos referido:



1225

78 - Firma de Ángel Ossorio

---

<sup>1224</sup> Imagen obtenida en: [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel\\_Ossorio\\_y\\_Gallardo](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Ossorio_y_Gallardo). (Consulta realizada el 20 de noviembre de 2014).

<sup>1225</sup> *Ibidem*.

A. OSSORIO

Sr. D. Lorenzo Carbonell.

Mi distinguido amigo:

Me avisa Cassinello que antes de que el Ayuntamiento haya adoptado acuerdo alguno ha ordenado V. a una cuadrilla de albañiles comenzar a dismantelar el interior del convento envasando unos manises de gran valor artístico para llevárselos al Museo Provincial y anunciando la próxima demolición del convento.

Excuso decir a V. la sorpresa que me causa (es decir, sorpresa no porque ya no me sorprende de nada) tal determinación despues de la conferencia que celebramos en esta su casa. Quiero suponer que en esto habrá alguna mala información y que mantendrá V. con escrúpulo el respeto a lo que aquí tratamos, sobre todo si, como es de presumir, falta tan poco tiempo para que el Ayuntamiento pueda abonar la expropiación.

Con la esperanza de recibir alguna noticia satisfactoria, quedo suyo affmo s.s.

21-12-932.

1226

79 - Carta que dirige Ángel Ossorio al alcalde Lorenzo Carbonell

En plena Navidad, el 24 de diciembre, también el presidente de la Diputación, Franklin Albricias<sup>1227</sup> se dirigió por escrito al alcalde, a instancias del abad de la colegiata de San Nicolás, Modesto Nájera, intercediendo por las capuchinas para que los encargados de las obras esperaran un poco a fin de que las mismas pudieran sacar del mismo las cosas de su pertenencia y se respetara la iglesia con sus altares para no

<sup>1226</sup> AMA, Legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A.

<sup>1227</sup> También Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alicante, representando al Grupo de Acción Republicana en el Distrito 6º, perteneciente al barrio de San Antón. Su padre, Francisco Albricias fundó la Escuela Modelo de Alicante y Franklin fue profesor y el último director de dicha Escuela. También fue pastor de la Iglesia Evangélica Española; en 1923 fue dirigente de la Liga de Derechos del Hombre de Alicante y directivo del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Tras la creación de Acción Republicana a primeros de 1934 pasó a ser miembro de la dirección provincial del partido. En 1937, fue vicepresidente provincial de Izquierda Republicana, tuvo que exiliarse primero a Argel y definitivamente a Suiza. Llegó a ser obispo de esta iglesia protestante. En los últimos años de su vida quedó ciego y falleció en 1972 en el municipio suizo de Pully. El 10 de junio de 2013, a petición de la Logia *Constante Alona* al Ayuntamiento de Alicante, se rotuló una plaza pública con su nombre, que fue inaugurada el 29 de junio de ese mismo año. Esta logia concede anualmente el Premio Franklin Albricias a docentes e instituciones educativas que defienden y promueven los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad en la enseñanza. (Información obtenida en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Franklin\\_Albricias](http://es.wikipedia.org/wiki/Franklin_Albricias). (Consulta realizada el 18 de noviembre de 2014).



estropear las imágenes, en tanto la autoridad eclesiástica dispusiera el lugar donde habían de ser trasladadas<sup>1228</sup>.

Existe otra carta, sin fecha, de la abadesa de las capuchinas solicitando autorización al alcalde para sacar del convento una relación de ropas de uso de las religiosas por no disponer de medios para adquirir otras. Asimismo, sin fecha también, se dirige al alcalde Pascual García, el sacristán que fue de la iglesia del convento, solicitando poder retirar del mismo unos enseres de su propiedad<sup>1229</sup>.

Se trasladaron a la Colegiata restos aprovechables de altares, algunas imágenes, así como el cuerpo momificado de la madre Úrsula Micaela Morata y los restos de Martínez de Fresneda. El notario Espí levantó acta del traslado y depósito ante las autoridades y otros testigos. También se llevó la imagen de la Virgen de las Angustias, que la familia Caturla recogió tras el asalto de la iglesia en mayo de 1931, y allí ocupó un altar hasta que se pudo trasladar a la nueva iglesia de las capuchinas<sup>1230</sup>. Las religiosas refieren estos hechos del siguiente modo:

“A primeros de febrero  
de aquel año treinta y dos  
en este segundo piso  
quedó nuestra habitación.  
Por entonces el convento  
lo custodiaban los guardias  
y cuando había que entrar  
mucho trabajo costaba.  
Del Ayuntamiento un pase  
teníamos que sacar  
resultándonos pesado  
con los guardias alternar”<sup>1231</sup>.

Además de las religiosas, el sacristán, como hemos visto, también tuvo que solicitar autorización, y mucho antes, el 27 de mayo de 1931, también el encargado de cantos religiosos de la comunidad capuchina solicitaba autorización para poder sacar del

---

<sup>1228</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1229</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1230</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1231</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., pp. 3-4.

convento unos papeles de música de su propiedad, “por si no hubieran sido destruidos en los pasados sucesos”<sup>1232</sup>.

Todo ello nos lleva a concluir que las religiosas no tuvieron facilidades para la retirada de sus pertenencias, y que Franklin Albricias, y Ángel Ossorio, desde Madrid, siguieron con solidaridad hacia las capuchinas el proceso de pérdida de su convento.

La nueva corporación, surgida por el triunfo de la candidatura republicana con Lorenzo Carbonell Santacruz, miembro del partido radical socialista, al frente, como alcalde, acometió una política de reformas urbanas. Una de las más importantes, a la que ya hemos aludido, fue la de desmonte y urbanización de La Montañeta, que era un serio obstáculo para la expansión del ensanche urbano, así como un foco de insalubridad.



1233

80 - Derribo de la Montañeta (A), hacia 1944

Otra de las reformas urbanísticas emprendidas en el centro de la ciudad fue la remodelación de la zona oeste de la Rambla de Méndez Núñez. Consistía el proyecto en abrir las calles de San Ildefonso y Gerona a la Rambla, para articular un eje de comunicación con la plaza de Hernán Cortés y la Montañeta. En este contexto se produjo

---

<sup>1232</sup> AMA, Legajo 19-47-29/0.

<sup>1233</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

la expropiación y derribo del convento de las capuchinas, incendiado, como hemos visto, en los sucesos del 11 de mayo de 1931. Sobre su solar se edificaría la sucursal del Banco de España<sup>1234</sup>.



81 - Calle San Ildefonso. Apertura hacia la Rambla de Méndez Núñez, hacia el año 1935

Esta decisión municipal supuso un quebranto para la comunidad capuchina, ya muy afectada por la pérdida de su convento centenario tras los sucesos de mayo citados. El expediente de expropiación contó con unos nuevos protagonistas, los herederos del donante Martínez de Fresneda: la familia de Rojas, la cual, de conformidad a la escritura de donación de su antepasado, reclamó la propiedad por entender que era la voluntad de Martínez de Fresneda, que revirtiera “a los suyos” si la donación dejaba de ser convento de las capuchinas. Para ello, a través del procurador que los representaba se promovió expediente de información posesoria del convento, y el juez de primera instancia del distrito sur de Alicante emitió edicto público en fecha 23 de mayo de 1932, merced al cual disponemos de la descripción del convento:

---

<sup>1234</sup> MARTÍNEZ LEAL, Juan: “República y guerra civil...”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*, ob. cit., pp. 277-280.

<sup>1235</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

“Edificio señalado con los números 25 y 27, situado en la Avenida de Méndez Núñez de esta capital, que ha sido habitado por las Monjas Capuchinas residentes en Alicante, el cual se compone de planta baja y dos pisos, con varias dependencias que se destinaban a fines de convento; cuyo terreno afecta la figura de un hexágono irregular determinado por las siguientes líneas: la primera, que es la fachada de la referida Avenida de Méndez Núñez, mide cincuenta y dos metros treinta centímetros; la segunda, que es la fachada de la calle del Duque de Zaragoza. Treinta y cuatro metros cincuenta centímetros; la tercera, que es también la fachada de la calle Bailén, cuarenta y cuatro metros treinta centímetros; la cuarta, que es parte de la medianería de la casa perteneciente a los Hermanos maristas que tenían su residencia en Alicante, diez y nueve metros; la quinta, que es también parte de la referida medianera, siete metros setenta y cinco centímetros, y la sexta y última, que es el resto de la citada medianería y cierra el perímetro, diez y siete metros sesenta centímetros, formando un total. Su superficie de MIL SETECIENTOS OCHO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS; lindante por frente, con la expresada Avenida de Méndez Núñez; por la derecha entrando con la referida calle del Duque de Zaragoza; por la izquierda, con casa propiedad de los nombrados Hermanos maristas y por espaldas con la citada calle Bailén”<sup>1236</sup>.

Esta descripción completa la información obtenida sobre las características arquitectónicas del convento, que detallamos con ocasión del proyecto de reforma del convento del arquitecto Jorge Porrua Moreno en el capítulo VI y que, recordemos, eran las siguientes:

[...] la iglesia tenía planta de cruz latina con tres bóvedas y capillas laterales formando sus pies, crucero con media naranja sobre tambor de seis lados y cabecera de planta pentagonal con dos capillas laterales. Lateralmente al templo se encontraba el claustro con tres arcadas por lado y en torno al mismo se ordenaba el resto de dependencias<sup>1237</sup>. El orden dórico era el que imperaba en el interior del templo<sup>1238</sup>.

Queremos resaltar el cuidado que pone el juez de primera instancia del distrito sur de Alicante al referirse al convento *que ha sido habitado por las Monjas Capuchinas*, y no *al convento de las capuchinas*, como siempre había sido conocido en la ciudad.

---

<sup>1236</sup> AMA, legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A.

<sup>1237</sup> BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: Alicante: *Ciudad y arquitectura...*, ob. cit., p. 56.

<sup>1238</sup> PORRUA MORENO, Jorge: *Memoria descriptiva de la fachada principal del convento*. AMA legajo 19-47-16/0.



1239

82 - Antiguo Colegio de los Hermanos maristas



1240

83 - Alfonso de Rojas Pascual de Bonanza

---

<sup>1239</sup> Imagen obtenida en: [http://alicante.maristaspedia.com/index.php?title=Directorado\\_del\\_Hermano\\_Benilde\\_\(1\)](http://alicante.maristaspedia.com/index.php?title=Directorado_del_Hermano_Benilde_(1)) (Consulta realizada el 13 de noviembre de 2014).

<sup>1240</sup> Imagen obtenida en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso\\_de\\_Rojas\\_y\\_Pascual\\_de\\_Bonanza](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_de_Rojas_y_Pascual_de_Bonanza) (Consulta realizada el 19 de diciembre de 2014).

El Ayuntamiento, por su parte, se dirigió al Juzgado de primera instancia de esta capital, en fecha 26 de mayo de 1932, comunicando que se había presentado un escrito a nombre de Alfonso de Rojas Pascual de Bonanza y de Juan, Rafael, José y María de Rojas Puig, promoviendo expediente de información posesoria. En ese escrito municipal se afirmaba que el expediente posesorio “no parece tener fundamentos legales suficientes” y si se inscribiera la posesión a favor de los peticionarios se ocasionaría un perjuicio al Ayuntamiento, por lo que se estimaba entablar acción judicial para oponerse a las pretensiones de los señores de Rojas. Además el Ayuntamiento especificaba que “las dos casas con huerto, cedidas a la comunidad fueron derribadas y reedificado el edificio durante el transcurso de más de dos siglos y medio, habiéndose reconstruido el inmueble varias veces con los donativos de Corporaciones y particulares”. Y que todo ello representaba cantidades considerables que, en su caso, deberían de exigir a los presuntos herederos del señor Martínez de Fresneda, frente a cuyas pretensiones quizá pueda invocarse el derecho de los donantes anónimos desaparecidos. Por último, el Ayuntamiento señalaba que ante este caso extraordinario debía desplegar “su máxima energía, incluso solicitando de las Cortes dicten una ley especial, pues no se puede consentir que en los tiempos actuales [...] se adquiriera esta propiedad por unos particulares”<sup>1241</sup>.

En defensa del argumento anterior los letrados municipales emitieron informe el 27 de mayo de 1932, subrayando que el Ayuntamiento tenía la posesión “quieta y pacífica” del edificio y sus bienes desde hacía más de un año, por lo que procedía suspender el curso del expediente de información posesoria promovido por Alfonso de Rojas y familia e interponer la demanda correspondiente en juicio declarativo ordinario, y que, en el mismo, dicha familia debería alegar sus derechos sobre el inmueble y justificar sus pretensiones con mayores garantías que las de la mera información testifical.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada ese mismo día, acordó promover ante el juzgado de primera instancia, juicio para oponerse al expediente posesorio iniciado por la familia de Rojas, así como que se realizara valoración de las obras y mejoras urbanas realizadas en las vías públicas que rodean el convento y de los impuestos municipales que se hubieren devengado y no se hubieren percibido, así como también de los gastos efectuados en la conservación y custodia del edificio desde mayo de 1931<sup>1242</sup>.

---

<sup>1241</sup> AMA, legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A.

<sup>1242</sup> *Ibidem*.

Solo tres días después, el 30 de mayo, adelantándose a la familia de Rojas, el Ayuntamiento decretó la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad a favor del municipio de Alicante, apelando a la posesión ininterrumpida, quieta y pacífica del mismo desde el 13 de mayo de 1931, lo cual habían certificado ese mismo 30 de mayo, el alcalde, el procurador síndico y el secretario del Ayuntamiento alicantino, añadiendo que:

“Dicho edificio fue abandonado por la comunidad de monjas capuchinas en doce de Mayo del año último, y desde el siguiente día está en posesión el Ayuntamiento de Alicante, no estando destinado a servicio público alguno por la falta de condiciones Sanitarias y mal estado de conservación en que se encuentra; creyendo que no existe título inscrito de la referida finca”<sup>1243</sup>.

En contra de esta inscripción estuvieron los concejales Alberola, Sánchez Santana, Ferrer Asín, García Ruiz, Navarro, Sevilla y Sales, según se hizo constar en la diligencia de fecha 4 de junio de 1932, que reflejaba la aprobación del Cabildo, con los votos en contra mencionados<sup>1244</sup>.

### **X.3. Operación Rambla**

El 10 de junio de 1932 marcó el punto de partida definitivo para la pérdida del convento. En el contexto de las obras de reforma interior, de expansión, apertura de nuevas calles, acondicionamiento de las ya existentes, pavimentación y transformación de la ciudad, que marcó la acción municipal del gobierno de Lorenzo Carbonell, se aprobó el expediente de reforma de la zona oeste de la Avenida de Méndez Núñez, en el que estaba comprendida la expropiación de los edificios números 25 y 27 de dicha avenida que fueron monasterio capuchino, y es más, al dar cuenta del acuerdo de expropiación, en un escrito de fecha 20 de julio de 1932, se señalaba que la expropiación que se había aprobado implicaba la adquisición de todos los derechos de propiedad a favor del Ayuntamiento y por ello desistían de los acuerdos adoptados relativos a la posesión del convento. El arquitecto municipal certificaba que el valor del mismo, la iglesia y la casa rectoral lo estimaban en trescientas seis mil novecientas treinta y tres pesetas, con quince céntimos<sup>1245</sup>. Al expropiar, el ayuntamiento reivindicaba la posesión. La familia de Rojas y la comunidad capuchina perdían, respectivamente, los terrenos cedidos por

---

<sup>1243</sup> *Ibidem*.

<sup>1244</sup> AMA, legajo 1918-90-50/0. Caja nº 50. Dep. 1-A.

<sup>1245</sup> *Ibidem*.

Martínez de Fresneda a la comunidad capuchina tres siglos antes, y ésta su convento. Así, el 29 de agosto de 1932, el Registrador de la Propiedad certificaba lo siguiente:

“[...] que el edificio números 25 y 27 de la Avenida de Méndez Núñez, antes Convento de Capuchinas, no figura inscrito a nombre de persona alguna natural ni jurídica, y que las peticiones de inscripción de la posesión del referido edificio solicitadas por don Alfonso de Rojas y familia, en virtud de expediente posesorio incoado a tal efecto, y de otra parte, en nombre de don Indalecio Cassinello en nombre de la Abadesa y Comunidad de Monjas Capuchinas, han sido denegadas, entre otras cosas por estimar el señor Registrador de la Propiedad que estas fincas están comprendidas en las leyes desamortizadoras, por virtud de las cuales pasaron a ser propiedad del Estado”<sup>1246</sup>.

En virtud de esta certificación la Alcaldía dictaminaba que al no poder ser considerados dueños del convento ni los señores de Rojas ni las capuchinas y pudiera serlo el Estado, proponía el acuerdo de que las diligencias de expropiación forzosa se entendieran con el fiscal municipal del distrito sur, basándose en lo dispuesto en el art. 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879 y en el art. 58 de la ley adicional a la Orgánica del Poder Judicial de 14 de octubre de 1802. De todo ello, mediante un escrito, el Ayuntamiento informó a la familia de Rojas y a las capuchinas, indicando que cabía recurso de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de ocho días desde la notificación y si se desestimaba, ante el Tribunal Provincial de la propia Jurisdicción en el plazo de tres meses desde la fecha en que se comunicaba la resolución al recurso de reposición, y si el Ayuntamiento no resolvía dicho recurso en quince días, a partir del día siguiente a la finalización de dichos quince días<sup>1247</sup>.

El abogado Cassinello, dentro de plazo, el 16 de septiembre de 1932, como mandatario de las capuchinas, sí interpuso recurso de reposición, y en él expresó que el acuerdo municipal tenía dos únicos fundamentos que podían reducirse a uno: no hallarse inscrito el convento a nombre de persona alguna en el Registro de la Propiedad. Cassinello adujo que las capuchinas habían aportado las escrituras que acreditaban que, por donación de D. Luis Martínez de Fresneda, poseían el convento e iglesia a título de dueñas desde el 24 de agosto de 1774, expedidas por el notario Juan Bautista Boyer, y la casa del capellán por el título conferido por la familia Torregrosa<sup>1248</sup>, mediante escrituras

---

<sup>1246</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1247</sup> *Ibidem*.

<sup>1248</sup> Véase capítulo VI.



otorgadas respectivamente en Alicante el 29 de noviembre de 1719 y el 14 de enero de 1720 ante el notario D. Pascual Bueno<sup>1249</sup>. Continuaba Cassinello argumentando:

“[...] que ello le consta al Ayuntamiento desde tiempos remotos y ese dominio no contradicho por nadie no puede quedar a merced de la calificación del Registrador contra la que mis poderdantes se proponen plantear el correspondiente recurso gubernativo, ante el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valencia. La realidad es, que nadie ha aportado al expediente títulos acreditativos del dominio, más que mis mandantes, y que mientras no haya una sentencia firme que declare la ineficacia de esos títulos, resolución que compete únicamente a la jurisdicción ordinaria, el Ayuntamiento, necesariamente habrá de tenerlos como dueños legítimos de los edificios referidos”<sup>1250</sup>.

Adujo también que el artículo 5º de la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879, expresaba que las diligencias de expropiación se entenderían con las personas que constasen en el Registro de la Propiedad o en el padrón de riqueza como dueños, y para acreditar que las capuchinas constaban en dicho padrón acompañó una certificación cuya transcripción literal es la siguiente:

“D. Luis García Villaza, funcionario encargado del negociado de urbana de Alicante en la Administración de rentas públicas de esta Delegación de Hacienda, CERTIFICO: Que la finca urbana número cuarenta y tres de la Avenida de Méndez Núñez de esta Ciudad, destinada a Iglesia y Convento de Monjas Capuchinas, estuvo exenta de tributación territorial hasta mil novecientos diez inclusive como las demás casas Religiosas. (Registro 30 de junio 1885. artículo 5º).

Que en virtud del Real Decreto de 5 de enero de 1911 dictado para dar cumplimiento a la Ley de veintinueve de Diciembre de 1910, se comprobó la referida finca por el Sr. Arquitecto de hacienda, señalándole la renta íntegra de tres mil pesetas y la imponible de dos mil doscientas cincuenta, anotándose en el Registro Fiscal al número dos mil doscientos nueve de la adición, a nombre de la Abadesa de Monjas Capuchinas, Iglesia y Convento, en Octubre de 1912.

Que por reclamación de la Abadesa mencionada, en mil novecientos dieciséis, se solicitó nueva comprobación del expresado edificio y que por orden de la Sub-secretaría del Ministerio de Hacienda fecha dos de Febrero del mismo año, se comprobó nuevamente y por el Jefe del catastro, rectificando las rentas señalando mil ochocientos diez y mil

---

<sup>1249</sup> La transcripción de dichas escrituras puede verse, como ya se ha indicado, en los anexos nº 12 y 13.

<sup>1250</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

trescientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos de íntegro e imponible respectivamente.

Que por efecto de esta rectificación se hizo la baja de los recibos de contribución urbana del año mil novecientos once al dieciséis, y alta por igual tiempo en las nuevas rentas.

Que así continuó hasta el año mil novecientos veintinueve que se concedió la exención de contribución absoluta y permanente, que terminó en Abril de mil novecientos treinta y uno con la renta imponible de mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Que no aparecen otros nombres como propietarios del referido inmueble, que la Abadesa o Madres capuchinas.

Y para que conste y a petición de la Abadesa de la referida Comunidad, expido la presente visada por el Sr. Administrador de rentas públicas en Alicante a trece de julio de mil novecientos treinta y dos.

Vº Bº El admor [sic] de Rentas públicas: R. Medina – Luis García – todos rubricados”<sup>1251</sup>.

Tras lo cual continuó Cassinello argumentando:

“[...] que es público y notorio que las capuchinas estuvieron morando en el edificio referido, el convento, hasta el doce de mayo de mil novecientos treinta y uno, en que, por haber sido asaltado, tuvieron que abandonarlo, quedando bajo custodia del Sr. Alcalde, según justificaciones del ExGobernador civil de la Provincia Sr. Bordanove, que poseo, y habiéndose reclamado la devolución de las llaves incesantemente, sin conseguirlo”<sup>1252</sup>.

Finalizaba el recurso, por el que pedía que el Ayuntamiento rectificara su acuerdo, indicando que era el representante legítimo de las capuchinas de Alicante en el expediente de reforma urbana de la zona oeste de la Avenida de Méndez Núñez de Alicante.

También la familia de Rojas presentó recurso de reposición, más breve que el de Cassinello. En él, Juan de Rojas Puig, en su nombre y en el de su familia alegaban que:

---

<sup>1251</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1252</sup> *Ibidem*.

“[...] de conformidad al auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Sur de esta ciudad con fecha uno de junio último, se considerará al solicitante y a sus referidos representados con título suficiente para que las diligencias de expropiación del edificio números veinticinco y veintisiete de la Avenida de Méndez Núñez, de Alicante, se entendieran con el Fiscal Municipal del Distrito del Sur de esta población”<sup>1253</sup>.

Ambos recursos fueron desestimados por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de septiembre de 1932, el cual les hizo saber a sus redactores que podían interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Provincial, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de notificación, que fue el 1 de octubre de 1932.

El fiscal municipal, en quien el Ayuntamiento hizo recaer las diligencias de expropiación forzosa al no considerar dueños de las fincas ni a las capuchinas ni a la familia de Rojas, haciendo uso de las facultades que le otorgaba el artículo 4º de la citada ley de 10 de enero de 1879, requirió al Ayuntamiento, el 19 de septiembre de 1932, que en el plazo de tres días le hiciera entrega de las llaves del convento, y, como poseedor en el expediente de expropiación, se reservaba, tal como establecía la citada ley, la designación de perito, pero que, sin perjuicio de rectificar esta valoración en su día, “estimaba que el edificio número 26 y 27 de la Avenida de Méndez Núñez de esta ciudad, antes Convento de Monjas Capuchinas, objeto del expediente de expropiación que se sigue en ese Ayuntamiento, tiene un valor de setecientas mil pesetas”<sup>1254</sup>. Recordemos que la valoración del convento, la iglesia y la casa rectoral realizada por el arquitecto municipal había sido de trescientas seis mil novecientas treinta y tres, con quince céntimos. Por su parte el Ayuntamiento, por decreto de 20 de septiembre de 1932, ordenaba al arquitecto auxiliar, Miguel López González<sup>1255</sup>, que realizara hoja de aprecio

---

<sup>1253</sup> *Ibidem*.

<sup>1254</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1255</sup> Miguel López González nació en Valencia en 1907, residió en Barcelona desde su infancia hasta que finalizó sus estudios universitarios. Admiró como maestros a Gaudí, y Le Corbusier. Se trasladó a Alicante en 1931. Su adscripción política era la de liberal, pero republicano en la acción. Tuvo buenas relaciones con el alcalde Lorenzo Carbonell. Deportista nato, aficionado al atletismo, a la natación, al hockey sobre hierba y al excursionismo; fundó en 1931 el Club Atlético Montemar, del que fue presidente a partir de 1933. Se relacionó fundamentalmente con pintores: Emilio Varela Isabel, Gastón Castelló, Manuel Baeza. También colaboró con escultores: Vicente Bañuls y Daniel Bañuls. Muy aficionado a viajar, siempre le acompañaba un block de apuntes, un lápiz y una cámara de fotografiar. En 1931 empezó a prestar sus servicios en el Ayuntamiento como arquitecto adscrito a la Oficina Técnica, y en 1932 tomó posesión como arquitecto auxiliar. En 1935 ocupó en propiedad la plaza de arquitecto segundo. Los políticos municipales le confiaron la mayoría de los proyectos, ideas e iniciativas, aunque Francisco Fajardo fuera el arquitecto titular. Ejerció su cargo hasta su muerte en 1976, compaginándolo siempre con la actividad privada. Recibió encargos de varios lugares de la provincia, siendo gran parte de dichos encargos procedentes de los respectivos Ayuntamientos, los cuales solicitaban edificios públicos, tales como escuelas, mataderos y lavaderos, entre otros. En su faceta urbanística tuvo los encargos municipales de proyectar la urbanización de La Montañeta (1931-1940), la reforma Oeste de la Rambla (1932-1939) que nos ocupa en este apartado. En MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante...*, ob. cit., pp. 385-388.

de la citada finca, “consignando con todo detalle la cantidad alzada y libre de gastos que en el expediente de expropiación se ha de ofrecer al interesado, por todos conceptos, haciendo constar los fundamentos de la propuesta”<sup>1256</sup> y que valorara si la propuesta del fiscal municipal del distrito sur, en representación de los propietarios del edificio, señalada en setecientas mil pesetas, era o no aceptable por la Corporación<sup>1257</sup>.

El alcalde, alegando la defensa de los intereses de la República y de una propiedad que pudiera ser perteneciente al patrimonio del Estado, y por si era necesario adoptar alguna resolución, también elevó instancia al Ilmo. Sr. Director General de Propiedades, informando de la tramitación de la expropiación y de las pretensiones de la Familia de Rojas y monjas capuchinas, no olvidando mencionar que el registrador de la propiedad denegó la inscripción de la finca por considerarla incluida entre los bienes pertenecientes al Estado en virtud de las Leyes desamortizadoras<sup>1258</sup>.

Otra instancia pública, la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Alicante, a requerimiento del Ayuntamiento, aportaba la valoración del inmueble realizada por el arquitecto jefe del catastro, el cual señaló su valor en cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con diez céntimos<sup>1259</sup>.

El arquitecto municipal, Miguel López, emitió su informe técnico el 23 de septiembre de 1932, en él consideraba que la valoración del fiscal municipal del distrito sur no debía ser aceptada por dos razones, la primera porque la valoración del arquitecto jefe del Catastro era de 426.425 pesetas, por debajo de la del fiscal, y la segunda porque el valor del metro cuadrado en las parcelas del convento e iglesia él la tasaba en 135,00 ptas basándose en las cantidades asignadas por técnicos municipales y del Catastro para la Plus-Valía en fincas situadas en la misma avenida de Méndez Núñez. Por ello, al contar el solar expropiado con una superficie de 1.673, 40 metros cuadrados, al precio unitario de 135,00 ptas, el valor resultante arrojaba un valor total de 225.909,00 ptas. En cuanto a la edificación hacía constar que:

“Está en mal estado, algunas piezas ruinosas, la fábrica casi en su totalidad es de mampostería ordinario de ripio, frecuentemente y como pavimento tan solo existe una bornadura de cemento; por todo esto ha creído el que suscribe tasar en la forma que a

---

<sup>1256</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1257</sup> *Ibidem*.

<sup>1258</sup> *Ibidem*.

<sup>1259</sup> *Ibidem*.

continuación expresa: nº 27, 58.836,25 ptas.; nº 25, 22. 167,90 ptas. Total pesetas: 81.024,15”<sup>1260</sup>.

Concluía, Miguel López que la suma de 225.909 más 81.024,15, arrojaba un total de 306.033 pesetas y acompañaba al informe la hoja de aprecio. El Ayuntamiento, en sesión celebrada ese mismo día acordó desestimar la petición del fiscal y aprobar la hoja de aprecio formulada por el arquitecto municipal<sup>1261</sup>.

El Ayuntamiento comunicó al fiscal que la valoración a efectos de la expropiación, era la que había indicado el técnico municipal: trescientas seis mil novecientas treinta y tres pesetas, quince céntimos y que en sesión celebrada el día 23 de septiembre se acordó, por ello, no estimar aceptable la proposición de setecientas mil pesetas que él propuso, por lo que caso de no aceptar la hoja de aprecio municipal designara perito para que en el plazo de quince días realizara hoja de tasación y se comunicara el resultado, en ese plazo, a la alcaldía<sup>1262</sup>.

El mismo día el fiscal municipal del distrito sur comunicó al Ayuntamiento que no podía aceptar la cantidad de trescientas seis mil novecientas treinta y tres pesetas con quince céntimos en pago de indemnización por la expropiación, al tiempo que nombraba perito a Ildefonso Bonells<sup>1263</sup>, arquitecto jefe del Catastro Urbano<sup>1264</sup>, sin embargo este

---

<sup>1260</sup> *Ibidem*.

<sup>1261</sup> *Ibidem*.

<sup>1262</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1263</sup> Ildefonso Bonells nació el 22 de enero de 1867 en Barcelona, donde obtuvo el título de arquitecto. Entró al servicio del catastro en 1904 y ejerció su profesión en Huesca, donde fue el creador del edificio del Círculo Oscense, conocido también como Casino, que fue construido a principios del siglo XX, siendo una de las obras más significativas de las realizadas en Huesca en esa época. Es el mejor ejemplo de la arquitectura modernista de esta ciudad y en él confluyen diferentes aspectos urbanos y arquitectónicos que lo convierten en un bien de la arquitectura aragonesa, declarado por ello Bien de interés cultural. También ejerció en Peñaranda y Sevilla. Se estableció en Valencia entre 1910 y 1913, de donde vino a Alicante, y se convirtió en arquitecto jefe en 1926. También ocupó el cargo de arquitecto de la Diputación durante estos años. Fue miembro de la Comisión provincial de Monumentos desde 1922. Con la República se colegió en la Delegación de Alicante del COAZV y fue el decano de los arquitectos en Alicante. Durante las dos décadas que estuvo en Alicante (1914-1934) reformó y diseñó algunos edificios de viviendas de la ciudad, dentro de un “lenguaje casticista”. Desde Alicante proyectó las escuelas de Primera Enseñanza de Benisa y de Muchamiel, así como la barriada “El Progreso de Elda). Murió en enero de 1934. En MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante...*, ob. cit., pp. 397. No obstante se considera que dicho arquitecto es natural de Alicante en NIETO CÁNOVAS, Cecilio: *D. José Nieto, maestro nacional*. Editorial Club universitario, San Vicente (Alicante), 2012, p. 28, y en: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/circulo-oscense-huesca>, (fecha de consulta: 30 de noviembre de 2014).

<sup>1264</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

técnico renunció, y el fiscal designó a Emilio Herrero Serra, arquitecto también, con residencia y ejercicio en Alicante<sup>1265</sup>.

El 14 de noviembre de 1932, el fiscal municipal remitió al Ayuntamiento la hoja de aprecio realizada por este último arquitecto. Dicha descripción nos aproxima al conocimiento de la iglesia y convento capuchino en esas fechas. Así, comienza dividiendo el espacio en tres usos diferentes: la casa rectoral, la Iglesia y el convento. Señala que la Iglesia se encontraba entre la rectoría y la clausura, con una superficie de trescientas un metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados y que es de una sola nave con muros de mampostería, así como los machos acusados en su interior y dando lugar a las capillas, están revestidos de sillería labrada del mismo modo que su zócalo, impostas cornisas y arcos fajones y formeros.

La ornamentación de la Iglesia, de veintisiete metros por once metros cuarenta centímetros de ancho, era sencilla, al igual que su exterior, a base de yesería, y que disponía de una pequeña cúpula octogonal sobre pechinas. La pavimentación formaba un ajedrezado, a base de baldosas de mármol. Sin embargo, la sacristía y el locutorio tenían el piso de madera en mal estado. El Coro estaba en comunicación directa con el convento, salvando un desnivel por medio de una escalinata.

El convento disponía de tres niveles: planta baja y dos pisos, primero y segundo. Las crujías estaban paralelas a las calles, dejando en su parte interior un claustro porticado en las dos plantas de sillería labrada. Los zócalos en la planta baja y en escalera principal estaban decorados con azulejos blancos y de cenefas. Los confesonarios eran unos pequeños nichos esféricos decorados con una concha de yesería, que se constituían como el único adorno de la clausura.

La primera planta se destinaba a servicios generales y allí se encontraban las cocinas, lavaderos, despensas y almacenes en general. En la parte norte se ubicaba el

---

<sup>1265</sup> Emilio Herrero nació el 22 de febrero de 1904 en Valencia. Finalizó la carrera de arquitectura en Madrid donde conoció a Miguel López, con el que trabajaría posteriormente en la misma trama urbana en Alicante Llegó a Alicante en el verano de 1932, cuando estaba atravesando una mala época por el reciente fallecimiento de su padre. Entre sus amigos en la ciudad destacan Emilio Varela Isabel, pintor y Daniel Bañuls Martínez, escultor. Obtuvo la plaza en la convocatoria de una plaza de arquitecto de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Alicante (COPUPA). Su primera obra fue la reforma de la propia sede de la Cámara de la Propiedad, sita en la calle Gerona. Combinó la actividad privada con el empleo en la Cámara. Al comenzar la guerra civil se mudó a Aguas de Busot, donde dirigió las obras de adaptación del Balneario en Hospital Infantil Antituberculoso; tras ello se mudó a Valencia, donde consiguió trabajo en la Delegación de Sanidad y se especializó en edificaciones Sanitarias. Continuó en Valencia hasta 1937 y, por último en distintos lugares de la geografía roja. En MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante...*, ob. cit., pp. 389- 390.

comedor, decorado en forma sencilla. Esta parte del convento se comunicaba con el exterior, a través de una puerta en la Avenida de Méndez Núñez, por medio de un torno.

El primer piso, estaba destinado a dormitorio en la parte norte, compuesto por dos grandes pabellones divididos en celdas por tabicones de yeso de un metro setenta centímetros de altura y con servicios de retretes en su otro extremo- El pavimento era de cemento, maderas vistas y paredes con revestimiento de yeso. El dormitorio se comunicaba, por una pequeña escalera situada en su esquina noreste, con el refectorio.

En la crujía<sup>1266</sup> este, o sea, la de Méndez Núñez, existía un pabellón de tres metros cincuenta centímetros de ancho destinado a costura. En el resto de ese primer piso y conservando la estructuración de la planta baja, se ubicaba la enfermería.

En el piso segundo se encontraba la azotea, y del exterior indicaba que los muros de fachada daban a la Avenida de Méndez Núñez, pudiéndose considerarse los demás como cercas o muros de cerramiento, encontrándose todos ellos, en mal estado tanto en su interior como en su exterior.

Concluía Emilio Herrera su informe tasando la finca en cuatrocientas veinticuatro mil quinientas pesetas, considerando que el edificio se encontraba en el tercer periodo de su vida, la importancia relativa del emplazamiento, la relación entre superficie cubierta y descubierta y el valor del solar<sup>1267</sup>.

A la vista de la discordancia entre las tasaciones de ambos arquitectos: Miguel López, 306.033 pesetas y 424.500 pesetas Emilio Herrera, el Ayuntamiento acordó una reunión para buscar un consenso, de resultas de la cual Emilio Herrera redujo su valoración a 412.019 pesetas, y, por su parte, Miguel López la elevó a 320.146 pesetas. Debido a este desacuerdo el Ayuntamiento continuó el procedimiento solicitando al juez de primera instancia del distrito del sur la designación de un tercer perito<sup>1268</sup>.

Unos días después, el 13 de diciembre de 1932, el juez de primera instancia del distrito del sur comunicaba al Ayuntamiento la designación del tercer arquitecto para que emitiera su informe de tasación, que no era otro que Juan Vidal Ramos, del que ya hablamos cuando tratamos las donaciones al convento.

---

<sup>1266</sup> Espacio arquitectónico comprendido entre dos muros de carga.

<sup>1267</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1268</sup> *Ibidem*.



1269

84 - Juan Vidal Ramos

El arquitecto Juan Vidal Ramos realizó el peritaje el 27 de diciembre de 1932 concluyendo que:

“Teniendo en cuenta el emplazamiento y orientación de las fincas, la superficie y valor del solar que ocupan, el estado de las construcciones, la renta líquida, anual, que pueden producir los inmuebles y todas cuantas demás circunstancias en los mismos concurren, según mi leal saber y entender, taso, como valor de estas fincas números veinticinco y veintisiete de la Avenida de Méndez Núñez de esta ciudad, la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL PESETAS, a deducir las cargas que sobre sí tuviere, correspondiendo a la casa rectoral con inclusión del solar, treinta mil pesetas; al solar de la Iglesia y Convento, noventa y ocho mil pesetas”<sup>1270</sup>.

Con esta tasación Vidal Ramos se situaba en un punto intermedio entre las tasaciones de sus compañeros de profesión, 412.019 pesetas Emilio Herrera y 320.146 pesetas Miguel López. No obstante, el Ayuntamiento no esperó a este arbitraje ya que días antes, el 16 de diciembre, el alcalde proponía al Cabildo le concediera autorización para gestionar y obtener de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante con cargo a la cuenta de anticipos reintegrables vigentes con aquella entidad la cantidad de noventa mil seiscientos cuarenta pesetas a fin de constituir el depósito para la ocupación del convento, casa rectoral e iglesia, cuestión previa para proceder al derribo de dichos

---

<sup>1269</sup> Imagen obtenida en: <http://conocealicante.blogspot.com.es/p/ilustres.html> (Consulta realizada el 4 de diciembre de 2014).

<sup>1270</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.



inmuebles<sup>1271</sup>, y el 20 de diciembre se decretaba la comunicación al director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante que el Ayuntamiento había acordado disponer de la cantidad de noventa mil seiscientos cuarenta pesetas, en calidad de reintegro con cargo al anticipo concertado con dicha entidad<sup>1272</sup>. Y lo más revelador, el Ayuntamiento comunicaba al fiscal municipal del distrito sur que al no haber habido acuerdo entre los dos peritos designados por ambas partes se iba a proceder a la ocupación del inmueble previo depósito, en la sucursal del Banco de España en Alicante, de noventa mil seiscientos cuarenta pesetas, a que ascendía la capitalización al 5% del líquido imponible asignado a la finca, más un diez por ciento<sup>1273</sup>.

El convento centenario se empezó a derribar el 21 de diciembre de 1932<sup>1274</sup>, y con los maderos y trastos inservibles se hizo un gran fuego. Las capuchinas, temiendo por su vida se ausentaron de Alicante<sup>1275</sup>. Un día después, el 22 de diciembre, el alcalde Lorenzo Carbonell, en representación del Ayuntamiento, y el fiscal municipal suplente del distrito del sur, Vicente Carnero Jordá, en funciones de propietario por la representación que ostentaba, con los testigos siguientes: Nicolás Lloret Puerto, Agustín Mora Valero, Casimiro Arques Payá, Rafael Álamo Ramón, tenientes de alcalde y Vicente Antón García y Lorenzo Llanera Rico, concejales, junto a los vecinos de la ciudad, mayores de edad, Antonio Lledó Cano y Evaristo Montiel Lillo, junto con el secretario del Ayuntamiento, y una vez cumplidos todos los trámites necesarios para proceder a la ocupación de la iglesia, convento y casa rectoral de las capuchinas, el alcalde se hizo cargo del edificio, tomando posesión en nombre y representación del Ayuntamiento, firmándose el acta correspondiente por todos los asistentes.

Los días previos al derribo el presidente de la Comisión de Monumentos de la Provincia, José Lafuente<sup>1276</sup> se había dirigido al Ayuntamiento en calidad de presidente de la Comisión provincial de Monumentos, para solicitar que técnicos municipales junto a la comisión que presidía pudieran rescatar los objetos que debían ser conservados, a la vista

---

<sup>1271</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1272</sup> *Ibidem*.

<sup>1273</sup> *Ibidem*.

<sup>1274</sup> Esta fecha consta en el Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., p. 6.

<sup>1275</sup> ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., pp. 32-35.

<sup>1276</sup> José Lafuente Vidal, arqueólogo y catedrático de Instituto de Lenguas Clásicas fue el impulsor y director de las primeras excavaciones en el monte Tossal entre 1931 y 1933. Información obtenida en: <http://tumarq.marqalicante.com/post.php?post=345> (Fecha de consulta 5 de diciembre de 2014).

del inminente derribo del convento de las capuchinas, tal como se había publicado en la prensa local<sup>1277</sup>.

El mismo día del derribo, el 22 de diciembre, se comunicaba a José Lafuente Vidal que no había inconveniente en que un vocal de la Comisión de Monumentos, junto al arquitecto municipal, señalara los objetos artísticos que existían en el convento.

Todas las administraciones y protagonistas implicados en el expediente de expropiación del convento capuchino desplegaron una actividad febril en esas fechas previas al derribo, así el delegado de Hacienda informaba que a la finca, objeto de la expropiación le correspondía un líquido íntegro de doce mil pesetas y un líquido imponible de ocho mil cuatrocientas pesetas, con el siguiente detalle: “Bajo (Iglesia), íntegro dos mil cuatrocientas pesetas y líquido mil seiscientos ochenta pesetas. Bajo primero y segundo (Convento), íntegro ocho mil setecientas pesetas y líquido imponible seis mil noventa pesetas. Bajo primero segundo (Casa Rectoral), íntegro novecientas pesetas y líquido imponible seiscientos treinta pesetas”<sup>1278</sup>, y el Ayuntamiento decretaba que, a la vista de esta certificación de la Delegación de Hacienda se dedujera por “la intervención municipal cual sea la cantidad resultante de capitalización al 5% de riqueza líquida asignada a la finca, con dos años de antelación en lo relativo al convento, puesto que en tal fecha figuraba en el Registro Fiscal, y en el resto del edificio con arreglo a los datos de la tasación efectuada por Hacienda”<sup>1279</sup>. La intervención, en cumplimiento de dicho decreto estimaba que los líquidos imponibles asignados al edificio ascendían a cuatro mil ciento veinte pesetas, tras sumar: convento: mil ochocientos diez, Iglesia: mil seiscientos ochenta y casa rectoral seiscientos treinta).

El obispado, otra de las instancias activas por el expediente de expropiación, se dirigía al Ayuntamiento el 7 de diciembre de 1931 a través de su vicario general, Luis Almarcha Hernández, para exponer que entendía las razones que motivaban la expropiación, por la necesidad del ensanche de la zona oeste de Alicante, y que era norma de la Iglesia cooperar en todo aquello que redundaba en el bien de la ciudad, pero que la comunidad de capuchinas había poseído quieta y pacíficamente el edificio a título de dueñas y que como tal habían atendido múltiples reparaciones y nuevas construcciones a través de los siglos, que constaban en sus libros de contabilidad, y que debía coordinarse el bien público con los deseos del donante Fernando Martínez de

---

<sup>1277</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1278</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1279</sup> *Ibidem*.

Fresneda, el cual impuso en su escritura de donación, que en todo momento pudieran hacerse efectivos los derechos de sus sucesores, a los que él denominó “los míos”. Por todo ello, pedía el obispo que en el expediente de expropiación se tuviera en cuenta lo que había expuesto y que se adoptaran resoluciones, de común acuerdo, que garantizaran los derechos de la corporación municipal, los de la comunidad capuchina, con la aprobación de su prelado y los de aquellos que pudieran demostrar ser descendientes del donante Martínez de Fresneda<sup>1280</sup>.



1281

85 - Luis Almarcha Hernández, Vicario General de la Diócesis de Orihuela en 1932

Y el 13 de diciembre Indalecio Cassinello presentaba un escrito en el Ayuntamiento en el que daba cuenta de que las capuchinas habían informado al obispo del expediente de expropiación y del recurso contencioso administrativo entablado en defensa de sus derechos, al no haber accedido la corporación a entenderse con ellas, como dueñas de las fincas sujetas a expropiación por no estar inscritas a su nombre en el registro de la propiedad. Apelaba Cassinello a la condición de religiosas y a que el Ayuntamiento debería entenderse con ellas y con el prelado, a fin de concluir el expediente en concordia, dentro de las vías legales.

---

<sup>1280</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1281</sup> Imagen obtenida en: [http://en.wikipedia.org/wiki/Luis\\_Almarcha\\_Hern%C3%A1ndez](http://en.wikipedia.org/wiki/Luis_Almarcha_Hern%C3%A1ndez)  
[https://www.google.es/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=luis+almarcha&oq=luis+almarcha&gs\\_l=img.3..0i24i4.1220.6914.0.7723.15.9.0.6.0.0.162.652.7j2.9.0.msedr...0...1ac.1.58.img..7.8.531.M2AFYfJsa3E](https://www.google.es/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=luis+almarcha&oq=luis+almarcha&gs_l=img.3..0i24i4.1220.6914.0.7723.15.9.0.6.0.0.162.652.7j2.9.0.msedr...0...1ac.1.58.img..7.8.531.M2AFYfJsa3E) (Consulta realizada el 5 de diciembre de 2014).

Continuaba Cassinello aduciendo que los sucesores de Martínez de Fresneda no podían tener eficiencia jurídica por varias razones, la primera porque una de las fincas, la señalada con el número veinticinco la recibió la comunidad por la donación de José Acaño y familiares, los cuales no guardan ninguna relación con Martínez de Fresneda, y en la escritura de donación no constaba ninguna condición a la donación. La segunda razón porque siempre habían cumplido la condición que impuso Martínez de Fresneda de destinar la donación a Iglesia y a convento y que si así no fuere volvería al “donador” y a las “suyos”. Esta condición estaba cumplida por las capuchinas, ya que por su voluntad hubieran continuado en la misma situación, no pudiendo hacerlo por acatar la decisión del Ayuntamiento. La tercera razón que aducía Cassinello era que los señores de Rojas tendrían que acreditar ante los Tribunales de Justicia que realmente eran ellos los verdaderos familiares del fundador, y no era suficiente con que lo aseveraran, sino que era indispensable una justificación documental de dicha aseveración. Por último señalaba que ni el municipio ni los legítimos descendientes corrían ningún riesgo porque las capuchinas depositarían la parte de precio que recibieran por la iglesia y convento en papel de Deuda del Estado para que caso de incumplirse pudieran los sucesores hacer efectivos sus derechos.

Solicitaba también Cassinello al Ayuntamiento que la peritación de las fincas se entendiera con las capuchinas en unión del obispado, designando al arquitecto Juan Vidal para el caso de que se necesitare el justiprecio si no se llegara a convenir un precio equitativo, y también expresaba que era voluntad de sus representadas, las religiosas capuchinas, continuar su vida religiosa y el recogimiento claustral, así como rendir tributo a su benefactor Martínez de Fresneda, por lo que constándoles que el Ayuntamiento ejercía el patronato de la Iglesia y convento de la Santa Faz solicitaban:

“la cesión de dicho edificio e iglesia con el propósito indicado, esperando confiadamente de la Corporación, se dignará acordarlo así, con lo que, aparte de realizar obra de alta humanidad, hará posible que sea debidamente atendido el culto de dicha iglesia y Monasterio, aspiración fervorosa de los corazones alicantinos”<sup>1282</sup>.

La víspera de la festividad de Reyes el Ayuntamiento se dirigía al obispo de la Diócesis de Orihuela para informarle de que había tomado posesión del convento de las capuchinas y puesto que en el mismo se encontraban los restos mortales de varias de ellas y que había dado comienzo el derribo del mismo, urgía el traslado de dichos restos a la parcela que el Ayuntamiento les había cedido a perpetuidad, encargándose el

---

<sup>1282</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

municipio de realizar los correspondientes traslados. También le indicaba que si las familias de las finadas prefiriesen que las mismas se inhumasen en panteones particulares se comunicara a la alcaldía. Añadía: *Se ha dado comienzo al derribo del convento y urge*<sup>1283</sup>. También le comunicaba en otro oficio de la misma fecha que era urgente proceder al traslado de los restos mortales de Luis Martínez de Fresneda y de la madre fundadora a la Colegiata de San Nicolás o a otro lugar que el obispado designara<sup>1284</sup>.



1285

86 - Derribo del convento (A)



1286

87 - Derribo del convento (B)

---

<sup>1283</sup> *Ibidem.*

<sup>1284</sup> *Ibidem.*

<sup>1285</sup> Imagen obtenida en: [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 28 de septiembre de 2014).

<sup>1286</sup> Imagen obtenida en: [http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 28 de septiembre de 2014).

El obispado, tras recibir la comunicación municipal de que se debía proceder al traslado de los restos de Luis Martínez de Fresneda y de la fundadora Úrsula Micaela Morata, dejó constancia de que voluntariamente nunca hubieran contrariado los deseos del donante, pero que, acatando la situación creada por la corporación municipal al amparo de la ley se encontraban en disposición de hacerse cargo de los restos, y con el especial permiso concedido por la alcaldía, trasladarlos a la cripta de la Colegial de San Nicolás, quedando a la espera de que se señalara el día para hacer el traslado, a lo que la alcaldía respondió que podían realizar el traslado cuando quisieran “siempre que sea en horas que no llame la atención pública, y debiendo avisar para que asista el Arquitecto Director de las obras de derribo del edificio y se den las facilidades necesarias a tal fin”<sup>1287</sup>. La fecha elegida para el traslado fue el día uno de febrero a las siete de la mañana. El obispado hacía saber al Ayuntamiento que el mismo día y a la misma hora debían de ser trasladados a la cripta de San Nicolás los restos de la fundadora Úrsula Micaela Morata y los de Martínez de Fresneda:

“Debiendo ostentar en estos actos mi representación el Reverendo Sr. Abad de esa Santa Iglesia Colegiata Muy Ilustre Sr. D. Modesto Nájera y el Letrado de la Comunidad D. Indalecio Cassinello López, quien se hará acompañar de Notario Público para acreditar la realidad de la lápida que cubre la fosa donde reposan los restos del Sr. Martínez de Fresneda, su exhumación, su traslado a la cripta enunciada, su inhumación y la colocación de la referida lápida”<sup>1288</sup>.

Pero seguía sin estar resuelta la cuestión de que las capuchinas fueran tomadas como dueñas en el expediente de expropiación. A comienzos de 1933 el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo se había dirigido al alcalde solicitando que, en virtud del recurso interpuesto por el Procurador José Galán Benítez en nombre y representación de la comunidad de las capuchinas de Alicante contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó que se las tuviera como dueñas de la iglesia, convento y casa rectoral, se remitiera a dicho Tribunal el expediente de donde dimanaba el acuerdo recurrido. En sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó remitir el expediente interesado al Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo y, al mismo tiempo, oponerse al recurso interpuesto por las capuchinas<sup>1289</sup>.

Sin embargo el fiscal, adelantándose a la resolución que adoptara el citado Tribunal se dirigió al Ayuntamiento el 4 de febrero de 1933, comunicando que se abstenía

---

<sup>1287</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1288</sup> *Ibidem*.

<sup>1289</sup> *Ibidem*.

en el expediente de expropiación porque en el recurso presentado al Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo se acreditaba que la finca estaba a nombre de las capuchinas en el padrón de riqueza, según el escrito que había redactado Cassinello. Por ello el fiscal dictaminaba su abstención en el expediente de expropiación<sup>1290</sup>.

El dictamen del fiscal abrió la vía del entendimiento con el Cabildo, así el 6 de febrero de 1933 se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde, Indalecio Cassinello y el secretario municipal, y como resultado de ese encuentro se redactó una comparecencia en la que el primero hacía referencia a la solicitud al fiscal del distrito sur de que las capuchinas fueran consideradas dueñas del convento en virtud de su dictamen, si bien se estaba pendiente de que el Cabildo municipal aceptara el mismo, lo que finalmente fue una realidad al aprobarlo el Ayuntamiento en sesión celebrada el 13 de febrero de 1933.

En esta reunión se dejó patente la voluntad del obispo y la de la comunidad capuchina de concluir de forma satisfactoria las negociaciones para ultimar el expediente de expropiación en el caso de que el Ayuntamiento acordara reconocer a las capuchinas como dueñas, tal como ya lo había hecho el Ministerio Fiscal. En virtud de ello se comprometía a dar al municipio las siguientes facilidades: aceptar, la suma de trescientas veinticinco mil pesetas, como precio total de la tasación de los inmuebles expropiados, como indemnización, y si la tasación del tercer perito superaba esta cantidad, que no fuera aceptada. También tenían que desistir del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial de Alicante contra el acuerdo municipal que denegó personalidad a las monjas capuchinas en el expediente de expropiación. Igualmente tenían que desistir del recurso entablado ante la Audiencia Provincial de Valencia contra el acuerdo del registrador de la propiedad de Alicante, que denegó la petición de inscripción de la posesión de los mismos edificios a favor de las capuchinas. Otro punto se refería al importe de las tasaciones periciales y demás gastos ocasionados en el expediente que debían ser satisfechas por mitad, y el Ayuntamiento formalizaría el pago del arbitrio de plus valía.

El alcalde estimó dignas de ser tomadas en cuenta estas propuestas, así como la resolución del fiscal del distrito sur y mostró su voluntad de informar al Ayuntamiento para que resolviera sobre todo lo expuesto<sup>1291</sup>. En la sesión mencionada del 13 de febrero de 1933 el Cabildo municipal consideró adecuada esta oferta del obispado y acabó reconociendo a las capuchinas dueñas de los edificios números 25 y 27 de la

---

<sup>1290</sup> *Ibidem*.

<sup>1291</sup> *Ibidem*.

Avenida de Méndez Núñez, acatando de ese modo el dictamen que había emitido el fiscal municipal. También aprobó el Cabildo la suma propuesta de trescientas veinticinco mil pesetas en concepto de indemnización por la expropiación del convento capuchino. Esta suma desglosada, tomando la tasación realizada por el Arquitecto don Juan Vidal, incluía treinta mil pesetas por la casa rectoral, incluido el solar, ciento noventa y siete mil pesetas por el solar de la iglesia y convento y noventa mil pesetas por la edificación de iglesia y convento.

Por la Casa rectoral, incluido el solar	30.000 pts.
Por el solar de la Iglesia y Convento	197.00 pts.
Por la edificación de Iglesia y Convento	90.000 pts.
Total	325.000 pts.

Por ello la comunidad tenía que desistir, en la fecha del pago, del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial de Alicante contra el acuerdo municipal que denegó personalidad a las capuchinas en el expediente de expropiación, y del recurso entablado ante la Audiencia Territorial de Valencia contra el acuerdo del registrador de la propiedad de Alicante que denegó la petición de inscripción de la posesión de los mismos edificios a favor de las religiosas.

Por su parte las capuchinas tenían que constituir en depósito en el Banco de España, la suma de ciento noventa y siete pesetas, importe del solar de la iglesia y convento, con sujeción a la cláusula de la donación de D. Luis J. Martínez de Fresneda, que debía transcribirse íntegra, y consignar expresamente que se dejaba a salvo el derecho del Estado o de tercero sobre el importe de ese depósito.

El Cabildo aprobó también la propuesta de pago por mitad de las tasaciones periciales y demás gastos ocasionados en el expediente, así como que el pago del arbitrio de plus valía correría a cargo de las arcas municipales. Y dejó a salvo cualquier eventualidad expresando que aun cuando en el texto literal del decreto de 20 de agosto de 1931<sup>1292</sup> no se preveía el caso de expropiación forzosa de bienes a una comunidad religiosa, a fin de que el acta o escritura no contuviera nada que pudiera perjudicar a las

---

<sup>1292</sup> El decreto 20 de agosto de 1931 suspendía las facultades de venta y enajenación de los bienes y derechos de todo tipo de la Iglesia Católica y de las órdenes religiosas. El origen de su redacción se encuentra en una circular del cardenal Segura por la que facultaba a los obispos de todas las diócesis a vender bienes eclesiásticos en caso de necesidad, pero a esta circular se acompañaba un dictamen del abogado Rafael Martín Lázaro, firmada en fecha 8 de mayo de 1931 que aconsejaba la transferencia por parte de la Iglesia de sus bienes inmuebles a seculares y la colocación de bienes muebles en títulos de deuda extranjeros, es decir, invitaba a la fuga de capitales.



partes, se elevaría consulta al Ministerio de Justicia, por si fuera preciso que se otorgara la autorización oportuna al obispado de la Diócesis.

Finalmente en esta sesión municipal se acordó también que el pago de la expropiación y de los gastos que se ocasionara se harían con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Cabildo, y se facultaba a la alcaldía para concertar la operación de préstamo que sería necesario realizar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante para el pago de la expropiación<sup>1293</sup>.

Por otro lado, el canónigo de la catedral de Orihuela y secretario de Cámara y Gobierno del obispado certificaba el 20 de febrero de 1933 que había recibido un rescripto<sup>1294</sup> de la nunciatura apostólica, ejecutado a los efectos canónicos por el Sr. Vicario General, el cual recogía el acuerdo al que habían llegado el Ayuntamiento y la comunidad capuchina con respecto a la expropiación, basándose en la instancia que previamente había dirigido la abadesa de la comunidad a Federico Tedeschini, arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico en España con facultad de legado *a látere*, y autorizaba la compra venta de la Iglesia, convento y casa rectoral de las capuchinas.

El Ministro de Justicia, respondiendo a la consulta que se le había realizado, comunicó al alcalde que las capuchinas podían efectuar la venta o cesión al Ayuntamiento de Alicante de su convento, iglesia y casa rectoral, por no estar afecta a las disposiciones del Decreto de 20 de agosto de 1931 y además la casi totalidad del precio total de la venta se invertiría en la compra de otro edificio para residencia de la comunidad<sup>1295</sup>.

A finales de febrero, el día 27, se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde, Lorenzo Carbonell, Indalecio Cassinello (con poderes de la comunidad de capuchinas otorgados por el notario José María Py y Puyade en fecha 22 de febrero del 1933 y autorizado por Luis Almarcha, provisor del obispado de la diócesis de Orihuela), los tenientes del alcalde, Agustín Mora Valero y Casimiro Arques Payá, junto con el secretario municipal, y manifestaron que habían finalizado todos los trámites precisos para llevar a cabo la expropiación, y que se iba a proceder al pago del inmueble expropiado, que había sido habitado por las capuchinas de Alicante, y a cumplir todo lo establecido en los acuerdos que se habían aprobado en la sesión del 13 de febrero.

---

<sup>1293</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1294</sup> Del latín *Rescriptus*, decisión del Papa o de cualquier soberano para resolver una consulta o una petición.

<sup>1295</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

Por otro lado, el 6 de marzo de 1933, y en lo que atañía a la familia de Rojas, la Dirección General de los Registros y del Notariado comunicó al Presidente de la Audiencia de Valencia, en relación al recurso gubernativo interpuesto por esta familia, la no inscripción en el Registro de la Propiedad de Alicante de la finca, en el expediente de información posesoria que habían iniciado los de Rojas, por dos razones, la primera estar implícitamente prohibido por el decreto de 20 de agosto de 1931, al tratarse de una finca procedente de una comunidad religiosa y segundo por no estar amillarada la finca a nombre de los poseedores<sup>1296</sup>.

No sería hasta septiembre de ese año de 1933 que se reunieron de nuevo en el Ayuntamiento las mismas personas que lo hicieron el 27 de febrero de 1933, a excepción de los tenientes de Alcalde, que en esta ocasión fueron: Agustín Mora Valero<sup>1297</sup>, Rafael Álamo Ramón y Juan José Cremades Fons, y de igual modo dejaron constancia en acta de que ambas partes, comunidad capuchina y Ayuntamiento, estaban de acuerdo en la expropiación acordada por el municipio, en el precio total de la indemnización y en las condiciones que se fijaron. Hicieron constar que se habían cumplido todos los requisitos legales exigidos y que se había hecho entrega a Cassinello López, la cantidad de noventa mil pesetas, a cuenta del precio total convenido. El objeto de esta reunión no era otro que verificar el completo pago de la suma de doscientas treinta y cinco mil pesetas que, juntamente con las ya abonadas, constituían el precio total asignado a los inmuebles expropiados<sup>1298</sup>.

Cassinello en este acto hizo cesión formal de los edificios expropiados, consintiendo en la cancelación de cuantos derechos tenían sobre los mismos la comunidad capuchina, confirmando la posesión del Ayuntamiento, que cedía libre de cargas, sin protesta ni reclamación alguna.

Por su parte el alcalde hacía constar que, de la cantidad total que se pagaba por el Ayuntamiento, se habían de destinar diez mil pesetas (que se entregaban en este acto al Sr. Cassinello López) para que juntamente con las noventa mil ya abonadas, se constituyese un depósito por el total de cien mil pesetas en una entidad Bancaria o en la Caja de Ahorros de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela, para que la comunidad capuchina adquiriera un edificio para su vida conventual y que de la suma de veintiocho mil pesetas que se entregaban en metálico en este acto al apoderado de la

---

<sup>1296</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1297</sup> El único teniente de alcalde que estuvo en ambas reuniones.

<sup>1298</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

comunidad, la misma pudiera disponer para los fines autorizados por el Ministerio de Justicia, y finalmente se formalizaba por el Ayuntamiento y el apoderado de las religiosas, en la sucursal del Banco de España en Alicante, el depósito de ciento noventa y siete mil pesetas necesario para la adquisición por mediación del propio Banco, de una lámina intransferible de deuda perpetua del Estado por igual cantidad que quedaba constituida en depósito con carácter definitivo con arreglo a las normas impuestas por el Ministerio de Justicia y a lo convenido en la reunión celebrada.

Seguidamente se hizo el pago a Cassinello López de la suma de treinta y ocho mil pesetas, tras haber quedado constituido en la sucursal del Banco de España el depósito mencionado por valor de ciento noventa y siete mil pesetas, quedando abonado el precio total convenido de trescientas veinticinco mil pesetas<sup>1299</sup>.

La Dirección de Fomento, Vías y Obras del Ayuntamiento de Alicante comunicaba al alcalde el 9 de enero de 1934 que había finalizado el derribo del convento de las capuchinas, llevado a cabo por los contratistas Sres. Pantoja y Moroto. Habían pasado doscientos sesenta y dos años desde que las capuchinas llegaron a Alicante. Esto es lo que quedó de dicho convento según el escrito de dichos contratistas:

“[...] ha quedado explanado un solar que de acuerdo con el plano de urbanización de la zona oeste de la Avenida de Méndez Núñez, forma una manzana limitada al Norte por la calle del Duque de Zaragoza en una línea de fachada de 39,20 metros, por el Este con la avenida de Méndez Núñez en una longitud de 35,17 metros, por el Sur con la calle en proyecto prolongación de la de San Ildefonso en una línea de fachada de 40,87 metros, por el Oeste con la calle de Bailén en una longitud de 33,39 metros. El sola afecta aproximadamente la forma de un cuadrado de las dimensiones descritas, siendo la superficie total del mismo 1.369,45 metros cuadrados, superficie formada por 1.216, 43 metros cuadrados del antiguo Convento, de 147,89 metros cuadrados de sobrante de vía pública de la calle de Bailén y de 5,13 metros cuadrados de sobrante de la vía pública de la avenida de Méndez Núñez. El valor total de este solar segregando el de las edificaciones que existían y aumentando el de los terrenos de vía pública que pasan a ser edificables, es de 157.014,35 pesetas”<sup>1300</sup>.

Observamos en el expediente de expropiación y derribo del convento capuchino la falta de algún documento aludido o algunos huecos documentales del proceso, si bien se considera que la narración sí acierta a ofrecer con coherencia el desarrollo de los hechos

---

<sup>1299</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1300</sup> AMA, legajo 1111-497-1/0.

que condujo a la expropiación y derribo. Posteriormente, se ha encontrado la explicación a estas omisiones en una certificación municipal de 1963, donde por motivos de otro asunto relacionado con el proyecto de reforma de la zona oeste de la avenida de Méndez Núñez, se menciona que durante la contienda civil este expediente sufrió extravío<sup>1301</sup>.

Queremos mencionar asimismo que todo este proceso, en palabras de Fernando Gil, fue conocido como “Operación Rambla” y que junto al convento y casa rectoral fue también expropiado el colegio de los hermanos maristas, contiguo al convento, y cuya imagen hemos visto al principio de este apartado. El mismo autor refiere que para el pago por la expropiación de todo ello: convento, iglesia, casa rectoral y colegio de los hermanos maristas, el Ayuntamiento acordó pedir un préstamo hipotecario a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, de 500.000 pesetas por plazo de tres años con el interés del 5,5% anual y que, como garantía ofreció los inmuebles municipales del Mercado Central y de la Lonja de Frutas y Verduras<sup>1302</sup>.



1303

88 - Imagen del solar donde estaba el convento de las capuchinas

---

<sup>1301</sup> Certificación de José Sellés, secretario accidental municipal de fecha 20 de marzo de 1963, AMA, legajo 1111-497-1/0.

<sup>1302</sup> GIL SÁNCHEZ, Fernando et alter: *Alicante, 1933...*, ob. cit., p. 18.

<sup>1303</sup> Colección Francisco Sánchez. Las colecciones del archivo municipal. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=156](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=156) (Consulta realizada el 1 de julio de 2015).

La “Operación Rambla”, desde la visión de las capuchinas, quedó narrada en el manuscrito *Historia de la salida del convento* de muy diferente manera<sup>1304</sup>. Para ellas el derribo pudo llevarse a cabo porque los tiempos “están revueltos”, en clara alusión a la situación política y al gobierno municipal republicano presidido por Lorenzo Carbonell. Refieren la actuación de abogados, significando que toda acción resulta inútil y dejan patente que ellas no quieren la indemnización por la expropiación, sino su convento. Dejan constancia que sus superiores las obligan a que acepten la situación y el mucho sufrimiento que el derribo, que finalmente tuvo lugar el 21 de diciembre de 1932, les causa, además porque se hizo sin vaciarlo, aunque en los párrafos finales expresan que recibieron la ayuda de su confesor, el cual “se unió a su sufrimiento” y escribió al obispado desde donde se dio la orden de que el contenido del convento se depositara en la Colegiata para lo cual el Ayuntamiento les cedió obreros y camiones que realizaron la tarea de desmonte de los altares.

Vemos dos actitudes bien diferentes: la de su confesor empática, comprensiva, que se unió al sentimiento generalizado de la comunidad, absolutamente impotente para cambiar el curso de unos acontecimientos que les dejaba sin la referencia de sus vidas: El convento como receptáculo simbólico, refugio material y espiritual de su existencia, y por otro la del obispo que responde con una fría orden enfocada al contenido material del convento sin un gesto ni una actitud solidaria con las capuchinas.

El 9 de enero de 1934, pues, quedaba derribado definitivamente el convento capuchino. En un litigio que duró menos de dos años se resolvió el proceso de la expropiación que, como hemos visto, estuvo cargado de acontecimientos duros y complicados para las capuchinas. En primer lugar queremos resaltar la cuestión de la propiedad. Podemos imaginarnos la perplejidad que causaría a las religiosas saber que no eran reconocidas como dueñas del convento que habían habitado tres siglos, y ello tras haber sufrido la expulsión del mismo, su referencia religiosa, en unos acontecimientos desencadenados un año antes en los que tuvieron que presenciar el incendio y profanación del mismo y el odio a lo que ellas más veneraban.

Añadimos que, una vez despojadas del convento, no pudieron ni siquiera regresar al mismo para recuperar sus mínimas pertenencias libremente, sino que debieron contar con autorizaciones gubernativas, y ello fue válido también cuando sus enseres fueron depositados en dependencias municipales.

---

<sup>1304</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, AMMCCA., estante 3, 21-5, ob. cit., pp. 4-8.

Además de este atropello tuvieron que pasar vicisitudes para poder estar juntas y habitar una casa que reuniera las mínimas condiciones de habitabilidad. Tuvieron que ir de un lugar a otro, de domicilio en domicilio, como veremos más adelante, sin los mínimos elementos para continuar con su vida religiosa, sus ritos y sus liturgias. Y también sujetas a las disposiciones del obispado que iba marcando los tiempos en el proceso expropiatorio sin contar con ellas y sin ampararlas.

Los únicos apoyos que recibieron vinieron de la mano de dos políticos, uno nacional y otro provincial, además de la decidida implicación del abogado Indaleccio Cassinello que se refleja en las actuaciones legales seguidas, así el político y escritor Ángel Ossorio se dirigió al alcalde por escrito tras enterarse por el mismo Cassinello del inminente desmantelamiento del convento y pidiéndole tuviera en cuenta las conversaciones que habían mantenido y fuera escrupuloso con lo que en ellas trataron, de lo que se desprende que previo a la carta el político habló con el alcalde Lorenzo Carbonell, sin que al parecer influyera en su ánimo con respecto a las actuaciones en el proceso expropiatorio. Más cerca, el presidente de la Diputación Benjamín Franklin también abogó por las capuchinas y pidió al alcalde por escrito que los encargados de las obras esperaran un poco a fin de que las mismas pudieran sacar del mismo las cosas de su pertenencia y se respetara la iglesia con sus altares para no estropear las imágenes, en tanto la autoridad eclesiástica dispusiera el lugar donde habían de ser trasladadas.

No queremos dejar pasar por alto el hecho de que en estas luchas por determinar la propiedad del convento, el Ayuntamiento “olvidara” que cuando se trató de reformarlo bien se ocupó de averiguar quiénes eran los propietarios. Recordemos lo que decíamos en el capítulo IX:

“[...] que en 1859 el Ayuntamiento alicantino se dirigió al Gobernador civil indicando que la obra de reforma quedaba en suspenso hasta determinar el origen y estado de la propiedad, que, concluyeron, correspondía a los dueños primitivos de los edificios y terrenos sobre los que se levantó el convento por la cláusula de sucesión que se estipuló en la escritura de donación. A tal fin, en 1856 consta un escrito de fecha 30 de septiembre de ese mismo año por el que se trataba de esclarecer la propiedad del mismo a través de los herederos de Martínez de Fresneda. El oficio está dirigido al conde Casas Rojas solicitando si consta en el archivo del marqués de Algorfa algún documento relacionado con la fundación del convento.

En la respuesta del marqués de Algorfa, heredero de Martínez de Fresneda, se hace referencia a la escritura de donación en todos sus términos, y se alude a que hace algunos años una comisión de la municipalidad solicitó permiso al marqués para cortar una parte del edificio del convento y huerto contiguo, ofreciéndole que se pondría su nombre a la

nueva calle. El escrito, que aparece firmado por los albaceas y ejecutores de dicho marqués, finaliza señalando que se concedió el permiso, pero el Ayuntamiento no cumplió con su oferta de poner a la calle el nombre de marqués de Algorfa”.

La respuesta del marqués de Algorfa no ofrece ninguna duda cuando remite a la escritura de donación que, sabemos muy, especificaba claramente que donaba los terrenos para la construcción del monasterio de las capuchinas, y, que si cambiaba de fin, la propiedad volvería a los suyos:

“[...] que las dichas casas y huerto son y han de ser y servir tan solamente para la fundación de dicho convento, y no para otros efectos ni usos, y en caso de que la mudasen e hiciesen en otra parte, conste que ha de estar precisamente cancelada y nula la presente donación, promesa y obligación, como si no fuera; de manera que las dichas R.R. M.M. Abadesa y Monjas, cualesquiera que fuesen en lo venidero no han de poder disponer para otros usos de los susodichos bienes, sino que han de quedar en dominio de dicho donador y de los míos”<sup>1305</sup>.

Con todo, finalmente el convento desapareció para siempre de la fisonomía alicantina el antiguo convento de las capuchinas tal como lo fue desde su construcción en el siglo XVII. En la imagen que sigue se recrea la Rambla de Méndez Núñez si el convento de las capuchinas no hubiera sido derribado.



1306

89 - Recreación: La Rambla con la imagen del convento tal y como era en origen

---

<sup>1305</sup> Escritura de donación de Fernando Martínez de Fresneda (fragmento), AMMCCA, estante 3-3. Puede verse completa, como ya se ha indicado, en el anexo documental nº 11.

<sup>1306</sup> Imagen obtenida en:

<https://www.facebook.com/155447124521353/photos/a.428790660520330.93863.155447124521353/428927727173290/?type=1&theater> (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

### X.3.1 Los usos del solar donde estaba el convento de las capuchinas

El solar del convento de las capuchinas fue utilizado para fines diversos. Constan expedientes del año 1939 en el que se muestran solicitudes para la instalación de puestos de frutos secos<sup>1307</sup> y solicitudes para instalar Hogueras en el año 1935, en el contexto de las fiestas de San Juan, así el delegado de la comisión fogueril de Argel solicitaba plantar “una foguera en el solar Convento de las Capuchinas, como así la celebración de conciertos musicales en distintos puntos del distrito”<sup>1308</sup>. En la Memoria de dicha *foguera* se especifica que tiene forma triangular y lleva por título *De Alger a Alicante*, para significar que los naturales de aquel país “se aprestan a venir a nuestras fiestas utilizando todo medio de transporte y así se ve como remate de la misma a un camello dirigido y montado por un indígena queriéndole dar mayor velocidad, pues este camello aparece con una hélice de avión y sustituidas sus bridas por un volante de automóvil. Sus caras laterales aparecerán de bulto unos naturales de aquel país aprovechando por sus medios lentos de transportes el trasladarse a Alicante. Otras de las caras se verá a un moro y a un vendedor de helados bebiendo líquido fresco riéndose del sol que nada teme al calor que irradia”<sup>1309</sup>.



1310

90 - Foguera de Argel en el solar del antiguo convento de las capuchinas

---

<sup>1307</sup> AMA, legajo 9999-51-40/0.

<sup>1308</sup> AMA, legajo 9/1935.

<sup>1309</sup> AMA, legajo 9/1935.

<sup>1310</sup> Foguera de Argel, 1935 en <http://www.alicantevivo.org/2008/08/fogueres-1935.html>, (Consulta realizada el 13 de diciembre de 2014).



Pero no fue la única que se instaló. Consta otra solicitud de 1943 por la que el presidente de la Hoguera de la avenida de Méndez Núñez expone que necesita instalar una barraca industrial en “el solar conocido por el antiguo convento de las Capuchinas”<sup>1311</sup>. La Hoguera de ese año llevaba por título “En todos los tiempos...” y fueron sus autores Agustín Pantoja y el pintor Manuel Baeza.



1312

91 - Foguera de la avenida de Méndez Núñez, 1943

También en 1943 existe otra solicitud de los empleados y obreros de la Empresa *Navarro y Compañía S.L.* de Alicante (en cuyo expediente no existe más documentación, por lo se desconoce si se llegaría a conceder lo solicitado), que dice:

“[...] en su deseo alicantinista [*Sic*] de contribuir al engrandecimiento de nuestra tradicional fiesta de la *Hogueras de San Juan* han acordado erigir una barraca típica [...] en el solar del antiguo Convento de las Monjas Capuchinas”<sup>1313</sup>.

Si traemos estas descripciones e imágenes es por considerar pertinente ofrecer el contraste que ofrece el mismo lugar o espacio físico, por siglos dedicado al silencio y a la oración, utilizado ahora para usos festivos tan relacionados con lo mundano: la fiesta, la

---

<sup>1311</sup> AMA, legajo 1928-6-83/0.

<sup>1312</sup> Foguera de la avenida de Méndez Núñez, 1943, imagen obtenida en: <http://lafogueradetabarca.blogspot.com.es/2013/03/el-insolito-ejercicio-foguerer-del-43.html> (Consulta realizada el 13 de diciembre de 2014).

<sup>1313</sup> AMA, legajo 1928-6-84/0.

comida, la bebida, la música. Nos remite ello a un conjunto de polaridades entre las que destacaríamos “el ruido donde reinó el silencio”.

#### X.4. El periodo de la contienda civil. Éxodo y vida sin rejas

Las capuchinas, tras todos los acontecimientos desatados a raíz del incendio de su convento en 1931 quedaron desposeídas del mismo y tuvieron que acomodarse en diferentes casas que las albergaron, al margen de su vida ordinaria de oración y clausura. De ese modo en el espacio de cinco años, entre 1931 y 1936 vivieron en la calle Gabriel Miró desde el 11 de abril de 1931 hasta febrero de 1932, mes en que pasaron a vivir a la calle Lonja de Caballeros, cuya casa era pequeña y estrecha. Durante su estancia en ella, el 9 de enero de 1934, finalizaba el derribo del que fue su convento en la avenida Méndez Núñez. Finalmente el 28 de junio de 1934<sup>1314</sup> se trasladaron a la calle Labradores, al lado de la Colegiata de San Nicolás, hasta la dispersión definitiva en 1936, con motivo de la guerra civil.

La narración que ofrecen las capuchinas de este último albergue, donde encontraron más anchura y desahogo, nos permite imaginarlas, no solo desprovistas de su entorno habitual y costumbres, sino también sin sus prendas religiosas:

“[...] El cambio de residencia  
nos causó gran alegría  
pudimos con desahogo  
estar todas reunidas.  
Aún las monjas por entonces  
vestían traje seglar  
ponerse de nuevo el hábito  
deseaban con afán.  
Al saquear el convento  
algunos fueron librados  
algunas tocas y velos  
pero muy deteriorados.  
Después de mucho trabajo  
con gran aseo y limpieza

quedaron los santos hábitos  
como nuevos, de la pieza.  
Las tocas hechas jirones  
los velos apolillados  
practicando la pobreza  
quedaron bien remendados.  
Gozo nos daba mirar  
aquellas sagradas prendas  
Deseando con afán  
revestirnos pronto de ellas.  
Pascua de Pentecostés  
De aquel año treinta y cinco  
con gran gozo del alma  
nuestro hábito vestimos”<sup>1315</sup>

---

<sup>1314</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., p. 16.

<sup>1315</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

Las religiosas cifraron sus esperanzas de edificar un convento y guardar de nuevo clausura en las terceras elecciones generales de la Segunda República Española, que se celebraron el 16 de febrero de 1936, pero el triunfo lo obtuvo la coalición de izquierdas, denominada Frente Popular, recayendo la presidencia del gobierno en Manuel Azaña.

Este hecho causó gran consternación en la comunidad capuchina que, alarmada, abandonó por unos días su residencia. En ese momento eran veinte las religiosas que tenían que buscar refugio, y al no poder encontrar uno seguro para todas ellas tuvieron que dispersarse. Acudieron en su ayuda amistades y familiares, sin que se sepa quiénes fueron en concreto, ya que la narración de las propias monjas no especifica detalles que permita identificarlas, así quedó dicho por ellas:

“[...] La divina Providencia que velaba por nosotras hizo que algunas señoras vinieran por nuestras monjas. Acudían a ofrecerse nuestras buenas amistades	todos nuestros familiares sobre todo se interesan En aquellos tristes días todas albergue encontramos causándonos grande pena el tener que separarnos[...] <sup>1316</sup> .
--	---

No estaban equivocadas las capuchinas, ya que el 20 de febrero de 1936 ardieron de nuevo, como en 1931, muchos más templos, perdiéndose numerosas obras de arte góticas, renacentistas, barrocas y neoclásicas. El convento de las capuchinas quedó totalmente arrasado y desapareció, como se ha dicho, el altar barroco de finales del siglo XVII, una talla de San Francisco del artista Pedro de Mena, las esculturas de Santa Clara y la Inmaculada Concepción, consiguiendo salvarse también, como se ha apuntado, el altar de Nuestra Señora de las Angustias, obra de Salzillo<sup>1317</sup>.

Tres capuchinas se albergaron en una casa de la Rambla, que era de la familia de una religiosa; La madre superiora con algunas monjas se refugiaron en casa de unos vecinos, pero muy pronto la madre y la vicaria se fueron a casa de sus hermanas en Torrellano y allí pasaron unos días<sup>1318</sup>. Finalmente todas volvieron a reencontrarse en su casa de la calle Labradores, pero sin vestir el hábito, hasta el 20 de julio de 1936 en que, de nuevo alarmadas por ver un camión recogiendo gente de “derechas” y temiendo ser

---

<sup>1316</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., pp. 20-21.

<sup>1317</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Manuel: *La experiencia republicana...*, ob. cit., pp. 83-84.

<sup>1318</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., p. 2.

las próximas ellas, abandonaron la casa y se reunieron con sus respectivas familias. Veremos a continuación los distintos avatares que sufrieron algunas de ellas<sup>1319</sup>.

Tres religiosas fueron a Almoradí a la casa de unos amigos de la comunidad, pero alguien las denunció y los milicianos entraron en la vivienda. Una de las monjas pudo esconderse y otra saltó por la tapia. Los milicianos se llevaron a la más joven y la encerraron en la iglesia donde pasó la noche, siendo interrogada hasta en tres ocasiones acerca de dónde estaban el dinero y las demás religiosas. La joven capuchina dijo ignorarlo, pero para poder recuperar la libertad tuvo que pagar quinientas pesetas que abonó el matrimonio que las había acogido. A la mañana siguiente abandonaron Almoradí y se fueron con sus familias<sup>1320</sup>.

Otra capuchina, cuyo nombre se desconoce por no explicitarlo el manuscrito, se fue a su pueblo, Callosa<sup>1321</sup>, junto a otras religiosas. Todas ellas fueron detenidas y encerradas en la cárcel durante tres meses. A últimos de 1936 fueron liberadas y pudieron regresar con sus familias. Otra capuchina, cuyo nombre tampoco revela el manuscrito, cruzó la frontera española y llegó hasta Montpellier, en Francia, donde residió los tres años que duró la guerra civil<sup>1322</sup>.

En todo el periodo de la contienda tres capuchinas murieron de muerte natural. La primera fue una madre que se encontraba en Benisa con sus familiares. Encontró la muerte el 3 de octubre de 1936. La segunda religiosa murió el 10 de julio de 1937 en Biar, donde se encontraba también con su familia. La tercera murió el 2 de noviembre de 1937 en el asilo de Alicante, donde la llevaron sus familiares por temer por su vida al tenerla en su casa<sup>1323</sup>.

Finalmente, el 10 de agosto de 1939 cuatro capuchinas ocuparon un nuevo piso más amplio, por lo que pudieron convertir en capilla una de sus dependencias. Poco a poco consiguieron reunir lo imprescindible para amueblar y equipar la vivienda, merced a

---

<sup>1319</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>1320</sup> *Ibidem*, pp. 40-41.

<sup>1321</sup> No especifica si se trata de Callosa del Segura o Callosa d'Ensarriá.

<sup>1322</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., pp. 41-42.

<sup>1323</sup> *Ibidem*, p. 42-49.

las limosnas de personas que las ayudaron y contribuyeron con ello al regreso de las otras madres<sup>1324</sup>.

En esta residencia, sita en la calle Jorge Juan, número 1 aun permanecerían las madres capuchinas hasta 1947 en que su situación dio un muy favorecedor giro y pudo edificarse de nuevo su convento, cuya primera piedra se puso “el 13 de mayo de 1944, en presencia del Vicario General de la Diócesis, doctor Almarcha Hernández, Cabildo Colegial y Autoridades”<sup>1325</sup>. Este nuevo convento se edificaría en un solar de la calle Villegas que fue parte del huerto donado por Martínez de Fresneda.

## **X.5. Regreso al claustro: El convento actual**

El 20 de enero de 1941, recién terminada la Guerra Civil y, dadas las excelentes relaciones entre la Iglesia católica y el régimen franquista, la abadesa de las capuchinas se dirigió al Ayuntamiento mediante una instancia en la que expuso sus razones para recuperar el claustro. Había pasado poco menos de año y medio desde que una relativa normalidad se había instalado en su comunidad, tras reunirse de nuevo todas las madres.

Pero no habían olvidado el perjuicio que la expropiación de su convento les había ocasionado y decidieron luchar por recuperar un lugar digno en la ciudad. Optaron por regresar al claustro y hacer cuanto estuviera en su mano por recuperarlo, aunque ello les llevara a entablar una batalla legal en los tribunales de justicia.

---

<sup>1324</sup> *Ibidem*, pp. 32-35.

<sup>1325</sup> ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario...*, ob. cit., p. 35.



1326

92 - Pintura de C. Tollis que ilustra el texto *Las capuchinas de retorno al retiro claustral*, en la revista *Le Clarisse Cappucine di P. Pio*, S. Giovanni Rotonde, 5 (1987), p.32

Contaban con que la situación política les era favorable ya que tras resultar ganador el bando nacional en la guerra civil, España recuperaba su vínculo eclesial. Esa baza es la que utilizó la comunidad capuchina para reclamar lo que les había sido arrebatado. De ese modo, con ese trasfondo, fue redactada la instancia aludida que tuvo entrada en el registro municipal dos días después y que decía lo siguiente:

“[...] Estimando que ese Excmo. Ayuntamiento cuando estaba regido por enemigos de nuestra Santa Religión infirieron graves perjuicios a la Comunidad que rijo, obligándola a vender su Convento por los procedimientos coactivos que en aquel entonces, desde el cambio de régimen, eran usuales y privándola de ese modo de edificio donde atender a los fines espirituales que le corresponden y viendo que V.E. no obstante su buen deseo no atiende a la reparación de tales perjuicios, se ve en la necesidad de reclamar ésta por los

---

<sup>1326</sup> Imagen obtenida en IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas...*, ob. cit., p. 177.

procedimientos legales necesarios. Pero no olvidando que los componentes del Excmo. Ayuntamiento son en su totalidad personas de acendrados sentimientos católicos, a quienes consta que los actos de quienes les antecedieron constituyen pura y simplemente un despojo, revestido si se quiere de ropaje legal, pero perpetrando a mansalva, esto es, al amparo de un régimen que odiaba la Religión y a las Órdenes religiosas y que se hallaba dispuesto siempre a dar por bueno cuanto se hiciera contra aquella y contra éstas, cumple con el deber de prevenir a V.E, que como único medio para que su legítimo derecho sea reparado en lo posible a la Comunidad de Monjas Capuchinas, voy a formular contra el Excmo. Ayuntamiento la reclamación del resarcimiento de los indicados perjuicios, lamentándolo profundamente, pues no olvida que las respetables personas que hoy integran esa Corporación, son las primeras en condenar el proceder de quienes a impulsos de selvático sectarismo anticatólico trataron de desarraigar del alma española sus firmísimos sentimientos religiosos, destruyendo templos, disolviendo congregaciones y, en una palabra, privando al pueblo de los medios de llegar a Dios Nuestro Señor, Verdad única y Principio y Fin de todas las cosas”<sup>1327</sup>.

Esta solicitud movió al alcalde, Ambrosio Lucíañez Riesco, a reunirse con la abadesa. Como resultado de dicho encuentro, que tuvo lugar en el Ayuntamiento el 7 de febrero de 1941, consta un acta en la que alcalde pide a la abadesa que cese en su idea de acudir a los tribunales y se busque una fórmula que, dentro de la legalidad evite el pleito. La abadesa le respondió que se renunciaría a toda acción legal si les proporcionaba un solar para edificar de nuevo su convento:

“la legítima y única aspiración de la Comunidad que dirige, consiste en rehacer su Convento, en poder renovar su vida de clausura, en reintegrarse al cumplimiento de las reglas de su Orden monástica [...] ofrece al Sr. Alcalde renunciar a toda reclamación para ahora y para lo futuro, si S.E. le proporciona un solar para construir su Convento con los modestos medios de que dispone y que seguramente acrecentará Dios Nuestro Señor, valiéndose de la caridad de las personas piadosas”<sup>1328</sup>.

El alcalde mostró su buena disposición para alcanzar un acuerdo ya que en su respuesta, a pesar de que toma la precaución de resaltar que es necesario el acuerdo del Ayuntamiento Pleno y la autorización del Ministerio de la Gobernación, les ofreció una finca, propiedad del Ayuntamiento, resultante de las obras de reforma de la zona oeste de la ciudad, es decir les brindaba lo que en origen fue suyo: parte del terreno de la donación de Martínez de Fresneda:

---

<sup>1327</sup> AMA, legajo 1928-6-83/0.

<sup>1328</sup> AMA, legajo 1928-6-83/0.

“A reserva del acuerdo que necesariamente habría de adoptar el Ayuntamiento Pleno, a cuya resolución someterá el asunto y, a reserva también de obtener la aprobación que solicitará al Ministerio de la Gobernación, por conducto de la Dirección General de Administración Local, ofrece a la Comunidad de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, para que puedan construir su Convento la siguiente finca, propiedad del Excmo. Ayuntamiento: Un solar edificable, resultante de las obras de reforma urbana de la Zona Oeste de la Ciudad, situado en la calle de Bailén, ángulo a la de Villegas, correspondiéndole los números veintisiete y veintinueve de policía urbana en la primera y el dos en la segunda. Linda por el Norte en una línea de fachada de 24.20 metros (ofreciendo un chaflán de 5 a la de Bailén) con la del teniente Álvarez Soto, cuya apertura y rotulación se llevó a cabo recientemente; por el Sur en una línea igualmente de fachada de 31,40 metros, con la calle de Villegas; por el Este, en una línea también de fachada con la calle de Bailén y por el Oeste con casa de D<sup>a</sup> María de los Dolores Garriga y Amérigo en otra de siete metros, dando por consiguiente la medida de este linde un total de treinta metros, treinta centímetros. Arroja este solar una superficie total de 931.95 metros cuadrados, de los cuales corresponden 670.57 metros cuadrados al solar de la casa número 2 de la calle de Villegas, donde por espacio de muchos años estuvo instalada la Excma. Diputación Provincial, finca que adquirió el Ayuntamiento de sus anteriores propietarios los Sres. Herederos de D<sup>a</sup> Josefa Amérigo Rouvier por escritura pública que autorizó el Notario Don Francisco Badenas Soler en veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, y los otros 261,38 metros cuadrados, pertenecientes al solar de la casa número 29 de la calle Bailén que expropió el Excmo. Ayuntamiento en 28 de junio de 1935 a su anterior propietario Don Celestino Chinchilla Ballesta”<sup>1329</sup>.

La lectura del párrafo: “ofrece a la Comunidad de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, para que puedan construir su Convento la siguiente finca, propiedad del Excmo. Ayuntamiento” debió de impactar profundamente a las capuchinas. Su espacio propio, personal, grupal y comunitario, eje de su vida material y espiritual durante casi tres siglos ofrecido como regalo, tras haberlo usurpado, les debió de semejar la subversión absoluta de los valores, una paradoja de la realidad o más sencillamente una sinrazón.

La imagen que sigue es una muestra del impacto que debió causarles. Representa el acto oficial de firma de la escritura de cesión de la parcela destinada a convento en fecha 19 de enero de 1942 en el despacho de la alcaldía alicantina. Las caras de las religiosas semejan la representación de la resignación. No hay la más leve muestra de alegría. Semeja más la expresión de un trance que no puede ser evitado.

---

<sup>1329</sup> *Ibidem.*



El texto manuscrito indica que figuran en la fotografía el alcalde Ambrosio Lucíañez Riesco, Enrique Ferre Bernabé, secretario de la corporación, sor Angélica Villanueva Redal, abadesa de la comunidad capuchina, las madres sor Gertrudis Mauri Santacreu y sor Rafaela Sáez López. Señala como testigos a Alfredo Lamaignère y Carmelo Simón Plá, y que el notario que formalizó la escritura es Lamberto García Atance<sup>1330</sup>.



1331

93 - Acto oficial de la firma de la escritura de cesión a la Comunidad capuchina por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante

<sup>1330</sup> Por nuestra parte observamos que hay una religiosa más que no es mencionada en el texto manuscrito y que en el mismo se hace referencia a cinco personajes masculinos y en la fotografía solo aparecen tres.

<sup>1331</sup> Convento de las capuchinas: Cuadro colgado en una pared de la zona perteneciente a la clausura.

La madre abadesa manifestó su conformidad y su comprensión por las reservas legales a las que aludía el alcalde, y en representación de su comunidad se comprometía, tan pronto se formalizara la transmisión de dominio, a renunciar a toda reclamación contra el Ayuntamiento.

En sesión plenaria municipal celebrada el día 21 de febrero, el Ayuntamiento ratificó el ofrecimiento del alcalde. Ya solo restaba solicitar a la Dirección General de Administración Local la autorización para la transacción de la finca ofrecida. El 22 de febrero se realizó dicha solicitud que fue otorgada el 27 de febrero de 1941<sup>1332</sup>.

Finalmente, tras cumplir todos los requerimientos legales para la cesión de la parcela por parte del Ayuntamiento a las religiosas capuchinas, se firmó la escritura de cesión. Como se ha dicho la primera piedra para la construcción del convento se puso el 13 de mayo de 1944 y tres años después, en 1947 pasaron a ocuparlo, recuperando así la clausura perdida.

Mientras la comunidad capuchina realizaba las gestiones que se están refiriendo para recuperar su convento, en el solar que poseyeron con anterioridad y donde estuvo su convento centenario se edificó la sucursal del Banco de España<sup>1333</sup>. A este hecho alude la abadesa en el escrito que remitió al ministro de Hacienda solicitando quedar exentas del pago del impuesto de derechos reales. En el cuerpo de la exposición en el que desgrana todos los acontecimientos vividos hasta llegar al reciente acuerdo con el Ayuntamiento dice:

“[...] Liberada la ciudad de Alicante por los invictos ejércitos nacionales, hemos realizado gestiones sin descanso en primer término para que se nos reintegre el mismo inmueble que nos había sido arrebatado, aunque vistiendo la expoliación con ropaje de legalidad. Fracasó nuestro empeño, Derechos Adquiridos por un tercero, el Banco de España, eran insuperable obstáculo para el logro de nuestros justos deseos”<sup>1334</sup>.

La sucursal del Banco de España en Alicante fue creada por Real Decreto de 23 de mayo de 1858, e inaugurada el 22 de agosto de dicho año, con motivo de la Ley de 28 de

---

<sup>1332</sup> Por una curiosa coincidencia, el mismo día que las capuchinas llegaron a Alicante en 1672, 269 años después.

<sup>1333</sup> Edificio en el que confluyen las reglas de composición académica revestidas con el lenguaje clásico: órdenes jónicos y corintios con piedra que destaca sobre paños de ladrillo rojo. La fachada principal alineada con la Rambla y la parte posterior retranqueada para crear un pequeño jardín cercado con una verja de hierro. En JAEN URBAN, Gaspar et aliter: *Guía de arquitectura de la provincia de Alicante*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert y Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. Alicante, 1999, p. 59.

<sup>1334</sup> *Ibidem*.

enero de 1856. Esta Ley, si bien decía en su artículo 4º que en cada localidad solo podía crearse un establecimiento de emisión, bien particular, bien sucursal del de España, el artículo 3º especificaba que en el plazo de un año el Banco de España debía establecer sucursales en las ciudades que presentaban el mayor desarrollo de la economía española, tales como Alicante, Bilbao, La Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En la práctica el Banco de España no encontró poblaciones donde no hubiera presencia de otras entidades, a excepción de las localidades de Valencia y Alicante, por lo que la instalación de las dos primeras sucursales solo pudo tener lugar en estas dos ciudades, siendo las únicas que existieron hasta 1874<sup>1335</sup>.

La elección de Alicante para establecer una sucursal del Banco de España, ateniéndonos a la condición previa de ciudad con mayor desarrollo de la economía española da idea del impulso que tuvo la ciudad en el siglo XIX y que se reflejó en los cambios urbanísticos, la transformación y la expansión que tuvo la ciudad, en cuyo contexto el convento de las capuchinas fue reformado.

El primer emplazamiento de la sucursal del Banco de España fue en régimen de alquiler, en la calle Princesa, que actualmente se denomina calle Altamira. El segundo domicilio, ya en régimen de propiedad, fue en la Rambla de Méndez Núñez nº 2, que se unió más tarde con un edificio de la calle de Bilbao, nº 1, próximo a la actual Plaza del Portal de Elche.

La tercera sede y actual emplazamiento, se construyó en la Rambla de Méndez Núñez nº 31, sobre el solar que adquirió al Ayuntamiento de Alicante en 1935 y que fue el convento de las capuchinas. La adquisición se llevó a cabo a través de subasta pública en un acto que se materializó en el Ayuntamiento ante el notario Enrique García-Duarte González el 5 de junio de 1935. El solar, objeto de la subasta, queda definido con forma rectangular “[...] de una superficie de mil trescientos sesenta y nueve (1369) metros cuadrados, con cuarenta y cinco (45) decímetros cuadrados”<sup>1336</sup>. En la Escritura quedó constancia de que solo se presentó a la subasta la proposición del Banco de España<sup>1337</sup>.

---

<sup>1335</sup> MORENO FERNÁNDEZ, Rafael: *El personal del Banco de España: Desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX*. Estudios de Historia Económica, Nº 59. Banco de España, Madrid, 2011. Pp. 21-22.

<sup>1336</sup> ASBEA, Escritura de Acta formalizada a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, fecha 5 de junio de 1935.

<sup>1337</sup> *Ibidem*.

La Escritura de compraventa se concretó el 21 de junio de 1935 ante el notario Mariano Castaño Mendoza, actuando como alcalde de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Alicante Alfonso Martín de Santa Olalla Esquerdo<sup>1338</sup> y como director de la sucursal del Banco de España en Alicante, Francisco Paniagua Galeote.

Este tercer edificio se inauguró en la tarde del 27 de junio de 1947. En 2010 concluyó la ampliación de obra nueva, consistente en garaje para vehículos blindados y ampliación de oficinas<sup>1339</sup>.



1340

94 - El Banco de España (a la derecha) en construcción, Año 1942

---

<sup>1338</sup> Alfonso Martín de Santa Olalla Esquerdo fue acusado posteriormente, durante el franquismo, de los delitos de comunismo y masonería. Archivo Centro Documental de la Memoria Histórica (En adelante, ACDMH). Signatura: TERMC, FICHERO, 6,2610093. Código de referencia ES.37274.CDMH/9.6.2.

<sup>1339</sup> Información obtenida en

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/organizacion/Organizacion\\_ter/Alicante.html](http://www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/organizacion/Organizacion_ter/Alicante.html). (Consulta realizada el 12 de febrero de 2016).

<sup>1340</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (fecha de consulta 4 de julio de 2015).



1341

95 - Edificio del Banco de España en el antiguo solar del convento de las capuchinas



1342

96 - Propuesta que realizó el arquitecto Juan Vidal para el edificio del Banco de España en Alicante en octubre de 1931.

<sup>1341</sup> Colección Francisco Sánchez: *Las colecciones fotográficas del Archivo Municipal de Alicante*. Imagen obtenida en: [http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<sup>1342</sup> Foto cedida por la sucursal del Banco de España en Alicante.

Al igual que sucedió con los usos festivos que se dio al solar de las capuchinas cuando fue derribado, que describíamos como la polaridad ruido-silencio, ahora se nos presenta de nuevo otra polaridad igual o más extrema, ya que el espacio de la pobreza franciscana, la representación más clara de la opción por la vida sin posesiones aparece ahora ocupado por el máximo símbolo de la riqueza: el Banco de España.

Mostramos finalmente dos imágenes del actual convento de las capuchinas. La primera muestra el exterior y la segunda el interior del mismo.



1343

*97 - Convento actual de las capuchinas en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento alicantino, comprendido en la donación de Martínez de Fresneda*

---

<sup>1343</sup> Imagen obtenida en:

[http://www.manuseran.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=797:convento-de-capuchinas&catid=98&Itemid=465](http://www.manuseran.com/index.php?option=com_content&view=article&id=797:convento-de-capuchinas&catid=98&Itemid=465) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).



1344

98 - Interior del actual convento



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>1344</sup> Foto realizada por la autora de este trabajo en fecha 26 de agosto de 2015.

## Capítulo XI. Huellas del pasado: Las ruinas del monasterio y el cuerpo de su fundadora

El año de 2012 sacó a la luz restos del primitivo monasterio de las capuchinas. Las obras del nuevo colector que se realizaron en la calle Teniente Álvarez Soto, vía que no existía en la posguerra civil española y que por ello es zona con restos arqueológicos del primitivo convento, requirieron una intervención arqueológica que llevó a cabo la empresa “ARPA”, entre marzo de 2012 y febrero de 2014, y a la que agradecemos la cesión de los informes de su actuación<sup>1345</sup>.

El dossier de la intervención arqueológica muestra en imágenes los restos del monasterio fundado en 1672 y saca a la luz cimentaciones, aljibes, muros y la noria, citada en la escritura de donación de Martínez de Fresneda.

Hemos considerado oportuno cerrar nuestra investigación con este capítulo en el que “el anhelo y el deseo de fundar” de sor Úrsula Micaela Morata configuró el edificio del monasterio de las capuchinas alicantinas, que desapareció por los avatares de nuestra historia reciente y que, como en una vuelta de aquella noria de su huerto, el presente lo ha traído de nuevo junto con los misterios de la incorruptibilidad del cuerpo de su fundadora.

Veremos, pues, en este capítulo los restos del primitivo monasterio que han salido a la luz, merced a las excavaciones arqueológicas, y también los resultados de los análisis forenses del cuerpo incorrupto de la madre Úrsula Micaela Morata más de tres siglos después.

---

<sup>1345</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón: *Dossier Capuchinas...*, ob. cit.



## XI.2. Las excavaciones arqueológicas: 2012-2014

Los trabajos arqueológicos, vinculados a las obras de modificación del colector general de Alicante se iniciaron en marzo de 2012 y duraron hasta febrero de 2014. Se desarrollaron en varias calles con dos equipos de trabajo de obra.

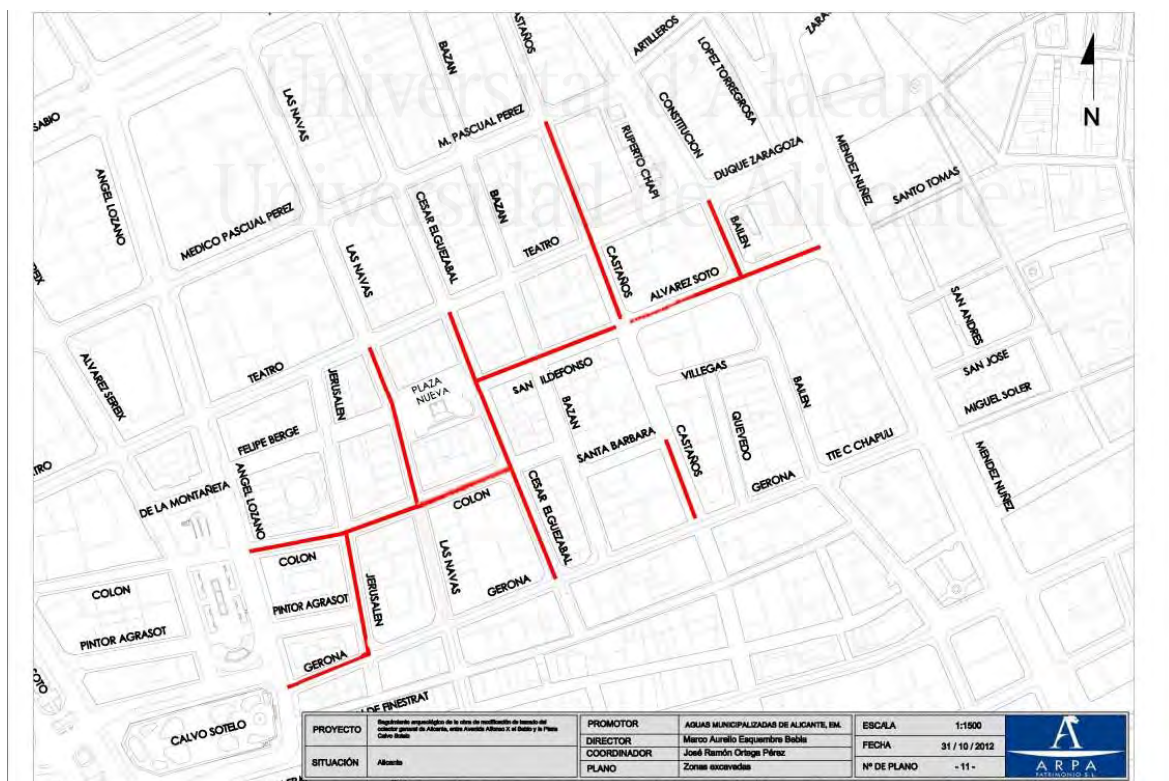
Uno de ellos abarcó las calles Gerona, Jerusalén, Colón, César Elguezabal y San Ildefonso. El otro inició sus trabajos junto a la Rambla, con los tramos I y II de la calle Álvarez Soto y la calle Bailén, pasando a las calles Navas y Castaños. En las calles afectadas por el colector han salido a la luz ciertos tramos con restos arqueológicos de época bajomedieval, siendo la mayoría de Época Moderna y contemporánea.

La calle Teniente Álvarez Soto (por donde debe discurrir el nuevo colector general) no existía antes de la posguerra española. Ese es el motivo por el que se han encontrado restos arqueológicos pertenecientes al primitivo convento de las capuchinas.

Se configuraron dos áreas o tramos de intervención, que se muestran en la imagen, y son los siguientes:

Tramo I C/ Teniente Álvarez Soto-C/ Duque de Zaragoza

Tramo II C/ Teniente Álvarez Soto



99 - Tramos de la calle afectados por las obras entre febrero 2012 y febrero de 2014

El tramo I C: C/ Teniente Álvarez Soto-C/ Duque de Zaragoza es colindante con la Rambla, el Banco de España y el Museo Fester de Alicante, Fue el punto de inicio al localizarse un grupo de tinajas de almacenamiento en el subsuelo de la calle, que se vincularon al convento de las capuchinas. También se pudieron reconstruir las antiguas alineaciones de calles y ello permitió comprobar que el primitivo convento se halla íntegramente bajo el edificio de la actual sede de la sucursal del Banco de España<sup>1346</sup>.



100 - Grupo de cuatro grandes tinajas del área de almacenamiento del convento localizadas entre la Rambla de Méndez Núñez y el inicio de la Calle Teniente Álvarez Soto



101 - Dos grandes tinajas en el frente sur de la zanja del colector

---

<sup>1346</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMRE BEVIÁ, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos...*, ob. cit., p. 3.



102 - Dos grandes tinajas en el frente norte de la zanja del colector. Se hallaban embutidas en mortero de cal y se ubicaban en el subsuelo del convento, en su ala oriental



103 - Cimentaciones del convento. Se aprecia el tubo colector en el área de las tinajas. Zona central, gran aljibe.



104 - Otro detalle de las cimentaciones



105 - Primer depósito de agua, cercano al área de las tinajas del convento, al este



106 - Frente sur del interior del gran aljibe del convento, localizado en el área central de la excavación en la Calle Teniente Álvarez Soto



107 - Otro detalle del interior del gran aljibe en el frente norte del mismo, con su brocal



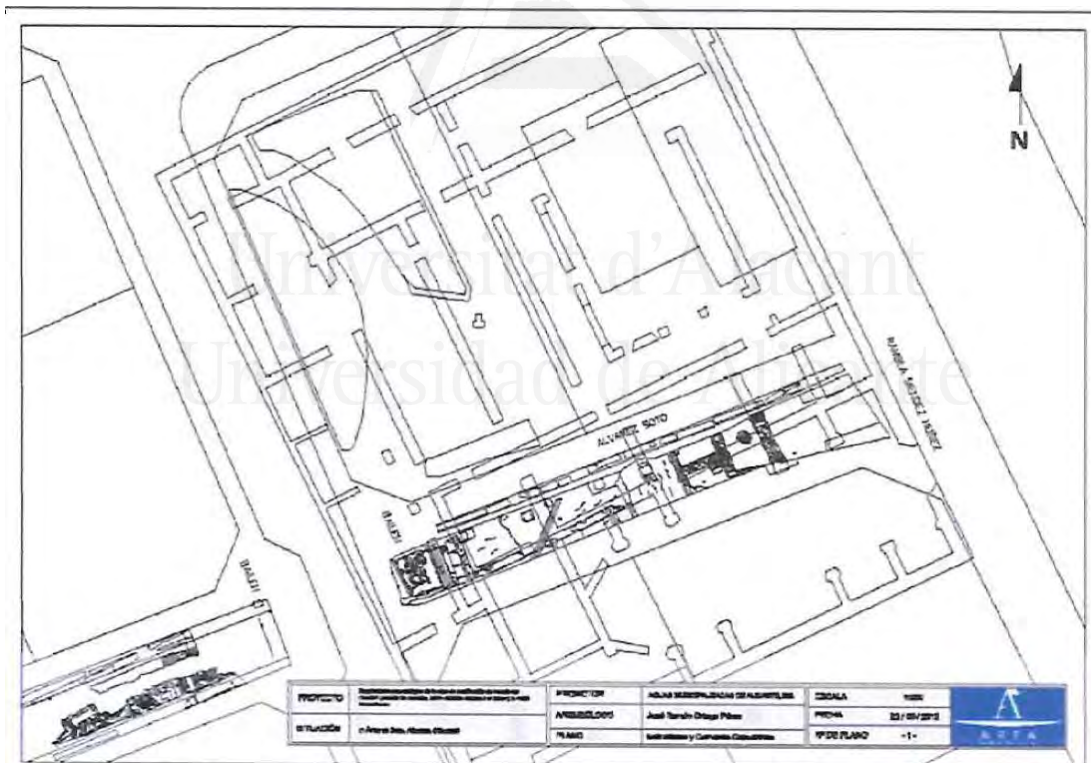
108 - Extremo occidental del primer tramo de la Calle Teniente Álvarez Soto. Se puede apreciar muro final del interior del convento, junto a los tubos rojos de electricidad y el pavimento del patio del convento, hacia la actual Calle Bailén



109 - Detalle del muro final del convento en su extremo final, que linda con un patio trasero del mismo antes de la Calle Bailén

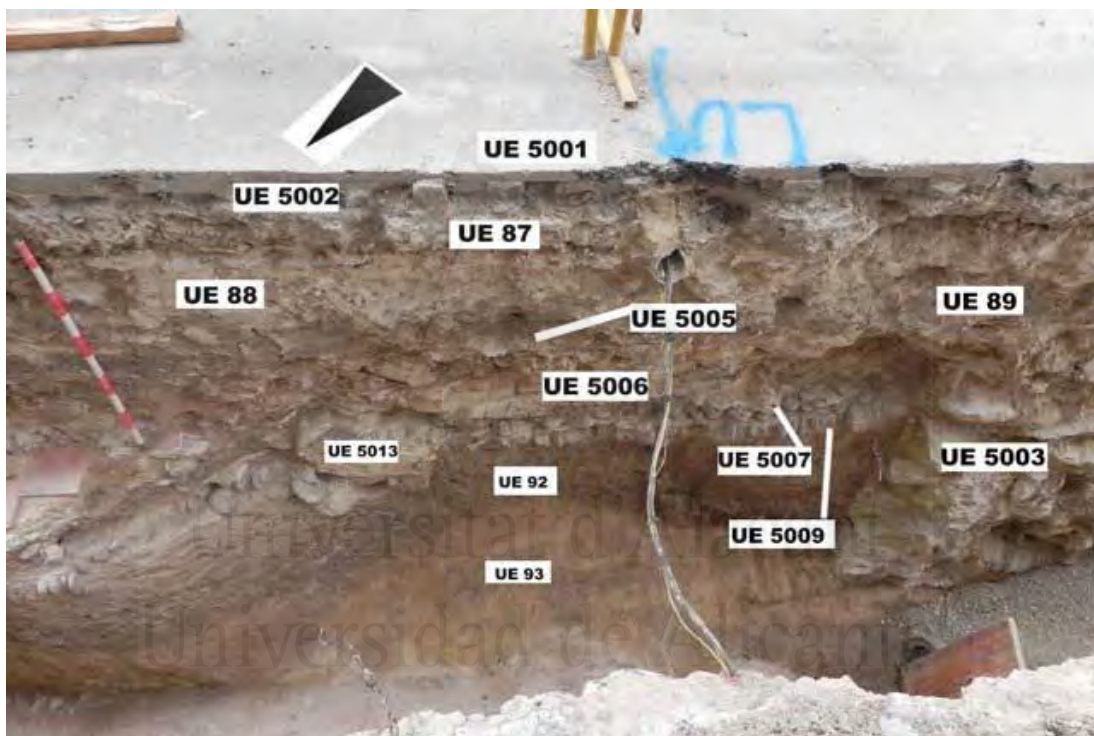


110 - Patio trasero empedrado del convento



111 - Superposición de los restos arqueológicos aparecidos en el tramo I de la Calle Teniente Álvarez Soto con la planta del convento

En la intervención de la C/ Duque de Zaragoza, y en la renovación de las canalizaciones complementarias al colector general en la C/ Duque de Zaragoza, en paralelo al Banco de España, pudieron documentarse las cimentaciones del frente septentrional del antiguo convento de las capuchinas y observaron cimentaciones de los muros maestros con dirección sur-norte (UE 5003 y 5012), entre ambos localizaron varios pavimentos que parten desde los más antiguos con empedrados (2 líneas sucesivas (UE 5009-UE 5007), otro pavimento con bloques de piedras o losas (UE 5006), y, finalmente otro pavimento más contemporáneo de losetas hidráulicas (UE 5010) que los autores convienen en que posiblemente se trate de varios pavimentos que han ido realizándose a lo largo de la historia del convento, entre el siglo que fue construido, el XVII y el pasado siglo XX<sup>1347</sup>.



112 - Sucesión estratos de rellenos y pavimentos vinculados al convento de las capuchinas en su frente norte

---

<sup>1347</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMRE BEVIÁ, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos...*, ob. cit., p. 5.





113 - Sección perfil sur zanja en la Calle Duque de Zaragoza



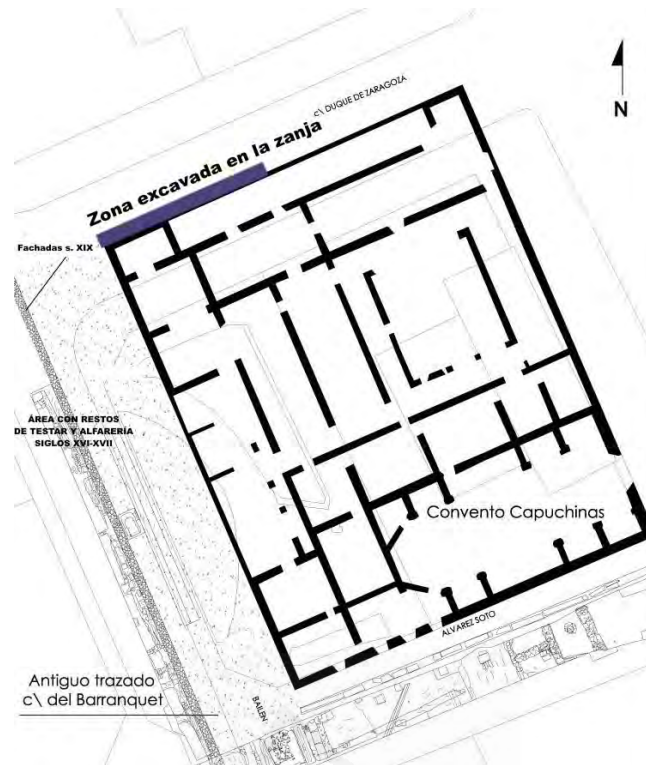
114 - Losetas en piedra del pavimento UE 5006



115 - Perfil sur de la zanja donde se observan restos de construcciones del convento de las capuchinas



116 - Zona más oriental de la zanja donde ya no se observaron restos constructivos, solo rellenos de un espacio de patio del ala norte del convento



117 - Zona afectada por zanja realizada en la Calle Duque de Zaragoza que ha documentado parte de la esquina NW del convento de las capuchinas



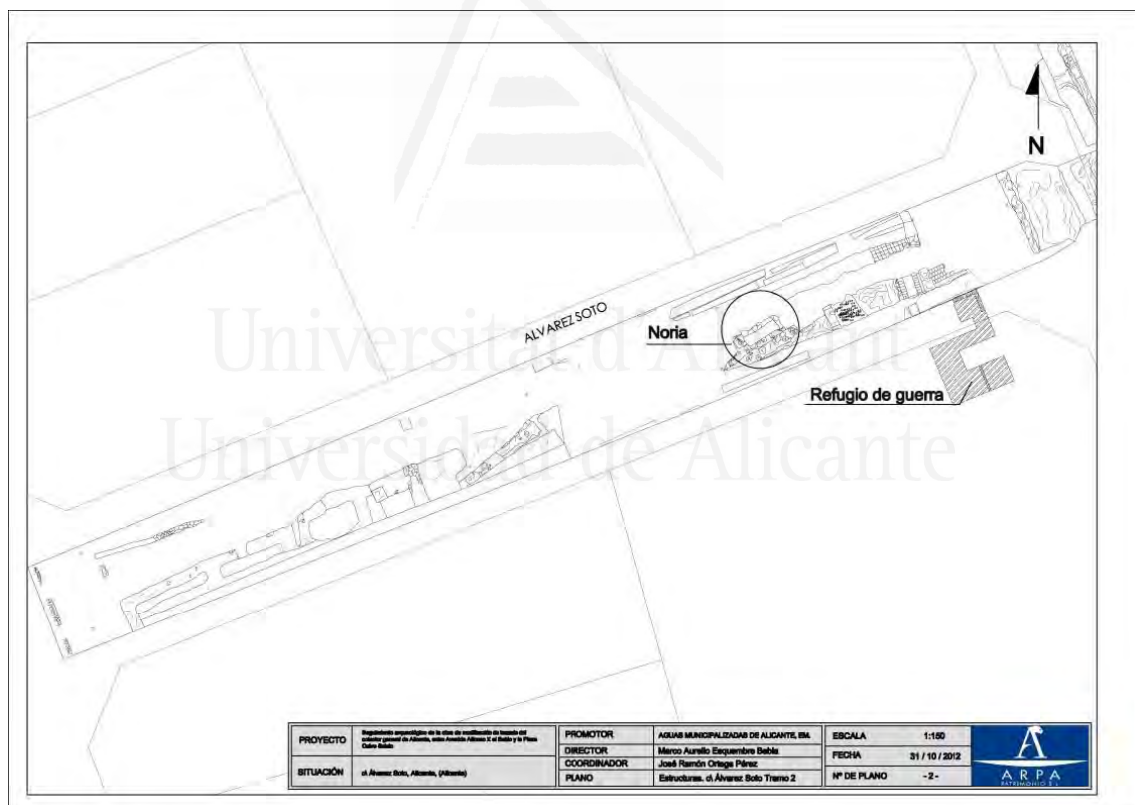
1348

118 - Foto realizada desde el Teatro Principal, en la que se observa el primitivo convento de las capuchinas. La foto muestra la esquina NW del convento, zona que ha sido afectada por la zanja realizada en la Calle Duque de Zaragoza.

<sup>1348</sup> No se indica en la *Memoria Arqueológica* la fuente de donde se ha obtenido esta fotografía.

Señalan José Ramón Ortega y Marco Aurelio Esquemre que la información obtenida en el perfil sur de la zanja que se realizó para colocar un colector secundario en la C/ Duque de Zaragoza ha permitido confirmar que la anterior calle era de menor tamaño y que el convento llegaba hasta casi la acera norte actual de la C/ Duque de Zaragoza, por lo que también consideran que la antigua alineación de la valla ha sufrido variaciones en su frente norte. Tanto la información arqueológica como los documentos gráficos, la última imagen mostrada, previa a la demolición del convento en 1932, les llevan a afirmar que se han excavado las cimentaciones y primeros niveles de pavimentación de un primer cuerpo o torre del convento, situado en su esquina NW, así como parte del suelo y rellenos posteriores de un patio interno ubicado en el ala norte del convento, que puede observarse en esta última fotografía mostrada<sup>1349</sup>.

El tramo II C: C/ Teniente Álvarez Soto sacó a la luz el huerto del convento y la noria citada en la escritura de donación de Martínez de Fresneda, así como casas del siglo XIX. Esta intervención arqueológica se realizó del 13 al 30 de abril de 2012<sup>1350</sup>.



119 - Planta de la intervención arqueológica en el Tramo II de la Calle Álvarez Soto

<sup>1349</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMRE BEVIÁ, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos...*, ob. cit., p. 9.

<sup>1350</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón: *Dossier...*, ob. cit., s/p.



120 - Zona de la noria a la izquierda de la imagen. Hacia la derecha estancias de una casa del siglo XIX con habitaciones pavimentadas con losetas hidráulicas y zonas empedradas



121 - Pared sur de la estructura de la noria



122 - Fondo rectangular de la noria, excavado en la roca



123 - Detalle de un arcaduz, aparecido en la noria, cuya función es recoger del depósito de agua, pozo, río, etc. el líquido que gracias a la noria lo eleva



124 - Diferentes habitaciones con pavimentos de losetas y de cemento hidráulico. Espacios cortados por una tubería reciente de uralita

José Ramón Ortega y Marco Aurelio Esquembre hacen notar que, según planos de la segunda mitad del siglo XIX, esta zona de la actual calle Álvarez Soto estaba construida y en ella se hallaba la Casa de la Maternidad, concretamente se denominaba “Casa Provincial Maternidad, Expósitos, Huérfanos y Desamparados”. Su Reglamento de funcionamiento está fechado en 1862<sup>1351</sup>. Esta Casa acogía a los niños que eran abandonados por sus progenitores. Accedían a la casa de distintas maneras: A través de los curas de distintas parroquias, algún familiar o vecino e incluso eran llevados por la *comadre de parir* que acababa de atender a la madre; si bien otros nacían en la propia Casa debido a que la madre había sido en la Casa por su situación de embarazo no deseado y no bien visto. Permanecían allí acogidas hasta que daban a luz, dejando allí a la criatura a la que se le buscaba un ama de cría<sup>1352</sup>.

Los restos de habitaciones compartimentadas con diferentes pavimentos pueden ser restos del último edificio que existió en la zona, el cual daba a un patio donde ha sido localizada la noria del convento. En la década de los cuarenta esta zona fue totalmente reformada: se edificaron bloques de viviendas y se abrió la actual calle Álvarez Soto desde la Rambla, una vez demolido el convento. Asimismo se inició la construcción del Banco de España, y el actual convento de las capuchinas<sup>1353</sup>.

Concluyen los autores citados, en lo que al convento capuchino se refiere, que han podido documentar parte del frente norte del mismo, y en concreto una sección de la cimentación de la torre o edificio ubicado en la esquina NW del mismo, así como parte del patio localizado en el ala norte.

Se ha documentado igualmente la noria localizada en el segundo tramo de la Calle Teniente Álvarez Soto, justo en línea con el acceso a la iglesia del actual convento. Con respecto a la noria, si bien señalan que posiblemente sea la del huerto del primitivo

---

<sup>1351</sup> Casa Provincial de Maternidad y Expósitos, Huérfanos y Desamparados de Alicante: *Reglamento para el gobierno, administración y régimen de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos, Huérfanos y Desamparados de Alicante*. Biblioteca Digital Gabriel Miró — Colección: BGM — Signatura: 65-255-C, 20 — Nº de registro: 8295. CAM — Colección: BGM — Signatura: 2-4-6 — Nº de registro: 3133.

<sup>1352</sup> GUILLEM, Isabel: “La Casa de Expósitos de Alicante”, en BENEITO Lloris, Àngel et alter (editors): *Beneficència i Sanitat en els municipis valencians (1813-1942)*. Seminari d’Estudis sobre la Ciència, Associació Cultural Alcoià-Comtat. Centre Alcoià d’Estudis Històrics i Arqueològics, Alcoi, 1999, p. 169.

<sup>1353</sup> ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMRE BEVIÁ, Marco Aurelio: *Memoria de los trabajos arqueológicos...*, ob. cit., p. 16.

convento no descartan que pudiera serlo de otro huerto colindante al de las capuchinas en los mismos siglos<sup>1354</sup>.

Para las capuchinas actuales este descubrimiento resultó muy gratificante al poder ver con sus propios ojos los restos de su primitivo convento. Lamentablemente no pudieron tener acceso a ningún recuerdo, hecho que empañó su alegría inicial.

### XI.3. Muerte e incorruptibilidad del cuerpo de la madre Úrsula Micaela Morata

Solo con la confianza  
vivo que he de morir  
porque muriendo, el vivir  
Me asegura mi esperanza  
Muerte do el vivir se alcanza,  
No te tardes que te espero,  
*que muero porque no muero.*<sup>1355</sup>

Podemos conocer los pormenores de la muerte de sor Úrsula Micaela, así como los acontecimientos posteriores, gracias a la localización en el Archivo Histórico Diocesano de Orihuela de un manuscrito de 30 páginas y 2 en blanco<sup>1356</sup>, que ha sido citado en diferentes momentos de este trabajo, y en el cual se da cuenta de las muchas veces que tuvo presagios sobre su muerte y el modo como moriría:

“Había visto como en un lodazal (y se veía aún en él) sin tener a quien volver los ojos, con un grande desamparo de las criaturas, y que le decían: *Has de estar así como estuvo Cristo tu esposo en la balsa de su Sangre, sin que ninguna criatura te de alivio*. Dijeron entonces las religiosas: *Madre ¿Ni nosotras estábamos?* Respondió: *No*. Y se verificó luego en lo mucho que padeció en su última enfermedad, en la que ninguna de las que allí estaban la asistieron [... Con el mayor trabajo se alentó a bajar al coro la noche de Navidad para consuelo de sus hijas y para adorar al Niño, a cuyo acto queriendo una religiosa levantar al

---

<sup>1354</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>1355</sup> TERESA DE JESÚS (Santa): *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios y OtgerSteggink, 8, ed., Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 1986.

<sup>1356</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.



Niño para que la sierva de Dios le adorase sin riesgo de caer en tierra, por la fatiga de sus años y accidentes, no lo permitió diciendo: *Déjame*. Y bajando más la voz dijo: *Por si acaso es la última vez*. Como verdaderamente lo fue”<sup>1357</sup>.

Dos años duró la enfermedad que la condujo a la muerte; si bien tuvo algunos periodos de mejoría éstos fueron breves y le produjeron escaso alivio. Los dolores recorrieron todo su cuerpo: la cabeza, los oídos, los ojos, las muelas, la boca, la espalda. La lengua la tenía:

“tan lastimada que no solo le impedía el comer y beber, sino que la abrasaban unos ardores como si la quemaran y aparecía cubierta de heridas como si la hubieran ido sajando a punta de lancetas”<sup>1358</sup>.

Cuando finalmente expiró, el martes 9 de enero de 1703, dice el relato que:

“[...] el convento y toda la ciudad de Alicante tan anochecidos como hermoso su rostro, y más vivido que cuando le alentaba aquella grande alma, pues se podía dudar si era muerte o sosegado sueño; y sobre haber muerto de edad de setenta y tres años, quedó tal que parecía no llegaba a los cuarenta”<sup>1359</sup>.

Para las monjas, y sobre todo para aquellas que vivieron experiencias místicas intensas, como la madre Úrsula Micaela Morata, la muerte representó la forma de acercarse a la divinidad. Una enfermedad prolongada permitía el tránsito de la imitación de Cristo en el sufrimiento a la unión e identificación con su cuerpo<sup>1360</sup>. Mientras más larga era la agonía, y más se cebaba la enfermedad en el cuerpo, más evidente era la señal de que la vida había sido ejemplar<sup>1361</sup>.

Una característica del bien morir en aquella época era sostener un crucifijo en la mano, como San Esteban o San Mateo. También era importante escuchar o decir santas

---

<sup>1357</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>1358</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit., pp. 20-21.

<sup>1359</sup> *Ibidem*, p. 22-23 y también en SALA, Isidro: *Panegyrico piadoso en las honras, que á la Venerable Madre Sor Ursula Michaela Morata fundadora, y Abadesa de este Religiosissimo Real Convento de los Triunfos del SS. Sacramento de Capuchinos, hizo celebrar la Muy Noble y Leal Ciudad de Alicante* que predicó Isidro Sala. Y le dedica á la dicha Ciudad de Alicante; Javier Pérez de Rada (ed.), Madrid: Fundación Jaureguizar, 2007. Edición facsímil del impresor de Orihuela Jaime Mesnier, del año 1703.

<sup>1360</sup> TÉLLEZ GONZÁLEZ, Marina: *El coro bajo del convento de San José: Espacio de la ritualidad femenina en el siglo XVII*. Tesis para obtener el título de licenciada en Historia. Asesora: Dra. Estella Roselló Soberón. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. México, D.F. Abril, 2013.

<sup>1361</sup> RAMOS MEDINA, Manuel: *Imagen de santidad en un mundo profano*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, México, 1990, p. 163.

palabras, como San Lesmes, San Ansgario y San Walberto, que murieron recitando salmos<sup>1362</sup>. La madre Úrsula, siguiendo el relato de *Noticias de la Muerte...*, recibió de manos de unos de los confesores que la asistió en su muerte, Francisco Sala, un santo Cristo, mientras le decía: *Madre, no lo deje*. Sor Úrsula murió y:

“[...] jamás pudieron quitárselo de las manos las religiosas después de muerta, hasta que sabido por el confesor y después de algunos días, fue allá y con imperio le dijo al cadáver venerable que lo dejase, y con pasmo de los que lo vieron despegó los dedos y lo soltó, manifestando su rendida obediencia aún después de muerta”<sup>1363</sup>.

Mantuvieron el cuerpo de sor Úrsula sin darle tierra durante seis días porque observaron que el cadáver no perdía el color y que despedía una *fragancia increíble*, que también se dejaba oler por donde la pusieron. También se observó flexibilidad y calor, sobre todo en el corazón. Por ello quisieron ser testigos médicos, hombres de letras, *virtud y prudencia* de Alicante, de modo que el escribano Jaime Navarro lo dejó por escrito en sus notas de 1703<sup>1364</sup>: “Habiéndola visitado el segundo día de muerta, los médicos la encontraron que todavía le palpitaba el corazón; está depositada por santa”<sup>1365</sup>.

Los oficios solemnes de difuntos por la madre Úrsula Micaela tuvieron lugar el 24 de mayo. El sermón corrió a cargo del padre Isidro Sala, canónigo de la catedral de Orihuela, y el Cabildo municipal costeó su publicación<sup>1366</sup>. En 2007 salió a la luz en edición facsímil este Panegírico que Isidro Sala le dedicó<sup>1367</sup>.

Dado que la incorrupción persistía, en 1742, el obispo de Orihuela Juan Elías Gómez de Terán dispuso que Bartolomé Mates, presbítero, notario apostólico, constatare el testimonio de la incorrupción y dispuso se cuidase el cadáver de la madre Úrsula Micaela como hoy se conserva<sup>1368</sup>.

---

<sup>1362</sup> GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis: “El ritual de la muerte barroca: la hagiografía como paradigma del buen morir cristiano”, en *SEMATA, Ciencias sociales y Humanidades*, vol. 17. Universidad de Santiago de Compostela, 2006, pp. 299-320.

<sup>1363</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

<sup>1364</sup> *Ibidem*.

<sup>1365</sup> *Noticias de Jayme Navarro*, AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>1366</sup> AMA, Arm, 2. Libro 46, fol. 284 y fol. 496, en SÁEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 176.

<sup>1367</sup> SALA, Isidro: *Panegyrico...*, ob. cit.

<sup>1368</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, p. 29.

Se convierte sor Úrsula Micaela, en su forma de morir y “de quedar muerta” en una representación de la cultura de su época: el barroco, uno de cuyos temas fundamentales fue el *desengaño*: una manera de ver el mundo desde la perspectiva pesimista y de crisis. La muerte como desengaño en cualquiera de sus formas, al acabar con las vanidades y despertar la espiritualidad. Al cuerpo espiritualizado, aquel que había logrado la domesticación por la continua mortificación, sufrimiento y paciencia se le gratificaba con una muerte santa, y aún más, se le hacía merecedor de la salvación, la gran recompensa. El cadáver se convirtió, pues, en una de las metáforas predilectas de la doctrina en contra de la vanidad, cuya representación más importante la constituyó los binomios pecado-corrupción, virtud-incorrupción<sup>1369</sup>.

Comparte también la madre Úrsula, con la beata Astorch, la conservación del cuerpo incorrupto a su muerte. A esta última le dieron sepultura bajo tierra, en el coro bajo. Al año abrieron el ataúd y encontraron su cuerpo entero y los ojos abiertos: “Los tenía tan llenos. Que se veía el blanco, y las niñas de los ojos como de una persona viva”<sup>1370</sup>. Diferentes reconocimientos en sucesivos años fueron comprobando la incorruptibilidad, y, al igual que sucedió con su discípula sor Úrsula, también su cuerpo fue profanado en la Guerra Civil de 1936-1939, y también está expuesto en el actual convento de las capuchinas murcianas con una máscara cubriendo su rostro<sup>1371</sup>.

Y junto a ellas, muchas más. Ya vimos cuando expusimos los rasgos comunes de la religiosidad barroca de la Reforma Católica que la incorruptibilidad y despedir olores y fragancias del cuerpo era uno de estos rasgos. Fue el caso también de la madre María de Negro, religiosa del convento de Santa Clara de Málaga. En 1731 con motivo de unas obras de acondicionamiento del convento se encontró su cuerpo incorrupto, oliendo a flores:

“[...] los obreros se sobresaltaron al verla como dormida, enteras sus facciones, con la tez entre blanca y pálida, los ojos llenos y a medio abrir. La dentadura completa, blanca y firme, como de una mujer de 20 años y no de 71”<sup>1372</sup>.

---

<sup>1369</sup> RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos: “El cuerpo, la muerte y lo sagrado en la nueva España del siglos XVII. Un caso inconcluso en Pátzcuaro, 1631”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, número 94. México. Primavera, 2003, volumen XXIV, pp. 93-124.

<sup>1370</sup> IRIARTE, Lázaro: *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina, la mística del breviario*, ob. cit., p. 308.

<sup>1371</sup> *Ibidem*, pp. 307-320.

<sup>1372</sup> REDER GADOW, Marion: “Sor María de negro...”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.): *La clausura femenina* ob. cit., pp. 465-490.

La lista podría ser muy larga y podría encabezarla Santa Teresa de Jesús, de quien es muy conocida la historia de su brazo incorrupto, pero no es nuestro objetivo. Lo que sí queremos resaltar es la incorrupción del cuerpo y las fragancias que desprenden, como uno de los rasgos de las monjas que se distinguieron por vivir una religiosidad mística y relatarla en sus escritos. Tampoco es nuestro objetivo entrar en disquisiciones sobre si la incorrupción es o no un atributo de santidad. El apartado que viene a continuación es un resumen, desde la antropología forense, del proceso de momificación de sor Úrsula. Lo presentamos.

#### **XI.4. El estudio antropológico forense de 2009**

El cuerpo de sor Úrsula Micaela ha podido ser estudiado gracias *al magnífico estado de conservación trescientos seis años después*. Así se señala en el prólogo del libro que recoge dicho estudio, que se ha llevado a cabo utilizando medios de análisis de imagen (escáner) que han permitido ver el interior de su cuerpo sin dañarlo, y en el que han participado diferentes expertos en las áreas de la antropología forense, odontología, forense, entomología forense, radiología y microbiología<sup>1373</sup>.

El aspecto antropológico del estudio describe que:

“Se trata del cuerpo momificado de una mujer, anciana (compatible con la edad de 74 años) que mide entre 1,40 y 1,50 metros de estatura; presenta un buen estado de momificación natural en casi todo el cuerpo que mide entre 1,40 y 1,50 metros de estatura; presenta un buen estado de momificación natural en casi todo el cuerpo; hay importante deterioro de la superficie momificada en la región anterior del cuello, en la región supraclavicular y en la parte superior de la espalda; falta el antebrazo izquierdo; la mano izquierda, también momificada, se presenta separada por completo del brazo por fractura del cúbito y radio a nivel de la muñeca; la mandíbula, en su lado izquierdo, presenta una fractura completa con desprendimiento de un fragmento que se localiza en el interior del tórax; ni en la mano ni en la mandíbula hay signos de remodelación ósea, lo que orienta a que la acción traumática tuvo lugar después de la muerte, en el caso de la mano, una vez completado el proceso de momificación; no se han encontrado hallazgos que puedan orientar a establecer la causa del fallecimiento, habiéndose descartado en el

---

<sup>1373</sup> RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit.

estudio de tomografía computarizada efectuado la presencia de lesiones óseas tumorales o de otro tipo”<sup>1374</sup>.

El cuerpo presenta lesiones compatibles con la atadura de una soga al cuello y posterior arrastre violento, con golpes en el rostro y amputación traumática de la mano izquierda, una vez el cuerpo estaba ya momificado. Recordemos que el cuerpo de sor Úrsula sufrió un atropello en el contexto de los sucesos acaecidos con motivo de la guerra de Sucesión, como vimos en el capítulo VIII al tratar algunas de las repercusiones de la Guerra de Sucesión en Alicante”<sup>1375</sup>.

Más de doscientos años después el cuerpo de la madre Morata también sufrió nuevos daños, a propósito del incendio y saqueo en 1931. Hace notar Mar Pastor y Fernando Rodes que el estudio antropológico recoge zonas del cuerpo muy afectadas: La cabeza está prácticamente desprendida del tronco y unida al mismo solo en la región posterior del cuello, compatible con haber llevado anudada la soga en la garganta y posterior tracción continuada de la misma con violencia.

Siguen señalando estos autores que el importante deterioro de la parte superior de la espalda, es compatible también con el arrastre sufrido, ya que durante el mismo el cuerpo fue golpeándose sobre todo en la espalda. En la parte anterior del tórax no existen esas lesiones.

Las lesiones de la cara -añaden- son coincidentes con los golpes recibidos en el rostro. La mandíbula presenta una fractura completa de su cuerpo en el lateral izquierdo, y dado que la estructura ósea a ese nivel es de gran consistencia, cabe pensar que el traumatismo tuvo que ser directo y de gran importancia, posiblemente debido a la acción de un objeto pesado y duro (como una patada o un golpe con la culata de un arma de fuego).

Por último, hacen notar que la mano izquierda está momificada, al igual que el resto del cuerpo, aunque separada del mismo. Para llevar a cabo la amputación debió de ejercerse una gran fuerza sobre la muñeca, una vez que el cuerpo estaba momificado,

---

<sup>1374</sup> PASTOR BRAVO, Mar y RODES LLORET, Fernando: “Estudio antropológico-forense del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata”, en *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit., pp. 110-133.

<sup>1375</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

para lo que se utilizaría un punto de apoyo que facilitara la fracturación de dos huesos de gran consistencia<sup>1376</sup>.



1377

125 - Imagen del estudio forense realizado a Úrsula Micaela Morata

Las conclusiones del estudio odontológico-forense resaltan:

“[...] los importantes daños sufridos a nivel de la cara y el cuello en su cuerpo momificado, con fractura de la mandíbula y pérdida de importante número de dientes. Llama la atención que a pesar de su edad y ausencia de cuidados odontológicos, conservara sor Úrsula todas las piezas dentales en el momento de su muerte. Existen signos indicativos del padecimiento de enfermedad periodontal crónica. Presenta una fístula en la mandíbula y una profunda caries en un molar inferior, capaces de explicar los dolores y malestar que aquejaba sor Úrsula en la boca”<sup>1378</sup>.

Es pertinente remitirnos al cuaderno octavo donde las descripciones de la madre Úrsula coinciden con el estudio realizado:

“También padecía dolores en las muelas y dientes y en la garganta y, para decirlo de una, no tenía parte en mi cuerpo que no estuviera padeciendo. Y, sobre todo, sed. La sed era

---

<sup>1376</sup> PASTOR BRAVO, Mar y RODES LLORET, Fernando: “Estudio antropológico-forense...”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 123.

<sup>1377</sup> Imagen aparecida en la edición digital “Levante. El mercantil valenciano”, el domingo 13 de abril de 2014. <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2014/04/13/secretos-sor-ursula/1100688.html>.

<sup>1378</sup> DORADO FERNÁNDEZ, Enrique, PEREA PÉREZ, Bernardo y LABAJO RODRÍGUEZ, Elena: “Estudio odontológico-forense del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata” en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit., pp. 135-152.

terrible la que padecía, sin poder tomar alivio ninguno, aumentándomela más las congojas y angustias que padecía del achaque que tenía, que se me pasaban las noches sentada en la cama, que no me podía echar”<sup>1379</sup>.

Del análisis médico-legal de las imágenes de TAC podemos saber su estatura que ya dijimos cuando hicimos un esbozo de su físico en el capítulo IV, y que estaba entre 1,50 y 1,51cm. Los numerosos traumatismos que presenta el cuerpo, sigue concluyendo este análisis, se produjeron después del fallecimiento<sup>1380</sup>.

El Estudio microbiológico de la superficie corporal de Úrsula Micaela Morata confirma que el efecto de la momificación natural es un modo de fracaso de la actividad microbiológica. Normalmente, en la descomposición de un cadáver la actividad microbiana es la protagonista. La momificación se produce cuando esta actividad fracasa. María Francisca Colom refiere que la presencia de microorganismos asociados al cadáver es escasísima o prácticamente nula. Añade que su cuerpo debió experimentar una desecación importante y rápida inmediatamente después de la muerte, ya que el estudio microbiológico de los tejidos externos muestra una muy baja o nula presencia microbiana, siendo los escasos microorganismos aislados posiblemente transferencias desde el entorno. Por último remarca que la ausencia de vísceras corresponde con el fenómeno de la autodigestión interna, que debió quedar detenida por una piel y mucosas totalmente desecadas<sup>1381</sup>.

Por último, los autores aclaran que la máscara empleada para cubrir el rostro no está bien alineada, “estando desviada respecto al eje sagital así como en profundidad”<sup>1382</sup>. Fue encargada por la comunidad a fin de suavizar los daños sufridos en el rostro, fruto de la agresión sufrida *post mortem*<sup>1383</sup> por lo soldados ingleses en el contexto de la Guerra de Sucesión, como vimos en el capítulo VIII.

---

<sup>1379</sup> PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Memorias de una monja...*, ob. cit., p. 102.

<sup>1380</sup> COELLO CARRERO, José: “Análisis médico-legal de las imágenes del TAC del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit., pp. 171- 187.

<sup>1381</sup> COLOM VALIENTE: María Francisca: “Estudio microbiológico de la superficie corporal de Sor Úrsula Micaela Morata”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit., pp. 189-194.

<sup>1382</sup> COELLO CARRERO, José: “Análisis médico-legal...”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata...*, ob. cit., p. 177.

<sup>1383</sup> Información verbal de la madre superiora del convento de las capuchinas alicantinas.



1384

126 - Imagen que muestra la máscara de la cara de Úrsula Micaela Morata

Este último capítulo de nuestra investigación ha mostrado los vestigios de la fundación de las capuchinas en la ciudad de Alicante en los dos iconos fundamentales que fueron su base: El convento y la fundadora. Ambos han resistido el paso del tiempo. Ella, la madre Úrsula Micaela Morata, continúa presente en el convento actual y es objeto de adoración y peregrinaje. El convento, distinto, nuevo, sigue en la ciudad, pero el antiguo, el primitivo ha podido ser descubierto en parte. El resto yace bajo la estructura del Banco de España en una paradoja sin par, como ya hemos resaltado con anterioridad: el máximo exponente de la pobreza instaurada por Santa Clara de Asís sosteniendo el símbolo de la riqueza: el Banco de España.

Queremos finalizar esta investigación haciendo notar la sincronicidad que se ha producido al coincidir de forma acausal las excavaciones arqueológicas, el estudio del cuerpo de la madre Morata y la celebración del II Congreso Internacional de Estudios Modernistas “Fundadoras e Ilustradas: Mujeres que abrieron puertas y clausuras en la Modernidad Mediterránea”, organizado en la Universidad de Alicante, y en el cual tratamos por primera vez la fundación capuchina alicantina y su fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata, con una conferencia titulada: “El monasterio de las clarisas capuchinas de Alicante en la genealogía española”. Los tres acontecimientos acaecidos entre 2012 y 2014 y los tres vinculados por un mismo propósito: aportar luz y conocimiento sobre la fundación capuchina y su fundadora en el Alicante del seiscientos.

Esta sincronicidad, se nos representa como uno más de los sucesos prodigiosos que acompañaron la vida de sor Úrsula. Y para nuestro bien ha nutrido y enriquecido este trabajo, al poder ser completado con las investigaciones más recientes sobre la historia que hemos desgranado a lo largo de las hojas que preceden.



---

<sup>1384</sup> Imagen obtenida en <http://avisosyadvertencias.blogspot.com.es/2014/07/mistica-ursula-micaela-en-estudio.html> (Consulta realizada el 9 de agosto de 2015).





## Conclusiones

Ha llegado el momento de extraer la esencia de nuestro trabajo. Nuestra tarea ha tenido mucho del quehacer artesano que mira la materia prima sabiendo que hay un fondo escondido e invisible que solo el quehacer constante y decidido puede llegar a ver. Así, cuando iniciamos este cometido el panorama que se nos ofrecía era el de una fundación capuchina que se fraguó en el siglo XVII, una monja que había dejado unos escritos espirituales y un donante que había propiciado el monasterio en el que se instalaron. Reconocemos que albergamos muchas dudas sobre la viabilidad de una tesis doctoral con un paisaje que nos ofrecía pocos elementos de donde extraer la figura que queríamos componer, partiendo de este triángulo inicial: Fundadora, convento, donante.

Unos años después, el abanico geométrico inicial se ha ampliado y esa figura ha cobrado relieve y forma. Finalmente supimos ver un hilo conductor, una estructura narrativa, en los escritos de sor Úrsula Micaela Morata, que se nos revelan con una cuidada caligrafía que desvela una personalidad culta y entrenada en la escritura<sup>1385</sup>. Pudimos desentrañar los entresijos de la fundación del convento<sup>1386</sup>, conocimos a más protagonistas que la hicieron posible y la mantuvieron, y visibilizamos a la gran mayoría de religiosas modernas que lo habitaron<sup>1387</sup>. Igualmente hemos transitado desde el siglo XVII al XX por la ciudad de Alicante viéndola crecer y transformarse al tiempo que lo hacía

---

<sup>1385</sup> *Manuscritos*, AMMCCA, sección madre Úrsula Micaela.

<sup>1386</sup> ACA, Legajo 698, nº 39-1; Legajo 916/156 y Legajo 698, nº 39 - 2, 3, 4 y 5.

<sup>1387</sup> BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario alicantino...*, ob. cit.; HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: *Esbozos genealógicos...*, ob. cit.; DE ARQUES JOVER, Agustín: *Nobiliario...*, ob. cit.; VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica...*, ob. cit.; MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada...*, ob. cit.; BENDICHO, Vicente: *Chronica...*, ob. cit.; HINOJOSA MONTALVO, José: "El aprovechamiento hidráulico...", en *Cuadernos de historia*, ob. cit.; MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses...*, ob. cit.; ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa: "El protagonismo de la mujer...", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, ob. cit.; IRLÉS VICENTE, M<sup>re</sup> del Carmen: "Familia y élites de poder...", en CASEY, James y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): *Familia, parentesco y linaje...*, ob. cit.; ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Jurisdicción y Propiedad de la tierra...*, ob. cit.; CASEY, James Y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): "Élites urbanas...", en *Familia, parentesco y linaje...*, ob. cit., VIDAL BERBABÉ, Inmaculada: "El arte en la Edad Moderna...", en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I, ob. cit., pp. 422-423.

el convento<sup>1388</sup>, hasta llegar al siglo XXI donde la ciencia ha vuelto la mirada a ese pasado, descubriendo los cimientos de aquel primitivo monasterio y descifrando los misterios del cuerpo incorrupto de su fundadora<sup>1389</sup>. Por lo que de los escasos recursos documentales iniciales pasamos a encontrar su huella por doquier.

La madre Úrsula Micaela, se impone como figura emergente al abordar estas conclusiones, porque en torno a ella se articula esta historia, convirtiéndose en el referente principal, aunque concluyamos que la fundación fue una tarea grupal: el grupo fundador y que tuvo un alcance más global al contar con la implicación de todos los estamentos de la ciudad e incluso de la Corona, que otorgó la autorización a través de una cédula real y ofreció su patronazgo real posteriormente, lo que suponía la expresión más elevada de aprobación a la que se podía aspirar, ya que aparte de dotar de prestigio al convento y acallar las voces que podían haber estado en contra de su instalación, favoreció las peticiones y gestiones que emanaban del cenobio. La protección real conllevó para el convento capuchino alicantino una situación de privilegio que se tradujo en sustento económico y en la honra de poder exhibir sus Reales Armas.

Ella, la madre Morata, aglutina en torno a sí el protagonismo de la idea fundacional. Cuando José Sala comunica a sor Angélica Espadaña, su sobrina en el convento murciano, su intención de fundar un convento de capuchinas en Alicante, sor Angélica se dirige a sor Úrsula. Sabe que es ella la que dispone de la fortaleza personal y espiritual para capitanear la empresa. Desde ese momento la madre Morata toma las riendas y enfoca sus energías a hacer realidad la fundación. Se convierte en el eje y vértice de un cono, el punto que da sentido a la figura, si bien ese vértice necesita de la amplia base circular, constante y laboriosa que confluye en ella y que desgranaremos tras aportar nuestras reflexiones finales sobre su figura.

La vida de sor Úrsula, despojada de la mirada hagiográfica, se articula en tres ejes geográficos: Cartagena-Murcia-Alicante, que componen un triángulo vital biográfico donde discurre su infancia y adolescencia, juventud y madurez. Cada uno de los lados explica y sostiene los demás. El primero de ellos, su infancia y primera juventud en Cartagena marcada por una temprana orfandad, la sitúa en un universo compuesto por la familia extensa, donde ha de aprender a desenvolverse entre variadas psicologías y modos de actuar, que desarrollaron su innata habilidad perceptiva para poder encontrar su lugar y la aceptación básica en el periodo crítico de la forja de su carácter y

---

<sup>1388</sup> Véase fuentes y bibliografía de los capítulos VIII, IX y X.

<sup>1389</sup> RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte...*, ob. cit.

personalidad, que quedaron fortalecidos para poder sobrevivir en un medio familiar compuesto por varias personas mayores con autoridad sobre ella, que era la benjamina.

También su marcada orientación espiritual a edad tan temprana intensificaría la tendencia a la introspección y el mundo interior elevado que desarrolló en ella una exquisita sensibilidad, que unida a su alta capacidad sensitiva y de percepción del mundo periférico, incrementada a través de la oración y el enfoque a las capacidades elevadas de la mente, le permitieron conocer la naturaleza humana y le permitió predecir los acontecimientos externos. Desde este mismo punto de vista situamos aquellos sucesos extraordinarios que le ocurrieron, como la bilocación, visiones, sincronicidades y otros sucesos prodigiosos.

El segundo eje biográfico se sitúa en la ciudad de Murcia donde llega al claustro capuchino con 18 años y permanece por espacio de 26 anualidades. Es el periodo donde se fragua la fundación alicantina y el tiempo en el que este trabajo desvela claros episodios de acoso moral, junto con el desarrollo de su espiritualidad, experiencias místicas e inicio de su escritura por mandato. Lo que destacamos desde nuestra mirada es que desde su inicial vinculación espiritual, tras la muerte de sus padres, la madre Úrsula ha interiorizado un universo espiritual tejido por lazos familiares. Primero se siente adoptada como hija por Dios y la Virgen y tras su entrada en el convento se convierte en esposa de Cristo, en una lógica religiosa coincidente con su cosmología infantil de vinculación familiar desde el espíritu. Es ahí donde se sitúa y donde da sentido a las experiencias terrenas. Es desde ahí desde donde se entiende su fortaleza, su espiritualidad, su resistencia ante la adversidad, su confianza, su fe, sus experiencias. Ella es más del cielo que de la tierra desde que se convierte en huérfana. Su vida es un anhelo de unión espiritual porque esa es su familia, y en ella encuentra el apoyo que necesita, en ella se desarrolla, en ella anhela la aceptación. De ahí también su escrupulosidad y su temor al pecado y al demonio, porque la alejan “de los suyos”, los que la han adoptado, los que la han hecho suya.

Esta orientación mística de unión y pertenencia, que fragua en la infancia, se imbrica en un momento histórico donde la religiosidad es el vértice de la vida social que condensa los tiempos cotidianos y rige la norma y el comportamiento estrictamente reglamentado en Trento, y en la cosmogonía barroca de una religiosidad exacerbada. Por ello su aspiración de vinculación espiritual encuentra el caldo de cultivo en las paredes claustrales y se conecta con el espíritu y el anhelo de otras que, como ella, buscaron lo mismo desde otros o similares deseos. Así lo hemos visto al analizar las coincidencias entre la vida y escritos de la madre Morata y otras religiosas. Sin obviar los rasgos comunes que comparten la mayoría de místicas, religiosas y fundadoras de Época

Moderna, que hemos analizado profusamente. Aunque, sin duda, el germen de la impronta fundadora en sor Úrsula Micaela arranca de la huella clara de Santa Teresa de Jesús con quien la madre Morata se identifica y recurre en oración en los duros momentos de incertidumbre en el proceso fundacional.

La coincidencia en el anhelo con otras religiosas pensamos que el estilo de religiosidad imperante se propagó por las lecturas comunes en los conventos, por los ejemplos inmediatos o cercanos (en el caso de sor Úrsula podemos pensar en la influencia de la beata Astorch), por las orientaciones de los confesores o quizás también por las sincronicidades, tal como está estudiado en la historia de la ciencia, que sin conexión alguna, había una tendencia a que varios científicos, en el mismo momento y en el mismo año, tuviesen la misma idea en forma independiente.

Lo llamativo de este último periodo de su vida es que dedica a la monarquía las páginas finales de su escritura: los últimos seis cuadernos, con el énfasis puesto en la figura de Juan José de Austria, en un mismo estilo narrativo por el cual recibe revelaciones sobre la situación del rey y los acontecimientos políticos, evidenciándose un aspecto de la madre Morata más amplio que los barrotes de la celda y su comunicación con Dios, donde se nos presenta interesada por los altos asuntos de Estado, con una gran implicación. Ello unido a la carta nº 23 dirigida a V.A., que la conecta a una correspondencia real compone una dimensión de la madre Morata en armonía con la madre María Jesús de Agreda, mística que reúne los rasgos comunes a muchas de las religiosas y fundadoras del barroco, que mantuvo correspondencia con el rey Felipe IV, convirtiéndose en su consejera<sup>1390</sup>. No se la puede igualar a ella, pero sí entender que es seguidora de su estela.

Lo que queremos resaltar es que hemos visto emerger una figura religiosa de gran calado místico, con una personalidad potente y con una desarrollada inteligencia espiritual que potenció, sin duda, sus cualidades innatas de percepción y sensibilidad. Y que encontró en su época los elementos necesarios para canalizarla.

Su impulso vital de orientación mística, e incluso el acoso moral sufrido, ha resultado coincidente con el de destacadas figuras religiosas contemporáneas y/o

---

<sup>1390</sup> MORTE ACÍN, Ana: "Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV", Zaragoza, 2010, pp. 57-58, en ATIENZA LÓPEZ, Ángela: *El mundo de las monjas...*, ob. cit., p. 100.

cercanas en su tiempo, de ámbito hispano<sup>1391</sup> y novohispano<sup>1392</sup>, por lo que es necesario situarla junto al elenco de monjas que ya han sido reconocidas e incluso santificadas y beatificadas por la Iglesia oficial. Sin ir más lejos la beata Astorch con quien la une no solo la convivencia que mantuvieron sino la escritura por mandato, el carácter fundador y unas cuentas de conciencia de similar concepción, aunque con la impronta personal que le confirió cada una de ellas.

Pero la madre Morata no estuvo sola. Como hemos apuntado, pese a la impronta y fuerza de su personalidad, se requirió del concurso de otras mujeres religiosas, como ella, que la acompañaron dotando de fuerza grupal el impulso fundador que detentó. Ellas fueron: Juana Angélica Espadaña, Isabel Juana Jover, Juana María Minguez, Magdalena Marta Fernández, y María Inés de Villaseca. A excepción de sor Juana Jover, que era de origen alicantino, y que vería en la fundación la ocasión de regresar a su ciudad, se trataría de mujeres también decididas que apostaron por lo nuevo, lo desconocido, frente a la comodidad de las rejas familiares. Destacamos su valor y apuesta por lo incierto, y concluimos que más allá de posibles intereses personales, como al que hemos aludido en el caso de sor Juana Jover, fueron capaces de tejer una red solidaria de apoyo y embarcarse en un viaje fundacional que requirió de entusiasmo y sororidad. Y consideramos que fue así porque hemos desgranado como no todas las capuchinas murcianas apostaron por la fundación.

Consideramos de relieve resaltar el carácter coral de la fundación que aunó a las capuchinas fundadoras y al amplio espectro de la sociedad estamental, desde el pueblo llano, al rey, con el consiguiente patronazgo real posterior, pasando por el clero, nobleza y familias acomodadas y comerciantes, de la ciudad, lo que indudablemente nos acerca a una realidad conventual de destacada importancia.

Esa amplia aceptación y deseo común de tener capuchinas en Alicante, fue clave para que la semilla fundadora germinase en la ciudad. Ahora bien, que no solo naciese

---

<sup>1391</sup> Como sor María de Santo Domingo o la beata de Piedrahita. Véase BÁEZ, Adriana: "Una cuestión de género: Los Arrebatos Místicos en los Beaterios y Reclusorios: Una aproximación a las Prácticas de los Dexados a principios del siglo XVI", en *Diversidad*. Número 5, año 3, diciembre de 2012, pp. 46-62. Y también como la beata Anna Domenge, fundadora del convento de dominicas de Perpignan. Véase AHN, Inquisición, lib. 732, 97r-97v (1609-1610), relaciones de causas de sor Anna Domenge y su confesor fray Antoni Darnils. Acerca de la desconfianza de la Inquisición hacia los visionarios, hombres o mujeres, en JAMES S. AMELANG: "Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña Moderna", en *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana D'estudis i investigació. Valencia, 1990, pp. 192-193.

<sup>1392</sup> Como sor Juana Inés de la Cruz. Véase BENÍTEZ, Fernando: *Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. Ediciones Era, México, 2008, p. 218 y PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Fondo de Cultura económica. México, 1982.

sino que creciera y se expandiera en la ciudad necesitó un soporte económico y de apoyo social: La “altísima pobreza” era para San Francisco y Santa Clara el icono de la orden franciscana. San Francisco dio a la fraternidad femenina el nombre de “damas pobres”; Santa Clara se decantó por “hermanas pobres”. Todas las hijas de Santa Clara son llamadas “clarisas pobres”. Y en el siglo XVI se introdujo entre las capuchinas el apelativo que ayudaba a afirmar la propia identidad: “Pobres capuchinas”; y en muchas regiones se ha mantenido hasta la actualidad.

Las capuchinas alicantinas recurrieron en muchos momentos a la limosna. De inicio el Cabildo, a su llegada, las proveyó con una arroba de harina a la semana. También la comunidad tenía asignada una arroba de harina por parte del Consejo de Aragón, e igualmente consta solicitud de ayudas que realizaron las capuchinas alicantinas a los soberanos reyes<sup>1393</sup>.

Pero todo ello no pudo ser suficiente para el mantenimiento conventual. Se hizo necesario el concurso de donantes y bienhechores. Si bien, como decíamos al principio la idea inicial era el triángulo formado por: fundadora, convento, donante, hemos visto el carácter coral de la fundación y de la fundadora, lo mismo encontramos a la hora de abordar el bienhechor. Hasta ahora se había considerado como figura única a Fernando Martínez de Fresneda, el cual donó los terrenos para la construcción del convento e iglesia. Al adentrarnos en el trabajo descubrimos que el cronista Zeballos hacía referencia a un donante anónimo, cuya única pista para su identificación era que se dedicaba al comercio, y al que hemos podido identificar como Baltasar González de Cunedo entre los comerciantes alicantinos. En él convergen los datos necesarios para atribuirle la identidad del donante anónimo: La profesión de mercader que le confiere el cronista Juan Ignacio Zeballos, el apellido, una vez identificada a la hija del donante anónimo como Antonia Margarita González de Cunedo, el año en que estaba ocupado en los negocios de la lana, 1665, siete años antes de la llegada de las capuchinas a Alicante y la entrada de su hija en el convento, 1675, coincidente con los datos de la autobiografía de la madre Úrsula Micaela, que sitúa en ese mismo año los episodios relacionados con la oposición de sus padre a que fuera religiosa.

Por tanto, pudimos concluir que no hubo un único donante sino dos, e identificar al que hasta ahora era desconocido. Sin embargo el carácter plural de los que contribuyeron al mantenimiento del convento se fue evidenciando al descubrir en el transcurso de la investigación que hubieron otros protagonistas que cooperaron con sus

---

<sup>1393</sup> AGPRM, Legajo. 382. Sección corporaciones religiosas. Convento de Capuchinas de Alicante.

diferentes aportaciones, logrando registrar hasta 22 donantes y 10 bienhechores, patronos de capillas, y que los sectores implicados en el sostenimiento del convento de las capuchinas abarcaron, al igual que para su fundación, al pueblo llano, el rey, el clero, la nobleza, familias acomodadas y comerciantes, de la ciudad.

Con respecto a Fernando Martínez de Fresneda, si bien estaba identificado poco se sabía de él, a excepción de que partió para las Indias Occidentales del Popayán. *Ahora sabemos que el viaje fue realizado tres años después de efectuarse la donación, y que su mandato presenta zonas oscuras, ya que fue objeto de repetidas quejas por abusos en el ejercicio de su cargo*<sup>1394</sup>. Estos aspectos nos presentan una imagen del donante más real y definida que la inicial, de la que solo podíamos componer una aproximación con tintes más altruistas e idealizados.

Su línea sucesoria la pudimos esclarecer cuando conocimos el intento frustrado de convertir Campello en un señorío Alfonsino y que el mayorazgo que creó junto a Esteban Martínez de Fresneda pasó a la familia Pérez de Sarrió por el casamiento de su hermana Luisa Martínez de Fresneda con Andrés Pérez de Sarrió. Los distintos herederos siguieron intentando la fundación del señorío sin conseguirlo, siendo el último miembro que participó en este intento Ignacio Pérez de Sarrió, señor de Formentera y marqués de Algorfa. El Ayuntamiento se dirigió por escrito, el 30 de septiembre de 1856 al conde Casas Rojas solicitando información sobre si constaba en el archivo del marqués de Algorfa algún documento relacionado con la fundación del convento, lo que confirma la línea sucesoria señalada.

El capítulo de bienhechores nos reservó aún otra sorpresa de calado, porque el elenco de personas u entidades que habían contribuido a la fundación estaba centrado en el convento y su iglesia, pero nada sabíamos de que, anexa al primero, hubiera una casa rectoral, y que ésta también fuera una donación. Se evidenció en los fondos del Archivo Provincial al descubrir unas escrituras de la familia Torregrosa de fechas 23 de noviembre de 1719 y 14 de enero de 1720, por las que donaban una casa de su propiedad, colindante por el *mediodía* con el convento, para casa rectoral. Y lo pudimos saber porque la escritura de donación de Martínez Fresneda no ofrecía duda al especificar los lindes de la misma: “las dos casas con el huerto por parte de levante con la muralla de

---

<sup>1394</sup> Libro de actas del Cabildo de Popayán, correspondiente a 1682, p. 121-124, volumen 1669.1682, en OLANO, Antonio: *Popayán en la colonia; bosquejo histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayán en los siglos XVII y XVIII*. Editorial Popayán, Imprenta oficial, 1910, capítulo VI. En [https://archive.org/stream/popayanenlacolono00olan/popayanenlacolono00olan\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/popayanenlacolono00olan/popayanenlacolono00olan_djvu.txt) (Consulta realizada el 17 de octubre de 2015).



dicha calle del Valle en medio, y por el Norte con el huerto de Esperanza Campos, viuda que fue de Don Jaime Castillo, y al presente esposa en segundas nupcias de Diego Picó; y por poniente con el barranquito, y al mediodía con la botiga que posee Antonio Baset y la casa de Vicente Torregrosa”.

Por tanto, hemos podido esclarecer claramente los protagonistas de esta donación, ya que en una publicación de Isidro Albert Berenguer, con motivo de la celebración del tercer centenario del monasterio, señalaba que al convento se agregó una finca limítrofe, propiedad de los marqueses del Bosch, cedida con igual fin. Al no remitir esta información a ninguna fuente, no haberse encontrado otra escritura de donación y coincidir la información con la donación de la familia Torregrosa: Una casa que linda con el convento, concluimos que Isidro Albert confunde al marqués del Bosch con la familia Torregrosa. Y lo aseveramos también porque en la escritura de donación de Martínez de Fresneda se especifica, como hemos visto, el linde de los terrenos de éste con la casa de Vicente Torregrosa.

El esfuerzo fundador, así como las vicisitudes y logros conseguidos que hemos desgranado hasta ahora, tenían un único fin: la implantación de un convento de la Orden de las clarisas capuchinas en el Alicante del siglo XVII para acoger a las mujeres de la ciudad, o de otros lugares, que quisieran ingresar como religiosas de dicha Orden, siendo los motivos fundamentales de ingreso la clara llamada a la vocación religiosa; el ingreso voluntario para esquivar un matrimonio impuesto. También se ha considerado que muchas mujeres fueron obligadas a entrar en convento por la política de matrimonios de la época, en lo relativo a la dote, y es que en el seno familiar cuando habían varias hijas, solo una de ellas podía acceder a la boda deseada o conveniente, pero tampoco cabe descartar la asunción de un comportamiento responsable. Ello sin perder de vista que la consagración religiosa permitió acceder a una formación cultural que desarrolló las capacidades intelectuales y la posibilidad de transmitir las vivencias espirituales, en el caso de las que las escribieron, como la madre Morata, entre muchas otras, y ello nos ha permitido conocer mejor a las mujeres de esta época que ingresaron en conventos, que a las que permanecieron fuera de él.

Con respecto a la clausura, tanto por los estudios a los que hemos accedido, como por el del propio convento capuchino alicantino, opinamos que la clausura en el Antiguo Régimen fue relativa y no supuso el aislamiento del mundo. Así hemos podido conocer que tres monjas capuchinas alicantinas formaron parte de un grupo de alumbrados centrado en Novelda, con vinculación con la ciudad de Alicante, y cuyo liderazgo venía de la mano de un miembro del grupo residente en Novelda y de dos monjas capuchinas. Cabe destacar que en este grupo de Alicante y Novelda, junto a ambas capuchinas, se

encontraban el pintor Juan Conchillos y María Gómez de Ayala, hermana de Micaela Gómez que estaba casada con el escultor Nicolás de Bussy, y había sido testigo de su boda con Gaspar Fernández de Mesa, miembro de una importante familia de la nobleza local, lo que da a conocer la altura de las relaciones que tenía el escultor con miembros importantes de la ciudad. Por ello concluimos que, efectivamente, el convento no estaba aislado y desconectado de la sociedad sino relacionado con destacadas personalidades de la élite cultural y artística del Alicante Barroco. Y además fue un punto de atracción sobre el que gravitaron todos los estamentos de la sociedad alicantina, y en torno al cual se fraguaron, asimismo, movimientos como el citado grupo de alumbrados en el sur valenciano, en ese siglo XVII.

Por lo que respecta a la figura central: Sor Úrsula Micaela Morata, resalta que combinó perfectamente su experiencia íntima religiosa y espiritual con los avatares del mundo circundante, tanto en los entresijos del proceso fundacional, tal como hizo un siglo antes Santa Teresa de Jesús, marcando la pauta y el camino, como en su preocupación por los hechos que atañían a la vida política y a la monarquía en particular, a quien dedicó los últimos cuadernos de su escritura, tal como hizo sor María Jesús de Ágreda en el siglo XVII. Ello la aleja de la visión que nos ofrecen las crónicas, tanto locales como religiosas, en las que ha primado resaltar las virtudes religiosas desde una perspectiva hagiográfica y que consideramos se aleja del estudio riguroso y científico que presentamos.

La correspondencia de sor Micaela nos revela el aspecto más cotidiano y mundano de su personalidad. Observamos una escritura ligera con dejes del habla murciana. Alejada de la espiritualidad que rezuman sus cuentas de conciencia se desvela una persona afectiva, cercana, pendiente de las necesidades de José Sala a través de los envíos que le procura y sobre todo interesada por su salud y bienestar. La carta nº 18 al mostrarnos su relación con personajes de la corte, en concreto Francisco Gaspar Manrique de Lara, nos confirma la comunicación existente con el exterior, a través de la correspondencia, convertida en un medio privilegiado para desplegar la red de influencias y contactos con la sociedad.

La clausura, en la práctica, por consiguiente, fue relativa y no impidió que las monjas estuvieran vinculadas a los acontecimientos políticos y corrientes espirituales de la época, así como que también mantuvieran el contacto con sus familiares, amigos y bienhechores, dándose un equilibrio de polaridades entre el recogimiento místico-espiritual e interno con el activismo de marcado signo público y externo, como ocurrió en el convento de las capuchinas alicantinas y como hemos visto que se dio en la cercana Orihuela, en el convento de las agustinas de San Sebastián, con la defensa de sus

intereses que fueron causa de que se les acusara de comportamiento moral “díscolo”, en vez de ver en sus acciones la falta de sometimiento ante el abuso de poder del obispo de Orihuela<sup>1395</sup>.

Otra cuestión relativa a la clausura es que más allá de la función aglutinadora de cubrir un deseo espiritual, fue también un espacio de vivencia y convivencia entre mujeres distintas, con procedencias diferentes y con diversas motivaciones, con acuerdos y desacuerdos, pareceres contrapuestos y germen, como en todo grupo humano, de conflictos. Lo hemos visto también en el convento alicantino de las monjas de la Sangre debido a los favores que el confesor Lorenzo Escorcía prodigaba a las religiosas de ese convento que se confesaban con él, en detrimento de las que no querían su tutela espiritual, haciendo que entre ambos grupos “surgieran roces, envidias, dudas, recelos, burlas. Lo vimos igualmente en el convento de las capuchinas murcianas cuando se propuso la fundación en Alicante, que no todas estuvieron de acuerdo en la misma y que hubo decididas oposiciones<sup>1396</sup>.

Nos hemos referido a ambos casos, que nos son cercanos, por estar estudiados desde la perspectiva que presentamos, ya que en lo que se refiere al convento de la Santa Faz al haberse estudiado siguiendo la documentación existente en el AMA, y no desde esta visión, no permite comparaciones.

Pero si un hecho representa el paradigma primordial de lo que planteamos, ese es el acoso moral sufrido por la madre Úrsula Micaela, como también hemos podido demostrar que lo sufrieron otras religiosas como sor Juana Inés de la Cruz o la madre Francisca Josefa de la Concepción del Castillo, por referirnos a las más conocidas. Y es que las vivencias “extraordinarias” que vivieron algunas religiosas, como las que hemos desgranando, y las que vivió la madre Úrsula Micaela en particular se constituyeron en un arma de doble filo que podía elevarlas y exaltarlas o directamente difamarlas y acosarlas. El hecho de que fueran denunciadas al Tribunal de la Santa Inquisición en algunos casos, demuestra que no fue en absoluto un hecho baladí y se sustentó en la envidia que despertaron ciertas personalidades relevantes, entre las que se incluye la madre Morata, que también fue denunciada a dicho Tribunal por sus compañeras religiosas.

---

<sup>1395</sup> FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: “Religiosidad femenina bajo ordinaria sospecha. Las agustinas de Orihuela y el obispo desalmado”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 97-106.

<sup>1396</sup> ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta: “El demonio viste sotana. Recelos de confesión entre las monjas de la Sangre de Alicante”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres...*, ob. cit., pp. 107-125.

Pero este sufrimiento, que superó, no podemos desgajarlo de su experiencia espiritual, donde ella misma lo enmarcó para darle sentido, en la cual el dolor, de estado negativo, se convierte en experiencia de contenido espiritual positivo. En ello encontraríamos también la respuesta no solo al sufrimiento derivado de la persecución que sufrió, sino el sentido de las penitencias que jalonaron su vida provocadas por ella misma para imitar la pasión de Cristo.

Cuando hemos estudiado los rasgos comunes a religiosas de época moderna, que destacaron por ser escritoras, fundadoras, místicas o por detentar rasgos prodigiosos en sus biografías, no hemos encontrado que se mencione el de haber sufrido procesos semejantes al vivido por la madre Úrsula Micaela Morata. Sin embargo, bien podemos afirmar, a la luz de nuestro estudio, que el acoso, el hostigamiento y el recelo, constituyeron un rasgo que en mayor o menor medida compartieron algunas de las religiosas hispanas y novohispanas de los años del Barroco y de la religiosidad pos tridentina, por haber destacado por sus cualidades espirituales, personales o intelectuales en los monasterios que las acogieron. Por lo tanto opinamos que este es un campo de estudio en los conventos femeninos que hemos contribuido a dar a conocer y que confiamos sea puerta de acceso a nuevos trabajos de investigación.

Como veníamos diciendo, el esfuerzo fundador lo fue para acoger a las mujeres alicantinas, o de otros lugares, que quisieran ingresar como religiosas. Este es el siguiente punto sobre el que queremos ofrecer nuestras conclusiones. Lo que sabíamos inicialmente de estas mujeres, como apuntábamos en la introducción, es lo que reseñaba *El Libro de asientos* de la comunidad, que en lo relativo a los siglos XVII y XVIII comprendía un total de 26 páginas, y que reflejaba solamente el nombre y el primer apellido de la religiosa; en algunas ocasiones también el segundo apellido, el tiempo que permaneció en el convento, el lugar de origen y si era destinada a coro o a obediencia.

*El Libro de Asientos*, pese a la escasa información que aportaba, fue estudiado en profundidad, y el sistemático análisis de la información que contenía nos ha deparado información sobre las monjas capuchinas de los siglos XVII y XVIII. Así para el siglo XVII sabemos que hubo un total de 38 monjas en el monasterio; de ellas 29 eran de coro y 3 de obediencia; en 4 de ellas no consta a qué estaban destinadas.

Sobre el origen de las mismas se ha comprobado que pertenecían a 6 provincias diferentes: Zaragoza, Cádiz, Murcia, Albacete, Cartagena y Alicante. Y 23 monjas eran alicantinas, representando el 60,5%, por lo que podemos colegir que era conocida la fundación más allá de los límites alicantinos. Situando dos puntos polares de mínima y máxima estancia entre los periodos 1-20 años y 20-60 años, destaca que de las 38

religiosas 11 hayan cubierto periodos mínimos, de entre 1-20 años, y el doble de ellas, 22 monjas hayan cubierto estancias tan extensas, entre 20-60 años. Destacando, de este modo, el grupo de monjas con periodos largos de vida en el recinto conventual. En el siglo XVIII hay un total de 85 monjas en el monasterio; de ellas 70 eran de coro y 13 de obediencia; en 2 de ellas no consta a qué están destinadas. En cuanto al origen el monasterio acoge a mujeres de 7 provincias españolas: Alicante, Murcia, Gerona, Cádiz, Navarra, Valencia y Albacete, y una de Flandes. El número total de capuchinas de la ciudad de Alicante era de 57, por lo que el porcentaje resultante es del 67,06%.

Resalta que una religiosa proceda de Flandes. Creemos que podría tratarse de una descendiente del cónsul holandés Jacome Vinck, o de algunos de sus familiares que se hubieran instalado con él en Alicante, ya que la firma en Munster del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas en 1648, que puso fin a la Guerra de los Ochenta Años o Guerra de Flandes permitió que en 1649 se estableciera en Alicante el nuevo cónsul holandés Jacome Vinck. Por otro lado, sabemos que en el monasterio de *Bourbourg*, hoy territorio francés, pertenecía a Flandes y que allí fue fundado un convento de capuchinas por Francisca Taffin de Saint Omer el 4 de octubre de 1614, naciendo así un vigoroso movimiento de vida claustral femenina que llegó a contar hasta con dieciocho monasterios, quince en el antiguo territorio de Flandes y tres en la región alemana del Rhin. Ello, sin duda, habría favorecido las simpatías hacia el convento alicantino de las capuchinas. Y Tampoco podemos obviar que Alicante recibió a muchos extranjeros que se dedicaron al comercio, gracias a la importante actividad portuaria de la ciudad que desveló el profesor Enrique Giménez López<sup>1397</sup>. Alicante tuvo en 1659 un consulado inglés y otro francés. Y en 1683, del total de 78 mercaderes registrados, 4 eran flamencos.

Aumenta en gran medida el número de las mujeres que ingresaron procedentes de la provincia de Alicante, ya que de 3 que lo hicieron en el siglo anterior en el XVIII alcanza la cifra de 16; si bien es cierto que la fundación, en el siglo XVII tuvo lugar bien avanzada la mitad del siglo (1672).

Lo primero que destaca, si comparamos con el siglo anterior, es que en aquél el periodo máximo de estancia alcanzado en el convento fue entre los 55-60 años, con una única religiosa; sin embargo en el siglo XVIII se alcanza el periodo máximo de estancia en la franja de 75-80 años, con 3 religiosas; quiere esto decir que se alcanzan 20 años más de

---

<sup>1397</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen...*, ob. cit.

estancia en convento en el siglo XVIII. Atribuimos esta mayor longevidad de las monjas en el siglo XVIII a las mejoras sanitarias y de calidad de vida que propició el siglo ilustrado. Sólo 13 de las 85 monjas cubrieron periodos mínimos, de entre 1-20 años, y 71 monjas cubrieron periodos tan extensos como el de 20-80 años, reforzando con ello la tendencia del siglo anterior de religiosas con periodos extensos de vida conventual y llamativa longevidad para la época.

Sobre quienes fueron las mujeres alicantinas que ingresaron en el convento nos propusimos identificar al mayor número de ellas a través de sus apellidos y cotejarlos con los que conocíamos tanto por los *nobiliarios* y *genealogías* como por bibliografía que tratara de familias alicantinas del periodo moderno, como hemos significado en la introducción. Así, tras esa intensa búsqueda hemos podido identificar para el siglo XVII a 21 de las 23 religiosas capuchinas alicantinas y se ha dedicado a cada una de ellas una referencia exhaustiva sobre la familia a la que se considera pertenecen.

Por último concluimos que las 21 religiosas identificadas pertenecían a linajes antiguos y destacados de la vida social: insaculados en las bolsas de Caballeros, de Saco Mayor y de Saco Menor, hacendados, mercaderes importantes, familias de abolengo, élites de poder... etc. Resultando, por ello, que el monasterio acogió a un 91,3% de mujeres procedentes de las familias más prestigiosas y solventes de la ciudad, lo que encaja en las tesis mantenidas con respecto a la religiosidad de la Edad Moderna, que los monasterios eran una de las salidas honrosas para las mujeres de alto rango que no optaban por el matrimonio, sin descartar las otras motivaciones que hemos señalado.

En cuanto al siglo XVIII, de las 57 religiosas alicantinas hemos identificado a 37 pertenecientes a linajes antiguos y destacados de la vida social, como hemos significado para el siglo anterior, resultando, por ello, que el monasterio acogió a un 64,9% de mujeres del estamento privilegiado de la ciudad. Estas aseveraciones sobre el origen estamental lo apoya el hecho de que tanto para el siglo XVII como para el XVIII la mayoría de monjas estuvieran destinadas a coro y la minoría a obediencia.

Sobre el hecho de que el monasterio acogiera a mujeres, no solo de su provincia, sino de lugares alejados de su geografía como Zaragoza, Cádiz, Murcia, Albacete, Cartagena, Gerona, Navarra, Valencia, Albacete y Flandes, opinamos que puede ser debido a que la economía alicantina en la modernidad tenía dos ejes importantes: Su producción agraria y la función comercial de su puerto. Así el papel que desempeñaba Alicante como punto de enlace entre las rutas más importantes del tráfico marítimo internacional y las tierras meridionales del Reino de Castilla le conferiría una accesibilidad que posiblemente fuera muy valorada por las familias a la hora de elegir monasterio para

sus hijas, sin descartar que, también debido a la economía alicantina se hubieran asentado familias de dichas ciudades en Alicante porque, en concreto, en Zaragoza, Murcia y Gerona ya existían conventos de capuchinas cuando fue fundado el de Alicante. Aunque lo más plausible es que se dieran ambas circunstancias: Accesibilidad y la economía alicantina, porque la otra opción, para el caso de las ciudades que ya disponían de monasterios de monjas capuchinas sería el posible prestigio que tuviera el cenobio alicantino.

Queremos significar que algunos de los apellidos de origen italiano, inglés o francés, que llenaron el convento, como Canicia, Forner, Micó o Salafranca, respectivamente (pero hay muchos otros, Doria, Paravicino, etc.) aparecen en Alicante, fruto del significativo auge del comercio del puerto alicantino a partir de la segunda mitad del siglo XVI, que atrajo a un grupo de italianos, sobre todo genoveses, milaneses, saboyanos ingleses y franceses que arraigaron en la ciudad a través de matrimonios con mujeres de familias alicantinas, también vistas en nuestra exposición: Martínez de Vera, Pascual, etc., dando lugar a linajes alicantinos insaculados o con privilegio de caballeros. Por tanto, el marcado carácter multicultural, característico de las ciudades abiertas al mar, que el asentamiento de mercaderes de orígenes tan diferentes confirió a Alicante, se extendió al claustro de las capuchinas, que se convirtió en un microcosmos representativo de la sociedad alicantina. Las capuchinas alicantinas del siglo XIX retomaron la impronta fundadora de sus antecesoras y en este siglo, tras un proceso de nueve años iniciaron de nuevo un viaje fundacional que las condujo a implantarse en Agullent (Valencia), ampliando, de este modo, la expansión conventual iniciada en Granada y Barcelona en el siglo XVI.

La vida del convento y la ciudad no discurrió de forma divergente a través de los siglos. Cuando se inició el más importante y relevante proceso de cambio y replanteamiento urbano conocido, en el siglo XIX, se derribaron las murallas, y el Vall, donde estaba asentado el convento, se convirtió en paseo urbano y nexos de unión entre la trama de la ciudad vieja y la zona nueva, amén de centro urbano de todo el conjunto con el nombre de Paseo de la Reina. El paso a la zona nueva se consiguió abriendo una calle ensanchando el pasillo formado por las tapias del huerto de las capuchinas y unos almacenes. Para ello las religiosas tuvieron que renunciar a parte de su huerto. Los cambios de la ciudad empezaron a ser también los cambios del convento porque éste no quedaba alineado con el paseo y se procedió a una reforma de la fachada, no sin antes el Ayuntamiento proponer el derribo total del convento y el envío de la comunidad a otros cenobios para poder llevar a cabo dicho fin. Propuesta, la del derribo, que no se llevó a cabo en este siglo, pero que fue una realidad que se materializó con los nuevos cambios que trajo el siglo XX.

Estos cambios se produjeron con las elecciones del 12 de abril de 1931 que representaron la ruptura política con el pasado, y la proclamación de la II República dos días después. Pero las revueltas anticlericales que tuvieron lugar el 11 de mayo siguiente condujeron a la quema de 19 conventos en Alicante, entre ellos el de las capuchinas, lo que las obligó a abandonarlo. Esta destrucción marcó el fin de la vida en el convento al que llegaron tres siglos antes y devino en la dispersión temporal del grupo hasta la dispersión definitiva con la llegada de la Guerra Civil en 1936.

El abandono del convento supuso un episodio muy doloroso para la comunidad al que se sumó el de las autoridades municipales que otrora las apoyaron y sustentaron. Tuvieron serias dificultades para la recuperación de sus pertenencias y objetos de valor, sufriendo la humillación de tener que solicitar diversas autorizaciones para recuperarlos de las dependencias municipales donde se habían depositado. Contaron únicamente con el apoyo decidido del presidente de la Diputación de Alicante, Franklin Albricias, y el del político democristiano, ministro de Fomento durante el reinado de Alfonso XIII. Ambos mostraron solidaridad hacia las capuchinas en este proceso. Sin embargo aún les quedaba otro episodio dramático por vivir, el de la pérdida definitiva del convento tras el proceso de expropiación que inició el Ayuntamiento con las reformas urbanísticas que se emprendieron en el centro de la ciudad al iniciarse la remodelación de la zona oeste de la Rambla de Méndez Núñez para articular un eje de comunicación con la plaza de Hernán Cortés y la Montañeta, y en el cual el consistorio no las consideró dueñas, ni a ellas ni a los herederos de Fernando Martínez de Fresneda, que también reclamaron la propiedad en virtud de la escritura de donación que señalaba que de no destinarse a convento la propiedad revertiría "a los suyos". No queremos dejar pasar por alto el hecho de que en estas luchas por determinar la propiedad del convento, el Ayuntamiento "olvidara" que cuando se trató de reformarlo en el siglo XIX para alinearlos con el Paseo de la Reina, bien se ocupó de averiguar quiénes eran los propietarios a fin de que revirtiera en ellos los gastos que se ocasionaran, sabedores que la pobreza de las capuchinas impediría hacerse cargo de los mismos. Así, el Ayuntamiento alicantino se dirigió al gobernador civil indicando que la obra de reforma quedaba en suspenso hasta determinar el origen y estado de la propiedad, que, concluyeron, correspondía a los dueños primitivos de los edificios y terrenos sobre los que se levantó el convento por la cláusula de sucesión que se estipuló en la escritura de donación.

De nada sirvieron los recursos que entablaron ambas partes: religiosas y herederos, el Ayuntamiento no los consideró dueños e hizo recaer las diligencias de expropiación en el fiscal municipal, el cual se abstuvo finalmente al poderse acreditar por el padrón de riqueza que la finca estaba a nombre de las capuchinas, y el Ayuntamiento acabó aceptando como dueñas a las religiosas. La decisión de abstenerse del fiscal abrió



la vía para el entendimiento y en una reunión entre el Ayuntamiento y el representante de las capuchinas se dejó patente la voluntad del obispo y la de la comunidad capuchina de concluir de forma satisfactoria las negociaciones para ultimar el expediente de expropiación, cuyo pago se concretó en trescientas veinticinco mil pesetas, como precio total de la tasación de los inmuebles expropiados. La Dirección de Fomento, Vías y Obras del Ayuntamiento de Alicante comunicaba al alcalde el 9 de enero de 1934 que había finalizado el derribo del convento de las capuchinas.

El solar donde estuvo el convento fue utilizado para fines diversos: instalación de puestos de frutos secos, Hogueras, Barracas así como para la celebración de conciertos musicales, recreando un agudo contraste del espacio físico, por siglos dedicado al silencio y a la oración, utilizado ahora para usos festivos tan relacionados con lo mundano: la fiesta, la comida, la bebida, la música. Nos remite ello a un conjunto de polaridades entre las que destacaríamos “el ruido donde reinó el silencio”. Este proceso, la “Operación Rambla”, como se denominó, quedó narrada en el manuscrito *Historia de la salida del convento* de muy diferente manera<sup>1398</sup>. Para ellas el derribo pudo llevarse a cabo porque los tiempos “están revueltos”, en clara alusión a la situación política y al gobierno municipal republicano presidido por Lorenzo Carbonell. Refirieron la actuación de los abogados, significando que toda acción resultaba inútil y dejando patente que ellas no querían la indemnización por la expropiación, sino su convento. Dejaron constancia que sus superiores las obligaban a aceptar la situación y el mucho sufrimiento que el derribo les causaba, además porque se hizo sin vaciarlo, aunque en los párrafos finales expresaron que recibieron la ayuda de su confesor, el cual “se unió a su sufrimiento” y escribió al obispado desde donde se dio la orden de que el contenido del convento se depositara en la Colegiata de San Nicolás.

Vemos dos actitudes bien diferentes: la de su confesor empática y comprensiva, que se unió al sentimiento generalizado de la comunidad, absolutamente impotente para cambiar el curso de unos acontecimientos que les dejaba sin la referencia de sus vidas: El convento, refugio material y espiritual de su existencia, y por otro la del obispo, que responde con una fría orden enfocada al contenido material del convento, sin un gesto ni una actitud solidaria con las capuchinas. El 9 de enero de 1934, pues, quedaba derribado definitivamente el convento capuchino. En un litigio que duró menos de dos años se resolvió el proceso de la expropiación. Podemos imaginarnos la perplejidad que causaría a las religiosas saber que no eran reconocidas como dueñas del convento que habían habitado tres siglos, y ello tras haber sufrido la expulsión del mismo, su referencia

---

<sup>1398</sup> Cuaderno manuscrito titulado: *Historia de la salida del convento...*, ob. cit., AMMCCA., estante 3, 21-5, pp. 4-8.

religiosa, en unos acontecimientos desencadenados un año antes en los que tuvieron que presenciar el incendio y profanación del mismo y el odio a lo que ellas más veneraban.

Además de este atropello tuvieron que pasar vicisitudes para poder estar juntas y habitar una casa que reuniera las mínimas condiciones de habitabilidad. Tuvieron que ir de un lugar a otro, de domicilio en domicilio, sin los mínimos elementos para continuar con su vida religiosa, sus ritos y sus liturgias. Y también sujetas a las disposiciones del obispado que iba marcando los tiempos en el proceso expropiatorio sin contar con ellas y sin ampararlas. Todo ello hasta 1936, que con el inicio de la Guerra Civil terminaron por dispersarse y solo pudieron reencontrarse tras la finalización de la contienda, en un piso de la calle Jorge Juan, número 1.

Pero no habían olvidado el perjuicio que la expropiación de su convento les había ocasionado y decidieron luchar por recuperar un lugar digno en la ciudad. Para ello elevaron una instancia al Ayuntamiento pidiendo ser resarcidas de los perjuicios que les habían sido ocasionados. Ofrecían renunciar a toda reclamación *para ahora y para lo futuro*, si se les proporcionaba un solar para construir su convento. El Ayuntamiento les ofreció una finca de su propiedad, resultante de las obras de reforma de la zona oeste de la ciudad, es decir les brindaba lo que en origen fue suyo: parte del terreno de la donación de Martínez de Fresneda. Esta donación debió de impactar profundamente a las capuchinas. Su espacio propio, personal, grupal y comunitario, eje de su vida material y espiritual durante casi tres siglos ofrecido como regalo, tras habérselo usurpado.

Mientras la comunidad capuchina realizaba las gestiones para recuperar su convento, se edificó la sucursal del Banco de España en el solar donde estuvo su convento centenario. La adquisición se llevó a cabo a través de subasta pública en un acto que se materializó en el Ayuntamiento el 5 de junio de 1935<sup>1399</sup>.

Al igual que sucedió con los usos festivos que se dio al solar de las capuchinas cuando fue derribado, que describíamos como la polaridad *ruido-silencio*, ahora se nos presenta de nuevo otra polaridad igual o más extrema: *Pobreza-riqueza*, ya que el espacio de la pobreza franciscana, la representación más clara de la opción por la vida sin posesiones aparece ahora ocupado por el máximo símbolo de la riqueza: el Banco de España.

---

<sup>1399</sup> ASBEA. Escritura de Acta formalizada a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, fecha 5 de junio de 1935. Archivo de la Sucursal del Banco de España en Alicante.

Finalmente, tras cumplir todos los requerimientos legales para la cesión de la parcela por parte del Ayuntamiento a las religiosas capuchinas, se firmó la escritura de cesión. La primera piedra para la construcción del convento se puso el 13 de mayo de 1944 y tres años después, en 1947 pasaron a ocuparlo, recuperando así la clausura perdida y donde permanecen hasta la actualidad.

Tratamos, por último, los aportes que la arqueología y la medicina forense nos ofrecen del convento y su fundadora tras aparecer los restos del primitivo monasterio merced a las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo, y también los resultados de los análisis forenses del cuerpo incorrupto de la madre Úrsula Micaela Morata más de tres siglos después. Todo ello entre 2009 y 2014. Los trabajos arqueológicos, vinculados a las obras de modificación del colector general de Alicante que se iniciaron en marzo de 2012 y duraron hasta febrero de 2014 sacaron a la luz restos arqueológicos pertenecientes al primitivo convento de las capuchinas. En uno de los tramos excavados El tramo que abarca la C/ Teniente Álvarez Soto-C/ Duque de Zaragoza, colindante con la Rambla, el Banco de España y el Museo Fester de Alicante, fue el punto de inicio al localizarse un grupo de tinajas de almacenamiento en el subsuelo de la calle, que se vincularon al convento de las capuchinas. También se pudieron reconstruir las antiguas alineaciones de calles y ello permitió comprobar que el primitivo convento se halla íntegramente bajo el edificio de la actual sede de la sucursal del Banco de España.

En lo que al convento capuchino se refiere, se ha podido documentar parte del frente norte del mismo, y en concreto una sección de la cimentación de la torre o edificio ubicado en la esquina noroeste del mismo, así como parte del patio localizado en el ala norte. Se ha documentado igualmente la noria localizada en el segundo tramo de la Calle Teniente Álvarez Soto, justo en línea con el acceso a la iglesia del actual convento. Con respecto a la noria, si bien señalan que posiblemente sea la del huerto del primitivo convento no descartan que pudiera serlo de otro huerto colindante al de las capuchinas en los mismos siglos. Para las capuchinas actuales este descubrimiento resultó muy gratificante al poder ver con sus propios ojos los restos de su primitivo convento.

La muerte de la madre Morata nos remite de nuevo a los rasgos comunes que detentaron algunas de las religiosas y fundadoras de su época: “En el momento de la muerte despiden olores y fragancias agradables, el llamado “aroma de santidad”, y quedar incorrupto su cuerpo”. Sor Úrsula no defraudó en este momento final de su vida, y de su cuerpo se dijo que despedía una *fragancia increíble*, que también se dejaba oler por donde la pusieron. Ella falleció el 9 de enero de 1703, y al persistir la incorrupción en 1742, el obispo de Orihuela Juan Elías Gómez de Terán dispuso que Bartolomé Mates, presbítero, notario apostólico, constataste el testimonio de la incorrupción y dispuso se

cuidase el cadáver de la madre Úrsula Micaela como hoy se conserva. Su forma de morir y “de quedar muerta” es también uno de los iconos de la cultura de su época: el barroco, uno de cuyos temas fundamentales: La muerte como *desengaño* se convierte en una manera de ver el mundo desde la perspectiva pesimista y de crisis. Al cuerpo espiritualizado, aquel que había logrado la domesticación por la continua mortificación, sufrimiento y paciencia se le gratificaba con una muerte santa. El cadáver se convirtió, pues, en una de las metáforas predilectas de la doctrina en contra de la vanidad, cuya representación más importante la constituyó los binomios pecado-corrupción, virtud-incorrupción.

El estudio antropológico-forenses de la madre Morata<sup>1400</sup> confirma los atropellos que habían quedado registrados, ya que el cuerpo presenta lesiones compatibles con la atadura de una soga al cuello y posterior arrastre violento, con golpes en el rostro y amputación traumática de la mano izquierda, una vez el cuerpo estaba ya momificado, tal como sucedió en el contexto de la guerra de Sucesión<sup>1401</sup>. Y posteriormente durante el incendio y saqueo del convento en 1931, donde también sufrió daños. Sin embargo, la incorrupción atribuida a la santidad, como dejó anotado el escribano Jaime Navarro<sup>1402</sup>, es revelada en el estudio realizado como un proceso de *momificación natural*, señalando que el efecto de la momificación natural es un modo de fracaso de la actividad microbiológica. Pese a esta conclusión del estudio, en la que se descarta la momificación como una cuestión trascendente, de carácter milagroso, la madre Morata sigue representando para las capuchinas actuales y para una buena parte de la sociedad de la época de las tecnologías, un modelo de santidad o espiritualidad que vivió en el Alicante de la Modernidad destacando por sus cualidades personales y su destacada inteligencia espiritual.

Por tanto, con respecto a nuestro triángulo inicial, destacamos con respecto a la fundadora que ha emergido como una mujer de su época que responde a los cánones de la espiritualidad moderna, compartiendo todos los rasgos comunes de la espiritualidad de las mujeres religiosas de su tiempo, detentando una personalidad mucho más fuerte y apasionante de la que han presentado estudios que solo se centraban en su religiosidad, y que ha puesto al descubierto el análisis histórico, riguroso y fundamentado en las numerosas fuentes que lo soportan y desde una perspectiva de género.

---

<sup>1400</sup> RODES LLORET, Fernando: Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte..., ob. cit.

<sup>1401</sup> MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la Muerte...*, ob. cit.

<sup>1402</sup> *Ibidem*.

El convento, como receptáculo de vida espiritual, nos ha mostrado a la religiosas que lo habitaron en Época Moderna. Ellas configuran un mosaico vivo al que hemos dotado de colorido al reconocer en sus nombres y apellidos a las familias que vivieron el Alicante de la Modernidad: comerciantes de la ciudad y venidos de otros lugares: genoveses, milaneses, saboyanos ingleses y franceses que arraigaron en la ciudad; alicantinos insaculados o con privilegio de caballeros, terratenientes, letrados, artistas y personajes de la vida pública: el Cabildo y el clero.

Y también el convento como un espacio propio en la ciudad, representativo de las construcciones religiosas postridentinas, de una sola nave, construido con piedra blanca de la sierra de San Julián o *Serra Grossa*, imperando en su interior el orden dórico, sobrio y sencillo. En constante interacción con la ciudad que lo acogió y lo mantuvo, pero también con lazos con otras ciudades que también contribuyeron a su mantenimiento: Orihuela, Agost, Muchamiel y Madrid. Y finalmente los donantes y bienhechores que hemos visto multiplicarse a lo largo de estas páginas, pasando de un único inicial a descubrir un amplio elenco que alcanza un total de treinta y dos entre ambos.

Todo ello acrecienta la importancia que esta fundación tuvo para la ciudad y sus gentes. Sin duda el convento de las capuchinas ha sido un icono de religiosidad femenina a lo largo de los siglos hasta que los nuevos tiempos acabaron con él. En la actualidad el nuevo convento con las pocas religiosas que lo habitan permanece discretamente en el centro de la ciudad, en lo que fue su territorio, casi invisible o irreconocible para los habitantes actuales.

Con este trabajo hemos pretendido rescatar su historia y su memoria, porque el convento se fundó para ocupar un espacio de la vida pública, con una finalidad social y orientada a las mujeres, que de este modo vieron abrirse el abanico de sus posibilidades de realización, y desde el cual interactuaron con la sociedad y con la ciudad en un vínculo que, aún hoy, debilitado, permanece.



## Fuentes documentales

### 1. Archivos

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE (AMA)  
ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN (ACA)  
ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)  
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALICANTE (AHPA)  
ARCHIVO DE LAS MADRES CAPUCHINAS DE ALICANTE (AMMCCA)  
ARCHIVO DE LAS MADRES CAPUCHINAS DE MURCIA (AMMCCM)  
ARCHIVO DE LOS PADRES CAPUCHINOS DE VALENCIA (APPCCV)  
ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ORIHUELA (AHDO)  
ARCHIVO DEL OBISPADO DE ORIHUELA-ALICANTE EN ALICANTE (AOO-AA)  
ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA (AHO)  
ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN NICOLAS. ALICANTE (APSNA)  
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)  
ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)  
ARCHIVO GENERAL REGIÓN DE MURCIA (AGRM)  
ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL DE MADRID, (AGPRM)  
ARCHIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE (AAPA)  
ARCHIVO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN ALICANTE (ASBEA)  
ARCHIVO CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (ACDMH)

### 2. Bibliotecas

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO JUAN GIL ALBERT  
BIBLIOTECA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALICANTE  
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALICANTE  
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE ALICANTE, AZORÍN  
BIBLIOTECA DE LAS MADRES CLARISAS CAPUCHINAS DE ALICANTE

BIBLIOTECA DE LAS MADRES CAPUCHINAS DE MURCIA  
BIBLIOTECA DE LOS PADRES CAPUCHINOS DE VALENCIA  
BIBLIOTECA DE LA DONA GVA  
BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA DIGITAL DE CASTILLA  
BIBLIOTECA DIGITAL GABRIEL MIRÓ  
BIBLIOTECA DIGITAL UNIVERSIDAD DEL VALLE, CALI, COLOMBIA  
BIBLIOTECA VIRTUAL MENENDEZ PELAYO  
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES  
BIBLIOTECA DIGITAL GABRIEL MIRÓ

### 3. Portales digitales

[http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/) (Consulta realizada el 20 de febrero de 2014)

<http://periodistas-es.com/juan-bautista-vilar-un-historiador-de-vanguardia-amigo-de-los-protestantes-31045> (Consulta realizada el 19 de mayo de 2014).

<http://www.fgloriente.org/flamenca.html>. (Consulta realizada el 24 de julio de 2014).

<http://www.racv.es/es/academica-emilia-salvador-esteban-es> (Consulta realizada el 12 de mayo de 2014).

<http://blogs.ua.es/historiaorihuela/> (Consulta realizada el 12 de mayo de 2014).

<http://www.alicante1850.es/?p=41> (Consulta realizada el 24 de julio de 2014).

<http://www.arauco.org/SAPEREAUDE/terraaustralisincognita/historiasdealandalus/laexpulsionenlapintura.html> (Consulta realizada el 19 de febrero de 2014).

Imagen obtenida en: <http://blogs.ua.es/miguelortega84/author/miguelortega84/page/3/> (Consulta realizada el 16 de mayo de 2015).

<http://www.viajejet.com/convento-de-las-agustinas-%E2%80%93-alicante/> (Consulta realizada el 31 de diciembre de 2014).

[http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/) (Consulta realizada el 15 de octubre de 2014).

<http://www.alicantevivo.org/2010/07/alicante-1850-en-3d.html> (Consulta realizada el 27 de junio de 2015).

<https://alicantevivotest.wordpress.com/category/alicante-en-el-recuerdo/page/90/> (Consulta realizada el 4 de abril de 2015).

[http://alicante1850.es/?page\\_id=44](http://alicante1850.es/?page_id=44) (Consulta realizada el 30 de abril de 2015).

[http://alicante1850.es/?page\\_id=1204](http://alicante1850.es/?page_id=1204) (Consulta realizada el 30 de abril de 2015).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<http://www.hispanista.com.br/galerianovaP3.htm> (Consulta realizada el 27 de diciembre de 2014).

<http://www.amazon.ca/The-Venerable-Maria-Lorenza-Longo/dp/0809145952>  
(Consulta realizada el 27 de diciembre de 2014).

[http://www.europeana.eu/portal/record/9200110/BibliographicResource\\_1000126633712.html](http://www.europeana.eu/portal/record/9200110/BibliographicResource_1000126633712.html)  
(Consulta realizada el 9 de noviembre de 2015).

<http://www.artehistoria.com/v2/obras/108.htm> (Consulta realizada el 30 abril 2015).

<https://archive.org/details/oficioparvodelab00cath> (Consulta realizada el 26 de diciembre de 2014).

[www.regmurcia](http://www.regmurcia) (Consulta realizada el 14 de agosto de 2014).

<http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1205230914-180-de-cristo-o-del-mundo-xxi>  
(Consulta realizada el 28 de octubre de 2015).

[http://www.la-historia.com.ar/historia\\_edadmedia107y108.php](http://www.la-historia.com.ar/historia_edadmedia107y108.php) (Consulta realizada el 28 de octubre de 2015).

<http://hispanoteca.eu/Literatura%20espa%C3%B1ola/Siglo%20XVI-Renacimiento/La%20m%C3%ADstica%20espa%C3%B1ola.htm> (Consulta realizada el 11 de noviembre de 2015).

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/exclamaciones-o-meditaciones-del-alma-a-su-dios--0/>  
(Consulta realizada el 24 de noviembre de 2015).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Francisca\\_Josefa\\_del\\_Castillo](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisca_Josefa_del_Castillo)  
(Consulta realizada el 27 de noviembre de 2015).

[http://www.santafenewmexican.com/pasatiempo/books/the-tenth-muse-of-mexico-sor-juana-in-s-de/article\\_1f5e16a5-6a1e-510c-a686-44f70f77a281.html](http://www.santafenewmexican.com/pasatiempo/books/the-tenth-muse-of-mexico-sor-juana-in-s-de/article_1f5e16a5-6a1e-510c-a686-44f70f77a281.html) (Consulta realizada el 20 de noviembre de 2015).

[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis\\_eutropia\\_%20salinas.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9646/1/tesis_eutropia_%20salinas.pdf)  
(Consulta realizada el 6 de noviembre de 2015).

[http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/sorjuana/](http://portales.mx.cervantesvirtual.com/bib_autor/sorjuana/). (Consulta realizada el 19 de noviembre de 2015).

<http://www.laverdad.es/murcia/20090524/murcia/avatares-huesos-salzilla-20090524.html>  
(Consulta realizada el 15 de noviembre de 2014).

<http://eprints.ucm.es/2484/1/H0036401.pdf> (Consulta realizada el 20 de enero de 2013).

<http://www.oremosjuntos.com/CuerposIncorruptos5.html> (Consulta realizada el 18 de diciembre de 2014).

[http://sirio.ua.es/proyectos/manual\\_%20carreteras/01010108.pdf](http://sirio.ua.es/proyectos/manual_%20carreteras/01010108.pdf), (Consulta realizada el 1 de junio de 2013).

[http://www.armoria.info/libro\\_de\\_armoria/MART%CDNEZ+DE+FRESNEDA.html](http://www.armoria.info/libro_de_armoria/MART%CDNEZ+DE+FRESNEDA.html)  
(Consulta realizada el 13 de abril de 2016).

<http://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/economia-en-el-virreinato-de-la-nueva-granada> (Consulta realizada el 16 de octubre de 2015).

<http://www.alicantevivo.org/2010/03/momentos-terribles-de-alicante-i-la.html>  
(Consulta realizada el 11 de febrero de 2016).

<http://www.viajet.com/fotos-alicante/puerto-de-alicante-2/> (Consulta realizada el 11 de febrero de 2016).



<http://www.alicantevivo.org/2008/11/prlogo-del-libro-resea-historica-de-la.html>  
(Consulta realizada el 18 de diciembre de 2014).

<http://www.alicantevivo.org/2007/09/los-sucesos-del-11-de-mayo-de-1931.html>.  
(Consulta realizada el 1 de agosto de 2014).

[http://alicante1850.es/?page\\_id=2982](http://alicante1850.es/?page_id=2982) (Consulta realizada el 5 de agosto de 2014).

[http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

[http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

[http://alicante1850.es/?page\\_id=104](http://alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 4 de abril de 2015).

<http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1002&idUnidad=1002> (Consulta realizada el 14 de octubre de 2015).

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7578/1/Escritoras%20de%20la%20Gobernaci%C3%B3n%20de%20Orihuela%20en%20los%20siglos%20XVI%E2%80%A6.pdf> (Consulta realizada el 15 de octubre de 2014).

[http://www.porttarragona.cat/dmdocuments/Faro\\_de\\_Portopi.pdf](http://www.porttarragona.cat/dmdocuments/Faro_de_Portopi.pdf) (Consulta realizada el 31 de agosto de 2014).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (fecha de consulta 4 de julio de 2015).

[http://www.alicante1850.es/?page\\_id=109](http://www.alicante1850.es/?page_id=109) (Consulta realizada el 28 de diciembre de 2014).

[http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/Sedes/Estudio\\_-\\_Palacio\\_Provincial.pdf](http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/Sedes/Estudio_-_Palacio_Provincial.pdf), Consulta realizada el 12 de diciembre de 2014).

[http://www.panoramio.com/user/9163?comment\\_page=41&photo\\_page=93](http://www.panoramio.com/user/9163?comment_page=41&photo_page=93) 4  
(Consulta realizada el 17 de diciembre de 2014)

<http://blogs.ua.es/archivosydocumentos/files/2011/12/Presentaci%C3%B3n-archivos-col-AMA.pdf> (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<http://blogs.ua.es/archivosydocumentos/files/2011/12/Presentaci%C3%B3n-archivos-col-AMA.pdf> (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<http://www.alicantevivo.org/2009/12/fotografias-antiguas-de-alicante.html>. Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014).

[http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104). (Consulta realizada el 7 de septiembre de 2014).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=7](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=7)  
(Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20)  
(Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

<http://blogs.ua.es/lorenzocarbonellSantacruz/> (Consulta realizada el 19 de diciembre de 2014).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20) (Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel\\_Ossorio\\_y\\_Gallardo](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Ossorio_y_Gallardo). (Consulta realizada el 20 de noviembre de 2014).

[http://es.wikipedia.org/wiki/Franklin\\_Albricias](http://es.wikipedia.org/wiki/Franklin_Albricias). (Consulta realizada el 18 de noviembre de 2014).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20)  
(Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20)  
(Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://alicante.maristaspedia.com/index.php?title=Directorado\\_del\\_Hermano\\_Benilde\\_\(1\)](http://alicante.maristaspedia.com/index.php?title=Directorado_del_Hermano_Benilde_(1))  
(Consulta realizada el 13 de noviembre de 2014).

Imagen obtenida en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso\\_de\\_Rojas\\_y\\_Pascual\\_de\\_Bonanza](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_de_Rojas_y_Pascual_de_Bonanza)  
(Consulta realizada el 19 de diciembre de 2014).

<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/circulo-oscense-huesca>, (fecha de consulta: 30 de noviembre de 2014).

<http://conocealicante.blogspot.com.es/p/ilustres.html> (Consulta realizada el 4 de diciembre de 2014).

<http://tumarq.marqalicante.com/post.php?post=345> (Fecha de consulta 5 de diciembre de 2014).

[http://en.wikipedia.org/wiki/Luis\\_Almarcha\\_Hern%C3%A1ndez](http://en.wikipedia.org/wiki/Luis_Almarcha_Hern%C3%A1ndez)  
[https://www.google.es/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=luis+almarcha&oq=luis+almarcha&gs\\_l=img.3..0i24l4.1220.6914.0.7723.15.9.0.6.0.0.162.652.7j2.9.0.msedr...0..1ac.1.58.img..7.8.531.M2AFYfJsa3E](https://www.google.es/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=luis+almarcha&oq=luis+almarcha&gs_l=img.3..0i24l4.1220.6914.0.7723.15.9.0.6.0.0.162.652.7j2.9.0.msedr...0..1ac.1.58.img..7.8.531.M2AFYfJsa3E) (Consulta realizada el 5 de diciembre de 2014).

[http://www.alicante1850.es/?page\\_id=104](http://www.alicante1850.es/?page_id=104) (Consulta realizada el 28 de septiembre de 2014).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=156](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=156)  
(Consulta realizada el 1 de julio de 2015).

<https://www.facebook.com/155447124521353/photos/a.428790660520330.93863.155447124521353/428927727173290/?type=1&theater> (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

<http://www.alicantevivo.org/2008/08/fogueres-1935.html>, (Consulta realizada el 13 de diciembre de 2014).

<http://lafogueradetarca.blogspot.com.es/2013/03/el-insolito-ejercicio-foguerer-del-43.html>  
(Consulta realizada el 13 de diciembre de 2014).

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/organizacion/Organizacion\\_ter/Alicante.html](http://www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/organizacion/Organizacion_ter/Alicante.html)  
(Consulta realizada el 12 de febrero de 2016).

[http://w2.alicante.es/archivo/fondos\\_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20](http://w2.alicante.es/archivo/fondos_graficos/coleccion.php?coleccion=1&pagina=20)  
(Consulta realizada el 4 de julio de 2015).

[http://www.manuseran.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=797:convento-de-capuchinas&catid=98&Itemid=465](http://www.manuseran.com/index.php?option=com_content&view=article&id=797:convento-de-capuchinas&catid=98&Itemid=465) (Consulta realizada el 20 de diciembre de 2014).

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2014/04/13/secretos-sor-ursula/1100688.html>.

<http://avisosyadvertencias.blogspot.com.es/2014/07/mistica-ursula-micaela-en-estudio.html>  
(Consulta realizada el 9 de agosto de 2015).

#### 4. Bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y DIE MACULET, Rosario y CEBRIÁN, Rosario: *Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumières (1748-1808) Apuntes biográficos y escritos inéditos*. Real Academia de la Historia e Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 2009.

AGREDA, María de Jesús: *Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismos de gracia*. Editor: imp. D la causa de la V. Madre, 1721.

AGÜERO DÍEZ, María Teresa: "Solteras, casadas y viudas en el registro del Cabildo alicantino", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: "Colectiva", Alicante, 2015, pp. 27-49.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII Tomo VII R-S*. Editorial CSIC-CSCI Press. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1993.

ALBA GONZÁLEZ, Emilia: *Presencia de América en Toledo: Aportación cultural y social. (El establecimiento de las capuchinas toledanas en Nueva España)*. Tesis doctoral dirigida por D. Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1998.

ALBEROLA ROMÁ, Armando:

- *Jurisdicción y Propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 1984.
- "La organización del municipio en época foral" en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*. Patronato para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 183-213.
- "Autoridad real y poder local. Reflexiones en torno al desarrollo del procedimiento insaculatorio en los municipios valencianos durante la época foral moderna", en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, nº 12, 1992, pp. 9-38.
- *Riesgo de inundaciones en el mediterráneo occidental*. Colección de la Casa de Velázquez, Volumen 95. Alicante, 2006.

ALBEROLA ROMÁ, Armando y PATERNINA BONO, M<sup>a</sup> Jesús: *Ordenanzas municipales. Alicante, 1459-1669*. Colección Fuentes Históricas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1989.

ALBEROLA ROMÁ, Armando Y OLCINA CANTOS, Jorge: *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Universidad de Alicante. Alicante, 2009.

ALBERONI, Francesco: *Los envidiosos*. Editorial Gedisa, S.A., Barcelona, 1991.

ALBERT BERENGUER, Isidro: *Tercer Centenario del Real Monasterio de Religiosas Capuchinas de Alicante. 1672-1992*. Editorial [s.n.], Alicante, 1972.

ALCEDO, Antonio De: *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias occidentales o América Es a saber: De los reinos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada: Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades y Villas. Y noticia de los sucesos más notables de varios lugares. Incendios, Terremotos, sitios e invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*. Volumen 4. Editor, González, 1788. Procedencia: Biblioteca Estatal de Baviera. Digitalizado el 21 de diciembre de 2009.

ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enrique Florez. CSIC. Madrid, 1972.

ALFÉREZ MOLINA, Candelaria: "Financiación y litigio en los conventos del Priego barroco: Las donaciones de las profesas del Convento de Santa Clara", en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, 957-976.

ALEMÁN RUIZ, Esteban: *Monjas contumaces y politiqueras. El obispo Herrera y las bernardas de Gran Canaria*, en MORALES PADRÓN (coord...) *III Coloquio de Historia Canario- Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)*, Badajoz, 2000, pp. 1395-1408.

ALONSO DEL CAMPO, Urbano: *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. Editorial San Esteban. Colección Biblioteca Dominicana, Salamanca, 2005.

ALONSO LOBO, Arturo: *La verdadera mística tradicional*. Editorial San Sebastián, Salamanca, 1980.

ALTAMIRANO PADILLA, Silvia, LÓPEZ ARELLANO, M<sup>a</sup> Luisa y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis: *La encomienda en Popayán*. Editorial CSIC – CSIC Pres, Sevilla, 1977.

ÁLVAREZ CAÑAS, María Luisa:

- *La guerra de la Independencia en Alicante*. Patronato Municipal del 5º Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990.
- “El protagonismo de la mujer de la colonia francesa de Alicante. La defensa de sus intereses patrimoniales en un periodo de crisis (1793-1795)”, en *Nuevo mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 24 marzo 2008, pp. 81-94. URL: <http://nuevomundo.revues.org/29633>; DOI: 10.4000/nuevomundo.29633.
- “La contribución de la mujer en tiempos de crisis. Empresas con nombre femenino”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: “Colectiva”, Alicante, 2015, pp. 49-70.

ÁLVAREZ DE COLMENAR, Juan: *Les délices de l’Espagne & du Portugal*. A. Leide chez Pierre Vander Aa, 1715, Tomo IV.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio: *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI*. Editorial Trotta, Madrid, 2000, en CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “La aventura de fundar. La versión heroica de las crónicas religiosas”, en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*. Vol. 7, número 20. Universidad del País Vasco, 2010, p. 232-233.

AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes: “Las devociones del poder regio. El patronato de la corona y la chancillería sobre el convento de las Descalzas Reales de Valladolid (siglos XVII y XVIII)” en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 1155-1184.

ANDRÉS MARTÍN, Melquiades: “En torno al estatuto de la mujer en España en la crisis religiosa del Renacimiento: observantes, beatas, alumbradas”, en *NORBA. Revista de Historia*, nº 10. 1989, pp. 155-172.

ARANA, M<sup>a</sup> José: *La clausura de las mujeres. Una lectura teológica de un proceso histórico*. Universidad de Deusto. Bilbao, 1992.

ARDIT, Manuel: “Una reflexión sobre la expulsión de los moriscos valencianos y la repoblación”, en *La expulsión de los moriscos 400 años después*. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante nº 27 – 2009. Universidad de Alicante, 2009, pp. 295-316.

ARENAS JIMÉNEZ, Juan: Estudio radiológico del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata mediante "TAC", en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014, pp. 153-170.

ARÍSTIZABAL MONTES, Patricia: *Autobiografías de mujeres: María Martínez de Nísser, Jerónima Nava y Saavedra, Francisca Josefa de Castillo y Vegara, Rosa Chacel y María Zambrano*. Editorial, Universidad de Caldas. Colección Artes y Humanidades, Colombia, 2004.

ARQUES JOVER, Agustín De: *Nobiliario alicantino*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fondo editorial, Alicante, 1966.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

- "La expansión del clero regular en Aragón durante la Edad Moderna. El proceso fundacional", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 21: *Iglesia y Religiosidad*, 2003, pp. 57-76.
- *Tiempos de conventos*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A. Madrid, 2008.
- "El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos", en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo*, Zaragoza: Fundación Española de Historia Moderna, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012, pp. 89-108.

AZANZA LÓPEZ, José Javier: "La Iglesia en la ciudad: arte, economía y espiritualidad en Navarra a la luz de las fundaciones conventuales barrocas", en *Príncipe de Viana. Año 59*, nº 215, 1998, pp. 579-616.

BÁEZ, Adriana: "Una cuestión de género: Los Arrebatos Místicos en los Beaterios y Recluserios: Una aproximación a las Prácticas de los Dexados a principios del siglo XVI", en *Diversidad*. Número 5, año 3, diciembre de 2012.

BAÑÓN BLÁZQUEZ, Luis: *Breve historia viaria de España*.

(En [http://sirio.ua.es/proyectos/manual\\_%20carreteras/01010108.pdf](http://sirio.ua.es/proyectos/manual_%20carreteras/01010108.pdf),

(Consulta realizada el 1 de junio de 2013).

BAÑO MARTÍNEZ, Francisca DEL: "El antiguo Convento de Capuchinas de Murcia y la nueva fachada de Pedro Arnal", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ, Francisco: *La clausura femenina en España: Actas del Simposium ¼-11-2004*, pp. 549-572.

BARANDA LETURIO, Nieves:

- *Plumas en el claustro. Formas de escritura conventual femenina en el Siglo de Oro*, en AZAUSTRE GALIANA Antonio y FERNÁNDEZ MOSQUERA (cord.): *Actas del VIII Congreso (AISO)*, Santiago de Compostela, 7-11 de julio 2008, pp. 569-576.
- "Fundación y memoria en las capuchinas españolas de la Edad Moderna", en ZARRI, Gabriella y BARANDA LETURIO, Nieves: *Memoria y Comunidades femeninas. España e Italia, siglos XV-XVII*. Firenze Universty Press – UNED, 2011, pp. 170-185.

BARBEITO CARNEIRO, Isabel: *Mujeres y literatura del Siglo de Oro: Espacios profanos y espacios conventuales*. Edita Isabel Barbeito Carneiro, Madrid, 2007.

BARÓN DE FINESTRAT: *Nobiliario alicantino*. Instituto de Estudios alicantinos. Excma. Diputación de Alicante. Alicante, 1983.

BARRIO BARRIO, Juan Antonio: "La organización municipal de Alicante, ss. XIV-XV", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, nº 7. 1988-1989, pp. 137-158.

BARRIO GOZALO, Maximiliano: "Los obispos del Reino de Valencia en los siglos modernos (1556-1834). Aspectos sociológicos", en *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 21, 2003. (Ejemplar dedicado a: *Iglesia y Religiosidad*), pp. 77-100.

BARTOLI, Marco: "Clara d'Assís: Reflexions sobre les qüestions historiogràfiques més recents", en BOADAS LLAVAT, Agustí: *Clara D'Assís, mestra franciscana*. Jornades d'Estudis franciscans 2003. Edita Griselda Bonet Girabet. Barcelona, 2004, pp. 20-30.

BEAUPIED, Aida: *Narciso hermético, Sor Juana Inés de la Cruz y José Lezama Lima*. Liverpool, University Press, 1997.

BEL BRAVO, M<sup>a</sup> Antonia: *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2009.

BENNASSAR, Bartolomé y BERNARD, Vincent: *España, Los siglos de Oro*. Editorial Crítica, S.A., Barcelona 2000.

BENAVENT VALLÉS, Enric: *Espiritualidad y Educación Social*. Editorial UOC, Barcelona, 2014.

BENDICHO, Jaime: *Fragmentos nuevos de los linajes, viejos y nuevos de la ciudad de Alicante*. 347 folios, 33 x 23 cm. Manuscrito autógrafo castellano. 1650. AMA, ms/12.

BENDICHO, Vicente:

- *Chronica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*. Tomo III. Colección Fuentes Históricas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1991.
- *Chronica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*. Tomo III.1 Colección Fuentes Históricas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1991.

BENEITO Lloris, Àngel et alter (editors): *Beneficència i Sanitat en els municipis valencians (1813-1942)*. Seminari d'Estudis sobre la Ciència, Associació Cultural Alcoià-Comtat. Centre Alcoià d'Estudis Històrics i Arqueològics, Alcoi, 1999.

BENÍTEZ, Fernando: *Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. Ediciones Era, México, 2008.

BERNABÉ GIL, David:

- "Alicante en la Monarquía hispánica", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 151-181.
- *Corts i Parlaments de la corona d'Aragó: Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*. Edición, Universidad de Valencia, Valencia 2008.
- *Privilegios de insaculación otorgados a municipios del Reino de Valencia en Época Foral*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 2012.
- "La lugartenencia y las subrogaciones locales de la Gobernación General de Orihuela en la Edad Moderna", en *Revista de historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 32, 2014, pp. 32-60.

BERNAT I MARTÍ, Joan Serafí y BADENES MARTÍN, Miguel Angel, "Crecimiento de la población valenciana: análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)". Institució Alfons el Magnànim (Valencia, 1994, en MAS GALVAÑ, Cayetano: *Un grupo de alumbrados en el sur valenciano durante el siglo XVII (Novelda y Alicante, 1679-1682)*. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, nº 21, 2003, 411-429.

BERNÍ Y CATALÁ, José: *Creación, antigüedad y privilegios de los reinos de Castilla*. Imprenta particular del autor, Madrid, 1769.

BEVIA, Marius y VARELA, Santiago: *Alicante: Ciudad y arquitectura*. Fundación cultural CAM, Alicante, 1994.

BIENKO DE PERALTA, Boris: "Voces del claustro: Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII", en *Relaciones*, 139, México, verano, 2014, pp. 157-194.



BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: "Catálogo de los procesos inquisitoriales del Santo Oficio de Murcia". *Murgetana*, 74, 1987, pp. 5-109.

BORDA, José Joaquín: *Historia de Colombia contada a los niños*. Imprenta de El mosaico, Bogotá, 1872, p. 82, en:

[http://www.bdigital.unal.edu.co/7107/45/cap%C3%ADtulo\\_xxi\\_los\\_presidentes.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/7107/45/cap%C3%ADtulo_xxi_los_presidentes.pdf).

BRAVO, Jesús: *Historia de España en la Edad Moderna: Polarización y tensiones sociales*. Editorial Ariel, Barcelona, 2004.

BROWN, Jonathan y ELLIOTT, John: *Un Palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Santillana Ediciones Generales, S.L. Madrid, 2003.

BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier:

- "Valladolid, la ciudad de las brígiditas y de Marina de Escobar", en BORGENSTIERNA, Anne Cristine (coord.): *VII centenario. Santa Brígida, patrona de Europa*, Palencia, 2005.
- "Una fundación tardía de monjas de clausura en la España del siglo XVII", en *Magina: Revista Universitaria*. Nº 13, 2009, pp. 175-195.
- "La estrategia y ministerio educativo en la antigua Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII)", en BETRÁN, José Luís (ed.): *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Editorial Sílex, Madrid, 2010, pp. 179-218.
- *Letras Descalzas. Escritoras y lectoras en el Carmelo de Valladolid*. Editorial: Sociedad Mixta Promoción del Turismo del Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid, 2015.
- "Hace mucho al caso tratar con personas experimentadas: Los ámbitos femeninos de la Compañía de Jesús", en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 325-364.
- *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015.
- "Retrato de Teresa de Jesús (IX): la santidad española", en *Ecclesia*, nº 3809, 2015.
- "Retrato de Teresa de Jesús (VII). Muerte en santidad", en *Ecclesia*, nº 3803, 2015.
- "Retrato de Teresa de Jesús (VI). Una mujer de vanguardia... para el amado", en *Ecclesia*, nº 3789, 2015.
- "Retrato de Teresa de Jesús (V). El trato de amistad en la convivencia con Dios", en *Ecclesia*, nº 3785, 2015.
- "Retrato de Teresa de Jesús (III). Una mujer de proyectos", en *Ecclesia*, nº 3772, 2015.

- “Retrato de Teresa de Jesús (II). Para este camino paz y sosiego en el alma”, en *Ecclesia*, nº 3768, 2015.
- “Retrato de Teresa de Jesús (I). Nacida en una familia de conversos”, en *Ecclesia*, nº 3762, 2015.

CABANES CATALÁ M<sup>a</sup> Luisa: *El llibre del mustafaç de la ciutat d'Alacant* (Estudio Introductorio). Edición del Departamento de Publicaciones e imagen del Ayuntamiento de Alicante. Colección Fuentes históricas de Alicante, dirigida por M<sup>a</sup> Jesús Paternina y Joan Vicente Hernández Mas. Alicante, 1989.

CALATAYUD BAYA, José: *Diccionario abreviado de personajes alicantinos*. Editorial, Confederación Española de Cajas de Ahorro. Alicante, 1977.

CALDUCH, Joan y VARELA, Santiago: *Guía de arquitectura de Alicante*. Colegio de Arquitectos de Alicante. Tomo I. Alicante, 1979.

CALDUCH CERVERA, Juan:

- *De la ciudad amurallada al planteamiento del ensanche: El ciclo de la academia en Alacant*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, Tomo 1, marzo 1988.
- *La Ciudad Nueva*. Patronato Municipal del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante, Alicante, 1990.

CALLADO ESTELA, Emilio: *El convento de Santa María Magdalena de Valencia*. Universidad de Valencia. Valencia, 2014.

CAÑESTRO DONOSO, Alejandro: Tesis Doctoral *Arte y Contrarreforma en la antigua Diócesis de Orihuela*. Universidad de Murcia. Murcia, 2013.

CARBONERO, Francisco: *Historia de la Nava del Rey*. Editora Provincial. Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1981.

CARRIÓN IÑÍGUEZ, Vicente: Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete, siglos XV-XX. Historia y Arte. Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, OFM, Editorial Espigas, Murcia, 2007.

CARRIÓN IÑÍGUEZ, Vicente - MORENO GARCÍA, Antonio: El Monasterio de Santa Clara de Hellín. Historia y arte. Albacete 2008

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD Y EXPÓSITOS, HUÉRFANOS Y DESAMPARADOS DE ALICANTE: *Reglamento para el gobierno, administracion y regimen de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos, Huerfanos y Desamparados de Alicante*. Biblioteca Digital Gabriel Miró — Colección: BGM — Signatura: 65-255-C,20 — Nº de registro: 8295. CAM — Colección: BGM — Signatura: 2-4-6 — Nº de registro: 3133.

CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier et alter: “Las cartas-cuenta de la Caja Real de Popayán (1656-1700”, en *Estudios de historia social y económica de América*, nº 3-4. Servicio de Publicaciones, Universidad Alcalá de Henares, 1988, pp. 53-91.

CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1987.

CASEY, James Y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): “Élites urbanas en el gobierno municipal de la ciudad de Alicante durante los siglos XV y XVI”, en *Familia, parentesco y linaje. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Edita: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX, Murcia, 1997.

CASTILLO Y ALARCÓN, Antonio DE: *Vida de la V.M. Francisca Josefa de la Concepción: Religiosa del Convento de Sta. Clara de la ciudad de Tunja en el nuevo reyno de Granada*. Editor T.H. Palmer, 1817. Universidad de Indiana.

CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: “La aventura de fundar. La versión heroica de las crónicas religiosas”, en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*. Vol. 7, número 20. Universidad del País Vasco, 2010, pp. 231-250.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las bellas Artes en España, Tomo II*. Publicado por la Real Academia de S. Fernando en la imprenta de la viuda de Ibarra. Año de 1800. p. 289. Procedente de la Universidad de Oxford, digitalizado el 22 de febrero de 2007.

CINER, Patricia et alter: *Lo sagrado, miradas contemporáneas*. Effha, Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, 2008.

COELLO CARRERO, José: “Análisis médico-legal de las imágenes del TAC del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata”, en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014, pp. 171-187.

COLOM VALIENTE: María Francisca: "Estudio microbiológico de la superficie corporal de Sor Úrsula Micaela Morata", en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014, pp. 189-194.

COMELLA, Beatriz: *La Inquisición Española*. Editorial Rialp, S.A., Madrid, 2004.

CONRADO, Ángel: *Religiosos ilustres de las seráficas provincias de Valencia*, manuscrito existente en el archivo de los padres franciscanos de Valencia. Impreso en rústica por Apóstol y civilizador, 1988.

CORTÉS SEMPERE, M<sup>a</sup> Carmen:

- *Historia del Trabajo Social en el Ayuntamiento de Alicante, 1977-1990*. Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Servicios Sociales. Alicante 1990.
- "La fundación de las clarisas capuchinas en Alicante" en *Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Congreso Internacional Asociación hispánica de estudios franciscanos. Dirección y edición Manuel Peláez del Rosal. Córdoba, 2014, pp. pp. 153-166.

CORTÉS SEMPERE, M<sup>a</sup> Carmen y PATERNINA BONO, M<sup>a</sup> Jesús: "Viajeras para una fundación. El Archivo de las clarisas capuchinas de Alicante", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: "Colectiva", Alicante, 2015, pp. 93-104.

COVARRUBIAS OROZCO: Sebastián: *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*. Luís Sánchez, impresor del Rey N.S. Madrid, 1611.

CUARTERO Y HUERTA, Baltasar, VARGAS ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Antonio: *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*, Tomo XXVI. Real Academia de la Historia. Madrid, 1960.

CURIA GENERAL de los hermanos menores capuchinos: *Regla y Testamento de Santa Clara. Constituciones de las monjas clarisas capuchinas*. Roma. 1986.

CUTILLAS BERNAL, Enrique:

- "Quinta fundación de las clarisas coletas: Santa Faz Alicante", en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Actas II. Volumen II. Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, pp. 1071-1082.

- *El Patronato de la ciudad de Alicante sobre el monasterio de la Santa Verónica en la huerta de la ciudad (1518-1804)*, dirigida por el Doctor Enrique Giménez López. Universidad de Alicante. Alicante, 1995.
- *El Monasterio de la Santa faz. Religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*. Colección Ensayo e Investigación. Excmo. Ayuntamiento de Alicante e Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", Excmo. Diputación de Alicante, Alicante, 1998.
- *Alicante: Tiempo y Memoria*. Edición del Instituto de Cultura Juan-Gil Albert. Alicante, 2011.

CHAKTOURA, Eduardo: *Inteligencia espiritual: Para atrevernos a vivir la vida que queremos*. Grupo Editorial Penguin Random House, Argentina, 2015.

CHICHARRO, Dámaso: *Santa Teresa de Jesús, Libro de la vida*. Editorial Cátedra, Madrid, 2011.

DALMASES, Cándido De: *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Editorial Sal Terrae, Bilbao, 1985.

D'AULNOY, Condesa: *Un viaje por España en 1679*. Ediciones la Nave. Madrid, 1950.

DIDEROT DENIS: *La religiosa*. Círculo de lectores, S.A., 1979.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Ediciones Istmo. Madrid, 1973.

DORADO FERNÁNDEZ, Enrique, PEREA PÉREZ, Bernardo y LABAJO RODRÍGUEZ, Elena: "Estudio odontológico-forense del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata", en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014, pp. 135-152.

DUEÑAS MOYA, M<sup>a</sup> Carmen: *Territorio y Jurisdicción en Alicante: El término general durante la Edad Moderna*. Edita Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Alicante, 1997.

EGIDO, Teófanos:

- "La iglesia y los problemas religiosos", en FLORISTÁN, Alfredo (coord.): *Historia de España en la Edad Moderna*. Editorial Ariel, Barcelona, 2004, pp. 335-357.
- "Mis amigos mercaderes y gente del común, colaboradores en las fundaciones de Santa Teresa", en *Revista de espiritualidad*, n<sup>o</sup> 285, 2012, (ejemplar dedicado a: *Claves del libro de las "Fundaciones"*), pp. 475-499.

- “La madre Teresa de Jesús, mujer y espiritual en tiempos de Contrarreforma”, en BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (ed.): *El alma de las mujeres*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 23-39.

EGIDO, Teófanos, BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Editorial Marcial Pons, Madrid, 2004.

ECHÁNIZ MARTÍNEZ, Berta:

- “Una aproximación a la espiritualidad femenina en el Alicante de principios del siglo XVII”, en *Feminismo/s*, nº 20 (diciembre de 2012), Alicante, 2012, pp. 275-295.
- “El demonio viste sotana. Recelos de confesión entre las monjas de la Sangre de Alicante”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 107-125.
- “Mujeres emparedadas: La conquista de un espacio de libertad”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.): *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: “Colectiva”, Alicante, 2015, pp. 71-82.

ECHARRI IRIBARREN, Víctor: “La verdadera autoría y fecha del plano de Alicante atribuido a Juan Bautista Paravesino y datado en 1656”, en *Tiempos Modernos, revista electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, nº 23, 2011, pp. 1- 15.

ECHARRI IRIBARREN, Víctor. Universidad de Alicante: “El desvío de los cauces de los barrancos de San Blas y Canicia en Alicante; Proyectos realizados desde 1788 hasta 1798”, en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*. Vol. XVIII, nº 1017, 15 de marzo de 2013 [Serie documental de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana], pp.-, 2013.

ELIADE, Mircea: *El mito del eterno retorno*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

ESCOBAR, Clodulfo: “Cronología biográfica de Santa Clara de Asís” en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, Actas I – Volumen I, pp. 65-122.

ESTAL GUTIERREZ, Juan Manuel DEL: *Alicante, de villa a ciudad (1252-1490)*. Editores, Juan Manuel del Estal. Alicante, 1990.

ESTRADA DE GERLERO, E. I.: *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico de San Carlos Borromeo*. México, 1985, en CAÑESTRO DONOSO, Alejandro, Tesis Doctoral *Arte y Contrarreforma en la antigua Diócesis de Orihuela*. Universidad de Murcia. Murcia, 2013, p. 36.

FEBVRE Lucien: “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, en *Annales d’histoire sociale* 3, 1941.

FELIPO ORTS, Amparo: “El Síndico de la ciudad de valencia: De las germanías a la insaculación”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 19, 2001. (Ejemplar dedicado a: Oligarquías y municipio en la España de los Austrias), pp. 51-77.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada:

- “Las agustinas oriolanas de San Sebastián: Duelo con el obispo Gómez de Terán y protección real”, en *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la historia*. Editoras Gloria Franco Rubio y María Ángeles Pérez Samper. Mergablum, Sevilla, 2014, pp. 167-180.
- Religiosidad femenina bajo ordinaria sospecha. Las agustinas de Orihuela y el obispo desalmado”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 97-106.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Justo: *La mística española*, en portal para la hispanística, proyecto apoyado por el Institut Für Romanistik Zentraler Informatikdienst de la Universidad de Innsbruck (Austria).

FERNÁNDEZ MORENO, Ángel Tomás:

- *Compendio histórico cronológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús-María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la Ciudad de Granada, sus Progresos y Vidas Admirables de las Religiosas que en él han florecido en Virtud, y Santidad*, Parte Segunda, Tomo II. Imprenta Real de la Gazeta. Madrid, 1769.
- *Compendio histórico cronológico de la fundación maravillosa del monasterio de Jesús-María de capuchinas mínimas del desierto de penitencia de la Ciudad de Granada, sus Progresos y Vidas Admirables de las Religiosas que en él han florecido en Virtud, y Santidad*, Parte Primera, Tomo I. Imprenta de la viuda de Manuel Fernández. 1768.

FERNÁNDEZ RESGUERRES, Alfonso: *Satán: la otra historia de Dios*. Pentalfa Ediciones. Oviedo, 2013.

FERRUS ANTÓN, Beatriz:

- *Discursos cautivos, Convento, Vida, Escritura*. Anejo LII de Cuadernos de Filología, Universidad de Valencia, 2004.
- "Suspende los sentidos? Autobiografía y mística", en *La literatura hispanoamericana con los cinco sentidos*. V Congreso internacional de la AEELH, 2005, pp. 269-277.

FINESTRAT, Barón de: *Nobiliario alicantino*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos. Excm. Diputación de Alicante. Alicante, 1983.

FLORS, Juan (ed.): *Corrientes espirituales en la España del siglo XVI: trabajos*. Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Centro de estudios de espiritualidad, 1963. Digitalizado el 4 de febrero de 2009. Procedencia: Universidad de California.

FOLEY, Augusta: *El alumbrismo y sus posibles orígenes*. Comisión Editorial del VIII Congreso de la A.I.H. (Asociación Internacional de Hispanistas). Actas VIII (1983). Ediciones Istmo, Madrid, 1986.

FONS, Juan Pablo, TORBAVI, Miguel y RORÍGUEZ, Salvador: *Historia, y vida de la venerable madre Ángela, Margarita Serafina, fundadora de religiosas Capuchinas en España, y de otras sus primeras hijas, hasta el año de mil 1622. En que la dexò escrita el P. Juan Pablo Fons, de la Compañía de Jesus*. Revista por el P. Miguel Torbavi de la misma Compañía. Editor en casa de Maria Dexen viuda, a la baxada de S. Eulalia, 1649.

FONT TULLOT, Inocencio: "Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas". Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Instituto nacional de Meteorología. Madrid, 1988, p. 106, en SOLER PASCUAL, Emilio: "Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX" en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 23, 2005: *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna*. Alicante, 2005, pp. 109-134.

FORASTIERI, Ana Laura: "Santa Gertrudis Magna: una mística teóloga", en *Revista Teología*. Tomo L, número 112, diciembre 2013, pp. 103-143.

FRANCÉS LÓPEZ, Guadalupe: "Orfebrería barroca en la gobernación de Orihuela (siglos XVII y XVIII)", en *El barroco en tierras alicantinas*. Exposición patrocinada por el Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y la Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante, 1993, pp. 85-91.

GALAZ-VIVAR WELDEN, Alicia: *Francisca Josefa del Castillo, una mística del Nuevo Mundo*. Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Tomo 45, número 1, 1990.



GALVARRIATO, Juan Antonio: *El correo y la telecomunicación en España*. Servicio Español de Comunicaciones Postales y Telegráficas, 1920.

GANTÚS, Fausta: *Las imágenes y la historia. Un acercamiento a las fuentes visuales a través de la fotografía y la caricatura*. Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en Humanidades. Universidad Nacional de Tucumán (México).

GARCÍA ANDREU, Mariano: *Alicante en las elecciones republicanas. 1931-1936*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 1985.

GARCÍA SANZ, Ana y TRIVIÑO, María Victoria, O.S.C.: *Iconografía de Santa Clara en el Monasterio de las Descalzas Reales*. Patrimonio Nacional y Caja Madrid, Madrid, 1993.

GARCÍA SORIANO, Justo y GARCÍA MORALES, Justo: *La imprenta en Orihuela, ensayo de un catálogo de tipógrafos y de obras impresas en esta ciudad. Desde la introducción de la imprenta en la misma el año 1602 hasta el de 1825*. Orihuela: Amigos de Orihuela, 2005 (reproducción facsímil de la edición de Toledo).

GIL SÁNCHEZ, Fernando et alter: *Alicante, 1933*. Caja de Ahorros de Valencia. Alicante, 1983.

GIL SAURA, Yolanda: "Pedro Juan Laviesca de la Torre, un arquitecto itinerante en la España del siglo XVIII", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*. Número 11, 1999. Universidad de Valencia, pp. 169-183.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique:

- *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Instituto Alfons el Magnànim, Valencia, 1981.
- "El puerto en la Edad Moderna" en Moreno Sáez, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989, pp. 301-320.
- "El municipio borbónico" en Moreno Sáez, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989, pp. 361-380.
- "El municipio borbónico" en *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 215-243.

GIMENEZ LÓPEZ, Enrique Y ALBEROLA ROMA, Armando: "Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante: siglos XVII-XVIII", en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 2, 1982, 167-209.

GIMÉNEZ, Enrique et alter: *La España Moderna*. Ediciones Istmo, S.A. Madrid, 1995.

GÓMEZ GARCÍA, María del Carmen: *Instituciones religiosas femeninas malagueñas en la transición del siglo XVII al XVIII*. Servicio de Publicaciones. Diputación de Málaga. Málaga, 1986.

GONZÁLEZ ARINTERO, Juan: *La evolución mística: Libro III del desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia*. Editor, Calatrava, 1908.

GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto: "Avances y tendencias actuales en el estudio de la pandemia de gripe de 1918-1919", en *Vínculos de Historia*, nº 2. Publicación electrónica, editada por el Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2013, pp. 309-324.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis: "El ritual de la muerte barroca: la hagiografía como paradigma del buen morir cristiano", en *SEMATA, Ciencias sociales y Humanidades*, vol. 17. Universidad de Santiago de Compostela, 2006, pp. 299-320.

GORDON, Ann D.; BHULE, Mari Jo y SHROM DYE, Nancy: "The problem of Womens History", en *Liberating Womens History, Urbana III*. Berenice Carrol (ed.), 1976, pp. 75-92.

GUILLEM CHOFRE, Isabel: "Protección a la infancia abandonada: Siglos XVIII y XIX. Estudio de las fuentes", en VV.AA: *La población valenciana, pasado, presente y futuro. Actas de las II Jornadas de estudios sobre la Población Valenciana*, vol. I. Alicante, 1998, pp. 107-118.

GUILLÉN, Isabel: "La comadre de parir y las didas: Un oficio para la mujer alicantina del siglo XVIII" en *Mujeres que vivieron el Alicante de la modernidad*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Colección: "Colectiva", Alicante, 2015, pp. 121-136.

GRAÑA CID, María del Mar: "Las primeras clarisas andaluzas. Franciscanismo femenino y reconquista en el siglo XIII", en *Las clarisas en España y Portugal*. Congreso internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, pp. 661-704.

HAUSER, Arnold: *Historia Social de la Literatura y el Arte, Tomo II*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969.

HERMOSO CUESTA, Miguel: "Bocato di cardinale. Algo más sobre don Pascual de Aragón y el convento de capuchinas de Toledo", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición). San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 2, 2011, pp. 807-826.

HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo: "Breve noticia sobre los Lugano y otros artistas en la ciudad de Alicante", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 30, 1980, pp. 135-137.

HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo (Coord.): "Bussy y sus colegas en Alicante", en MONTOJO MONTOJO, Vicente: *Nicolás de Bussy: Un escultor europeo en España. Tercer centenario de su muerte (1706-2006)*. Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, Murcia, 2006, pp. 73-82.

HERNÁNDEZ TORRES, Ivette: "Escritura y misticismo en los Afectos Espirituales de la madre Castillo, en *Revista Iberoamericana*, volumen LXIX, nº 204, julio-septiembre 2003, pp. 653-665.

HERRERA MESA, Pedro Pablo: "El Real Convento de Santa Inés de Córdoba: Fundación, patrimonio y desaparición", en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 919-938.

HERRERO HERRERO, M<sup>a</sup> Ángeles: "Escritoras de la Gobernación de Orihuela en los siglos XVII y XVIII", enmarcado en un trabajo realizado en el segundo curso de doctorado de Lengua y Literatura Catalanas de la Universidad de Alicante, con el título *Catàleg de les escriptores valencianes dels segles XVI-XVIII*, bajo la tutoría de la Dra. Manuela García Sempere, en <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7578/1/Escritoras%20de%20la%20Gobernaci%C3%B3n%20de%20Orihuela%20en%20los%20siglos%20XVI%E2%80%A6.pdf> (Consulta realizada el 15 de octubre de 2014), pp. 1-18.

HINOJOSA MONTALVO, José.

- "El puerto de Alicante durante la Baja Edad Media", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. N. 4-5 (1986), pp. 151-166.
- "El aprovechamiento hidráulico en el Reino de Valencia durante la Edad Media", en *Cuadernos de historia*, nº 80, 2006, pp. 25-54.

HIRIGOYEN, Marie-France: *El acoso moral*. Editorial Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1999.

HURTADO ÁLVAREZ, Ernesto: Esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante. *Publicaciones de la Caja de Ahorros provincial*. Alicante, 1983.

IMIRIZALDU, Jesús: *Monjas y beatas embaucadoras*. Editorial Nacional, Madrid, 1977.

IRIARTE, Lázaro:

- *Las capuchinas, pasado y presente*. Federaciones de la SS Trinidad y de la Madre de Dios de las Capuchinas de España. Sevilla, 1996.
- *Beata María Ángela Astorch (1592-1665). Mi camino interior, Relatos autobiográficos, Cuentas de espíritu, Opúsculos espirituales, Cartas*. Edición preparada por IRIARTE, Lázaro, OFM Cap. Madrid 1985.
- *Beata María Ángela Astorch, clarisa capuchina, la mística del breviario*. Monasterio de la Exaltación del Santísimo Sacramento. Valencia, 2004.

IRLES VICENTE: María del Carmen:

- "Los regidores valencianos: perfil sociológico de una élite de poder", en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 10, 1991, pp. 189-208.
- "Familia y élites de poder. Los regidores valencianos en el siglo XVIII", en CASEY, James y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.): *Familia, parentesco y linaje. Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Seminario: Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-XIX. Universidad de Murcia, 1997, pp. 311-323.
- "Del Régimen Foral al Régimen de Nueva Planta", en *El compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Editorial, Obra Social de Ibercaja, 2013, pp. 385-393.

ISAÍAS, 45, 6-7. *Téxto bíblico tomado de La Santa Biblia (NVI)*. Editorial Vida, Miami, Florida, 2004.

JAEN URBAN, Gaspar et alter: *Guía de arquitectura de la provincia de Alicante*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert y Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. Alicante, 1999.

JAMES S. AMELANG: "Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña Moderna", en JAMES S. AMELANG y NASH, Mary: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana D'estudis i investigació. Valencia, 1990, pp. 191-214.

JIMÉNEZ LOZANO, José y EGIDO LOPEZ, Teófanos: *Sobre Teresa de Jesús*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2015.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús: "", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *La clausura femenina en España. Actas del Simposium La Clausura femenina en España*, vol. II. Ediciones Escorialenses, Madrid, 2004, pp. 837-852.

JOVER, Nicasio Camilo: *Reseña histórica de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1863.

JUAN DE LA CRUZ (San): *Poesía*. Edición de Domingo Ynduráin. Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid, 2006.

JUDERÍAS Y LOYOT, Julián: *España en tiempo de Carlos II el hechizado*. Anacleto editorial, Pamplona 2011.

JUNG, Carl Gustav:

- *La dinámica de lo inconsciente*. Volumen 8. Editorial Trotta, Madrid, 2004.
- *La interpretación de la naturaleza y la psique*. Editorial Paidós Ibérica, Barcelona 1994.

LA BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto DE: *Catálogo biográfico y Bibliográfico del Teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid 1860. Procedente de la Universidad de Harvard, digitalizado el 1 de junio de 2007.

LAIGLESIA y AUSET, Francisco de: *Estudios históricos (1515-1555)*. Madrid, 1918.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio: "Años de guerra y de cambios políticos: 1803-1813", en MORENO SÁEZ: *Historia de Alicante. Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante 1990. Universidad de Alicante, 1990, pp. 441-461.

LAPEYRE, H: *Géographie de l'Espagne morisque*. París, Sevpen, 1959.

LAVILLA, Miguel Ángel: "Las hagiografías de Santa Clara de Asís (Siglo XIII)", en BOADAS LLAVAT, Agustí: *Clara D'Assís, mestra franciscana*. Jornades d'Estudis franciscans 2003. Edita Griselda Bonet Girabet. Barcelona, 2004, p. 31-63.

LAVIN, Mónica: *Yo, la peor*. Penguin Random House. Grupo Editorial México, 2011.

LAVRIN, Asunción:

- “La escritura desde un mundo oculto: Espiritualidad y anonimidad en el convento de San Juan de la penitencia”, en *Sobretiro de estudios de Historia Novohispana*. Volumen 22, México, 2000, pp. 49-75.
- “La madre María Magdalena Lorravaquio y su mundo visionario”, en *Signos históricos*, enero-junio de 2005, número 013. Red de Revista Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 22-41.
- “El más allá en el imaginario de las religiosas novohispanas”, en VON WOBESER y VILAR VILAR, Enriqueta (Editoras): *Muerte y vida en el más allá. España y América siglos XVI-XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, pp. 181-220.
- “Los senderos interiores de los conventos de monjas”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 161-180.

LOMAS CORTÉS, Manuel: *El puerto de Dénia y el destierro morisco (1609-1610)*, Universidad de Valencia, 2009.

LÓPEZ CROCHET, Julián: *El papel de Juan de Nájera (A. de Avendaño) en la recepción del pensamiento moderno en la España de principios del siglo XVIII*. Memoria presentada para la obtención del título de doctor dirigida por el Doctor D. Antonio Jiménez García. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia), Madrid, 2001.

LÓPEZ GÓMEZ, Antonio y ROSELLO VERGER, Vicenç M<sup>a</sup>: *Geografía de la provincia de Alicante*. Editado por la Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1978.

LÓPEZ PICHER, Mercedes: “Una fundación del siglo XVII en el reino de Galicia”, en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004, pp. 531-548.

LÓPEZ PIÑERO, José María: *La Introducción de la Ciencia Moderna en España, Revista de Occidente*. Madrid, Febrero, 1966.

LORENTE MUÑOZ, Gerardo: *La expulsión de los moriscos en la provincia de Alicante*. Editorial Club Universitario. Alicante, 2010.

LORETO LÓPEZ, Rosalva: “Los manuscritos confesionales: Un acercamiento a la mística novohispana”, en *Estudios humanísticos. Historia*, nº 5, pp. 93-119.

LLANOS VARGAS, Héctor: *Surgimiento, permanencia y transformaciones históricas de la elite criolla de popayan (siglos XVI-XIX)*, en Biblioteca digital Universidad del Valle, Cali, Colombia, en [http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7525/1/1.%20Surgimiento%20permanencia%20y%20transformaciones%20historicas%20de%20la%20elite%20criolla%20de%20Popayan%20\(siglos%20X\).pdf](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7525/1/1.%20Surgimiento%20permanencia%20y%20transformaciones%20historicas%20de%20la%20elite%20criolla%20de%20Popayan%20(siglos%20X).pdf) (Consulta realizada el 16 de octubre de 2015).

MACÍAS, Facundo Sebastián: “El discurso demonológico en Teresa de Ávila: la construcción del endeble demonio frente a la contemplación”, en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, Volumen 8, número 29, 2014, pp. 1-29.

MADRID TORRES AMAT, Félix et alter: *Memorias para formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona, 1836

MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo: *Ílice ilustrada de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Alicante*. Edición facsímil. Alicante, 1881.

*Manual Seráfico de las Monjas Capuchinas. Extractado del que observan los PP.MM. Capuchinos*. Zaragoza, 1909.

MARÍN SESSÉ, Tirso: *40 alicantinos*. Edición realizada con la colaboración del Ayuntamiento de Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Colegio Oficial de Gestores Administrativos, Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Alicante, García Navarro, Miguel “El Canto”, Peláez Castillo, Manuel, ECISA, Pérez Blasco, Javier, Ingra Impresores, Real Liceo. Casino de Alicante. Manuel Rodríguez Murcia. Alicante, 2010.

MARTÍNEZ GOMIS, Mario: “La sociedad alicantina en la época barroca”, en *El barroco en tierras alicantinas*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y la Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante, 1993, pp. 13-61

MARTÍNEZ LEAL, Juan:

- La II República”, en MORENO SÁEZ, Francisco (ed), *Historia de Alicante*. Vol. II. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989.
- *República y guerra civil*, en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad contemporánea*. Patronato para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 227-36.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Manuel:

- *Piratas y corsarios en las costas de Alicante*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2006.
- *La experiencia republicana y la guerra civil en Alicante*. Editorial ECU, Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2007.

MARTÍNEZ MEDINA, ANDRÉS: *La arquitectura de la ciudad de Alicante, 1923-1943. La aventura de la Modernidad*. Editorial, Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante, 1998.

MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente:

- *Alicante desde "La Gloriosa" hasta la Restauración (1868-1874). Índice de acuerdos municipales y provinciales*. Publicaciones del fondo editorial del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, 1972.
- *El libro de ordenaciones y privilegios del tribunal de Almotacen de Valencia para observancia en Alicante*, Editorial: Sucesores de Such Serra y Cía. Alicante, 1975.

MARTÍNEZ PÉREZ, J.: *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*. Universidad de Castilla la Mancha. 2004.

MARTÍNEZ RUIZ PERRY GAUCI, José Ignacio: *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 2008.

MARTÍNEZ TORNERO, Carlos Alberto: *Carlos III y los bienes de los jesuitas*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2010.

MAS GALVAÑ, Cayetano:

- "Artesanía, manufacturas y actividades comerciales". En MESTRE SANCHIS, Antonio y UROZ SÁEZ: *Historia de la provincia de Alicante, Tomo IV*. Ediciones Mediterráneo, S.A. Murcia, 1985, pp. 125-212.
- "La sociedad del siglo XVIII" en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1989, pp. 381-400.
- "La Sociedad", en GIMÉNEZ LÓPEZ Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante en Edad Moderna*. Patronato para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 119-148.
- "Un grupo de alumbrados en el sur valenciano durante el siglo XVII (Novelda y Alicante, 1679-1682)", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 21, 2003, pp. 411-429.



- “Tres Seminarios españoles del Setecientos: reformismo, Ilustración y Liberalismo”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 3, 2004. (Ejemplar dedicado a: *ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la Edad Moderna*), pp. 163-200.

MATEO RIPOLL, Verónica:

- *Oligarquía y poder en el siglo XVIII: La familia Bourgunyo de Alicante*. Instituto de Cultura “Juan Gil Albert”, Alicante, 1994.
- “Las bibliotecas de la Compañía de Jesús” en Giménez López, Enrique (coord.): *Y en el tercero perecerán: gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII: Estudios en homenaje a P. Miquel Batllori i Munné*. Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones. Alicante, 2002, pp. 49-70.
- “Impresores y políticos. Los poderes alicantinos ante los poderes de la imprenta”, en CLARAMUNT, Salvador: *XVII Congreso de historia de la Corona de Aragón*, Actas. Volumen II. Edicions Universidad de Barcelona, 2003, 769-780.

MATEOS CARRETERO, María Pilar: *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1967.

MELO y GIRÓN, Juan: *Zhelo catholico y español, por la religión y por la patria que para luz de la ignorancia, desengaño del error y enmienda de la malicia sobre el fundamento incontrastable de la Justicia y Derecho del rey N.S. Phelipe V (que Dios guarde) propone las indispensables obligaciones de todos los Vasallos para con su Majestad, en diez proposiciones ciertas fundadas en la más sólida Teología*. En Valencia, con todas las licencias necesarias, por Antonio Bordazar. Año de 1708.

MELQUIADES, Andrés Martín: *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. Biblioteca de autores cristianos, 1994.

MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general del España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas...; Reales genealogías, y catálogos de dignidades eclesiásticas, y seglares*. En Madrid por Diego de la Carrera: a costa de Pedro Coello..., 1645. (Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010).

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: Epistolario, volumen 9, carta nº 621. Biblioteca virtual MENENDEZ PELAYO. Fundación Ignacio Larramendi, en: <http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1002&idUnidad=1002>

MINGUEZ, Juana María: *Noticias de la muerte y profesión de nuestra venerable madre Micaela que se encontró en el archivo de Orihuela por haber mandado el Señor Obispo que se tomase testimonio de lo que sucediere en la muerte de la venerable madre*. Cuadernillo manuscrito conservado en el AMMCCA.

MOLINA LÓPEZ, Marciana: *Vida contemplativa y cultura. Investigación sobre la vida contemplativa cotidiana y profesional de las monjas clarisas capuchinas de Alicante*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante, Departamento de Ciencias Sociales y de la Educación, 1996.

MONTANER SALAS, María Elena et alter: *Murcia, una región al borde del mediterráneo.*: Aula de Mayores. Universidad de Murcia. Murcia, 2002.

MONTOJO MONTOJO, Vicente:

- “El comercio de Alicante durante el valimiento del conde duque de Olivares (1622-1643)”, en *Revista de historia moderna* nº 24, 2006, pp. 459-486.
- “El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III. Una construcción desde la cooperación”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 32. Madrid, 2007, pp. 87-111.
- “El comercio de Alicante a mitad del siglo XVII según los derechos y sisas locales de 1658-1662 y su predominio sobre el de Cartagena”, en *Murgetana*, nº 122, 2010, pp. 43-66.

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *El oficio de historiador*, Siglo XXI de editores, S.A. Madrid, 2008.

MORAIS VALLEJO, Emilio: “La introducción de las formas barrocas en los conventos femeninos de la provincia de León (España), en VIFORCOS MARINAS, María Dolores et alter (Coord.): *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: Nuevas aportaciones al monacato femenino*. Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992, León, 2005, pp. 765-786.

MORENO SÁEZ, Francisco: “La ciudad en el primer tercio del siglo XX” en SÁNCHEZ RECIO Y MORENO SÁEZ (coordinadores): *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Contemporánea*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante 1990, pp. 223-266.

MORTE ACÍN, Ana: *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*, Zaragoza, 2010.

MUDARRA BLANCO, Catalina: *Máximas extraídas del libro “Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la M. Úrsula Micaela Morata, 1628-1703”*. Alicante, 2003.

MUÑOZ LORENTE, Gerardo:

- *La guerra de la Independencia en la provincia de Alicante (1808-1814)*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2008.
- *La expulsión de los moriscos en la provincia de Alicante*. Editorial Club Universitario, Alicante, 2010.

NAVARRO MALLEBRERA, Rafael y VIDAL BERNABÉ, Inmaculada: "Arte", en *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo IV, 1985, pp. 399-521.

NIETO CÁNOVAS, Cecilio: *D. José Nieto, maestro nacional*. Editorial Club universitario, San Vicente (Alicante), 2012.

OLANO, Antonio: *Popayán en la colonia; bosquejo histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayán en los siglos XVII y XVIII*. Editorial Popayán, Imprenta oficial, 1910, capítulo VI. En [https://archive.org/stream/popayanenlacolon00olan/popayanenlacolon00olan\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/popayanenlacolon00olan/popayanenlacolon00olan_djvu.txt).

OLMET, Fernando de Antón DEL: *Nobiliario de Alicante*. Alicante, s.n., Estudio Tipográfico de Galdó y Chápuli, 1905.

OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Las clarisas a través de los siglos*. Editorial Cisneros, Madrid, 1972.

O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús biográfico temático*, Tomo IV. Universidad Pontificia de Comillas, 2001.

ORTEGA PÉREZ, José Ramón: *Dossier Capuchinas (Alicante)*, ARPA patrimonio S.L. Arqueología, Patrimonio y Restauración.

ORTEGA PÉREZ, José Ramón y ESQUEMBRE BEBIA, Marco Aurelio:

- *Memoria de los trabajos arqueológicos en la obra: Colector general de Alicante, modificación trazado entre avenida Alfonso X el Sabio y la Plaza de Calvo Sotelo (marzo 2012-febrero 2014)*. ARPA Patrimonio, S.L. Arqueología, Patrimonio y Restauración.
- *Memoria de los trabajos arqueológicos en la obra: Colector general de Alicante, modificación trazado entre avenida Alfonso el Sabio y la plaza Calvo Sotelo (marzo 2012-febrero 2014)*. Nº Expediente 2012/0111-A (SS. TT.: A-2012-062). Promotora: Aguas Municipalizadas de Alicante. Empresa arqueológica: ARPA Patrimonio, S.L.

ORTS Y BOSCH, Pere María: *Alicante, notas históricas (1373-1800)*. Valencia, 1971.

OSSORIO DÍAZ, Beatriz: "Algunos aspectos sociológicos de la vida en el Monasterio franciscano de 'Las Bernardas' de Jaén durante los siglos XVII y XVIII", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (Coord.): *Actas del Simposium La Clausura femenina en España*, vol. II. Ediciones Escorialenses, Madrid, 2004, pp. 1001-1009.

PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*. Librería anticuaria de A. Palau, 2ª edición, 28 volúmenes. Barcelona, 1948.

PASCUAL ARTIAGA, Mercedes: "La ciudad ante el contagio: Medidas políticas y administrativas dictadas en la epidemia de fiebre amarilla de 1804 en Alicante" en *Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia*. Vol. 54, Nº 1, Dpto. de Salud pública, Historia de la Ciencia y Ginecología. Universidad Miguel Hernández. Asclepio. 2002, pp. 125-153.

PASCUAL FORONDA, Eladio y ETXABE DÍAZ, Regino (coord.): *Larousse, Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1996.

PASTOR BRAVO, Mar y RODES LLORET, Fernando: "Estudio antropológico-forense del cuerpo de Sor Úrsula Micaela Morata", en RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014, pp. 110-133.

PASTOR DE LA ROCA, José: *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*. Imprenta de Rafael Jordá, Alicante 1854, pp. 205-208. (Libro digitalizado por google: (<https://books.google.es/books?id=MH86AQAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>)).

PASTORE, Stefania: *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1445-1559)*. Editorial Marcial Pons, S.A., Madrid, 2010.

PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Fondo de Cultura económica. México, 1982.

PAZZIS CORRALES, Magdalena DE: "Existencia de una monja: vivir el convento, sentir la Reforma (siglos XVI-XVII)", en *Tiempos modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*. Volumen, 7, nº 20, 2010, pp. 1-37.

PELÁEZ DEL ROSAL: *Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Asociación Hispánica de Estudios franciscanos. Córdoba, 2014.

PEÑALVER GÓMEZ, Patricio: *La mística española (siglos XVI y XVII)*. Akal. Madrid, 1997.

PERELLÓ, Antonia María: *Las claves de la arquitectura*. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1987.

PÉREZ, Joseph:

- *Mitos y tópicos de la historia de España y América*. Algaba Ediciones, Madrid, 2006.
- *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*, Algaba Ediciones, S.L., Madrid, 2007.

PÉREZ BALTASAR, M<sup>a</sup> Dolores: "Saber y creación literaria: los claustros femeninos en la Edad Moderna, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 20. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid, 1998, pp. 129-143.

PÉREZ DE LA RADA (ed.): *Panegyrico piadoso en las honras, que á la Venerable Madre Sor Ursula Michaela Morata fundadora, y Abadesa de este Religiosissimo Real Convento de los Triunfos del SS. Sacramento de Capuchinos, hizo celebrar la Muy Noble y Leal Ciudad de Alicante* que predicó Isidro Sala. Y le dedica á la dicha Ciudad de Alicante; Javier Pérez de Rada (ed.), Madrid: Fundación Jaureguizar, 2007. Edición facsímil del impresor de Orihuela Jaime Mesnier, del año 1703. Madrid, 2007.

PÉREZ MOLINA, Isabel: "Las mujeres objeto del derecho", en VVAA: *Las mujeres en el antiguo régimen: Imagen y realidad (Siglos XVI-XVIII)*. Icaria editorial, S.A., Barcelona 1994, pp. 23-51.

PÉREZ SAMPER, María Ángels: "Alimentación y vida religiosa femenina en la España Moderna: Las monjas franciscanas, capuchinas y clarisas" en *Estudios franciscanos*, 100 (1999), pp. 291-332.

PINILLA GONZÁLEZ, Jaime: *El arte en los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1978

PIÑUEL Y ZABALA, IÑAKI: *Mobbing, cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Editorial Sal Terrae, Santander, 2001.

PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: *Sor Úrsula Micaela Morata, clarisa capuchina (1628-1703)*. Edición Monasterio de los triunfos del Santísima sacramento. Alicante, 2006.

PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín (editor): *Memorias de una monja del siglo XVII. Autobiografía de la madre Úrsula Micaela Morata. Capuchina*. Alicante, 1999.

POIRRIER, Philippe (ed.): *La historia cultural ¿Un giro historiográfico mundial?* Traducción de Julia Climent Monzó y Mónica Granell Toledo, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012.

PONS FUSTER, Francisco:

- *Místicos, beatas y alumbrados*. Edición Alfons el Magnànim. Valencia, 1991.
- “Monjas y beatas. Mujeres en la espiritualidad valenciana de los siglos XVI y XVII”, en CALLADO ESTELA, Emilio (Coord.): *Valencianos en la Historia de la Iglesia II*. Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, 2008.
- “La espiritualidad del patriarca Juan de Ribera” en CALLADO ESTELA, Emilio y NAVARRO SORNÍ, Miguel: *El patriarca Ribera y su tiempo: Religión, política y cultura en la Edad Moderna*. Editorial Alfons el Magnànim. Valencia, 2012, pp. 215-238.
- “Modelos de mujeres espirituales. El ejemplo de las betas valencianas y su evolución histórica” en *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid, 2015, pp. 211-239.

PRADELLS NADAL, Jesús: “Función comercial y manufacturas”, en GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Historia de la ciudad de Alicante en Edad Moderna*. Patronato para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 93-118

RAMOS HIDALGO, Antonio:

- *Evolución urbana de Alicante*. Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil Albert. Alicante, 1984.
- “La ciudad de Alicante” en *Historia de la provincia de Alicante*. Tomo I, volumen 2. Ediciones Mediterráneo, S.A. Murcia, 1985, pp. 9-75.
- “La consolidación urbana en la Edad Moderna”, en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Moderna*. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 35-66.

RAMOS MEDINA, Manuel: *Imagen de santidad en un mundo profano*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, México, 1990.

REBOLLEDO PRIETO, Jesús: *Las escritoras de Castilla y León (1400-1800). Ensayo bibliográfico*. Tesis Doctoral. Departamento de literatura española y teoría de la literatura. Facultad de Filología. UNED – Universidad Nacional de Educación a distancia-2006.

REDER GADOW, Marion:

- "Las voces silenciosas de los claustros de clausura", en *Cuadernos de Historia Moderna*, (Madrid), 25, 2000.
- "Una mirada retrospectiva a la clausura femenina en Andalucía: La Orden Concepcionista", en *La clausura femenina en España*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Ediciones Escorialenses, EDE, Madrid, 2004.
- "Sor María de negro. Proceso de beatificación de una monja de Santa Clara de Málaga", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.): *Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre*, Vol. 1, 2011, pp. 279-395.

RICO GARCÍA, Manuel: *Ensayo biográfico y bibliográfico de Alicante y su provincia*. Instituto Juan Gil Albert. Alicante, 1986.

RIVAS CARMONA, Jesús (Coord.): *Estudios de platería: San Eloy 2006*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2006.

ROBLEDO, Ángela Inés (ed.): *Madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo. Su vida*. Ministerio del poder popular para la cultura. Fundación Biblioteca Ayacucho. República Bolivariana de Venezuela, 2007.

RODES LLORET, Fernando: *Sor Úrsula Micaela Morata. Vida y muerte (Estudio biográfico y antropológico-forense)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Une, Unión de Editoriales Universitarias Españolas. Alicante, 2014.

RODRÍGUEZ, Nora: *Vencer el acoso moral*, Editorial Planeta, 2002.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina y CASTILLA SOTO, Josefina: *Diccionario de términos de Historia de España, Edad Moderna*. Editorial Ariel, Barcelona, 2011.

RODRÍGUEZ MARTÍ, María Rosario: "Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid (siglo XVIII)", en *Las Clarisas en España y Portugal*. Congreso Internacional. Salamanca, 20-25 de septiembre de 1993. Actas II, Volumen II. Archivos e Historia. Madrid, 1994, pp. 1112-1122.

ROS GARCÍA, Salvador: *Experiencias místicas. Relaciones y cuentas de conciencia. Santa Teresa de Jesús*. Editorial, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 2014.

ROSSER LIMIÑANA, Pablo:

- *Origen y Evolución de las Murallas de Alicante*. Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.
- “La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica”, en *LQNT, Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*, nº 2. Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Cultura. Alicante, 1994, pp. 111-146.

ROYO MARÍN, Antonio: *Doctoras de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena y Santa Teresa de Lisieux*. Estudios y ensayos Teología. Madrid, 2002.

RUBIAL GARCÍA, Antonio: *Profetisas y solitarias. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas en las ciudades de Nueva España*. (Colección Historia). México, 2006.

RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos: “El cuerpo, la muerte y lo sagrado en la nueva España del siglos XVII. Un caso inconcluso en Pátzcuaro, 1631”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, número 94. México. Primavera, 2003, volumen XXIV, pp. 93-124.

RUIZ JUSUÉ, Teodoro: *Anuario de historia del derecho español*, número 15, 1944.

SÁEZ VIDAL, Joaquín: *Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703). Experiencia religiosa y actividad personal*. Edición Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alicante, 1987.

SALAZAR Y CAMPOS, LUIS DE: *Historia Genealógica de la casa De Lara*. Volumen 2. Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid, 1697.

SALINAS GARCÍA, Eutropia: *Acoso moral en el trabajo Una perspectiva sociológica*. Tesis doctoral dirigida por M<sup>ª</sup> Teresa Algado Ferrer y Mariano Ángel Real Villareal. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Sociología y Teoría de la Educación. Universidad de Alicante, 2008.

SALVADOR ESTEBAN, Emilia: “La frontera intrarregnicola valenciana y su impacto en las instituciones reales. El ejemplo de las dos bailías generales”, en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, Nº 13, 2, 1993 (Ejemplar dedicado a: *Les Institucions Catalanes (segles XV-XVII)*). pp. 11-24.



SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia:

- “Las variedades de la experiencia religiosa en las monjas de los siglos XVI y XVII”, en *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, Vol. 5, núm. 1. Universidad de Granada, 1998, pp. 69-105.
- *Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los monasterios reales*. Libros de la corte.es, Monográfico I, año 6, 2014.
- “Mariana de San José y sus cuentas de conciencia: género literario y experiencia mística”, en BURRIEZA SÁNCHEZ (ed.): *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 2015, pp. 39-72.

SÁNCHEZ HERRERO, José: *Las Cofradías de Sevilla: historia, antropología, arte*. Sevilla, 1985.

SÁNCHEZ ORTEGA, Elena: “La mujer en el Antiguo Régimen: Tipos literarios y arquetipos literarios”, en FOLGUERA CRESPO, Pilar (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, volumen I, Madrid, 1982, pp. 107-126.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “La ciudad entre 1800 y 1860” en *Historia de Alicante*, Tomo II, en MORENO SÁEZ, Francisco: *Historia de Alicante*. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 481-500.

SANHUESA FONSECA, María: “Música de señoras: las religiosas y la teoría musical española del siglo XVII”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 1, 2011, pp. 425-448.

SANTACREU SOLER, José Miguel: “La guerra y las principales actividades económicas de la ciudad” en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (coord.) *Historia de la ciudad de Alicante, Edad Contemporánea*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 337-354.

SANZ DE BREMOND MAYÁNS, Ana: “Nuestra Señora del Milagro. Estudio sociológico de un convento contestano”, en *Congreso Internacional. Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural (1211-2011)*. Priego de Córdoba-Jaén, 27-29 de julio de 2011. Edición Manuel Peláez del Rosal. Asociación hispánica de estudios franciscanos, Córdoba, 2014, pp. 623-644.

SCARAMELLI, Giovanni Battista: *Directorio místico*, Tomo I. Imprenta de la viuda e hijo de Figaró, Gerona, 1853.

SEGUÍ ROMA, Vicente: *Comerciantes extranjeros en Alicante (1700-1750): hombres de negocio franceses y genoveses en una ciudad mediterránea*. Tesis doctoral dirigida por el Doctor Enrique Giménez López. Departamento de Historia medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Alicante, 2012. En <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/27146>. (Consulta realizada el 9 de octubre de 2015).

SERRA DE MANRESA, Valentí:

- “La vida cotidiana de les clarisses caputxines a Catalunya i Mallorca: Des de la fundació a les primeres constitucions Generals (Años 1599-1927)”, en *Revista Analecta Sacra Tarraconensia*, 2002, nº 75, p. 99-170.
- “Les clarisses-caputxines. Inicis napolitans y fundacions de Catalunya”, en BOADAS LLAVAT: *Clara D’Assis, mestra franciscana, Jornades d’Estudis franciscans 2003*. Edita Griselda Bonet Girabet. Barcelona, 2004, pp. 91-103.

SIGÜENZA TARÍ, José Felipe: “La consecución del Patronato Real en España: el penúltimo intento (1738-1746)” en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* nº 16, 1997, pp. 99-110.

SOLER PASCUAL, Emilio: “Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX” en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 23, 2005: *Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España Moderna*. Alicante, 2005, pp. 109-134.

STAMATEAS, Bernardo: *Gente tóxica*. Ediciones B, S.A., Barcelona, 2012.

SUAREZ QUEVEDO, Diego: *Convento de Capuchinas de Plasencia. Apuntes para su historia*. Universidad Complutense de Madrid.

SUBIRA JORDANA, Guillermina: *Evolución histórica del puerto de Alicante*. Editorial Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, 1987.

TAUSIET CARLÈS, María:

- “Los demonios de la modernidad”, en *RDL Revista de libros*, nº 33, 1999, PP. 1-3.

- “Avatares del mal: El Diablo en las brujas” en TAUSIET, María y S. AMELANG, James: *El Diablo en la Edad Moderna*. Marcial Pons Historia, 1, enero, Madrid, 2004, PP. 45-66.
- “Espíritus libres: El alumbradismo y Miguel Servet”, en *Hispania Sacra*, LXV, 131, enero-junio, 2013, pp. 73-102.

TÉLLEZ GONZÁLEZ, Marina: *El coro bajo del convento de San José: Espacio de la ritualidad femenina en el siglo XVII*. Tesis para obtener el título de licenciada en Historia. Asesora: Dra. Estella Roselló Soberón. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. México, D.F. Abril, 2013.

TERESA DE JESÚS (Santa): *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios y OtgerSteggink, 8, ed., Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 1986.

TERESA DE JESÚS (Santa): *La vida las moradas*. PML ediciones. 1995.

TORRADEFLOT CORNET, Ignacio: *Crónicas de la Orden de las monjas capuchinas en España, fundada por la Venerable madre Sor Ángela Margarita Serafina*. Tipografía católica de Domingo Vives, Sobrerroca, 38, Manresa, 1907.

TORRES AMAT, Félix et alter: *Memorias para formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona, 1836.

TRIVIÑO MONRABAL, María Victoria:

- *Escritoras clarisas españolas*. Madrid BAC, 1992.
- “El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa clara en los 800 años de la fundación de las clarisas”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre, Vol. 1, 2011, pp. 425-448.

VÁZQUEZ BARRACHINA, Mónica: *Inventario de Bienes Muebles realizado por la Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura y Educación, Dirección General de Patrimonio Artístico. Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental. Unidad de Mecanización e Inventarios*. Valencia (No consta fecha).

VIDAL BERNABÉ, Inmaculada:

- “El arte”, en Enrique y LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Historia de la ciudad de Alicante en Edad Moderna*. Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Universidad de Alicante, 1990, pp. 309-334.
- “El arte en la Edad Moderna”, en MORENO SÁEZ, Francisco (ed.), *Historia de Alicante*. Vol. I. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la ciudad de Alicante. Alicante, 1990, pp. 421-439.

VIDAL TUR, Gonzalo: “Para un despertar vocacional. Las capuchinas de Agullent (De procedencia alicantina). Bodas de Diamante 1889-1964”, Alicante, 1965, pp. 75-78, en MUDARRA BLANCO, Catalina: *Al final triunfó el amor*. Editado por las HH. Clarisas Capuchinas, Alicante, 2002, p. 34.

VIGIL, Marilo:

- “La vida de las mujeres en el Barroco” en *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer – UAM, 1982, pp. 151-165.
- *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Editorial siglo XXI de España Madrid, 1986.

VILAR, M<sup>a</sup> José: *Las hermanas serviciales o legas en los conventos femeninos de clausura ¿Un colectivo marginado?* en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier: *La clausura femenina en España: Actas del Simposium 1/4-XI-2004*, Vol. I. Edición Real Centro Escorial Universitario-María Cristina. San Lorenzo de El Escorial, 2004.

VILAR, Pierre: *Historia de España*. Librairie espagnole. París, 1963.

VIRAVENS PASTOR, Rafael: *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante, 1870. Edición facsimil. Ayuntamiento Alicante et Banco de Alicante, 1989.

VV.AA.: *Clausuras. El Patrimonio de los Conventos de la Provincia de Valladolid. II Olmedo-Nava del Rey*. Diputación de Valladolid, 2001.

WIGGLESWORTH, Cindy: *Las 21 aptitudes de la inteligencia espiritual Un paso más allá de la inteligencia emocional*. Grupo Editorial Penguin Random House, Argentina, 2014.

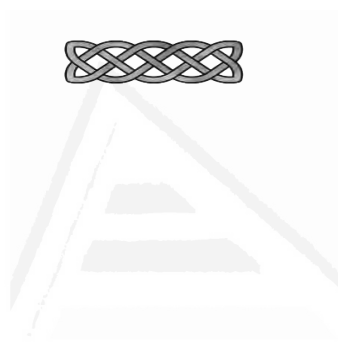
YUN CASALILLA, Bartolomé: *Las redes del imperio: Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons, Historia. Universidad Pablo de Olavide, Madrid, 2009.

ZANCOLLI, Eduardo R.: *El misterio de las coincidencias*. Editorial Del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2008.

ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel: "Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión", en *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Historia*, Volumen 65, nº 1, Madrid, 2013, en <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>

ZEBALLOS, Luis Ignacio: *Crónica de el Observantissimo convento de Madres Capuchinas de la Exaltación de el Santísimo Sacramento en la Ciudad de Murcia*. Madrid, 1737, Tomo Segundo.

ZEMON DAVIS, Natalie: "Womens History in Transition: The European Case", en *Feminist Studies*, 3, invierno de 1975-1976, pp. 83-103.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## Índice de ilustraciones

1 - Mapa del Reino de Valencia en 1639	37
2 - Orihuela en Edad Moderna	38
3 - Alicante y su puerto. Grabado del siglo XVII	46
4 - Embarque de los moriscos en el puerto de Alicante. Pere Oromig, 1612-1613	47
5 - Planta del nuevo recinto de Alicante delineada por Joseph Castellón y Pedro Joan Valero en 1688	49
6 - Declaración del recinto de la ciudad de Alicante en la forma que ahora se halla. Realizado por Joseph de Borja en 1693	50
7 - Convento de las agustinas lateranenses o monjas de la Sangre	72
8 - Recreación tridimensional del convento de San Francisco en su segundo emplazamiento, en la actual plaza de la Muntanyeta	74
9 - El Santuario y monasterio de los Ángeles en la Crónica de Viravens	75
10 - Recreación. Vista de la fachada en la C/ Altamira	78
11 - Recreación. Vista superior, a la derecha se aprecia el claustro, y detrás, dando a la calle Mayor, la iglesia. En la fachada frontal se situaban las celdas de los frailes	78
12 - Principios del s. XX, el convento, en primer término, resaltado	80
13 - Convento de los capuchinos	82
14 - Monasterio de la Santa Faz. Año 1961	88
15 - Santa Clara de Asís	98
16 - Lorenza Longo	101
17 - Portada de la Gloriosa Regla de Santa Clara	104
18 - San Hugo en el refectorio de los cartujos	105
19 - Oficio Parvo de la Virgen	109
20 - Mención a los hermanos limosneros de la comunidad capuchina alicantina	119
21 - San Francisco y Santa Clara. Convento de las MMCC de Alicante	122
22 - Ángela Margarita Serafina Prat	127
23 - Genealogía de los monasterios de las clarisas capuchinas españolas	132
24 - Copia de la partida de bautismo de Úrsula Micaela Morata	134
25 - Vista posterior del antiguo convento e iglesia de las capuchinas de Murcia	135
26 - Úrsula Micaela Morata, fundadora del convento de las capuchinas de Alicante	138
27 - Primera página de los manuscritos de Úrsula Micaela Morata	142
28 - San Benito	145

29 - San Francisco de Asís	145
30 - Sor Francisca Josefa de la Concepción del Castillo	180
31 - Sor Juana Inés en su celda	182
32 - Fachada de la iglesia del antiguo convento de las capuchinas de Murcia de donde partió la fundación alicantina	212
33 - Beata Ángela Astorch	220
34 - Carátula de la Cédula Real	225
35 - Sor María Inés de Vilaseca	238
36 - Escudo nobiliario del apellido Martínez de Fresneda	247
37 - Hacienda rural tipo. Gobernación Popayán, s. XVII	251
38 - El convento en la Crónica de Viravens	255
39 - Planta del convento de las capuchinas	256
40 - Edificio de la Comandancia de Marina. Año 1943	257
41 - Imagen de una de las columnas, procedentes del edificio de la Comandancia de Marina, en el paseo marítimo de Alicante	257
42 - Cronista Nicasio Camilo Jover	258
43 - Altar barroco de la iglesia de las capuchinas	260
44 - Vista del convento y la muralla del Vall	262
45 - El convento recreado (A)	262
46 - El convento recreado (B)	263
47 - Recreación del convento	263
48 - Azulejo fundacional	265
49 - Primera página de la Escritura de donación de José Acaño Torregrosa	268
50 - Nota en el Libro de Asientos de las capuchinas	273
51 - Virgen de las Angustias	283
52 - Escultura San Antonio de Padua	285
53 - Representando a la fundadora Úrsula Micaela Morata	290
54 - Libro de Asientos de la tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas y nombramientos de los confesores	293
55 - Plano francés del siglo XVII que representa a la izquierda la rada de Portopí y el fuerte de San Carlos	369
56 - Alicante, el puerto	381
57 - C/ Princesa en 1906 (hoy C/ Altamira)	384
58 - Fonda de Bossio, al lado el convento de capuchinas	387
59 - Primitiva fachada del convento	390
60 - Fachada del convento reformada, según el proyecto de Jorge Porrúa	391
61 - Proyecto de rejas para la fachada del convento de capuchinas	392
62 - Convento de las capuchinas, Agullent (Valencia)	397
63 - Paseo de la Reina en 1900, antes de su desmonte	400
64 - Desmonte del paseo salón de la Rambla	400

65 - Rambla de Méndez Núñez en los años veinte del siglo XX	401
66 - Parte superior de la Rambla en los años veinte del siglo XX. En primer término aparece el convento de las capuchinas	401
67 - El Ayuntamiento de Alicante. 1930	402
68 - Proclamación de la II República. Balcón del Ayuntamiento de Alicante, 1931	404
69 - Lorenzo Carbonell, alcalde republicano de Alicante	405
70 - Diario de Alicante de fecha 12 de mayo de 1931	406
71 - Diario de Alicante de fecha 13 de mayo de 1931	407
72 - Cruz de madera siglo XVII. Patio interior del actual convento de las capuchinas	411
73 - Vista del patio interior. Al fondo es donde está la imagen de la Cruz, tapada por la columna central de los arcos	412
74 - El convento antes del derribo (A)	413
75 - Inmaculada Concepción	414
76 - El convento antes del derribo (B)	416
77 - Ángel Ossorio	418
78 - Firma de Ángel Ossorio	418
79 - Carta que dirige Ángel Ossorio al alcalde Lorenzo Carbonell	419
80 - Derribo de la Montañeta (A), hacia 1944	421
81 - Calle San Ildefonso. Apertura hacia la Rambla de Méndez Núñez, hacia el año 1935	422
82 - Antiguo Colegio de los Hermanos maristas	424
83 - Alfonso de Rojas Pascual de Bonanza	424
84 - Juan Vidal Ramos	435
85 - Luis Almarcha Hernández, Vicario General de la Diócesis de Orihuela en 1932	438
86 - Derribo del convento (A)	440
87 - Derribo del convento (B)	440
88 - Imagen del solar donde estaba el convento de las capuchinas	447
89 - Recreación: La Rambla con la imagen del convento tal y como era en origen	450
90 - Foguera de Argel en el solar del antiguo convento de las capuchinas	451
91 - Foguera de la avenida de Méndez Núñez, 1943	452
92 - Pintura de C. Tollis que ilustra el texto "Las capuchinas de retorno al retiro claustral", en la revista "Le Clarisse Cappucine di P. Pío", S. Giovanni Rotonde, 5 (1987), p.32	457
93 - Acto oficial de la firma de la escritura de cesión a la Comunidad capuchina por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante	460
94 - El Banco de España (a la derecha) en construcción, Año 1942	463
95 - Edificio del Banco de España en el antiguo solar del convento de las capuchinas	464
96 - Propuesta que realizó el arquitecto Juan Vidal para el edificio del Banco de España en Alicante en octubre de 1931.	464
97 - Convento actual de las capuchinas en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento alicantino, comprendido en la donación de Martínez de Fresneda	465
98 - Interior del actual convento	466



99 - Tramos de la calle afectados por las obras entre febrero 2012 y febrero de 2014	468
100 - Grupo de cuatro grandes tinajas del área de almacenamiento del convento localizadas entre la Rambla de Méndez Núñez y el inicio de la Calle Teniente Álvarez Soto	469
101 - Dos grandes tinajas en el frente sur de la zanja del colector	469
102 - Dos grandes tinajas en el frente norte de la zanja del colector. Se hallaban embutidas en mortero de cal y se ubicaban en el subsuelo del convento, en su ala oriental	470
103 - Cimentaciones del convento. Se aprecia el tubo colector en el área de las tinajas. Zona central, gran aljibe.	470
104 - Otro detalle de las cimentaciones	471
105 - Primer depósito de agua, cercano al área de las tinajas del convento, al este	471
106 - Frente sur del interior del gran aljibe del convento, localizado en el área central de la excavación en la Calle Teniente Álvarez Soto	472
107 - Otro detalle del interior del gran aljibe en el frente norte del mismo, con su brocal	472
108 - Extremo occidental del primer tramo de la Calle Teniente Álvarez Soto. Se puede apreciar muro final del interior del convento, junto a los tubos rojos de electricidad y el pavimento del patio del convento, hacia la actual Calle Bailén	473
109 - Detalle del muro final del convento en su extremo final, que linda con un patio trasero del mismo antes de la Calle Bailén	473
110 - Patio trasero empedrado del convento	474
111 - Superposición de los restos arqueológicos aparecidos en el tramo I de la Calle Teniente Álvarez Soto con la planta del convento	474
112 - Sucesión estratos de rellenos y pavimentos vinculados al convento de las capuchinas en su frente norte	475
113 - Sección perfil sur zanja en la Calle Duque de Zaragoza	476
114 - Losetas en piedra del pavimento UE 5006	476
115 - Perfil sur de la zanja donde se observan restos de construcciones del convento de las capuchinas	477
116 - Zona más oriental de la zanja donde ya no se observaron restos constructivos, solo rellenos de un espacio de patio del ala norte del convento	477
117 - Zona afectada por zanja realizada en la Calle Duque de Zaragoza que ha documentado parte de la esquina NW del convento de las capuchinas	478
118 - Foto realizada desde el Teatro Principal, en la que se observa el primitivo convento de las capuchinas. La foto muestra la esquina NW del convento, zona que ha sido afectada por la zanja realizada en la Calle Duque de Zaragoza.	478
119 - Planta de la intervención arqueológica en el Tramo II de la Calle Álvarez Soto	479
120 - Zona de la noria a la izquierda de la imagen. Hacia la derecha estancias de una casa del siglo XIX con habitaciones pavimentadas con losetas hidráulicas y zonas empedradas	480
121 - Pared sur de la estructura de la noria	480
122 - Fondo rectangular de la noria, excavado en la roca	481

123 - Detalle de un arcaduz, aparecido en la noria, cuya función es recoger del depósito de agua, pozo, río, etc. el líquido que gracias a la noria lo eleva	481
124 - Diferentes habitaciones con pavimentos de losetas y de cemento hidráulico. Espacios cortados por una tubería reciente de uralita	481
125 - Imagen del estudio forense realizado a Úrsula Micaela Morata	489
126 - Imagen que muestra la máscara de la cara de Úrsula Micaela Morata	491



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





Anexo documental



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Imagen portada: Primera página de la *Escritura de donación de la familia Torregrosa de fecha 26 de noviembre de 1719* (A.H.P. Sig. 353, fol. 409r-411v)

## Indice

Introducción	563
1. Libro de asientos de las tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas capuchinas de Alicante. Nombramientos de capellanes. Manuscrito sin paginar, (AMMCCA, estante, 2)	565
2. Catalogación de los fondos documentales del Archivo de las Madres Clarisas Capuchinas de Alicante (AMMCCA)	582
3. Relación de los libros contenidos en la biblioteca de las religiosas capuchinas de Alicante	604
4. Inventario de Bienes Muebles del convento de las capuchinas de Alicante	613
5. En primer persona: relato del hostigamiento (PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: Memorias de una monja..., ob. cit., pp. 19-187)	722
6. Carta de las Madres Capuchinas a la reina solicitando que el Obispo de Orihuela acepte la fundación (ACA, Legajo 698, nº 39-1)	727
7. Carta que escribe a la reina Mariana de Habsburgo José Bojados, en la que refiere no darse las dificultades iniciales y solicitando conceda la licencia para fundar (ACA, 698, nº 39)	728
8. Historia de la fundación del convento de Alicante titulado de los Triunfos del Santísimo Sacramento, relatado por las capuchinas (AMMCCA,. estante 3, 21, 6)	730
9. Carta de la capuchinas solicitando el patronazgo real (ACA Legajo 814 nº 4)	733
10. Cédula Real concediendo permiso para la fundación del convento (AMMCCA, estante 3, 6)	734
11. Copia de la Escritura de donación de Fernando Martínez de Fresneda a las capuchinas para la construcción de iglesia y convento (AMMCCA, estante 3-3)	736
12. Escritura de donación de la familia Torregrosa de fecha 26 de noviembre de 1719 (A.H.P. Sig. 353, fol. 409r-411v)	740
13. Escritura de donación de la familia Torregrosa de fecha 20 de julio de 1720 (A.H.P. Sig. 353, fol. 409r-411v)	742
14. Acusaciones de Mosén Damián Albert natural de la Villa de Novelda y sus discípulos (AUV, Manuscrito 800, nº 36, folios 631-632)	744
15. Carta por la que el Ayuntamiento de Alicante propone al gobernador de la provincia que las capuchinas alicantinas sean trasladadas a un convento de Elche	746



## Introducción

El anexo documental que presentamos está configurado por quince documentos que hemos seleccionado del total, mucho más amplio, trabajado. Se imponía elegir aquellos que hemos considerado más importantes y relevantes. Se muestran por orden de aparición en la investigación, siendo el primero de ellos el Libro de asientos de las tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas capuchinas, que, igualmente, contiene los nombramientos de capellanes y abadesas.

El segundo se corresponde con los fondos documentales que existen en el archivo del convento de las clarisas capuchinas, conservados en un pequeño armario de madera de dos puertas y cuatro baldas, sito en el despacho de la Madre Priora, en el que a través de carpetas, más o menos ordenadas, guardan la documentación. En una dependencia separada custodian la relativa a la fundadora, la madre Úrsula Micaela Morata, conformada por una copia de todo el expediente del proceso informativo diocesano que se inició el día 11 de octubre de 2006 para su beatificación, que culminó el 11 de junio de 2009, y del cual se está a la espera de la resolución que adopte el Vaticano. Igualmente allí están sus manuscritos, guardados de forma muy cuidada en un cofre. Por esta razón, la denominamos “sección madre Úrsula Micaela”, a fin de diferenciarla de la anterior.

La relación de libros que contiene la biblioteca aparece en el anexo nº 3. El recinto que la alberga es una habitación situada en la zona de clausura, donde varias estanterías cubren tres paredes de la misma. En la cuarta pared hay adosada una pequeña mesa escritorio con objetos decorativos religiosos. Cerca de esta biblioteca disponen de un pequeño armario empotrado en la pared, en el que guardan los libros que ellas denominan “pergaminos” y que son los más antiguos que conservan.

El cuarto anexo comprende el inventario de bienes muebles existentes en el convento, que fue realizado por la Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura y Educación. Dirección General de Patrimonio Artístico. Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental, Unidad de Mecanización e Inventarios. No consta fecha y figura como autora Mónica Vázquez Barrachina. Es de destacar las obras de arte conservadas de los siglos XVII y XVIII y que pudieron ser salvadas de la quema y destrucción que sufrió el convento en el siglo XX. El inventario presenta la imagen y su análisis formal de manera indiscriminada. Hemos optado por presentarlos por bloques temporales, así pueden verse de forma agrupada los que comprenden a los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.



Hemos rescatado los episodios de acoso moral que sufrió la madre Morata y los mostramos, en el anexo nº 5, con una guía personal por el orden en que son descritos en su manuscrito, señalando para ello el número del cuaderno en el que los narra, el año a que corresponde dicho cuaderno, y las páginas correspondientes. Nuestro objetivo ha sido exponer el hostigamiento en sus propias palabras, presentar su voz y su sentimiento y conceder espacio a la emoción en la historia.

El sexto anexo está relacionado con el proceso fundacional; en él ofrecemos la transcripción de la carta que las capuchinas escribieron a la reina Mariana de Habsburgo, solicitando que el obispo de Orihuela aceptara la fundación. También el séptimo está relacionado con dicho proceso y nos remite a la carta que escribió José Bojados a dicha la reina, informando que ya no existían las dificultades para la fundación y solicitando se concediera la licencia para fundar. El octavo es un relato manuscrito, en forma de verso, por el que las religiosas dejaron memoria de la historia de la fundación.

La carta por la que las capuchinas solicitaron el patronazgo real se ofrece en el anexo nº 9, y la cédula real por la que se autorizó la fundación en el nº 10. La escritura de donación de los terrenos para la construcción del convento y la iglesia, que hizo Fernando Martínez de Fresneda, la encontramos en el nº 11. Y los dos siguientes, los correspondientes a los números 12 y 13 conciernen a las dos escrituras de donación de la casa rectoral que otorgó la familia Torregrosa.

Las acusaciones de que fueron objeto el grupo de alumbrados, del que formaban parte dos capuchinas alicantinas tienen su lugar en el anexo nº 14. Y por último, en el nº 15, hemos querido incluir una carta que el ayuntamiento de Alicante dirigió al gobernador de la provincia, en el contexto de la reforma del convento en el siglo XIX, por ser presagio de lo que fue la desaparición del primitivo convento, ya que en ella se solicitaba que las religiosas fueran trasladadas a un convento de clarisas de Elche.

**1. Libro de asientos de las tomas de hábitos, profesiones y defunciones de las religiosas capuchinas de Alicante. Nombramientos de capellanes. Manuscrito sin paginar, (AMMCCA, estante, 2)**

*JHS*

Libro en que constan las MM.RR. Madres fundadoras de este Real Convento de Alicante, y en el que se anotan las tomas de hábito, profesiones y fallecimientos de todas las religiosas que ha habido desde la fundación, con los nombramientos de los Padres Confesores Ordinarios de dicha Comunidad.

Salió la Fundación de las Madres Capuchinas de la ciudad de Murcia para fundar este convento de Alicante. Llegaron a ésta el día 25 de febrero de 1672. La Excelentísima Sra., Marquesa del Bosque, nuestra bienhechora, se las llevó a un palacio donde las tuvo muy obsequiadas durante cuatro días, pasados los cuales las llevaron al convento provisional que les tenían preparado, y era una casita pequeña en el arrabal de San Antón, donde permanecieron mientras se edificó el actual convento, cuya obra duró dos años, y ya terminado, para poderlo habitar, las trasladaron en la madrugada del día 29 de agosto de 1674, fiesta de la degollación de San Juan Bautista.

Las religiosas que vinieron para fundar este convento de Alicante, son las que a continuación se expresan:

- Madre Sor María Inés de Villaseca, natural de Zaragoza.
- Madre Sor Juana Angélica Espadaña, natural de Cádiz
- Madre Sor Úrsula Micaela Morata, natural de Cartagena
- Madre Sor Juana M<sup>ra</sup> Minguez, natural de Murcia
- La hermana de obediencia Sor Magdalena Marta, natural de Murcia
- Sor Isabel Juana Jover, natural de Murcia, vino con las Madres y fue la primera novicia del coro que vistió el Santo Hábito, pero por falta de edad no pudo verificarse dicha ceremonia hasta el día 7 de mayo de 1673.

El día 7 de febrero de 1672 se hizo en el convento de Murcia la elección de Abadesas para éste de Alicante, siendo elegida para Abadesa la Muy Rvda. Madre Sor María Inés de Villaseca.

Entradas y defunciones de las religiosas por el orden cronológico que han ocurrido:

1. **Muy Rvda. Madre Sor María Inés de Villaseca**, Fundadora y primera Abadesa. Falleció el 28 de octubre de 1672, a los ocho meses de su venida de Murcia.

El 9 de noviembre del mismo año se hizo elección de Madre Abadesa, quedando nombrada la **Muy Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña**

2. **La Hermana Sor Vicenta Jacinta Zaragoza** tomó el Hábito para Religiosa de obediencia, el día 3 de abril de 1672, a los 18 años de edad, y murió el día 3 de agosto de 1675, a los 21 años, y tres de Religión.
3. **Sor Isabel Juana Jover**, natural de Murcia. Vino con las Madres, y fue la primera novicia del coro, pero por falta de edad no vistió el Hábito hasta el día 7 de marzo de 1672. Profesó el día 8 de marzo de 1673, y murió el día 11 de junio de 1684, a los 28 años de edad y once de Religión.
4. **Sor Antonia Margarita González de Cunedo**, tomó el hábito para religiosa de coro el día 25 de octubre de 1675. Por no tener la edad se retrasó su profesión hasta el día 1 de julio de 1677, Murió el día 15 de enero de 1725.
5. **Sor Juana Jacinta Cordón**, natural de Cartagena. Tomó el hábito para corista el día 8 de noviembre de 1676, y murió el 11 de agosto de 1707.

El día 12 de noviembre de 1675 se volvió a elegir Abadesa, quedando nombrada por segunda vez, la **Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña**.

6. **La Hermana Sor Josefa Costa**, natural de Biar. Tomó el hábito para Religiosa de obediencia el día 3 de abril de 1673. Falleció el 16 de junio de 1701.
7. **Sor Francisca Gert rudis Hernández**, tomó el hábito para corista el día 10 de mayo de 1672. Profesó el siguiente año de 1673, y murió el 2 de mayo de 1739.
8. **Sor María Magdalena Rosell**, tomó el hábito para corista el día 29 de julio de 1672 Profesó el día 27 de diciembre de 1673, y murió el 12 de noviembre de 1707.
9. **Sor María Inés Torregrosa**, tomó el hábito para corista el día 8 de febrero de 1673. Profesó el 3 de mayo de 1671, y murió el 10 de febrero de 1726.
10. **Sor María Ángela Tortosa**, natural de Elche. Tomó el Hábito para corista el día 13 de mayo de 1673. Profesó el día 6 de julio de 1671, y murió el 17 de marzo de 1695.

11. **Sor Josefa Antonia Sala**, tomó el hábito para corista el día 21 de noviembre de 1674. Por falta de edad no profesó hasta el día 9 de mayo de 1677. Murió el 13 de octubre de 1729.

El día 12 de noviembre de 1678 se volvió a elegir Abadesa, quedando nombrada por tercera vez la Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña.

12. **Sor Agustina Segura**, tomó el hábito para obediencia el 15 de agosto de 1675. Murió el día 8 de septiembre de 1725.
13. **Sor Eufrasia María Forner**, tomó el hábito a 8 de septiembre de 1675, y murió el 18 de agosto de 1708.
14. **Sor Eugenia Teresa Rico**, natural de Castalla, tomó el hábito para corista el día 15 de octubre de 1675, y murió el 4 de febrero de 1726.
15. **Sor Gerónima Agustina Martínez**, viuda, hermana del caballero que dio el sitio para hacer el convento, tomó el hábito para corista el día 8 de abril de 1680; profesó el siguiente año, y murió el 11 de mayo de 1685.
16. **Sor Silverio Tomasa Salafranca**, tomó el hábito para corista el día 10 de abril de 1681; murió el 7 de junio de 1699.
17. **Sor Antonia Serafina Esplá**, tomó el hábito para corista el 16 de octubre de 1675; murió el 23 de julio de 1690.
18. **Sor Mariana Marqués**, tomó el hábito para corista el 13 de abril de 1681, y murió el 13 de enero de 1726.

El día 12 de noviembre de 1681 se volvió a elegir Abadesa de la Comunidad, y quedó otra vez nombrada la Muy Rvda. Madre Sor Juana Angélica espadaña por cuarta vez.

El Rey, Nuestro Señor D. Carlos segundo, tomó bajo su Real amparo y patronato este Convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento, el 22 de febrero de 1682, como consta de su Real despacho. Y por ser el título e invocación de ese Convento tan propio de la especialísima devoción de su Augustísima Casa, mandó a D. Rodrigo Manuel Fernández Manrique de Lara, Conde de Aguilar y de Frigiliana, Virrey y Capitán General, que fijasen en la parte más principal del Convento de Capuchinas sus Reales Armas, como, asimismo, por la virtud y buen provecho de las Madres Religiosas, de él se incorporase con sus Reales Patronatos (como desde luego lo mandó incorporar). Asimismo mandó que al tiempo de fijar sus Reales Armas en ese Convento, tomasen

posesión en su Real nombre, y que al tiempo de ello se recibiesen cuantos autos de posesión se requiriese recibir en semejantes casos. Y dicho Virrey, el día 12 de marzo de dicho año, por su despacho confirió todo su poder amplio, y real autoridad que de S.M. tenía, a D. Francisco Grau y Siguxana, Gobernador de esa plaza de Alicante, para el cumplimiento del Real despacho; lo que se ejecutó el día 13 de junio de dicho año 1682 por D. Feliciano Pascual Sozrogado, Gobernador de esa Plaza, tomando posesión de la Iglesia, casa, sala de labor, puerta de clausura, tomo y todo lo demás, en cuyas funciones se disparó en todas ellas la artillería de esta ciudad. Y Alonso Alarcó, notario de la corte de la Gobernación de esta Plaza, en virtud de las Reales órdenes recibió todos los necesarios y suficientes usos de posesión.

Sábado, 20 de junio del año 1682, bendijo la nueva Iglesia el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez del Castellar, Obispo de Orihuela, con asistencia del Ilmo. Cabildo, Reverendos Cleros y comunidades de esta ciudad.

Domingo, 21 de dicho mes y año, por la tarde se hizo procesión general, con asistencia del Señor Obispo y demás comunidades expresadas, por toda la ciudad con el Santísimo Sacramento, y terminada dicha función al regresar al Convento se colocó en el Sagrario de nuestra Iglesia.

Lunes, 22 de dicho mes y año, ofició la misa de Pontifical el Sr. Obispo, y desde ese día estuvo expuesto el Santísimo Sacramento por la mañana y tarde en todos los días del Octavario.

Martes, 23 de dicho mes y año, hizo la fiesta la Insigne ciudad en ese Real Convento, y desde ese día se predicó sermón todos los días de la octava. Y en este mismo día de hoy predicó el Dr. D. Francisco Sala, cura propio de la insigne colegial del Señor San Nicolás de esa ciudad.

Miércoles, 24 de dicho mes, predicó el Dr. D Juan Viudes.

Jueves, 29 de dicho mes, predicó el P. Marcos religioso de san Agustín.

Viernes 26, predicó el P. Maestro Farrega religioso de la Compañía de Jesús.

Sábado, 27 de dicho mes predicó el muy R<sup>do</sup>. Padre Valero, religioso descalzo.

Domingo 28 predicó el R<sup>do</sup>. P. Fr. Francisco de Sigüenza definidor capuchino.

Lunes 29 de dicho mes predicó el Dr. D. José Sala Pro. Canónigo Magistral de esta Colegial Insigne, definidor del ilustrísimo oficio. Nuestro fundador y confesor, el cual cantó misa el año 1675 y desde el día de nuestra fundación hasta el de su muerte nos

asistió confesando a todas las religiosas de este convento. El día de su muerte fue el 9 de abril de 1700.

19. **Sor Leonor Josefa de Cantos** de Albacete, tomó el hábito para corista el día 12 de noviembre de 1682. Profesó el día 14 de noviembre de 1683 y murió el día 18 de octubre de 1685.

El día 12 de noviembre de 1684 se volvió a elegir abadesa de esta comunidad y fue nombrada otra vez la Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña, por quinta vez.

20. **Sor Josefa Teresa Nogueroles**, tomó el hábito para corista el día 24 de febrero de 1686. Profesó en el año 1687, entre dos pascuas y murió el 13 de septiembre de 1703.
21. **Sor Mabel María Nogueroles**, hermana de la sobredicha, tomó el hábito para corista en el propio día, mes y año y no profesó por no haber tenido edad hasta el día 2 de marzo de 1738.
22. **Sor Alejandra Vert**, tomó el hábito para corista el día 19 de mayo de 1686. Profesó el día 20 de mayo de 1687 y murió el 19 de febrero de 1732.
23. **Sor Ana María Zorrilla**, de Albacete, tomó el hábito para corista el día 11 de abril de 1687. Profesó el día 9 de mayo de 1688 y murió el día 10 de septiembre de 1694.
24. **Sor María Antonia Pascual**, tomó el hábito para corista el día 19 de abril de 1687. Profesó el día 27 de junio de 1688 y murió el 23 de abril de 1731.
25. **Sor Melchora Vert**, tomó el hábito para corista el día 13 de mayo de 1687. Profesó el día 21 de junio de 1688 y murió el día 30 de julio de 1690.

El día 12 de noviembre se volvió a elegir abadesa en este Real convento y quedó nombrada otra vez la Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña, por sexta vez.

26. **La Hermana Sor Josefa Nicolasa Sánchez**, natural de Montealegre tomó el hábito para hermana de obediencia el día 1 de septiembre de 1690. Profesó el día 3 de septiembre de 1691 y murió el 13 de septiembre
27. **Sor María Teresa Colomina**, tomó el hábito para corista el día 24 de septiembre de 1690. Profesó el día 14 de octubre de 1691 y murió el día 1 de mayo de 1726.

28. **Sor Catalina Server**, tomó el hábito para corista el 25 de Septiembre de 1690 y por no haber tenido edad no profesó hasta el día 1 de mayo de 1692. Murió el día 13 de julio de 1723<sup>1</sup>.
29. **Sor María Francisca Server** tomó el hábito para corista el día 25 de septiembre de 1690. Profesó el día 19 de octubre de 1691 y murió el día 22 de octubre de 1697.
30. **Sor Tomasa Sorilla**, natural de Albacete tomó el hábito para corista el día 29 de octubre de 1690. Profesó el día 30 de octubre de 1691 y murió el 12 de noviembre de 1742.

El 12 de noviembre de 1690 en este Real Convento se volvió a elegir abadesa de esta comunidad y quedó otra vez nombrada la muy Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña, por séptima vez.

31. **Sor Clara Antonia Mira**, natural de Elche, tomó el hábito para corista el día 26 de junio de 1691. Profesó el día 9 de junio de 1692 y murió el 14 de julio de 1751.

El 12 de noviembre de 1693 en este Real Convento se volvió a elegir abadesa de esta comunidad y quedó otra vez nombrada la muy Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña, por octava vez.

32. **La Hermana Sor Francisca Antonia Álvarez**, tomó el hábito el día 22 de mayo de 1695. Profesó el 27 de mayo de 1696 y murió el 24 de marzo de 1740.

El 12 de noviembre de 1696 en este Real Convento se volvió a elegir abadesa de esta comunidad y quedó otra vez nombrada la muy Rvda. Madre Sor Juana Angélica Espadaña, por novena vez.

33. **Sor María Alfonsa Alarcó**, tomó el hábito para corista el día 29 de Diciembre de 1697. Profesó el día 28 de febrero de 1699 y murió el 28 de diciembre de 1737.

34. **Sor Francisca Llopis**, tomó el hábito para corista el día 27 de diciembre de 1698. Profesó el día 31 de diciembre de 1699 y murió el 21 de febrero de 1726.

El día 21 de enero de 1699 murió la venerable Madre Sor Juana Angélica Espadaña, abadesa de este Real Convento, y el día 27 de mayo de dicho año el Dr. D. José Sala Canónigo, magistral de esta Colegial Insigne predicó en su honra.

---

<sup>1</sup> Consta su defunción en el Libro de actas de la Concatedral de San Nicolas (Archivo parroquial). La fecha de defunción no coincide, al señalar la del 17 de julio de 1763.

Con la muerte de nuestra venerable Madre Sor Juana Angélica Espadaña el día 7 de febrero del mismo año 1699, se hizo en el Real Convento elección de abadesa quedando nombrada la muy Rvda. Madre Sor Úrsula Micaela Morata, por primera vez.

35. **Sor Constanza Teresa Pardo de la Casta**, natural de Toquera, tomó el hábito el día 22 de junio de 1700. Profesó el día 5 de julio de 1703 y murió el día 3 de agosto de 1735.
36. **Sor Antonia Francisca Barbea**, natural de Finestrat, tomó el hábito para corista el día 19 de mayo de 1701. Profesó por no tener edad el día 9 de enero de 1705 y murió el día 10 de agosto de 1707.
37. **Sor Josefa Gerónima Rabacho**, natural de Cartagena, tomó el hábito para corista el día 8 de octubre de 1701. Profesó el día 19 de octubre de 1702 y murió el día 11 de junio de 1769.
38. **Sor María Josefa Martí**, natural de Valencia, tomó el hábito para corista el 18 de octubre de 1701. Profesó el día 23 de octubre de 1702 y murió el 3 de marzo de 1759.
39. **La Hermana Sor Ventura Pérez**, tomó el hábito el día 25 de octubre de 1702 y por no haber tenido edad no profesó hasta el día 3 de febrero de 1704. Murió el día 20 de diciembre de 1772.

El día 11 de junio, día que fue de la Santísima Trinidad, pasamos todas las Señoras Religiosas Capuchinas de este Real Convento al nuevo dormitorio.

El 1 de febrero de 1702 en este Real Convento se volvió a elegir abadesa de esta comunidad y quedó otra vez nombrada la muy Rvda. Madre Sor Úrsula Micaela Morata, por segunda vez.

A la venerable hermana Sor Úrsula le administraron el viático el día 3 de enero de 1703 y el día 7 la extremaunción y el día 9 del mismo mes y año después de haberlo recibido, Dios mediante, murió a las 7 de la mañana del ya citado día.

El día 24 de mayo del mismo año de 1703 predicó las honras de esta madre el Fr. Dr. D. Isidro Salas Canónigo de la Catedral de Orihuela.

Por la muerte de la venerable madre se hizo en este Real Convento elección de abadesa el día 11 de abril de 1703 y quedó nombrada abadesa la muy Rvda. Madre Sor Juana Fabiana Landon y Morata sobrina de la venerable madre difunta.



El señor D. Andrés Sala, cura propio de la Colegial Insigne de esta ciudad de Alicante, con licencia del señor D. José de la Forna y Orumbella obispo de Orihuela el día 3 de octubre de 1703, víspera de N.P.S Francisco, empezó a confesar a las religiosas de este Real Convento.

NOTA INTERESANTE:

40. **María Teresa Martínez de Vera y Pascual** entra en este Real Convento el día 11 de junio de 1704 de edad 5 años, 4 meses y 17 días.

El señor D. José de la Torre y Orumbella hizo su primera entrada en esta ciudad el día 19 de junio de 1704, y dicho Sr. Obispo de Orihuela estando su Ilustrísima de visita en la Puerta Reglar de este Real Convento el día 4 de julio de dicho año 1704, confirmó a la referida niña María Teresa Martínez de Vera y Pascual y le bendijo el hábito. En la confirmación le puso el nombre de Micaela por la muerte de nuestra venerable Madre Micaela. Murió dicha niña el 15 de noviembre del año 1713 habiendo profesado condicionalmente después de recibir el viático<sup>2</sup>.

El día 22 de abril del año 1706 se hizo la elección de abadesa en este Real Convento y quedó nombrada la muy Rvda. Madre Sor Josefa Antonia Sala.

41. Tomó el hábito para corista **Sor María Martín** el día 22 de enero de 1716 y profesó el 29 de enero del año 1717. Murió el 14 de noviembre de 1744.
42. Tomó el hábito para corista **Sor Úrsula María Piqueres** el 4 de febrero del año 1716. Profesó el año 1717 en febrero y murió el 16 de noviembre del año 1765.
43. Tomó el hábito para corista **Sor Margarita Serafina Molina**, natural de Blanca, el día 9 de febrero de 1716. Profesó el día 8 de febrero del año 1717 y murió el día 30 de abril de 1761<sup>3</sup>.
44. Tomó el hábito para corista **Sor Juana Teresa de la Orga**, natural de Aspe, el 12 de febrero de 1716. Profesó el 7 de marzo de 1717 y murió el 29 de diciembre de 1749.

La muy Rvda. Madre Sor Josefa Antonia Sala, acabado el trienio de abadesa por los trastornos de la guerra se mantuvo presidenta por mandato de los prelados hasta el año

---

<sup>2</sup> Referido en el capítulo correspondiente a las religiosas clarisas capuchinas alicantinas en el siglo XVII.

<sup>3</sup> Consta su defunción en el Libro de actas de la Concatedral de San Nicolas (Archivo parroquial).

el día 16 de junio de 1717 cuando se hizo la elección y se volvió a reelegir a la Hermana Rvda. Madre Sor Josefina Antonia Sala, por segunda vez.

45. Sor **Antonia Francisca Llopis**, natural de Orihuela, tomó el hábito para corista a 18 de diciembre del año 1717. Profesó a 2 de febrero de 1719 y murió a 3 de diciembre de 1741.
46. Sor **Margarita Teresa Fabián**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista el 18 de mayo de 1718 y por no tener edad profesó el año 1721 a 20 de abril. Murió el 20 de junio de 1733.
47. Sor **Ignacia Teresa Bas**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para hermana de obediencia el 19 de octubre de 1719. Profesó el 21 de octubre de 1720 y murió a 9 de julio de 1773.
48. Sor **Vicenta Antonia Pavón**, natural de la huerta de esta ciudad, tomó el hábito para hermana de la obediencia a 24 de octubre del año 1719. Profesó el día 28 de octubre del año 1720 y murió el 9 de abril de 1769.

El día 3 de julio de 1720 se hizo elección en el Real Convento de los hijos del Santísimo Sacramento, y quedó nombrada la Madre Sor Josefa Antonia Sala como abadesa, por tercera vez.

49. Sor **Felicja Pérez**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para hermana de la obediencia a 9 de abril del año 1720 y profesó el 28 de abril de 1721. Murió el día 7 de diciembre de 1789.
50. Sor **Josefa Teresa Bernabet**, natural de esta ciudad tomó el hábito para corista el día 4 de octubre del año 1722. Profesó el día 29 de diciembre de 1723 y murió a 23 de abril del año 1744.
51. Sor **María Luisa Latorre**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista a 8 de octubre del año 1722. Profesó por no tener edad a 12 de enero de 1729 y murió a 25 de enero de 1752.
52. Sor **María Carolina Amoraga**, natural de Villamalca, tomó el hábito para corista el día 19 de octubre de 1722. Profesó el día 29 de octubre de 1723 y murió el día 12 de septiembre del año 1765, a la edad de 69 años.

El día 24 de julio del año 1723 se hizo elección de abadesa en este Real Convento y quedó nombrada la muy Rvda. Madre Josefa Antonia Sala, por cuarta vez.

53. **Sor María Manuela Ruiz Melgarero**, natural de la ciudad de Orihuela, tomó el hábito para corista el día 23 de mayo de 1724. Profesó el día 29 de mayo 1725 y murió el día 6 de febrero de 1780.

El día 2 de agosto de 1726 se hizo elección de abadesa en este Real Convento y quedó nombrada la muy Rvda. Madre Josefa Antonia Sala, por quinta vez.

54. **Sor Rosa Marina Casaney**, natural de esta ciudad de Alicante, tomó el hábito para corista el 30 de agosto de 1725. Profesó el 8 de septiembre del año 1726 y murió el 13 de diciembre de 1767.

55. **Sor Rosalía María Aliaga**, natural de esta ciudad, tomó en hábito para corista el 29 de abril del año 1726. Profesó el 5 de mayo del año 1728 y murió el 8 de diciembre de 1792.

56. **Sor María Micaela Martín y Pérez**, natural de esta ciudad de alicante, tomó el hábito para corista el día 29 de septiembre de 1726. Profesó el 9 de octubre de 1727 y murió el día 1 de enero de 1792.

57. **Sor María Francisca Berenguer de Marquina**, natural de esta ciudad de Alicante, tomó el hábito para corista el día 15 de octubre de 1727. Profesó el día 18 de octubre de 1728 y murió el día 14 de mayo de 1732.

El día 17 de agosto de 1729 se hizo elección de abadesa en este Real Convento siendo nombrada la muy Rvda. Madre Sor Josefa Antonia Sala, por sexta vez.

Por la muerte de nuestra Madre abadesa Sor Josefa Antonia Sala se hizo elección para abadesa el día 18 de noviembre en este Real Convento del año 1729, donde fue elegida la muy Rvda. Madre Sor Catalina Puigserver.

58. **Sor María Ángela Marín y Abril**, natural de esta ciudad de Alicante, tomó el hábito para corista el día 4 de Septiembre del año 1730 y profesó el 10 de septiembre de 1731. Murió el 10 de julio de 1790.

59. **Sor María Pascual Terol y Alarcó**, natural de Alicante, tomó los hábitos para corista el día 23 de abril de 1730 y por no tener edad profesó a 22 de abril de 1732. Murió el 3 de octubre de 1796.

60. **Sor María Isidra Bernabeu y Carratalá**, natural de esta ciudad de alicante, tomó el hábito para corista el 10 de septiembre de 1730. Profesó el 25 de noviembre del año 1731 y murió a 5 de abril de 1803.

61. **Sor Ana María García**, natural de la Villa de Planes, tomó el hábito para hermana de obediencia el 11 de abril de 1731. Profesó el 21 de abril de 1732 y murió el día 20 de junio del año 1790.

El día 28 de noviembre del año 1732 se hizo la elección de abadesa en el Real Convento y quedó nombrada la muy Hermana Madre Sor Catalina Puigserver, por segunda vez.

62. **Sor María Josefa Aumont**, natural de Flandes, tomó el hábito para corista el día 3 de agosto del año 1733. Profesó a 2 de septiembre del año 1734 y murió el día 15 de agosto de 1777.

63. **Sor Josefa Antonia Sala y Piqueres**, natural de esta ciudad de Alicante, tomó el hábito para corista el 2 de febrero del año 1734. Profesó el 7 de febrero de 1735 y murió el último día de septiembre del año 1779.

El día 7 de septiembre del año 1734 se hizo la elección de abadesa en el Real Convento y quedó nombrada la muy Rvda. Madre Sor Isabel María Nogueroles. En el mes de enero del siguiente año de 1736 entró como extraordinario confesor de esta comunidad el Rdo. P Juan Mateo Garzón de la Compañía de Jesús y quedó nombrado como ordinario a 23 de octubre del año 1737.

Con muerte de nuestra madre abadesa Sor Isabel María Nogueroles, se hizo la elección de abadesa en el Real Convento el día 29 de marzo del año 1738, en la que fue elegida la muy Rvda. Madre Sor Gerónima Ravacho y Landon.

64. **Sor María Daniela Fernández de Mesa**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista el día 30 de abril de 1738. Profesó el día 5 de mayo de 1739 y murió el año 1801 a 12 de agosto.

65. **Sor Isabel María Fernández de Mesa**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista el día 30 de abril del año 1738 y por no tener edad profesó el día 19 de noviembre del año 1739. Murió el día 21 de marzo del año 1790.

66. **Sor María Teresa Piqueres y Antón**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista el día 4 de mayo de 1738. Profesó el día 10 de mayo de 1739 y murió a 31 de mayo de 1797.

67. **Sor Margarita Antonia Ruiz Melgarejo**, natural de Yeste, tomó el hábito para corista el día 6 de mayo y profesó el día 15 de junio de 1739 por no tener edad. Murió el día 27 de marzo de 1791.

68. **Sor María Francisca Domenech**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 1 de octubre del año 1738. Profesó el día 4 de octubre del año 1739 y murió el día 30 de diciembre del año 1776.
69. **Sor María Getrudis de Arcos y Moreno**, natural de Tarifa, tomó el hábito para corista el día 5 de octubre de 1738. Profesó el 7 de septiembre del año 1739 y murió el día 10 de agosto de 1741.
70. **Sor Mariana Rafaela Canicia y Doria**, natural de esta ciudad, tomó el hábito para corista el día 7 de mayo de 1739 y profesó el día 9 de mayo de 1740. Murió el día 31 de diciembre de 1769.

El día 24 de abril de 1741 se hizo la elección de abadesa en el Real Convento, en la que se volvió a reelegir a la muy Rvda. Madre Sor Josefina Gerónima Ravacho y Landon.

En el mes de febrero del año 1742 entró por nuestro confesor ordinario el cura D. Baltasar Lledó y Poza y fue nombrado el Rdo. P. Pablo Inglés de la Compañía de Jesús.

71. **Sor María Joaquina Guillén y Galant**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 15 de mayo del año 1742. Profesó el día 23 de mayo de 1743 y murió el día 17 de mayo de 1790.
72. **Sor María Micaela Senabre y Mollá**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 2 de mayo de 1742. Profesó el día 26 del mismo mes del año 1743 y murió el 23 de marzo de 1774.

El día 4 de mayo del año 1744 se hizo elección de abadesa en este Real Convento en la que se reeligió a la muy Rvda. Madre Sor Josefa Gerónima Ravacho y Landon, por tercera vez.

El día 6 de mayo del año 1747 se hizo elección de abadesa en este Real Convento en la que se reeligió a la muy Rvda. Madre Catalina Puigserver, tercer trienio.

73. El día 22 de mayo del año 1747 tomó el hábito para corista, **Sor Mariana Campos** natural de Alicante. Profesó el día 26 de mayo de 1748 y murió el día 16 de octubre de 1769.
74. **Sor María Teresa Verdú y Piqueres**, natural de Alicante, tomó el hábito para hermana de obediencia el día 17 de julio de 1747 y profesó el día 18 de mayo de 1748. Murió a 23 de septiembre del año 1803.

75. **Sor María Gertrudis Luttur y Araujo**, natural de esta ciudad de Alicante, tomó el hábito para corista el día 14 de agosto de 1747 y profesó el día 22 de agosto de 1748. Murió el día 4 de marzo de 1780.
76. **Sor María Fernández Guaderchi y Planelles**, natural de Alicante, tomó el hábito para hermana de obediencia el día 20 de febrero del año 1748. Profesó el 4 del mismo mes del año 1749 y murió el día 15 de febrero de 1822 a la edad de 94 años.
77. **Sor Juana Teresa Álamo y Antón**, natural de Elche, tomó el hábito para corista el día 17 de mayo de 1750. Profesó a 18 de mayo de 1751 y murió a 2 de junio de 1763<sup>4</sup>.
78. **Sor María Rita Hernández**, natural de Alicante, tomó el hábito para hermana de la obediencia el día 9 de febrero de 1751. Profesó el día 10 de febrero de 1752 y murió el día 3 de agosto de 1808.
79. **Sor Ana Marín Pérez**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 13 de septiembre de 1751. Profesó el 14 de septiembre de 1752 y murió el día 6 de marzo de 1770.
80. **Sor María Gertrudis de Horta Arcos y Moreno**, natural de Tarifa, tomó el hábito el día 5 de diciembre de 1751. Profesó el 5 de febrero de 1752 y murió el día 18 de febrero de 1799.
81. **Sor María Tomasa Terol Vidal**, natural de Muchamiel, tomó el hábito para corista el día 18 de enero del año 1754. Profesó el 20 de enero de 1755 y murió el día 16 de enero de 1785. A esta entró y profesó si ilustrísima.
82. **Sor María Bárbara Pérez y Puigserver**, tomó el hábito para corista el día 23 de enero de 1754. Profesó el día 21 del mismo mes del año 1755 y murió el 3 de enero de 1787.
- El día 8 de enero de 1756 entró como confesor ordinario el Sr. Dr. D. José Sala, cura de la Colegial Insigne y el día 21 de enero del año 1758 le hicieron canónigo.
83. **Sor María Nicolasa Ravacho y Romero**, natural de Cartagena, tomó el hábito para corista a 19 de mayo 1757, de 19 años menos dos meses de edad. Profesó a 9 de julio de 1759 y murió el día 13 de mayo de 1820.

---

<sup>4</sup> Consta su defunción en el Libro de actas de la Concatedral de San Nicolas (Archivo parroquial), pero la fecha que consta difiere de la del libro de asientos, figurando la del 1 de julio de 1763.

84. **Sor Úrsula Micaela Ravacho y Romero**, natural de Cartagena, tomó el hábito para corista el día 19 de mayo de 1757, de edad 12 años y nueve meses. Profesó el día 23 de agosto de 1761 y murió el día 20 de diciembre de 1815.
85. **Sor María Luisa Server y Torres**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 23 de mayo de 1757. Profesó el día 26 de mayo de 1758 y murió el día 29 de abril de 1782.
86. **Sor Juana Jacinta Bonnet y Villos**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 29 de abril de 1760. Profesó el día 3 de mayo de 1761 y murió el año 1765.
87. **Sor María Manuela Caturla**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 21 de octubre del año 1761. Profesó el día 24 de octubre de 1762 y murió el día 7 de enero de 1796 a la edad de 57 años.
88. **Sor María Clara Navarro**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 3 de junio de 1765. Profesó el día 8 de junio de 1766 y murió a los 53 años de edad el día 22 de agosto de 1797.
89. **Sor María Jacinta Granes**, natural de Elche, tomó el hábito para corista el día 8 de septiembre de 1765. Profesó el día 10 de septiembre de 1766 y murió el día 11 de julio de 1831.
90. **Sor María Magdalena Lledó**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 24 de septiembre de 1765 y profesó el día 28 de septiembre de 1766. Murió el 12 de octubre de 1804.
91. **Sor María Josefa Estermont**, natural de Villafranca de Nisa, tomó el hábito para corista el día 26 de septiembre de 1765. Profesó el día 30 de septiembre de 1766 y murió el día 23 de octubre de 1785.
92. **Sor María Alfonsa Granes**, natural de la villa de Elche, tomó el hábito para corista el día 31 de agosto de 1766. Profesó el día 8 de septiembre de 1767 y murió el día 5 de mayo de 1799.
93. **Sor María Inés Amérigo**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 21 de septiembre de 1765. Profesó el día 23 de septiembre de 1766 y murió el día 16 de mayo de 1803.
94. **Sor María Leonarda Cano**, natural de Alicante, tomó el hábito para corista el día 19 de febrero de 1766. Profesó el día 22 de febrero de 1767 y murió el día 19 de enero de 1817.

95. El día 17 de enero de 1768 tomó el hábito **Sor María Antonia Pérez** para hermana de la obediencia, natural de Alicante. Profesó el día 19 de enero del año 1769. Murió el día 15 de noviembre del año 1839.
96. Día 6 de septiembre de 1774, tomó el hábito **Sor María Ángela Rico** para corista, natural de Monóvar. Profesó a 8 de septiembre de 1775 y murió el día 2 de abril de 1826.
97. El día 9 de diciembre del año 1774, tomó el hábito para corista **Sor María Florentina Lamota y Benites**. Profesó el día 10 de diciembre de 1775 y murió el día 18 de enero de 1833.
98. Día 10 de diciembre de 1774, tomó el hábito para corista **Sor María Ignacia Ruiz Melgarejo**, natural de Yeste. Profesó el día 11 de diciembre de 1775 y murió el día 24 de enero de 1828.
99. El día 29 de septiembre de 1777, tomó el hábito para hermana de obediencia **Sor María Francisca Ferrer**. Profesó el día 30 de septiembre de 1778 y murió el día 3 de noviembre de 1804.

El día 20 de noviembre de 1778 vino como confesor ordinario de esta comunidad el Sr. D. Antonio Mas; cura de la Parroquia de Santa María de esta ciudad de Alicante.

100. El día 20 de octubre del año 1778 tomó el hábito para hermana de la obediencia **Sor María Catalina Tortajada**. Profesó el día 30 de octubre del siguiente año.

Noticia para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo: En el año 1779, el día 18 de abril con licencia del Ilustrísimo Sr. D. José Formo, obispo de esta diócesis y precediendo los votos de toda la comunidad se admitieron las niñas hijas de D. Miguel Pascual de Bonanza y de Dña María Vergara y Domenech, en clase de estudiantes vistiéndolas según la Regla de la Iglesia, con el hábito de devoción. Lo llevaron hasta la edad de los doce años, momento en el que según y cómo manda Nuestra Santa Regla habiéndolas sacado de la clausura con su hábito de devoción volvieron a entrar en ella con todas las ceremonias que disponen las constituciones y se les dio el hábito de religiosas con toda solemnidad, cada una de por sí cuando cumplieron la edad, teniendo en su primera entrada la mayor nueve años y la menor seis.

101. El día 23 de abril del año 1779 tomó el hábito para corista **Sor Ignacia Teresa Núñez** y por no tener edad profesó el día 20 de octubre de 1781. Murió el día 20 de noviembre de 1832.



102. El día 9 de mayo de 1779 tomó el hábito para corista **Sor Josefa Joaquina Bolinches**. Profesó el día 10 de mayo de 1780 y murió el día 3 de noviembre del año 1823.
103. El día 17 de mayo de 1779 tomó el hábito para corista **Sor María Rafaela Navarro**. Profesó el día 18 de mayo del siguiente año y murió el día 19 de abril del año 1837.
104. El día 4 de abril de 1780 tomó el hábito para corista **Sor Francisca de Paula González**. Profesó el día 18 de abril del año siguiente y murió el día 12 de octubre de 1804.

El día 10 de enero de 1783 entró como confesor ordinario de esta comunidad el Dr. Ramón Boner, Canónigo Lectoral y Comisario del santo Oficio.

105. El día 21 de mayo de 1783 tomó el hábito para corista **Sor María Felicidad Bernabeu**. Profesó el día 22 de mayo de 1784 y murió el día 23 de abril de 1824.
106. El día 30 de mayo de 1783 tomó el hábito para corista **Sor María Rosa Tormo**. Profesó el día 10 de junio del siguiente año y murió el 14 de abril del año 1817.
107. El día 10 de octubre de 1783 tomó el hábito para corista **Sor María Clara Pascual de Bonanza**. Profesó el día 15 de septiembre del año 1787 y murió el día 8 de mayo de 1825 a los 54 años de edad y 46 de religiosa.
108. El día 5 de octubre del año 1783 tomó el hábito para corista **Sor María Ramona Romero**. Profesó el día 6 del mismo mes del año siguiente y murió el día 4 de noviembre del año 1834.
109. El día 21 de noviembre del año 1784 tomó el hábito para corista **Sor María Micaela Rosa Pascual de Bonanza**. Profesó el día 15 de diciembre del año 1789 y murió el día 7 de marzo de 1847.
110. El día 11 de octubre de 1783 tomó el hábito de hermana de la obediencia **Sor María Marta Benedito**. Profesó el día 12 del mismo mes del siguiente año y murió el día 20 de abril del año 1788.

El día 24 de julio de 1785 entró como confesor ordinario de esta comunidad el Sr. D. Juan Bautista Torregrosa, cura de la Colegial de San Nicolás y también D. Francisco La Mora.

111. El día 13 de febrero del año 1785 tomó el hábito para corista **Sor Juana Angélica Bondanave**. Profesó el día 14 de febrero del siguiente año y murió el día 16 de diciembre de 1805.
112. El día 21 de septiembre del año 1789 tomó el hábito para hermana de la obediencia **Sor María Agustina Mico**. Profesó el día 23 de septiembre del año 1790 y murió el día 21 de abril de 1827.
113. El día 29 de diciembre de 1782 tomó el hábito para corista **Sor Josefa Teresa Ochoa**, natural de Monóvar. Profesó el año de 1790 a 30 de diciembre y murió el día 2 de julio de 1857 a la edad de 88 años.
114. El día 31 de diciembre de 1789 tomó el hábito para corista **Sor María Rosalía Anaya**, natural de Elda. Profesó el 4 de enero de 1791 y murió el día 10 de abril del año 1795.
115. El día 16 de enero de 1791 tomó el hábito para corista **Sor Bernarda Navarro**, natural de Orihuela. Profesó el día 17 de enero de 1792 y murió el día 7 de junio de 1843.
116. El día 27 de febrero de 1795 entraron por confesores ordinarios de esta comunidad el Doctor D. Pascual Sánchez y el Dr. D. Juan Antonio Costa, ambos curas de esta Colegial.
117. **Sor Ana María Pujalte**, tomó el hábito para corista el día 17 de septiembre de 1796. Profesó el día 19 de septiembre de 1797 y murió el día 25 de agosto del año 1851.
118. **Sor María Tomasa Mulet**, tomó el hábito de hermana de la obediencia el día 28 de septiembre de 1796. Profesó el día 30 de septiembre de 1797 y murió el día 6 de febrero de 1855.
119. **Sor María Manuela Rico**, natural de Monóvar, tomó el hábito para corista el día 19 de enero de 1799. Profesó el día 20 de enero de 1800 y murió el día 2 de octubre de 1804 a la edad de 26 años, en el contagio.
120. **Sor Isabel María Rico**, natural de Monóvar tomó el hábito para corista el día en que lo tomó su hermana María Manuela y profesó el mismo día, mes y año. Murió el día 22 de abril de 1856 a la edad de 77 años.

## 2. Catalogación de los fondos documentales del Archivo de las Madres Clarisas Capuchinas de Alicante (AMMCCA)

**Armario Archivo:**

### **Estante nº 1**

#### **1764, mayo, 22. Roma**

Breve del Papa Clemente XIII concediendo indulgencia general plenaria a la comunidad de RR.MM. Capuchinas de Alicante el día de san Joaquín con las formalidades acostumbradas.

Pergamino, 430 x 145 mm B.E. Guardado en un sobre de cartulina azul, contiene fotocopia del original.

#### **Federación. 1955 –**

1º Circulares, Actas, Relación anual, Correspondencia.

2006, septiembre, 12-15. Madrid.

1ª Reunión Internacional de Hermanas Presidentes Clarisas capuchinas.

Casa Santa Verónica, México del 15 al 23 de mayo de 2006. Reunión interfederal de abadesas.

41 pp. es fotocopia.

#### **2006, mayo, 15-23, Casa Santa Verónica. México**

1ª Reunión Internacional de hermanas presidentas clarisas capuchinas.

261 pp. índice, es fotocopia. En la tapa “Comunidad de Alicante”.

#### **Carpeta nº 1**

Trabajos sobre las constituciones de la federación de la Madre de Dios y la Santísima Trinidad. Proyecto de estatutos. Memorias. 1967 – 1986. (Son fotocopias de varios años).

#### **Carpeta nº 2**

Relación anual y estadística.

2002, diciembre, 31. Zaragoza.

Celebración del 750 aniversario de la muerte de Santa Clara. Firmado: M<sup>a</sup> Jesús Eslava, Secretaria Federal.

30 pp. Índice.

1986, abril, 21. Valencia-

Federación de MM. capuchinas de la Madre de Dios.

Resumen de la relación anual de las comunidades. Años 1976, 1977, 1978, 1980, 1981, 1982, 2003.

Crónica de la reunión Interfederal de abadesas. Puerto de Santa María (Cádiz) 6-10 de octubre, 2003.

### ***Carpeta nº 3***

XXV aniversario de la Federación de la Madre de Dios y de la Santísima Trinidad de clarisas capuchinas.

Relaciones de varios actos conmemorativos (son fotocopias).

### ***Carpeta nº 4***

Reunión de abadesas: Actas, trabajos preparatorios, encuestas. Años 1972, 1982, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1998, 2003.

### ***Carpeta nº 5***

Capítulo General. Año 1986 – año 1992. Federación de la Madre de Dios. hermanas clarisas capuchinas. Contiene:

- 1986.
- Nomenclator.
- Estadística 1986.
- Relación del sexenio 1979-1986.
- Respuestas a los temas a tratar en el VI Capítulo Federal. Hermanas clarisas capuchinas de Alicante. Aportación de la Fraternidad de Zaragoza al V Capítulo Federal.
- Monasterio de hermanas clarisas capuchinas de Alicante. Respuestas a las preguntas de la carta circular nº 1, sobre los nº 10 y 11 de los acuerdos capitulares.
- Nombres, apellido, fecha de nacimiento y profesión, monasterio de las vocales del VI Capítulo de la Federación de la Madre de Dios.
- VI Capítulo Federal de la Federación de la Madre de Dios celebrado en Valencia del 27 de abril al 1 de mayo de 1986.
- Acuerdos del VI Capítulo Federal de la Federación de la Madre de Dios, monjas clarisas capuchinas, celebrado en Valencia del 27 de abril al 1 de mayo de 1986.

- Información. Federación de la Madre de Dios, monjas clarisas capuchinas. Nº 1. Valencia, octubre 1986.
- Sugerencias de la comunidad de Valencia ante el próximo VI Capítulo Federal.
- Alocución a las presidentas de las federaciones de los monasterios de monjas de España. Madrid, 7 de abril de 1986. Fr. Jérôme Hamer, O.P. Prefecto de la congregación para los religiosos e institutos seculares.
- Resultados del trabajo realizado en las comunidades sobre la selección de temas que desean se trate en el VI Capítulo Federal.
- Crónica. Inauguración monasterio. Consagración iglesia. Hermanas capuchinas de San Juan de Managua. 11 de agosto de 1986.
- Federación de hermanas capuchinas de la Madre de Dios. Memoria moral de los datos recopilados de las comunidades. Sexenio 1986- 1992.
- Relación del sexenio 1986-1992. Relación de la madre presidenta de la federación de la Madre de Dios sobre el estado de la misma durante el sexenio 1986-1992.
- Respuestas al cuestionario presentado a las comunidades con temas de estudio para llevar a la VII Asamblea Federal.
- Federación de hermanas capuchinas Madre de Dios. Selección de temas de estudio para la VII Asamblea Federal 1992.
- Federación de hermanas capuchinas Madre de Dios. Recordatorio. Valencia, 1 de mayo de 1992.
- Federación de hermanas capuchinas Madre de Dios. II Nomenclator. Relación alfabética de nuestras comunidades con el número de hermanas que las integran en la actualidad. Valencia, 1 de mayo de 1992.
- Federación de hermanas capuchinas Madre de Dios. Temas de estudio. VII Asamblea Federal, Junio, 1992.
- Hermanas capuchinas. Federación Madre de Dios. Acuerdos VII Asamblea Federal 1-5 de junio 1992. Zaragoza.
- Federación de hermanas capuchinas Madre de Dios. Actas VII asamblea Federal 1-5 de junio de 1992, Zaragoza.
- Crónica VII Asamblea Federal. 1-5 de junio de 1992, Zaragoza.  
(Tres cartas sobre temas de la VII asamblea Federal. Junio 1992).

## **Carpeta nº 6**

Capítulo Federal. Año 1998. Año 2004.

- Federación "Madre de Dios". Hermanas capuchinas. VIII Asamblea Federal. Zaragoza, 8-12 de junio de 1998. Desde Secretaría (Circular informativa. 8 de mayo de 1998). Fdo. Hermana Rosa M<sup>a</sup> Martínez.
- Hermanas clarisas capuchinas, Federación "Madre de Dios". Memoria moral. Sexenio 1992-1998.
- Hermanas capuchinas. Federación Madre de Dios. 1992-1998. Relación del sexenio.
- VIII Asamblea Federal "Madre de Dios". Hermanas clarisas capuchinas. Zaragoza, 8-12 de junio de 1998. Formación inicial. Hermana M<sup>a</sup> Araceli Bescós. Maestra de Novicias Federal.
- VIII Asamblea Federal de la federación "Madre de Dios". Hermanas clarisas capuchinas. Zaragoza, 8-12 de junio de 1998. Formación permanente. Hermana Pilar Lumbreras, Coordinadora del equipo de Formación permanente.
- Hermanas clarisas capuchinas. Federación "Madre de Dios". Actas VIII Asamblea Federal. 8-12 de junio de 1998. Zaragoza.
- VIII Asamblea de la Federación "Madre de Dios" de las hermanas clarisas capuchinas. Zaragoza, 8-12 de junio, 1998. Lista de electoras.
- Federación de la Madre de Dios. Hermanas clarisas capuchinas. Memoria económica administrativa. Sexenio 1998-2003.
- Hermanas clarisas capuchinas. Federación de la Madre de Dios. 1. Relación del sexenio 1998-2004. Hermana Felisa Idoate, Presidenta de la Federación.
- IX Asamblea federal. Barcelona, 7-11 junio de 2004.
- Convocatoria a las hermanas de la Federación de la Madre de Dios para la IX Asamblea Federal. 13 de febrero de 2004.
- 1998-2004. Información de las reuniones del Consejo de la Federación Madre de Dios. Información 15.
- 2004, abril 27-29. Hermanas clarisas capuchinas de España. Federación "Santísima Trinidad". Federación "Madre de Dios". Información IX Reunión Interfederal de Consejos.
- 2004, junio 7-11. Federación de hermanas clarisas capuchinas. IX Asamblea Federal. Acta de elecciones.
- 2004, junio. Hermanas clarisas capuchinas. Federación "Madre de Dios". (Listado por comunidades).
- 2004, junio 7-11. Barcelona. Crónica de la Asamblea.

- 2004, junio 7-11 Barcelona. Hermanas clarisas capuchinas. Federación “Madre de Dios”. Actas IX Asamblea Federal.
- La renovación de la vida religiosa desde el Vaticano II. Fr. Alejandro Fernández Barraón, mercedario.
- 2004, marzo 25. Plan nacional de abadías, monasterios y conventos.

### ***Carpeta nº 7***

Actas de delegadas al Capítulo Federal. Años: 1953, 1967, 1973, 1979, 1986, 1998, 2004.

### ***Carpeta nº 8***

- Relación anual. Monasterio de Alicante. Federación “Madre de Dios”.
- Movimientos de personal: ingresos, defunciones, vida litúrgica, formación permanente, asistencia espiritual, acontecimientos, visitas, horario de la comunidad, relación económica, obras, etc. Del año 1959 al año 2002. (no falta ningún año).

### ***Carpeta nº 9***

Obispado de Orihuela – Alicante

- Relación de obispos desde 1566 hasta 2005
- Cartas, circulares y felicitaciones del obispo D. Rafael Palmero. 24 de enero, 2006. Tomó posesión de la diócesis de OrihuelaAlicante el 21 de enero de 2006.
- Cartas, circulares y felicitaciones de D. Vicente Oliver Domingo, obispo de Orihuela – Alicante de 1996 a 2005.
- Felicitaciones del obispo D. Francisco Cases (de Alicante) obispo de Albacete.
- Felicitaciones del obispo auxiliar D. Jesús Burillo.
- Felicitaciones del obispo de Orihuela – Alicante D. Francisco Álvarez Martínez. 1989-1995.
- Felicitaciones de D. Pablo Barrachina Estevan, obispo de Orihuela – Alicante de 1959 a 1989.

### ***Carpeta nº 10***

Memoria económica de la Federación a las Comunidades.

- Memorias económicas administrativas de la Federación “Madre de Dios” de las Hermanas clarisas capuchinas, y las obras y mejoras en los monasterios. Años 1986-2007.
- Memorias económicas administrativas de la Federación “Madre de Dios”, hermanas clarisas capuchinas. Sexenios 1979-1986, 1992-1997.

### ***Carpeta nº 11***

Circulares madre presidenta desde 1955-2010.

- Circulares Federación (Madre de Dios). 1º sexenio 1955–1961. Madre Natividad Miravent.
- Noticias de la Federación 1º sexenio 1955–1961.
- Circulares Federación 2º sexenio 1961–1967. Madre Francisca Taboada.
- Circulares Federación 3º sexenio 1968–1974. Madre Natividad Miravent.
- Circulares Federación 4º sexenio 1975–1979. Madre Natividad Martínez.
- Cartas circulares 5º sexenio 1979–1986. Madre Natividad Martínez.
- Cartas circulares 6º sexenio 1986–1992. Madre Josefa Grau.
- Cartas circulares 7º sexenio 1992–1998. Madre Josefa Grau.
- Circulares federales 8º sexenio 1998–2004. Madre Felisa Idoate.
- Circulares 9º sexenio 2004–2010. Madre Josefa Grau.

### ***Carpeta nº 12***

Información de Consejos (Federación “Madre de Dios” Hermanas Clarisas capuchinas).

- 1976. Consejo Federal.
- 1987. Información nº 3, octubre.
- 1988. Información nº 4, abril. Actas de la reunión.
- 1989. Información reunión de Consejo nº 6, junio; nº 7, octubre.
- 1990. Información de reunión de Consejo nº 8, mayo; nº 9, diciembre.
- 1991. Información reunión de Consejo nº 11, octubre-noviembre.
- 1992. Información reunión nº 12, febrero; nº 1, 28–30 de octubre.
- 1993. Información nº 2, 1 y 2 de marzo; nº 3, 21 a 23 de octubre.
- 1994. Información nº 4, 11 a 13 abril; nº 5 17 y 18 de octubre.
- 1995. Información nº 6, 28 a 30 de abril; nº 7 23 a 25 de octubre.
- 1996. Información nº 8, 15 a 17 abril; 6 a 8 octubre.
- 1997. Información nº 11, 6 a 8 de octubre.
- 1998. Información nº 12, 26 a 28 enero; nº 13, 27 a 29 abril.
- 1999. IV Reunión del Consejo de la Federación, Zaragoza 22-23.
- 1999. Información nº 14, Zaragoza, 15 a 17 de noviembre.
- 2000. Información nº 15, Zaragoza 10 y 11 de mayo; nº 16, Actas de la VIII Reunión del Consejo de la Federación



- 2001. Información de las reuniones del Consejo de la Federación “Madre de Dios”. 1998–2004. Información nº 8, Madrid 17 – 18 de abril.
- 2002. Información nº 18. Zaragoza, 14 a 16 de enero.
- 2003. Informe VIII Reunión Interfederal. Puerto de Santa maría (Cádiz), 9 de octubre.
- 2004. Información 17. XVII Reunión Consejo de la Federación “Madre de Dios”. Alicante, 3 y 4 de noviembre.
- 2005. Información Interfederal de las reuniones de los Consejos, Madrid, El Pardo, 28 a 30 de abril.
- Acta 10. Informe de la reunión Interfederal, Madrid 5 a 8 de octubre.
- 2006. Información de las reuniones del Consejo de la Federación “Madre de Dios”. IV reunión. Madrid, 2 de mayo.
- Información XI Reunión Interfederal de Consejos, Madrid, 2 a 4 de mayo.
- Información de las reuniones del Consejo de la Federación “Madre de Dios”. V reunión. Madrid, 12 de septiembre.
- Nuevos añadidos de estadística. 15 de mayo, 2006 (Monasterios en Europa).
- 2007. Acta 12 Reunión Interfederal. Informe para las comunidades. Madrid, 16 de abril.

### ***Carpeta nº 13***

Relación anual y estadísticas. Hermanas clarisas capuchinas. Federación “Madre de Dios”. 2004 a 2011.

**2004.** Relación anual nº 13 Estado de personal. Actividades de la Federación. Formación permanente. Ejercicios espirituales. Días de descanso. Otros acontecimientos. Comunicar experiencias. San Juan de Managuana.

- Encuentros fraternos
- 750 aniversario de la aprobación de la Regla y el tránsito de nuestra Madre Santa Clara. Valencia, marzo 2003-agosto 2004.

**2005.** Relación anual nº 14 (Son las mismas cuestiones en todas las relaciones anuales).

- Cuestionario estadístico.
- Propuestas de debate en la Asamblea Federal.

**2006.** Relación anual nº 15.

- Cuestionario estadístico.
- Solidaridad: Su concepto y las posibilidades entre federaciones. Hermano, Juan M<sup>a</sup> Castro, viceprovincial de los capuchinos de México.

- Propuesta de nombramiento de asistente general de las capuchinas.
- Relación económica.
- Las capuchinas de Gea de Albarracín se despiden entre lágrimas y profunda admiración.
- Retos de las hermanas clarisas capuchinas hoy a la luz del encuentro mundial en México.
- Encuentro mundial de las presidentas de las federaciones de clarisas capuchinas en México, 15-23 de mayo. Cómo se está cumpliendo nuestra misión de contemplativas en el mundo.

**2007.** Relación anual nº 16.

- Acta 12ª Reunión Interfederal. Informe para las comunidades. Madrid 16 de abril.
- Información de las reuniones del Consejo de la Federación "Madre de Dios". 2004-2010. VI reunión Madrid 17, abril. 2007.
- Respuestas al cuestionario para la reunión de abadesas. Madrid 14-17 de noviembre.

**2008.** Relación anual nº 17.

- Relación económica clarisas capuchinas de Alicante.
- Cuestionario para la relación anual.

**2009.** Relación anual nº 18.

- Estatutos de la Federación de Hermanas Pobres de Santa Clara de la provincia castellana de san Gregorio Magno.
- La autonomía de los monasterios.
- Reunión de abadesas. Madrid 26-31 de octubre.
- Nuevo diálogo sobre la renovación y revitalización de las monjas de clausura.

**2010.** Relación anual nº 19.

- Memoria económica administrativa. Información anual a las comunidades.
- Obras y mejoras en los monasterios.
- Fe de erratas en la relación del sexenio 2004-2010.
- El Domingo de Pentecostés, 23 de mayo. (parece una guía de la misa).
- Acta X Asamblea Federal 20-23 de junio, Zaragoza.
- Pax et Bonum. Nº 8 abril-junio 2010 (fotocopia de esta revista).
- Crónica de la X Asamblea Federal 2004-2010.
- Acta de la Reunión Interfederal de Abadesas. Granada 11-15 de septiembre, 2010.

- Carta de la Secretaria federal Hermana M<sup>a</sup> Araceli Bescós sobre renovación de estatutos.

**2011.** Relación anual nº 20.

- Memoria económica administrativa. Información anual a las comunidades.
- Obras y mejoras en los monasterios.

***Carpeta nº 14***

Cartas Padres Generales. Cartas Padres Provinciales.

- 1972-1980. Cartas circulares del Padre General Pascual Rywalaki.
- 1985-1994. Cartas circulares del Padre General Flavio Roberto Carraro. Curia Generale dei Frati Minori Cappuccini. Roma.
- 1994-2006. Cartas circulares del Padre General John Corriveau.
- 1996. Carta de la conferencia de la familia franciscana (CFF) con ocasión del X aniversario de la Jornada Mundial de Oración por la Paz en Asís.
- 1999. Crónica del encuentro del hermano. general de los capuchinos, John Carriveau, y de las asistentes religiosas y presidentas de las Federaciones Españolas. Valencia 12 de septiembre.
- 2000. Jornada de reflexión y diálogo. Presidentas Federales de los monasterios de vida contemplativa. 28 de febrero.
- 2002. Conferencia de los Ministros Generales de la Primera Orden Franciscana y de la Tor.
- 2006. Carta circular de Fr. Mauro Jöhri, Ministro General O.F.M. capuchina.
- 2006. Carta circular de Fr. Marek Pazeczewski, Secretario General O.F.M. capuchina.
- Curriculum vitae de Fr. Juan M<sup>a</sup> Castro Gárate.

***Carpeta nº 15***

Cartas Padres Asistentes

- Circulares del Rdo. P. Lázaro de Arbona (La última de mayo, 1960. Roma).
- Cartas circulares del P. Florencio Rubio. 1974-1984.
- Cartas circulares del P. Juan Miguel Echaide Aizpún. 1984-1997.
- Cartas circulares del P. Manuel Munárriz. 1997.

***Carpeta nº 16***

Reuniones de abadesas

- Respuesta al cuestionario.
- Retos de las hermanas clarisas capuchinas hoy, a la luz del Encuentro Mundial en México (2003).
- Reunión de abadesas, septiembre 2000.
- 1ª Reunión Internacional de hermanas presidentas clarisas capuchinas, Casa Santa Verónica. México, del 15-23 de mayo, 2003.
- Reunión interfederal de abadesas. Madrid, 12-15 de septiembre. 2006
- Respuesta al reglamento de elección Presidenta y Consejo (2006?)

### ***Carpeta nº 17***

- Encuentro mundial de las presidentas de las hermanas pobres de Santa Clara. Asís, 26 enero-6 febrero 2008: Los hermanos pobres de Santa Clara en Italia.
- Asís. Basílica de Santa Clara. Misa de apertura del Congreso de las presidentas OSC: Saludo de la madre abadesa, sor Chiara Damiana Tiberio.
- A las hermanas presidentas OSC. Protomonasterio, 27-I-2008. Fr. José Rodríguez Carballo, OFM. Ministro General.
- La relación entre la OFM y la OSC. Asís, 28 de enero de 2008. Fr. José Rodríguez Carballo, Ministro General.
- Formación permanente, formación en lo esencial. Fr. Giacomo Bini, OFM.
- Encuentro europeo de hermanas clarisas capuchinas. Roma, mayo, 2008: Qué puede aportar hoy la vida clarisa capuchina a la sociedad europea. Hermana Araceli Bescós Paniello. OCCap.
- Primer Encuentro de Presidentas OSC. Fr. José Rodríguez Carballo. Ministro General. Asís (2008?).
- El Espíritu Santo en el Antiguo Testamento.
- La formación inicial de las hermanas `pobres desde Santa Clara hasta hoy.

### ***Carpeta nº 18***

Trabajos, estudios, comunicaciones.

- Nuestra vida en clausura.
- El espíritu de Jesús.
- 2 de agosto. Festividad de Santa. María de los Ángeles. Celebración en las iglesias franciscanas para obtener la Indulgencia de la Porciúncula.
- Comunicación sobre fusiones de monasterios.

- Nuevo diálogo sobre la renovación y revitalización de las monjas de clausura. Fdo. P. José Luis Cepero Ezquerro. Zaragoza, 2009.
- Navidad 2008. (Felicitación del Protomonasterio Santa Chiara de Asís a sus hermanas capuchinas).
- Estatutos federales. Diferencias entre las federaciones “Madre de Dios” y “Santísima Trinidad”.
- Vocación y misión en la forma de vida de las hermanas pobres de Santa Clara. Encuentro de las presidentas de las federaciones de las clarisas de Italia. Cori 3 de abril, 2009?. Por Fr. Giacomo Bini. Ministro General O.F.M.
- Reglamento para la puesta en práctica de la decisión de la IX Asamblea Federal sobre la participación de todas las hermanas en la elección de presidenta y consejeras.
- Crónica. Monasterio clarisas capuchinas, Alicante 1672-1995. 4 hojas mecanografiadas. Es un inventario de los bienes muebles e inmuebles del monasterio. Hay una nota: “Crónica que he enviado a Ana M<sup>a</sup> de Tudela”. Contiene la transcripción de dos cartas de 1672 relativas a cuestiones económicas (de la fundación?).
- Carta circular con ocasión de los 350 años del nacimiento de Santa Verónica Giuliani. Roma, junio, 2011.
- Clarisas y capuchinas. Evolución después del Concilio. 1990? Juan Miguel Echaide.
- 4 de julio, 2007. La desconocida vida contemplativa, Diócesis de Orihuela-Alicante.
- Capuchinos testigos de la fe. Boletín informativo de los mártires de la Provincia Capuchina de Valencia. Nº 2, año 2000.
- Sobre fundación de convento en el Santuario de Monserrate (Orihuela). Por Javier Sánchez Portas.
- La vocación de Clara.
- La primacía de Dios: La oración (2 ejemplares).
- Estatutos de la Federación de los monasterios de clarisas capuchinas de España. 2011?
- Hermanas clarisas capuchinas de España. Federación “Madre de Dios”. Asamblea extraordinaria interfederal. Madrid 11-15 de septiembre de 2012. Actas.

## **Estante nº 2**

-Trabajo literario y poético sobre el Cantar de los Cantares. Hermana. M<sup>a</sup> del Carmen Moñino Sánchez. Alicante (Encuadernado).

**Carpeta "Necrologio"** Contiene:

- 1) Una carpeta "Vida de la M. Joaquina Amat Amat, abadesa. 18-V-1871.
- 2) 2º censo de Alicante. Año 1900. Convento madres capuchinas. Méndez Núñez. 43. 28 monjas.
- 3) Recordando al Padre Manuel Giner.
- 4) Revista "Florecillas de San Francisco", nº 2, 1 de febrero de 1900.
- 5) Elogios que se cantan el día de nuestra Madre Santa Clara. De nuestras hermanas difuntas, 1941 (2 ejemplares).
- 6) Comunidad de hermanas clarisas capuchinas de Alicante. Datos cronológicos 1985.
- 7) Comunidad de hermanas clarisas capuchinas de Alicante. Breve reseña de algunas de sus religiosas difuntas.
- 8) Apuntes sobre la vida de mi tía monja. Sor Joaquina Amat y Amat (Por Lamberto Amat y Sempere. 1877?

**EXPEDIENTES PERSONALES DE LAS HERMANAS CLARISAS CAPUCHINAS. MONASTERIO DE ALICANTE.-**

(Ordenados por orden de antigüedad de ingreso en la Orden).

Goliza Rodrigo, Teresa. Nac. 15-3-1872. Ingr. 4-8-1890  
Valor Valls, Filomena. Nac. 15-5-1873. Ingr. 20-3-1901  
Davó García, Purificación. Nac. 7-8-1891. Ingr. 2-2-1913  
Sanchís Palacios, Trinidad. Nac. 15-3-1883. Ingr. 28-6-1918  
Villanueva Redal, M<sup>a</sup> Angélica. Nac. 29-6-1893. Ingr. 6-8-1921  
Villanueva Redal, M<sup>a</sup> Asunción. 28-12-1891. Ingr. 4-8-1925  
Celdrán Frias, M<sup>a</sup> Sacramento. Nac. 10-7-1871. Ingr. 8-12-1926  
De los Mozos Sánchez, M<sup>a</sup> Serafines. Nac. 6-5-1893 Ingr. 24-8-1926  
Climent Jordá, M<sup>a</sup> Rosario. Nac. 19-11-1889. Ingr. 22-5-1926  
Ramos Mollá, M<sup>a</sup> Jesús. Nac. 1-1-1900. Ingr. 29-9-1918  
Belda Canicio, M<sup>a</sup> Pilar. Nac. 22-3-1900 Ingr. 29-12-1924  
Díez Clemente, Clara. Nac. 19-10-1908. Ingr. 22-4-1941  
Genaro blanes, M<sup>a</sup> Magdalena. Nac. 13-9-1890 Ingr. 22-4-1941  
Moñino Sánchez, M<sup>a</sup> Jesús. Nac. 22-4-1927. Ingr. 12-10-1947  
Soler Amorós, M<sup>a</sup> Consuelo. Nac. 19-4-1928. Ingr. 3-6-1948  
Moñino Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa de Jesús. Nac. 4-3-1932 Ingr. 17-12-1948  
Parra Galán, M<sup>a</sup> Dolores. Nac. 31-5-1926. Ingr. 17-10-1949

Rodríguez Gálvez, Josefa Teresa. Nac. 12-11-1927. Ingr. 2-9-1949

Sellés García, M<sup>a</sup> Sagrario. Nac. 12-2-1918 Ingr. 6-3-1949

Jiménez Hernández, M<sup>a</sup> Auxiliadora. Nac. 6-2-1929 Ingr. 19-7-1951

Moñino Sánchez, M<sup>a</sup> del Carmen. Nac. 2-2-1935. Ingr. 25-6-1951

Cutillas Sirvent, M<sup>a</sup> Mercedes. Nac. 25-6-1923. Ingr. 9-6-1951

Cortés Llorens, M<sup>a</sup> Dolores. Nac. 17-7-1918. Ingr. 26-7-1951. Secularizada 7-7-1962

De Gregorio Verdú, Rosario M<sup>a</sup>. Nac. 13-1-1899. Ingr. 9-11-1952

Sánchez Malbastre, Ana M<sup>a</sup>. Nac. 23-9-1937. Ingr. 20-6-1955. Secul. 6-11-1973

Vélez Santos, M<sup>a</sup> Isabel. Nac. 1-6-1940. Ingr. 2-5-1964. Secul. 4-3-1977

López Lidón, Josefa. Nac. 21-1-1936. Ingr. 3-5-1964

Hernández García, Modesta. Nac. 26-6-1944. Ingr. 23-10-1967

Ruiz León, M<sup>a</sup> Encarnación. Nac. 25-3-1943. Ingr. 14-11-1969

Pérez Ferreira, M<sup>a</sup> Fátima. Nac. 24-12-1943. Ingr. 22-7-1969. Secul. 5-7-1977

Mas Tarí, M<sup>a</sup> Vicenta. Nac. 25-6-1958. Ingr. 10-8-1979

Sánchez Menargues, M<sup>a</sup> Teresa. Nac. 13-4-1961 Ingr. 25-5-1980. Secul. 25-11-1983

Lázaro Pastrana, M<sup>a</sup> Dolores. Nac. 20-1-1965. Ingr. 25-12-1980. Secul. 14-12-1984

Lázaro Pastrana, M<sup>a</sup> Mercedes. Nac. 2-1-1958. Ingr. 25-12-1981. Secul. 2-10-1987

Lázaro Pastrana, M<sup>a</sup> Pilar. Nac. 19-4-1962. Ingr. 14-6-1981. Secul. 2-7-1987

Mudarra Blanco, Catalina. Nac. 4-7-1964. Ingr. 16-7-1983

Contreras Gras, Pilar. Nac. 11-10-1927. Ingr. 1984

Grueso Toledo, M<sup>a</sup> Jesús. Nac. 1-1-1966. Ingr. 4-1-1986. Secul. 23-7-1986

Melero Carpena, M<sup>a</sup> Teresa. Nac. 27-7-1963. Ingr. 1985

Espoui y Sosa, M<sup>a</sup> Pilar. Nac. 9-12-1966. Ingr. 1985

Frasquet Serra, Concepción. Nac. 15-11-1922. Ingr. 1987. Secul. 4-6-1992

Matero Alcaráz, Irene. Nac. 16-10-1974. Ingr. 1996

Martínez Cortés, Josefina. Nac. 2-8-1942. Ingr. 17-9-1998

Nounge Muteti, Rosemary. Nac. 26-3-1977 Kenia. Ingr. (no hay más detalles)

Mena Corral, Rafaela. Nac. 19-2-1950. Ingr. 8-9-2006

Mbalu Kalundo, Margarita. Nac. 24-2-1999 Kenia. Ingr. 7-5-2006

- Rito de la Toma de hábito religioso. Hermanas clarisas capuchinas. Impreso. 16 p., 10 ejemplares.

- Rito de la profesión temporal de las clarisas capuchinas de Alicante (Fotocopia) 2 ejemplares.
- Ritual franciscano de la profesión perpetua. Hermanas clarisas capuchinas. Alicante. 2 ejemplares.
- Libro de las Bodas de Oro de la profesión religiosa de madre M<sup>a</sup> del Carmen Moñino y hermana. M<sup>a</sup> Mercedes Cutillas. Alicante, 11 de agosto 2001, solemnidad de Santa Clara.
- Libro de las Bodas de Oro de la hermana. M<sup>a</sup> del Carmen Moñino (álbum con fotografías, recordatorios, homenajes, etc. Confeccionado por la hermana Catalina Mudarra).
- Una vida para Dios. Bodas de Oro de vida religiosa 6-12-1950---10-8-2001. (Álbum de fotos, homenajes y recuerdos de Sor Mercedes Cutillas Sirvent).
- Profesión temporal en las clarisas capuchinas de la hermana Margarita Kalondu Mbalu. Alicante 11-3-2009.
- Hojas con unas letanías.
- Índice alfabético de religiosas capuchinas (ordenados por apellidos y por nombres)
- Libro de asientos de las Tomas de Hábito, Profesiones, y Defunciones de las religiosas. Nombramientos de los confesores. (Manuscrito 1673 a 2012).
- Regla y testamento de Santa Clara. Constituciones de las monjas clarisas-capuchinas. Roma, Curia General de los Hermanos Menores Capuchinos, 1986. 205 pp. Índices. 3 ejemplares. (Impreso).
- Ritual de la Profesión Religiosa y Congregación de Vírgenes. Reformado según los decretos del Concilio Vaticano II. Madrid, Secretaría Nacional de Liturgia, D.L. 1972. 230 p., Índice. 2 ejemplares. (Impreso).
- Recordatorio de las Hermanas. de la Federación de la Madre de Dios. Folleto de 31 p., índices de cumpleaños y necrología. (Impreso).
- 1º Libro de Actas del Consejo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de Alicante. 1, enero, 1960 a 1 de julio, 1984.
- 2º Libro de Actas del Consejo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de alicante. 20, julio, 1984 a 21 de marzo, 2000.
- 3º Libro de Actas del Consejo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de la ciudad de Alicante. 7, octubre, 2000 a 12 de junio, 2012.
- Libro de Actas de Capítulo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de la ciudad de Alicante. 20 de agosto de 1961 a 28 de noviembre de 2004.



- Libro de “Entradas en clausura” del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de la comunidad de monjas capuchinas de la ciudad de Alicante. 1 de enero de 1972 a 9 de enero de 1989.
- Libro “Salidas de clausura” del monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de la comunidad de monjas capuchinas de la ciudad de Alicante. 1 de enero de 1972 a 30 de enero de 1989.
- Clarisas de Alicante. Federación de la Madre de Dios. 50 años caminando con la Federación. (Trabajo), realizado por la comunidad de Alicante, 2005-2006. (Son noticias de las comunidades que integran la Federación Madre de Dios de clarisas capuchinas).
- Libro de Actas de Santa Visita de la Federación de la Madre de Dios de monjas capuchinas. Alicante. 23 de septiembre de 1956 a 4 de marzo de 2011.
- Necrologio. Convento de religiosas capuchinas de Alicante. Panteón 107. Relación de restos exhumados del convento de religiosas capuchinas de Alicante y que fueron trasladados al derribo de dicho convento e inhumados en la parcela de terreno cedida por el Excmo. Ayuntamiento.
- Libro de Actas de Elecciones de Cargos. 1950-2012 (Hay una hoja suelta en que consta la elección de abadesa en 1935).
- Libro de Actas de Capitulo del Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento de monjas capuchinas de Alicante. 29 marzo de 2005 a 11 de diciembre de 2011.
- 2º Libro de Crónicas del Real Monasterio de monjas capuchinas de Alicante. Agosto, 2010 octubre, 2012.
- Libro de salidas de clausura. Desde 17 de febrero de 1992.

### Estante nº 3

- 1) Copias de las cartas que San Enrique de Osso (Fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús) escribió a sus hijas desde el Monasterio de Alicante. 1880.
- 2) Planos del Monasterio actual 1942. Arquitectos Vidal Ramos y Ruiz Olmos.
- 3) Escrituras del Monasterio actual y del primitivo de 1674.
- 4) Proyectos, presupuestos y trámites para la construcción del nuevo monasterio. Arquitectos Juan Vidal Ramos y Julio Ruiz Olmos, 1943.
- 5) (Carpeta azul) Crónica. Libro 1º: varias cartas originales S. XVIII; e inventario del convento de 1836.

- 6) (Carpeta roja) Crónica: Libro 2º, Cédula Real de 1671 (copia). Crónicas de los centenarios 1º, 1772; 2º, 1872, y 3º 1972, de la fundación del monasterio de Alicante.
- 7) Modelos de inventario:
- Propuesta de organigrama para archivos de religiosas.
  - Circular del 10 de abril de 1994 de la Pontificia Comisión de Bonis Culturalibus Ecclesiae sobre control de patrimonios artísticos.
  - Plan general de contabilidad (solo para inventarios).
  - Inventario nº 1, 1 de enero 1980.
  - Inventario nº 2, 31 de diciembre de 1989, monasterio de Santa. Clara, hermanas clarisas capuchinas de Valencia.
- 8) Contratos de butano, ascensor, campana y electricidad.
- 9) Documentos referidos al patrimonio artístico.
- 10) Documentos de la Seguridad Social.
- 11) (Carpeta negra) Documentos de la Seguridad Social de las hermanas.
- 12) (Carpeta azul) Hermana Encarnación Ruiz León, delegada Alicante. Contiene:
- a. listas Capitulares,
  - b. Cartas congregación 2006 a 2010,
  - c. Listado por comunidades,
  - d. Relación del sexenio 2004 – 2010,
  - e. Memoria económica 1-I-2004 a 31-V-2010,
  - f. Nomenclator,
  - g. Recordatorio 2010,
- 13) (Carpeta azul) Corona de las flores y letanías en latín de la Virgen de la Asunción.  
Un documento manuscrito: "A mis carísimas Hijas y Madres mías de Alicante" (Es un poema).
- 14) Documentos importantes de tipo religioso (son fotocopias) y dos documentos sobre patronatos de altares e imágenes.
- 15) (Carpeta azul) Crónica: fotocopias, recortes de prensa y folletos relacionados con el monasterio y actos religiosos.  
2001, Crónica del monasterio de Alicante. Misa por la exhumación de los mártires de Algemesí. Peregrinación a Roma y Asís 8-14 de marzo de 2001.
- 16) (Carpeta azul) Cartas del Partido Popular, Papas, obispos, rey Juan Carlos.

- 17) (Carpeta azul) Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura i Educació. Direcció General del Patrimoni Artístic. Documentación del préstamo, restauración y exposición de obras para “La luz de las Imágenes”. Correspondencia, folletos. 2002-2007.
- 18) Carpeta con el rótulo “Auténticas de las reliquias”.
- 19) Carpeta “Documentos importantes de tipo religioso” (Hojas de seda). Contiene:
1. Documentos de tipo religioso e historia de imágenes de la ciudad (es un índice).
  2. La Virgen del Remedio Patrona y Alcaldesa de la Ciudad (Impreso).
  3. Concesión del título de patrono y derecho de enterramiento en la capilla de santa Teresa de este convento a D. Joseph Bernabeu y Puigserver, y familia. 16 de julio 1762 (original).
  4. Título de Patrono de un altar de Nuestra Señora de las Angustias en el convento de las madres capuchinas de Alicante, a favor de D. Juan Bautista Caturla, Teniente de Alcalde del Santo Tribunal de la Inquisición de Murcia. 9 de diciembre de 1762. Es copia certificada notarial de 19 de febrero, 1940.
  5. Cuatro cartas referentes al patronato anterior y normas para la salida en procesión de la imagen.
  6. Informe sobre la restauración de la imagen de Nuestra. Señora de las Angustias, 1990.
  7. 2 recortes de prensa 1954 y 1991 relativos a la imagen de Nuestra. Señora de las Angustias.
  8. Breve historia del Santísimo Cristo del Hallazgo con foto y relación de la entrega de la imagen a D. Manuel Navarro Penalva, cura de la parroquia de Villafranqueza, 14 de abril de 1982.
  9. Relación manuscrita del coronel efectivo D. Juan Dalmanza y Conca el 12 de enero de 1831, del hallazgo del Cristo y su donación al convento de capuchinas de Alicante (Hay 1 fotocopia).
  10. Crónica manuscrita de la historia y restauración de la Virgen del Carmen de este monasterio.
  11. Varias cartas de las capuchinas, Hermandad de la Cena y el obispado, sobre la propiedad del Cristo de la Caída, 1989-1995 y normas para que procesione.
  12. Reseña de la campana “Joaquina”, fundida en 1885.
  13. .Historia del “Pí Sant” y reliquia de él, 1983.
  14. Historia de las imágenes del convento de capuchinas de Alicante.
  15. Talla de un Niño Jesús de la familia Leach.

16. Donación del altar e imagen de la Milagrosa al Convento de capuchinas de Alicante por la familia Serrano Maestre de Novelda. 7 de junio, 1954.
17. Permiso del obispo para exponer el Santísimo de 8:30h. a 19:30h. 22 de noviembre de 1976.
18. Donación de un piano al convento. 18 de julio de 1981.
19. Autorización para que las capuchinas puedan vender bienes y dedicar su importe a la edificación del nuevo convento, 20 de junio de 1944.
20. .Fundación de una Obra Pía de misas en memoria de la familia Villanueva Redal. 1968.
21. La comunidad posee 2 cálices de plata, donación de los reyes Carlos III y Carlos IV.
22. Informe de la Comisión Municipal (de Urbanismo?) sobre el convento y la comunidad de capuchinas.
23. Carta comunicando el fallecimiento de una religiosa. Mula, 14 de enero de 1780.
24. Donación de unas cantidades a la comunidad de M<sup>a</sup> Luisa Cremades Carbonell y Concepción y Josefina Sirvent Carbonell.
25. Nombramiento de nuevo capellán en 1985 y 1990.
26. Carta al Papa Juan Pablo II el 13 de mayo, 1982.
27. Traducción del latín al castellano del Breve de Clemente XIII.
28. Petición de D. José Miró Peydró de indulgencias para la imagen del Beato Salvador de Horta. Alcoy, 9 de junio de 1829.
29. Recibo del cobro de un enterramiento en el convento de Nuestro Padre San Francisco y San Mauro de la villa de Alcoy, 30 de mayo de 1828.
30. Donación de un cáliz de plata de 1864 al convento de clarisas capuchinas de Alicante por la familia Campos Javaloy. Alicante, 1 de mayo de 1992.
31. Donación hecha por el matrimonio formado por D<sup>a</sup> Patrocinio Javaloy y D. Francisco Soler de un cáliz de plata, patena y cucharilla, del oratorio privado de sus tíos difuntos: Dr. Pedro Herrero y su esposa, D<sup>a</sup> Patrocinio Javaloy Lizón, así como de una palia e hijuela bordados en oro y colores, confeccionados por esta comunidad hace muchos años. Alicante, 1 de septiembre de 1995 (El Doctor Herrero está en causa de beatificación desde el día de su muerte).
32. Factura del vestido y peana de la Inmaculada (Cabeza del S. XVII y resto, del escultor murciano José Hernandez Navarro, año 1998).

33. Devolución de una imagen de la Inmaculada por Vicente Taza Pastor. 26 de junio de 2004.
34. .Donación de una Inmaculada de Olot por D<sup>a</sup> Manuela Poveda Pérez. 8 de mayo de 2000.
35. Donación de un cuadro y una Inmaculada de talla por D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Parra Galán, 28 de junio de 2000.
36. Donación de una imagen de la Virgen del Carmen por D<sup>a</sup> Magdalena Luna Blanco. 1 de enero de 1998.

20) Documentos tipo civil. Contiene:

1. 1948. Documentos de la propiedad del panteón en el cementerio de Nuestra. Sra. del Remedio. Alicante. Permiso de Sanidad para poder enterrar en la cripta del monasterio.
2. 1962-1963. Ministerio de Justicia. Dirección General de Asuntos Eclesiásticos. Comunicación de dotaciones económicas.
3. 1977. Petición de la exención del pago de la contribución a la Delegación de Hacienda de Alicante.
4. 1979. Petición del código de identificación fiscal.
5. 1979-1980. Impuesto sobre Sociedades. Declaraciones relativas a dichos ejercicios económicos.
6. 1981. Dos inventarios de bienes y enseres del convento e iglesia.
7. 1985 .Inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.
8. 1986. Petición al Ayuntamiento de Alicante de la exención del pago de un servicio prestado por los bomberos.

21) Crónicas del Monasterio. Contiene:

1. Un sobre con copias de documentos del Archivo Municipal y del Archivo Histórico Provincial de Alicante relativos al monasterio.
2. Un ejemplar del libro "Tercer aniversario del Real Monasterio de Religiosas Capuchinas de Alicante. 1672-1972", autor Isidro Albert Berenguer.
3. Un ejemplar del libro "El convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento de MM. capuchinas", autor Lorenzo López Segura, S.I.
4. Fotocopia del libro anterior.
5. Un cuaderno manuscrito en verso titulado "Historia de la salida del Convento, día 11 de mayo de 1933, hasta su regreso. Anónimo (hermana Pilar?).
6. Dos ejemplares manuscritos en verso anónimos titulados "Historia de la fundación del Convento de los Triunfos del Santísimo Sacramento. Alicante".

7. Un cuaderno manuscrito en verso: Para el 27 de julio. "Historia del viaje de nuestra Madre a Mallorca, su residencia allí y vuelta a Alicante".
  8. Varios recortes de prensa relativos al monasterio.
  9. Dos cuadernillos manuscritos en verso. "Para el día 27 de julio. Historia del viaje de nuestras madres a Mallorca, su residencia allí y vuelta a Alicante".
  10. "Relación de la estancia de las madres capuchinas de Alicante en Palma de Mallorca". 2 hojas mecanografiadas firmadas por Sor M<sup>ª</sup> Lourdes Mateu (más 2 fotocopias).
  11. Entrada en la clausura "a 14 de diciembre del mismo año (1708)... Relación del viaje a Mallorca". En la hoja nº 11 una nota: "Las Madres llegaron a Alicante el día 27 de julio de 1714. Vivieron felizmente hasta el día 14 de abril de 1931 que de nuevo tuvieron que abandonar la clausura". 17 hojas mecanografiadas.
- 22) Cuestionarios anuales, estadísticas. 1952.
- 23) Vida contemplativa y documentos de tipo religioso. Contiene: (son fotocopias)
- Instrucción acerca de la vida contemplativa y de la clausura de las monjas
- -Sponsa Christi.
  - -La vida religiosa un carisma al servicio de la Iglesia. Cauces operativos. Conferencia Episcopal Española.
  - -Experiencias permitidas.
  - -Iglesia particular, ministerio episcopal, vida religiosa. Orientaciones sobre formación sistemática y permanente. Conferencia Episcopal Española.
  - -Obligación de las monjas de clausura de colaborar en las obras de apostolado.
  - -Sobre la vida religiosa del "Motu proprio".
  - -Colaboración entre monasterios de la misma federación, y entre federaciones del mismo Instituto.
  - -Las federaciones de monasterios de monjas. 1<sup>ª</sup> Jornadas de estudio. 1989. Conferencia Episcopal Española.
  - -Clarisas y Capuchinas, evoluciones despues del Concilio.
  - -Respuestas a las preguntas del cuestionario la "LINEAMENTE".
- 24) Cartas diversas de tipo religioso.

## **Estante nº 4**

### **Carpeta nº 1**

2010. Hermana M<sup>a</sup> del Carmen Moñino. Abadesa de Alicante. Federación Madre de Dios. (Contiene índice de documentos):

- Lista de capitulares.
- Tres cartas Congregación.
- Listado por comunidades.
- Relación del sexenio 2004-2010.
- Memoria económica-administrativa. Del 1-I-2004 al 31-V-2010.
- Nomenclator.
- Nuevo diálogo sobre la renovación y revitalización de las monjas de clausura.
- Actas de las reuniones del Consejo de la Federación "Madre de Dios". Acta del 12-XII. Reunión 20-IV-2010.

### **Carpeta nº 2**

Documentos notariales S. XVII. Notario Jusep Jover

- a. Proses de execució de Aurea Real viuda, en cert nom a Roch Boronat, mercader. Govern de Alacant, 1609.
- b. Proses de execució. Frances Just contra Hieroni Pérez. 1625.
- c. Pleito por bienes. Agustí Hernandez a Adrián Rivera y Alexandre Rivera.

### **Carpeta nº 3**

Inventario de bienes muebles. Alicante. Monasterio de los Triunfos del Santísimo Sacramento. Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura (2 ejemplares).

### **Carpeta nº 4**

Crónica de una peregrinación por la beatificación de nuestras 5 Hermanas Capuchinas mártires y demás compañeros. 8-14 de marzo, 2001.

### **Carpeta nº 5**

Estudio sobre las constituciones.

### **Carpeta nº 6**

Belén artesanal realizado por la Hermana María Inmaculada de la Santa Faz Porra Galán en 1986. Álbum de fotos.

***Carpeta nº 7***

La autoridad en la vida consagrada. Ministerio de animación-comunión. Teología de la autoridad-obediencia.

***Carpeta nº 8***

Administración de bienes eclesiásticos y problemática patrimonial. Conferencias de D. Remigio Lavalle Rolando y D. Remigio Lavalle Mata.

***Carpeta nº 9***

Carpeta pequeña azul "Historia de la fundación del convento. Saqueo y derribo del mismo el 21 de diciembre de 1932". Contiene impresos, estampas de las Mártires de Algemés, Estampas repetidas del III Centenario de la muerte de la Madre Úrsula Micaela Morata, 9 de enero 1703-2003. Alicante. Recordatorio de los 325 años de la exposición del Santísimo Sacramento. Estampas diversas (No hay documentos referidos al título de la carpeta).

***Carpeta nº 10***

Carpeta pequeña azul. Fundación misas "Villanueva-Redal" 1968.

***Carpeta nº 11***

Carpeta pequeña azul. Coplas que se cantan el día de la Virgen de la Asunción y las del bautizo del Niño que se cantan el 1º de enero. Originales manuscritos.

***Carpeta nº 12***

Cuaderno pequeño azul. Objetos que posee la Comunidad de tipo religioso.



### 3. Relación de los libros contenidos en la biblioteca de las religiosas capuchinas de Alicante

#### **AGREDA, M<sup>a</sup> de Jesús de. Rel. Concepcionista (1602-1665)**

Mystica ciudad de Dios. Lib. primero, 1<sup>a</sup> parte. Notas por Fr. Joseph Ximénez Samaniego, O.S.F. 1<sup>a</sup> ed.

S.l., s.n., 1670?

635 págs. fol., perg., R.e. (Falta portada).

En la 1<sup>a</sup> hoja: Este libro es de la Santa Comunidad de Monjas Capuchinas de Alicante.

#### **AGREDA, M<sup>a</sup> de Jesús de. Rel Concepcionista (1602-1665)**

Mystica ciudad de Dios, Lib. IV, parte II.

472 pág.15 cm., perg., Tabla de capítulos.

#### **AGREDA, M<sup>a</sup> de Jesús de. Rel. Concepcionista (1602-1665)**

Mystica ciudad de Dios, Lib. VI, 4<sup>o</sup> de la 2<sup>a</sup> parte.

P.659 - 1059., fol., perg. R.E.

#### **AGREDA, M<sup>a</sup> de Jesús Rel. Concepcionista (16+02-1665)**

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios. Tercera parte. Lib. 7<sup>o</sup>, 1<sup>a</sup> de 3 partes.

En Madrid, Bernardo de Villa Diego, 1670.

566 págs. tabla, 1 grab., 29 cm. perg. B.E.

#### **D.E.A.L. (Álvarez Lozano, Evaristo)**

Compendio de la vida, martirio, traslación e invención del glorioso cuerpo de Santiago el Mayor, Apóstol del J.C., Patrón de España..../ por D.E.A.L.

Santiago, Jacobo Souto e Hijo. 1858,

279 págs. 16 h. de lám., 16 cm., pasta, Catálogo de obispos.

#### **BEGAS, D.J. Antonio D. y (Rodríguez Antonio. Contador)**

Arte útil y compendioso para facilitar el método de las quantas de compras, ventas, censos.y reducción de monedas. Compuesto por el maestro Antonio Rodríguez (Contador).y añadido por Pedro Enguera.

S.l. /Madrid/ José Doblado. 1793.

Sin .paginar, 16 cm., perg. R.e.

**BERNARDO de la Cruz, P.**

Llave del Paraíso. Pequeño devocionario para asistir al Oficio del Domingo y principales festividades del año. Y la misa por Lavalle. Compuesto y ordenado por...  
8ª ed.

Barcelona, Bernadás y Mir, S.A. (192-).

262 págs. 12 cm., il. col. B.e. (Charol, cierres metálicos).

**BOUGAUD, Louise Emile (1824-1888) Vicario General de Orleans**

Hª de Santa Mónica, por....Versión castellana Gerardo Villota, canónigo de Burgos.  
6ª ed.

Madrid, Hijos de Gregorio del Amo. 1925.

495 págs. 19 cm., índice, B.e.

En la 1ª hoja: Amelia Bono Vda. de Echeverría.

**CIFRE, Pedro Tomás. Carmelita**

Vida prodigiosa y ejemplar de la Venerable Madre Sor María Dionisia Bernarda Gómez, cofundadora y Abadesa del Real Monasterio de la Purísima Concepción de Mª Virgen de Rel. Capuchinas de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, Imp. de Salvador Savall. 1796.

XXV, 487 págs. 108 de apéndice, 9 cm., 1 grab., perg., fé de erratas. B.e.

El apéndice consta de la vida de algunas religiosas del mismo convento. Conserva los cierres.

**CLARET y CLARÁ, Antonio Mª. Santo. Arzobispo de Santiago de Cuba (1807-1870)**

Ejercicios Espirituales de san Ignacio. Explicados por....

Barcelona, Imp. Riera. 1868.

468 págs., 16 cm., Índices. B.e.

**CONCEPCIÓN, Josef de la. Sac. Calasancio. (Traductor)**

Compendio histórico de la vida de san Josef Calasanz de la Madre de Dios. Fundador de las Escuelas Pías.

Manresa, Martín Trullás. 1825.

320 págs., 15 cm., 1 grab. pergamino. B.e.

Josef de Calasanz, Sac. Santo (1557-1648).

**CORNEJO, Damián. O.S.F. (1629-1707)**

Crónica seráfica y vida del glorioso patriarca san Francisco y de sus primeros discípulos. Parte segunda.

Madrid, Juan García Infanzón. 1684.

8, 660 págs., tablas. B.e. Restaurado.  
(La obra consta de 4 vols.: 1682, 1684, 1686 y 1698).

**DE LA PUENTE, Luis. S.I. (Valladolid 1554-1624)**

Obras espirituales. Tomos III y IV.

Madrid, Juan García Infanzón. 1690.

2 t. en 1 vol., fol., pergamino, índices. B.E.

EL DIAMANTE de la Cruz. O sea Semana Santa aumentada con un devocionario que contiene los principales rezos del cristiano y la misa diaria según se reza en la Iglesia. Por una sociedad religiosa.

Madrid, Imp. de D.M.R. y Fonseca. 1851.

446 págs., 13 cm., lám. índice. R.e. (Lomo y pág. sueltas) Tapas y lomo grabados en oro.

EL DIAMANTE divino. Devocionario novísimo, el más completo que contiene las Horas Divinas; el ejercicio cotidiano; el ordinario de la Santa Misa; modo de recibir con fervor los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; modo de rezar el rosario, trisagio, Vía Crucis. La más completa Semana Santa y muchas otras oraciones útiles al cristiano. Nueva ed. corregida y aumentada.

Barcelona, Lib. Histórica de J. Subirana. 1850.

511 págs., 13 cm., il. col. y bl. y n., cantoneras y cierre (roto) metálicos dorados. B.e. (cuerpo del libro despegado de las cubiertas).

**DIARIO del Cristiano. Devocionario en letra goRvda.....6ª ed.**

Madrid, Librería Religiosa, 4918 (Impr. Joaquín Baena).

128 págs., 11 cm., R.e. (rotos).

**F.R. Sac. Misionero Apostólico**

Ramillete de flores místicas. O sea oraciones de la mañana y noche, Santa Misa, ejercicios para la confesión y comunión, etc. Compilado por el sacerdote don F.R. Misionero Apostólico.

Milán, Grandi y Tonconi, 1892.

93 págs., 14 cm., piel y aplicaciones de plata, grab. B.e.

**FEIJOÓ y MONTENEGRO, Benito Gerónimo. O.S.B. (1676-1764)**

Cartas eruditas y curiosas....Teatro crítico universal....Escritos por.... Tomo primero. Nueva impresión.

Madrid, por D. Antonio Muñoz del Valle. 1777.

36, 375 págs., 20 cm., perg. B.e.

Tabla de las cartas de este tomo I, índice alfabético de las cosas más notables.

**FEIJOÓ y MONTENEGRO, Benito Gerónimo. O.S.B. (1676-1764)**

Cartas eruditas y curiosas....del Theatro crítico universal. Escritas por....Tomo segundo.

Madrid, por Pedro Marín. 1778.

31, 430 págs., 21 cm., índice, perg. B.e.

En la portada sello de caucho: RR.FF.MM. Cap. Convento S.M. Magdalena. Masamagrell.

**FLANDES, Luis. Fr. Rel. Capuchino (16-- - 1746)**

El Catecismo en práctica, con su Theología y una suma de doctrina christiana. T. I....Su colector Fr... Capuchino, Guardián de su convento de Alicante y Calificador del Santo Oficio.

Orihuela, Joseph Díaz Cayuelas. 1717.

11, 408, 8 págs., 20 cm., Índice, perg. B.e. Descosido.

**FOGUERES, Juan. O.F.M. (S. XVII?)**

Epítome de la admirable vida de la V.M. sor Ángela Margarita Serafina, fundadora de las Clarisas Capuchinas en España...Entresacado de la Historia, que en su chrónica escribió... P. Juan Pablo Fons. S.I.

Barcelona, Francisco Suriá. 1743.

322 págs., índice, 15 cm., pergamino. B.e.

Ángela Serafina Prat 1543-1608.

**GRANADA, Luis. Fr. O.P. (1504-1588)**

Obras del.Fr. Luis de Granada.

Barcelona, Iván Pablo Martí. 1701.

554 págs., fol., tablas. B.e.

**HERRERO, Narciso. (Monje de la Ord. de San Basilio?)**

Hª breve de la milagrosa vida de nuestro glorioso padre san Juan Climaco, monge del orden del gran Patriarca san Basilio. Por su hermano y devoto, humilde maestro don Narciso Herrero. Escala espiritual.

(Salamanca, s.n., 1727?).

15 cm., perg., tabla de capítulos. B.e. Incompleto, falta portada.

Narciso Herrero fue Lector de Teología en la Univ. de Salamanca.

**HERRERO VALVERDE, Félix. Sac. Obispo de Orihuela**

Carta pastoral del.....Dispuesta en forma de ejercicios espirituales....

Murcia, José Santa María. 1833.

426 págs., 21 cm., índice, piel. B.e.

**HORCAJO MONTE de ORIA, Eulogio. Sac.**

Compendio del cristiano instruido en su ley. O sea, Catecismo de la Doctrina Cristiana...

Por...3ª ed. corregida.

Madrid, Vda. de Hernando y Compañía. 1893.

184 págs., 22 cm., índice, B.e.

2 firmas: Victorina Guillén Alejos. Mª Victoria González.

**LARDITO, Juan Bautista. Fr. O.S.B. (1660-1723)**

Idea de una perfecta religiosa en la vida de santa Gertrudis la Grande, hija del gran Padre y Patriarca san Benito. Parte segunda en que se refieren sus ejercicios....Dispuesta y ordenada por el R.P. M. Fr....

En Madrid, por Francisco del Hierro. 1718.

12, 333, 5 pág. de Índice de las cosas notables. Índices, 20 cm., pergamino. B.e.

2 libros en un tomo.

**LAVALLE, J.A. de**

Camino del cielo: Misa por... Meditaciones y oraciones devotas para los que deseen cumplir con los deberes de buen cristiano.

Barcelona, Manufacturas Llorens, 1929.

156 págs., 11 cm., 1 lám. neg. piel, blanca con i aplicación de plata, B.e.

**LIGORIO, Alfonso María de. Santo (1696-1787)**

Las glorias de María. Obra útil para leer y predicar, que escribió en italiano.Traducida por.Fr. Agustín de Arqués y Jover, Mercedario.

Madrid, Saturnino Calleja. 1903.

767 págs., 15 cm., 1 lám. col. índice, encuadernado en negro tapa grabada en oro y negro. B.e.

**LOMBEZ, Ambrosio. O.F.M. Capuchino**

La paz interior. Tratado que escribió....Traducido al castellano por....Fr. Lamberto de Zaragoza. Rel. Capuchino.

Zaragoza, Francisco Moreno. 1771.

7104 págs., tabla de capítulos, 21 cm., B.e. Encuadernación posterior en hule.

**MISSAE DEFUNCTORUM. Ex missali romano**

Barcelona, Soc. Edititiae Liturgicae Hispanicae. /1940/

8, 56 págs., 29 cm., B.e.

**MOLINA Y CASTRO, Angel de. Fr. O.F.M.**

Crónica del religioso observantísimo Real Monasterio de M<sup>a</sup> Santísima de la Encarnación, Religiosas Franciscanas Descalzas de la primera regla de nuestra seráfica madre santa Clara, fundado en la...villa de Mula, diócesis de Cartagena, Reyno de Murcia. Escribiola el P... Tomo primero.

En Murcia, Imp. de Felipe Teruel, 17--?

10, 414 págs., índice, 21 cm., pergamino. 1 grab. B.e.

En la contratapa: Este libro es de la santa comunidad de Capuchinas de Alicante.

**MORAT, Antonio. Fr. Agustino Calzado**

El espíritu de la perfección evangélica manifestada en la vida de la Madre María Isabel Francesch y Escurpí, Religiosa del Orden de Santo Domingo. Escrita por...

Barcelona, Francisco Suriá y Burgada. 1789.

8, 251, 5 págs., índices, 15 cm., perg. B.e.

**NIEREMBERG y ORTÍN, Juan Eusebio S.I. (1595-1658)**

De la adoración en espíritu y verdad. Es es: del espíritu verdadero con que en la Ley de Gracia se debe servir a Dios. Tratado compuesto por....

Madrid, Lib. Católica de Gregorio del Amo. 1821 (Imp. Vda. de H. de Fuentenebro).

Pags. 336+ (faltan págs.) 18 cm., B.e.

M<sup>a</sup> Luisa Santo.

**OFFICIUM in Festo Nativitatis Domini....**

Amberes, Archity Photographia Plantiniana. 1743.

555pág.16 cm.- R.e. (Faltan las 22 primeras págs., y los cierres del libro.

En la contratapa: Simple uso Sor Gertrudis Mauri, Sor Rosario Navarro, Capuchina.

Fr. Juan de la Trinidad.

ORACIONES en honor de los siete dolores y los siete gozos de san José que deben rezarse cada domingo. (Falta la portada).

120 págs., (falta la 1<sup>a</sup>), 15 cm. B.e.

**ORSINI, Abate**

La Virgen: H<sup>a</sup> de María Madre de Dios, completada por las tradiciones de oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los hebreos. Por el Abate Orsini. Traducida de la 2<sup>a</sup> ed. francesa por don Ramón Muns y Serriñá. 3<sup>a</sup> ed. T. II.

Barcelona, Imp. Pablor Riera. 1857. Librería Religiosa. T. XXIII.  
421 págs., 1 lám., 14 cm. índice. B.e.

**PALMA, Juan de. Fr. O.F.M.**

Vida de la serenísima infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa Descalza de Santa Clara (1567-1633).

Madrid, Imprenta Real. (1637?).

2, 8,283 fol., 1 lám., fol (29 cm.). Con apostillas y 2 grab, R.e (Falta portada y datos).

**PINAMONTI, Juan Pedro. S.I. (1632-1703)**

La religiosa en soledad. Obra en que se expone a las religiosas el modo de emplearse con fruto en los Ejercicios Espirituales....Compuesta en italiano por....y traducida en español por el P. Martín Pérez de Culla, de la misma Compañía. Añadido... El árbol de la vida.

Madrid, por Jayme Osset y Carlos Saper a costa de Francisco Suriá. 1755.

4, 366 págs., 3 h., 20 cm., Índices, pergamino. B.e.

En la guarda manuscrito: De la Santa Comunidad de Religiosas Capuchinas de Alicante y simple uso de Sor Clara Navarro. Ahora de Sor Úrsula Micaela Coderque. 1883.

En la contraportada: Sor Milagros Botella

**PINAMONTI, Juan Pedro de. S.I. (1632-1703)**

La causa de los ricos, o las obligaciones y fruto de la limosna. Añádase los tratados del corazón contrito, La ley del imposible y El exorcista instruido. Compuesto en italiano por....y traducido en español por otro religioso de la misma Compañía.

En Madrid, por Antonio Sanz. 1714.

8, 264, 10 págs., índices de las obras, índices de las autoridades que se citan, 20 cm. perg. B.e.

Dedicado a san Julián.

**POSSADAS, Francisco. Fr. O.P. Beato (1644-1713)**

Vida del glorioso Patriarca santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, escrita por...

Córdoba, Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera. 1703.

2 libros en 1 tomo. 10, 565 págs., 1 grab., tablas, 27 cm., R.e.

En la 1ª hoja 4 fotografías de imágenes antiguas pegadas.

**REGLA de la gloriosa santa Clara**, con las Constituciones de las Monjas Capuchinas del Santísimo Crucifijo de Roma....Con las adiciones a los estatutos de dicha Regla. (Facsimil).

Madrid, Luis Sánchez. 1774. Reimpreso en Tarragona, F. Arise hijo. 1885.  
19, 247 págs., 16 cm., perg. B.e.

**RIBERA, Luis. P.**

Dios conmigo. Devocionario para niños y niñas. Por el P....2ª ed.

Barcelona, Edit. Regina. 1944.

247 págs., 11 cm., il. col. y bl. y n. índice. Encuadernado en piel blanca. B.e.

**RODRIGUEZ, Alonso. S.I. Santo ? (1538-1616)**

La virtud para todos estados. Compendio del ejercicio de perfección y virtudes christianas que incluye los tres libros del....Compendiado por el Dr. Thomás Aparici Gorbea, Cura de la parroquia de Puzol. T. III.

Valencia, Joseph García. 1753.

1, 350 págs., 16 cm. perg. índices. B.e.

**RUDIMENTOS de la lengua latina (Muy incompleto. S. XVIII?)**

8, 352 pág. 15 cm. perg. M.e.

(En la Biblioteca Nacional).

**MUÑOZ ÁLVAREZ, Agustín**

Rudimentos de la lengua latina, o conocimiento de las partes de la oración. 2ª imp. corr. y aum.

Sevilla, F. de la Puerta. 1793.

**SANTA MARÍA, Antonio de. Carmelita Descalzo**

Patrocinio de Nuestra Señora en España. Discursos historiales desde el nacimiento de Christo, Señor nuestro, hasta la real proclamación de la Magestad Católica de D. Carlos Segundo, Rey de las Españas, nuestro Señor.

Madrid, Diego Díaz de la Carrera, impresor del Reyno. 1666.

236 fol., 1 grab. tabla de los capítulos, tabla de cosas notables, 8 cm. perg. B.e.

Al principio manuscrito: Este libro es de la Santa Comunidad de Madres Capuchinas de Alicante.

**TERESA de JESÚS, Rel. Carmelita. Santa (1515-1582)**

Exclamaciones o meditaciones de santa Teresa de Jesús...A los que se añaden los avisos y sentencias espirituales....de san Juan de la Cruz.

Valencia, Joseph y Thomás de Orga. 1776.



175 págs., 1 grab., 15 cm., pergamino. B.e.

En la 1ª hoja: Este libro es del simple uso de Sor Mª Magdalena Guijarro. No hay licencia para sacarlo del coro.

**VELA, Joseph. O.P. (1580-1761)**

Idea de la perfecta religiosa en la vida de la venerable Madre Sor Josepha María García, primera hija del Real Convento de Capuchinas de...Castellón de la Plana... y Abadesa que murió del mismo / la escribió el M.R.P. Joseph Vela del Sagrado Orden de Predicadores...

En Valencia, Imp. Vda. de Antonio Bordazán. 1750.

36, 428 págs., calderones, índice, 1 grab. (Sor Josepha), fol, perg., 2 libros en un vol. B.e.

**VELA, Joseph. O.P.**

(Otro ejemplar igual que el anterior)

Enc. en perg., no tiene el grabado.

En la 1ª hoja: De Fray Domingo de Benisoda, Rel. Capuchino. Y del uso de Sor María Filomena de la Mota, Indigna Capuchina.

**VILLADA, Pablo. S.I. (Traductor)**

Catecismo Mayor. Segunda parte del Compendio de la Doctrina Cristiana.

Madrid, Talleres de Prensa Nueva 1907?.

295 págs., 18 cm., B.e.

**VILLEGAS, Alonso de /Selvago/ (1534-1615)**

Flos sanctorum (Incompleto).

Madrid, por Francisco del Hierro, a costa de Francisco Laso, Mercader. c. 1721-1724

2 vol. fol. R.e.

En la 2ª hoja: De la comunidad de Capuchinas de Alicante

**VIVA JESÚS. Afectos de una religiosa en la renovación de sus sagrados votos... (en verso) 4ª ed.**

Barcelona, Imp. y Lib. de Subirana Hnos. 1892.

64 págs., 13 cm. B.e.

## 4. Inventario de Bienes Muebles del convento de las capuchinas de Alicante

Siglo XVII

### 1. Representando Cristo sacerdote

Pintura cuadro

#### DESCRIPCIÓN

Técnica óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 228 x 173,5 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, cuarta capilla

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Deformaciones en superficie provocadas por el mal tensado de la obra. Craqueladuras. Oxidación y oscurecimiento de barnices. Pérdidas puntuales de capa de preparación y película pictórica



nº SVI

C0010400002123

---

## 2. Retablo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 370 x 254 x 60 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
primera capilla

### DATOS HISTORICÓ-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Repintes. Xilófagos

### OBSERVACIONES

La escultura que contiene es posterior a la  
Guerra Civil

nº SVI C0010400002136



---

## 3. Retablo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 440 x 256 x 64 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio,  
tercera capilla

### DATOS HISTÓRICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Repintes. Xilófagos

### OBSERVACIONES

En la hornacina del retablo, se encuentra la  
escultura del Niño Jesús

nº SVI C0010400002137



---

#### 4. Representando elementos decorativos y querubín

Escultura  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

##### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 20 x 62 x 55 cm  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
cuarta capilla

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Grietas

nº SVI C0010400002142



---

#### 5. Representando columna

Escultura de bulto redondo  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

##### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 227 x 27 x 25 cm  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
segunda capilla

##### DATOS HISTÓRICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S XVII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Suciedad generalizada.  
Repintes

##### OBSERVACIONES

Incorporada en un altar nuevo

nº SVI C0010400002143



---

## 6. Representando rocalla

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Talla  
Materia Dorado sobre madera  
Medidas 203 x 59 x 14 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
primer tramo bajo coro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes

### OBSERVACIONES

Hay dos piezas iguales integradas en el altar  
de las beatas.

nº SVI C0010400002145



---

## 7. Representando motivos florales y vegetales con querubín

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 50 x 124 x 14 cm aprox  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
primer tramo bajo coro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes

### OBSERVACIONES

Pieza integrada en el altar de las beatas

nº SVI C0010400002146



---

## 8. Representando rocalla y angelito

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 60 x 50 x 36 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, lado  
derecho

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes

### OBSERVACIONES

Hay dos piezas iguales

nº SVI C0010400002147



---

## 9. Representando Santa Bárbara

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 99 x 68 cm con marco  
64 x 45 cm sin marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Primer piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Pérdida de pigmentos

nº SVI C0010400002174



---

## 10. Representando Cristo

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 27 x 21 cm  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Craqueladuras. Faltantes pictóricos. Oxidación. Suciedad

nº SVI C0010400002273



---

## 11. Representando ángel con cruz

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 22 x 14 x 10 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Habitación primera planta

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad

### OBSERVACIONES

Adquirido en anticuario

nº SVI C0010400002306



---

## 12. Representando ángel con custodia

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera

Medidas 23 x 14 x 11 cm

Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Habitación primera planta

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XVII

Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular

Deterioros Suciedad. Pequeños faltantes  
pictóricos

### OBSERVACIONES

Adquirido en anticuario

nº SVI C0010400002307



---

## 13. Representando Sagrada Familia

Colgante

### DESCRIPCIÓN

Técnica Engastado. Esmaltado.  
Fundido. Molde

Materia Diamantes. Esmalte.  
Esmeraldas. Oro

Medidas 7 x 6 cm

Tipología Joyería. Pintura

### LOCALIZACIÓN

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época Final S. XVII

Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Según testimonios orales perteneció a la  
reina María de Austria, madre de Carlos II

nº SVI C0010400002330





---

## 14. Conjunto de Niño Rey

Conjunto de imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica	Bordada a mano. Cosido. Dorado Pasamanería. Plateado Policromía. Tejido
Materia	Dorado, pigmentas y plateado sobre barro cocido. Galón de oro, Hilo de oro sobre seda. Lentejuelas
Medidas	41 x 28 x 26 cm escultura 32 x 45 cm manto 23 x 24 cm vestido 3,5 x 1,5 cm potencias
Tipología	Escultura. Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S XVII - XVIII
Escuela	España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición	Regular
Deterioros	Repintes. Desgarros puntuales en la seda

### OBSERVACIONES

Potencias de plata originales, fundidas y  
trabajadas a buril.

nº SVI C0010400002220



---

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## 15. Representando Niño Rey

Escultura. Imagen de vestir  
Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Modelado. Plateado. Policromía  
Materia Dorado, pigmentos y plateado sobre barro cocido. Pasta vítrea  
Medidas 41 x 28 x 26 cm  
Tipología Escultura

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes  
Partes que faltan Dedos y falanges en mano derecha

### OBSERVACIONES

Potencias de plata originales, fundidas y trabajadas a buril

nº SVI C0010400002221



## 16. Manto

Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido. Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro sobre seda. Lentejuelas. Seda  
Medidas 32 x 45 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002222



---

## 17. Vestido

Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro sobre seda. Lentejuelas. Seda  
Medidas 23 x 24 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Desgarros puntuales en la seda

nº SVI C0010400002223



---

## 18. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Corladura. Fundido.  
Policromía. Talla  
Materia Cristal. Dorado sobre metal.  
Dorado y pigmentos sobre madera. Plata corlada  
Medidas 12,5 x 10 x 10 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes  
Partes que faltan  
Brazo derecho, que se ha sustituido por uno de cera policromada de factura casera

nº SVI C0010400002226



---

## 19. Colgante

### DESCRIPCION

Técnica Engarzado. Engastado.  
Fundido. Troquelado  
Materia Iamantes. Esmalte. Oro  
Medidas 6 x 4 cm  
Tipología Joyería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002281



---

## 20. Urna de monumento

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Gofrado. Policromía.  
Tallo  
Materia Cristal. Dorado y pigmentas  
sobre madera  
Medidas 185 x 125 x 47 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Planta baja

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVII - XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Grietas

### OBSERVACIONES

Desmontable en tres partes.  
Corona superior: 73 x 90 cm

nº SVI C0010400002288



## Siglo XVIII

### 21. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 47 x 27 x 15 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio,  
tercera capilla

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002124



### 22. Retablo

Retablo con escultura y pintura

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Óleo. Plateado.  
Policromía. Repujado. Talla  
Materia Dorado sobre madera. Dorado  
y pigmentos sobre madera.  
Óleo sobre lienzo. Plata  
Medidas 445 x 275 x 158 cm aprox  
retablo  
66x30 cm pintura cuadro  
Tipología Escultura. Pintura.

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
tercera capilla, retablo

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido. Francisco Salzillo  
Escultor  
Época S. XVIII, S. XVIII 1772  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes. Xilófagos. Grietas.  
Pequeños faltantes por golpes.  
Faltantes de capa de  
preparación y de película  
pictórica. Destensamiento del  
lienzo. Suciedad. Manchas  
puntuales.

nº SVI C0010400002129



### 23. Representando motivos arquitectónicos y decorativos

Escultura  
Objeto perteneciente a retablo con escultura y pintura

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Talla  
Materia Dorado sobre madera  
Medidas 445 x 275 x 158 cm aprox  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, tercera capilla, retablo

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes. Xilófagos. Grietas. Pequeños faltantes por golpes

nº SVI C0010400002130



### 24. Representando San José y el Niño Jesús

Pintura cuadro  
Objeto perteneciente a retablo con escultura y pintura

#### DESCRIPCIÓN

Técnica óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 66 x 30 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, tercera capilla, retablo, lado derecho

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Faltantes de capa de preparación y de película pictórica. Destensamiento del lienzo. Suciedad

nº SVI C0010400002131



---

## 25. Representando San Juan Bautista niño

Pintura cuadro  
Objeto perteneciente a retablo con escultura  
y pintura

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 66 x 30 cm  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
tercera capilla, retablo, lado izquierdo

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Faltantes de capa de  
preparación y de película  
pictórica. Manchas puntuales.  
Destensamiento del soporte

nº SVI C0010400002132



---

## 26. Virgen de las Angustias

Escultura de bulto redondo  
Objeto perteneciente a retablo con escultura  
y pintura

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Plateado. Policromía.  
Repujado. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera. Plata. Plateado sobre  
madera  
Medidas 145 x 130 x 100 cm aprox (Sin  
cruz y con corona)  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
tercera capilla, retablo, calle central

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Francisco Salzillo. Escultor  
Época S. XVIII 1762  
Escuela España. Murcia

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes. Pequeños faltantes  
por golpes

### OBSERVACIONES

Mango del martillo roto

nº SVI C0010400002133



## 27. Retablo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 460 x 272 x 48 cm aprox  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, primera capilla

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Xilófagos. Repintes

### OBSERVACIONES

Este retablo contiene la escultura de San Antonio de Padua.

nº SVI C0010400002135



## 28. Representando columna con racimos y hojas de vid

Escultura de bulto redondo  
Fragmento perteneciente a retablo desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado, Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 91 x 19 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, zona central

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes

### OBSERVACIONES

Hay dos columnas iguales

nº SVI C0010400002140





## 29. Representando rocalla

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado Talla  
Materia Dorado sobre madera  
Medidas 160 x 30 x 8 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola,  
segunda capilla

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Oxidaciones del dorado

### OBSERVACIONES

Hay dos piezas iguales, incorporadas en un  
altar nuevo

nº SVI C0010400002144



## 30. Representando tronco, ramas y racimos de vid

Escultura  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 50 x 47 x 25 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, lado  
izquierdo

### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICoS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CoNSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Repintes. Xilófagos

### OBSERVACIONES

Hay dos piezas iguales

nº SVI C0010400002148



### 31. Representando Virgen de la Paz

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla. Vidrio soluble  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Pigmentos sobre vidrio  
Medidas 28,5 x 20 x 20 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Antecoro del convento

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Pequeños faltantes. Suciedad

#### OBSERVACIONES

El niño se puede extraer

nº SVI C0010400002163



### 32. Representando Cristo Eucarístico

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Dorado Gofrado. Óleo  
Materia Dorado y óleo sobre tabla  
Medidas 120 x 66 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Reproducido Reproducción del Juanes de la Catedral de Valencia.  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Pequeñas pérdidas del dorado en las juntas de las tablas. Antes se ubicaba en el tabernáculo. Marco actual

nº SVI C0010400002172



---

### 33. Frontal de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Bordada. Pasamanería. Tejido  
Materia Forro de algodón. Galán de oro. Hilo de seda sobre Damasco  
Medidas 96 x 239 cm / 121 x 239 cm con forro  
Tipología Textiles

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Monjas Capuchinas  
Epoca S. XVIII  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Manchas de humedad.  
Rasgaduras

nº SVI C0010400002177



---

### 34. Frontal de púlpito

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Pasamanería. Tejido  
Materia Forro de algodón. Galón de oro. Hilo de seda sobre Damasco  
Medidas 125 x 259 cm  
Tipología Textiles

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Monjas Capuchinas  
Epoca S. XVIII  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002179



---

### 35. Representando fundadora del monasterio Madre Úrsula

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 93 x 75,5 cm marco de 8 cm de ancho  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S: XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002186



---

### 36. Representando Santa Faz

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 82,5 x 66 cm marco de 9 cm de ancho  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002187



---

### 37. Representando San Jerónimo

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 150 x 112 cm con marco / El marco tiene 9 cm de ancho  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Destensado. Suciedad generalizada

nº SVI C0010400002190



---

### 38. Representando Santa Clara

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Oleo  
Materia Oleo sobre lienzo  
Medidas 96,5 x 77 con marco / marco de 10 cm de ancho  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002192



---

### 39. Representando Oración en el Huerto

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 84 x 63 cm sin marco  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Primera planta

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Faltantes. Abolladuras

nº SVI C0010400002195



---

### 40. Representando Virgen Dolorosa

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 24 x 16,5 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Refectorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Craqueladuras.  
Oxidación

nº SVI C0010400002202



---

#### 41. Representando Cristo Crucificado

Escultura de bulto redondo

##### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla. Torneado  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 58 x 33,5 x 41 cm /  
33,5 x 21 x 4 cm sin cruz  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACION

Biblioteca

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad Picaduras. Grietas.  
Partes que faltan  
Varios dedos en ambas manos

nº SVI C0010400002204



---

#### 42. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

##### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 42 x 13 x 12,5 cm  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACION

Segundo piso

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes. Rebornizado

nº SVI C0010400002213



### 43. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pasta vitrea. Pigmentos sobre madera  
Medidas 33 x 19 x 13 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Desgaste en extremidades con pérdida de materia

#### OBSERVACIONES

Pertenecía a una Virgen, perdida en la Guerra Civil

nº SVI C001040002214



### 44. Representando niño Jesús

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 15 x 6 x 7 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S: XVIII  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Graves pérdidas de capa de preparación y pictórica

Partes que faltan

Dedos de manos y pies

nº SVI C001040002225





---

#### 45. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

##### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Fundido. Modelado, Policromía  
Materia Pasta vítrea. Pigmentos sobre barro cocido. Plata  
Medidas 30 x 18 x 9 cm  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACION

Vitrina, segundo piso

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002227



---

#### 46. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

##### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pasta vitrea. Pigmentos sobre madera  
Medidas 33 x 17 x 11 Cm  
Tipología Escultura

##### LOCALIZACION

Segundo piso

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras  
Partes que faltan  
Piernas, mutiladas durante la Guerra Civil

nº SVI C0010400002228



---

#### 47. Conjunto de bandejas y vinajeras

##### DESCRIPCIÓN

Técnica Batido. Fundido. Molde  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 24,5 x 16 x 2 cm bandeja / 14 x  
8 x 11 cm vinajeras  
Tipología Orfebrería

##### LOCALIZACION

Sacristía

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

##### OBSERVACIONES

Tres punzones: "Correa / Torre (Castillo) /  
Comelson". Posible donación de los condes  
de Veraguas. Inscripción: "Arcos y Sancho"

nº SVI C0010400002235



---

#### 48. Bandeja

Objeto perteneciente a conjunto de bandeja  
y vinajeras

##### DESCRIPCIÓN

Técnica Batido. Fundido. Molde  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 24,5 x 16 x 2 cm  
Tipología Orfebrería

##### LOCALIZACION

Sacristía

##### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

##### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

##### OBSERVACIONES

Tres punzones: "Correa / Torre (Castillo) /  
Comelson". Posible donación de los condes  
de Veraguas. Inscripción: "Arcos y Sancho"

nº SVI C0010400002236



---

## 49. Vinajera

Objeto perteneciente a conjunto de bandeja y vinajeras

### DESCRIPCION

Técnica Batido. Fundido. Molde  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 14 x 8 x 11 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Posible donación de los condes de Veraguas.

**Hay dos vinajeras iguales**

nº SVI C0010400002237



---

## 50. Custodia

### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Dorado. Engarzado.  
Molde. Repujado. Talla.  
Torneado. Troquelado  
Materia Amatistas. Brillantes.  
Diamantes. Esmeraldas. Oro.  
Plata sobredorada. Rubíes  
Medidas 85 x 37,5 x 26 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Alma de madera. Potencias de oro. Astil y base de plata sobredorada.

Donada por "Los Exmos ss, Dn Alonso de Arcos Moreno y su muger Da Franca Sancho

nº SVI C0010400002239



---

## 51. Estuche para viril

### DESCRIPCIÓN

Técnica Batido. Burilado. Molde  
Materia Plata  
Medidas 2 x 9,5 x 9,5 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACIÓN

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Dibujo en la tapa superior representando  
cáliz y patena

nº SVI C0010400002240



---

## 52. Cáliz limosnero

### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Dorado. Entallado.  
Torneado  
Materia Dorado sobre metal. Plata  
sobredorada  
Medidas 27,5 x 15 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACIÓN

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII. 1734  
Escuela España

### ESTADO DE CoNSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Inscripción: "Carolus II D. G. Hispanorum Rex  
vir tute (escudo real)" "Siendo Limosnero  
Maior de su M. El Exmo S. D. Antonino  
Senmanatorpo de Abila Patriarca Electo de  
las Yndias. Año de 1784 (dibujo de una cruz)"

nº SVI C0010400002243



---

### 53. Frontal de tapiz

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido  
Materia Hilo de seda sobre arpillaría  
Medidas 650 x 1334 cm  
Tipología Textiles

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Leves pérdidas de hilo

nº SVI C0010400002275



---

### 54. Dolorosa

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Vidrio  
Medidas 87 x 37 x 28 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Primera planta, antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es F. Salzillo. Escultor  
Época S. XVIII  
Escuela España. Murcia

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Vestimentas actuales

nº SVI C0010400002278



---

## 55. Representando Virgen con Niño

Escultura. Imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 30 x 13 x 10 cm  
Tipología Escultura

### localizacion

Primera planta antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Faltantes pictóricos

### OBSERVACIONES

Bastidor de madera. Pelo, corona y vestimentas actuales

nº SVI C0010400002282



---

## 56. Representando Cristo Crucificado

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 50 x 44 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Final pasillo dormitorios, segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Tiene algunos repintes

nº SVI C0010400002284



---

## 57. Estuche

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Dorado. Fundido.  
Óleo. Talla. Tejido  
Materia Dorado y óleo sobre madera.  
Hierro. Seda  
Medidas 8 x 33 x 23,5 cm  
Tipología Carpintería. Pintura

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Pérdida de capa pictórica.  
Picaduras. Rayaduras

### OBSERVACIONES

Se halla forrada de seda. Inscripción en lomo: "T. D. María Josefa R V. Santa Clara y San Francisco flanquean la cruz. Al otro lado, escudo de la orden

nº SVI C0010400002313



---

## 58. Representando Virgen de la Asunción

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Estucado. Policromía.  
Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre estuco y madera  
Medidas 52 x 26 cm aprox  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

La corona no le pertenece

nº SVI C0010400002314



**59. Conjunto de Dormición de la Virgen**

**DESCRIPCION**

Técnica Burilado. Carpintería.  
Cincelado. Fundido. Molde.  
Policromía. Recortado.  
Repujado. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Plata  
Medidas 51 x 15 x 8 Cm  
Tipología Escultura. Orfebrería

**LOCALIZACIÓN**

Antecoro del convento

**DATOS HISTORICO-ARTISTICOS**

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

**ESTADO DE CONSERVACION**

Condición Buena

**OBSERVACIONES**

La indumentaria es actual

nº SVI C0010400002168



**60. Corona**

Objeto perteneciente a conjunto de  
Dormición de la Virgen

**DESCRIPCION**

Técnica Burilado. Cincelado. Fundido.  
Molde. Recortado. Repujado  
Materia Plata  
Medidas 15 x 12 cm  
Tipología Orfebrería

**LOCALIZACIÓN**

Antecoro del convento

**DATOS HISTORICO-ARTISTICOS**

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

**ESTADO DE CONSERVACION**

Condición Buena

nº SVI C0010400002169





---

## 61. Imagen de Vestir

Objeto perteneciente a conjunto de  
Dormición de la Virgen

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 51 x 13 x 8 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Antecoro del convento

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

La indumentaria es actual

nº SVI C0010400002170



---

## 62. Media Luna

Objeto perteneciente a conjunto de  
Dormición de la Virgen

### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Cincelado.  
Recortado. Repujado  
Materia Plata  
Medidas 11,5 x 9 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Antecoro del convento

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002171



---

### 63. Representando escena de la vida de San Francisco

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 800 x 298 cm aprox  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Coro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XVIII - XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Repintes. Faltantes de capa pictórica. Suciedad

#### OBSERVACIONES

Puede proceder de una capilla del antiguo monasterio.

nº SVI C0010400002184



---

### 64. Representando San Francisco

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 148 x 113,5 cm con marco /  
marco de 7 cm de ancho  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XVIII - XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002194



---

## 65. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Molde. Policromía. Talla  
Materia Pasta vitrea. Pigmentos sobre  
madera  
Medidas 31 x 17 x 18 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002215



---

## 66. Representando Niño Jesús

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCIÓN

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pasta vitrea. Pigmentos sobre  
madera  
Medidas 38 x 18x 22 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Segundo piso

### DATOS HISTÓRICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002234



## 67. Conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica	Bordado a mano Pasamanería. Tejido
Materia	Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco
Medidas	palio 250 x 150 x 100 cm aprox dalmáticas 75 x 90 cm casulla 110 x 68 cm capa 140 x 280 cm
Tipología	Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Religiosas del monasterio
Época	S. XVIII - XIX
Escuela	España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición	Regular
Deterioros	Leves manchas de humedad y pequeños faltantes. Alguna rozadura o rasgadura



### OBSERVACIONES

En general, la mayoría de las piezas se encuentran en buen estado de conservación. El conjunto consta de: palio, dos dalmáticas, casulla, capa pluvial, dos estolas, dos manípulos, dos cubrecuellos, cubrecáliz y portacorporal

nº SVI C0010400002255

## 68. Palio

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica	Bordado. Pasamanería. Tejido
Materia	Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco
Medidas	250 x 150 x 100 cm aprox
Tipología	Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Religiosas del monasterio
Época	S. XVIII - XIX
Escuela	España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición	Regular
Deterioros	Leves manchas

nº SVI C0010400002256



## 69. Dalmáticas

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCIÓN

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 75 x 90 cm aprox  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACIÓN

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Hay **dos** dalmáticas iguales

nº SVI C0010400002257



## 70. Casulla

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro, hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 110 x 68 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Leves manchas. Pérdidas de hilo

nº SVI C0010400002258



## 71. Capa pluvial

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 140 x 280 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

En el capillo: escudo de San Francisco

nº SVI C0010400002259



## 72. Estola

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 210 x 16.5 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Humedades. Suciedad.  
Rasgaduras. Pequeños faltantes

### OBSERVACIONES

Hay **dos estolas iguales**, una de ellas en peor estado de conservación.

nº SVI C0010400002260



---

### 73. Manípulo

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 12 x 78 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACIÓN

Sacristía

nº SVI C0010400002261



---

### 74. Cubrecuello

Objeto perteneciente a conjunto de indumentaria litúrgica

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano Pasamanería.  
Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e hilo de seda sobre damasco  
Medidas 17,5 x 60 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Hay **dos cubrecuellos iguales**. Presentan leves rozaduras

nº SVI C0010400002262



---

## 75. Cubrecáliz

Objeto perteneciente a conjunto de  
indumentaria litúrgica

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e  
hilo de seda sobre damasco  
Medidas 50,5 X 50,5 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Leves manchas de humedad

nº SVI C0010400002263



---

## 76. Portacorporal

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de oro e  
hilo de seda sobre damasco  
Medidas 23 x 23,3 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002264





---

## 77. Juego de tapices

### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido  
Materia Hilo de seda sobre arpillaría  
Medidas 470 x 57 cm cada uno  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Religiosas del monasterio  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Faltantes de hilo

### OBSERVACIONES

Son **23 tapices**, 11 con fondo verde y 12 con fondo rosa. Medidas idénticas, salvo uno deteriorado (380 x 57 cm)

nº SVI C0010400002274



---

## 78. Representando San Cristóbal, San Francisco y San Félix de Cantalicio

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 67,5 x 96 cm sin marco  
72 x 102 cm con marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACIÓN

Pasillo segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Lagunas pictóricas. Pérdidas de capa de preparación. Picaduras

nº SVI C0010400002276



---

## 79. Representando Dolorosa

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 44 x 35 cm sin marco  
51,7 x 43 cm con marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Despacho planta baja

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Craqueladuras. Grietas

nº SVI C0010400002289



---

## 80. Mesilla

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla. Torneado  
Materia Madera. Mármol  
Medidas 74 x 64.5 x 44 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

### LOCALIZACION

Pasillo dormitorio, segundo piso

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XVIII - XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

El mármol es reciente

nº SVI C0010400002308



## Siglo XIX-XX

### 81. Representando Santa Clara

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 110x 26x 25 cm  
Escultura

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Rafael Blanco López. Escultor /  
Fulgencio Blanco López.  
Escultor  
Época Segundo Tercio S. XX  
Escuela: España. Alicante. Torreveja

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, lado derecho

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes

nº SVI C0010400002119



### 82. Representando San Francisco de Asís

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado, Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 110 x  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, lado izquierdo

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Rafael Blanco López. Escultor  
Fulgencio Blanco López.  
Escultor  
Época Segundo Tercio S. XX  
Escuela: España. Alicante. Torreveja

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

nº SVI C0010400002120



### 83. Representando San Antonio de Padua

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera

Medidas 130 x 66 x 40 cm

Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, primera capilla

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular

Deterioros Repintes. Faltantes puntuales de capa de preparación y de película pictórica

nº SVI C0010400002121



### 84. Representando Sagrado Corazón

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Molde. Plateado.  
Policromía. Talla

Materia Dorado y pigmentos sobre madera. Latón. Plateado sobre madera

Medidas 176 x 65 x 50 cm

Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, segunda capilla

#### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE Conservación

Condición Regular

Deterioros Suciedad. Repintes

nº SVI C0010400002122



---

## 85. Representando Inmaculada Concepción

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 260 x 55 x 40 cm aprox sin potencias  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, centro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad generalizada  
Repintes

nº SVI C0010400002125



---

## 86. Representando Jesús Nazareno

Imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Dorado Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 140 x 130 x 66 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, lado de la Epístola, cuarta capilla

nº SVI C0010400002126



## 87. Custodia

### DESCRIPCION

Técnica	Dorado. Fundido, Molde. Troquelado
Materia	Dorado sobre metal. Plata
Medidas	55 x 25 x 15 cm
Tipología	Orfebrería

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, centro

### DATOS HISTORICÓ-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	Principio S. XX
Escuela	España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

El astil es nuevo. En la zona del pie lleva incorporada una joya de oro y perlas, y en la zona del viril una gargantilla de aljófares, unos pendientes y broches de perlas y platino del S. XIX

nº SVI C0010400002127



## 88. Retablo

### DESCRIPCION

Técnica	Burilado. Dorado. Talla
Materia	Dorado sobre madera
Medidas	191 x 147 x 69 cm
Tipología	Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, zona central

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002128



## 89. Retablo

### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 420 x 222 x 67 cm aprox  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Iglesia, desde los pies, lado del Evangelio, segunda capilla

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros. Repintes. Pequeños faltantes por golpes

### OBSERVACIONES

La escultura que contiene es posterior a la Guerra Civil.

nº SVI C0010400002134



## 90. Representando anagrama de María rodeado de rocalla

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo desaparecido

### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 61 x 72,5 x 12,5 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, zona central, mesa de altar

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002138



---

## 91. Representando elementos decorativos y florales, rocalla y anagrama de María

Escultura  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCIÓN

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 70 x 103 x 53 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, zona  
central, bajo la imagen de la Inmaculada

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

En la actualidad hace las funciones de peana  
de la imagen de la Inmaculada Concepción y  
está situada en el presbiterio.

nº SVI C0010400002139



---

## 92. Representando rocalla con angelito

Escultura en relieve  
Fragmento perteneciente a retablo  
desaparecido

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 58 x 47 x 6 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Iglesia, desde los pies, en el presbiterio, zona  
central, mesa de altar

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes

### OBSERVACIONES

Hay dos piezas iguales

nº SVI C0010400002141





---

### 93. Representando ángeles a los pies de la Inmaculada

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 250 x 150 x 65 cm aprox  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Iglesia, altar mayor, a los pies de la Inmaculada

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Hermanos Blanco. Escultores  
Época S. XX. Hacia 1940  
Escuela España. Alicante. Torrevieja

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

nº SVI C0010400002149



---

### 94. Representando Jesús condenado a muerte

Escultura en relieve

Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADODE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

La tabla octava fue robada y ha sido sustituida por una nueva

nº SVI C0010400002150

---

## 95. Representando Jesús sale con la cruz a cuestras

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a la Vía Crucis

### DESCRIPCION

Técnica Policromía Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002151



---

## 96. Representando Jesús cae por primera vez

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a la Vía Crucis

### DESCRIPCION

Técnica Policromía Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Ámbito de la nave

### DATOS HISTORICO-ARTÍSTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002152



---

### 97. Representando Jesús encuentra a su madre

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002153



---

### 98. Representando Jesús ayudado por el Cireneo

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002154



---

## 99. Representando la Verónica enjuga el rostro a Jesús

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002155



---

## 100. Representando Jesús cae segunda vez

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002156



---

### 101. Representando Jesús cae por tercera vez

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002157



---

### 102. Representando Jesús es despojado de sus vestiduras

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002158



---

### 103. Representando Jesús clavado en la cruz

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002159



---

### 104. Representando Jesús muriendo en la cruz

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002160



---

### 105. Representando Jesús muerto en los brazos de su madre

Escultura en relieve  
Objeto perteneciente a Vía Crucis

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 40 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002161



---

### 106. Representando Jesús puesto en el sepulcro

Escultura en relieve

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre escayola.  
Pigmentos sobre madera  
Medidas 60 x 60 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Ámbito de la nave

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002162



### 107. Conjunto de consola, urna y Divina Pastora

Conjunto de consola y urna

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Policromía. Talla.  
Taracea

Materia Pigmentos sobre madera

Medidas 227 x 113 x 64 cm

Tipología Escultura. Mobiliario

#### LOCALIZACIÓN

Antecoro del convento

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002164



### 108. Consola

Objeto perteneciente a conjunto de consola, urna y Divina Pastora

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla, Taracea

Materia Madera

Medidas 95 x 111 x 65 cm

Tipología Mobiliario

#### LOCALIZACIÓN

Antecoro del convento

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002165





---

### 109. Urna

Objeto perteneciente a conjunto de consola, urna y Divina Pastora

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla. Taracea  
Materia Madera  
Medidas 132 x 113 x 64 cm  
Tipología Mobiliario

#### LOCALIZACIÓN

Antecoro del convento

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002166



---

### 110. Representando Divina Pastora

Escultura de bulto redondo  
Objeto perteneciente a conjunto de consola, urna y Divina Pastora

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 80 x 89 x 56 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Antecoro del convento

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002167



---

## 111. Cáliz

### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde. Plateado.  
Recortado  
Materia Plata. Plateado sobre metal  
Medidas 22,5 x 13 x 13 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Primera mitad s. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Los motivos son de los años 30-40

nº SVI C0010400002173



---

## 112. Representando a la Virgen Dolorosa

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo sobre papel  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Pigmentos sobre papel  
Medidas 24 x 19 cm  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Josef Casa Regás. Pintor  
Época S. XIX. 1827  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Las estrellas son apliques metálicos. La espada es de papel. Inscripción al reverso: "Esta Sta imagen la regaló Dn Josef Casa Regas echa de su mano al año 1827- Se colocó en la urna el día 11 de Febrero al año 1832 siendo Adsa sor M<sup>a</sup> Miradesa Boronat"

nº SVI C0010400002175



---

### 113. Capa pluvial

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Pasamanería. Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de algodón.  
Hilo de seda  
Medidas 140 x 280 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Sacristia

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Remiendos

nº SVI C0010400002176



---

### 114. Casulla

#### DESCRIPCION

Técnica Bordada. Cosido. Pasamanería.  
Tejido  
Materia Galón de oro. Hilo de seda  
sobre algodón  
Medidas 220 x 71 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Monjas Capuchinas  
Epoca S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Ligeras rasgaduras.  
Desprendimiento del bordado.  
Pérdida de hilo

nº SVI C0010400002178



---

## 115. Sofá

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Tapizado. Tejido  
Materia Madera. Tejido  
Medidas 97 x 165 x 73 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena  
Restauraciones realizadas Sin documentar:  
tapizado

### OBSERVACIONES

Tapiz actual

nº SVI C0010400002180



---

## 116. Juego de imágenes de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla. Vidriado  
Materia Pasta vitrea. Pigmentos sobre  
madera  
Medidas 50 x 23 x 10 cm aprox cada  
uno  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Taller de los Hermanos Blanco.  
Escultores  
Epoca Primera mitad S. XX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras. Roturas. Faltantes  
puntuales

### OBSERVACIONES

Articulados ambos, la Virgen y San José

nº SVI C0010400002181



---

## 117. Hijuela

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Policromía.  
Puntilla. Tejido  
Materia Hilo de colores Puntilla Tejido  
Medidas 11,5 cm diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Vitrina de antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Deconocido  
Epoca S: XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002182



---

## 118. Representando Virgen del Remedio

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Fundido. Plateado.  
Policromía. Talla. Troquelado  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera. Plata sobre metal  
Medidas 63 x 34 x 26 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Coro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Taller de Olot. Tallista  
Epoca S: XX. 1930  
Escuela España. Gerona. Olot

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

Restauraciones realizadas 1989, J. P.  
Carrión: repintes

### OBSERVACIONES

Inscripción: "el renacimiento de Olot"

nº SVI C0010400002183



### 119. Representando Virgen Niña

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera  
Medidas 59,5 x 23 x 20 cm aprox  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Coro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S XIX - XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Atuendo hebreo

nº SVI C0010400002185



### 120. Representando Adoración de Santísimo

Azulejo panel

#### DESCRIPCION

Técnica Cocido. Esmaltado. Policromía. Vidriado  
Materia Pigmentos sobre barro cocido  
Medidas 100 X 60 cm / 20 x 20 cm cada azulejo  
Tipología Azulejaría

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XIX  
Escuela España  
Bibliografía Sáez Vidal, Joaquín. "Sor Úrsula Micaela Morata (1628-1703)". Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. P 101

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Posee inscripción: "Por más que rabie el infierno / no nos faltará el sustento en casa del Sacramento".

nº SVI C0010400002188



---

## 121. Representando Inmaculada

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 160 x 94 cm con marco 1 137 x  
75 cm sin marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Locutorio

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Enrique Salazar. Pintor  
Reproducido Copia de Tiépolo  
Epoca S. XX. 1901  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002189



---

## 122. Representando Virgen del Carmen

Escultura. Imagen de vestir

### DESCRIPCION

Técnica Codadura. Policromía. Talla  
Materia Pasta vitrea Pigmentos sobre  
madera  
Medidas 100 x 40 x 8 Cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Locutorio

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras

nº SVI C0010400002191



---

### 123. Jarrón

#### DESCRIPCION

Técnica Cocido. Modelado. Policromía.  
Torneado  
Materia Pigmentos sobre barro cocido  
Medidas 28 x 17 x 17 cm  
Tipología Cerámica

#### LOCALIZACION

Biblioteca

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Epoca S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras. Falta un asa

#### OBSERVACIONES

Posee decorando un anagrama mariano en azul cobalto sobre blanco

nº SVI C0010400002193



---

### 124. Consola

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Marmolería.  
Torneado  
Materia Madera. Mármol  
Medidas 91 x 122 x 52 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

#### LOCALIZACION

Primera planta

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Faltantes. Picaduras

nº SVI C0010400002196





---

## 125. Representando Santa Faz

Pintura cuadro

### DESCRIPCIÓN

Técnica Óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 45 x 36 cm  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Primera planta

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es G. A B. March. Pintor  
Época S. XIX. 1874  
Escuela España

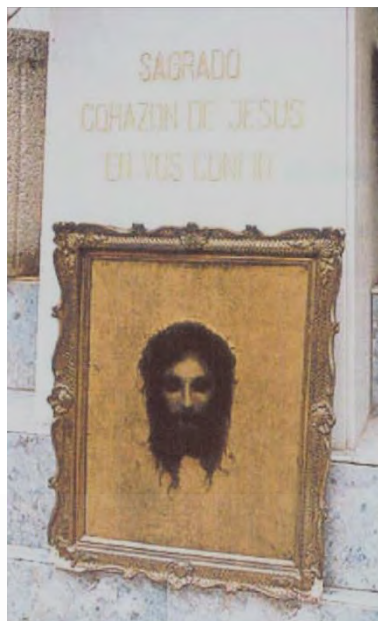
### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Inscripción abajo: "Jesús Christus"

nº SVI C0010400002197



---

## 126. Representando Virgen Milagrosa

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera. Pasta vitrea  
Medidas 97 x 42 x 28 cm  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Primera planta

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Rotura de algún dedo

nº SVI C0010400002198



---

## 127. Reloj

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Esmaltado.  
Fundido. Molde. Policromía.  
Vidriado

Materia Bronce. Cristal. Hierro.  
Madera. Pigmentos sobre  
barro cocido

Medidas 237 x 55 x 30 cm

Tipología Relojería

### LOCALIZACION

Primera planta

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época Principio s. XX

Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular

Deterioros Xilófagos. Picaduras. Rotura  
del cristal

nº SVI C0010400002199



---

## 128. Representando Santa Cena

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica óleo

Materia Óleo sobre sarga

Medidas 110 x 189 cm

Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Refectorio

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es F. Muñoz. Pintor

Época Principio S. XX

Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002200



---

### 129. Representando Inmaculada

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Corladura. Dorado. Policromía.  
Talla  
Materia Dorado, pigmentos y plateado  
sobre estuco Madera. Pasta  
vitrea  
Medidas 93 x 33 x 24 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Refectorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002201



---

### 130. Representando Cristo Crucificado

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 57,5 x 27,5 x 6 cm  
30 x 22 x 5 cm sin cruz  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Biblioteca

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Faltantes de capa pictórica.  
Picaduras. Suciedad

nº SVI C0010400002203



---

### 131. Juego de sacras

#### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde. Plateado  
Materia Metal plateado  
Medidas 34,5 x 16,5 cm pequeñas  
43 x 13,5 cm grande  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Biblioteca

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Meneses. Orfebre  
Época S. XX  
Escuela España. Madrid. Punzón de Madrid

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Oxidación. Cristal roto en la grande

nº SVI C0010400002205



---

### 132. Jarra

#### DESCRIPCION

Técnica Cocido. Modelado. Policromía.  
Torneado  
Materia Pigmentos sobre barro cocido  
Medidas 21 x 22,5 x 20 cm  
Tipología Cerámica

#### LOCALIZACION

Noviciado

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Pequeños faltantes

#### OBSERVACIONES

Posiblemente proceda de Alcora

nº SVI C0010400002206



---

### 133. Mesa

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Forja. Torneado  
Materia Hierro. Madera  
Medidas 66 x 66x 45 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002207



---

### 134. Cómoda

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Lacado.  
Marmolería. Policromía  
Materia Mármol. Pigmentos sobre  
madera  
Medidas 102 x 110 x 53,5 cm  
Tipología Mobiliario

#### LOCALIZACION

Noviciado

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S: XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002208



---

### 135. Plato

#### DESCRIPCION

Técnica Cocido. Modelado. Policromía

Materia Pigmentos sobre barro cocido

Medidas 16,5 cm de diámetro

Tipología Cerámica

#### LOCALIZACION

Noviciado

nº SVI C0010400002209



---

### 136. Vitrina

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Ebanistería. Talla.  
Torneado

Materia Cristal. Madera

Medidas 92,5 x 33,5 x 24 cm

Tipología Mobiliario

#### LOCALIZACION

Rellano escalera

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Alberga en su interior la imagen de San Salvador de Oltra

nº SVI C0010400002210



---

### 137. Representando a San Salvador de Oltra

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pasta vítrea. Pigmentos sobre madera  
Medidas 48 x 18 x 16 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Interior de la vitrina del rellano de la escalera

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002211



---

### 138. Representando San Roque

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 102 x 82 cm aprox  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Locutorio

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Pérdidas puntuales de capa pictórica

nº SVI C0010400002212



### 139. Conjunto de Niño Jesús de Praga

Conjunto de imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica	Bordado a mano. Cosido. Dorado. Pasamanería. Plateado. Policromía. Talla
Materia	Cristal. Encaje. Hilo de oro. Hilo de seda. Lentejuelas. Pasta vitrea. Perlas, Pigmentos. Seda. Tercio
Medidas	56 x 21 x 17 cm escultura 146 x 46 cm manto / 32 x 30 cm vestido / 32 x 30 cm ropa interior
Tipología	Escultura. Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002216



### 140. Representando Niño Jesús de Praga

Escultura de bulto redondo

Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica	Dorado. Plateado. Policromía. Talla
Materia	Dorado, pigmentos y plateado sobre madera. Pasta vitrea
Medidas	56 x 21 x 17 cm
Tipología	Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002217





---

### 141. Manto

Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Cristal. Hilo de oro sobre terciopelo. Lentejuelas. Perlas.  
Terciopelo  
Medidas 46 x 46 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002218



---

### 142. Vestido

Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Hilo de oro e hilo de seda sobre seda. Lentejuelas. Seda  
Medidas 32 x 30 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002219



### 143. Representando niño Jesús de Praga

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Calado.  
Cosido. Dorado. Molde.  
Pasamanería. Policromía.  
Talla. Tejido. Troquelo

Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera. Hilo de oro sobre  
seda. Hilo de oro sobre  
terciopelo, Metal. Pasta

Medidas 57 x 22 x 12 cm

Tipología Escultura. Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular

Deterioros Grietas en la peana

nº SVI C0010400002224



### 144. Representando Niño Jesús de Praga

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Molde. Policromía.  
Recortado. Talla

Materia Dorado sobre metal. Dorado y  
pigmentos sobre madera.  
Pasta vitrea

Medidas 38 x 15 x 11 cm

Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido

Época S. XIX

Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002229



---

#### 145. Conjunto de Niño Jesús

Conjunto de imagen de vestir

##### DESCRIPCIÓN

Técnica	Bordado a mano. Cosido. Dorado. Pasamanería. Policromía. Recortado. Talla. Tejido. Torneado.
Materia	Dorado sobre metal. Dorado y pigmentos sobre madera. Encaje. Galán de oro. Hilo de seda
Medidas	48 x 23 x 13 cm escultura 133 x 11 cm vestido y manto
Tipología	Escultura. Textil-Indumentaria

##### LOCALIZACIÓN

Segundo piso

##### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España

##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición	Regular
Deterioros	Repintes
Partes que faltan	

nº SVI C0010400002230



---

#### 146. Conjunto de Niño Jesús

Escultura. Imagen de vestir  
Objeto perteneciente a conjunto de imagen de vestir

##### DESCRIPCIÓN

Técnica	Dorado. Policromía. Recortado. Talla. Torneado. Troquelado
Materia	Dorado sobre metal. Dorado y pigmentos sobre madera
Medidas	48 x 23 x 13 cm
Tipología	Escultura

##### LOCALIZACIÓN

Segundo piso

##### DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX
Escuela	España

##### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición	Regular
Deterioros	Repintes
Partes que faltan	

nº SVI C0010400002231



---

### 147. Vestido y manto

Conjunto de indumentaria  
Objeto perteneciente a conjunto de imagen  
de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado a mano. Cosido.  
Pasamanería. Tejido  
Materia Encaje. Galón de oro. Hilo de  
seda sobre seda. Seda.  
Terciopelo  
Medidas 33 x 11 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACIÓN

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

nº SVI C0010400002232



---

### 148. Representando Niño Jesús de Praga

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Fundido. Molde.  
Policromía. Talla. Troquelado  
Materia Dorado sobre metal. Dorado y  
pigmentos sobre madera.  
Pasta vitrea  
Medidas 48 x 19 x 14 cm  
15 x 10 cm corona  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Regular  
Deterioros Repintes

nº SVI C0010400002233



---

## 149. Custodia

### DESCRIPCION

Técnica Cincelado. Dorado. Fundido.  
Molde. Plateado. Recortado.  
Troquelado  
Materia Cristal. Dorado y plateado  
sobre metal. Plata  
sobredorada  
Medidas 72 x 45 x 20 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002238



---

## 150. Cáliz limosnero

### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Entallado. Torneado  
Materia Plata  
Medidas 26 x 14 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1801  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Inscripción en el pie: 2 Carolus III. D. G.  
Hispanorum rex virtute (Escudo de la Casa  
Real) siendo Limosnero Major de S. M. el  
EM.mo S Or Dn Antonio Senmanat Patriarca  
de las Indias ano D 1801"

nº SVI C0010400002241



---

## 151. Cáliz

### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Cincelado. Repujado  
Materia Plata. Plata sobredorada  
Medidas 26 x 14 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Comes. Orfebre  
Época S. XIX. 1863  
Escuela España. Barcelona. Punzón de Barcelona

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Inscripción: "Francisco Malvasala y familia a D. Pedro Sebastié". Donación de Ma del Carmen Cubillo. 1864. Tres punzones (Dibujados en la ficha original)

nº SVI C0010400002242



---

## 152. Juego de cáliz y patena

### DESCRIPCIÓN

Técnica Cincelado. Dorado. Fundido.  
Inciso. Torneado  
Materia Plata. Plata sobredorada  
Medidas 24 x 15 cm cáliz  
24 cm de diámetro la patena  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo parisino  
Época S. XX. 1902  
Escuela Francia. París. Punzón de París

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Inscripción en el interior de la base: "Propiedad de don Vicente Pérez Canigio, 1º Junio"  
"Novelda 8X" "Al tomar en mis manos este cáliz de salvación e invocarel nombre del Señor, elevaré mis preces por el alma de mi querido tío Vicente que me precedió en el sacerdocio y en la Consagración del Sacramento en este mismo cáliz. Antonio Pérez Beltrá. Novelda 20-4-1952".Rescatado de un anticuario local en 1995. Está tasado en 7000.000 pts.

nº SVI C0010400002244



---

### 153. Incensario

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Fundido. Molde. Recortado.  
Troquelado  
Materia Plata sobre metal  
Medidas 28 x 15 cm sin cadena  
100 cm cadena  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACIÓN

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Condición Buena

nº SVI C0010400002245



---

### 154. Juego de plato y taza

#### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Inciso. Torneado  
Materia Plata  
Medidas 113,5 x 11,5 x 1 cm  
plato 16 x 8 x 6 cm taza  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Cenefa con iniciales "ATL". Donado por D<sup>º</sup>  
Consuelo de Rojas, a cuya madre pertenecía.

nº SVI C0010400002246



---

### 155. Naveta

#### DESCRIPCION

Técnica Fundido, Molde  
Materia Plata sobre metal  
Medidas 10 x 15 x 7 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002247



---

### 156. Jarra

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Entallado. Fundido.  
Molde  
Materia Dorado sobre metal  
Medidas 14 x 6 x 9 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX-XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Dorada recientemente, antes era plateada

nº SVI C0010400002248





---

### 157. Juego de aguamanil y palangana

#### DESCRIPCION

Técnica Molde. Torneado  
Materia Plata  
Medidas 23,5 x 23,5 x 5,5 cm jofaina  
22 x 15,5 x 10 cm aguamanil  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Oxidación

#### OBSERVACIONES

Plateado recientemente

nº SVI C0010400002249



---

### 158. Juego de aguamanil y palangana

#### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde  
Materia plata  
Medidas 23 x 23 x 4 cm jofaina  
121 x 16 x 9 cm aprox  
aguamanil  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Meneses. Orfebre  
Época Final S. XIX  
Escuela España. Madrid. Punzón de Madrid

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002250



---

### 159. Conjunto de vinajeras y salvilla

#### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde. Soplado  
Materia Cristal. Dorado sobre metal.  
Esmalte  
Medidas 16 x 13 cm vinajeras  
130 x 12 cm salvilla  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Esmaltes en salvilla y cruces de remate en vinajeras

nº SVI C0010400002251



---

### 160. Vinajeras

Objeto perteneciente a conjunto de vinajeras y salvilla

#### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde. Soplado  
Materia Cristal. Dorado sobre metal.  
Esmalte  
Medidas 16 x 13 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002252



---

## 161. Vinajeras

Objeto perteneciente a conjunto de vinajeras y salvilla

### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde. Soplado  
Materia Cristal. Dorado sobre metal.  
Esmalte  
Medidas 16 x 14 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002253



---

## 162. Salvilla

Objeto perteneciente a conjunto de vinajeras y salvilla

### DESCRIPCION

Técnica Fundido. Molde  
Materia Dorado sobre metal, Esmalte  
Medidas 30 x 12 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002254



---

### 163. Conjunto de servicio de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Dorado. Ebanistería.  
Entallado. Molde. Tapizado  
Materia Madera. Metal. Plata. Raso.  
Terciopelo  
Medidas 33 x 15 x 14 cm estuche-  
Tipología Ebanistería. Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Regalo de D. José Rubio. Canónigo de la  
Catedral de Orihuela

nº SVI C0010400002265



---

### 164. Estuche

Objeto perteneciente a conjunto de servicio  
de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Ebanistería Molde Tapizado.  
Tejido  
Materia Madera. Metal. Raso.  
Terciopelo  
Medidas 33 x 15 x 14 cm  
Tipología Ebanistería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Tapizado recientemente

nº SVI C0010400002266



---

### 165. Cáliz

Objeto perteneciente a conjunto de servicio de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Entallado. Molde. Torneado  
Materia Dorado sobre metal. Dorado sobre plata  
Medidas 24 x 13,5 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002267



---

### 166. Patena

Objeto perteneciente a conjunto de servicio de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Molde  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 13 cm de diámetro  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACIÓN

Sacristía

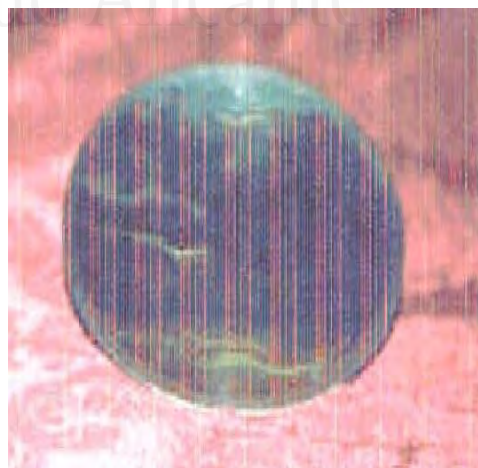
#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002268



---

### 167. Vinajeras

Objeto perteneciente a conjunto de servicio de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Molde. Torneado  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 14 x 7,5 x 5,5 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Hay dos iguales

nº SVI C0010400002269



---

### 168. Salvilla

Objeto perteneciente a conjunto de servicio de altar

#### DESCRIPCION

Técnica Burilado. Molde. Torneado  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 16 x 25,5 x 1,5 cm  
Tipología Orfebrería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002270



---

## 169. Campanilla

Objeto perteneciente a conjunto de servicio de altar

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Molde. Torneado  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 10 x 5,5 x 5,5 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002271



---

## 170. Cucharilla

### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Molde  
Materia Plata sobredorada  
Medidas 9 x 1,5 x 1 cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Sacristía

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX. 1889  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002272



---

### 171. Representando Cristo Eucarístico

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Oleo sobre lienzo  
Medidas 132 x 66 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Habitación del segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Andrés Buform. Pintor  
Época S. XX. 1916  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad

#### OBSERVACIONES

Firmado en el ángulo inferior izquierdo.  
Parte trasera protegida por una plancha de zinc

nº SVI C0010400002277



---

### 172. Representando Virgen de la Soledad

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Vidrio  
Medidas 78 x 30 x 23 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Primera planta, antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes

#### OBSERVACIONES

Vestimentas actuales

nº SVI C0010400002279





---

### 173. Representando Dolorosa

Escultura. Imagen de vestir

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera.  
Vidrio  
Medidas 128 x 40 x 35 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACIÓN

Primera planta, antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Repintes. Barnizados

#### OBSERVACIONES

Corona y Corazón de plata. Vestimentas actuales

nº SVI C0010400002280



---

### 174. Pulsera

#### DESCRIPCIÓN

Técnica Engarzado. Engastado.  
Fundido. Molde  
Materia Brillantes. Oro blanco. Platino  
Medidas 17,5 x 0,9 cm  
Tipología Joyería

#### LOCALIZACION

Sacristía

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002283



## 175. Relicario

### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Ensamblaje.  
Torneado  
Materia Madera  
Medidas 102 x 25 x 25 cm  
Tipología Objetos litúrgicos

### LOCALIZACION

Entrada

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad  
Partes que faltan Pequeños apliques  
decorativos en el marco

### OBSERVACIONES

Tres piezas ensambladas mediante espigas  
de madera: pie, fuste y marco

nº SVI C0010400002285



## 176. Representando Santa Faz

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 38 x 33 cm sin marco,  
147 x 41,5 x 5 cm con marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Despacho planta baja

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Oxidación.  
Craqueladuras. Xilófagos en  
marco y bastidor

nº SVI C0010400002286



---

## 177. Plato

### DESCRIPCION

Técnica Cocido. Esmaltado. Policromía  
Materia Esmalte y pigmentos sobre arcilla  
Medidas 30 cm de diámetro  
Tipología Cerámica

### LOCALIZACION

Galería cubierta del patio

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Fábrica La Cartuja  
Época S. XIX - XX  
Escuela España. Sevilla

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002287



---

## 178. Representando San Juan Nepomuceno

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica óleo  
Materia óleo sobre lienzo  
Medidas 116 x 83 cm aprox  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Despacho planta baja

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Oxidación.  
Pequeños faltantes

nº SVI C0010400002290



---

### 179. Cómoda

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Chapado. Dorado.  
Molde. Torneado  
Materia Dorado sobre metal. Madera  
Medidas 104 x 120 x 56 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

#### LOCALIZACION

Pasillo del torno

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras. Leves faltantes de  
madera

nº SVI C0010400002291



---

### 180. Representando Sagrada Familia

Pintura cuadro

#### DESCRIPCION

Técnica óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 155 x 113 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Despacho planta baja

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002292



---

## 181. Representando León XIII

Pintura cuadro

### DESCRIPCION

Técnica Óleo  
Materia Óleo sobre lienzo  
Medidas 89 x 66 cm sin marco  
101 x 78 cm con marco  
Tipología Pintura

### LOCALIZACION

Entrada

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es A. Fean. Pintor  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Golpes. Pequeños faltantes

nº SVI C0010400002293



---

## 182. Representando convento

Casa de muñecas

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Encaje.  
Forja. Molde. Moldeado.  
Policromía. Talla  
Materia Hierro, Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela.  
Vidrio  
Medidas 84,5 x 116 x 53,5 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Realizado por familiares y religiosas del monasterio

nº SVI C0010400002294



---

### 183. Representando cocina del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Forja.  
Modelado. Policromía. Talla.  
Tejido  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela  
Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002295



---

### 184. Representando comedor del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Forja.  
Modelado. Molde. Policromía.  
Talla. Tejido  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela.  
Vidrio

Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002296



---

### 185. Representando sala de labor dormitorio del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Encaje.  
Forja. Molde. Policromía. Talla.  
Tejido  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela.  
Vidrio  
Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002297



---

### 186. Representando iglesia del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Forja.  
Modelado. Molde. Policromía.  
Talla. Tejido  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela  
Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002298



---

### 187. Representando coro bajo del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Ebanistería. Forja.  
Modelado. Molde. Policromía,  
Talla. Tejido  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela.  
Vidrio  
Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

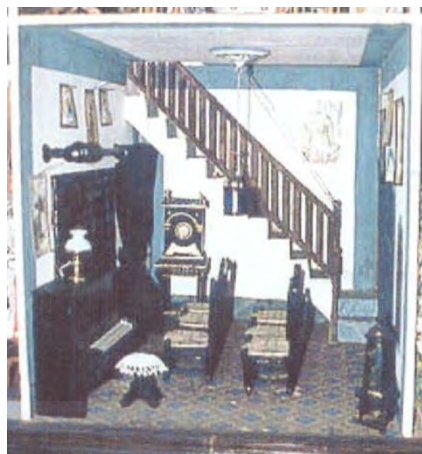
#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002299



---

### 188. Representando huerto del convento

Habitación de juguete  
Objeto perteneciente a casa de muñecas

#### DESCRIPCION

Técnica Ebanistería. Forja. Modelado.  
Molde. Policromía. Talla  
Materia Hierro. Madera. Metal.  
Pigmentos sobre madera. Tela  
Medidas 38 x 36,5 x 50 cm  
Tipología Ebanistería. Juguetería.

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Anónimo alicantino  
Época S. XIX  
Escuela España. Alicante

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002300





---

### 189. Representando Virgen del Sagrado Corazón

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre yeso  
Medidas 46 x 13 x 14 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad. Repintes. Leves faltantes

#### OBSERVACIONES

Corona original de metal plateado

nº SVI C0010400002301



---

### 190. Representando Santa Faz

Pintura tabla

#### DESCRIPCION

Técnica Dorado. Policromía Talla,  
Torneoado  
Materia Dorado y pigmentos sobre  
madera  
Medidas 28 x 22 cm  
Tipología Pintura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Ataque importante de  
xilófagos

#### OBSERVACIONES

Regalo de un escultor al monasterio

nº SVI C0010400002302



---

### 191. Hornacina

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla. Tapizado  
Materia Madera. Terciopelo  
Medidas 84 x 38 x 22 cm  
Tipología Carpintería

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Destinada a albergar la Virgen del Sagrado Corazón

nº SVI C0010400002303



---

### 192. Hornacina

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Dorado. Talla  
Materia Dorado sobre madera. Madera  
Medidas 123 x 43 x 24 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S: XIX - XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Picaduras  
Partes que faltan Remate de un pináculo

nº SVI C0010400002304



---

### 193. Hornacina

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla  
Materia Madera  
Medidas 85 x 25 x 17 cm  
Tipología Carpintería

#### LOCALIZACION

Segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Destinada a albergar una imagen de Niño Jesús

nº SVI C0010400002305



---

### 194. Mesa

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla  
Materia Madera. Mármol  
Medidas 89 x 83 x 54 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorio, segundo piso, final de pasillo

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

El mármol es reciente

nº SVI C0010400002309



---

### 195. Representando Virgen del Carmen

Escultura de bulto redondo

#### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Dorado y pigmentos sobre madera. Pasta vitrea  
Medidas 80 x 28 x 26,5 cm  
Tipología Escultura

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios, segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena  
Restauraciones realizadas  
Restaurada por D. José Carrión  
en 1997

nº SVI C0010400002310



---

### 196. Silla trono

#### DESCRIPCION

Técnica Carpintería. Talla  
Materia Madera  
Medidas 152,5 x 53,5 x 40 cm  
Tipología Carpintería. Mobiliario

#### LOCALIZACION

Pasillo dormitorios, segundo piso

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

#### OBSERVACIONES

Se utiliza para albergar una escultura del Niño Jesús

nº SVI C0010400002311



---

## 197. Cofre

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Dorado.  
Entorchado. Plateado  
Materia Cartón. Hilo de colores, hilo de oro e hilo de plata. Seda  
Medidas 10 x 12,5 x 7 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Vitrina antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Guarda la llave del sagrario

nº SVI C0010400002312



---

## 198. Representando Cristo crucificado

Escultura de bulto redondo

### DESCRIPCION

Técnica Policromía. Talla  
Materia Pigmentos sobre madera  
Medidas 93 X 60 x 20 cm Cristo  
1150 x 85 x 5 cm aprox cruz  
Tipología Escultura

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Primera mitad S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002315



---

## 199. Cubrecáliz

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Policromía.  
Tejido  
Materia Hilo de seda sobre tisú de  
plata y oro. Pasamanería  
Medidas 51 x 50 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Mala  
Deterioros Pérdida de hilo generalizada.  
Rasgaduras

### OBSERVACIONES

Posiblemente realizado por las monjas del  
convento

nº SVI C0010400002316



---

## 200. Conjunto de oficiar

### DESCRIPCION

Técnica Cosido. Tejido  
Materia Pasamanería. Tejido. Tisú de  
oro. Tisú de plata  
Medidas 188 x 296 cm capa  
115 x 131 cm dalmática  
115 x 70 cm casulla  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Fábrica de J. Guerrero y  
Torres. Sastres  
Época Final S. XIX  
Escuela España. Valencia

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Oxidación del hilo de plata en  
la dalmática. Deshilachados  
puntuales

### OBSERVACIONES

Etiqueta: "Fábrica / J. Guerrero y Torres/  
Pilar, 13. Valencia".

nº SVI C0010400002317



---

## 201. Capa pluvial

Objeto perteneciente a conjunto de oficial

### DESCRIPCION

Técnica Cosido. Tejido  
Materia Pasamanería. Tejido. Tisú de oro. Tisú de plata  
Medidas 188 x 296 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Fábrica de J. Guerrero y  
Torres. Sastres  
Época Final S. XIX  
Escuela España. Valencia

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Deshilachados puntuales

nº SVI C0010400002318



---

## 202. Dalmática

Objeto perteneciente a conjunto de oficial

### DESCRIPCION

Técnica Cosido. Tejido  
Materia Pasamanería. Tejido. Tisú de oro. Tisú de plata  
Medidas 115 x 131 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Fábrica de J. Guerrero y  
Torres. Sastres  
Época Final S. XIX  
Escuela España. Valencia

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Deshilachados. Oxidación del hilo de plata

### OBSERVACIONES

Hay **dos** iguales

nº SVI C0010400002319



### 203. Casulla

Objeto perteneciente a conjunto de oficiar

#### DESCRIPCION

Técnica Cosido. Tejido  
Materia Pasamanería. Tejido. Tisú de oro. Tisú de plata  
Medidas 115 x 70 cm  
Tipología Textil-Indumentaria

#### LOCALIZACION

Antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Fábrica de J. Guerrero y  
Torres. Sastres  
Época Final S. XIX  
Escuela España. Valencia

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Deshilachados

nº SVI C0010400002320



### 204. Palio

#### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de colores, hilo de oro e hilo de plata. Seda  
Medidas 13,5 cm  
Tipología Textiles

#### LOCALIZACION

Antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Manchas de humedad

#### OBSERVACIONES

Quizá realizado por monjas del convento según testimonios orales

nº SVI C0010400002321





---

## 205. Palio

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de colores e hilo de oro sobre tejido  
Medidas 12 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Manchas de humedad

### OBSERVACIONES

Realizado por monjas del convento según testimonios orales

nº SVI C0010400002322



---

## 206. Palio

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Esmaltado. Policromía  
Materia Esmalte. Hilo de oro e hilo de plata sobre seda. Pasamanería  
Medidas 12 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Atribuido, por testimonios orales, a monjas del convento

nº SVI C0010400002323



---

## 207. Hijuela

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Esmaltado.  
Tejido  
Materia Esmalte, Hilo de oro e hilo de metal sobre seda.  
Pasamanería  
Medidas 8,5 cm de diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Final S. XIX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Algunos testimonios orales lo atribuyen a monjas del convento. El esmalte representa a San Vicente Ferrer

nº SVI C0010400002324



---

## 208. Hijuela

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de oro e hilo de plata sobre seda. Pasamanería  
Medidas 12 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena  
Deterioros

### OBSERVACIONES

Pudiera haber sido realizado por monjas del convento

nº SVI C0010400002325



---

## 209. Hijuela

### DESCRIPCION

Técnica Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de oro sobre seda. Pasamanería  
Medidas 9 cm de diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACIÓN

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Pudiera haber sido realizado por monjas del convento

nº SVI C0010400002326



---

## 210. Hijuela

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de colores. Pasamanería. Tejido  
Medidas 12 cm de diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

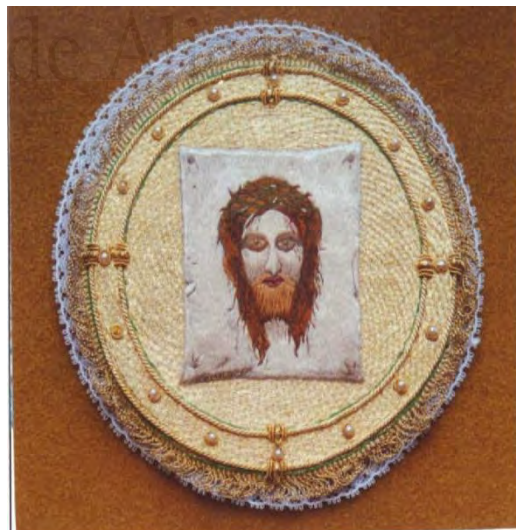
### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Posible autoría de monjas capuchinas

nº SVI C0010400002327



---

## 211. Palio

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Tejido  
Materia Apliques. Hilo de colores, hilo de oro e hilo de plata.  
Pasamanería  
Medidas 13 cm de diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época Principio S. XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

### OBSERVACIONES

Posible autoría de monjas capuchinas

nº SVI C0010400002328



---

## 212. Cofre

### DESCRIPCION

Técnica. Filigrana. Fundido. Molde  
Materia Plata  
Medidas 10,5 x 13 x 7 Cm  
Tipología Orfebrería

### LOCALIZACION

Antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Buena

nº SVI C0010400002329



---

### 213. Conjunto de bandeja, hijuela y caja

#### DESCRIPCION

Técnica	Bordado. Cosido_ Policromía. Puntilla. Tejido
Materia	Cartón. Hilo de colores. Puntilla. Tejido
Medidas	2,5 x 18 x 15,5 cm bandeja 19 cm de diámetro hijuela 3 x 10 cm caja
Tipología	Textiles

#### LOCALIZACION

Vitrina de antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX - XX
Escuela	España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición	Regular
Deterioros	Suciedad

#### OBSERVACIONES

Realizada por las hermanas del convento según algunos testimonios orales

nº SVI C0010400002331



---

### 214. Bandeja

Objeto perteneciente a conjunto de bandeja, hijuela y caja

#### DESCRIPCION

Técnica	Bordado. Cosido. Policromía. Tejido
Materia	Cartón, Hilo de colores. Tejido
Medidas	2,5 x 18 x 15,8 Cm
Tipología	Textiles

#### LOCALIZACION

Vitrina de antecoro

#### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es	Desconocido
Época	S. XIX - XX
Escuela	España

#### ESTADO DE CONSERVACION

Condición	Regular
Deterioros	Suciedad

nº SVI C0010400002332



---

## 215. Hijuela

Objeto perteneciente a conjunto de bandeja, hijuela y caja

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Policromía.  
Puntilla. Tejido  
Materia Hilo de colores. Puntilla. Tejido  
Medidas 9 cm de diámetro  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Vitrina de antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular

nº SVI C0010400002333



---

## 216. Caja

Objeto perteneciente a conjunto de bandeja, hijuela y caja

### DESCRIPCION

Técnica Bordado. Cosido. Policromía,  
Tejido  
Materia Cartón. Hilo de colores. Tejido  
Medidas 3 x 10 cm  
Tipología Textiles

### LOCALIZACION

Vitrina de antecoro

### DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Autor/es Desconocido  
Época S. XIX - XX  
Escuela España

### ESTADO DE CONSERVACION

Condición Regular  
Deterioros Suciedad

nº SVI C0010400002334



## 5. En primer persona: relato del hostigamiento (PIQUER GARCÉS, Vicente Benjamín: Memorias de una monja..., ob. cit., pp. 19-187)

Cuaderno primero - Año 1628 - Pág. 19

Hostigamiento de la abadesa: “Habiendo otras novicias no se señalaba tanto como conmigo en mortificarme y tratarme con rigor. Enviábame a la cocina mandándole a la religiosa que en ella estaba, que me ocupase en las cosas de más trabajo y humildes, que me despertase y avivase que parecía que en la vida estaba muerta. Dábame asperísimas reprensiones, en particular cuando estaba en comunidad. Y, cuando estaba en la oración, me enviaba a la cocina y me mandaba hiciese lo que habían de hacer las hermanas y que a ellas las enviase al coro. [...] Hacíame que despertase a maitines todas las noches y por eso no dejaba de decirlos. Con la comunidad en el coro, enviábame a acostar la hora de la oración que tenemos después de los maitines”.

Cuaderno segundo.- Año 1643 - Pág. 20

Continúa el hostigamiento de la abadesa: “Ocasionaba mi aflicción el haberme dicho mi venerable madre que me habían de echar de la religión, porque no estaban contentas conmigo, porque no era a propósito para ella, aunque conocía era la verdad me era mayor el sentimiento el ver que por mi culpa”.

Cuaderno séptimo.- Año 1652 - Págs. 71-81

La superiora, a instancias de las religiosas le manda que deje de escribir. Dice: “No solo me condenaban las criaturas mi espíritu, sí también me juzgaban la intención y lo que no pensaba ni tenía en mi corazón. [...] Si les mostraba cariño y las quería servir en todo lo que yo podía las inquietaba más, diciéndome que era una falsa y las vendía mostrándoles una cara en lo exterior y otra en las espaldas. Y cierto que me hacían agravio, que no tengo natural de saber fingir, porque soy una simple. Si les quería dar satisfacción era peor. Si me retiraba porque veía como el demonio las estaba incitando contra mí, decíame que lo hacía de enojo que tenía, que en esto daba a conocer que no era mi espíritu de Dios, pues en tocándome, me daba a conocer y mostraba mi poca mortificación. En esto decían la verdad y se quedaban cortas y, por mucho que conocieran, me da a conocer mi divino Señor mucho más. Y lo que más siento es el conocerme y el que no me enmiendo y cada día soy peor”.

“No se cansaba el enemigo de levantarme cada día nuevas ocasiones de padecer, incitando a las criaturas para que se volviesen contra mí, pareciéndoles que se seguían por mi dictamen la superiora y el Inquisidor. Un día les apretó tanto este sentimiento que, entre muchas cosas que me dijeron bien sensibles, me dijeron que me habían de acusar al obispo para que me castigase los embustes y enredos de mis revelaciones y que si no bastaba, darían cuenta a la Inquisición. Estas amenazas no me afligían mucho por buscar con grandes ansias el que me

desengañasen y digan la verdad. Lo que más sentía era verlas tan inquietas y no me era posible quitarles la causa, porque me era fuerza obedecer a mi padre espiritual que, aunque no me dejaba que le comunicase como necesitaba, estaba aún bajo su obediencia”.

Más adelante fue confesor de las capuchinas Francisco Berdín, canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena, que tuvo permiso del obispo para confesarlas. Úrsula recibió consuelo de él, porque, en sus palabras: “no se dejó de levantar tormenta contra mí”, si bien también pasó a formar parte del grupo acosador.

#### Cuaderno octavo - Año 1653 - Págs. 84-103

Francisco Bardín quiso examinar con rigor si su espíritu era de Dios o del enemigo (demonio). Le pide voto de obediencia y “estar rendida en todo a su voluntad”; también le pidió que no admitiera ninguna misericordia ni favor del Señor y que lo resistiera como tentaciones del enemigo; que hiciera cuatro horas más de oración por la noche, por lo que tenía que ir sola al coro. Ello le producía, en sus palabras: “[...] pavor de ir sola de noche al coro y hacer las penitencias”. Le expuso a su confesor sus miedos y éste le mandó, en virtud de la santa obediencia, que fuese sola y a oscuras a lo más retirado del convento. Le puso espías. Sor Úrsula lo relató así: “Halléme una noche muy apretada del miedo. Pedíle a una religiosa me dejase la luz retirada que era por donde yo tenía más miedo. Sin darle a entender nada a otra de quien yo tenía confianza le pedí estuviese cerca del coro por si acaso me sucedía algo, aunque yo iba a lo más retirado. Teníame el confesor puestas espías para que fuesen con cuidado para ver lo que hacía y si cumplía lo que me mandaba mi confesor. Hacíanlo, cierto, con mucho cuidado y caridad como yo lo merecía. Fuime a confesar y diome una asperísima reprehensión porque había faltado a la obediencia. Volviómela a poner con mucho rigor y circunstancias, condenándome el espíritu como siempre lo hacía. Más esto no fue esta vez sola, que muchas lo hacían, de avisar al confesor. [...] Padecí tanto en esta materia que más vale dejarlo en silencio, que, de cuantas pruebas me hizo el confesor, ninguna sentí como ésta”.

Continúa el acoso, al punto que es golpeada. Este es su relato: “Una noche estando en el coro como solía estar, fueron a la superiora y le dijeron cómo yo faltaba del dormitorio; que como no tenía cuidado de una monja incluso de saber dónde estaba. Envióme a buscar con dos o tres religiosas. Y podía haberme excusado este sentimiento, pues sabía que estaba con su licencia y la de mi padre espiritual y con harta resistencia mía. Más dispúsolo mi divino Señor para que yo le imitara en algo. Una de las religiosas, que me fueron a buscar, tomó una caña en la mano y me daba con ella riéndose. Me decía: venga señora, que a tantas nos ha hecho ir a buscarla. Incitábame el enemigo para que hiciera una salida, que, a más del sentimiento que tenía de la inquietud que se había levantado, sentí mucho de que esta religiosa de quien yo tanta satisfacción tenía y lo manifestaban sus obras en todo lo que podía para que yo tuviese alivio, por eso fue mayor mi sentimiento, viendo que ya todas se volvían contra mí”.

Sor Úrsula pasó por un periodo de tentaciones, acompañadas de desmayos y dolores. Las religiosas criticaron también estas afecciones. Lo relata así. “Hallábame libre de las tentaciones pasadas, mas no me hallé libre de las criaturas, que no me dieron poco a padecer, diciendo que aquellos desmayos y aprietos que sentía en el corazón y dolores en el cuerpo, me los daban los demonios y no me dejaban comer, que los veían que se me ponían en la garganta y me apretaban para que no pudiese pasar bocado. Iban con todo esto al



confesor. Dábalos crédito y a mí ninguno. No daba lugar que yo le dijese palabra de lo que padecía ni de lo que sentía y pasaba en mi interior. Apretábame con santas obediencias para que comiese. Decíasele a la superiora que hiciese lo mismo. Apretábanme los dos lindamente. Mas no era posible el poder obedecer, y mas cuando me sentía con tales aprietos que ni un trago de agua me era posible pasar. [...] Algunas veces me apretaba en el confesionario este sentimiento. En lugar de consolarme, el confesor se me ponía más severo. Y con mucho rigor me mandaba que me saliese y que no llorase delante de ninguna religiosa. No me era de poca dificultad el obedecer, por tener en este tiempo grande abundancia de lágrimas que sin querer yo salían<sup>5</sup>. Mas hacía todo lo que podía para que no me vieses”.

Finalmente el confesor le quitó las penitencias y le pidió a la superiora que no la forzaran con la comida; mandaron a una religiosa que la cuidara, pero el alivio que experimentó con ello le aumentó el sufrimiento con sus compañeras, ya que decían que era el enemigo quien le daba aquellos males. Se agravó cuando vieron que el confesor y la superiora disponían que la llevaran a la enfermería. Le dieron cuatro sangrías y le mandaron tomar una purga que le ocasionó una enfermedad que le duró cinco años continuos que la obligó a permanecer en la enfermería todo ese tiempo.

En el sufrimiento por el acoso llega a creer que ella tiene la culpa: “Estaba un día muy afligida creyendo que todo lo que decían de mí era verdad, de que el enemigo me engañaba y me daba los dolores y la enfermedad que padecía para que no cumpliera mis obligaciones”.

#### Cuaderno noveno - Año 1655 - Págs. 104-132

Las religiosas siguen instigando contra sor Úrsula. La superiora, no atendiendo a la enfermedad que padece, le cuenta informaciones atribuidas a ella que no son ciertas. La madre Úrsula Micaela le pide que se compadezca de ella, a la vista de su estado. Se dirige a Dios con la súplica: “hasta cuándo me había de durar el padecer con las criaturas”.

Muere Alejo de Bojados, que fue su padre espiritual, y las religiosas la siguen amedrantando: “Decíanme algunas: ya dirá que lo que padece es por el inquisidor y otras muchas cosas que me afligían mucho”. Por ello llega a dudar de lo que le había pasado con su padre espiritual.

#### Cuaderno décimo - Año 1659 - Págs. 133-152

Su confesor le pide que interceda ante Dios para que saque a su hermano de una dificultad en la que está en juego su honra y la de su familia, y que si lo consigue creará las cosas que ella dice de su espíritu y si no, no la creará. Ella le contesta que su hermano saldría con bien, pero que esa certeza que tenía nada tenía que ver con que él creyera en ella.

#### Cuaderno undécimo - Año 1661 - Págs. 157-185

Es elegida discreta y secretaria. Sus compañeras religiosas la acusan de ser “una simple y tonta, que no sabía ni entendía la Regla, que era una relajada, que defendía parcialidades, que para el oficio de secretaria no sabía leer ni escribir. Si me mostraba agradecida a todo

---

<sup>5</sup> En la cosmología religiosa barroca el *don de lágrimas*.

esto, me decían que era una hipócrita, que con unas humildades falsas tenía a los confesores engañados, [...] la luz que seguía que era del enemigo y cuán ciega estaba, pues seguía el espíritu del demonio. A esto se seguía el amenazarme con la Inquisición, si no bastaba el Prelado”.

“Llego a tanto el sentimiento que un día estando toda la comunidad en capítulo, levantóse una madre de las más antiguas y dijo delante de todas: Esta embustera, que con sus revelaciones nos tiene a todas inquietas, tengo de hacer castigar con el Prelado o la Inquisición”

En el mes de agosto, después de recibir la comunión tiene la experiencia de conocer cuáles son las religiosas que han llevado a cabo las acusaciones: “Mostrome a cuatro religiosas y me dijo: Querida esposa mía, estas son las que dan causa a lo que padecéis. Quitadas éstas cesará todo. Más si queréis que me las lleve habéis de ofrecer por sus almas todo lo que padecéis y os queda que pasar, porque ellas se salvasen”.

El Visitador acude al convento y habla con las religiosas. Sor Úrsula tiene inteligencia de todo lo que está pasando: sentíme toda absorta en mi Dios en quien me fue mostrado todos los cargos que las religiosas me habían hecho en la visita. Yo resolvíme de callar y no dar ningún descargo. Díjome su divina Majestad: No conviene que ahora calles”.

El Visitador le comunicó los cargos: “que hablaba en horas de silencio con las religiosas, y con la superiora hablaba también en secreto, y hacía juntas y concilios contra ellas (...), que me había confesado con otro confesor que no era del convento, sin licencia; que había hablado también sin ella en el torno o reja y sin escuchas [...]; que no sabía leer ni escribir y que no era capaz para ser discreta”. De todos ellos se defendió sor Úrsula Micaela.

Una de las religiosas causante de estas acusaciones murió al año siguiente “hética, tísica, y sin juicio y sin recibir los sacramentos”.

Tiene nuevo confesor en la figura del secretario del Visitador. A él le confía las dudas que tiene para dar el voto a una de dos religiosas propuestas para entrar en comunidad. Le aconseja que dé el voto a la que tiene segura y a la otra que no se le dé. Sor Úrsula obedece y es de nuevo objeto de afrenta por la comunidad: “Obedecí y se levantó tal alboroto contra mí en la comunidad, en particular, las que me eran más contrarias. Me decían lo que yo merecía. Lo que sólo me afligió mucho era que decían que había pecado mortalmente y sacaban sus razones para ello. [...] Dijéronme cosas tan pesadas contra mi espíritu que no me acuerdo haberlas dicho, mas ni aun pensado. [...] Fueron al confesor para informarle de todo lo que había pasado y que hiciese lo que debía hacer conmigo”. El confesor tomó nota de dicha información, ya que la madre Úrsula añade: “Mas no dejó cuidado de hacerme pruebas para conocer la verdad”. Una de estas pruebas era no confesarla: “[...] echábame con gran severidad, ni aun me dejaba confesar ni decir la más mínima palabra. Mandábame comulgar aunque no confesara. [...] Sólo sentía el que, cuando estaba muy ahogada, no me dejase confesar, más me mortificaba”.

El confesor le dice que ha examinado y hecho todo lo posible para conocer su espíritu y que ha concluido que todo es un engaño del demonio. Ella le responde que se ha seguido en todo por sus padres espirituales y que le dijese de ahora en adelante qué debía hacer. Le ordena en virtud de la santa obediencia “que no admitiese ninguna misericordia ni que le dijese ninguna palabra ni ternuras a su divina Majestad, que no leyese ningún libro ni tampoco los

diese a leer; que no le dijese cosa ninguna ni de pena ni de consuelo, sí solo la confesión; ni con ninguna religiosa me desahogase de ninguna pena ni aflicción que tuviese, sí que todo lo pasase en sumo silencio. Quitome la licencia que me tenía dada para hacer penitencias, ni que tampoco le pidiese licencias para hacerlas; sólo me dejó las obligaciones de la comunidad. [...] Pedíle licencia para decirle lo que a sus pies me estaba pasando, cuando más me apretaba con Santas obediencias. Respondió que no quería; sí que luego que saliese del confesionario sin decirle nada. Obedecíle y fuime al coro pidiendo a mi Dios me ayudase. Y si aquellas divinas influencias, que en lo más íntimo de mi alma sentía no eran suyas, que las apartase de mí y no diese lugar a que el enemigo me engañase. Cuanto más fuerte hacía las resistencias, más dulcemente las sentía asegurándome que era mi Dios, que no temiese. Mas yo no podía dejar de temer, si bien sentía gran quietud y paz en mi interior y certeza de que era su divina Majestad”.

“Estando un día en el confesionario mi padre espiritual con otra religiosa, diome su divina Majestad inteligencia de lo que dentro pasaba. Mandóle a la religiosa por obediencia que tuviese cuenta con todo lo que yo hacía y que me mortificase sin darse por entendida. Que lo hiciera con cuidado [...] Yo entré luego que la otra salía y le dije: ¿Es posible, señor, que ya que me ha dado quien me mortifique, haya buscado la más escrupulosa y es de las que más me quieren y no hará cosa contra mí? Y así fue. Mas el confesor siempre negaba. Estas inteligencias me pasaban cada día”.

Cuaderno decimotercero - Año 1664 - Págs. 187

Su confesor, finalmente, le quita las obediencias y le dice que tras haber realizado diligencias para examinar su espíritu con personas experimentadas en estas materias, no solo de Murcia sino también de Toledo, Madrid y el obispo de León y otras más todas han concluido que su espíritu es de Dios y verdadero.

Sor Úrsula percibió que su padre espiritual se iba a otro destino. El nuevo confesor sería el padre Fray Jerónimo de Teruel, capuchino.

## 6. Carta de las Madres Capuchinas a la reina solicitando que el Obispo de Orihuela acepte la fundación (ACA, Legajo 698, nº 39-1)

Señora

10 de noviembre de 1671

Las Madres Capuchinas de Murcia dicen que V.M. fue servida conceder licencia en despacho de 10 de noviembre de este presente año para que puedan fundar en la ciudad de Alicante un convento de su Religión. Y habiendo participado dicha licencia al Obispo de Orihuela ha respondido que la concederá con tal que los Padres Capuchinos desistan de la contradición<sup>6</sup> que tienen hecha a la fundación. Así suplican a V.M. con todo sentimiento sea servida de mandar escribir al Obispo de Orihuela venga bien en dicha fundación pues de ella se siguen tantas honras y gloria de Dios Nuestro Señor y consuelo de aquella ciudad de Alicante para moradores, con aumentar un coro de Ángeles para que alaben y estén rogando continuamente por la vida de su Reverenda Majestad y aumento de esta Monarquía en que recibirán particular favor la mano vuestra Majestad.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

<sup>6</sup> Transcripción literal que entendemos por “negativa”.

## 7. Carta que escribe a la reina Mariana de Habsburgo José Bojados, en la que refiere no darse las dificultades iniciales y solicitando conceda la licencia para fundar (ACA, 698, nº 39)

Señora

Con Real decreto de 18 de junio pasado se sirvió Vuestra Majestad mandar remitir al consejo un memorial de la Abadesa y Monjas capuchinas de la ciudad de Murcia en que refieren que en la de Alicante son admitidas para una fundación de su orden y que para ella hay quien las hace donación de sitio y cantidad para disponer el primer ingreso sin lo que podían esperar de la divina providencia en obra tan suya, y de la piedad de los fieles de aquella ciudad que está tan conmovida en esta devoción que insta por dicha fundación, y en pleno y conforme consejo general la tienen no solo aceptada; pero tornado por su guerra el instarlo; y también el cabildo de aquella Colegial, y todos los conventos de ella tienen dado consentimiento, y la nobleza y plebe la desean con vivas instancias. Suplicando a Vuestra majestad mande dar licencia para que se ponga en ejecución.

Al mismo tiempo se dio memorial en nombre de la Ciudad de Alicante con deliberación de su Consejo General representando la que deseaba esta fundación para que tuviesen remedio las doncellas pobres pues había ya quien daba casa, y sitio competente con una ayuda de costa, y que aunque se habían hecho algunas contradiciones por diferentes Prelados de aquellos conventos han desistido de ellas, considerando cuán conveniente es esta fundación, y pondera la ciudad largamente las razones que hay para que tenga efecto, dando Vuestra Majestad su Real permiso.

También los Diputados del Reino de Valencia escribieron a vuestra Majestad en carta de 23 de mayo representando largamente las conveniencias que se seguirían a la Ciudad de Alicante de ejecutarse en ella la fundación por lo que redundaría en grande servicio de Dios, y se inclinarían muchas doncellas a este estado, y que siendo tan rica y opulenta dicha ciudad de Alicante acudiría al sustento de las religiosas.

Pidióse informe al Virrey, y en carta para Vuestra Majestad de 6 del corriente responde que es así que la Ciudad de Alicante tiene en su consejo admitida esta fundación, y ofrece ayudar a ella, que la Nobleza y plebe la desean, y el cabildo de aquella Santa Iglesia se ha ofrecido a procurarla, y que los conventos de ella han dado su consentimiento renunciando a las instancias que en contrario tenían hechas, que solo el convento de capuchinos se opone, y que aun el Guardián y Síndico secular de esta orden han renunciado a la instancia contraria que tienen hecha, que a la Ciudad le sería de gran consuelo esta fundación pues además de que sería para alabar continuamente a Dios podrán recogerse muchas hijas de ella, y no lo dejarán por falta de dote, pues no necesitarán del que para esta fundación se ha hecho donación por cierto particular de

una casa y sitio fuera los muros de la ciudad y para la fábrica del convento seiscientas Libras, y que aunque es cantidad tenue, se debe esperar que todos ayuden con sus limosnas, que la ciudad es de dos mil vecinos, y está muy acomodada y los conventos que hay en ella de religión son seis, y solo dos viven de limosna pasándolo todos muy bien, Que la contradicción de los capuchinos se funda en que su Majestad (que haya gloria) mandó el año 1643 no se hicieran fundaciones de Religión capuchina en Aragón, ni Valencia sin que se viese si era el lugar capaz para sustentarlo con sus limosnas, que el reparto solo parece puede ser en si se sigue perjuicio a los Conventos ya fundados como se expresa por los capuchinos en la petición, y si a lo que atendieron también Las Bulas pontificias que hablan de esto y disponen no se funden otros nuevos en los lugares donde los hubiere, ni en los circunvecinos a cuatro mil pasos sin oír a los superiores de ya fundados, o contando a los ordinarios se pueden fundar los que quisieren fundar sin perjuicio de los que ya los lo estuvieren. Que esto pasa en Alicante, pues en una ciudad de dos mil vecinos, y acomodada habiendo solo dos conventos que vivan de limosna, juzga el Virrey podría fundarse este de capuchinas aunque ha de sustentarse de limosnas, y más viviendo las Religiosas de esta regla con la parsimonia que se sabe, y comiendo de pescado, alimento que no es ordinario en los otros conventos como en este de que aquella ciudad suele abundar.

Es de parecer que puede vuestra Majestad servirse de conceder a la Abadesa y Monjas Capuchinas de Murcia la licencia que piden para fundar un convento de esta orden en la ciudad de Alicante, pues aunque por lo general ha consultado el consejo en otras ocasiones los inconvenientes que tiene de dar licencia para nuevas fundaciones (particularmente de Religiosos) en esta de capuchinas militan diferentes y relevantes razones, sintiendo que no solo no tiene inconveniente (por lo que se refiere al Virrey) sino que ha de resultar en gran servicio de Dios y beneficio de aquella ciudad porque con su ejemplo y virtud se inclinarán muchas personas a este estado, a que se añade la instancia que hace el Reino de Valencia y más en particular la misma ciudad de Alicante (acompañada de su Comisario general , y del cabildo de aquella Santa Iglesia) que siendo (como es) de tantos vecinos, y tan pingüe de mantenimientos y de caudal ayudaría mucho al sustento de este convento como ofrecen ella y sus moradores por el grande afecto y devoción que tienen a esta Religión, cuyos motivos no concurrieron cuando propuso a Vuestra Majestad que se excusase esta fundación, y ahora reconócelos que hay para que tenga efecto que se pretende.

Vuestra Majestad mandará lo que fuere servida.

Madrid a 20 de octubre de 1671

Don P.V.M.<sup>7</sup>

Don José de Bojados

Melchor de Namanbré”

---

<sup>7</sup> Se indican únicamente las iniciales del otro firmante de la carta porque resulta ilegible el nombre y apellidos.

## 8. Historia de la fundación del convento de Alicante titulado de los Triunfos del Santísimo Sacramento, relatado por las capuchinas (AMMCCA,. estante 3, 21, 6)

Veinticinco de febrero,  
mil seiscientos setenta y dos,  
será fecha inolvidable  
para nuestra religión.

De Murcia a fundar vinieron,  
a la ciudad de Alicante,  
con increíble entusiasmo,  
nuestras reverendas Madres.

El Canónigo Mogica  
con otros acompañantes,  
de la catedral de Murcia  
acompañan a las Madres.

Las que junto a ellas andan  
montadas en carruajes,  
gozosas de ver vencidas  
todas las dificultades.

Gran trecho andado tenían  
cuando Madre Micaela  
observó que los demonios  
quieren echar la galera.

Los vio asidos a las ruedas  
furiosos por derribar  
el carruaje y las Madres  
de él tuvieron que bajar.

Intentaban derribar  
con tanta aceleración  
el que se llevara a cabo  
esta santa fundación.

Después de rogar las Madres:  
¡suban en el carruaje!

besando aquella tormenta  
hacen feliz el viaje.

Al pasar por Orito  
se detuvieron  
y en la santa clausura  
se introdujeron.

En aquel refectorio  
cenan las Madres,  
recuerdo que, archivado,  
guardan los frailes.

Después de hacer la visita  
De la Virgen se despiden  
quedando muy confortadas  
por consuelos indecibles.

A la Santa Faz visitan  
Las peregrinos  
y en sus divinos ojos  
todas se miran.

El día de San Matías  
las Madres aquí llegaron,  
y la marquesa del Bosch  
su casa les ha prestado.

Después de pasar dos días,  
En casa de la marquesa  
A las fundadoras llevan  
A ocupar la residencia.

Se verificó el traslado  
con muy grande admiración,  
causando gran entusiasmo  
e indecible devoción.

Con sus carruajes llegan,  
a la insigne Colegiata  
nuestras Madres fundadoras,  
donde fueron alojadas.

El muy ilustre cabildo  
con gran ansia las esperan,  
orgullosos de tener  
a tan santas feligresas.

Después de hacer la visita  
a Jesús sacramentado  
y a la Virgen del Remedio,  
el Te Deum se ha cantado.

Se formó la comitiva,  
salen procesionalmente  
con tanto acompañamiento,  
que impresionó grandemente.

El muy ilustre Cabildo  
preside la procesión,  
dándose la enhorabuena  
por tan santa fundación.

También las acompañaba  
todo el clero de Alicante,  
muchos señores católicos,  
comunidades de frailes.

El ayuntamiento en pleno,  
y demás autoridades  
se muestran con su presencia,  
adictos a nuestras Madres.

Que regocijadas andan,  
custodiando a nuestro amado  
que sacramentado llevan,  
junto a ellas bajo palio.

Desde la custodia sale  
la dulce voz del amado,  
que a sus esposas les dice  
con gozo y enamorado:

Venid pronto a consolarme  
¡ay! Venid palomas mías,  
venid, venid a alabarme,  
sin descanso noche y día.

Con vuestra cruz abrazadas,  
conmigo caminaréis,  
y todas crucificadas,  
en mí permaneceréis.

Nuestras Reverendas madres  
con amor así lo hicieron,  
todas con su cruz clavadas,  
unidas a Él vivieron.

Esta nueva fundación,  
de nuestro Real Convento  
se ha de llamar de los Triunfos  
del santísimo sacramento.

Nuestras Madres fundadoras  
dieron expresivas gracias  
a aquellas autoridades,  
civiles y eclesiásticas.

Las dignas autoridades  
se muestran muy satisfechas,  
de tener en Alicante  
tan excelente defensa.

Las monjitas capuchinas  
han de ser el pararrayos  
que detenga la justicia  
cuando Dios se muestre airado.

Contaba sólo ocho meses  
La fundación de Alicante,  
Ya pasan por la amargura  
De ver morir a una Madre.

De años cargada y méritos,  
La Madre Inés Villaseca,  
se la llevó Dios al cielo  
muy satisfecho de ella.



En este pobre destierro,  
terminó ya su misión,  
por lo cual le dio su esposo  
su patria por posesión.

Las Madres en San Antón,  
dos largos años vivieron,  
hasta poder habitar  
una parte del convento.

El veintinueve de agosto  
se hizo la traslación,  
fiesta de San Juan Bautista,  
pero en su degollación.

Esta noche fue aquella,  
si es que fue oscura,  
que se abrieron las puertas  
de la clausura.

Justo es que celebremos  
la traslación,  
de nuestras Santas Madres  
de San Antón.

Muy de madrugadita  
de allí salieron,  
en la santa clausura  
se introdujeron.

¡Oh, benditas paredes!  
nuestro Dios siempre os conserve,  
y a todos sus moradores,  
al cielo lleves.

Aun las obras del convento  
duraron algunos años,  
y las Madres fundadoras  
en él se acomodaron.

Como la Iglesia se hallaba  
todavía en construcción,

colocan el reservado  
en su capilla interior.

No se sabe cuánto tiempo  
estuvo aquí el reservado,  
pero sin duda estaría  
por espacio de unos años.

Porque diez años cumplidos,  
después de la fundación,  
fue terminada la Iglesia,  
mil seiscientos ochenta y dos.

No les faltaban penas,  
como en toda fundación,  
pero todo lo sufrían  
con santa resignación.

Desde los primeros años,  
vivían muy observantes,  
la fama de santidad  
se extendió por Alicante.

Las tenían por "Oráculo"  
a quien se las consultaba,  
y Dios por medio de ellas  
a las gentes consolaba.

Con aquel santo fervor,  
de aquellos primeros tiempos,  
sin duda que Dios hacía  
por ellas grandes portentos.

En mil setecientos dos  
las obras se terminaron,  
del convento que estuvieron,  
haciéndolo treinta años.

Hemos hecho brevemente,  
de la fundación la historia,  
para que las venideras  
de todo tengan memoria.

## 9. Carta de la capuchinas solicitando el patronazgo real (ACA Legajo 814 nº 4)

Señora

La Abadesa y Religiosas Capuchinas del Convento de los Triunfos de Santísimo Sacramento de la ciudad de Alicante, suplicantes dicen: que el Señor Don Juan, glorioso hermano de V.M. (que Dios tiene para sí), sabiendo cuán falta de medios se hallaba la fundación de aquel convento con la cristiana piedad de su católico celo deliberó suministrar el coste de la fábrica de su Iglesia, con ánimo de poner aquella casa bajo el soberano amparo y Patronato de Vuestra Majestad y de su Alteza, en cuya demostración se fijasen en la parte principal y propia las Reales armas que entonces remitió y son las que con éste se presentan. Con tal protección y socorro se comenzó y puso en gran estado la Iglesia con la cantidad de veinte mil reales que pagó y dio su Alteza, hasta que su muerte (nunca bastantemente llorada) impidió el que con las mismas expensas no se diese fin a la fábrica, más el celo y cuidado de las suplicantes ha podido (ayudado de la divina misericordia) conseguir que las limosnas de un devoto acabasen y perfeccionasen del todo la Iglesia y gran parte de la casa. Permaneciendo siempre en las suplicantes la Resolución y voluntad de que se ejecutase absolutamente la de su Alteza, y faltando solo para ello la Real aprobación y Consenso de Vuestra majestad se rinden a sus Reales pies, y suplican de Vuestra Majestad se digne de recibir bajo su Real Patronato y amparo, aquella Iglesia y convento, y por los justificado motivos que llevan dichos porque se cumpla la Real voluntad de su Alteza y porque el título, e, invocación de aquel convento es tan propio y primero a la especial devoción de la Augustísima Casa de Vuestra Majestad, como lo esperan de su Real clemencia, ofreciendo la recompensa y reconocimiento en sus pobres oraciones, por la vida de Vuestra majestad, su feliz sucesión, y dichoso estado de su Monarquía.

En 6 de febrero de 1682.

Acordó el Consejo se consulte a su Majestad que se digne de su Real Piedad admita que la Iglesia quede bajo su Real Patronato y que se pongan las Reales Armas.

## 10. Cédula Real concediendo permiso para la fundación del convento (AMMCCA, estante 3, 6)

Real Cédula del Señor Don Carlos II, expedida por su Sra. madre, tutora y curadora la Reina D<sup>a</sup> Mariana de Austria, con fecha en Madrid a 10 de noviembre de 1671, concediendo a la Abadesa y Monjas Capuchinas de la ciudad de Murcia, R. facultad y licencia para hacer una fundación de su orden e instituto en la de Alicante.

Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragón, Señor de las dos Sicilias, de Hungría, de Dalmatia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, Indias orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, de Atenas y Neopatria, conde de Habsburgo, de Flandes, de Tirol, de Barcelona, de Rosellón y Cerdeña, Marqués de Oristán y Conde de Goceano; y la reina Doña Mariana de Austria, su madre, tutora, curadora y Gobernadora universal de todos sus reinos y Monarquía, al egregio Conde de Paredes, pariente nuestro, Lugarteniente y Capitán General, y a los Nobles Magníficos, Amados Consejeros, Regente de la Cancillería, Doctores de nuestra Real Audiencia, Portavoces del Reino general, Gobernador Bayle General, Maestro Real, Lugartenientes, Señor Tesorero General, Abogados y Procuradores Fiscales y Patrimoniales, Justicia, Jurados, Alguaciles, Vergueros y Porteros y otros demás Oficiales y Ministros, que hoy son y por tiempo fueren en el notorio Reino de Valencia, Salud y dilección. Por cuanto por parte de la Abadesa y Monjas Capuchinas de la Ciudad de Murcia, se nos ha representado que en la de Alicante son admitidas para una fundación de su Orden, y que para ella hay quien les hace donación de sitio y cantidad para disponer el primer ingreso, sin lo que podrán esperar de la divina providencia en obra tan suya, y de la piedad de los fieles de dicha Ciudad, que en esta fundación y la tiene aceptada en pleno y conforme Constitución General suplicándonos que por el beneficio que de ella ha de resultar, sea de nuestro servicio concederles licencia para ejecutarla. Y lo hemos tenido por bien atendiendo a lo que nos ha informado el conde de Paredes, nuestro Lugarteniente y Capitán general de dicho nuestro Reino de Valencia. Por tanto, con temor de los presentes decimos, encargamos y mandamos que siempre que la dicha Abadesa y Monjas Capuchinas de la Ciudad de Murcia, quisiera hacer la referida fundación en la de Alicante, se le permita sin poner impedimento alguno, que así es nuestra determinada voluntad. Y no hagáis ni permitáis hacer lo contrario en manera alguna sin nuestra gracia, tenéis clara y demás de

nuestra ira e indignación, en pena del Mil florines de oro de Aragón, de bienes del que contrario hiciere exígele nuestros reales cofres que no deseáis incurrir. En testimonio de lo cual dimos la presente, firmada de nuestra Real mano y con nuestro sello Real común, en el dorso selladas; doy en nuestra villa de Madrid, diez día del mes de noviembre, año del nacimiento de Nuestro señor Jesucristo, mil setecientos setenta y uno. Yo, la reina.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## 11. Copia de la Escritura de donación de Fernando Martínez de Fresneda a las capuchinas para la construcción de iglesia y convento (AMMCCA, estante 3-3)

Copia de la Escritura de la Fundación del Convento de las R.R. M.M. Capuchinas con su Iglesia en Alicante, correspondiente a la DONACIÓN que hizo el Sr. D. Luis Juan Martínez de Fresneda a las R.R. M.M. Capuchinas de Alicante, de dos casas, huerto, noria y balsa en la calle del Valle con derecho de agua para la edificación del Convento e Iglesia en veinticuatro de Agosto (24) de (1674) mil seiscientos setenta y cuatro ante el Notario Juan Bautista Boyer en la ciudad de Alicante, habiéndolas suministrado la cantidad de (4.000) cuatro mil pesos para la obra de la Iglesia y Convento.

Donación

Hecha por el Noble D. Luis Juan Martínez de Fresneda, (antes y por otro nombre) Don Fernando, Caballero del Hábito de Calatrava a favor de las R.R. M.M. Abadesa y Monjas Capuchinas de la primera Regla de Santa Clara

Donación

En el día 24 de Agosto de 1674,

En el nombre de Dios, Amen

Sean todos, que yo, D. Luis Juan Martínez de Fresneda (antes Don Fernando) Caballero del Hábito de Calatrava, domiciliado y residente al presente en la Ciudad de Alicante, y ahora accidentalmente en la casa de la heredad del Doctor Don Vicente Justino Berenguer Generós, Abogado Fiscal y patrimonial de su Majestad, adscrito en la partida de Sta. Verónica, huerta y término de dicha Ciudad de Alicante. En atención a que habiendo manifestado y hecho merced N. S. Dios Jesucristo entre muchas obras grandes y particulares beneficios, el de trasladarme y traerme felizmente a dicha Ciudad de Alicante desde la India Occidental; y hallándome en ella cerca ya de tres años, que hace que trajeron fundación (se establecieron) las Madres Capuchinas de la primera Regla de Santa Clara, bajo la invocación de los Triunfos del Santísimo Sacramento en el Arrabal de San Antonio, extramuros de esta Ciudad, sin haber podido conseguir sitio o casa propia, no pagando alquiler, no solo de la casa que habitan sino también de la Casa de Dios y sitio de la Iglesia; y que la que habitan es muy limitada e incómoda, padeciendo en ella grandísimas apreturas y necesidades, con notable peligro de su salud y en parte también distante es incómoda para el consuelo de los fieles; y deseando el alivio [...] Hago

donación, concesión y entrega a las dichas Madres Abadesa y Monjas Capuchinas de la primera Regla de Sta. Clara, que han hecho la fundación en el arrabal de San Antonio, extramuros de la dicha Ciudad de Alicante, bajo la protección de los Triunfos del Santísimo Sacramento, y al Síndico de aquellas que son hoy, y por el tiempo serán, estos bienes justipreciados por el infrascrito Notario; a saber: Una casa con un huerto contiguo a ella, y otra casa y cesión, con derecho a tener agua de las fuentes de esta Ciudad de Alicante, con derecho a cerrar y quitar las ventanas que salen y cae a dicho huerto.

Item: una casa con habitación que recae a la calle y al huerto como la anterior; las cuales dos casas están situadas en dicha calle del Valle, extramuros de dicha ciudad, parroquia del glorioso S. Nicolás con dos entradas de puertas a dicha calle, y la de la casa principal dentro del huerto, estando una enfrente de la otra; y las dos casas con el huerto por parte de levante con la muralla de dicha calle del Valle en medio, y por el Norte con el huerto de Esperanza Campos, viuda que fue de Don Jaime Castillo, y al presente esposa en segundas nupcias de Diego Picó; y por poniente con el barranquito, y al mediodía con la botiga que posee Antonio Baset y la casa de Vicente Torregrosa.

Item: Cien libras, moneda del Reino con dinero contante, pagadero incontinenti para ayuda a la vuelta de las aguas de dichas fuentes de la Ciudad de Alicante a dicha casa y huerto, y para los gastos propios y precisos, que se ofrecerán para pasarse y acomodarse allí las dichas R.R., Abadesa y monjas.

Item La suma de 4.000 reales de a ocho plata doble mejicana y sevillana, que con el presente instrumento, prometo y me obligo a que haciéndome Dios nuestro Señor, gracia, como confío, por intercesión de dichas Religiosas de llevarme a Gobierno de Papayán, me tiene hecho merced que en dichas Indias (occidentales) [...] del nuevo reino de Granada y en la de Quito, que he de comenzar a ejercerlo en la primera vacante del que hoy la tiene [...] y pagaré aquellos [...] mi gobierno con una o más veces; los cuales han de ser y han de servir para construcción y obra de la Iglesia que ha de hacer en el convento que ahora se ha de fundar en dichas casas y huerto. Pero hago esta donación, como dije antes a las dichas R.R., Madre Abadesa y Monjas y síndico de aquellas, sean las que fueren, y por lo porvenir serán, por servicio a Nuestro Señor Dios Jesucristo, y participar de las oraciones y ejercicios y méritos de las dichas santas Religiosas, con los pactos, condiciones y capítulos siguientes, y no de otra forma y manera.

Primeramente comparto y condición que las dichas casas y huerto son y han de ser y servir tan solamente para la fundación de dicho convento, y no para otros efectos ni usos, y en caso de que la mudasen e hiciesen en otra parte, conste que ha de estar precisamente cancelada y nula la presente donación, promesa y obligación, como si no fuera; de manera que las dichas R.R. M.M. Abadesa y Monjas, cualesquiera que fuesen en

lo venidero no han de poder disponer para otros usos de los susodichos bienes, sino que han de quedar en dominio de dicho donador y de los míos.

Item: comparto y condición que el patronato de la Capilla Mayor de dicha Iglesia del mencionado Convento ha de ser del donador y de los míos en la forma que yo lo dispondré o de derecho les tocara, que en la dicha Capilla Mayor se obre la mía sepultura que se ha de hacer y construir en medio de la plana del presbiterio de la Capilla Mayor, sin que en ella ni en sus colaterales se pueda hacer ni admitir otra sepultura que la del donador y los míos, con el derecho de sepultura y de cobrar tumba la víspera y día de la conmemoración de los difuntos, y en todo tiempo que se ofrezca ocasión de solemnidades funerarias que lo requieran como poner tumba, blandones y [...] con candeleros y cera, y encender y asistir con mi familia y poner telas de luto en dichos días y ofrecer y hacer todas las demás funciones piadosas y honoríficas que acostumbran hacer en semejantes capillas y sepulturas.

Item: Con el pacto y condición de que venido y llegado el caso de que venido y llegado el caso de entregar los cuatro mil reales de a ocho, estén obligados el convento y las Madres RR, la Abadesa y Monjas, las que son hoy y fueren mañana, a hacer traer de Italia a sus costas una piedra de mármol, donde está grabado y esculpido con la posible ostentación el escudo de las armas de los Martínez de Fresneda, y ponerlo sobre mi sepultura, y construir ésta con su bóveda y escala con la suficiente capacidad y en buena disposición y forma. Pero si N. S. Dios no fuese servido dejarme llegar a dicho tiempo de poder cumplir dicha obligación de los cuatro mil reales de a ocho, lo cual no espero de su Divina Misericordia, en ese caso, quedo con el patronato y derecho de sepultura en dicha Capilla Mayor, pero sin obligación por parte del convento de hacer ni disponer las [...] nada de sepultura, ni piedra ni escudo.

Con todos estos capítulos escritos y expresados anteriormente, y no de otra forma y manera hago esta donación, como se ha dicho, a las R.R. M.M. Abadesa y Monjas, presentes y futuras de dichas casas con entradas y salidas, suelos, terrados y paredes, puertas y ventanas, fundamentos del cielo a lo profundo huerto, cenia y balsa con entradas y salidas de aguas, acequias, márgenes, plantas y árboles que hay al presente con los que haya de futuro, si Dios lo permite con todas las demás integridades y propiedades, servidumbres y pertenencias de las dos dichas casas, huerto, cenia y balsa, como también las demás cosas donadas, contenidas y mencionadas y declaradas con todos los derechos, lugares, voces, vicisitudes, razones y acciones reales y personales, útiles y directas, varias, mixtas, ordinarias y extraordinarias, y otras cualesquiera, que pertenezcan o pertenecieren por el tiempo a mí de cualquier modo y a los míos; de todo lo cual haga cesión y donación a la R.R. M.M. Abadesa y Monjas que están ahora y otras que vinieren en lo futuro, para que de todo puedan ellas usar, disfrutar, agenciar y

tramitar en juicio y fuera de juicio, agenciando conviniendo, defendiendo, exponiendo, recibiendo, aplicando, triplicando y haciendo omnímodamente sus voluntades en juicio y fuera de juicio, como yo pudiera hacerla antes de realizar este documento –sin perjuicio de los sobredichos pactos y condiciones, instituyendo a dicha Abadesa y Monjas que hay y habrá, dueñas de todo lo donado con derecho de posesión con propia autoridad y voluntad, reteniéndolo lícitamente como cosa obtenida con poder de las mismas para usarlo y disfrutarlo, tal como se puede escribir, entender y pensar para comodidad, salud y bien del cumplimiento de los predichos pactos y condiciones para que siempre permanezcan firmes en lo de su vigor, prometiendo y concertando con las predichas Abadesas y Monjas que existen y existieren, la presente donación con todas y cada una de las cosas anejas, para que sea válida y firme, inviolable expresa y tácitamente, protestando que no están con ellas obligadas en ningún tiempo a pagar ni satisfacer ni devolver dicha cantidad ni las citadas fincas, tal como se promete al presente de este documento, obligando a las sobredichas Abadesa y Monjas de hoy y de mañana, que el donante renuncia espontáneamente a todos los derechos que disponen que la donación hecha “mientras viva el donante”, pueda revocarse por motivos de ingratitud, aunque el donatario (el que recibe el favor) muriese antes que el donante, o el donante llegare a la pobreza y necesidad, por causa de lo cual se le quita la libre facultad de testar; declarando, sin embargo, que el presente acto queda abierto para añadir y [...] en el tal documento lo que parezca necesario y conveniente para la mayor validez, perfección y declaración de todo lo dicho y hecho

Dado en la dicha casa de la heredad del mencionado, Vicente Justino Berenguer, Abogado Fiscal patrimonial de Su Majestad, que está situada en la Partida de Santa Verónica, de la Ciudad de Alicante.

Testigos fueron Mosen Juan Bautista Canicia de Franquis [...] el donante Vicente Justino Berenguer Generós, Abogado Fiscal y Patrimonial de Su Majestad de dicha Ciudad de Alicante, vecino y Habitantes, que se encontraban y hallaban presentes en dicha casa y heredad.

Recibí el documento de esta donación, escrito por otra mano en este y en los seis pliegos anteriores Yo, Bautista Bayer, Notario Real Público de la presente Ciudad de Alicante y de todo el Reino de Valencia. Y para que no se dude y no se ponga en duda la fé, aquí añadido y pongo mi sello

(Aquí va la señal o signo notarial)



## 12. Escritura de donación de la familia Torregrosa de fecha 26 de noviembre de 1719 (A.H.P. Sig. 353, fol. 409r-411v)

Esteban Torregrosa y el Reverendo Padre fray Francisco Torregrosa, en nuestros nombres

Donación al convento y religiosas capuchinas

Sepan, quienes esta pública escritura vieren, como nosotros, Pedro Esteban Torregrosa, en mi nombre propio, como en el de administrador de la administración y memoria instituida y fundada por el doctor Don Pedro Juan Torregrosa, también por mi hermano ya difunto cronista Dignidad que fue de la iglesia colegial insigne del señor San Nicolás de esta ciudad de Alicante, en su último testamento, bajo el que falleció el reverendo padre fray Francisco Torregrosa, presbítero religioso del orden de Nuestra Señora del Carmen, en nombre de otro de los [...] de dicha memoria como en el de del procurador del doctor José Acaño Torregrosa, nuestro hermano, otro de los administradores de dicha memoria, todos decimos que somos de esta ciudad, decimos que la conformidad de dicha Disposición testamentaria hecha y otorgada por el dicho nuestro hermano ya difunto en primero de febrero del año mil setecientos dieciséis, y ponderando la ejecución por las causas y motivos expuestos en una de sus cláusulas o bienes, otorgamos de la mejor forma que podemos y debemos, y en hora y lugar, y siendo ciertos y sabedores de que en semejante caso nos pertenece, otorgamos y conocemos que hacemos donación y transportamos pura, perfecta e irrevocable que el derecho llama remuneración y recompensa de la caridad y limosna que *in perpetuum* ordenó en el referido testamento el dicho nuestro hermano encomienden su alma la Abadesa y religiosas del convento de capuchinas de esta dicha ciudad, intitulado *Los triunfos del Santísimo Sacramento*, y que en comunidad digan cada un día de la Concepción de la Virgen, las letanías de Nuestra Señora, y en memoria de la reverenda madre sor María Inés Torregrosa, religiosas de esta casa de habitación y morada, que detentamos y poseemos en la población de esta ciudad, extramuros de ella, en la calle llamada del Vall, la misma que en dicha disposición testamentaria se menciona que linda [...] por estar inmediata al convento, otra en casas del mismo convento enfrente en murallas reales otra calle [...] y por las espaldas almacén de muy grano [...] tranca y libre de tributo, memoria [...], ni otro señorío en su obligación especial [...] al que persona alguna sobre ella tenga, y por tal la aseguramos ya desde luego que esta escritura es hecha y otorgada para siempre jamás, nos desasimos y apartamos del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz y recurso que a esa casa tenemos, y todo lo transferimos, cedemos y traspasamos al dicho convento y religiosas para que como propio lo posean, gocen, vendan, enajenen y hagan de ella como les pareciere como dueñas absolutas y sin

dependencia alguna damos a dicho convento y religiosas poder cumplido en su techo y causa propia para que judicialmente o por su autoridad aprehendan la otra tenencia y posesión, y en el [...] nos constituimos por sus inquilinos tenedores y poseedores y si necesario fuere, por lo que a mí el derecho [...]. Esteban Torregrosa, presbítero en nombre propio toca, renuncio la ley de las donaciones inmensas y generales de todos los bienes por que declarome que da consigna bastante en los demás bienes que me quedan y pido se haga por suplido cualquier defecto de cláusulas, requisitos y circunstancias que para su firmeza se negociaran porque con todos la hago y busco por Dios Nuestro Señor, [...] sacerdotal en forma de derecho [...] por escritura, testamento, en otra forma [...] expresamente en tiempo alguno o en ninguno causare que me sea concedida de hecho; así lo hubiere más de lo servido en juicio, por el mismo hecho sea dicho hacerla apreciado y revalidado añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato; y ambos a dos en los referidos nombres, nos obligamos, aquella esta casa donada a dicho convento y Religiosas, le será cierta segura siempre y no será inquietado ni se le pondrá pleito ni contradicción por ninguna persona y si lo fuere lo seguiremos a nuestra costa y riesgo en los ya dichos nombres respectivamente hasta tenerlo y acabar y dejar a dicho convento y religiosas en su posesión; si no cumpliéremos, no pudiéramos o no quisiéremos le daremos otra tal casa tan buena y en tan buena parte y lugar como la susodicha o le pagaremos con el valor de la que le donamos con el nuevamente adquirido por el tiempo, y todas las costas daños y menoscabos que se le causaren al mismo como si aquí tuviera liquidación y esta la escritura fuera la escritura de plazo asignado al día que llegare al caso referido se nos ejecute con esta y su [...] en que lo diferimos; y para su firmeza realizamos por lo que haría al nombre de administradores los bienes propios y renta de dicha administración y por lo que mira al nombre propio de mí el dicho reverendo Esteban Torregrosa mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber donde quiera que fueren o serán, y damos todo nuestro poder cumplido como se requiere a los justicias y jueces de S.M. de cualquier parte y jurisdicción que sean a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos, y en dichos nombres renunciamos al nuestro propio, jurisdicciones y domicilio y la ley si [...] o jurisdicción [...] para que toda razón de derecho y [...] ejecutiva nos compelan y apremien a lo [...] se guardan como si fuere sentencia definitiva de juez competente contra nosotros dada y pronunciada y por nosotros consentida toda y aprobada que pasada en autoridad de cosa buscada de que no hubiere lugar apelamos suplicamos sin otro recurso alguno sobre que renunciamos las leyes dichos y hechos de nuestra forma en general y en especial la ley y derecho que dice General renunciamos de leyes [...] en cuyo testimonio otorgamos en la ciudad de Alicante a veintiséis de noviembre del mil setecientos diecinueve años; todos otorgantes a quienes doy la escritura de testamento. Doy fe conozco; lo firmaron siendo presentes por testigos Gregorio Sala, el canónigo y Don Isidoro Sala y Ginés Sánchez de esta dicha ciudad, vecinos y moradores.

Firmado por Pedro Esteban y Francisco Torregrosa, ante el notario Pascual Bueno.

### 13. Escritura de donación de la familia Torregrosa de fecha 20 de julio de 1720 (A.H.P. Sig. 353, fol. 409r-411v)

Doctor José Acaño Torregrosa de esta ciudad de Alicante

Loación, aprobación y donación al convento y religiosas capuchinas de esta dicha ciudad.

Sepan cuantos esta pública escritura vieren y leyeren, como yo, José Acaño Torregrosa vecino, que soy de esta ciudad de Alicante, y en ella vecino, y morador; Digo que en este veintiséis del mes de noviembre del año mil setecientos diecinueve; el licenciado Esteban Torregrosa, presbítero; y el Reverendo fray Francisco Torregrosa, también presbítero; religioso de la orden de Nuestra Señora del Carmen, mis hermanos, como otro de los administradores de la administración y pía memoria instituida y fundada por el difunto sacristán, Dignidad que fue de la Iglesia Colegial Insigne del Señor San Nicolás de esta dicha ciudad de Alicante, en su último testamento, en primero de febrero del año pasado, mil setecientos dieciséis, bajo el que falleció, y el otro Reverendo fray Francisco, así en nombre de tal administrador; como en el propio mío y siguiendo la disposición testamentaria de dicho difunto, hicieron y otorgaron donación y transportación de una casa de habitación y morada, sita y que está en la población de esta ciudad; en favor del convento y religiosas capuchinas de esta ciudad, y teniendo por bien todo lo por dicho mi prior, y otorgado y loando y aprobando primero, y ante todas casas todo lo en dicha escritura de Donación, y transportación. Mencionado y otorgado por dicho mi apoderado para que ahora y para siempre jamás haga fe en juicio, y fuerza real otorgo por la presente que así en mi nombre propio como en el de otro de los administradores de dicha pía memoria que también soy, y siendo cierto y sabedor del que en semejante caso me pertenece, que hago donación y transportación pura, perfecta e irrevocable que el derecho llama *intervivos*, en remuneración y recompensa de la caridad y limosna que *in perpetuum* ordenó en el referido testamento el dicho mi hermano, encomienden su alma a su Alteza, y religiones el dicho convento de capuchinas de esta dicha ciudad, intitulado Los Triunfos del Santísimo Sacramento, y que en comunidad digan cada un día de la Concepción de la Virgen las letanías de Nuestra Señora y en memoria de la Reverenda madre Sor María Inés Torregrosa, religiosa de dicho convento, mi hermana. Al dicho convento, Abadesa y religiosas de la parte de casa que como tal administrador me puede tocar y pertenecer, que lo deteníamos y poseíamos, yo i dichos mis hermanos en la población dicha de esta ciudad extramuros de ella, en la calle llamada del vall, la misma que en dicha disposición testamentaria se menciona que linda por una parte en dicho convento, por estar inmediata a él por otra en casas del mismo convento por enfrente en murallas reales dicha calle en medio y por las espaldas en almacén de

Don Ignacio Esperinch, franca y libre de tributo memoria, hipoteca ni otro señorío ni obligación especial ni general que persona alguna tenga sobre ella tenga, y por tal la aseguro y desde luego que esta escritura es hecha y otorgada para siempre jamás, me desisto y aparto del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz y recurso que a dicha parte de casa tengo y todo lo transfiero, cedo y traspaso al dicho convento y religiosas para que como propia la posean, gocen, vendan, cambien, enajenen y hagan de ella como les pareciere, como dueñas absolutas sin dependencia alguna; y doy a dicho convento y religiosas poder, el que se requiere para que judicialmente o por su autoridad aprehendan la dicha tenencia y posesión, y en el interín me constituyo por su inquilino tenedor y poseedor y renuncio la ley de las donaciones inmensas y generales de todos los bienes que me quedan y el valor de los que dono no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el derecho; y caso que exceda, doy poder a dicho convento y religiosas y a otra cualquiera persona que señalaren para que la insinúe ante el juez ordinario y la haga aprobar el interponer su autoridad, y decreto judicial; y desde luego lo he por hecho suplido cualquier defecto de cláusulas, requisitos que para su firmeza se requieran porque con todas la hago, y juro por Dios, Nuestro Señor y por una señal de cruz que hago de no la revocar por escritura, testamento ni en otra forma, tácita ni expresamente en tiempo alguno, ni ninguna causa aunque me sea concedida de derecho y si la hiciere ( de más de no ser oído en juicio) por el mismo hecho, sea visto haber aprobado y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato; valor, firmeza y cumplimiento de esta escritura obligo mi persona y bienes habidos y por haber, y doy todo mi poder cumplido como se requiere a las justicias y bienes de su Majestad de cualquier parte y jurisdicción que sean, en cuyo fuero y jurisdicción y domicilio y otro fuero que de nuevo ganare, y la ley para [...] que por todo rigor de derecho y vía ejecutiva me compelan y apremien a lo así cumplido y guardar como si fuese sentencia definitiva y competente contra mí dada y pronunciada y por mi consentida, loada y aprobada y pasada en autoridad de cosa juzgada de que no tuviese lugar, apelación, suplicación ni otro recurso alguno sobre que renuncio las leyes, fueros y derechos de mi favor en general, y en especial la ley y derecho que dice general renunciación de leyes [...]; en cuyo testimonio así lo otorgo en la ciudad de Alicante a veinte días del mes de julio de mil setecientos veinte años. Dicho otorgante a quien yo el escribano del Rey, nuestro Señor, publico en el juzgado de esta dicha ciudad. Doy fe que conozco, lo firmo siendo presentes por testigos mosén Felix Gonzalbes de Cunedo, presbítero, Cristobal Llopis, Roque Castelló de dicha ciudad, vecinos y moradores.

Firmado por José Acaño Torregrosa ante el notario Pascual Bueno.

## 14. Acusaciones de Mosén Damián Albert natural de la Villa de Novelda y sus discípulos (AUV, Manuscrito 800, nº 36, folios 631-632)

Monssén Damián Albert Hericiarca, encubridor de herejes, alumbrado, hipócrita, embustero, judaizante, relajado y pertinaz.

**Primero.** Este negaba que cuando el sacerdote celebraba [ilegible], virtud de sus palabras de la consagración no se convertía la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor y la razón era porque Dios vivo estaba real y verdaderamente en todas las cosas.

**Segundo.** Decía que no había infierno ni purgatorio, ni juicio final ni universal y consiguientemente, que no había más que aparecer en el valle de Josaphat unidas las almas, con los cuerpos mortales con los que ahora vivimos, y así que dicho puesto era quimera y embuste de los predicadores.

**Tercero.** Que las cosas pertenecientes al Santo Mandamiento no son pecado si se obra con recta intención.

**Cuarto.** Que no habíamos de hacer penitencia ni confesarse, ni pensar en Dios ni en la Virgen Santísima, porque sin todas estas cosas se salvarían, y que todo esto era una ciencia aparte de todas las demás, la cual nadie había entendido y así para entenderla era necesario que se fuese a la tierra de los chuchimecos.

**Quinto.** Que todas las cosas pertenecientes al séptimo Mandamiento no eran pecado, y así que hurtar era lícito porque todas las cosas eran comunes, todo lo cual se hallaba en el libro de la anihilación.

**Sexto.** Que el comer antes de comulgar no era pecado y lo confirmaba con decir que él muchas veces había comido higos antes de decir Misa, y que habiéndose una persona acusada de haber comido anises, le dijo que no era pecado y así que bien podía comulgar. Confirmaba esto, diciendo que en una ocasión en Roma un Cardenal comió siete higos en presencia de Clemente XI y que se confesó con él y le dio licencia para decir Misa.

**Séptimo.** Acusándose cierta persona que había tenido unos pensamientos y tocamientos deshonestos le dijo que no era pecado, porque todo aquello no montaba una cabeza de sardina.

**Octavo.** Que decir que Dios carecía de principio y fin era disparate, porque él había hallado principio y fin y ponía el ejemplo diciendo que Dios era como una, o que mirándola después de formada parecía no tener principio ni fin, pero considerando la formación de ella se hallaba el principio y fin.

**Noveno.** Que habiéndole enviado a cierta persona una piedrecita, le dijo si creía que aquella piedra era Dios vivo y ella respondió que sí. Después le envió una paja haciéndole la misma interrogación y ella respondió que no, entonces él fue allá y le reprendió diciendo que era mala cristiana e inobediente, que así como había creído lo uno debía creer lo otro porque la veía que estaba de pies a cabeza dentro de Dios vivo.

**Décimo.** Que todos los moros se salvarán y la razón era porque creían en Alá.

**Undécimo.** Por la gracia Bautismal estábamos todos santificados en gracia y así aunque después se cometiera cualquier pecado no por eso nos condenábamos.

**Duodécimo.** Lo segundo en orden a lo que arriba dijimos fue que las almas racionales eran corporales y no espirituales y en tanto padecían en cuanto se mortificasen el cuerpo y que acabadas las pasiones del alma se acababan las virtudes.

**Decimotercero.** Habiéndoles una persona muy familiar suya dicho que aquella doctrina no era conforme a la que enseñaban los predicadores y que no siendo así, o que ellos eran demonio o que él iba errado, dijo que los predicadores eran demonio.

**Decimocuarto.** Decir que había demonios era un disparate, de ninguna forma los había.

**Decimoquinto.** A la hermana María Benedicto, le dijo que era impecable, la cual se atrevió a decir que después del día de la Ascensión subiría al Cielo en cuerpo y alma, porque su alma estaba hecha una pura mariposita.

Estos y otros muchos disparates habló el clérigo y la beata con toda su santidad y boberías, las cuales no pongo aquí porque no son tan singulares como estas y consiguientemente todos los reos de Novelda y Alicante.

En orden a los judíos no digo nada porque no otra cosa mas de que todos guardaban la ley de Moisés porque no comían morcillas ni caracoles, y que ayunaban los ayunos de la reina Esther y de otras muchas cosas que ponían en la comida y bebida, chocolate y otras muchas porquerías por mofa de los católicos.

## 15. Carta por la que el Ayuntamiento de Alicante propone al gobernador de la provincia que las capuchinas alicantinas sean trasladadas a un convento de Elche

Sr. Gobernador de esta Provincia

27 mayo 1850

En 30 de marzo último tuve el honor de exponer a la consideración de V.S. la necesidad de acordar lo conveniente para que se corte el ángulo saliente que sobre el paseo de la Reina forma el edificio convento de Religiosas capuchinas, estrechando extraordinariamente la calle en aquel punto al terminar de hacer el paso difícil y peligroso hasta lo sumo y causando otros perjuicios de gran entidad. Semejante audacia que a no ser apremiantemente exigida por el bien público para desahogar su paisaje tan concurrido y evitar cualquier desgracia por las muchos carruajes que discurren, debiera ser atendida siquiera para hermostear el mismo sitio de nuevo, que tiene en su intención la capital pudiendo ofrecer el inconveniente de que el citado convento reúna un mayor número de religiosas de lo que la ley marcó para agregarlo a otro de la orden correspondiente.

Mas en el caso de que se trata existe un medio que puede facilitar la solución de la dificultad y que reúna circunstancias que por sí mismas lo recomiendan. En la tal villa de Elche se constancia el convento de Santa Clara, cuyo número de religiosas no llega a diez o doce, según se me ha manifestado, y con arreglo a las órdenes vigentes debieran incorporarse a otro convento. Este edificio, pues, situado en una población inmediata a esta capital suficientemente acogen para reunir con las comodidades correspondientes a un gran número de religiosas, sería muy a propósito para la traslación a él de las monjas capuchinas, refundiendo en una ambas comunidades, y observando en ello con sujeción a la Ley, con la sola diferencia de utilizar el edificio de Elche por sus mayores ventajas.

En su virtud, V.S me dispensará le reitere mi petición de 30 de marzo pasado sobre la demolición del citado convento de religiosas capuchinas para dar ensanche al pasaje donde se halla situado; y le proponga al mismo tiempo la traslación de aquellas al de Santa Clara de Elche, para lo cual ruego a V.S. se sirva dictar las medidas oportunas, o en caso de no considerarlo en sus facultades solicitarlo del gobierno de S.M. con el interés y recomendación que lo exige el bien público.

Dios guarde a V.S muchos años.

